PATRIMONIO AUTÓNOMO "CRECER IFD - BDP ST 058"

El Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 de contenido crediticio.
Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.
BDP Sociedad de Titularización S.A. adquiere obligaciones de medio y no de resultado.

EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058"

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 1286/2023 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023
RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 1286/2023 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023
REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PA-PMP-003/2023
REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-TD-PMP-003/2023

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs170.000.000,00

Monto a Colocarse:	Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D".
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.
Fecha de Emisión:	14 de diciembre de 2023.
Plazo de Colocación:	El plazo de la colocación primaria será de Siete (7) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Modalidad de colocación:	La modalidad de colocación es "A mejor esfuerzo".
Forma de amortización de capital y Pago de intereses:	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
Forma de Pago:	Los cupones correspondientes se pagarán a través de transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CRECER IFD, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo "CRECER IFD - BDP ST 058" por las causales establecidas en el punto 1.18 del presente Prospecto de emisión. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. CRECER IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc. , para su consecuente Redención Anticipada total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los Pagarés por parte de CRECER IFD se calculará de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de Riesgo	Tendencia	Tasa de Interés (%)
Serie "A"	25.500.000	5.100	PMP-TD-NA	332	5.000	10-nov-2024	N-1	Estable	5,50%
Serie "B"	34.000.000	6.800	PMP-TD-NB	727	5.000	10-dic-2025	AA3	Estable	5,90%
Serie "C"	51.000.000	10.200	PMP-TD-NC	1.092	5.000	10-dic-2026	AA3	Estable	6,10%
Serie "D"	59.500.000	11.900	PMP-TD-ND	1.457	5.000	10-dic-2027	AA3	Estable	6,30%

Calificación de Riesgo MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. Serie A: N-1	Categoría **Nivel 1**: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Calificación de Riesgo: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. Series "B", "C" y "D": AA3	Categoría **AA**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no sería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral **3** acompaña esta categoría, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel bajo de la calificación asignada**.**

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" PÁGINA 44 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, ESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

BDP Sociedad de Titularización S.A.

AGENTE COLOCADOR

VALORES UNION S.A. Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD IMPARTIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO IMPLICA UNA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD Y CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058. BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA.

LA PAZ, DICIEMBRE DE 2023

DECLARACIÓN JURADA DE BDP ST

Oscar César Crespo Eid – Gerente General

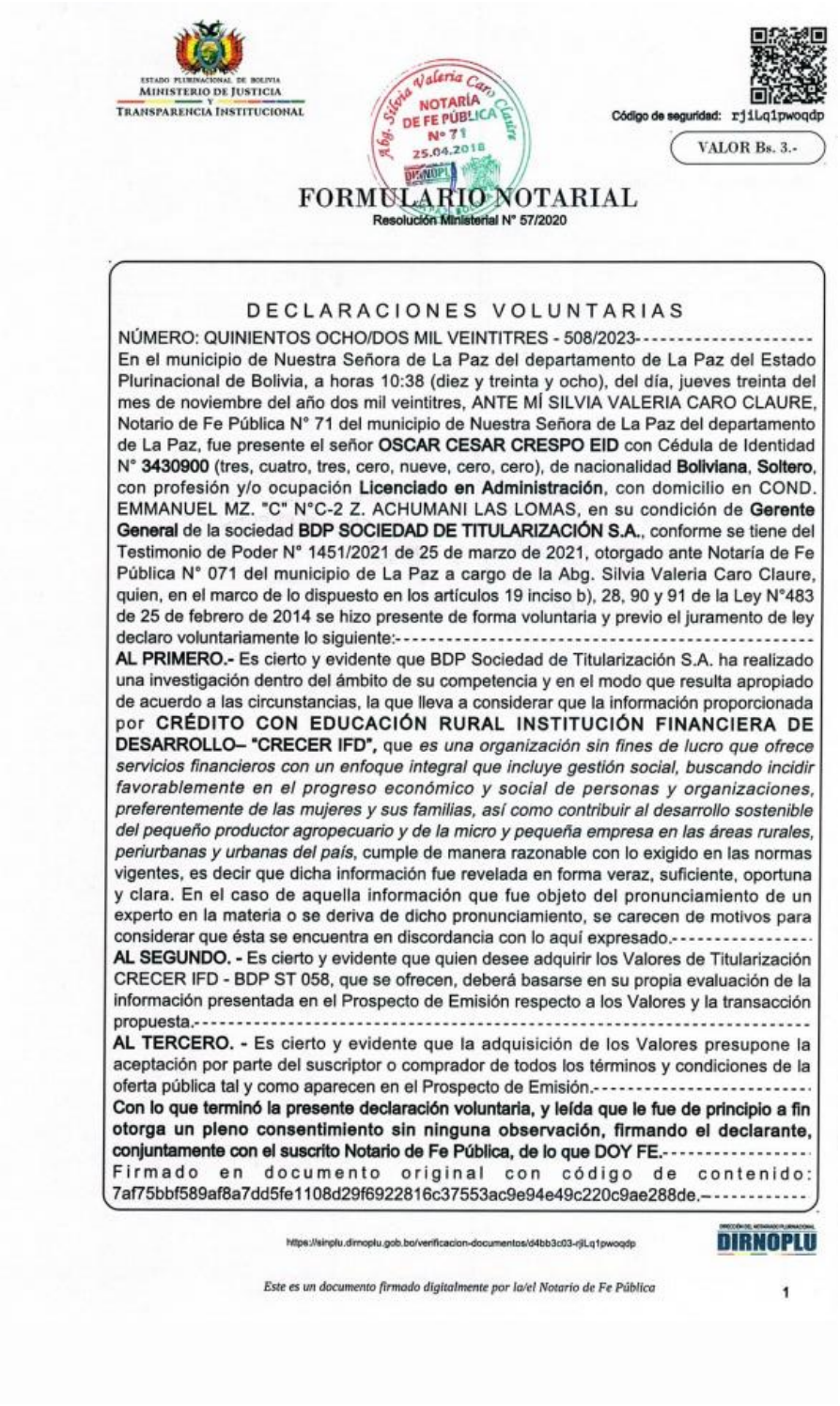

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Silvia Valeria Caro Claure
NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 71
25.04.2018

Código de seguridad: rjiLq1pwoqdp

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS OCHO/DOS MIL VEINTITRES - 508/2023----------

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:38 (diez y treinta y ocho), del día, jueves treinta del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente el señor **OSCAR CESAR CRESPO EID** con Cédula de Identidad N° **3430900** (tres, cuatro, tres, cero, nueve, cero, cero), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Licenciado en Administración**, con domicilio en COND. EMMANUEL MZ. "C" N°C-2 Z. ACHUMANI LAS LOMAS, en su condición de **Gerente General** de la sociedad **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, conforme se tiene del Testimonio de Poder N° 1451/2021 de 25 de marzo de 2021, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 071 del municipio de La Paz a cargo de la Abg. Silvia Valeria Caro Claure, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y previo el juramento de ley declaro voluntariamente lo siguiente:----------

AL PRIMERO.- Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO– "CRECER IFD"**, que *es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país*, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------

AL SEGUNDO. - Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.----------

AL TERCERO. - Es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión.----------

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.----------

Firmado en documento original con código de contenido: 7af75bbf589af8a7dd5fe1108d29f6922816c37553ac9e94e49c220c9ae288de.----------

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d4bb3c03-rjiLq1pwoqdp

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Código de seguridad: rjiLq1pwoqdp

Nombre	Firma	Huella
OSCAR CESAR CRESPO EID Cédula de Identidad 3430900		

Abg. Silvia Valeria Caro Claure
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 71
25.06.2018
LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Silvia Valeria Caro Claure
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 71
La Paz- Bolivia

DIRNOPLU

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d4bb3c03-rjiLq1pwoqdp

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

El principal responsable de la elaboración del presente Prospecto es el señor Oscar César Crespo Eid, Gerente General de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Subgerente de Administración y Finanzas y la Contadora General de BDP Sociedad de Titularización S.A. son el señor Bernardo Boris Vino Patón y la señora Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla, respectivamente.

Entidad Estructuradora

La entidad estructuradora de la presente Emisión es BDP Sociedad de Titularización S.A.

Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

- Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

  Ubicado en: Torres del Poeta (Torre A – Piso 6), Plaza Isabel la Católica
  La Paz, Bolivia

- Bolsa Boliviana de Valores S.A.

  Ubicada en: Avenida Arce, Nº 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio "Bolsa Boliviana de Valores"
  La Paz, Bolivia

- Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

  Ubicada en: Edificio Metrobol II, P5, Calle 14 Esq. Av Sánchez Bustamante N°7995, Zona Calacoto
  La Paz, Bolivia

- BDP Sociedad de Titularización S.A.

  Ubicado en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto Nº 8081
  La Paz, Bolivia

- CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD

  Ubicado en: Calle Demetrio Canelas Nº27, Zona Obrajes
  La Paz, Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO ---- 1

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN ---- 6

1.1. PARTICIPANTES ---- 6
1.2. OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN ---- 6
1.3. DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 6
1.4. CESIÓN IRREVOCABLE ---- 6
1.5. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN ---- 6
1.6. PLAZO DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL ---- 7
1.7. CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 7
1.8. CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS ---- 7
1.9. COBRO DE LOS PAGARÉS ---- 12
1.10. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 12
1.11. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 12
1.12. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 12
1.12.1. Activos ---- 12
1.12.2. Pasivos ---- 12
1.13. PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 13
1.14. CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 13
1.15. CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 13
1.16. GASTOS Y COSTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 13
1.17. COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN ---- 15
1.18. LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 16
1.19. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 18
1.20. REMANENTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 18
1.21. DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE ---- 19
1.22. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO DE COMPRA ---- 19
1.23. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN ---- 20
1.24. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 21
1.25. COEFICIENTE DE RIESGO ---- 22
1.26. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN ---- 23

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO ---- 24

2.1. ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN ---- 24
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN ---- 25
2.2.1. Tipo de Valores ---- 25
2.2.2. Plazo de la Emisión ---- 25
2.2.3. Denominación de los Valores ---- 25
2.2.4. Monto Total de la Emisión ---- 25
2.2.5. Valor Nominal Unitario ---- 26
2.2.6. Composición de la Emisión ---- 26
2.2.7. Fecha de Emisión ---- 26
2.2.8. Moneda en que se expresan los Valores ---- 26
2.2.9. Tipo de Interés ---- 26
2.2.10. Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses ---- 26

2.2.11. Tasa de Interés Nominal ---- 26
2.2.12. Fórmula para el Cálculo de los Intereses ---- 27
2.2.13. Cronograma de pago de cupones ---- 27
2.2.14. Forma de Colocación ---- 28
2.2.15. Modalidad de Colocación ---- 29
2.2.16. Precio de Colocación ---- 29
2.2.17. Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ---- 29
2.2.18. Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ---- 29
2.2.19. Objetivo de Colocación ---- 29
2.2.20. Plazo de Colocación ---- 29
2.2.21. Plazo de utilización de los recursos ---- 30
2.2.22. Forma de Circulación de los Valores ---- 30
2.2.23. Forma de Representación de los Valores ---- 30
2.2.24. Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión ---- 30
2.2.25. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses ---- 30
2.2.26. Calificación de Riesgo ---- 31
2.2.27. Respaldo de la Emisión ---- 32
2.2.28. Aspectos Tributarios ---- 32
2.2.29. Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores ---- 33
2.2.30. Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo ---- 33
2.2.30.1 Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja ---- 33
2.2.30.2 Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado ---- 33
2.2.31. Redención Anticipada de los Valores de Titularización ---- 34
2.2.32. Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización ---- 35
2.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización ---- 35
2.3.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización ---- 36
2.3.2. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ---- 37
2.3.3. Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ---- 37
2.4. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 40
2.5. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida ---- 40
2.6. Sustitución de la Sociedad de Titularización ---- 41
2.7. Evento de Aceleración de Flujos ---- 42

3. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS ---- 43

3.1. Razones de la Titularización ---- 43
3.2. Destino de los Recursos Recaudados ---- 43

4. FACTORES DE RIESGO ---- 44

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN ---- 45

5.1. Colocación ---- 45
5.2. Destinatarios de la Emisión ---- 45
5.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta ---- 46
5.4. Tipo de Oferta ---- 46

5.5. Diseño y Estructuración ---- 46
5.6. Plazo de colocación ---- 46
5.7. Objetivo de Colocación ---- 46
5.8. Modalidad de colocación ---- 46
5.9. Descripción del contrato suscrito con los intermediarios autorizados encargados de la colocación. ---- 47
5.9.1. Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán. ---- 47
5.9.2. Relación significativa entre el emisor y el agente colocador ---- 47
5.9.3. Descripción de los servicios asumidos por el intermediario colocador y términos del contrato relevantes para los inversionistas. ---- 47
5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores. ---- 48
5.11. Descripción del procedimiento de colocación ---- 48
5.12. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto ---- 48
5.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria ---- 48

6. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN ---- 49

6.1. Identificación de la Sociedad de Titularización ---- 49
6.2. Antecedentes ---- 49
6.3. Composición Accionaria ---- 49
6.4. Empresas Vinculadas ---- 50
6.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. ---- 50
6.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A. ---- 50
6.7. Infraestructura ---- 51
6.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto ---- 51

7. EMISOR DE LOS PAGARÉS - CRECER IFD ---- 52

7.1. Identificación Básica ---- 52
7.2. Organización ---- 52
7.3. Personal y Organización ---- 52
7.4. Composición del Directorio ---- 56
7.5. Información Histórica de la Entidad ---- 56
7.6. Principales Actividades y Negocios de CRECER IFD ---- 57
7.6.1. Productos Crediticios de CRECER IFD ---- 57
7.7. Modelo de Negocio ---- 60
7.8. Estrategia Empresarial y Políticas ---- 61
7.8.1. Lineamientos de Política ---- 61
7.8.2. Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social ---- 61
7.8.3. Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes ---- 61
7.8.4. Política para el desempeño en la perspectiva financiera ---- 62
7.8.5. Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos ---- 62
7.8.6. Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento ---- 62
7.9. Reconocimientos Obtenidos ---- 62
7.10. Análisis Sectorial de Mercado ---- 63
7.11. Análisis de la Competencia ---- 66
7.11.1. Cartera ---- 66
7.11.2. Cartera en Mora ---- 67
7.11.3. Previsión para Cartera Incobrable ---- 67

7.11.4. Número de Clientes ---- *68*
7.12. INGRESOS FINANCIEROS ---- 69
7.13. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL ---- 69
7.13.1. Visión ---- *69*
7.13.2. Misión ---- *69*
7.13.3. Valores ---- *70*
7.14. OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR ---- 70
7.15. PRINCIPALES ACTIVOS DE CRECER IFD ---- 70
7.16. RELACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS ---- 71
7.17. PROCESOS LEGALES ---- 71

8. ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER IFD ---- 72

8.1. BALANCE GENERAL ---- 72
8.1.1. Activo ---- *72*
8.1.1.1 Cartera ---- 73
8.1.1.2 Cartera en Mora ---- 74
8.1.1.3 Previsión para Pagos de Cartera en Mora ---- 75
8.1.1.4 Liquidez ---- 76
8.1.2. Pasivo ---- *76*
8.1.2.1 Obligaciones con el Público ---- 77
8.1.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento ---- 77
8.1.2.3 Previsiones ---- 77
8.1.2.4 Valores en Circulación ---- 78
8.1.2.5 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal ---- 78
8.1.3. Patrimonio ---- *79*
8.2. ESTADO DE RESULTADOS ---- 79
8.2.1. Ingresos Financieros ---- *79*
8.2.2. Gastos Financieros ---- *80*
8.2.3. Resultado Financiero Bruto ---- *80*
8.2.4. Gastos Administrativos ---- *80*
8.2.5. Resultado Neto ---- *81*
8.3. INDICADORES FINANCIEROS ---- 82
8.3.1. Liquidez ---- *83*
8.3.2. Solvencia ---- *83*
8.3.3. Calidad de Cartera ---- *84*
8.3.4. Rentabilidad ---- *84*
8.3.5. Eficiencia ---- *85*
8.3.6. Endeudamiento ---- *86*
8.3.7. Financiamiento ---- *86*
8.3.8. Estructura de Activos ---- *87*
8.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE CRECER IFD ---- 87
8.4.1. Gastos Administrativos ---- *87*
8.4.2. Control de Solvencia: ---- *88*
8.4.3. Cobertura de Mora: ---- *88*
8.4.4. Control de Liquidez: ---- *88*
8.5. ESTADOS FINANCIEROS ---- 89
8.5.1. Balance General ---- *90*
8.5.2. Estado de Resultados ---- *91*

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: DETALLE DE LOS PAGARÉS ---- 9
TABLA 2: PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ---- 14
TABLA 3: COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN ---- 15
TABLA 4: DETALLE DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 25
TABLA 5: DETALLE DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 26
TABLA 6: TASA DE INTERÉS NOMINAL DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 27
TABLA 7: CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN ---- 27
TABLA 8: CALIFICACIÓN ASIGNADA A LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 058 ---- 32
TABLA 9: COMPENSACIÓN SOBRE REDENCIÓN ANTICIPADA ---- 35
TABLA 10: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023) ---- 50
TABLA 11: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP S.A.M. (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023) ---- 50
TABLA 12: COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023) ---- 50
TABLA 13: PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023) ---- 51
TABLA 14: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN CRECER IFD ---- 53
TABLA 15: PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CRECER IFD ---- 53
TABLA 16: DATOS DE LOS DIRECTORES DE CRECER IFD ---- 56
TABLA 17: PERIODICIDAD DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL E INTERESES ---- 58
TABLA 18: INTEGRACIÓN DEL CRÉDITO CON EDUCACIÓN ---- 58
TABLA 19: CARTERA BRUTA ---- 66
TABLA 20: CARTERA EN MORA ---- 67
TABLA 21: PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE ---- 68
TABLA 22: NÚMERO DE CLIENTES ---- 68
TABLA 23: INGRESOS FINANCIEROS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) ---- 69
TABLA 24: OBLIGACIONES FINANCIERAS CON COSTO DE CRECER IFD ---- 70
TABLA 25: CARTERA DE CRECER IFD ---- 71
TABLA 26: BALANCE GENERAL DE CRECER IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) ---- 90
TABLA 27: ESTADO DE RESULTADOS DE CRECER IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) ---- 91

ANEXOS

ANEXO A: Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

ANEXO B: Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.

ANEXO C: Informe de Calificación de Riesgo Emitido por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

ANEXO D: Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de CRECER IFD al 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022.

ANEXO E: Estados Financieros de CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023.

ANEXO F: Organigrama de CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023.

GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

1) **Anotación en Cuenta:** La Anotación en Cuenta de un Valor es un registro electrónico administrado por la EDV conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores, contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

2) **Auditor Externo:** Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo, así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y remplazado por BDP ST, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

3) **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social. En el presente Prospecto se hace referencia a esta institución como "ASFI".

4) **Bolsa Boliviana de Valores S.A. ó BBV**: Institución que brinda la infraestructura, mecanismos y sistemas para que las Agencias de Bolsa a nombre propio o en representación de sus comitentes realicen transacciones con Valores, instrumentos de divisas y otros instrumentos bursátiles.

5) **Excedentes:** Corresponde a las diferencias entre el monto de los Pagarés y los Gastos del Patrimonio Autónomo cuya forma de cálculo se detalla en el inciso i) del punto 1.8. del presente Prospecto.

6) **Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 29) del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.

7) **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que, a solicitud de un Titular es extendido por la EDV y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.

8) **Objetivo de Colocación**: Es mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 (Veinte Mil Cuatrocientos) de los 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización emitidos.

9) **Colocador:** Es la entidad encargada de la colocación de los Valores resultantes del proceso de titularización en el mercado primario. Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en el Registro del Mercado de Valores del Ente Regulador, bajo el número de registro Nº SPVS-IV-AB-VUN-011/2002.

10) **Contrato de Derecho de Compra:** En adelante indistintamente "Contrato de Derecho" o "Contrato de Derecho de Compra" es el Derecho de Compra de los Pagarés con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 de acuerdo a la Sección 1, Capítulo IX Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos del Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. El Contrato de Derecho de Compra firmado el 24 de octubre de 2023 entre CRECER IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 4763/2023 de 24 de octubre de 2023 por ante Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier Adenda o modificación posterior.

11) **Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento y se encuentran descritos en la Declaración Unilateral y en el punto 1.16 del presente Prospecto.

12) **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO** – **CRECER IFD:** En adelante CRECER IFD, es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país.

13) **Cuenta de Provisión de Pagos:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058", una Cuenta de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.

14) **Cuenta de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058", una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.

15) **Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058", una Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado para acumular los excedentes generados por el diferencial entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.

16) **Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la "Declaración Unilateral" y su respectivo Anexo debidamente suscrito y cualquier otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituyó en un Acto Unilateral para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidos en los artículos pertinentes de dicho documento.

17) **Derecho de Dominio:** De acuerdo al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores modificado por el Artículo 29 numeral 8 de la Ley Nº 2064 y de acuerdo al Decreto Supremo Nº 25514 del 17 de septiembre de 1999 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral, por la Sociedad de Titularización por cuenta del Patrimonio Autónomo sobre los activos que conformen el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.

18) **Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

19) **Entidad Calificadora de Riesgo:** En el presente proceso de Titularización la Calificadora de Riesgo es MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, con número de registro Nº ASFI/DSV-ECR-001/2014, o quien la sustituya. MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. asigna la calificación de riesgo a los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058. En el presente Prospecto se denominará indistintamente "Entidad Calificadora", "Calificadora" o "Calificadora de Riesgo". La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

20) **Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por ASFI e inscrita en el RMV, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la

liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., en adelante la "EDV".

21) **Estructurador:** Es el encargado de agrupar activos con características comunes, para efectos de la constitución del Patrimonio Autónomo para titularización. La actividad de estructuración podrá ser realizada por la Sociedad de Titularización, por el originador o por otra entidad especializada contratada para tal efecto. En el presente proceso de titularización el estructurador es BDP Sociedad de Titularización S.A.

22) **Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista.

23) **Exceso de Flujo de Caja Acumulado**: Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional.

24) **Fecha de Cesión:** Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral**.**

25) **Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por la Sociedad de Titularización y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

26) **Fecha de Vencimiento:** Es a los Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete (1.457) días calendario posteriores a la Fecha de Emisión.

27) **Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo adicionales a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extra-judiciales en los que deba incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en inciso 10 del punto 1.16 del presente Prospecto.

28) **Hecho Relevante:** De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y con el Artículo 1, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado.

29) **Pagarés sin Oferta Pública:** Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por CRECER IFD, en virtud de los cuales, ésta última promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones que se establecen en el punto 1.8 del presente Prospecto. En adelante "Pagarés".

30) **Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058:** Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho de Compra cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral para el propósito de que, a cargo del patrimonio autónomo, se emitan Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058. En el presente Prospecto se denominará indistintamente "Patrimonio Autónomo" o "Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058".

31) **Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de Siete (7) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

32) **Precio del Contrato de Derecho de Compra:** Es el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) que se asigna en el Contrato de Derecho.

33) **Premium:** Es el monto adicional al Precio de Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al inciso 1.21 del presente Prospecto.

34) **Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el "Contrato de Derecho", para la conformación del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.

35) **Redención Anticipada:** Para el presente Proceso de Titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.

36) **Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos o activos sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos, Gastos y Pasivos del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.

37) **Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:** Es Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

38) **Días Calendario**: Los plazos establecidos en días calendario se contarán como días corridos. Cuando el vencimiento del plazo ocurra en día sábado, domingo o feriado, el cobro o pago se trasladará al primer día hábil siguiente.

39) **Valores de Titularización:** Son los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058", de contenido crediticio y de Oferta Pública, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de oferta pública de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se regirá por las normas legales pertinentes. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente "Valores", "Valores de Titularización" o "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058".

40) **Remanente Presupuestado:** Es el recurso adicional presupuestado que quedaría en el Patrimonio Autónomo para cualquier contingencia.

41) **Sistema LIP:** De acuerdo con la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, el Sistema LIP (Liquidación Integrada de Pagos) es el sistema de pagos de alto valor del Banco Central de Bolivia (BCB) que opera bajo un esquema de liquidación híbrida, que combina las características de seguridad y liquidación final oportuna de la Liquidación Bruta en Tiempo Real con la eficiencia en el uso de liquidez de la Liquidación Neta Diferida.

42) **Cuentas de abono LIP:** De acuerdo con el Artículo 33 de la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, son todas las cuentas vigentes en el LIP: del Sistema Financiero, de Cámaras de Compensación y Liquidación, Empresas Proveedoras de Servicios de Pago, Entidades de Servicios de Compensación y Liquidación, la Entidad de Depósito de Valores, el Tesoro General de la Nación, las Agencias de Bolsa, Administradoras de Fondos de Pensiones, y otras expresamente autorizadas por el Directorio del BCB, podrán recibir abonos de los participantes del LIP.

43) **Precio de Rescate**: En caso de Redención Anticipada por Sorteo, siguiendo el procedimiento señalado en el Código de Comercio de Bolivia, es el importe al que se redimirán los Valores de Titularización, cuya forma de cálculo se describe en el punto 2.2.31 del presente prospecto.

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

1.1. Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

Emisor de los Pagarés:	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Originador:	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
Estructurador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agente Colocador:	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Entidad Calificadora de Riesgo:	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT)
Agente Pagador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.

1.2. Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058".

1.3. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina: "PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058".

1.4. Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD al Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

1.5. Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación" protocolizada mediante Escritura Pública N° 5350/2023 el 29 de noviembre de 2023 por ante la Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 4763/2023 de 24 de octubre de 2023 ante Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PMP-003/2023 otorgado mediante Resolución Administrativa Nº ASFI/1286/2023 de fecha de 13 de diciembre de 2023.

1.6. Plazo de la Declaración Unilateral

En caso de haber logrado el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de no lograrse el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta reembolso de los fondos a los tenedores descrito en el numeral 6 del punto 1.19 del presente Prospecto.

Asimismo, en caso de ocurrir lo establecido en el numeral 3.1 del punto 1.18 del presente Prospecto, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta que la misma quede resuelta.

1.7. Características y Valor Inicial del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058

La constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 se realiza mediante la suscripción de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación", por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra, de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

1.8. Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

a) Serán emitidos por CRECER IFD a favor del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.

b) Los Pagarés serán emitidos de acuerdo a lo establecido en el inciso g) siguiente y tendrán una tasa entre 8,069836% y de 8,887625%.

c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.

d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.

e) CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el inciso g) siguiente, en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de CRECER IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 por las causales de liquidación establecidas en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación".

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de CRECER IFD generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CRECER IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc., para su consecuente Redención Anticipada Total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los Pagarés por parte de CRECER IFD se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la Fecha de Pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración; y
ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (En días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.457	2.50%

Para tal efecto, CRECER IFD depositará el Precio de Rescate y los demás importes señalados anteriormente en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

f) La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

g) Serán suscritos a "Fecha Fija" (Artículo 593 numeral 2 del Código de Comercio). En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, serán las que se detallan a continuación:

Tabla 1: Detalle de los Pagarés
(Expresado en Bolivianos)

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	5-ene-24	4.964.100,91	17.804,21	4.981.905,12
2	5-feb-24	4.758.222,30	50.130,82	4.808.353,12
3	5-mar-24	1.560.544,19	26.585,93	1.587.130,12
4	5-abr-24	1.603.743,77	38.466,35	1.642.210,12
5	5-may-24	4.637.828,44	142.428,68	4.780.257,12
6	5-jun-24	1.568.160,40	59.055,72	1.627.216,12
7	5-jul-24	4.577.106,38	203.150,74	4.780.257,12
8	5-ago-24	4.570.267,04	234.606,08	4.804.873,12
9	5-sep-24	4.540.257,18	264.615,94	4.804.873,12
10	5-oct-24	4.488.474,78	291.782,34	4.780.257,12
11	5-nov-24	4.535.988,37	326.391,75	4.862.380,12
12	5-dic-24	1.415.303,78	111.357,38	1.526.661,16
13	5-ene-25	3.729.812,24	319.383,55	4.049.195,79
14	5-feb-25	3.483.969,54	322.542,25	3.806.511,79
15	5-mar-25	3.408.843,86	336.982,93	3.745.826,79
16	5-abr-25	3.439.153,79	363.878,00	3.803.031,79
17	5-may-25	3.401.251,11	382.740,68	3.783.991,79
18	5-jun-25	639.251,09	76.376,70	715.627,79
19	5-jul-25	3.359.954,54	424.037,25	3.783.991,79
20	5-ago-25	3.356.152,40	446.879,39	3.803.031,79
21	5-sep-25	3.335.696,33	467.335,46	3.803.031,79
22	5-oct-25	3.299.533,83	484.457,96	3.783.991,79
23	5-nov-25	3.322.743,25	510.955,54	3.833.698,79

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
24	5-dic-25	3.270.851,84	524.971,95	3.795.823,79
25	5-ene-26	4.460.938,64	746.980,15	5.207.918,79
26	5-feb-26	4.372.331,40	762.526,39	5.134.857,79
27	5-mar-26	440.491,19	79.585,60	520.076,79
28	5-abr-26	4.320.710,21	810.667,58	5.131.377,79
29	5-may-26	4.287.614,19	833.291,60	5.120.905,79
30	5-jun-26	4.271.529,30	859.848,49	5.131.377,79
31	5-jul-26	4.239.081,68	881.824,11	5.120.905,79
32	5-ago-26	4.223.455,40	907.922,39	5.131.377,79
33	5-sep-26	4.199.436,73	931.941,06	5.131.377,79
34	5-oct-26	4.167.928,34	952.977,45	5.120.905,79
35	5-nov-26	4.170.738,29	982.602,50	5.153.340,79
36	5-dic-26	4.153.416,94	1.006.452,85	5.159.869,79
37	5-ene-27	4.153.905,87	1.035.436,92	5.189.342,79
38	5-feb-27	4.113.072,49	1.053.840,30	5.166.912,79
39	5-mar-27	4.086.089,50	1.072.573,29	5.158.662,79
40	5-abr-27	4.063.721,94	1.094.940,85	5.158.662,79
41	5-may-27	4.042.307,85	1.116.354,94	5.158.662,79
42	5-jun-27	4.020.415,76	1.138.247,03	5.158.662,79
43	5-jul-27	3.999.454,47	1.159.208,32	5.158.662,79
44	5-ago-27	3.978.022,86	1.180.639,93	5.158.662,79
45	5-sep-27	3.956.819,71	1.201.843,08	5.158.662,79
46	5-oct-27	3.936.514,64	1.222.148,15	5.158.662,79
47	5-nov-27	1.073.791,24	340.835,89	1.414.627,13
	Total	**169.999.000,00**	**27.799.606,47**	**197.798.606,47**

Fuente: BDP ST

Si se alcanzara una colocación de Valores de Titularización igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), la numeración y fecha de vencimiento de cada uno de los Pagarés se mantendrá conforme a la tabla anterior, sin embargo, el valor de cada Pagaré se definirá descontando su respectivo excedente, que será calculado de acuerdo a lo establecido en el inciso i).

Cuando la fecha de vencimiento de los Pagarés ocurra en día sábado, domingo o feriado, CRECER IFD realizará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CRECER IFD, observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

i) **Cálculo de Excedentes:** Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), el Administrador del Patrimonio Autónomo calculará los excedentes de la siguiente forma:

Para los primeros 12 meses:

$$Excedentes\ \ primeros\ 12\ meses\ _n = \ \ Pagaré_n - K_n - GPF_n - GPV_n - \frac{(\frac{Número\ de\ Titulos\ Colocados}{Número\ de\ titulos\ Emitidos}) * \text{Bs}9.100.000}{12}$$

Donde:

Pagaré$_n$ = Pagaré para una colocación del 100% de los Valores de Titularización correspondiente al mes de cálculo.

K_n = Capital de los Valores de Titularización efectivamente colocados al mes de cálculo de acuerdo a lo establecido en el punto 2.

GPF_n = Son los Gastos Presupuestados Fijos del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo (Tasas de Regulación ASFI, Comisión por mantenimiento BBV, Honorario de la Entidad Calificadora de Riesgo, Honorario de Representante Común de Tenedores, Gastos por Servicios de Auditoría Externa y Otros gastos) descritos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

GPV_n = Son los Gastos Presupuestados Variables del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo que están en función al porcentaje de colocación alcanzado (interés de los Valores de Titularización efectivamente colocados de acuerdo a lo establecido en el punto 2 y comisión por administración de BDP ST calculada de acuerdo a lo descrito en el punto 1.17).

n = Es el mes de cálculo.

Para los meses 13 en adelante:

$$Excedentes\ meses\ 13\ en\ adelante\ _n = \ Pagaré_n - K_n - GPF_n - GPV_n$$

Donde:

Pagaré$_n$ = Pagaré para una colocación del 100% de los Valores de Titularización correspondiente al mes de cálculo.

K_n = Capital de los Valores de Titularización efectivamente colocados al mes de cálculo de acuerdo a lo establecido en el punto 2.

GPF_n = Son los Gastos Presupuestados Fijos del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo (Tasas de Regulación ASFI, Comisión por mantenimiento BBV, Honorario de la Entidad Calificadora de Riesgo, Honorario de Representante Común de Tenedores, Gastos por Servicios de Auditoría Externa y otros gastos) descritos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

GPV_n = Son los Gastos Presupuestados Variables del Patrimonio Autónomo correspondientes al mes de cálculo que están en función al porcentaje de colocación alcanzado (interés de los Valores de Titularización efectivamente colocados de acuerdo a lo establecido en el punto 2 y comisión por administración de BDP ST calculada de acuerdo a lo descrito en el punto 1.17).

n = Es el mes de cálculo.

El mismo día BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo establecerá el valor de los Pagarés, descontando a cada total descrito en la tabla del inciso g) su respectivo excedente e informará a CRECER IFD mediante nota las características de los Pagarés, mismos que serán emitidos de acuerdo a los valores descritos en dicha nota.

1.9. Cobro de los Pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación.

1.10. Emisión y Colocación de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" con cargo al Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos), en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo del Colocador (Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa).

1.11. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058

El Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 será administrado y legalmente representado por BDP ST, quien ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros, conforme a las previsiones establecidas en la Declaración Unilateral.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.12. Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estará expuesta en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

1.12.1. Activos

- **Contrato de Derecho**: Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- **Pagarés emitidos por CRECER IFD**: Se valorarán de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, para Valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones.
- **Cuentas de Exceso de Flujo de Caja Acumulado, de Recaudación y de Provisión de Pagos**: El saldo del extracto bancario de las cuentas aperturadas a nombre del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.
- **Inversiones en Valores**: Su valor será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- **Otros activos e inversiones**: Son otros activos e inversiones que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo.

1.12.2. Pasivos

- **Capital e intereses por pagar de los Valores de Titularización:** El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Cualquier otro pasivo será valuado conforme a la normativa vigente.

1.13. Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

A la extinción del Patrimonio Autónomo, una vez efectuada la redención total de los Valores de Titularización y canceladas todas las cuentas por pagar y gastos a cargo del Patrimonio Autónomo conforme al Contrato, todo saldo que existiese en el Patrimonio Autónomo será entregado a CRECER IFD.

1.14. Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

1.15. Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058:

a) Cuenta de Recaudación.
b) Cuenta de Provisión de Pagos.
c) Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más Entidades de Intermediación Financiera, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo “B” (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.16. Gastos y Costos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

1. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.

2. Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.

3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

4. Comisiones y tasas en ASFI y BBV, según corresponda.

5. Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

6. Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares.

7. Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

8. Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.

9. Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.

10. Gastos Extraordinarios: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058), utilizando, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

    De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente prospecto y en la Declaración Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

    En este sentido, para cubrir los Gastos Extraordinarios, solamente se podrán utilizar: el remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium. De presentarse Gastos Extraordinarios por importes superiores a la sumatoria de los tres conceptos detallados anteriormente, esta situación se constituye en una causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

11. Costos generados por el pago de intereses de los VTD.

A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento, expresado en Bolivianos:

Tabla 2: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo a la Colocación del 100% de los Valores de Titularización (Expresado en Bolivianos)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Cierre	Total
Interés VTD (*)	8.952.302	8.224.651	5.858.557	2.387.004	26.894	**25.449.408**
ASFI	270.813	246.164	76.541	30.561	0	**624.079**
BBV	53.100	21.619	8.145	3.430	0	**86.294**
BDP ST (**)	284.843	310.737	310.737	310.737	25.895	**1.242.950**
Calificación de Riesgo	5.568	5.568	5.568	0	0	**16.704**
Auditoría Externa	10.440	6.960	11.730	16.500	8.250	**53.880**
Representante de Tenedores	12.600	12.600	12.600	12.600	1.050	**51.450**
Otros Gastos	28.380	30.960	30.960	30.960	2.582	**123.842**
Total	**9.618.046**	**8.859.259**	**6.314.838**	**2.791.792**	**64.670**	**27.648.606**

El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo Nº25420
(*) Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación.

(**) Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación de acuerdo a lo establecido en el punto 1.17

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta de 6,86 Bs/US$ y 6,96 Bs/US$, respectivamente.

CRECER IFD se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la Estructuración
- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo, correspondiente al primer año del servicio de calificación
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda
- Gastos de imprenta
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización
- Pago a la Agencia de Bolsa por la Colocación de los Valores de Titularización
- Pago por la elaboración del Prospecto

1.17. Comisión de la Sociedad de Titularización

En caso de colocar la totalidad de la emisión, por las prestaciones establecidas en la Declaración Unilateral, la Sociedad de Titularización percibirá una comisión total de Bs1.242.949,92 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Nueve 92/100 Bolivianos). Esta comisión será cobrable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada periodo, de acuerdo a las fechas e importes descritos en la siguiente tabla, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura.

Tabla 3: Comisión de la Sociedad de Titularización
(Expresado en Bolivianos)

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
1	ene-24	25.894,79
2	feb-24	25.894,79
3	mar-24	25.894,79
4	abr-24	25.894,79
5	may-24	25.894,79
6	jun-24	25.894,79
7	jul-24	25.894,79
8	ago-24	25.894,79
9	sep-24	25.894,79
10	oct-24	25.894,79
11	nov-24	25.894,79
12	dic-24	25.894,79
13	ene-25	25.894,79
14	feb-25	25.894,79
15	mar-25	25.894,79
16	abr-25	25.894,79
17	may-25	25.894,79
18	jun-25	25.894,79
19	jul-25	25.894,79
20	ago-25	25.894,79
21	sep-25	25.894,79

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
22	oct-25	25.894,79
23	nov-25	25.894,79
24	dic-25	25.894,79
25	ene-26	25.894,79
26	feb-26	25.894,79
27	mar-26	25.894,79
28	abr-26	25.894,79
29	may-26	25.894,79
30	jun-26	25.894,79
31	jul-26	25.894,79
32	ago-26	25.894,79
33	sep-26	25.894,79
34	oct-26	25.894,79
35	nov-26	25.894,79
36	dic-26	25.894,79
37	ene-27	25.894,79
38	feb-27	25.894,79
39	mar-27	25.894,79
40	abr-27	25.894,79
41	may-27	25.894,79
42	jun-27	25.894,79
43	jul-27	25.894,79
44	ago-27	25.894,79
45	sep-27	25.894,79
46	oct-27	25.894,79
47	nov-27	25.894,79
48	dic-27	25.894,79
	Total	**1.242.949,92**

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento), la presente comisión se calculará en función al porcentaje de colocación.

En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo por el no ingreso o en su caso, el ingreso parcial de los recursos provenientes de los Pagarés emitidos por CRECER IFD, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del siguiente periodo y todas las comisiones pendientes de cobro, siempre y cuando no afecten la sostenibilidad y solvencia del Patrimonio Autónomo. En caso que el pago corresponda a una fracción de periodo, el mismo debe ser prorrateado por los días calendario correspondientes.

1.18. Liquidación del Patrimonio Autónomo

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

1. De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:

1.1. Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.

1.2. Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.

1.3. Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 2.3.3 inciso 8.d del presente Prospecto.

1.4. Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.

2. Para efectos del presente Prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:

2.1. Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 1.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización para la realización de los mismos.

2.2. Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" de acuerdo con el calendario de pagos, excepto en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 2.5 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.3. Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.

2.4. Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.

2.5. Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.

2.6. Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente punto, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

3. Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

3.1. Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.

3.2. Cuando se hubiera pagado en su totalidad los Valores de Titularización colocados y se hubiera pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo.

3.3. Si no se alcanza el Objetivo de Colocación.

1.19. Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y cumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514 y en el Reglamento de Titularización contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en lo conducente, de acuerdo a lo siguiente:

1. En un plazo de cinco (5) días hábiles, la Sociedad de Titularización convocará una Asamblea General de Valores de Titularización para tratar la liquidación del Patrimonio Autónomo. Se informará a ASFI mediante hecho relevante la decisión de la Asamblea adjuntando la documentación pertinente. En caso de requerir autorización de ASFI, por tratarse de una liquidación por las causales descritas en el Decreto N°25514 y en el Reglamento de Titularización, la Sociedad de Titularización convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de dicha autorización, para establecer el procedimiento a seguir para el efecto.

2. Luego de lo anterior y conforme a la Resolución de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización citará a los Tenedores de Valores de Titularización a una nueva Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de: presentarles las cuentas y estados financieros auditados correspondientes del Patrimonio Autónomo, informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma. En dicha Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se suscribirá un acta por los presentes y por la Sociedad de Titularización, tal acta para todos los efectos legales, se constituirá como instrumento suficiente y final de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

3. En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación “Saldos Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058”, los saldos correspondientes a estas acreencias. Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

4. La liquidación del Patrimonio Autónomo, debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.

5. En caso de que los recursos fueran insuficientes, se efectuarán los pagos de acuerdo con la prelación de pagos establecida en el punto 1.13 del presente Prospecto. En caso de no existir los recursos suficientes para el pago de capital e intereses se pagará a los tenedores en forma proporcional hasta agotar los mecanismos de cobertura del patrimonio autónomo y posteriormente se procederá a la liquidación del patrimonio de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del punto 1.18 del presente Prospecto y a lo establecido en el presente punto.

6. En caso de no alcanzar el Objetivo de Colocación se procederá de la siguiente forma: hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, se reembolsará a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

1.20. Remanente del Patrimonio Autónomo

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

1. Al cobro oportuno de los Pagarés.

2. A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.

3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.

1.21. Distribución del Remanente

BDP Sociedad de Titularización S.A., como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de CRECER IFD al final de la vida del Patrimonio Autónomo, salvo lo señalado en el punto 1.22 numeral 1 de los Derechos de BDP ST del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.22. Obligaciones y Derechos de BDP ST como Propietario Inicial del Contrato de Derecho de Compra

Son Obligaciones de BDP ST:

1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.

2. En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.

3. En caso de alcanzar el objetivo de colocación mínimo, pagar a CRECER IFD por los Pagarés el último día del Plazo de Colocación, momento en el cual CRECER IFD entregará los Pagarés a BDP ST.

4. Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho de Compra y sus respectivos anexos.

Son Derechos de BDP ST:

1. En caso de que CRECER IFD no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.

2. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización exceptuando en caso de incumplimiento a la Declaración Unilateral de acuerdo a lo estipulado en su artículo Quincuagésimo Primero.

3. Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Contrato de Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.

4. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

1.23. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización

Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:

1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058", a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.

2. En forma conjunta con el Colocador, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

3. En forma conjunta con el Colocador, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.

4. Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

5. Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y realizar los pagos señalados en el punto 3.2 del presente Prospecto.

6. Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 2.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

7. Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

8. Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.

9. Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.

10. Efectuar el cobro de los Pagarés cuando corresponda y acreditar los fondos en la Cuenta de Recaudación correspondiente.

11. Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.

12. Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.

13. Proceder con lo establecido en el punto 3.2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

14. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son Derechos de la Sociedad de Titularización:

1. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.

2. Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.

3. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

1.24. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo

La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:

1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.

2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la Cuenta del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por papeletas de depósito de la entidad financiera o cartas de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de las cuentas bancarias correspondientes.

3. Administrar las cuentas descritas en el punto 1.15 de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.

4. Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

5. Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.

6. En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagarés.

7. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.

8. Mantener los activos objeto del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.

9. Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.

10. Conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, rendir cuentas de su gestión a los inversionistas a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, de manera semestral, hasta 10 días calendario posteriores al cierre de cada semestre. Los semestres se consideran de enero a junio y de julio a diciembre.

La primera rendición de cuentas será desde la fecha de emisión de los Valores de Titularización hasta el cierre del semestre correspondiente. La misma deberá ser remitida por escrito y considerando la ejecución del presupuesto del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente documento. Asimismo, BDP ST en calidad de administrador deberá remitir a los Tenedores de Valores de Titularización, a través del Representante Común de Tenedores de Valores, los Estados Financieros mensuales del Patrimonio Autónomo hasta 20 días calendario posteriores al cierre de mes anterior y los estados financieros con dictamen de auditoría externa de forma anual hasta 120 días calendario posteriores al cierre anual.

11. Dar cumplimiento a las "Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058" descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

12. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.

13. Convocar, en febrero de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.

14. Efectuar el cálculo de los Excedentes descrito en el inciso i) del punto 1.8.

15. Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:

1. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a la prelación establecida en el numeral 1.13. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en el numeral 2 del punto 1.18 del presente Prospecto, la Sociedad de Titularización percibirá la retribución acordada establecida por la administración del Patrimonio Autónomo hasta que se realice la liquidación total del patrimonio.

2. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD", que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación" y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización así como en la normativa vigente.

1.25. Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 7,265735%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 6,213458% o una Tasa Promedio Ponderada de 6,04% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs2.349.198,47 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Ocho

47/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez[1]:

Coeficiente de Riesgo correspondiente a la colocación del 100% de los Valores de Titularización

	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés en los años de vida del PA (A)	197.798.606
Total del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	195.449.408
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,012019

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al **60%** (**Sesenta por ciento**), pero menor al 100% (Cien por Ciento), A y B serán recalculados en función al monto colocado.

1.26. Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

1. Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.

2. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.

3. Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.

4. En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.

5. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

6. Sin perjuicio de la obligación establecida Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los tenedores, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización podrán solicitar de manera formal Rendición de Cuentas cuando lo consideren necesario.

[1] Este coeficiente de riesgo corresponde a una colocación del 100% de los valores emitidos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO

2.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo N° 25514 de 17 de septiembre de 1999, que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- El Título I Reglamento de Titularización, contendido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- El Capítulo I, Título I Reglamento para la Oferta Pública Primaria, contenido en el Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio.
- Cualquier normativa que sobre el objeto de la Declaración Unilateral esté vigente.
- La Resolución de Directorio de BDP ST Nº 48/2023 del Acta de Directorio N° 012/2023 de 10 de octubre de 2023, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el "Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO".
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 48/2023 del Acta de Directorio N° 012/2023 de 10 de octubre de 2023, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización y a suscribir la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación".
- El "Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO" firmado el 24 de octubre de 2023 entre CRECER IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 4763/2023 de 24 de octubre de 2023 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La Adenda al Contrato de Derecho de Compra firmada el 29 de noviembre de 2023 entre CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO y BDP ST que consta en la Escritura Pública N° 5351/2023 de 29 de noviembre de 2023 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación" protocolizada mediante Escritura Pública N° 5350/2023 de 29 de noviembre de 2023 por ante la Notaría de Fe Pública Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La carta ASFI/DSR III/R-222640/2023 de fecha 2 de octubre de 2023, mediante la cual ASFI otorga a CRECER IFD su No Objeción para emitir los 47 Pagarés sin Oferta Pública por un total de Bs169.999.000 (Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil 00/100 Bolivianos), en cumplimiento al Reglamento para la Emisión de Valores

Representativos de Deuda, contenido en el Capítulo VII, Título III, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2.2. Características de la Emisión

Tabla 4: Detalle de la Emisión de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización	Plazo (Días Calendario)	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento	Amortización de Capital
Serie "A"	25.500.000	5.100	332	5.000	10-nov-2024	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Serie "B"	34.000.000	6.800	727	5.000	10-dic-2025	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Serie "C"	51.000.000	10.200	1.092	5.000	10-dic-2026	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Serie "D"	59.500.000	11.900	1.457	5.000	10-dic-2027	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
	170.000.000	**34.000**				

Fuente: BDP ST

2.2.1. Tipo de Valores

Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.

2.2.2. Plazo de la Emisión

Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete (1.457) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

2.2.3. Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058".

Los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

2.2.4. Monto Total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).

2.2.5. Valor Nominal Unitario

El Valor Nominal Unitario es de Bs5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

2.2.6. Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por un total de cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D" que estarán denominadas en Bolivianos, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5: Detalle de las Series de la Emisión de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Plazo	Cantidad de Valores	Valor Nominal Unitario (Bs)
Serie “A”	25.500.000	332	5.100	5.000
Serie “B”	34.000.000	727	6.800	5.000
Serie “C”	51.000.000	1.092	10.200	5.000
Serie “D”	59.500.000	1.457	11.900	5.000
Total	**170.000.000**		**34.000**	

Fuente: BDP ST

2.2.7. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 14 de diciembre de 2023.

2.2.8. Moneda en que se expresan los Valores

La Series de la presente Emisión están expresadas en Bolivianos.

2.2.9. Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán a una tasa de interés nominal, anual y fija, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 2.2.13 del presente Prospecto.

2.2.10. Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, salvo que no se alcance el Objetivo de Colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto.

2.2.11. Tasa de Interés Nominal

Las tasas de interés de las Series, son las presentada a continuación:

Tabla 6: Tasa de Interés Nominal de las Series de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Tasa de Interés Nominal (%)
Serie "A"	25.500.000	5,50%
Serie "B"	34.000.000	5,90%
Serie "C"	51.000.000	6,10%
Serie "D"	59.500.000	6,30%
Total	**170.000.000**	

Fuente: BDP ST

Las tasas de interés nominales anuales para cada una de las Series descritas en el cuadro precedente tendrán una Tasa Promedio Ponderada de 6,04%. Para el cálculo de la mencionada Tasa Promedio Ponderada, se usará la siguiente fórmula:

$$TPP = \sum_{i=A} ((\text{Monto de la Serie}_i / \text{Monto de la Emisión}) * \text{Tasa Nominal de la Serie}_i)$$

Dónde:
TPP = Tasa Promedio Ponderada anual.
i = Corresponde a cada una de las Series.

2.2.12. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{Pl}{360} \right)$$

Dónde:
VC_i = Intereses devengados del periodo i
VN = Valor nominal o saldo a capital
Pl = Plazo del Cupón en días calendario
T_i = Tasa de interés nominal anual de cada Serie

El lugar y la forma de pago de los Valores de Titularización se establecen en el punto 2.2.25.

2.2.13. Cronograma de pago de cupones

Tabla 7: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización (Expresado en Bolivianos)

		Serie A		Serie B		Serie C		Serie D	
N°	Fecha	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
1	10-ene.-24	617,34	20,63	0,00	22,13	0,00	22,88	0,00	23,63
2	10-feb.-24	617,20	20,76	0,00	25,40	0,00	26,26	0,00	27,13
3	10-mar.-24	0,00	16,68	0,00	23,76	0,00	24,57	0,00	25,38
4	10-abr.-24	0,00	17,83	0,00	25,40	0,00	26,26	0,00	27,13
5	10-may.-24	620,70	17,26	0,00	24,58	0,00	25,42	0,00	26,25
6	10-jun.-24	0,00	14,89	0,00	25,40	0,00	26,26	0,00	27,13

		Serie A		Serie B		Serie C		Serie D	
N°	Fecha	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
7	10-jul.-24	623,55	14,41	0,00	24,58	0,00	25,42	0,00	26,25
8	10-ago.-24	626,02	11,94	0,00	25,40	0,00	26,26	0,00	27,13
9	10-sep.-24	628,98	8,98	0,00	25,40	0,00	26,26	0,00	27,13
10	10-oct.-24	632,16	5,80	0,00	24,58	0,00	25,42	0,00	26,25
11	10-nov.-24	634,05	3,00	0,00	25,40	0,00	26,26	0,00	27,13
12	10-dic.-24	0,00	0,00	0,00	24,58	0,00	25,42	0,00	26,25
13	10-ene.-25	0,00	0,00	442,66	25,40	0,00	26,26	0,00	27,13
14	10-feb.-25	0,00	0,00	444,91	23,15	0,00	26,26	0,00	27,13
15	10-mar.-25	0,00	0,00	449,19	18,87	0,00	23,72	0,00	24,50
16	10-abr.-25	0,00	0,00	449,45	18,61	0,00	26,26	0,00	27,13
17	10-may.-25	0,00	0,00	452,26	15,80	0,00	25,42	0,00	26,25
18	10-jun.-25	0,00	0,00	0,00	14,03	0,00	26,26	0,00	27,13
19	10-jul.-25	0,00	0,00	454,48	13,58	0,00	25,42	0,00	26,25
20	10-ago.-25	0,00	0,00	456,34	11,72	0,00	26,26	0,00	27,13
21	10-sep.-25	0,00	0,00	458,66	9,40	0,00	26,26	0,00	27,13
22	10-oct.-25	0,00	0,00	461,22	6,84	0,00	25,42	0,00	26,25
23	10-nov.-25	0,00	0,00	463,33	4,73	0,00	26,26	0,00	27,13
24	10-dic.-25	0,00	0,00	467,50	2,30	0,00	25,42	0,00	26,25
25	10-ene.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	442,27	26,26	0,00	27,13
26	10-feb.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	444,59	23,94	0,00	27,13
27	10-mar.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,51	0,00	24,50
28	10-abr.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	446,92	21,61	0,00	27,13
29	10-may.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	449,89	18,64	0,00	26,25
30	10-jun.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	451,64	16,89	0,00	27,13
31	10-jul.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	454,48	14,05	0,00	26,25
32	10-ago.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	456,39	12,14	0,00	27,13
33	10-sep.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	458,79	9,74	0,00	27,13
34	10-oct.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	461,44	7,09	0,00	26,25
35	10-nov.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	463,63	4,90	0,00	27,13
36	10-dic.-26	0,00	0,00	0,00	0,00	469,96	2,39	0,00	26,25
37	10-ene.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403,90	27,13
38	10-feb.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406,09	24,93
39	10-mar.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410,49	20,53
40	10-abr.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410,52	20,50
41	10-may.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413,33	17,69
42	10-jun.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414,99	16,03
43	10-jul.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,68	13,34
44	10-ago.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	419,50	11,52
45	10-sep.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	421,78	9,24
46	10-oct.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424,29	6,73
47	10-nov.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	426,37	4,65
48	10-dic.-27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431,06	2,26
	Total	**5.000,00**	**152,19**	**5.000,00**	**461,08**	**5.000,00**	**793,10**	**5.000,00**	**1.130,06**

Fuente: BDP ST

Cuando el vencimiento de capital y/o interés ocurra en día sábado, domingo o feriado, se efectuará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

2.2.14. Forma de Colocación

Los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" serán colocados en el mercado primario bursátil.

2.2.15. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será “A mejor esfuerzo”.

2.2.16. Precio de Colocación

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.2.17. Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PMP-003/2023 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1286/2023 de 13 de diciembre de 2023.

2.2.18. Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-TD-PMP-003/2023 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1286/2023 de 13 de diciembre de 2023.

2.2.19. Objetivo de Colocación

a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 (Veinte Mil Cuatrocientos) de los 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación”.

b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8.

c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CRECER IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8. y se emitirán los Pagarés conforme al penúltimo párrafo del inciso g) del punto 1.8.

d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CRECER IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

2.2.20. Plazo de Colocación

El plazo de la colocación primaria será de Siete (7) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

2.2.21. Plazo de utilización de los recursos

El plazo de utilización de los recursos es el último día del Plazo de Colocación, y contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8.

2.2.22. Forma de Circulación de los Valores

A la orden.

2.2.23. Forma de Representación de los Valores

Los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en el Edif. Bolsa Boliviana de Valores, Av. Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas.

2.2.24. Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.2.25. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

- **Lugar:**

Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto Nº 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará esto como Hecho Relevante al Mercado de Valores y notificará mediante nota expresa a quienes corresponda.

Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.

- **Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:**

a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de

autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.

c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:

c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa, además de un sello que especifique que el documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.

c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el Representante Legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.

d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por (ASFI), los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

2.2.26. Calificación de Riesgo

Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 inicialmente serán calificados por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 365/2014 de 29 de mayo de 2014, con número de registro Nº ASFI/DSV-ECR-001/2014.

La Entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización. La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

Tabla 8: Calificación Asignada a los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058
Fecha de Comité: 29 de noviembre de 2023

Serie	Monto de Emisión (Bs)	Plazo (Días Calendario)	Calificación	Tendencia
Serie "A"	25.500.000	332	N-1	Estable
Serie "B"	34.000.000	727	AA3	Estable
Serie "C"	51.000.000	1.092	AA3	Estable
Serie "D"	59.500.000	1.457	AA3	Estable
Total	**170.000.000**			

Fuente: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en el Título I Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

Calificación de Riesgo Serie "A": **N-1**	**Categoría Nivel 1:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Calificación de Riesgo Series "B", "C" y "D": **AA3**	**Categoría AA**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no sería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el **numeral 3** acompaña a la categoría AA anteriormente señalada, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores de Titularización, en el "Anexo C" se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

2.2.27. Respaldo de la Emisión

BDP Sociedad de Titularización S.A. deja expresamente establecido que los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.2.28. Aspectos Tributarios

Conforme a lo establecido por la disposición adicional novena de la Ley N°1356 "Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021" del 28 de diciembre de 2020: "Las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, no estarán gravados por los

impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior".

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: "Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos".

2.2.29. Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un medio de prensa de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente, hasta un día hábil antes de la fecha de pago establecida en el Cronograma de pago de cupones.

2.2.30. Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo

2.2.30.1 Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja

Conforme al Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista, conforme a la definición del numeral 22) del Glosario del presente Prospecto.

2.2.30.2 Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, cuyo saldo mensual se expone en el presupuesto de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo, Anexo A del presente Prospecto de Emisión.

Ante una insuficiencia de activos en el Patrimonio Autónomo para cubrir sus obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización, se utilizarán los recursos del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, rendimiento generado por tesorería y cualquier saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante, así como al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. En el caso de que estos recursos sean insuficientes para cubrir las obligaciones, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto.

Tanto el mecanismo de cobertura como el de seguridad adicional serán utilizados el mismo día del vencimiento del Pagaré incumplido, mediante transferencia bancaria de la Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado a la Cuenta de Recaudación. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante.

En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI como Hecho Relevante. De cualquier forma, CRECER IFD observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas con el objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

En caso de agotarse los recursos del Patrimonio Autónomo se considerará lo establecido en el punto 2.4 del numeral 1.18 del presente Prospecto y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 1.19 de este documento.

2.2.31. Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CRECER IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de CRECER IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CRECER IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, para su consecuente redención anticipada total. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración; y

ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, con sujeción a lo siguiente:

Tabla 9: Compensación Sobre Redención Anticipada

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.457	2.50%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, CRECER IFD depositará el Precio de Rescate y los demás importes señalados anteriormente en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación "Saldos Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058", los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

2.2.32. Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización según el punto 2.2.31, estarán a cargo del Patrimonio Autónomo.

2.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o CRECER IFD. Su designación compete en primera instancia a la Sociedad de Titularización, sin embargo, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su remplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), ubicado en la Calle Fernando Guachalla No. 339, zona Sopocachi, de la ciudad de La Paz.

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto y en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra

de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación", así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

2.3.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

a) Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.

b) Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda; estando bajo su responsabilidad todas las gestiones de coordinación con los Tenedores, ya sea para las convocatorias de las Asambleas, horarios y días de realización de las mismas, para comunicar y compartir la información y/o documentación necesaria y relativa al Patrimonio Autónomo.

Presentar a la Sociedad de Titularización los informes relativos a la posición o interés común de los Tenedores, en caso de ser necesario.

c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Ningún requerimiento o petición de información del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos o de conocimiento profesional, que en todo caso deben ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, a costo de los Tenedores de Valores de Titularización.

d) En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.

e) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a ASFI, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.

f) Informar en forma inmediata y oportuna a ASFI sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

g) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.

h) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.

i) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión.

j) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión, acerca de la situación de los Pagarés y del estado del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.

k) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente. Para tal efecto deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación.

l) Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.

m) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por CRECER IFD detallados en el artículo Décimo del Contrato de Derecho, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST máximo hasta el día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.

n) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto.

En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo o Entidad Calificadora de Riesgo. Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 1.24 numeral 10 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.

2.3.2. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, a través del cual los Tenedores de "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058" emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

2.3.3. Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

Constituye competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

3. Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

4. En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

5. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o remplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo y la Entidad Calificadora de Riesgo.

6. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.

7. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.

8. En cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los requisitos de quórum y demás formalidades, serán los siguientes:

a. <u>Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:</u>

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

b. <u>Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:</u>

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 2.3.1 inciso k) y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

c. <u>Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:</u>

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del

cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores de Titularización.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación. Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

d. <u>Mayorías decisorias especiales:</u>

La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección colectiva de los Tenedores de Valores.

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación:

i) Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.

ii) La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

iii) Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

iv) Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal. Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Título I Reglamento de Titularización, contendido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.

e. <u>Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:</u>

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

f. <u>Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:</u>

ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

2.4. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, así como toda modificación al Contrato de Derecho de Compra que afecten las condiciones de la emisión, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.

Ni la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

1. Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo
2. Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo
3. Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo
4. Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo

2.5. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, bloqueos; huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever, no imputables y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral; de manera general, cualquier causa fuera de control de BDP ST y no atribuible a ella.

3. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.

4. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que excediera más de veintinueve (29) días hábiles a partir del evento o hecho definido en el numeral 2 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

2.6. Sustitución de la Sociedad de Titularización

De conformidad a lo establecido en el Artículo 5, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:

a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.

b) Por incapacidad o inhabilidad legal.

c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.

II. Adicionalmente se ha establecido la remoción de la Sociedad de Titularización de su cargo de administrador del Patrimonio Autónomo:

a) Cuando sea necesario para el normal desarrollo del Patrimonio Autónomo.

b) Cuando sea necesario para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.

c) Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde.

III. En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas en los inciso I) y II) , el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de Tenedores de Valores de Titularización que representen no menos de quince (15%) de Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso 8.d del punto 2.3.3 del presente Prospecto.

Una vez que se cuente con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, se procederá a la sustitución de la Sociedad de Titularización, conforme al siguiente procedimiento:

- Antes del inicio de la sustitución de la Sociedad de Titularización, se deberá poner en conocimiento de la ASFI, la decisión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de sustituir a la Sociedad de Titularización, a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente.

- Hasta los quince (15) días hábiles siguientes de haber puesto el hecho en conocimiento de la ASFI, la Sociedad de Titularización deberá transferir el Patrimonio Autónomo a la Sociedad de Titularización, legalmente establecida e

inscrita y registrada en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización hubiera determinado.

IV. El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

2.7. Evento de Aceleración de Flujos

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.

3. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

3.1. Razones de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058.

3.2. Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 entregará dichos recursos a CRECER IFD, con una solicitud escrita de dicha entidad, remitida a BDP ST el último día del Plazo de Colocación y contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá el último día del Plazo de Colocación, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

b) Comprará los Pagarés a CRECER IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.

c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

4. FACTORES DE RIESGO

La suscripción de los Valores de Titularización conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por CRECER IFD. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

a) Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.

b) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER IFD.

c) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 1.18 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, existen causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando no se alcance el Objetivo de Colocación, una vez que haya finalizado el Plazo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.

Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por CRECER IFD, es importante recalcar que éstos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, el colocador es: Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores del ente regulador, bajo el registro SPVS-IV-AB-VUN-011/2002. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre CRECER IFD y el Colocador.

5.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

a. Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública. El monto de las Series y el valor nominal están expuestos en el punto 2.2.6 del presente Prospecto.
b. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la siguiente modalidad "A mejor esfuerzo".
c. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 estarán inscritos y serán transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
d. El plazo para la colocación primaria será de Siete (7) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
e. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 serán colocados por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa o quien lo sustituya.
f. La Emisión será en cuatro Series, por el monto total de la Emisión.
g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
i. Pasado el Plazo de Colocación primaria establecido en el inciso d) precedente, de no haberse alcanzado el Objetivo de Colocación, la totalidad de los Valores de Titularización quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, a EDV y a la BBV.
j. Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal.
l. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:
Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.
Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
m. Una vez vencido el Plazo de Colocación y alcanzado el Objetivo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, EDV y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.2. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.

5.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

5.4. Tipo de Oferta

Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 serán colocados en el mercado primario bursátil bajo la modalidad descrita en el punto 5.8 del presente Prospecto de Emisión, y estarán inscritos y transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.5. Diseño y Estructuración

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A.

5.6. Plazo de colocación

El plazo de la colocación primaria será de Siete (7) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

5.7. Objetivo de Colocación

a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 (Veinte Mil Cuatrocientos) de los 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento), se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación".

b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) en el punto 1.8.

c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CRECER IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8. y se emitirán los Pagarés conforme al penúltimo párrafo del inciso g) del punto 1.8.

d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CRECER IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

5.8. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación será "A mejor esfuerzo".

5.9. Descripción del contrato suscrito con los intermediarios autorizados encargados de la colocación.

5.9.1. Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán.

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de:

Razón Social:	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Dirección:	Edificio Metrobol II, P5, Calle 14 Esq. Av Sánchez Bustamante N°7995, Zona Calacoto La Paz, Bolivia
NIT:	1007109022
Registro ASFI:	SPVS-IV-AB-VUN-011/2002
Teléfonos:	(591-2) 2779488-2779466-2779495
e - mail:	info@valoresunion.com.bo

5.9.2. Relación significativa entre el emisor y el agente colocador

No existe vinculación entre el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, "El Emisor" y el Agente colocador: Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, más allá de la relación contractual para la colocación primaria de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058.

5.9.3. Descripción de los servicios asumidos por el intermediario colocador y términos del contrato relevantes para los inversionistas.

En relación al servicio de Agente Colocador, la Agencia prestará los siguientes servicios:

Inscripción del Patrimonio Autónomo y de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV):

a) Establecer reuniones para la planificación y ejecución de los objetivos descritos.
b) Coordinar el intercambio de información y documentación con las áreas responsables o asignadas.
c) Envío de la información y documentación a la ASFI y BBV a través de los canales establecidos para tal efecto.
d) Realizar el seguimiento al trámite de inscripción.

Analizar el mercado y desarrollar una estrategia de negociación con posibles inversionistas.

a) Elaborar una estrategia de colocación para el cumplimiento de los objetivos de la Emisión.
b) Asesorar en la determinación de tasas y plazos de Emisión (cuando corresponda)
c) Asesoramiento e información en materia de intermediación de valores (cuando corresponda)
d) Presentar una lista de los potenciales inversionistas institucionales y otros inversionistas que permita cuantificar y monitorear la demanda de valores en el mercado.
e) Coordinar visitas, presentaciones y la distribución del Prospecto de Emisión entre los potenciales inversionistas, en formato impreso o digital, para presentar las características y beneficios de la Emisión de Valores de Titularización.
f) En coordinación con el BDP ST y CRECER IFD, negociación con inversionistas para la colocación, realizando el contacto y coordinando las reuniones con potenciales inversionistas.

Colocación de los valores

a) Realizar gestiones ante la BBV para la colocación en mercado primario bursátil de los valores de la Emisión.

b) Elaborar informes sobre la comercialización de los valores de titularización entre los inversionistas visitados cada semana y sobre la base de la actualización de las propuestas de inversión de cada participante que se vaya dando cada semana.

c) La Agencia realizará la colocación de todos los valores de la Emisión conforme la modalidad "a mejor esfuerzo", conforme a la normativa vigente.

5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores.

Los Valores se transarán bajo los mecanismos electrónicos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.11. Descripción del procedimiento de colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.12. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

En caso que no se coloque el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

5.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Una vez alcanzado el Objetivo de Colocación y concluido el Plazo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho al ente regulador y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

6.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

Razón Social:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Rótulo Comercial:	BDP ST
Objeto de la Sociedad:	BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta. La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.
Domicilio Legal:	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto Nº 8081, La Paz, Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2119272
Fax:	(591-2) 2119282
Representante Legal:	Oscar César Crespo Eid
Número de Registro en el RMV de la ASFI:	SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 588 de fecha 15 de octubre de 2004
NIT:	120791021
Correo electrónico	bdpst@bdpst.com.bo
Dirección electrónica:	www.bdpst.com.bo

6.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto Nº 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, Matrícula de Comercio - SEPREC Nº 120791021 y Número de Identificación Tributaria Nº 120791021.

6.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionista principal al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:

Tabla 10: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(Al 30 de septiembre de 2023)

Socios	Bs	Acciones	%
Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.	32.336.200	323.362	99,99845
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	200	2	0,00062
Olga Lidia Paredes Alcoreza	100	1	0,00031
Nelson Ronald Reyes Noya	200	2	0,00062
Total	**32.336.700**	**323.367**	**100**

Fuente: BDP ST

6.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización S.A.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. al 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

Tabla 11: Composición Accionaria de BDP S.A.M.
(Al 30 de septiembre de 2023)

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	576.970.800	5.769.708	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	144.242.700	1.442.427	20,00%
Total	**721.213.500**	**7.212.135**	**100,00%**

Fuente: ASFI

6.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

Tabla 12: Composición del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(Al 30 de septiembre de 2023)

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Hianny Rubén Romero Gómez	Director Titular – Vicepresidente	Lic. en Economía	2020-12-18
Hans Wagner Mejía Vera	Director Titular – Secretario	Lic. en Economía	2021-05-31
Javier Rolando Escalante Villegas	Director Titular – Presidente	Lic. en Economía	2020-12-18
Celinda Sosa Lunda	Director Titular – Vocal	Educación Social	2020-12-18
Ninette Denise Paz Bernardini	Director Titular – Vocal	Lic. en Economía	2020-12-18
Jorge Constantino Albarracín Deker	Director Suplente	Lic. en Ingeniería Agrónoma	2022-03-31
Victor Marcian Ramírez Medina	Director Suplente	Lic. en Economía	2022-03-31
Luis Hugo Mendizábal Catacora	Síndico Titular	Lic. Contaduría Pública	2021-12-21

Fuente: BDP ST

6.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización al 30 de septiembre de 2023 está conformado por:

Tabla 13: Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(Al 30 de septiembre de 2023)

Nombre completo	Cargo	Profesión	Ingreso
Oscar César Crespo Eid	Gerente General	Lic. en Adm. De Empresas	2021-03-09
Viviana Irina Rojas Durán	Subgerente de Estructuración a.i.	Lic. en Ingeniería Financiera	2023-08-31
Dayana Miriam Duchen Loayza	Subgerente de Adm. de Patrimonios Autónomos	Lic. en Adm. de Empresas	2015-10-05
Irascema Lucia Vargas Villarroel	Asesora Legal	Abogada	2021-02-22
Jeannethe Bellido Quintanilla	Contador General (RMV)	Lic. en Auditoría	2016-10-12
Victor Hugo Gonzales Foronda	Jefe de Sistemas	Lic. en Informática	2022-01-10
Claudia Eleonora Sarabia Arancibia	Subgerente de Gestión Integral de Riesgos	Lic. en Economía	2022-08-10
Pablo Rafael Chacón Quiroga	Auditor Interno (RMV)	Lic. en Contaduría Pública	2021-10-01
Bernardo Boris Vino Patón	Subgerente de Administración y Finanzas	Auditor Financiero	2021-02-22

Fuente: BDP ST

6.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

6.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

La Resolución de Directorio de BDP ST Nº 48/2023 del Acta de Directorio N° 012/2023 de 10 de octubre de 2023 autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD.

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. Nº 48/2023 del Acta de Directorio Nº 012/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, autoriza a:

- Llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.
- Suscribir la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación".
- Constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058.

7. EMISOR DE LOS PAGARÉS - CRECER IFD

7.1. Identificación Básica

Denominación:	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Rótulo Comercial:	CRECER IFD
Objeto de la Sociedad:	Asociación civil sin fines de lucro
Giro del negocio:	Microcrédito
Representantes Legales:	JOSÉ AUAD LEMA ISAAC ANTON GORENA ESPINOZA
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1017083029
Domicilio Legal:	Calle Demetrio Canelas Nº27, Zona Obrajes La Paz, Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2114040
Fax:	(591-2) 2419253
Correo Electrónico:	jauad@crecerifd.bo
Página web:	https://www.crecer.org.bo/
Documentos Constitutivos y de registro:	Testimonio de constitución N° 18 de 30 de enero de 2001 otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz. Escritura Pública de Protocolización del Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" No. 0365/2016 de fecha 16 de Agosto de 2016. Escritura Pública de Protocolización del Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" No. 0322/2016 de fecha 16 de noviembre de 2018. Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE423C40145 de fecha 14/12/2017 con validez al 14/12/2019.
Registro Prefectural:	Resolución Prefectural del Departamento de La Paz RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, que reconoce la personalidad jurídica de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, que dispone la protocolización de los documentos constitutivos ante la Notaría de Gobierno.
Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:	Resolución Ministerial N° 758 del 1 de septiembre de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TP05". Resolución Ministerial N° 1424 del 31 de diciembre de 2018 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TP05".
Certificado de Adecuación otorgado por ASFI:	N° 013/2009 del 07 de septiembre de 2009.
Licencia de Funcionamiento otorgado por ASFI:	N° 022/2016 del 9 de septiembre de 2016.

Fuente: CRECER IFD

El Patrimonio de CRECER IFD está constituido por la suma del Capital Fundacional, las Reservas y los Resultados Acumulados. CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023, cuenta con un Capital Social o Fundacional de Bs374.722.650 (Trescientos Setenta y Cuatro Millones Setecientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta 00/100 Bolivianos).

7.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el Anexo F.

7.3. Personal y Organización

CRECER IFD, con el propósito de desarrollar las actividades cuenta con 1.644 empleados al 30 de septiembre de 2023.

Tabla 14: Número de Personas empleadas en CRECER IFD
(Del 31 de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2023)

Periodo	Empleados
dic-17	1286
dic-18	1334
dic-19	1413
dic-20	1371
dic-21	1462
dic-22	1650
sep-23	1652

Fuente: FINRURAL

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

Tabla 15: Principales Ejecutivos de CRECER IFD
(Al 30 de septiembre de 2023)

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ratificación o Designación
Jose Auad Lema	Gerente General	Economista	21/1/2008
Isaac Anton Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones	Ingeniero Financiero	3/1/2005
José Mario Zabalaga Abud	Gerente Nacional de Negocios	Especialista en microfinanzas	16/1/2023
Isabel Rueda Fernandez	Gerente Nacional de Servicios de desarrollo	Psicóloga/Comunicador Social	1/7/2001
Jacqueline Marisol Zapata Irahola	Gerente Nacional de Riesgos	Administrador de Empresas	9/2/2009
Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia	Gerente Nacional de Tecnología de Información	Ingeniero Electrónico	13/9/2004
Eduardo Javier Fernandez Gallego	Gerente Nacional de Operaciones	Administrador de Empresas	6/4/2009
Hugo Bellott Arnez	Gerente Nacional de Planificación E Innovación	Abogado	1/2/2011
Miguel Alberto Perez Arandia	Gerente Nacional de Auditoria Interna	Auditor Financiero	18/5/2020
Benjamin Cesar Massud Rodriguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos	Administrador de Empresas	23/6/2004
Ingrid Yovanka Bocangel Fernandez	Gerente Nacional Legal	Abogada	2/7/2018

Fuente: CRECER IFD

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de CRECER IFD:

Gerente General - José Auad Lema

Graduado en Economía en la Universidad Juan Misael Saracho con Maestría en Ciencias del Desarrollo, Mención Desarrollo Agrario y Post Grados en Planificación Agrícola, Desarrollo Económico Local, Diplomado en Gestión de Entidades de Microfinanciamiento y de Gerencia de Coach. Cuenta con experiencia de más de 15 años de trabajo en entidades financieras y cooperación internacional: 6 años en FADES, 6 años como Director Adjunto y Ejecutivo de PROFIN-COSUDE y desde enero 2008 se desempeña como Gerente General de CRECER IFD. Anteriormente tuvo la oportunidad de trabajar durante 15 años en instituciones estatales: Oficial de Programas Tarija del Fondo de Desarrollo Campesino por el lapso de 2 años y diversos cargos en la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija (CODETAR) por el lapso de 13 años.

Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones - Isaac Gorena Espinoza

Ingeniero Financiero de profesión, Pos Graduado en Administración Financiera, Planificación Estratégica y Formación Bursátil con experiencia de 28 años en microfinanzas. Ex Gerente de Finanzas e Inversiones de FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) con 9 años de trabajo continuo. Consultor internacional y Especialista Financiero en programas microfinancieros del Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE, Costa Rica) realizando evaluaciones de riesgo crediticio y monitoreo financiero de IMF´s en 5 países latinoamericanos. Ex Gerente General de Wánigu S.A. Honduras y a partir del 2005 desempeña las funciones de Gerente Nacional de Finanzas en CRECER IFD-Bolivia, donde es responsable de la administración y gestión financiera y captaciones.

Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo - Isabel Rueda Fernández

Psicóloga con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía. Actual Gerente de Servicios de Desarrollo de CRECER IFD. Con 14 años de experiencia en el área de educación y capacitación ligados a las microfinanzas. Especialista en diseño curricular, planificación educativa; elaboración de material educativo, de promoción y facilitadora de talleres de capacitación. Fue Gerente de Recursos Humanos focalizando su trabajo en la gestión participativa. Docente universitaria (9 años) de las carreras de Ciencias de la Educación, Comunicación Social y Enfermería y asesora/jurado de tesis, proyectos de grado de las Universidades Católica Boliviana, Mayor de San Andrés y Salesiana de Bolivia. Fue periodista y editora (5 años) de los matutinos PRESENCIA y Radiodifusoras CRISTAL con reportajes en el área investigativa y social. Psicóloga de internado de jóvenes universitarios. Miembro fundador de Grupos de Auto-ayuda (Penal San Pedro y Jóvenes en recuperación).

Gerente Nacional de Negocios – José Mario Zabalaga Abud

José trabaja en el sector financiero desde 1984, inicia su trayectoria laboral como cajero en el Banco de Crédito de Oruro en la ciudad de Cochabamba. Posteriormente, se traslada a la ciudad de La Paz y a partir de 1988, por cuatro años, trabajó como responsable de cuentas corrientes de DPF y servicios financieros de atención al cliente en el Banco Mercantil y Banco Boliviano Americano. El siguiente paso que encaró fue como jefe de cajas del departamento de Tesorería en el Banco Sol. Luego, asumió la gerencia departamental en el Fondo Financiero Prodem en Potosí. A partir del 2007, José trabaja en nuestra institución, ocupando los cargos de gerente regional Sur, que incluía el gerenciamiento en los departamentos de Potosí, Tarija y Chuquisaca. Una vez lograda la Licencia de Funcionamiento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) fue designado como gerente de la sucursal Chuquisaca. La fortaleza de José se centra en crear ambientes de compromiso, respeto y de trabajo en equipo entre los funcionarios que están bajo su dirección. Además, un gran mérito es que supo mantener una mora baja en la cartera de créditos en la sucursal Chuquisaca de nuestra institución, nunca superó el 1%, manteniendo una muy buena calidad de cartera.

Gerente Nacional de Riesgos - Jacqueline Zapata De La Faye

Es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Con Maestría en Administración y Dirección de Empresas (Especialidad en Finanzas) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)-EMI (Bolivia). Participó en diversos seminarios y cursos a nivel internacional sobre la gestión y supervisión de riesgos para bancos e instituciones microfinancieras, (1996-2008). Realizó consultorías internacionales en las áreas de microfinanzas y de gestión y supervisión con enfoque de riesgos. Durante 16 años desempeñó labores en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, tanto en el área de estudios y de emisión de normativa financiera aplicable en Bolivia, como en el área de Supervisión a bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados, los dos últimos con mercados orientados a las micro, pequeña y mediana empresa. Esta experiencia, le permitió un amplio conocimiento sobre las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo operativo, el funcionamiento de los sistemas contables y de control interno, así como la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativas, de las diferentes entidades financieras.

Gerente Nacional de Tecnología de la Información - Marcelo Espinoza Valdivia

Ingeniero Electrónico de profesión con Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia) y Certificado en Coaching Gerencial. Participación en varios cursos de especialización de Microsoft, Cisco Networking y Seguridad de la Información. Realizó consultorías para diseño y desarrollo de sistemas de Gestión de Pensiones para empresas de Seguros y Reaseguros, para el Seguro Social Obligatorio de Bolivia (SSO). Tiene experiencia en diseño y desarrollo de módulos de apoyo al área financiera y Mesa de Dinero en entidades Bancarias; diseño y gestión del proyecto de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de CRECER IFD. Tiene nueve años de experiencia en el rubro tecnológico e informático, de los cuales cinco años corresponden a experiencia en Microfinanzas.

Gerente Nacional de Operaciones - Eduardo Fernández Gallego

Es licenciado en Administración de Empresas. Su trayectoria profesional se circunscribe al sector financiero. Durante 5 años y 8 meses trabajo en la Mutual La Paz, siendo los últimos cargos: Jefe de Finanzas a.i y Jefe de Operaciones. Ingreso a CRECER IFD como Subgerente de Finanzas en septiembre del 2009 y partir de 2010 es Gerente de Operaciones.

Gerente Nacional de Planificación - Hugo Bellott Arnéz

Administrador de Empresas ha adquirido amplio conocimiento, experiencia del sistema microfinanciero y bancario en el ámbito de la regulación. Tiene una amplia experiencia en la elaboración de modelos para Planificación de Negocios y elaboración de Planes Operativos Anuales que se realicen desde la perspectiva de los operadores de los servicios y canalizados a través de mandos medios y administrados por las Gerencias de alto nivel con el objetivo de que la planificación sea de abajo hacia arriba. Ha participado del curso de Formación de profesionales en microfinanzas en el Instituto Boulder, donde se tiene un objetivo de crear una plataforma de dialogo y pensamiento crítico en el tema de las microfinanzas. Ha participado del Diplomado en Dirección y Gestión de Entidades de Microfinanciamiento realizado por el Instituto Boliviano de Estudios Empresariales & Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y el Programa de Formación de Recursos Humanos en Entidades de Microfinanciamiento (PRE).

Gerente Nacional de Auditoría – Miguel Alberto Perez Arandia

De profesión Auditor Financiero - CPA, tiene maestrías en Banca-Finanzas y en Administración de Empresas, además de diplomados en microfinanzas, auditoría, sistemas, gestión crediticia, gobernabilidad, educación superior y docencia universitaria; varios cursos de Postgrado y 2 Pasantías en el exterior sobre Fideicomisos Nafin México y Banca de Desarrollo-KFW en Alemania. Tiene 26 años de experiencia profesional, de las cuales son en el área de Auditoría Interna. Fue Gerente General en el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - Banco de Segundo Piso, Gerente en NAFIBO S.A.M. - Banco de Segundo Piso; Gerente de Auditoría en Citibank por más de 8 años; Auditor Regional en Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Inspector de Auditoría Interna en el Banco Central de Bolivia por 4 años. Es actual Vicepresidente del Instituto de Auditores Internos de Bolivia y miembro del Colegio de Auditores de Bolivia. Es Director de la Fundación PROFIN. Fue miembro del Directorio del Banco Unión S.A y de la Entidad de Depósito de Valores S.A (2007 - 2009). Fue docente en varias Universidades de Bolivia.

Gerente Nacional de Recursos Humanos - Benjamin Massud Rodriguez

Administrador de Empresas de profesión con Maestría en Gerencia y Gestión Empresarial otorgado por la Facultad de Economía en convenio con la Universidad Católica Boliviana. Actualmente desempeña funciones como Gerente de Recursos Humanos en CRECER IFD por cinco años. Anteriormente fue consultor del BID para IDEPRO (Instituto Para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva) durante cuatro años, desarrollando funciones de capacitación y asesoría empresarial a microempresarios, paralelamente fue docente en la Facultad de Economía - Carrera de Administración de Empresas en las materias de Marketing de Servicios e Investigación Operativa (Modelos cuantitativos para la toma de decisiones). Realizó varias consultorías en temas relacionados a O&M y Sistemas de Servicio y Atención al Cliente principalmente.

Gerente Nacional Legal – Ingrid Bocangel Fernández

Abogada titulada de la Universidad Mayor de San Andrés, Especialista en Derecho Tributario y Magister en Derecho Económico de la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede La Paz), con posgrados en Mercados de Capitales, Reestructuración de Deuda, Fusiones y Adquisiciones y en Temas Societarios de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina. Desde 2015 es parte del área legal de normas y contratos de CRECER IFD. De 2006 a 2015 socia principal de Bocangel & BP Servicios Legales. Como parte de dicho Estudio Jurídico, realizó consultorías, tanto para entidades públicas como privadas, para la elaboración y revisión de numerosos proyectos normativos en materia corporativa, financiera y de impacto social, a nivel nacional e internacional. De 1997 a 2006 trabajó en el sector público en el área jurídica de entidades estrechamente vinculadas al sector financiero como el Banco Central de Bolivia, la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, el Servicio de Impuestos Nacionales y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

7.4. Composición del Directorio

Tabla 16: Datos de los Directores de CRECER IFD
(Al 30 de septiembre de 2023)

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ratificación o Designación
Nathan Robison Carttar	Presidente	Economista	23/2/2023
Franz Marcelo Gomez Soto	Vicepresidente	Economista	23/2/2023
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Secretaria	Economista / Abogada	23/2/2023
Gilda Rosa Dattoli Arranz de Cevasco	Vocal	Administradora de Empresas	23/2/2023
Luis Gustavo Birbuet Diaz	Vocal	Economista	23/2/2023
Marcela Maria del Carmen Velasco de Torres Goitia	Vocal	Economista	23/2/2023
Beth Porter	Vocal	Economista	23/2/2023

Fuente: CRECER IFD

7.5. Información Histórica de la Entidad

El origen de CRECER IFD se remonta al año 1990, a partir de una experiencia desarrollada por la Organización No Gubernamental "Freedom From Hunger" (FFH) que planteaba una nueva filosofía de manejo financiero: "CRÉDITO CON EDUCACIÓN". Esta iniciativa suponía una diferencia sustancial respecto a la forma de entender la relación con sus clientas, ya que, por un lado, desmitifica al capital como una solución de sí mismo y lo planteaba como un estímulo para promover la actividad económica, y por el otro, incluía a la educación como un componente indisoluble de su gestión financiera.

A estos aspectos se añadían dos elementos fundamentales en su estrategia institucional: Dirigir su trabajo a las mujeres en situación de pobreza y operar exclusivamente en las áreas rurales.

Tras 9 años de trabajo sostenido, FFH había alcanzado una notable presencia y aceptación en la región lacustre del departamento de La Paz, Oruro y en el Valle Alto de Cochabamba. Hasta entonces, operaba en base a financiamiento de organismos internacionales de crédito que le permitían sostener su estructura y proyectar un crecimiento moderado.

Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER IFD se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres de escasos recursos económicos, buscando mejorar la salud y la economía familiar.

A partir de allí, inicia un proceso de expansión en todo el país, abre oficinas regionales en Sucre, la región del Chaco, Potosí, Trinidad y Santa Cruz y consolida su presencia en el área periurbana. Paralelamente diversifica sus servicios financieros y desarrolla una estrategia integral en el área educativa. Paulatinamente y gracias al incremento en su cartera de clientas, va logrando su auto sostenibilidad financiera hasta consolidarla totalmente.

Licencia de Funcionamiento emitida por ASFI

Mediante Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 la Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI Lic. Ivette Espinoza Vásquez otorgó la Licencia de Funcionamiento N° 022/2016 a CRECER IFD, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto las referidas a la captación de depósitos, iniciando sus operaciones como entidad financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

Asimismo, en el marco de las disposiciones de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, se concluyó el proceso de adecuación para operar como Entidad de Intermediación Financiera regulada, habiendo obtenido el reconocimiento de su personalidad jurídica como Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo - CRECER IFD mediante Resolución Ministerial Nº 758 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 1 de septiembre de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TP05".

Autorización para Captación de Depósitos del Público

El 6 de marzo de 2020, a través de Resolución ASFI Nro. 206/2020, la ASFI autorizó a CRECER IFD a la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos Modulo de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contratos, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para cuentas de Cajas de Ahorro contenido en el Capítulo V, Titulo II, Libro 2º de la RNSF.

Este hecho representa un hito importante en la historia de CRECER IFD puesto que le permite diversificar y aumentar sus fuentes de fondeo para la expansión de su cartera crediticia.

7.6. Principales Actividades y Negocios de CRECER IFD

7.6.1. Productos Crediticios de CRECER IFD

CRECER IFD es una institución especializada en servicios de crédito con educación, orientados claramente hacia los segmentos de población de mujeres trabajadoras vulnerables y pobres del país. Aplica tecnologías basadas en la creación de asociaciones comunales (Bancas Comunales) que operan con garantía solidaria y mancomunada, en un marco que genera cultura del ahorro. Para el desarrollo de sus actividades, la institución aplica una estrategia financiera de subsidio cruzado, que se traduce en la transferencia de beneficios generados en economías de escala de las áreas periurbanas para subsidiar parcialmente el servicio en segmentos de la población más excluida de las áreas rurales.

Las asociaciones comunales, funcionan bajo la modalidad autogestionaria de ahorro y crédito (con educación). Se organizan en grupos de 8 personas como mínimo y 30 personas como máximo. A su vez, en ese grupo, se conforma entre 3 y 8 subgrupos solidarios internos, cada uno constituido de 3 a 6 personas. Cada socia recibe un préstamo externo (de CRECER IFD) con la garantía mancomunada y solidaria de todas las socias que conforman la asociación.

La metodología crediticia propicia una cultura del ahorro, porque al contratar el crédito, el grupo solidario realiza un ahorro obligatorio del 10% sobre el monto total del crédito, el mismo que permanece en el grupo solidario y da inicio a una dinámica de préstamos internos, posibilitando que las socias tengan liquidez quincenalmente o mensualmente, mediante préstamos internos muy ágiles para movilizar sus pequeños negocios. En las reuniones quincenales o mensuales que realizan, las socias también deciden hacer ahorros voluntarios que fortalecen el crédito interno y permiten que se capitalicen paulatinamente. El fondo interno generado con los ahorros, es administrado por la directiva de cada asociación y, el mismo, es capitalizado con los intereses y multas que determinan las propias socias. Las ganancias que se acumulan son retornadas a la conclusión del cierre del ciclo en forma proporcional.

La garantía solidaria, facilita el acceso a recursos, sin la exigencia de garantías reales, muy difíciles de proporcionar sobre todo en las áreas rurales.

La periodicidad de recuperación del capital e intereses de CRECER IFD, favorece la dinámica de liquidez de los préstamos internos. En la actualidad las asociaciones comunales tienen la posibilidad de elegir tres diferentes plazos y periodos de amortización de los créditos que están vigentes, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 17: Periodicidad de recuperación del capital e intereses

Plazos y Reuniones	Amortización e Intereses
Créditos de 6 meses, con 6 reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 8 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 10 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 12 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos

Fuente: CRECER IFD

Los créditos y las recuperaciones con las asociaciones comunales son realizados en moneda local, sin recargar a las socias los efectos de la devaluación e inflación.

La atención personalizada y "puerta a puerta" que la entidad ha desarrollado, evita a las socias salir de sus lugares de residencia para acceder a créditos. Los asesores de crédito de CRECER IFD van hacia las comunidades rurales, lo que permite el acceso al crédito a segmentos de poblaciones alejadas, dispersas y, por ello, habitualmente discriminados.

La integración del crédito con educación, se realiza durante las reuniones periódicas de las asociaciones comunales. En ese ámbito, se fortalecen los lazos de solidaridad entre las socias. En cada reunión, CRECER IFD imparte sesiones educativas que permiten una dinámica de intercambio abierto de ideas, problemas y alternativas de solución. Las socias reciben de CRECER IFD, varias sesiones educativas en un marco de respeto de las características culturales de las socias. El Servicio Educativo es flexible, las socias pueden elegir en cada ciclo crediticio el módulo y los temas que desean trabajar de acuerdo a sus necesidades. La tabla que se presenta a continuación resume la malla curricular de los tres módulos educativos:

Tabla 18: Integración del Crédito con Educación

Módulo	Objetivo Final	Temas	Proceso
Módulo de Vivienda	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	• Actividad económica • Alimentación • Salud • Educación • Vivienda • Seguridad social	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Promoción de Servicios	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	• Administración de la deuda • Ahorros • Presupuesto • Servicios Bancarios • Negociación • Protección al cliente	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Mesas (Directivas)	Los y las clientes de CRECER IFD han ampliado y aplicado nuevos conocimientos y prácticas sobre Gestión de la Mesa Directiva y liderazgo	• Liderazgo • Valores • Funciones de la Presidenta y Tesorera. • Funciones de la Secretaria y Responsable de Educación.	En cada sesión educativa, se motiva a la reflexión de las socias sobre su papel dentro de la banca comunal y los compromisos que asumen. Todas responden al objetivo final del módulo.

Por una Vida Mejor	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	• Actividad económica • Alimentación • Salud • Educación • Vivienda • Seguridad Social	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Educación Financiera	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	• Administración de la deuda • Ahorros • Presupuesto • Servicios Bancarios • Negociación • Protección al cliente	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Administración de Bancas Comunales	Las y los clientes de CRECER IFD desarrollan la autogestión y liderazgo en el manejo y gestión transparente de las ACs, generando una cultura del ahorro y solidaridad.	• Manejo y administración de Asociaciones Comunales • Capacitación a líderes de las bancas comunales	Toda Banca Comunal, podrá ser capacitada en el Manejo y Administración de BC cuando lo requiera. La pertinencia de la aplicación de las sesiones educativas de este módulo, será definida por el área de capacitación. Las sesiones educativas de este módulo podrán ser ejecutadas durante las reuniones de las BC, en combinación con otros temas o en forma paralela (fuera de las reuniones de las BC, en talleres especializados). La capacitación a las líderes de las BC estará sujeta a la programación del sistema modular vigente y de acuerdo con las necesidades de los grupos. Todas las líderes de las bancas comunales deben recibir capacitación para el ejercicio de sus funciones.

Fuente: CRECER IFD

CRÉDITO INDIVIDUAL

Créditos a otorgarse a prestatarias/os que no han tenido relación previa con CRECER IFD, destinados a financiar actividades en pequeña escala del sector comercial, artesanal y de servicios, localizados en áreas rurales y periurbanas, cuya fuente de repago son los ingresos generados por este tipo de actividades.

CRÉDITO PRODUCTIVO

Créditos a otorgarse para el financiamiento de actividades productivas desarrolladas por micro y pequeñas unidades productivas. Orientadas a dar apoyo crediticio y de educación en condiciones favorables para lograr mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

CRÉDITO DE SALUD

Créditos a otorgarse para financiar gastos de salud de los clientes de CRECER IFD o de sus familiares hasta el segundo grado de parentesco de consanguinidad o afinidad.

CRÉDITO PARA VIVIENDA

Créditos a otorgarse a personas naturales para financiar adquisición de terreno para la construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o de propiedad horizontal, que sean de su propiedad o habiten de manera permanente.

CRÉDITO EDUCATIVO

Créditos a otorgarse a personas naturales, para cubrir gastos relacionados con educación, tales como matrículas, pensiones, útiles, uniformes, derechos educativos, elaboración de tesis y pagos por derechos de grado, tanto de las o los solicitantes, como de su grupo familiar.

7.7. Modelo de Negocio

El Modelo de Negocios de CRECER IFD, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, mantiene el diseño para el anterior trienio. Se expone en el siguiente gráfico:

Ilustración 1: Esquema del Modelo de Negocio

Fuente: CRECER IFD

Los componentes del Modelo de Negocio, son:

a) Generación de beneficios para los clientes, a través de la oferta de servicios integrales, que penetren en los mercados, con prácticas que hagan sentir a los clientes que los servicios les proporcionan "oportunidades para una vida mejor". El producto principal diferenciador continuará siendo la Banca Comunal.

b) El proceso de diversificación de servicios y productos estará en función de la demanda, de la innovación y con la participación de los clientes en el diseño de los productos y se garantice la fidelización y la retención de los mismos.

c) Se han identificado seis áreas de interés vinculadas a la vida cotidiana de la familia en general y de la mujer en particular: actividad económica, vivienda, seguridad alimentaria, salud, educación y seguridad social.

d) Los criterios de selección de clientes, son:

- Aprovechar la clientela de la Banca Comunal.
- Priorizar la cobertura en el área rural y segmentos más vulnerables.
- Generar un volumen de negocios que haga posible la sostenibilidad de cada esfuerzo de crecimiento.

e) Los criterios que orientan la organización del trabajo, son:

- Priorizar las áreas de interés de los clientes y la realidad cultural de las regiones, y traducirlo en el (re)diseño de la malla curricular y la innovación de los servicios financieros.
- Unificar la acción de las gerencias al enfoque de "crédito con educación".
- Generar capacidades en el personal operativo, para entregar con calidad los servicios financieros y de desarrollo integrados.
- Constituir alianzas estratégicas para garantizar la complementariedad de la oferta.

f) Los criterios de asignación de recursos para fortalecer:

- La infraestructura para la atención al cliente y para los funcionarios.
- La seguridad de las instalaciones institucionales.
- Los sistemas y tecnología informática para la eficiencia operativa.

- La capacitación al personal en atención al cliente y cumplimiento de la normativa.
- La innovación de productos y procesos para satisfacer y retener a los clientes.

g) Generación de utilidades, a través de la combinación de la rentabilidad financiera, destinados a la sostenibilidad institucional y efectos e impactos en la calidad de vida de los clientes.

h) Desarrollo de la sostenibilidad del modelo en el largo plazo, mediante:

- Sistemas de seguimiento y retroalimentación, que permitan ajustar procesos, productos y atención al cliente.
- La gestión integral de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.
- La eficiencia administrativa en el corto plazo.

7.8. Estrategia Empresarial y Políticas

7.8.1. Lineamientos de Política

Actualmente se cuenta con el Plan Estratégico Institucional, por tanto, orientan la gestión y sirven como marco general de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño.

El Plan Estratégico Institucional contempla las siguientes cinco perspectivas:

a) ***Gestión de Desempeño Social***: la estrategia para mejorar la calidad de vida de los clientes.

b) ***Clientes***: La estrategia para crear valor y diferenciación desde la perspectiva del cliente, lo cual supone la definición de decisiones que permitan retener, ampliar y satisfacer a los clientes.

c) ***Finanzas***: La estrategia de crecimiento, rentabilidad, costos, sostenibilidad y el riesgo desde la perspectiva de la institución, con la finalidad de prever la disponibilidad de recursos.

d) ***Procesos Internos***: Las prioridades estratégicas de los distintos procesos que crean la satisfacción de los clientes y de los financiadores, incrementan la eficiencia y la calidad de los servicios y productos.

e) ***Aprendizaje y Crecimiento o Fortalecimiento Institucional***: Las prioridades para crear un clima de trabajo de apoyo al cambio, la innovación y el crecimiento de la organización, que permita fortalecer el potencial humano institucional, el compromiso y los incentivos, para responder a los desafíos estratégicos.

7.8.2. Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social

- Contribuir a la mejora de la situación social, económica y la educación de nuestra clientela y sus familias, y generar en ellos una conciencia ambiental.
- Contribuir al empoderamiento de los clientes, mejorando sus conocimientos y habilidades.

7.8.3. Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes

- Consolidar la retención y satisfacción de los clientes, cubriendo sus necesidades de servicios financieros y de desarrollo y utilizando las tecnologías de información.
- Incrementar el posicionamiento en los mercados actuales, promoviendo la innovación y la diferenciación de productos integrados, conociendo las ventajas competitivas de la competencia y desarrollando estrategias de fidelización, promoción y marketing.

- Implementar los servicios de captaciones, ofertando productos competitivos y adaptados a las necesidades de los clientes, cumpliendo con la estrategia de diferenciación en el mercado, promoviendo la cultura de ahorro y capacitándolos.
- Fortalecer la entrega de educación financiera, liderazgo y salud preventiva, brindando información, capacitando, orientando, sensibilizando e incorporando la tecnología, tele consultas y medios alternativos, para promover la prevención de su salud.

7.8.4. Política para el desempeño en la perspectiva financiera

- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando ingresos, optimizando costos, gestionando la calidad de cartera y aumentando la productividad.
- Asegurar el crecimiento institucional, a través de opciones tradicionales y no tradicionales de fondeo y el fortalecimiento patrimonial.
- Consolidar el proceso de gestión de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos críticos, internos y externos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.

7.8.5. Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos

- Optimizar permanentemente los procesos y sus documentos normativos.
- Mejorar la calidad de la entrega de los Servicios de Desarrollo, fortaleciendo sus procesos e introduciendo nueva tecnología.
- Adecuar permanentemente la estructura organizativa y el manual de funciones, de acuerdo a los cambios en los procesos operativos, administrativos y crecimiento institucional.
- Optimizar la comunicación interna y la coordinación entre las diferentes instancias de la entidad a nivel nacional, sucursales y agencias, mejorando las vías de información y el sistema de información gerencial, para el análisis y la toma de decisiones.
- Desarrollar e implementar proyectos de tecnología que acompañen el crecimiento y expansión de la institución, fortaleciendo los sistemas informáticos y de comunicaciones, asegurando la integridad y la seguridad de la información.

7.8.6. Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento

- Incrementar la satisfacción del personal, generando un buen clima laboral y aplicando una política salarial equitativa.
- Incorporar funcionarios con procesos de contratación e inducción, de manera oportuna y transparente.
- Desarrollar el talento humano acorde a la dinámica institucional, mediante la capacitación y evaluación del desempeño.
- Mejorar el sistema de control interno, fortaleciendo la capacitación del personal en normativa interna y externa, para el desarrollo de una mayor cultura de riesgos y de cumplimiento a la norma.

7.9. Reconocimientos Obtenidos

A continuación se detallan los premios y reconocimientos obtenidos por CRECER IFD:

Premios:

- 2014 - Premio a la Calidad Boliviana, Intercontinental Union por Quality.
- 2014 - Premio Empresa Boliviana del Año, Latin American Quality Institute.
- 2013 - Reconocimiento a la Excelencia, FINRURAL.
- 2013 - The Quality Awards 2013 Intercontinental Union por Quality (INUQ).
- 2013 - Premio al Mérito al Éxito Empresarial – Summit Success 2013 – Global Business Corporation.
- 2013 - Reconocimiento por la Inclusión Financiera, FINDETO S.A.

- 2013 - Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris.
- 2013 - Premio Interamericano a la Innovación Financiera y Empresarial 2013 FOMIN/BID.
- 2013 - Premio a la Calidad Boliviana 2013, otorgada por Intercontinental Union for Quality.
- 2012 - Premio a la Empresa Boliviana del Año otorgado por Latin American Quality Institute.
- 2012 - Premio The Quality Award 2012 otorgado por Intercontinental Union for Quality (INUQ).
- 2012 - Premio Total Quality Award 2012 otorgado por Total Quality Association (TQA).
- 2012 - Premio The Bizz 2011 categoría "Inspiración", otorgado por Word Confederation.
- 2011 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.
- 2011 - Premio Excellence Awards otorgado por International Confederation of Business (INCOOB).
- 2010 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.

Reconocimientos:

- 2012 - Premio Empresa Boliviana del Año otorgado por Latin American Quality Institute.
- 2011 - Premio The Bizz 2011, categoría "Inspiración", otorgado por Word Confederation.
- 2011 - Premio Excellence Awards otorgado por International Confederation of Business (INCOOB).
- 2011 - Certificado de Reconocimiento por la Iniciativa de Transparencia de Precios en Bolivia otorgado por mftransparency.
- 2010 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.

7.10. Análisis Sectorial de Mercado

A partir de la promulgación de la Ley 393 de Servicios Financieros el 21 agosto de 2013, las IFDs forman parte del sistema de intermediación financiero boliviano.

Al 30 de junio de 2023[2], el Sistema de Intermediación Financiera está conformado por 68 entidades cuyos activos totales sumaron Bs 305.445 millones. Los Bancos Múltiples mantienen el 71,69% de los activos con Bs 218.975 millones, el Banco Público el 15,21% con Bs 46.468 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas el 3,41% con Bs 10.430 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo el 3,41% con Bs 10.408 millones, el Banco de Desarrollo Productivo el 2,90% con Bs 8.873 millones, los Bancos Pyme el 2,11% con Bs 6.436, y las Entidades Financieras de Vivienda el 1,26% con Bs 3.855 millones. La siguiente tabla describe la participación de cada tipo de entidad dentro del Sistema de Intermediación Financiero:

Tipo de entidad	Número de Entidades	Activos (En millones de Bs)	Participación (%)
Bancos Múltiples	11	218.975	71,69%
Bancos Pyme	2	6.436	2,11%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	41	10.430	3,41%
Entidades Financieras de Vivienda	3	3.855	1,26%
Instituciones Financieras de Desarrollo	9	10.408	3,41%
Banco Público	1	46.468	15,21%
Banco de Desarrollo Productivo	1	8.873	2,90%
Total	**68**	**305.445**	**100%**

[2] Último corte de información disponible a la elaboración del presente prospecto. Evaluación del Sistema Financiero al 30 de junio de 2023, www.asfi.gob.bo

Fuente: ASFI

A continuación, el detalle por tipo de entidad:

Bancos Múltiples

- Nacional de Bolivia S.A.
- Mercantil Santa Cruz S.A.
- Bisa S.A.
- Crédito de Bolivia S.A.
- Económico S.A.
- Ganadero S.A.
- Solidario S.A.
- Fomento e Iniciativas Económicas S.A.
- De la Nación Argentina S.A.
- Prodem S.A.
- Banco Fortaleza S.A.

Bancos PYME

- De la Comunidad S.A.
- Ecofuturo S.A.

Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas

- Jesús Nazareno R.L.
- Fátima R.L.
- San Martín de Porres R.L.
- San Antonio R.L.
- Inca Huasi R.L.
- Quillacollo R.L.
- San José de Punata R.L.
- Loyola R.L.
- Pio X Ltda.
- El Chorolque R.L.
- San Pedro Ltda.
- Catedral R.L.
- Asunción R.L.
- Catedral de Tarija R.L.
- Comarapa R.L.
- Trinidad R.L.
- Educadores Gran Chaco R.L.
- San Mateo R.L.
- Monseñor Félix Gainza R.L.
- Magisterio Rural R.L.
- San José de Bermejo Ltda.
- San Joaquín R.L.
- San Roque R.L.
- Madre Maestra R.L.
- La Merced R.L.
- San Carlos Borromeo R.L.
- CACEF R.L.
- Progreso R.L.
- Magisterio Rural de Chuquisaca R.L.
- La Sagrada Familia R.L.
- San Martín R.L.
- San Pedro de Aiquile Ltda.
- Virgen de los Remedios Ltda.
- San Francisco de Solano R.L.
- Solucredit San Silvestre R.L.
- Cooprole R.L.
- Cristo Rey Cochabamba R.L.
- Paulo VI R.L.
- Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA" R.L.
- Cantera R.L.
- Hospicio R.L.

Entidades Financieras de Vivienda

- La Primera
- La Promotora
- El Progreso

Instituciones Financieras de Desarrollo

- CIDRE - IFD
- FUBODE - IFD
- CRECER - IFD
- DIACONÍA - IFD
- IDEPRO - IFD
- IMPRO - IFD
- PRO MUJER - IFD
- FONDECO - IFD
- SEMBRAR SARTAWI - IFD

Entidades Financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado

- Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- Banco Unión S.A.

FINRURAL es una organización especializada en microfinanzas que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) bolivianas, mismas que son: CRECER, PRO MUJER, DIACONÍA, IDEPRO, SARTAWI, IMPRO, CIDRE, FONDECO y FUBODE.

Las IFDs se han convertido en entidades expertas aplicando nuevas tecnologías crediticias que permiten a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran. Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia.

7.11. Análisis de la Competencia

A continuación, se presentan cuadros comparativos que muestran la participación de CRECER IFD en cartera bruta, número de clientes, mora y previsión para cartera incobrable dentro de FINRURAL. Los datos presentados son al 30 de septiembre de 2023 debido a que es el corte de la última información disponible en la página web de FINRURAL.

7.11.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2021, la Cartera Bruta de CRECER IFD representaba el 36% del total de la cartera de FINRURAL. Dicha participación se mantuvo estable para diciembre de 2022. Para septiembre de 2023, la Cartera Bruta de CRECER IFD llegó a Bs 2.862.988.018 millones, representando el 36% del total de FINRURAL.

Tabla 19: Cartera Bruta
(Al 30 de septiembre de 2023)

ENTIDAD	CARTERA BRUTA (en Bs)			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN ABSOLUTA (en Bs)		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic – 21	Dic – 22	Sep-23	Dic - 21	Dic – 22	Sep-23	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22
CRECER	**2.527.737.878**	**2.912.334.131**	**2.862.988.018**	**36%**	**36%**	**36%**	**256.055.256**	**384.596.253**	**11%**	**15%**
PRO MUJER	1.033.638.851	1.128.672.657	1.129.583.729	15%	14%	14%	82.804.711	95.033.806	9%	9%
DIACONIA	1.467.789.950	1.730.560.326	1.765.895.019	21%	22%	22%	90.486.475	262.770.376	7%	18%

IDEPRO	340.924.923	447.043.639	474.259.874	5%	6%	6%	67.962.500	106.118.716	25%	31%
IMPRO	27.865.578	30.794.973	29.750.200	0%	0%	0%	-9.980.766	2.929.395	-26%	11%
SARTAWI	385.053.093	418.956.372	358.315.320	5%	5%	4%	50.082.640	33.903.279	15%	9%
CIDRE	821.143.847	863.681.986	836.399.895	12%	11%	10%	50.255.021	42.538.139	7%	5%
FONDECO	49.962.560	55.988.344	58.685.435	1%	1%	1%	3.865.076	6.025.784	8%	12%
FUBODE	365.446.858	434.221.262	450.348.031	5%	5%	6%	32.546.702	68.774.404	10%	19%
FINRURAL	**7.019.563.538**	**8.022.253.690**	**7.966.225.520**	**100%**	**100%**	**100%**	**624.077.615**	**1.002.690.152**	**9,76%**	**14,28%**

Fuente: FINRURAL

7.11.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2021, la Cartera en Mora de CRECER IFD alcanzó a representar el 0,84% de su Cartera Bruta. Dicho indicador incrementó a diciembre de 2022, llegando a registrar el 1,13%. Es importante destacar que para septiembre de 2023 el Índice de Mora de CRECER IFD es el más bajo entre las entidades de FINRURAL con el 1,71%.

Tabla 20: Cartera en Mora
(Al 30 de septiembre de 2023)

ENTIDAD	CARTERA EN MORA			CARTERA EN MORA/CARTERA BRUTA		
	Dic -21	Dic – 22	Sep-23	Dic – 21	Dic – 22	Sep-23
CRECER	**21.254.988**	**32.892.350**	**48.835.753**	**0,84%**	**1,13%**	**1,71%**
PRO MUJER	24.551.351	44.025.442	53.031.446	2,38%	3,90%	4,69%
DIACONIA	15.583.002	32.421.674	38.530.382	1,06%	1,87%	2,18%
IDEPRO	3.017.600	6.810.863	14.260.235	0,89%	1,52%	3,01%
IMPRO	266.441	401.190	643.057	0,96%	1,30%	2,16%
SARTAWI	6.793.082	8.490.136	10.447.810	1,76%	2,03%	2,92%
CIDRE	21.870.366	23.088.857	22.738.804	2,66%	2,67%	2,72%
FONDECO	1.407.664	1.143.147	1.215.971	2,82%	2,04%	2,07%
FUBODE	4.761.556	7.333.750	14.407.893	1,30%	1,69%	3,20%
FINRURAL	**99.506.050**	**156.607.409**	**204.111.351**	**1,42%**	**1,95%**	**2,56%**

Fuente: FINRURAL

7.11.3. Previsión para Cartera Incobrable

A diciembre de 2021, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de CRECER IFD llegó al 506%. A diciembre de 2022 fue del 345% y al 30 de septiembre de 2023 se registró un 264%. En otras palabras, el monto de la Previsión podría soportar 5,1 veces la mora registrada a diciembre de 2021, 3,5 veces la mora para diciembre de 2022 y 2,7 veces la mora registrada a septiembre de 2023.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable de CRECER IFD fue equivalente al 4,25% de la Cartera Bruta a diciembre de 2021, 3,89% a diciembre de 2022 y 4,50% a septiembre de 2023.

Tabla 21: Previsión para Cartera Incobrable
(Al 30 de septiembre de 2023)

ENTIDAD	PREVISIÓN (en Bs)			PREVISIÓN / CARTERA EN MORA			PREVISIÓN / CARTERA BRUTA		
	Dic – 21	Dic – 22	Sep-23	Dic – 21	Dic - 22	Sep-23	Dic - 21	Dic - 22	Sep-23
CRECER	**107.529.485**	**113.328.947**	**128.862.491**	**506%**	**345%**	**264%**	**4,25%**	**3,89%**	**4,50%**
PRO MUJER	51.446.706	83.368.651	86.136.097	210%	189%	162%	4,98%	7,39%	7,63%
DIACONIA	60.680.811	77.580.733	81.160.259	389%	239%	211%	4,13%	4,48%	4,60%
IDEPRO	12.716.668	13.711.503	16.007.314	421%	201%	112%	3,73%	3,07%	3,38%
IMPRO	1.998.220	2.202.904	2.476.428	750%	549%	385%	7,17%	7,15%	8,32%
SARTAWI	6.513.545	8.498.794	9.720.991	96%	100%	93%	1,69%	2,03%	2,71%
CIDRE	34.533.137	27.056.043	22.964.774	158%	117%	101%	4,21%	3,13%	2,75%
FONDECO	1.752.719	1.524.719	1.655.253	125%	133%	136%	3,51%	2,72%	2,82%
FUBODE	13.298.815	14.333.770	20.841.699	279%	195%	145%	3,64%	3,30%	4,63%
FINRURAL	**290.470.106**	**341.606.064**	**369.825.306**	**326%**	**230%**	**179%**	**4,15%**	**4,13%**	**4,59%**

Fuente: FINRURAL

7.11.4. Número de Clientes

A diciembre de 2021, el número de clientes de CRECER IFD representaba el 41,2% (235.419 clientes) del total de clientes de FINRURAL, a diciembre de 2022 llegó a representar el 40,9% (248.591 clientes) del total de FINRURAL y al 30 de septiembre de 2023 registró una participación del 41,5% (250,333 clientes) del total de FINRURAL.

Tabla 22: Número de Clientes
(Al 30 de septiembre de 2023)

ENTIDAD	NÚMERO DE CLIENTES			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN ABSOLUTA		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic - 21	Dic - 22	Sep-23	Dic – 21	Dic - 22	Sep-23	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22	Dic - 20 Dic - 21	Dic - 21 Dic - 22
CRECER	**235.419**	**248.591**	**250.333**	**41,2%**	**40,9%**	**41,5%**	**14.851**	**13.172**	**6,7%**	**5,6%**
PRO MUJER	131.523	130.691	124.166	23,0%	21,5%	20,6%	12.430	-832	10,4%	-0,6%
DIACONIA	75.467	83.370	84.428	13,2%	13,7%	14,0%	3.850	7.903	5,4%	10,5%
IDEPRO	14.216	18.549	21.024	2,5%	3,1%	3,5%	3.653	4.333	34,6%	30,5%
IMPRO	2.962	3.322	3.197	0,5%	0,5%	0,5%	-183	360	-5,8%	12,2%
SARTAWI	35.606	38.859	33.577	6,2%	6,4%	5,6%	7.233	3.253	25,5%	9,1%
CIDRE	23.070	24.604	24.766	4,0%	4,0%	4,1%	1.700	1.534	8,0%	6,6%
FONDECO	2.202	3.406	4.546	0,4%	0,6%	0,8%	853	1.204	63,2%	54,7%

FUBODE	50.952	56.402	57.281	8,9%	9,3%	9,5%	4.854	5.450	10,5%	10,7%
FINRURAL	**571.417**	**607.794**	**603.318**	**100%**	**100%**	**100%**	**49.241**	**36.377**	**9,43%**	**6,37%**

Fuente: FINRURAL

7.12. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL IFD, durante las últimas cinco gestiones fueron los siguientes:

Tabla 23: Ingresos Financieros
(Expresado en Bolivianos)

Ingresos Financieros	
dic-19	466.668.821
dic-20	385.200.534
dic-21	438.968.942
dic-22	545.308.835
sep-23	448.821.510

Fuente: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL IFD

7.13. Políticas de Inversión y Estrategia Empresarial

Plan estratégico

El plan estratégico de CRECER IFD tiene una duración de tres años (2021-2023), y se fundamenta en cinco conceptos sobre gestión empresarial: la Planificación Estratégica, el Análisis FODA, la Declaración de Misión y Visión, la Estrategia Competitiva y el Balance Scorecard, los cuales ya fueron utilizados previamente en el proceso de Planificación Estratégica Institucional de la Institución Financiera de Desarrollo durante la gestión 2012.

Por otra parte, centran sus estrategias competitivas en cuatro aspectos importantes.

1. **Estrategia Genérica:** Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
2. **Estrategia de Posicionamiento:** Consolidar el liderazgo como una entidad que: atiende a la mujer, llega a áreas rurales y con prioridad al micro y pequeño sector agropecuario y de bienes y servicios, y prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.
3. **Estrategia de Crecimiento:** Penetración y profundización de mercados actuales.
4. **Estrategia de Segmentación:** Diferenciada para cada segmento de mercado.

7.13.1. Visión

“Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor”.

7.13.2. Misión

“Brindar con excelencia y calidez productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias”.

7.13.3. Valores

- "Nos distingue la honestidad e integridad, el respecto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas".
- " Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género".
- "Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores".

7.14. Obligaciones Financieras del Emisor

Al 30 de septiembre de 2023, CRECER IFD mantiene la siguiente de obligaciones financieras y captaciones de Depósitos:

Tabla 24: Obligaciones Financieras con costo de CRECER IFD
(Al 30 de septiembre de 2023)

Tipo de Obligación con Costo	Bs	%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**572,615,649**	**22.66%**
212 Oblig. con el Publico por Cuentas de Ahorros	277,762,682	10.99%
214 Oblig. con el Publico Restringidas	263,895	0.01%
215 Oblig. con el Publico a Plazo con Anotación en Cuenta	294,589,072	11.66%
OBLIG.CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	**1,291,248,128**	**51.10%**
234 Oblig. con Ent.Financ. que Realizan Activ. de 2Do Piso a Plazo	269,213,622	10.65%
235 Oblig. con Bancos y Otras Entidades.Financieras. del País a Plazo	816,871,491	32.33%
237 Oblig. con Entidades. del Exterior	205,163,015	8.12%
VALORES EN CIRCULACION	**457,870,219**	**18.12%**
261 Bonos	27,739,498	1.10%
263 Pagares	430,130,722	17.02%
Fondos de Inversión Cerrado	*345,162,000*	*13.66%*
Titularización	*84,968,722*	*3.36%*
OBLIG.CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL	**205,202,234**	**8.12%**
282 Oblig. con Empresas con Part. Estatal por Cuentas de Ahorros	14,202,234	0.56%
285 Oblig. con Empresas con Part. Estatal a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	191,000,000	7.56%
Total general	2,526,936,230	100%

Fuente: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL IFD

7.15. Principales Activos de CRECER IFD

El principal activo de CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023 es la Cartera, misma que se detalla a continuación:

Tabla 25: Cartera de CRECER IFD
(Al 30 de septiembre de 2023)

Estado	Bs	% (sobre Activos)
Cartera Vigente	2.583.685.560	71.78%
Cartera Vencida	16.833.044	0.47%
Cartera en Ejecución	16.935.998	0.47%
Cartera Reprogramada Vigente	230.466.705	6.40%
Cartera Reprogramada Vencida	4.303.521	0.12%
Cartera Reprogramada en Ejecución	10.763.189	0.30%

Fuente: Elaboración propia con datos de CRECER IFD

7.16. Relaciones Económicas con Otras Empresas

Las únicas relaciones económicas que tiene CRECER IFD con otras empresas son en razón de préstamos o garantías.

7.17. Procesos Legales

La Empresa CRECER IFD cuenta con procesos ejecutivos, coactivos y monitorios considerados rutinarios por tratarse de procesos por recuperación de cartera. Ninguno de los procesos que se encuentran en curso podría tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la institución.

8. ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER IFD

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de la gestión 2020 auditados por KPMG S.R.L. y los Estados Financieros de la Gestión 2021 y 2022 auditados por Ernest & Young Global. Los Estados Financieros no auditados correspondientes al 30 de septiembre de la gestión 2023 fueron entregados por CRECER IFD.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrido durante el ejercicio, siguiendo de esta manera los lineamientos generales establecidos por la ASFI en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras y sus modificaciones de circular SB-585-2008 donde dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

8.1. Balance General

8.1.1. Activo

El Activo de CRECER IFD está compuesto por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

Activo			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-20	2.714.354.221		
Dic-21	3.371.494.872	657.140.651	24,21%
Dic-22	3.680.767.028	309.272.156	9,17%
Sep-23	3.599.621.180	-81.145.848	-2,20%

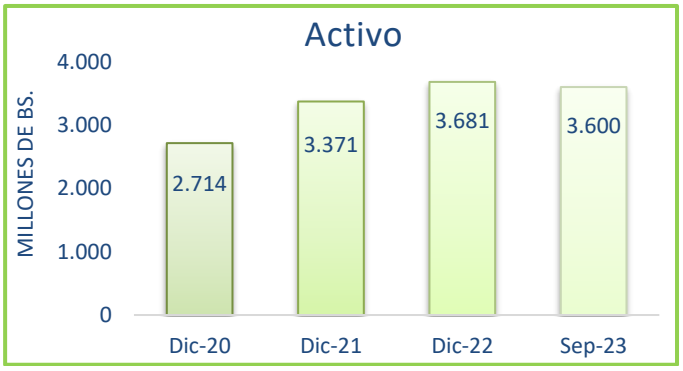

El Activo de CRECER IFD tiene un crecimiento de 24,21% entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021. A diciembre de 2022 muestra un incremento de 9,17%, con respecto a diciembre de 2021.

A septiembre de 2023, el Activo alcanzó la suma de Bs 3.599,6 millones, mostrando un decremento de Bs 81,1, millones respecto a diciembre de 2022 que es atribuible a la estacionalidad de la Cartera Bruta, que alcanza sus niveles más altos los últimos meses del año. A continuación, se observa el patrón estacional de la Cartera Bruta de CRECER IFD con mayores colocaciones de crédito los últimos meses del año 2020, 2021 y 2022, debido a que el sector comercial tiene mayor actividad.

Ilustración 2: Estacionalidad de la Cartera Bruta de CRECER IFD 2020-2022

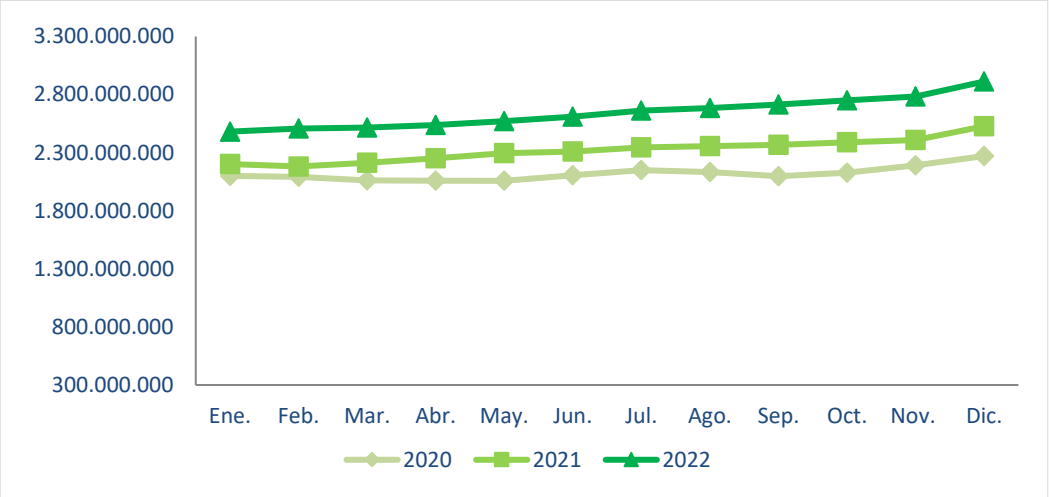

8.1.1.1 Cartera

Al ser una IFD, su principal activo es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada Vigente, Cartera Reprogramada Vencida, Cartera Reprogramada en Ejecución, Productos devengados por cobrar y Previsión para incobrabilidad.

Para la gestión 2020 la Cartera Total fue de Bs 2.398 millones representando el 88,35% de los Activos. En la gestión 2021, la Cartera Neta de la empresa registró Bs 2.586 millones reflejando un incremento de 7,85% con respecto a la gestión previa. Al 31 de diciembre de 2022 la Cartera totalizó un valor de Bs 2.942 millones. Al 30 de septiembre de 2023 la Cartera alcanzó la suma de Bs 2.849 millones, representando el 79,15% del Activo.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	2.398.139.950			88,35%
Dic-21	2.586.274.177	188.134.227	7,85%	76,71%
Dic-22	2.941.888.937	355.614.760	13,75%	79,93%
Sep-23	2.848.977.105	-92.911.832	-3,16%	79,15%

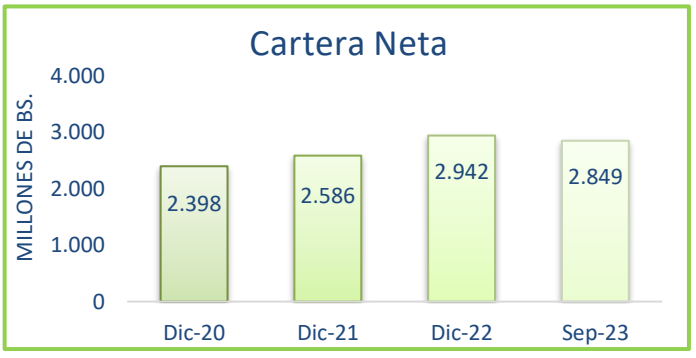

CRECER IFD cuenta con una administración del riesgo de crédito al efectuar un análisis del comportamiento histórico de pagos del prestatario, evaluar su capacidad de pago, la estabilidad de la fuente de ingresos y la oportuna identificación del deterioro de las operaciones.

Al 30 de septiembre de 2023, la distribución de la Cartera Bruta por Sector Económico de CRECER IFD está compuesta, como se muestra en la siguiente ilustración.

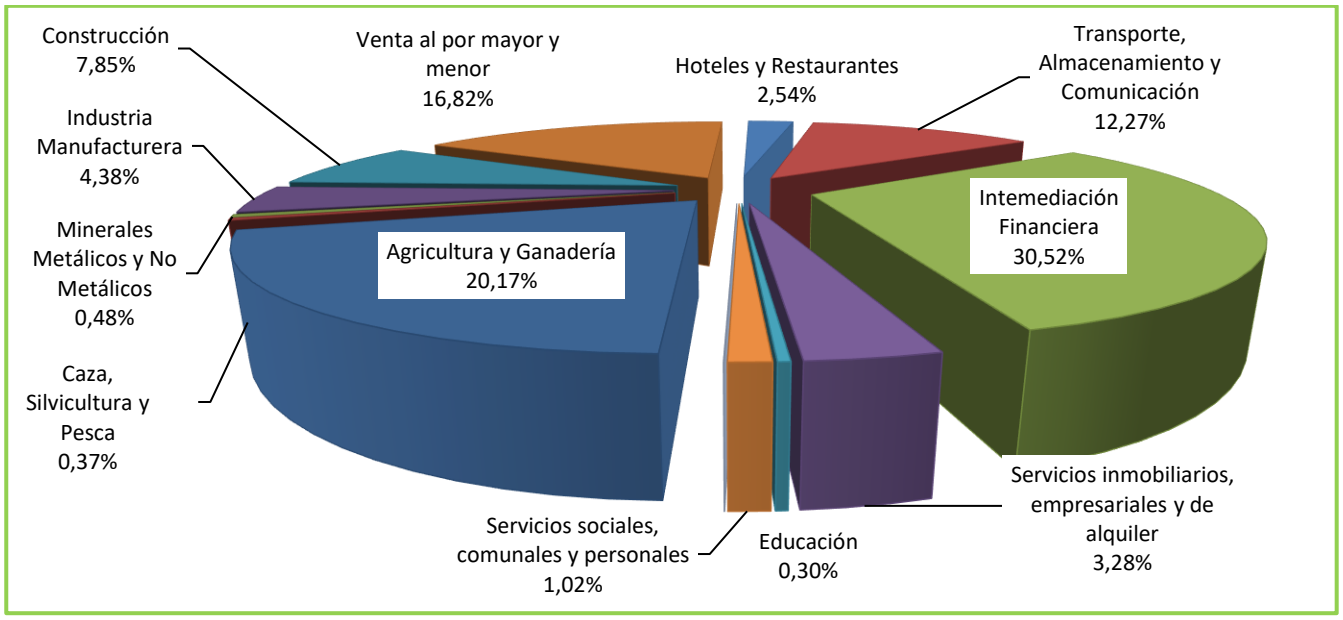

Fuente: FINRURAL

La Cartera Bruta de CRECER IFD se concentra, principalmente en Intermediación Financiera con un 30,52%, seguida del sector de Agricultura y ganadería que concentra 20,17% y en tercer lugar a la Venta por mayor y menor con un 16,82%.

8.1.1.2 Cartera en Mora

Cartera en Mora				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	6.735.611			0,25%
Dic-21	21.254.988	14.519.377	215,56%	0,63%
Dic-22	32.892.350	11.637.362	54,75%	0,89%
Sep-23	48.835.753	15.943.403	48,47%	1,36%

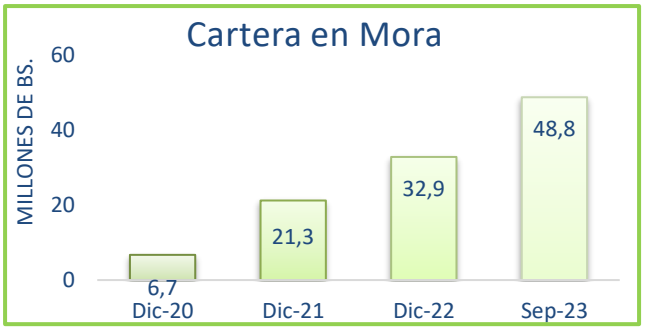

A diciembre de 2020, la Cartera en Mora registró Bs 6,7 millones, representando un 0,25% del Activo. Para la gestión 2021, la Cartera en Mora registró un monto de Bs 21,3 millones, mostrando un incremento de 215,56% con respecto a la gestión previa. A diciembre de 2022, la mora registrada aumento en 54,75% llegando a registrar el monto de Bs 32,9 millones. Al 30 de septiembre de 2023, la Cartera en Mora de CRECER IFD registra la suma de Bs 48,8 millones y representa el 1,36% sobre el Total de Activos.

El índice de mora de CRECER IFD presenta una tendencia creciente durante los años de análisis y se ubica por debajo de la mora registrada por el sector de FINRURAL. Para CRECER IFD este índice fue 0,30% (FINRURAL 0,96%) a diciembre de 2020, 0,84% (FINRURAL 1,42%) a diciembre de 2021 y 1,13% (FINRURAL 1,95%) a diciembre de 2022 y 1,71% (FINRURAL 2,56%) a septiembre de 2023.

Evolución de Porcentaje de Mora – CRECER y FINRURAL

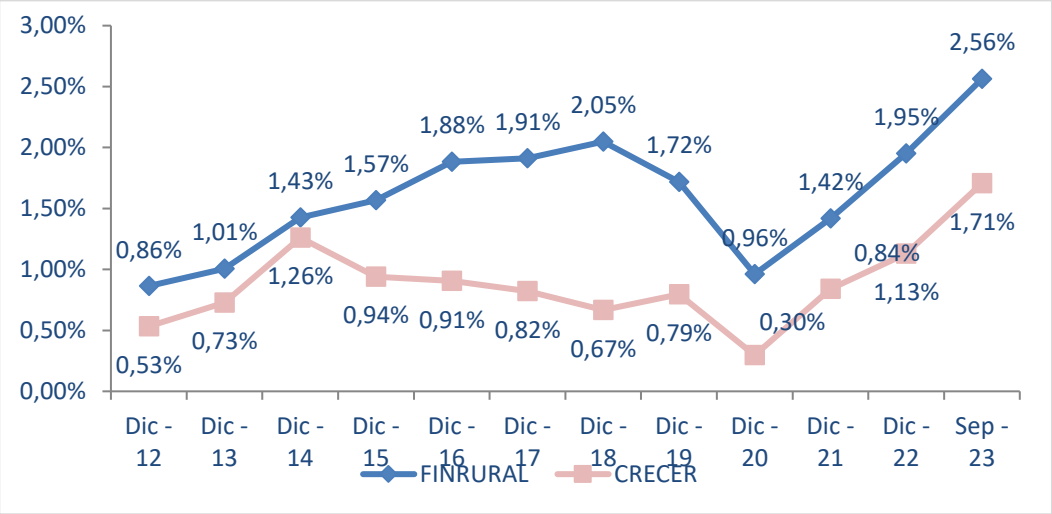

Fuente: FINRURAL

Al 30 de septiembre de 2023, el 97,0% de la cartera se encuentra colocada en créditos Categoría A, la mejor calificación crediticia de acuerdo a normativa ASFI y el restante 3,0% se encuentra en otras categorías que descienden desde B hasta F.

8.1.1.3 Previsión para Pagos de Cartera en Mora

La Previsión para Incobrabilidad ha mantenido un promedio de 6,7 veces de la Cartera en Mora desde la gestión 2020 hasta la gestión 2022. Al 31 de diciembre de 2020, la Previsión llegó a representar el 2,92% de los Activos y a cubrir más de 11,7 veces la Cartera en Mora. Para la gestión 2021, la Previsión representaba el 3,19% del Activo y cubría más de 5 veces la Cartera en Mora. Al 31 de diciembre de 2022 consiguió cubrir 3,4 veces la Mora registrada. Al 30 de septiembre de 2023, la Previsión para Incobrabilidad cubre más de 2,6 veces la Cartera en Mora registrada y representa el 3,58% del Total del Activo.

Previsiones / Cartera en Mora				
Año	Previsiones	Cartera Mora	Porcentaje	%Activos
Dic-20	79.375.239	6.735.611	1178,44%	2,92%
Dic-21	107.529.485	21.254.988	505,90%	3,19%
Dic-22	113.328.947	32.892.350	344,54%	3,08%
Sep-23	128.862.491	48.835.753	263,87%	3,58%

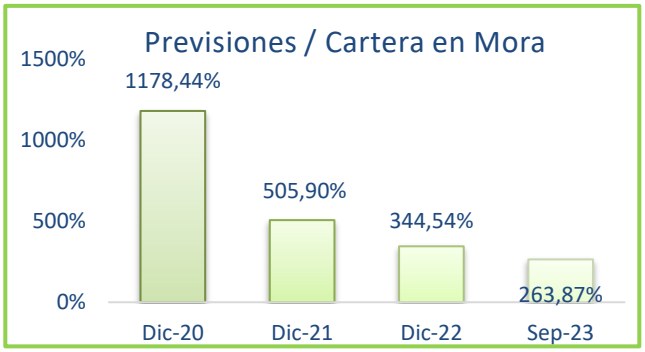

Cabe mencionar que las previsiones de cartera están constituidas por la cuenta previsión para incobrabilidad de cartera (Cuenta 139.00). Las previsiones para cartera incobrable son consideradas suficientes para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes basado en criterios establecidos en el Título II Capítulo IV – Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la ASFI.

8.1.1.4 Liquidez

La liquidez de CRECER IFD está reflejada en la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias. En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de Intermediación Financiera, Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) y Participación en Fondos de Inversión.

En la gestión 2020, la liquidez de CRECER IFD llegó a registrar Bs 104,3 millones, para la gestión 2021 registró una liquidez de Bs 130,9 millones, incrementándose en 25,53% con respecto a la gestión previa. Al 31 de diciembre de 2022 la liquidez de CRECER IFD se incrementó en 40,57% llegando a registrar Bs 183,9 millones. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023, la liquidez de CRECER IFD se situó en Bs 240,8 millones, incrementando en 30,92% respecto a la gestión anterior.

La liquidez respecto al Activo Total fue de 3,84 % 3,88%, 5,00% y 6,69% a diciembre de 2020, diciembre de 2021, diciembre de 2022 y septiembre de 2023 respectivamente.

Disponibilidades + Inversiones Temporarias				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	104.270.436			3,84%
Dic-21	130.889.186	26.618.750	25,53%	3,88%
Dic-22	183.989.034	53.099.848	40,57%	5,00%
Sep-23	240.885.094	56.896.060	30,92%	6,69%

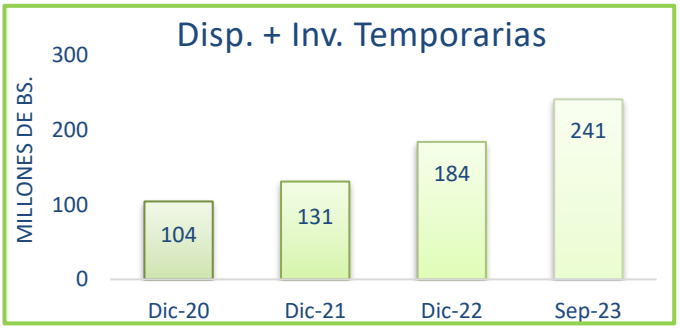

8.1.2. Pasivo

El Pasivo Total de CRECER IFD está compuesto por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Títulos de deuda en circulación, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas.

Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	2.310.587.844			85,12%
Dic-21	2.953.518.563	642.930.719	27,83%	87,60%
Dic-22	3.235.164.736	281.646.173	9,54%	87,89%
Sep-23	3.130.984.889	-104.179.847	-3,22%	86,98%

El Pasivo total de CRECER IFD registró la suma de Bs 2.311 millones al 31 de diciembre de 2020. Para la gestión 2021, éste incrementó en 27,83% con respecto a la gestión previa para totalizar el monto de Bs 2.954 millones. A diciembre de 2022, el Pasivo de la institución fue de Bs 3.235 millones, representando el 87,89% del Activo. Al 30 de septiembre de 2023, este rubro presentó la cifra de Bs 3.131 millones, mostrando un decremento de 3,22% respecto a diciembre de 2022.

8.1.2.1 Obligaciones con el Público

Obligaciones con el Público				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	0			0,00%
Dic-21	147.773.742	147.773.742		4,38%
Dic-22	758.996.654	611.222.912	413,62%	20,62%
Sep-23	581.588.370	-177.408.284	-23,37%	16,16%

CRECER IFD a través de la Resolución ASFI Nro. 206/2020, recibió la autorización para la captación de depósitos a través de cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Al 31 de diciembre de 2021, las Obligaciones con el Público de la IFD registraron un valor de Bs 147,8 millones. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta tuvo un incremento significativo del 413,62% alcanzando un valor de Bs 759 millones. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las Obligaciones con el Público de CRECER IFD registraron un valor de Bs. 581,6 millones, representando un 16,16% de los activos de la Institución Financiera de Desarrollo.

8.1.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	1.340.550.637			49,39%
Dic-21	1.978.640.736	638.090.099	47,60%	58,69%
Dic-22	1.789.807.705	-188.833.031	-9,54%	48,63%
Sep-23	1.656.582.113	-133.225.592	-7,44%	46,02%

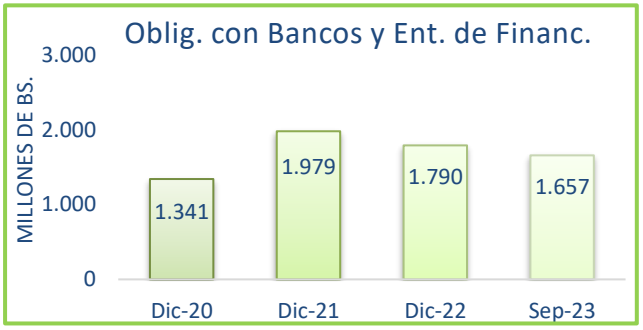

En la gestión 2020, las obligaciones financieras de CRECER IFD alcanzaron la suma de Bs 1.341 millones. Al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta totalizó la cifra de Bs 1.979 millones y para diciembre de 2022 la cuenta redujo en 9,54% a Bs 1.790 millones. Al 30 de septiembre de 2023, las obligaciones financieras alcanzaron la suma de Bs 1.657 millones y representaron el 46,02% del Total Activos.

8.1.2.3 Previsiones

Previsiones				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	49.150.604			1,81%
Dic-21	45.408.101	-3.742.503	-7,61%	1,35%
Dic-22	75.061.711	29.653.610	65,30%	2,04%
Sep-23	91.838.204	16.776.493	22,35%	2,55%

Es una de las cuentas más importantes dentro del Pasivo de CRECER IFD ya que en ella se registra la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras, la previsión genérica cíclica y otras previsiones.

Al 31 de diciembre de 2020, las previsiones registraron la suma de Bs 49,2 millones, a diciembre de 2021 alcanzaron la cifra de Bs 45,4 millones, posteriormente para la gestión 2022 tuvieron un incremento del 65,30%, hasta llegar a Bs 75,1 millones. Al 30 de septiembre de 2023, las previsiones alcanzaron la suma de Bs 91,8 millones.

En las gestiones analizadas, las previsiones representan en promedio el 1,94% del Activo.

8.1.2.4 Valores en Circulación

Valores en Circulación				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
dic-20	828,273,126			30.51%
dic-21	711,170,798	-117,102,328	-14.14%	21.09%
dic-22	511,278,398	-199,892,400	-28.11%	13.89%
sep-23	479,422,662	- 31,855,736	-6.23%	13.32%

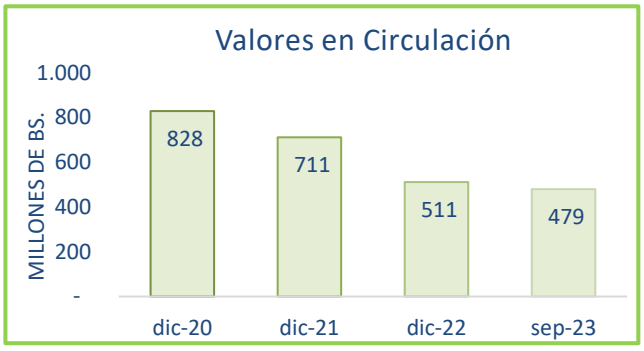

En la gestión 2020, los Valores en Circulación de CRECER IFD alcanzaron la suma de Bs 828 millones. Al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta totalizó la cifra de Bs 711 millones y para diciembre de 2022 la cuenta redujo a Bs 511 millones lo que representa un 28,11%. Al 30 de septiembre de 2023, los Valores en Circulación alcanzaron la suma de Bs 479 millones y representaron el 13,32% del Total Activos.

8.1.2.5 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

Valores en Circulación				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
dic-20	2.296.977	2.296.977		0,06%
dic-21	218.574.435	216.277.458	9415,74%	6,07%

Al 31 de diciembre de 2022, las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal de la IFD registraron un valor de Bs 2.2 millones. Al 30 de septiembre de 2023 la cuenta tuvo un incremento significativo del 9415.74% alcanzando un valor de Bs 218 millones, a razón de la reclasificación de DPF´s constituidas por las AFP´s, las mismas que cambiaron de titularidad a la Gestora Pública SSLP, representando un 6,07% de los activos de la Institución Financiera de Desarrollo.

8.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de CRECER IFD está compuesto por las cuentas: Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados.

Patrimonio				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-20	403.766.376			14,88%
Dic-21	417.976.310	14.209.934	3,52%	12,40%
Dic-22	445.602.294	27.625.984	6,61%	12,11%
Sep-23	468.636.291	23.033.997	5,17%	13,02%

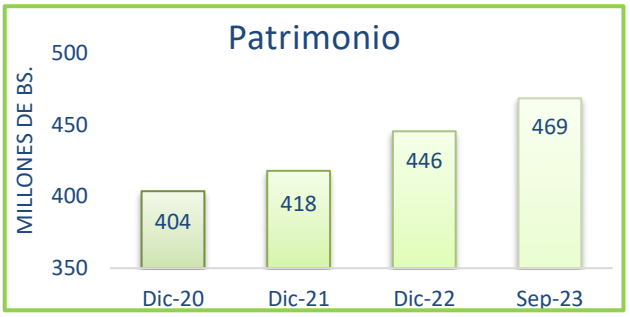

En la gestión 2020 el Patrimonio registró el monto de Bs 404 millones. El Patrimonio aumentó en Bs 14,2 millones (3,52%) entre 2020 y 2021. Entre las gestiones 2021 y 2022 el Patrimonio aumentó en 6,61% y totalizó la suma de Bs 445,6 millones. Al 30 de septiembre de 2023, el Patrimonio de CRECER IFD registró la suma de Bs 468,6 millones representando el 13,02% de los Activos.

8.2. Estado de Resultados

8.2.1. Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros corresponden a los productos financieros por Inversiones Temporarias, por Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución.

Ingresos Financieros			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-20	385.200.534		
Dic-21	438.968.942	53.768.408	13,96%
Dic-22	545.308.835	106.339.893	24,22%
Sep-23	448.821.510		

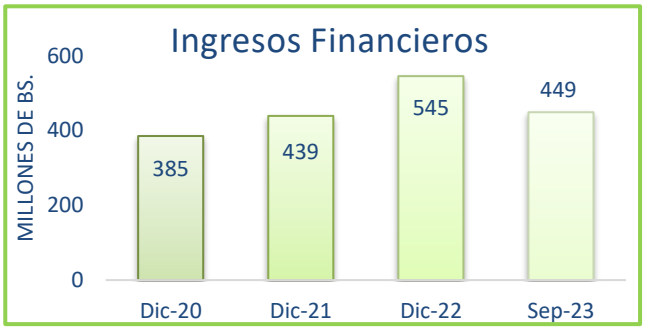

Al 31 de diciembre de 2020, los Ingresos Financieros registraron el monto de Bs 385 millones. Para la gestión 2021, los ingresos financieros de CRECER IFD presentan un incremento de 13,96%, llegando a totalizar Bs 439 millones. A diciembre de 2022, sumaron Bs 545 millones, incrementando en 24,22% respecto a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2023, los Ingresos Financieros de CRECER IFD registran la suma de Bs 448,82 millones.

8.2.2. Gastos Financieros

Gastos Financieros				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos Financieros
Dic-20	102.530.108			26,62%
Dic-21	130.348.064	27.817.956	27,13%	29,69%
Dic-22	133.784.916	3.436.852	2,64%	24,53%
Sep-23	98.500.581			21,95%

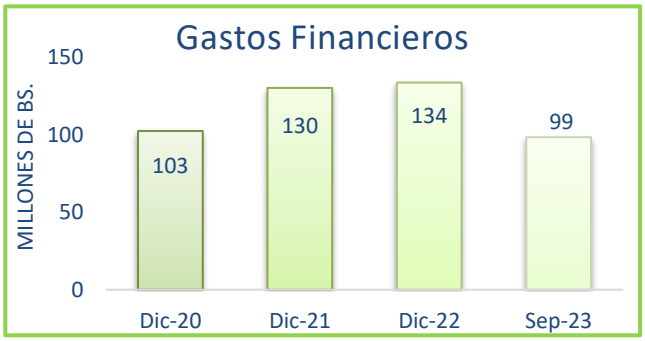

Los Gastos Financieros para el año 2020 registraron el monto de Bs 102,5 millones que representaban el 26,62% del total de los Ingresos. En la gestión 2021 fueron de Bs 130 millones incrementando en 27,13% con respecto a la gestión 2020. Para la gestión 2022 se incrementaron en 2,64% y alcanzaron la suma de Bs 134 millones, representando el 24,53% del total de los Ingresos.

Al 30 de septiembre de 2023, los Gastos Financieros de CRECER IFD alcanzaron la suma de Bs 98,5 millones, representando el 21,95% del total de los Ingresos.

8.2.3. Resultado Financiero Bruto

Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos Financieros
Dic-20	282.670.426			73,38%
Dic-21	308.620.878	25.950.452	9,18%	70,31%
Dic-22	411.523.919	102.903.041	33,34%	75,47%
Sep-23	350.320.929			78,05%

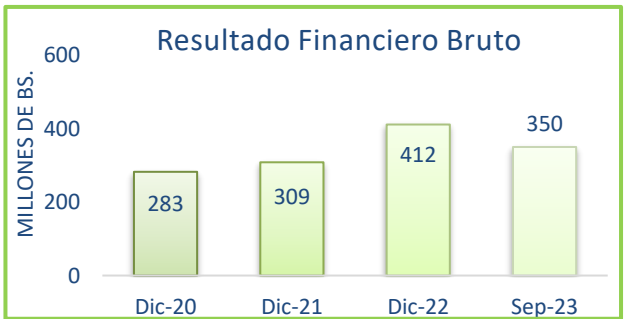

El Resultado Financiero Bruto en el 2020 registró la suma de Bs 283 millones. En la gestión 2021, este resultado incrementó en 9,18% llegando a la suma de Bs 309 millones. A diciembre de 2022, el Resultado Financiero Bruto alcanzó el monto de Bs 412 millones. Al 30 de septiembre de 2023, este resultado registró la cifra de Bs 350,3 millones.

Para las gestiones 2020, 2021, 2022 y septiembre de 2023 el Resultado Financiero Bruto representa el 73,38%, 70,31%, 75,47% y 78,05% de los Ingresos Financieros, respectivamente.

8.2.4. Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos son un elemento importante de análisis dentro de este sector, debido al alto grado de atomización de los créditos. Sin embargo, es evidente que una mayor atomización significa un mayor control y seguimiento, en especial si se considera que la mayoría de los clientes dentro de este tipo de negocio son pequeñas unidades productivas o de servicios que trabajan en áreas rurales.

Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos Financieros
Dic-20	231.269.151			60,04%
Dic-21	234.681.216	3.412.065	1,48%	53,46%
Dic-22	261.869.016	27.187.800	11,58%	48,02%
Sep-23	215.790.766			48,08%

Los Gastos Administrativos de CRECER IFD totalizaron Bs 231 millones durante la gestión 2020. A diciembre de 2021, éstos incrementaron en 1,48% para registrar la suma de Bs 235 millones. Para la gestión 2022, los Gastos Administrativos de la institución fueron equivalentes a Bs 262 millones. Al 30 de septiembre de 2023, éstos registraron el monto de Bs 215,8 millones representando el 48,08% de los ingresos Financieros de la Institución Financiera de Desarrollo.

8.2.5. Resultado Neto

Resultado Neto de la Gestión				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos Financieros
Dic-20	13.039.940			3,39%
Dic-21	14.209.933	1.169.993	8,97%	3,24%
Dic-22	27.625.984	13.416.051	94,41%	5,07%
Sep-23	23.030.997			5,13%

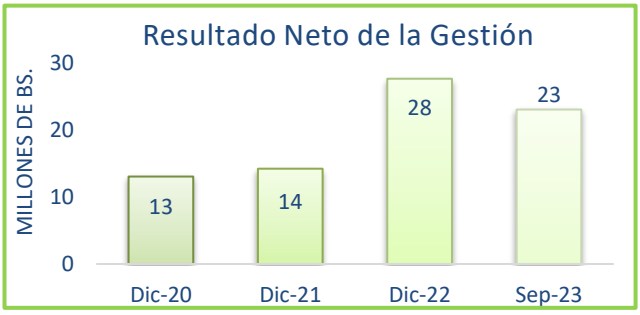

En la gestión 2020, CRECER IFD registró Bs 13,0 millones en su Resultado Neto. Para la gestión 2021, la institución financiera de desarrollo registró Bs 14 millones mostrando un incremento del 8,97% con respecto a la gestión previa. Al 31 de diciembre de 2022, el Resultado Neto de la Gestión tuvo una variación absoluta de Bs 13,4 millones en relación al 2021, alcanzando un total de Bs 27,6 millones.

Para el 30 de septiembre de 2023 la Utilidad generada por CRECER IFD fue Bs 23,0 millones.

8.3. Indicadores Financieros

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Sep-23
Liquidez				
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / Activo	3,84%	3,88%	5,00%	6,69%
(Disp.+Inv.Temp.) / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	4,81%	4,61%	6,01%	8,20%
Solvencia				
Patrimonio / Activo	14,88%	12,40%	12,11%	13,02%
Cartera en Mora / Patrimonio	1,67%	5,09%	7,38%	10,42%
Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP)	16,06%	15,43%	14,22%	15,28%
Calidad de Cartera				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,70%	99,16%	98,87%	98,29%
(Cart. Venc. + Cart. en Ejec.) / Cart. Bruta	0,30%	0,84%	1,13%	1,71%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	9,06%	6,57%	4,91%	4,01%
Previsiones / Cartera Bruta	3,49%	4,25%	3,89%	4,50%
Previsiones / Cartera en Mora	1178%	506%	345%	264%
Rentabilidad				
Ingresos Financieros / Activo	15,35%	14,43%	15,46%	
Resultado Financiero Bruto / Activo	11,26%	10,14%	11,67%	
Resultado de Operación Bruto / Activo	10,83%	9,69%	11,03%	
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	17,42%	18,29%	20,05%	
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	12,29%	12,29%	14,31%	
Resultado Neto / Activo (ROA)	0,52%	0,47%	0,78%	
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	3,28%	3,46%	6,40%	
Eficiencia				
Gastos Financieros / Activo	4,09%	4,28%	3,79%	
Gastos Financieros / Cartera Bruta	4,64%	5,43%	4,92%	
Gastos Fin. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	5,22%	5,37%	5,36%	
Gastos de Administración / Activo	9,22%	7,71%	7,43%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	10,46%	9,78%	9,63%	
Gastos de Adm. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	11,78%	9,66%	10,49%	
Endeudamiento				
Pasivo / Activo	85,12%	87,60%	87,89%	86,98%
Pasivo / Patrimonio	572%	707%	726%	668%
Financiamiento				
Oblig. Público + Oblig. con Bancos y Ent. Fin. + Valores en Circulación + Oblig. con Empresas con Participación Estatal / (Pasivo + Pat.)	79,90%	84,16%	83,20%	81,57%
Oblig. Público + Oblig. con Bancos y Ent. Fin. + Valores en Circulación + Oblig. con Empresas con Participación Estatal / Pasivo	93,86%	96,07%	94,66%	93,78%
Estructura de Activos				
Disponibilidades / Activos	1,69%	1,88%	3,24%	4,15%

Cartera Bruta / Activo	83,69%	74,97%	79,12%	79,54%

8.3.1. Liquidez

El Índice de Liquidez, corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias entre el Activo Total. Al 31 de diciembre de 2020, este Índice se situaba en 3,8%. A diciembre de 2021, éste se situó en 3,9%, a diciembre de 2022 subió a 5,0% y al 30 de septiembre de 2023 el indicador se situó en 6,7%.

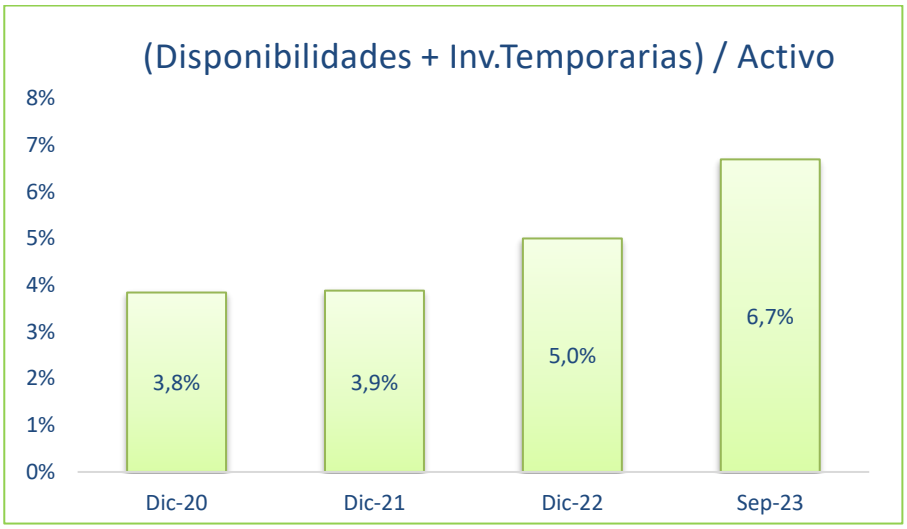

8.3.2. Solvencia

El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, era de 14,9% a diciembre de 2020 y de 12,4% a diciembre de 2021. A diciembre de 2022 se redujo a 12,1% y al 30 de septiembre de 2023 se ubicó en 13,0%.

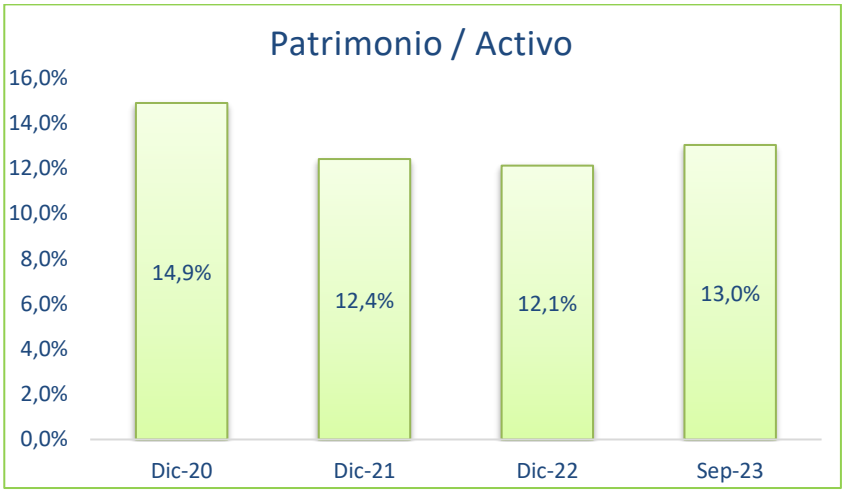

El Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP) fue de 16,1% en diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 se situó en 15,4%. A diciembre de 2022 registró un valor de 14,2%. Finalmente, este índice llegó a 15,3% al 30 de septiembre de 2023.

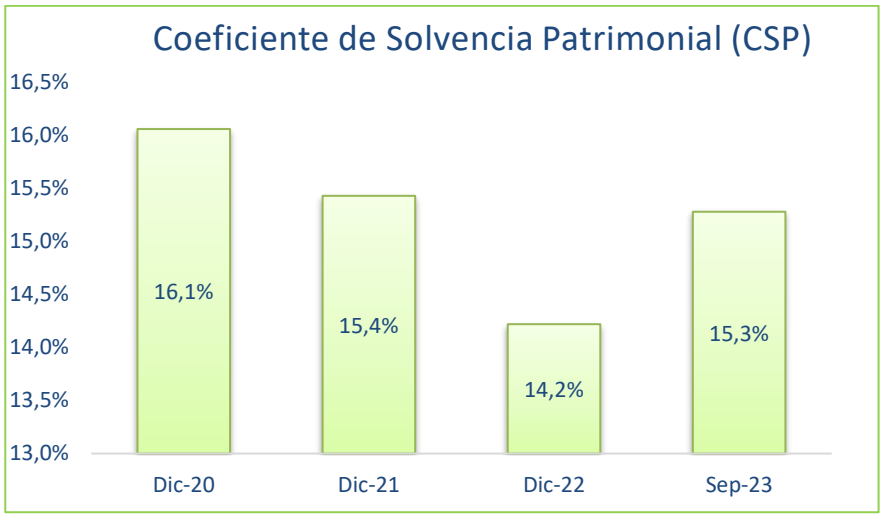

8.3.3. Calidad de Cartera

A diciembre de 2020, este índice registra un valor de 0,30%. Al 31 de diciembre de 2021, el índice de mora de CRECER IFD fue equivalente a 0,84%. A diciembre de 2022, el Índice de Mora fue de 1,13%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el Índice de Mora registra un valor de 1,71% situándose por debajo del promedio registrado por FINRURAL de 2,56%.

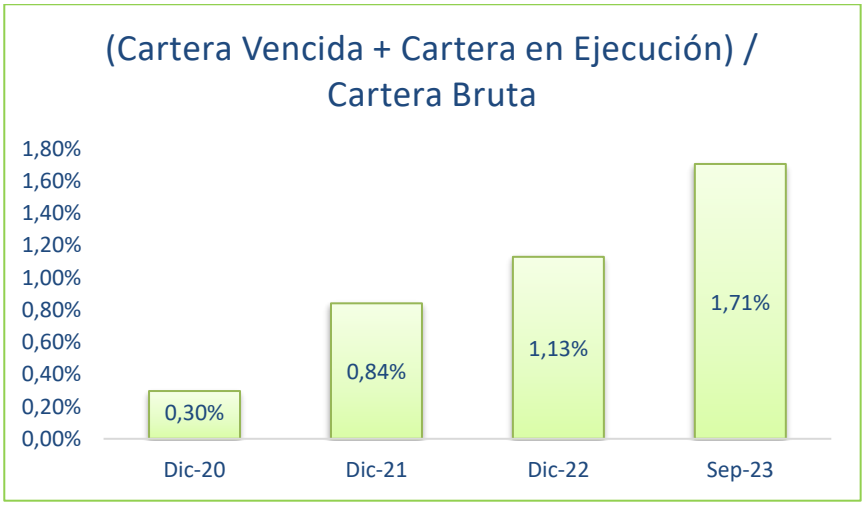

8.3.4. Rentabilidad

El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo registra un valor de 10,83% a diciembre de 2020. A diciembre de 2021, este indicador fue equivalente a 9,69%. Para la gestión 2022, este indicador cae a 11,03%.

El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés Return on Assets) de CRECER IFD fue de 0,52% al 31 de diciembre de 2020. A diciembre de 2021, el indicador se situó en 0,47%. Finalmente, a diciembre de 2022 el ROA de CRECER IFD registró un valor de 0,78%.

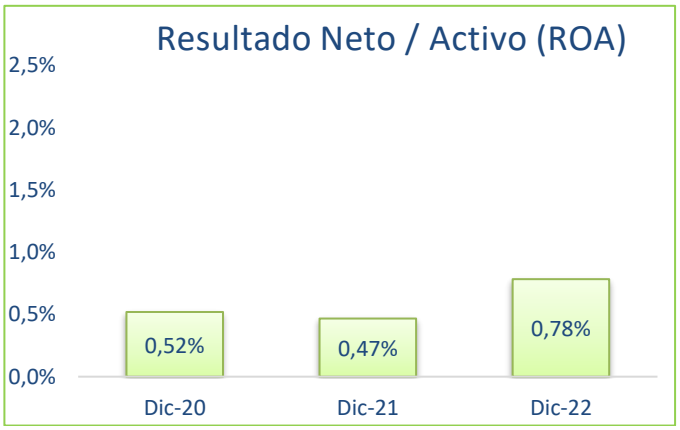

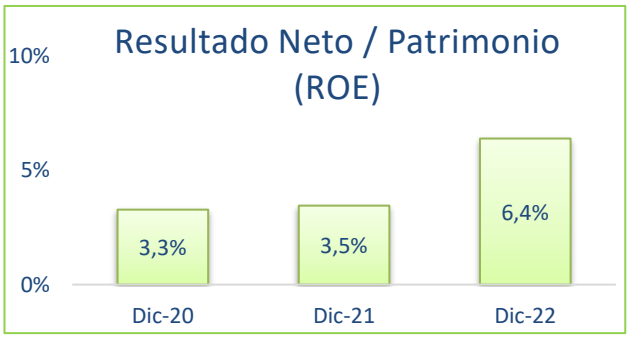

El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés Return on Equity) de CRECER IFD fue de 3,3% a diciembre de 2020, 3,5% a diciembre de 2021 y 6,4% a diciembre de 2022.

8.3.5. Eficiencia

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CRECER IFD registró los valores de 9,2%, 7,7% y 7,4% para el cierre de las gestiones 2020, 2021 y 2022.

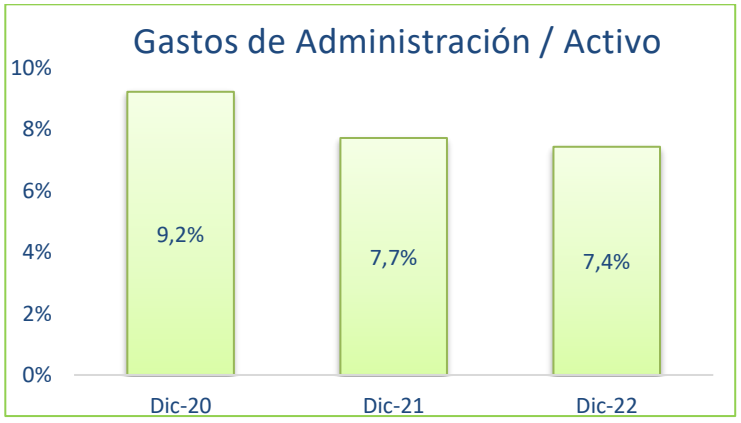

Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento la fuente más importante de financiamiento para CRECER IFD, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento más Valores en Circulación más Obligaciones con el Público más Obligaciones con Empresas con Participación Estatal, el mismo que fue de 11,8% en 2020, 9,4% en 2021 y 8,9% a diciembre de 2022.

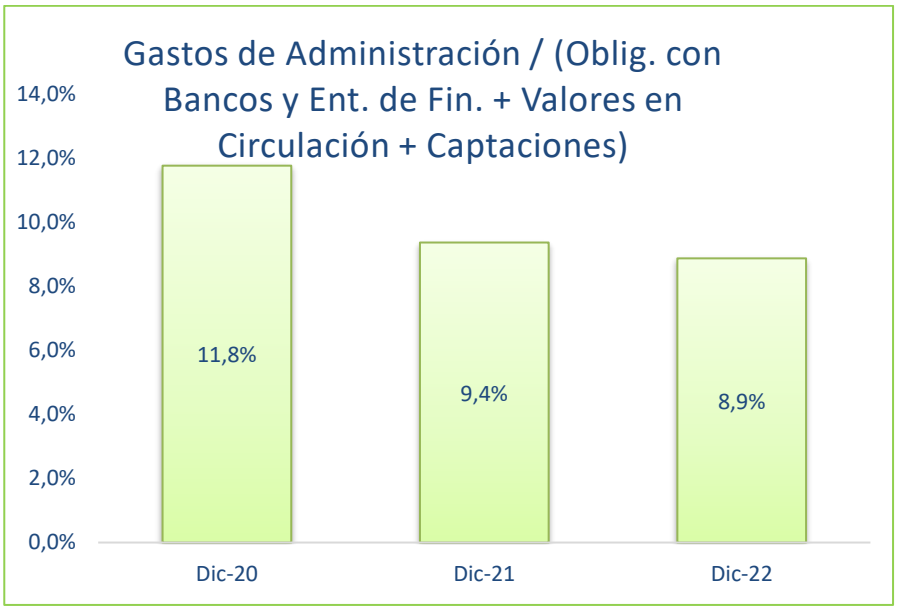

8.3.6. Endeudamiento

El Índice de Endeudamiento (Pasivo-Activo) presentó un comportamiento relativamente estable en el periodo de análisis, registrando los valores de 85,1%, 87,6%, 87,9% y 87,0% a diciembre de 2020, 2021, 2022 y septiembre de 2023, respectivamente.

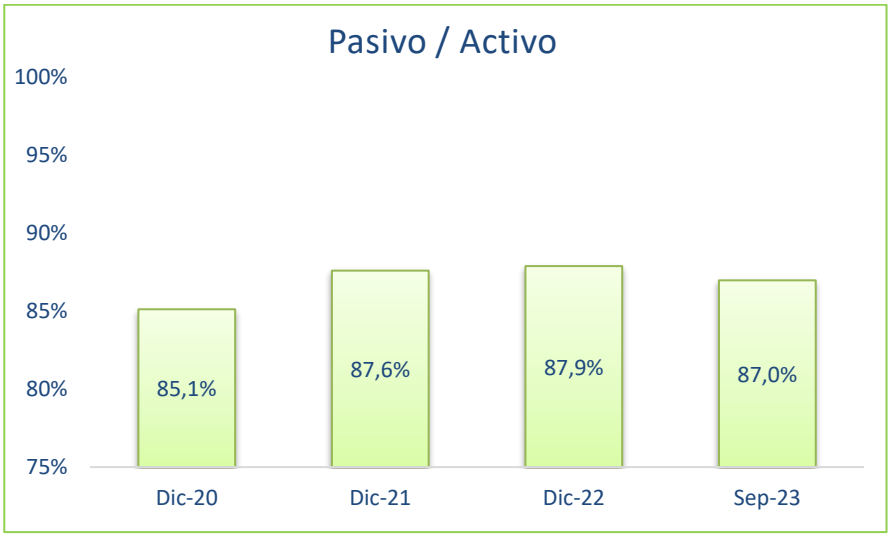

8.3.7. Financiamiento

El Índice de Financiamiento de CRECER IFD, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Valores en Circulación y las Captaciones entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una tendencia estable a lo largo del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2020, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaban el 79,9% de la suma del Pasivo y Patrimonio. A diciembre de 2021, este indicador incremento a 84,2%. A diciembre de 2022 disminuyó a 83,2% y al 30 de septiembre de 2023 este indicador registró el valor de 81,6%.

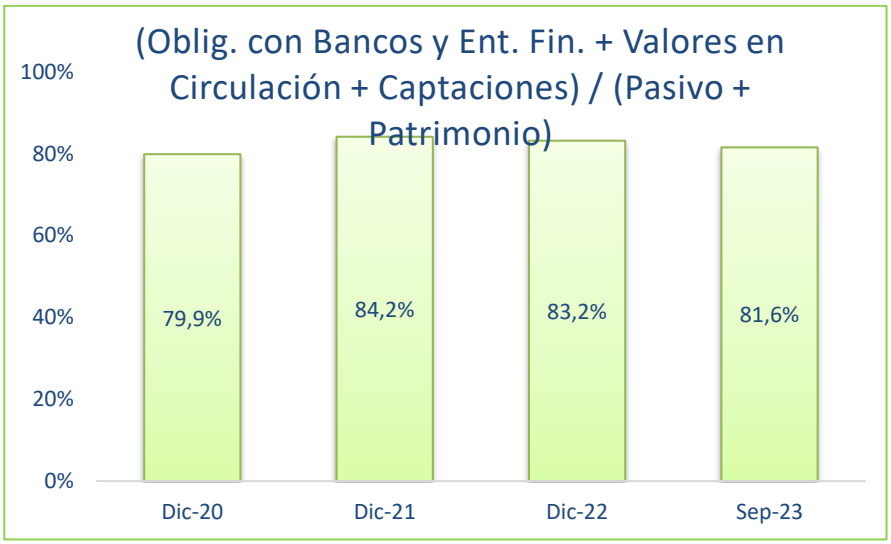

8.3.8. Estructura de Activos

La Cartera Bruta sobre los Activos Totales de CRECER IFD presentó un valor de 83,7% al 31 de diciembre de 2020. Para diciembre de 2021 registró un valor de 75,0%, para diciembre de 2022 un valor de 79,1% y finalmente, a septiembre de 2023 este índice presentó un valor de 79,5%. Promediando estos porcentajes, la Cartera Bruta representa el 79,33% del Activo Total.

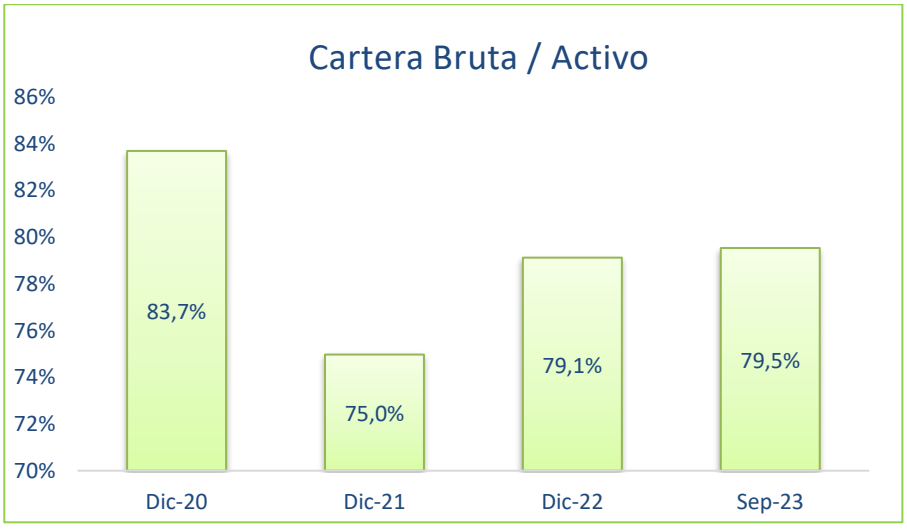

8.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE CRECER IFD

CRECER IFD no podrá exceder los siguientes límites, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente:

8.4.1. Gastos Administrativos

Gastos Administrativos n / Cartera Bruta Total n ≤ 20,00%

Dónde:

Gastos Administrativos = Son los gastos administrativos de CRECER IFD. El saldo total del Grupo contable 450 Gastos Administrativos al corte (anualizado).

Cartera Bruta Total = Es el saldo total de la Cartera gestionada por CRECER IFD, compuesta por cartera vigente, vencida y en ejecución (en Activos, saldo de las cuentas contables 131, 133, 134, 135, 136 y 137 al corte).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

8.4.2. Control de Solvencia:

CAP n ≥ 12,00%

Dónde:

CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

8.4.3. Cobertura de Mora:

Previsión de Cartera n / Cartera en Mora n ≥ 100,00%

Dónde:

Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Específica y Genérica, saldo de la cuenta contable 139 al corte) y Pasivo (Previsión Cíclica, saldo de la cuenta contable 255 al corte) de CRECER IFD en términos de valor absoluto.

Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de CRECER IFD (En activos, saldo de las cuentas 133, 134, 136 y 137).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

8.4.4. Control de Liquidez:

(Disponibilidades n + Inversiones Temporarias n) / (Obligaciones a Corto Plazo n) ≥ 50,00%

Dónde:

Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de CRECER IFD (saldo del Grupo contable 110 al corte).

Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado (saldo del Grupo contable 120 al corte).

Obligaciones a Corto Plazo = Son el saldo total de las cuentas 211, 212, 213.01, 215.01, 218.01, 218.02, 281, 282, 283.01, 285.01, 288.01, 288.02, 221, 228.01, 231, 242.01.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

Salvo caso fortuito o fuerza mayor, a los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, CRECER IFD remitirá mensualmente a BDP ST las relaciones antes mencionadas dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al último día de cada mes, en caso de presentarse el incumplimiento a la remisión de información en el plazo establecido se aplicará una penalidad diaria de Bs700 (Setecientos 00/100 Bolivianos) calculada sobre días calendario, hasta que se reciba la información.

Asimismo, en el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados, CRECER IFD tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo de adecuación, CRECER IFD deberá cumplir una penalidad independiente a la establecida para el incumplimiento de la remisión de información, correspondiente a un pago diario de Bs700 (Setecientos 00/100 Bolivianos), calculados sobre días calendario, hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por BDP ST a más tardar a los 15 días calendario de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y la propuesta de CRECER IFD para superar el incumplimiento.

Los montos recaudados por concepto de las penalidades establecidas precedentemente serán depositados mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y formará parte del Exceso de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

8.5. Estados Financieros

A continuación el Balance General y Estado de Resultados de CRECER IFD.

8.5.1. Balance General

Tabla 26: Balance General de CRECER IFD
(Expresado en Bolivianos)

Balance General				
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Sep-23
Activo	2.714.354.221	3.371.494.872	3.680.767.028	3.599.621.180
Disponibilidades	45.901.929	63.335.841	119.106.799	149.314.653
Inversiones Temporarias	58.368.507	67.553.345	64.882.235	91.570.441
Cartera	2.398.139.950	2.586.274.177	2.941.888.937	2.848.977.105
Cartera Vigente	2.253.514.946	2.139.488.426	2.583.239.800	2.583.685.560
Cartera Vencida	3.344.728	10.776.633	10.618.404	16.833.044
Cartera en Ejecución	2.976.638	8.244.363	10.517.743	16.935.998
Cartera Reprogr. o Reestr. Vigente	11.432.065	366.994.463	296.201.981	230.466.705
Cartera Reprogr. o Reestr. Vencida	151.302	1.144.143	4.050.625	4.303.521
Cartera Rep. o Reestr. en Ejecución	262.944	1.089.849	7.705.578	10.763.189
Productos Devengados por Cobrar	205.832.567	166.065.785	142.883.753	114.851.579
(Previsión para Incobrabilidad)	-79.375.239	-107.529.485	-113.328.947	-128.862.491
Otras Cuentas por Cobrar	17.050.458	15.896.166	20.674.120	28.384.694
Bienes Realizables	68.807	27.361	21.844	105.866
Inversiones Permanentes	131.268.628	582.232.215	468.973.346	410.382.941
Bienes de Uso	52.449.573	51.790.021	55.920.280	54.475.586
Otros Activos	11.106.369	4.385.746	9.299.467	16.409.895
Pasivo	2.310.587.844	2.953.518.563	3.235.164.736	3.130.984.889
Oblig. con el Público	0	147.773.742	758.996.654	581.588.370
Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	1.340.550.637	1.978.640.736	1.789.807.705	1.656.582.113
Otras Cuentas por Pagar	92.613.477	70.525.186	97.723.291	102.979.106
Títulos de deuda en circulación	828.273.126	711.170.798	511.278.398	479.422.662
Previsiones	49.150.604	45.408.101	75.061.711	91.838.204
Obligaciones Subordinadas	0	0		
Obligaciones con Empresas Públicas			2.296.977	218.574.435
Patrimonio	403.766.376	417.976.310	445.602.294	468.636.291
Capital Social	352.922.751	363.354.704	374.722.650	396.826.437
Aportes No Capitalizados	0	0	0	
Ajustes al Patrimonio	0	0	0	
Reservas	37.803.685	40.411.673	43.253.659	48.778.856
Resultados Acumulados	13.039.940	14.209.933	27.625.985	23.030.997
Pasivo y Patrimonio	2.714.354.221	3.371.494.873	3.680.767.030	3.599.621.180

8.5.2. Estado de Resultados

Tabla 27: Estado de Resultados de CRECER IFD
(Expresado en Bolivianos)

Estado de Resultados				
Estado de Resultados	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Sep-23
Ingresos Financieros	385.200.534	438.968.942	545.308.835	448.821.510
Gastos Financieros	-102.530.108	-130.348.064	-133.784.916	-98.500.581
Resultado Financiero Bruto	282.670.426	308.620.878	411.523.919	350.320.929
Otros Ingresos Operativos	6.146.806	4.200.888	4.284.437	3.616.156
Otros Gastos Operativos	-17.037.492	-17.828.965	-26.702.412	-31.334.143
Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos	-10.890.686	-13.628.077	-22.417.975	-27.717.987
Resultado de Operación Bruto	271.779.740	294.992.801	389.105.944	322.602.942
Recuperaciones de Activos Financieros	88.829.191	37.497.587	55.846.604	46.032.122
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	-114.037.362	-77.793.902	-119.566.644	-85.874.021
Ajustes por Incobrables	-25.208.171	-40.296.315	-63.720.040	-39.841.899
Resultado de Operación después de Incobrables	246.571.569	254.696.486	325.385.904	282.761.043
Gastos de Administración	-231.269.151	-234.681.216	-261.869.016	-215.790.766
Resultado de Operación Neto	15.302.418	20.015.270	63.516.888	66.970.277
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	9.802	3.985	4.965	3.592
Resultado después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor	15.312.220	20.019.255	63.521.853	66.973.869
Ingresos Extraordinarios	5.243.768	2.895.949	1.588.525	1.446.219
Gastos Extraordinarios	-1.079.879	-7.897.312	-1.204.783	-18.506.537
Ajustes por Ingresos y Gastos Extraordinarios	4.163.888	-5.001.363	383.742	-17.060.318
Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores	19.476.108	15.017.892	63.905.595	49.913.551
Ingresos de Gestiones Anteriores	1.530.747	10.117.740	441.487	703.617
Gastos de Gestiones Anteriores	-285.152	-289.509	-751.892	-538.495
Ajustes por Gestiones Anteriores	1.245.595	9.828.231	-310.405	165.123
Resultado antes de IUE	20.721.703	24.846.123	63.595.190	50.078.674
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-7.681.763	-10.636.190	-35.969.206	-27.047.677
Resultado Neto de la Gestión	13.039.940	14.209.933	27.625.984	23.030.997

ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058

Anexo A: Flujo de Caja

	INGRESOS				EGRESOS										SALDO		
	Fecha	Flujo de Pagarés	Emisión	Total Ingresos		Capital	Intereses	Pago a Originador	Derecho de Compra	Adm. BDP ST	Repres. Tenedores	Costos de Mant.	Otros Gastos	Total Gral. Egresos	Flujo de Caja Mensual	Flujo de Caja Acumulado	Devoluciones
		197.798.606	170.000.000	367.798.606		170.000.000	25.449.408	169.999.000	1.000	1.242.950	51.450	780.957	123.842	367.648.606,47	150.000,00	7.792.589,25	150.000,00
0	20/12/2023		170.000.000	170.000.000	jue 14-dic-23			169.999.000	1.000					170.000.000			-
1	2/1/2024	4.981.905		4.981.905	mié 10-ene-24	3.148.434	770.270			25.895	2.100	274.293	2.580	4.223.572	758.333,33	758.333	-
2	2/2/2024	4.808.353		4.808.353	sáb 10-feb-24	3.147.720	869.295			25.895	1.050	3.480	2.580	4.050.020	758.333,33	1.516.667	-
3	2/3/2024	1.587.130		1.587.130	dom 10-mar-24	0	799.272			25.895	1.050	0	2.580	828.797	758.333,33	2.275.000	-
4	2/4/2024	1.642.210		1.642.210	mié 10-abr-24	0	854.352			25.895	1.050	0	2.580	883.877	758.333,33	3.033.333	-
5	2/5/2024	4.780.257		4.780.257	vie 10-may-24	3.165.570	826.829			25.895	1.050	0	2.580	4.021.924	758.333,33	3.791.667	-
6	2/6/2024	1.627.216		1.627.216	lun 10-jun-24	0	839.358			25.895	1.050	0	2.580	868.883	758.333,33	4.550.000	-
7	2/7/2024	4.780.257		4.780.257	mié 10-jul-24	3.180.105	812.294			25.895	1.050	0	2.580	4.021.924	758.333,33	5.308.333	-
8	2/8/2024	4.804.873		4.804.873	sáb 10-ago-24	3.192.702	824.313			25.895	1.050	0	2.580	4.046.540	758.333,33	6.066.667	-
9	2/9/2024	4.804.873		4.804.873	mar 10-sep-24	3.207.798	809.217			25.895	1.050	0	2.580	4.046.540	758.333,33	6.825.000	-
10	2/10/2024	4.780.257		4.780.257	jue 10-oct-24	3.224.016	768.383			25.895	1.050	0	2.580	4.021.924	758.333,33	7.583.333	-
11	2/11/2024	4.862.380		4.862.380	dom 10-nov-24	3.233.655	778.719			25.895	1.050	62.148	2.580	4.104.047	758.333,33	8.341.667	-
12	2/12/2024	1.526.661		1.526.661	mar 10-dic-24	0	738.803			25.895	1.050	0	2.580	768.328	758.333,37	9.100.000	-
13	2/1/2025	4.049.196		4.049.196	vie 10-ene-25	3.010.088	763.419			25.895	1.050	246.164	2.580	4.049.196	0,00	9.100.000	-
14	2/2/2025	3.806.512		3.806.512	lun 10-feb-25	3.025.388	748.119			25.895	1.050	3.480	2.580	3.806.512	0,00	9.100.000	-
15	2/3/2025	3.745.827		3.745.827	lun 10-mar-25	3.054.492	661.810			25.895	1.050	0	2.580	3.745.827	0,00	9.100.000	-
16	2/4/2025	3.803.032		3.803.032	jue 10-abr-25	3.056.260	717.247			25.895	1.050	0	2.580	3.803.032	0,00	9.100.000	-
17	2/5/2025	3.783.992		3.783.992	sáb 10-may-25	3.075.368	679.099			25.895	1.050	0	2.580	3.783.992	0,00	9.100.000	-
18	2/6/2025	715.628		715.628	mar 10-jun-25	0	686.103			25.895	1.050	0	2.580	715.628	0,00	9.100.000	-
19	2/7/2025	3.783.992		3.783.992	jue 10-jul-25	3.090.464	664.003			25.895	1.050	0	2.580	3.783.992	0,00	9.100.000	-
20	2/8/2025	3.803.032		3.803.032	dom 10-ago-25	3.103.112	670.395			25.895	1.050	0	2.580	3.803.032	0,00	9.100.000	-
21	2/9/2025	3.803.032		3.803.032	mié 10-sep-25	3.118.888	654.619			25.895	1.050	0	2.580	3.803.032	0,00	9.100.000	-
22	2/10/2025	3.783.992		3.783.992	vie 10-oct-25	3.136.296	618.171			25.895	1.050	0	2.580	3.783.992	0,00	9.100.000	-
23	2/11/2025	3.833.699		3.833.699	lun 10-nov-25	3.150.644	622.863			25.895	1.050	30.667	2.580	3.833.699	0,00	9.100.000	-
24	2/12/2025	3.795.824		3.795.824	mié 10-dic-25	3.179.000	587.299			25.895	1.050	0	2.580	3.795.824	0,00	9.100.000	-
25	2/1/2026	5.207.919		5.207.919	sáb 10-ene-26	4.511.154	590.699			25.895	1.050	76.541	2.580	5.207.919	0,00	9.100.000	-
26	2/2/2026	5.134.858		5.134.858	mar 10-feb-26	4.534.818	567.035			25.895	1.050	3.480	2.580	5.134.858	0,00	9.100.000	-
27	2/3/2026	520.077		520.077	mar 10-mar-26	0	490.552			25.895	1.050	0	2.580	520.077	0,00	9.100.000	-
28	2/4/2026	5.131.378		5.131.378	vie 10-abr-26	4.558.584	543.269			25.895	1.050	0	2.580	5.131.378	0,00	9.100.000	-
29	2/5/2026	5.120.906		5.120.906	dom 10-may-26	4.588.878	502.503			25.895	1.050	0	2.580	5.120.906	0,00	9.100.000	-
30	2/6/2026	5.131.378		5.131.378	mié 10-jun-26	4.606.728	495.125			25.895	1.050	0	2.580	5.131.378	0,00	9.100.000	-
31	2/7/2026	5.120.906		5.120.906	vie 10-jul-26	4.635.696	455.685			25.895	1.050	0	2.580	5.120.906	0,00	9.100.000	-
32	2/8/2026	5.131.378		5.131.378	lun 10-ago-26	4.655.178	446.675			25.895	1.050	0	2.580	5.131.378	0,00	9.100.000	-
33	2/9/2026	5.131.378		5.131.378	jue 10-sep-26	4.679.658	422.195			25.895	1.050	0	2.580	5.131.378	0,00	9.100.000	-
34	2/10/2026	5.120.906		5.120.906	sáb 10-oct-26	4.706.688	384.693			25.895	1.050	0	2.580	5.120.906	0,00	9.100.000	-
35	2/11/2026	5.153.341		5.153.341	mar 10-nov-26	4.729.026	372.827			25.895	1.050	21.963	2.580	5.153.341	0,00	9.100.000	-
36	2/12/2026	5.159.870		5.159.870	jue 10-dic-26	4.793.592	336.753			25.895	1.050	0	2.580	5.159.870	0,00	9.100.000	-
37	2/1/2027	5.189.343		5.189.343	dom 10-ene-27	4.806.410	322.847			25.895	1.050	30.561	2.580	5.189.343	0,00	9.100.000	-
38	2/2/2027	5.166.913		5.166.913	mié 10-feb-27	4.832.471	296.667			25.895	1.050	8.250	2.580	5.166.913	0,00	9.100.000	-
39	2/3/2027	5.158.663		5.158.663	mié 10-mar-27	4.884.831	244.307			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
40	2/4/2027	5.158.663		5.158.663	sáb 10-abr-27	4.885.188	243.950			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
41	2/5/2027	5.158.663		5.158.663	lun 10-may-27	4.918.627	210.511			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
42	2/6/2027	5.158.663		5.158.663	jue 10-jun-27	4.938.381	190.757			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
43	2/7/2027	5.158.663		5.158.663	sáb 10-jul-27	4.970.392	158.746			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
44	2/8/2027	5.158.663		5.158.663	mar 10-ago-27	4.992.050	137.088			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
45	2/9/2027	5.158.663		5.158.663	vie 10-sep-27	5.019.182	109.956			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
46	2/10/2027	5.158.663		5.158.663	dom 10-oct-27	5.049.051	80.087			25.895	1.050	0	2.580	5.158.663	0,00	9.100.000	-
47	2/11/2027	1.414.627		1.414.627	mié 10-nov-27	5.073.803	55.335			25.895	1.050	11.680	2.580	5.170.343	-3.755.715,66	5.344.284	-
48	2/12/2027	0		0	vie 10-dic-27	5.129.614	26.894			25.895	1.050	8.250	2.582	5.194.284	-5.194.284,34	150.000	#¡REF!

ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058

ANEXO "B"

"POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058"

Para la administración del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 (en adelante el "Patrimonio Autónomo"), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante "BDP ST"), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los "Manuales") vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo "deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado", el presente Anexo "B", tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

- Políticas de Tesorería: El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la "DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058 PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN" (en adelante la "Declaración Unilateral"), y en la regulación vigente.

- Funciones y Procedimientos: Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

1. POLÍTICAS DE TESORERÍA

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo.

1.1. Objetivo.

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

1.2. Instrumentos.

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

a) Depósitos en Entidades de Intermediación Financiera autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante "ASFI").

b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante "BBV") y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante "RMV") de ASFI.

1.3. Limitaciones.

a) Entidades de Intermediación Financiera: Las Entidades de Intermediación Financiera aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de "N-1" a corto plazo y de categoría "A" a largo plazo.

b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de "N-1" a corto plazo

y de categoría “A” a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia. En caso de operaciones en firme, el plazo restante de los valores no podrá superar los 360 días.

c) Aplicación: Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas anteriormente, resultante de los cambios en las calificaciones de riesgo, y en consecuencia no atribuible a BDP ST, deberá ser subsanada en el menor tiempo posible, de acuerdo a los propios mecanismos existentes en el mercado.

2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Generales

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo (en adelante las “Cuentas”) en Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y en el Prospecto de Emisión.

b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.

c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.

d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.

e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.

f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.

g) Realizar una adecuada administración de recursos de tesorería.

h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.

i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.

j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.

k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

l) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.

m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa de Auditoría Externa.

n) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.

o) Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión.

p) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.

q) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.

r) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.

s) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) deberá ser decidida en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.

t) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	**Características**	**Procedimiento**	**Modalidad de Adjudicación**
1. Invitación Directa	Se conoce a todos los proveedores del servicio.	- Carta de invitación a todos los proveedores. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones.	Gerencia General o un ejecutivo apoderado al efecto, sobre informe del Administrador.
2. Invitación Pública	Puede haber varios proveedores a nivel nacional	- Dos publicaciones discontinuas en medios de prensa a nivel nacional. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones	Gerencia General sobre Informe del Comité de Selección.

i) Metodología de calificación: Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.

ii) Comité de Selección: Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quien decidirá la adjudicación del mismo.

En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, mas no en el proceso de adjudicación.

u) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

v) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración Unilateral, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente.

2.2. Consultas de Orden Legal y coordinación con el Asesor Legal.

Toda situación de Orden Legal que difiera de la especificada en los procedimientos presentes, sobre todo la relacionada a pagos de Valores de Titularización, deberá ser consultada al Asesor Legal de BDP ST o a

una entidad legal externa contratada para el efecto, con la documentación correspondiente para su análisis.

Tratándose de situaciones que demandan una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, la consulta podrá ser realizada de manera personal, sin que medien notas internas, bastando para la culminación de una operación el visto bueno del abogado consultado sobre el documento en cuestión, con indicación expresa de la parte revisada y/o analizada.

2.3. Procedimientos No Previstos.

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058

Informe de Calificación de Riesgo
Fecha de Comité: 29 de noviembre 2023 - No. 082-2023

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN ASFI
VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD – BDP ST SERIE "A"	**N-1**	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía
VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD – BDP ST SERIES "B,C,D"	**AA3**	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se sería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
PERSPECTIVA	**ESTABLE**	La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

FUNDAMENTO Y PRINCIPALES ÁREAS DE ANÁLISIS

CALIFICACIÓN EMISOR

La última calificación de riesgo de CRECER IFD, no presenta variaciones respecto a la obtenida en corte anterior, en donde obtuvo una calificación como emisor de "A1" con una perspectiva "Estable". Calificaciones atribuibles a diversos factores; un equipo gerencial consolidado a pesar de una rotación en la gerencia comercial a finales de la gestión 2022, un muy buen nivel de posicionamiento de mercado en su nicho de operaciones. A sep-23, la entidad presenta adecuados niveles de rentabilidad (ROA:1,0% y ROE:7,7%), que se encuentran por encima del promedio del sector. Además, mantiene adecuados niveles de solvencia y suficiencia patrimonial, un rendimiento de cartera estable, estabilidad en las tasas de gastos financieros y de previsión, además de buenos niveles de eficiencia y productividad.

La calidad de la cartera de la entidad es adecuada, sin embargo, presenta un incremento de su cartera en mora y se sitúa en 1,7%, marcando una tendencia creciente. El rendimiento general de cartera presenta una mejora en el último trimestre gracias a las medidas comerciales adoptadas. La cartera reprogramada marca una tendencia decreciente y se sitúa en 8,6% a sep-23. Los indicadores de liquidez presentan una mejora en el último trimestre, sin embargo, se mantienen por debajo del promedio de mercado. La exposición al riesgo de mercado de la entidad es moderada.

PATRIMONIO AUTÓNOMO

El Patrimonio Autónomo CRECER IFD – BDP ST estipula un plazo de 48 meses. Su flujo de ingresos será proveniente de pagarés reconocidos con periodicidad mensual por CRECER IFD durante 47 meses y que servirá a su vez, para la constitución del exceso de flujo de caja que fungirá como mecanismo de cobertura de la emisión y será compuesto por la diferencia entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo. Los egresos del Patrimonio Autónomo contemplan el pago de capital desde el primer periodo, con excepciones en los periodos 3,4,6,12,18 y 27 de la emisión.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

MECANISMOS E INDICADORES DE COBERTURA	La emisión contempla un mecanismo de cobertura interno que es igual al exceso de flujo de caja y un mecanismo de seguridad adicional que es igual al exceso de flujo de caja acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno, que resulta de los saldos generados por la diferencia mensual entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, que será de Bs.758.333 mensuales durante los primeros 12 meses y ascenderá hasta Bs. 9,100.000 millones luego de transcurridos los primeros 12 meses de vida de la emisión. Este saldo permanecerá hasta el periodo N°47 de vida de la emisión, para después ser utilizado en el pago de los compromisos de los últimos dos periodos de los valores de titularización.
COMPROMISOS FINANCIEROS	Los compromisos financieros comprometidos para la presente emisión son: A la fecha, CRECER IFD cumple ampliamente con todos los compromisos financieros comprometidos en el prospecto de la emisión. Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total ≤ 20,00% (7,6% a sep-23) CAP ≥ 12,00% (15,3% a sep-23) Previsión de Cartera/Cartera en Mora ≥ 100,00% (358,9% a sep-23) (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) /Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro ≥ 50,00% (86,72% a sep-23).
PERSPECTIVA	Estable

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

1. CONTEXTO

1.1 Riesgo País[1]: Contexto económico y político.

El gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), al inicio de esta gestión, estableció en el Programa Fiscal Financiero 2023 (PFF-2023), el mismo contempla los objetivos, metas y proyecciones de la economía boliviana para la gestión 2023, entre ellos se establece un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, una inflación de fin de período de 3,28% y un déficit del sector público no financiero de 7,49% del PIB, los cuales son menores a los establecidos en 2022. En el presupuesto general se advierte una menor inversión pública (USD 4.006 millones), un 42% para el sector productivo (agropecuaria, industria, hidrocarburos, turismo, minería, energía) y 26% para el sector social. Educación 10,8% y Salud un 10,1% asegurándose el pago de bonos sociales para la población. Este presupuesto anticipaba, en cierta medida, los problemas que enfrentaría la economía durante la presente gestión.

Al tercer trimestre de 2023, Bolivia de acuerdo al MEFP, estará entre las economías de mayor crecimiento en este entorno tan difícil y complicado de desaceleración de la economía mundial, presiones inflacionarias, altas tasas de interés, desempleo a nivel global. Asimismo, señala que el crecimiento del PIB en la economía boliviana es impulsado principalmente por la demanda interna y un incremento en la facturación de, por ejemplo, servicios de restaurantes, hoteles y uso de pasajes aéreos.

Riesgo soberano	Moneda extranjera	Moneda local	Perspectiva
Moody's	Caa1	Caa1	Negativa
S&P Global Ratings	B-	B-	Negativa
Fitch Ratings	B	B-	Negativa

En relación a la calificación de riesgo soberano de la economía boliviana, para el tercer trimestre de la gestión no existen cambios, mantenemos las mismas calificaciones de las tres agencias internacionales con la perspectiva negativa. De acuerdo al último informe de Moodys la calificación se debe a los conflictos políticos y económicos, los cuales generan mayores riesgos de créditos. A criterio de Moodys, éstos riesgos de créditos persistentes asociados con la alta exposición de Bolivia a los shocks políticos y económicos internos, así como los riesgos fiscales y externos debido a la falta de políticas efectivas para abordar los desafíos crediticios subyacentes, hacen posible que baje la perspectiva. Moody's también señaló que, pese a que hay perspectivas de una mejor posición de liquidez externa a corto plazo, "los desafíos crediticios persisten, incluida la disminución de las reservas y la producción en el sector de hidrocarburos, así como los riesgos latentes relacionados con los eventos políticos internos". Asimismo, señaló que las presiones de liquidez externa han disminuido, lo que respalda la capacidad del Gobierno boliviano para cumplir con los pagos de la deuda externa.

Indicadores macroeconómicos	Dic20	Dic21	Dic22	Jun23	Sep23
Tasa de cambio USD/BOB (fin de periodo)	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Tasa de inflación (promedio)	0,7%	0,9%	3,1%	2,9%	2,9%
Tasa de inflación (fin de periodo)	0,7%	0,9%	0,3%	1,2%	1,50%
Tasa de interés sobre préstamos	9,2%	10,5%	10,2%	11,9%	12,9%
PIB per cápita (USD)	3.190	3.360	3.360	3.360	3.360

Fuente: Banco Mundial, INE, Banco Central de Bolivia y Datosmacro.com.

Los principales indicadores económicos a septiembre de 2023 mostraron una inflación acumulada a doce meses de 1,49%. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) continuaron en descenso, el último dato disponible publicado por el Banco Central de Bolivia para abril 2023 registra USD 3.158 millones. El tipo de cambio con respecto al dólar se mantiene sin variaciones y según las estimaciones del Gobierno, se mantendría inalterado durante los siguientes meses, aún cuando la demanda de la divisa norteamericana subió de

[1]Escalas utilizadas:
MOODY'S: Largo Plazo AAA, AA1, AA2, AA3, A1, A2, A3, Baa1, Baa2, Baa3 (Grado de Inversión), Ba1, Ba2, Ba3, B1, B2, B3, Caa, Ca, C (Grado de Especulación); Corto Plazo - Prime-1, Prime-2, Prime-3 (Grado de Inversión); Not Prime (Grado de Especulación);
S&P: Largo Plazo - AAA, AA, A, BBB (Grado de Inversión); BB, B, CCC, CC (Grado de Especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago) – Calificaciones de AA a CCC pueden ser modificadas por un signo + o -; Corto Plazo - A-1(+), A-2, A-3 (Grado de Inversión); B, C (Grado de especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago)
FITCH RATINGS: Largo Plazo - AAA, AA, A, BBB (Grado de Inversión); BB, B, CCC, CC, C (Grado de Especulación); DDD, DD, D (Impago) - Calificaciones de AA a CCC pueden ser modificadas por un signo + o -; Corto Plazo: F1, F2, F3 (Grado de Inversión); B, C (Grado de Especulación); D (Impago)

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

manera significativa. Por otra parte, al mes de agosto del 2023 el valor de las exportaciones de Bolivia cayó 24% comparado a igual período de 2022. Las importaciones decrecieron levemente un -0,3%, totalizando 7.470 millones de dólares. El saldo en balanza comercial de Bolivia en el período enero-agosto del 2023 fue deficitario en 47 millones de dólares, lo que se traduce en una caída del 102% respecto al superávit comercial registrado en la pasada gestión, según datos del IBCE.

1.2 Riesgo Sectorial

Entre enero y agosto de este año, las utilidades en el sistema de intermediación financiera han llegado a Bs 1.074 millones, con un leve incremento de 0,3% respecto a los Bs 1.071 millones registrados en igual período de 2022. Estas cifras muestran que el sistema financiero de Bolivia se encuentra en una posición sólida y en franca recuperación tras la pandemia de la COVID-19. Es importante mencionar que en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros y algunos mecanismos generados por el BCB y ajustes al Reglamento de Encaje Legal, la ASFI pudo atender procedimientos de solución, que contribuyeron a una salida ordenada de una entidad bancaria y fortalecimiento de la liquidez del sistema financiero.

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros dió a conocer algunos datos a agosto que demuestran que el sector esta fortalecido, la mora en el sistema financiero nacional llega a 2,96%, el tercero más bajo de la región, asimismo el ratio de liquidez a agosto de este año llega al 63,34%, superior al que se tenía en el mismo periodo de 2022 cuando marcaba 57,53%.

La utilidades del sistema financiero también están recuperando los niveles antes de la pandemia. En la última década (2013-2022), los réditos de la banca sumaron Bs 18.436 millones, unos USD 2.649 millones al tipo de cambio vigente, de acuerdo con los datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 30 de septiembre de 2023, el sistema financiero boliviano está compuesto por 68 entidades financieras con licencia de funcionamiento y registran USD 30.710 millones como saldo de la cartera de créditos y un decrecimiento de 0,02% respecto a sep-22. Los depósitos captados por el sistema de intermediación financiera suman USD 30.512 con descenso de 4,16%. La composición de los depósitos por modalidad: depósitos a plazo fijo USD 15.645 millones (51,28%), cajas de ahorros USD 9.423 millones (30,88%), depósitos a la vista USD 4,841 millones (15,87%) y otros depósitos USD 603 millones (1,98%).

1.3 Riesgo Regulatorio

El sistema financiero boliviano está bajo la supervisión y regulación de ASFI. La Ley N° 393, de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, determina el establecimiento de la regulación de tasas de interés activas máximas para los sectores productivo y de vivienda de interés social y pasivas mínimas para cajas de ahorro y DPFs, así como, la definición de cupos mínimos de cartera de créditos colocada en el sector productivo y para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

De acuerdo al Decreto Supremo N° 4847 los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

2.1 Características Generales

Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058	
Denominación de la Emisión	Valores de Titularización CRECER IFD – BDP ST 058.
Monto a Colocarse	Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valores a Emitirse	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D".
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Mecanismos de Cobertura	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.
Fecha de Emisión/Fecha de Vencimiento	14 de diciembre de 2023/10 de diciembre de 2027.
Plazo de Colocación	El plazo de la colocación primaria será de Siete (7) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del Prospecto de la emisión.
Periodicidad de Pago de Intereses	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del Prospecto de la emisión.
Forma de Representación de Valores de Titularización	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
Forma de Pago	Los cupones correspondientes se pagarán a través de transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización	A la orden.
Forma de Colocación	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la Oferta	Inversionistas particulares e institucionales.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058	
	el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: BDP ST

Características de la serie							
Serie	Monto (Bs.)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Tasa de Interés (%)
Serie "A"	25.500.000	5.100	PMP-TD-NA	332	5.000	10-nov-2024	5,50%
Serie "B"	34.000.000	6.800	PMP-TD-NB	727	5.000	10-dic-2025	5,90%
Serie "C"	51.000.000	10.200	PMP-TD-NC	1.092	5.000	10-dic-2026	6,10%
Serie "D"	59.500.000	11.900	PMP-TD-ND	1.457	5.000	10-dic-2027	6,30%
TOTAL	170.000.000	34.000					

Fuente: BDP ST

2.1.1 Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058".

2.1.2 Destino de los Fondos

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 del prospecto de la emisión y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 podrá entregar dichos recursos a CRECER IFD a solicitud escrita de dicha entidad contra la emisión correspondiente de los Pagarés.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
b) Comprará los Pagarés a CRECER IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.
c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del Prospecto del Patrimonio Autónomo y en la Declaración Unilateral.

2.1.4 Objetivo de Colocación

a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 (Veinte Mil Cuatrocientos) de los 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación".

b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8 del Prospecto del Patrimonio Autónomo.

c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CRECER IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8 del Prospecto del Patrimonio Autónomo y se emitirán los Pagarés por los valores descritos en dicha nota.

d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CRECER IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del Prospecto del Patrimonio Autónomo.

2.2.1 Participantes del Proceso de Titularización

Los participantes del proceso de titularización son detallados a continuación

Emisor de Pagarés	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Originador	No existe figura de Originador al tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral.
Estructurador	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agente colocador	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Entidad Calificadora de Riesgo	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT).
Agente Pagador	BDP Sociedad de Titularización S.A.

Fuente: BDP ST

2.2 Estructura Legal

2.2.1 Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación" protocolizada mediante Escritura Pública N° 5350/2023 de 29 de noviembre de 2023.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 4763/2023 de 24 de octubre de 2023, modificado mediante Escritura Pública 5351/2023 de 29 de noviembre de 2023, ambas otorgadas ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Abog. Silvia Valeria Caro Claure.

Finalmente, mediante Resolución Administrativa N°ASFI/1286/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro: ASFI/DSV-PA-PMP-003/2023 y los Valores de Titularización CRECER IFD – BDP ST 058 bajo el número de Registro: ASFI/DSV-TD-PMP-003/2023.

2.2.2 Redención Anticipada

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CRECER IFD o como

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de CRECER IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CRECER IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, más todos los costos asociados a la redención tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, para su consecuente redención anticipada total. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración; y
ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización. Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, con sujeción a la siguiente tabla de compensación sobre redención anticipada:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721-1080	1,85%
1081-1440	2,10%
1441-1457	2,50%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, CRECER IFD depositará el Precio de Rescate y los demás importes señalados anteriormente en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

2.3 Covenants y Cumplimiento

A lo largo del plazo de vida de la emisión, CRECER IFD no podrá exceder los límites mencionados en la siguiente tabla, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente:

Indicador	Comprometido	Ejecutado 30/09/23	Cumplimiento
Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total	≤ 20,00%	7,6%	Cumple
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥ 12,00%	15,3%	Cumple
Previsión de Cartera/Cartera en Mora	≥ 100,00%	358,9%	Cumple
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / (Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro)	≥ 50,00%	86,72%	Cumple

A la fecha, CRECER IFD cumple ampliamente con todos los compromisos financieros comprometidos en el prospecto de la emisión.

3. ACTIVO SUBYACENTE Y FLUJOS DE CAJA ASOCIADOS

3.1 Calidad de los Activos transferidos al Patrimonio Autónomo

3.1.1 Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

a) Serán emitidos por CRECER IFD a favor del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.

b) Los Pagarés serán emitidos de acuerdo con la tabla del Anexo 1 del presente informe y generarán un rendimiento a una tasa de rendimiento máxima del 8,887625%.

c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.

d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.

e) CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) siguiente, en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de CRECER IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058 por las causales de liquidación establecidas en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD - BDP ST 058 para fines de Titularización, Administración y Representación”.

   Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de CRECER IFD generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

   Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

   CRECER IFD podrá comprar totalmente los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 058, más todos los costos asociados a la redención, tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc., para su consecuente

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Redención Anticipada Total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los pagarés por parte de CRECER IFD se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la Fecha de Pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración; y
ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La compensación por rescate anticipado se dará de acuerdo a lo establecido en el inciso 2.2.2 del presente informe.

f) La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

g) Serán Suscritos a Fecha Fija, en caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, serán las que se detallan en el Anexo 1 del Presente Informe. Si se alcanzara una colocación de Valores de Titularización igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), la numeración y fecha de vencimiento de cada uno de los Pagarés se mantendrá conforme a la tabla anterior, sin embargo, el valor de cada Pagaré se definirá descontando su respectivo excedente, que será calculado de acuerdo a lo establecido en el inciso i).

h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST, en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CRECER IFD, observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

i) Respecto al cálculo de Excedentes, Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por ciento), el Administrador del Patrimonio Autónomo calculará los excedentes de acuerdo a lo detallado en el inciso i) del punto 1.8 del Prospecto del Patrimonio autónomo.

3.2 Cálculo de Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_I = VN * (T_i * \frac{Pl}{360})$$

Dónde:

VC_i = Intereses devengados en el periodo i.
VN = Valor nominal o saldo a capital
Pl = Plazo del Cupón en días Calendario
Ti = Tasa de Interés nominal anual de la serie

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

4. MECANISMOS DE COBERTURA Y SISTEMAS DE RESPALDO

4.1 Mecanismos de Cobertura

El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 48 meses, de los cuales, los primeros 47 meses contará con ingresos provenientes de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por CRECER IFD, estos flujos representan un promedio mensual de Bs 4,21 millones en los primeros 47 meses. El nivel de ingresos provenientes de los pagarés comprometidos varía mes a mes.

4.1.1 Condiciones del Patrimonio Autónomo

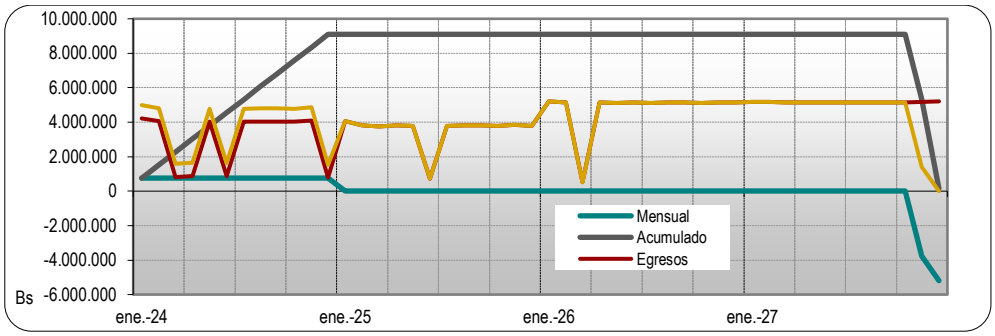

Fuente: BDP S.T.

4.1.2 Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 7,265735%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 6,213458% o una Tasa Promedio Ponderada de 6,04% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs2.349.198,47 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Ocho 47/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez

Cálculo del Coeficiente de Riesgo	Bs.
Total del flujo proveniente de los pagarés en los años de vida del PA (A)	197.798.606
Total del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	195.449.408
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A/B)	1,012019

Fuente: BDP S.T.

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento), A y B serán recalculados en función al monto colocado.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

4.1.2 Detalle del Presupuesto del Patrimonio Autónomo (Expresado en Bs.)

Fecha	Periodo	Ingresos del P.A.	Egresos del P.A.	Flujo de Caja Mensual	Saldo de Capital	Flujo de Caja Acumulado	Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda Ingresos/ Egresos	Ratio de Cobertura Servicio de Deuda Ingresos+ excesos t-1/Egresos	Ratio de Cobertura de Liquidez
20/12/2023	0	170.000.000			170.000.000				
5/1/2024	1	4.981.905	4.223.572	758.333,33	166.851.566	758.333	1,18	1,18	0,45%
5/2/2024	2	4.808.353	4.050.020	758.333,33	163.703.846	1.516.667	1,19	1,37	0,93%
5/3/2024	3	1.587.130	828.797	758.333,33	163.703.846	2.275.000	1,91	3,74	1,39%
5/4/2024	4	1.642.210	883.877	758.333,33	163.703.846	3.033.333	1,86	4,43	1,85%
5/5/2024	5	4.780.257	4.021.924	758.333,33	160.538.276	3.791.667	1,19	1,94	2,36%
5/6/2024	6	1.627.216	868.883	758.333,33	160.538.276	4.550.000	1,87	6,24	2,83%
5/7/2024	7	4.780.257	4.021.924	758.333,33	157.358.171	5.308.333	1,19	2,32	3,37%
5/8/2024	8	4.804.873	4.046.540	758.333,33	154.165.469	6.066.667	1,19	2,50	3,94%
5/9/2024	9	4.804.873	4.046.540	758.333,33	150.957.671	6.825.000	1,19	2,69	4,52%
5/10/2024	10	4.780.257	4.021.924	758.333,33	147.733.655	7.583.333	1,19	2,89	5,13%
5/11/2024	11	4.862.380	4.104.047	758.333,33	144.500.000	8.341.667	1,18	3,03	5,77%
5/12/2024	12	1.526.661	768.328	758.333,37	144.500.000	9.100.000	1,99	12,84	6,30%
5/1/2025	13	4.049.196	4.049.196	-	141.489.912	9.100.000	1,00	3,25	6,43%
5/2/2025	14	3.806.512	3.806.512	-	138.464.524	9.100.000	1,00	3,39	6,57%
5/3/2025	15	3.745.827	3.745.827	-	135.410.032	9.100.000	1,00	3,43	6,72%
5/4/2025	16	3.803.032	3.803.032	-	132.353.772	9.100.000	1,00	3,39	6,88%
5/5/2025	17	3.783.992	3.783.992	-	129.278.404	9.100.000	1,00	3,40	7,04%
5/6/2025	18	715.628	715.628	-	129.278.404	9.100.000	1,00	13,72	7,04%
5/7/2025	19	3.783.992	3.783.992	-	126.187.940	9.100.000	1,00	3,40	7,21%
5/8/2025	20	3.803.032	3.803.032	-	123.084.828	9.100.000	1,00	3,39	7,39%
5/9/2025	21	3.803.032	3.803.032	-	119.965.940	9.100.000	1,00	3,39	7,59%
5/10/2025	22	3.783.992	3.783.992	-	116.829.644	9.100.000	1,00	3,40	7,79%
5/11/2025	23	3.833.699	3.833.699	-	113.679.000	9.100.000	1,00	3,37	8,00%
5/12/2025	24	3.795.824	3.795.824	-	110.500.000	9.100.000	1,00	3,40	8,24%
5/1/2026	25	5.207.919	5.207.919	-	105.988.846	9.100.000	1,00	2,75	8,59%
5/2/2026	26	5.134.858	5.134.858	-	101.454.028	9.100.000	1,00	2,77	8,97%
5/3/2026	27	520.077	520.077	-	101.454.028	9.100.000	1,00	18,50	8,97%
5/4/2026	28	5.131.378	5.131.378	-	96.895.444	9.100.000	1,00	2,77	9,39%
5/5/2026	29	5.120.906	5.120.906	-	92.306.566	9.100.000	1,00	2,78	9,86%
5/6/2026	30	5.131.378	5.131.378	-	87.699.838	9.100.000	1,00	2,77	10,38%
5/7/2026	31	5.120.906	5.120.906	-	83.064.142	9.100.000	1,00	2,78	10,96%
5/8/2026	32	5.131.378	5.131.378	-	78.408.964	9.100.000	1,00	2,77	11,61%
5/9/2026	33	5.131.378	5.131.378	-	73.729.306	9.100.000	1,00	2,77	12,34%
5/10/2026	34	5.120.906	5.120.906	-	69.022.618	9.100.000	1,00	2,78	13,18%
5/11/2026	35	5.153.341	5.153.341	-	64.293.592	9.100.000	1,00	2,77	14,15%
5/12/2026	36	5.159.870	5.159.870	-	59.500.000	9.100.000	1,00	2,76	15,29%
5/1/2027	37	5.189.343	5.189.343	-	54.693.590	9.100.000	1,00	2,75	16,64%
5/2/2027	38	5.166.913	5.166.913	-	49.861.119	9.100.000	1,00	2,76	18,25%
5/3/2027	39	5.158.663	5.158.663	-	44.976.288	9.100.000	1,00	2,76	20,23%
5/4/2027	40	5.158.663	5.158.663	-	40.091.100	9.100.000	1,00	2,76	22,70%
5/5/2027	41	5.158.663	5.158.663	-	35.172.473	9.100.000	1,00	2,76	25,87%
5/6/2027	42	5.158.663	5.158.663	-	30.234.092	9.100.000	1,00	2,76	30,10%
5/7/2027	43	5.158.663	5.158.663	-	25.263.700	9.100.000	1,00	2,76	36,02%
5/8/2027	44	5.158.663	5.158.663	-	20.271.650	9.100.000	1,00	2,76	44,89%
5/9/2027	45	5.158.663	5.158.663	-	15.252.468	9.100.000	1,00	2,76	59,66%
5/10/2027	46	5.158.663	5.158.663	-	10.203.417	9.100.000	1,00	2,76	89,19%
5/11/2027	47	1.414.627	5.170.343	- 3.755.715,66	5.129.614	5.344.284	0,27	2,03	104,18%
5/12/2027	48	0	5.194.284	- 5.194.284,34	-	150.000	-	1,03	

Fuente: BDP S.T.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Como puede observarse en el cuadro anterior, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos entre el servicio de deuda de la titularización alcanzan en promedio una cobertura de 1,09 veces durante los 47 meses en los que el patrimonio recibe ingresos provenientes del cobro de Pagarés. Por su parte, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos más exceso de flujo de caja de periodo anterior entre el servicio de deuda alcanza un promedio de 3,66 veces durante los 48 periodos con los que cuenta el patrimonio.

En cuanto al mecanismo de cobertura proveniente del exceso de flujo de caja respecto al monto vigente de la emisión, puede observarse que al inicio de la emisión el Exceso de Flujo de Caja acumulado representa un 0,45%, posteriormente, a los 12 primeros meses de vida de la emisión, el indicador se sitúa en 6,30% para continuar incrementando conforme el saldo de la emisión disminuye.

5. PERFIL DE RIESGO DEL EMISOR

5.1 Análisis Financiero

Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador, por esta razón el análisis está comprendido por la evaluación del emisor de los Pagarés.

La última calificación de riesgo de CRECER IFD, no presenta variaciones respecto a la obtenida en corte anterior, en donde obtuvo una calificación como emisor de “A1” con una perspectiva “Estable”. Calificaciones atribuibles a diversos factores; un equipo gerencial consolidado a pesar de una rotación en la gerencia comercial a finales de la gestión 2022, un muy buen nivel de posicionamiento de mercado en su nicho de operaciones. A sep-23, la entidad presenta adecuados niveles de rentabilidad (ROA:1,0% y ROE:7,7%), que se encuentran por encima del promedio del sector. Además, mantiene adecuados niveles de solvencia y suficiencia patrimonial, un rendimiento de cartera estable, estabilidad en las tasas de gastos financieros y de previsión, además de buenos niveles de eficiencia y productividad.

La calidad de la cartera de la entidad es adecuada, sin embargo, presenta un incremento de su cartera en mora y se sitúa en 1,7%, marcando una tendencia creciente. El rendimiento general de cartera presenta una mejora en el último trimestre gracias a las medidas comerciales adoptadas. La cartera reprogramada marca una tendencia decreciente y se sitúa en 8,6% a sep-23. Los indicadores de liquidez presentan una mejora en el último trimestre, sin embargo, se mantienen por debajo del promedio de mercado. La exposición al riesgo de mercado de la entidad es moderada.

6. RIESGO FIDUCIARIO – PERFIL DE ADMINISTRADOR

6.1 Gobernabilidad y Administración de Riesgo

BDP S.T. y su personal cuentan con la experiencia necesaria en estructuraciones y en la administración de Patrimonios Autónomos y cuenta con buenos procesos internos de gobernanza.

El órgano de mayor autoridad y decisión de la institución es la asamblea de accionistas, misma que se reúne de manera anual para la aprobación los estados financieros y nombramiento de directores de acuerdo a estatutos internos.

El segundo órgano de decisión es el directorio, mismo que está compuesto por 5 directores titulares, 1 director suplente y 1 sindico, la fecha de ingreso de los mismos data de diciembre de 2020, sin embargo, parte de ellos ya fueron miembros del directorio de la sociedad en gestiones pasadas y cuentan con amplia experiencia en el mercado de la titularización. El directorio se reúne de forma mensual.

Los directores participan en diferentes comités, los mismos se reúnen de temas mensuales para tratar los temas pertinentes a cada área. Los comités están compuestos por miembros de directorio, gerencia general, ejecutivos de la sociedad, los mismos son los siguientes:

- Comité de administración y finanzas.
- Comité de auditoría.
- Comité de gestión integral de riesgos.
- Comité de estructuración y administración de patrimonios autónomos.
- Comité de tecnología.
- Comité de UIF.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Tanto el comité de estructuraciones, como el comité de riesgos participa en el proceso de estructuración; tanto en revisiones y aprobaciones, como en el seguimiento mensual como parte de los procesos de administración de los patrimonios. Todos los comités se reúnen de forma ordinaria una vez al mes, con comités extraordinarios para tratar temas específicos de ser necesario.

6.2 Capacidad Operativa de la Sociedad de Titularización

BDP ST ha demostrado contar con la capacidad operativa necesaria para cumplir con todas las obligaciones correspondientes al Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058. A la fecha, la entidad está administrando 11 Patrimonios Autónomos, de los cuales 1 se encuentra en proceso de liquidación.

6.3 Calidad y Experiencia del Administrador

BDP ST cuenta con amplia experiencia en el mercado de titularización boliviano. Es actualmente, el líder en el mercado de titularización en el país.
El Gerente General de la Institución posee más de 20 años de experiencia laboral en el Mercado Financiero, especialización en el mercado de valores y vasta experiencia en entidades de regulación.
La Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos, cuenta con más de 15 años de experiencia en el mercado de valores, en donde se destaca la administración de más de 30 Patrimonios Autónomos.

6.4 Suficiencia Patrimonial

El Banco de Desarrollo Productivo es el principal accionista de BDP ST, con un porcentaje superior al 99%. La entidad cumple con el patrimonio mínimo y demuestra suficiencia patrimonial, posee un capital suscrito de Bs32.336.700.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

ANEXO 1: DETALLE DE PAGARÉS

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	5-ene-24	4.964.100,91	17.804,21	4.981.905,12
2	5-feb-24	4.758.222,30	50.130,82	4.808.353,12
3	5-mar-24	1.560.544,19	26.585,93	1.587.130,12
4	5-abr-24	1.603.743,77	38.466,35	1.642.210,12
5	5-may-24	4.637.828,44	142.428,68	4.780.257,12
6	5-jun-24	1.568.160,40	59.055,72	1.627.216,12
7	5-jul-24	4.577.106,38	203.150,74	4.780.257,12
8	5-ago-24	4.570.267,04	234.606,08	4.804.873,12
9	5-sep-24	4.540.257,18	264.615,94	4.804.873,12
10	5-oct-24	4.488.474,78	291.782,34	4.780.257,12
11	5-nov-24	4.535.988,37	326.391,75	4.862.380,12
12	5-dic-24	1.415.303,78	111.357,38	1.526.661,16
13	5-ene-25	3.729.812,24	319.383,55	4.049.195,79
14	5-feb-25	3.483.969,54	322.542,25	3.806.511,79
15	5-mar-25	3.408.843,86	336.982,93	3.745.826,79
16	5-abr-25	3.439.153,79	363.878,00	3.803.031,79
17	5-may-25	3.401.251,11	382.740,68	3.783.991,79
18	5-jun-25	639.251,09	76.376,70	715.627,79
19	5-jul-25	3.359.954,54	424.037,25	3.783.991,79
20	5-ago-25	3.356.152,40	446.879,39	3.803.031,79
21	5-sep-25	3.335.696,33	467.335,46	3.803.031,79
22	5-oct-25	3.299.533,83	484.457,96	3.783.991,79
23	5-nov-25	3.322.743,25	510.955,54	3.833.698,79
24	5-dic-25	3.270.851,84	524.971,95	3.795.823,79
25	5-ene-26	4.460.938,64	746.980,15	5.207.918,79
26	5-feb-26	4.372.331,40	762.526,39	5.134.857,79
27	5-mar-26	440.491,19	79.585,60	520.076,79
28	5-abr-26	4.320.710,21	810.667,58	5.131.377,79
29	5-may-26	4.287.614,19	833.291,60	5.120.905,79
30	5-jun-26	4.271.529,30	859.848,49	5.131.377,79
31	5-jul-26	4.239.081,68	881.824,11	5.120.905,79
32	5-ago-26	4.223.455,40	907.922,39	5.131.377,79
33	5-sep-26	4.199.436,73	931.941,06	5.131.377,79
34	5-oct-26	4.167.928,34	952.977,45	5.120.905,79
35	5-nov-26	4.170.738,29	982.602,50	5.153.340,79
36	5-dic-26	4.153.416,94	1.006.452,85	5.159.869,79
37	5-ene-27	4.153.905,87	1.035.436,92	5.189.342,79
38	5-feb-27	4.113.072,49	1.053.840,30	5.166.912,79
39	5-mar-27	4.086.089,50	1.072.573,29	5.158.662,79
40	5-abr-27	4.063.721,94	1.094.940,85	5.158.662,79
41	5-may-27	4.042.307,85	1.116.354,94	5.158.662,79
42	5-jun-27	4.020.415,76	1.138.247,03	5.158.662,79
43	5-jul-27	3.999.454,47	1.159.208,32	5.158.662,79
44	5-ago-27	3.978.022,86	1.180.639,93	5.158.662,79
45	5-sep-27	3.956.819,71	1.201.843,08	5.158.662,79
46	5-oct-27	3.936.514,64	1.222.148,15	5.158.662,79
47	5-nov-27	1.073.791,24	340.835,89	1.414.627,13
	Total	**169.999.000,00**	**27.799.606,47**	**197.798.606,47**

Fuente: BDP S.T.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

ANEXO 2: AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERÉS

N°	Fecha	Serie "A"		Serie "B"		Serie "C"		Serie "D"	
		Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
1	10-ene-24	3.148.434	105.213	-	150.484	-	233.376	-	281.197
2	10-feb-24	3.147.720	105.876	-	172.720	-	267.852	-	322.847
3	10-mar-24	-	85.068	-	161.568	-	250.614	-	302.022
4	10-abr-24	-	90.933	-	172.720	-	267.852	-	322.847
5	10-may-24	3.165.570	88.026	-	167.144	-	259.284	-	312.375
6	10-jun-24	-	75.939	-	172.720	-	267.852	-	322.847
7	10-jul-24	3.180.105	73.491	-	167.144	-	259.284	-	312.375
8	10-ago-24	3.192.702	60.894	-	172.720	-	267.852	-	322.847
9	10-sep-24	3.207.798	45.798	-	172.720	-	267.852	-	322.847
10	10-oct-24	3.224.016	29.580	-	167.144	-	259.284	-	312.375
11	10-nov-24	3.233.655	15.300	-	172.720	-	267.852	-	322.847
12	10-dic-24			-	167.144	-	259.284	-	312.375
13	10-ene-25			3.010.088	172.720	-	267.852	-	322.847
14	10-feb-25			3.025.388	157.420	-	267.852	-	322.847
15	10-mar-25			3.054.492	128.316	-	241.944	-	291.550
16	10-abr-25			3.056.260	126.548	-	267.852	-	322.847
17	10-may-25			3.075.368	107.440	-	259.284	-	312.375
18	10-jun-25			-	95.404	-	267.852	-	322.847
19	10-jul-25			3.090.464	92.344	-	259.284	-	312.375
20	10-ago-25			3.103.112	79.696	-	267.852	-	322.847
21	10-sep-25			3.118.888	63.920	-	267.852	-	322.847
22	10-oct-25			3.136.296	46.512	-	259.284	-	312.375
23	10-nov-25			3.150.644	32.164	-	267.852	-	322.847
24	10-dic-25			3.179.000	15.640	-	259.284	-	312.375
25	10-ene-26					4.511.154	267.852	-	322.847
26	10-feb-26					4.534.818	244.188	-	322.847
27	10-mar-26					-	199.002	-	291.550
28	10-abr-26					4.558.584	220.422	-	322.847
29	10-may-26					4.588.878	190.128	-	312.375
30	10-jun-26					4.606.728	172.278	-	322.847
31	10-jul-26					4.635.696	143.310	-	312.375
32	10-ago-26					4.655.178	123.828	-	322.847
33	10-sep-26					4.679.658	99.348	-	322.847
34	10-oct-26					4.706.688	72.318	-	312.375
35	10-nov-26					4.729.026	49.980	-	322.847
36	10-dic-26					4.793.592	24.378	-	312.375
37	10-ene-27							4.806.410	322.847
38	10-feb-27							4.832.471	296.667
39	10-mar-27							4.884.831	244.307
40	10-abr-27							4.885.188	243.950
41	10-may-27							4.918.627	210.511
42	10-jun-27							4.938.381	190.757
43	10-jul-27							4.970.392	158.746
44	10-ago-27							4.992.050	137.088
45	10-sep-27							5.019.182	109.956
46	10-oct-27							5.049.051	80.087
47	10-nov-27							5.073.803	55.335
48	10-dic-27							5.129.614	26.894

Fuente: BDP S.T.

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

DEFINICIÓN DE LAS CALIFICACIONES E INFORMACIÓN UTILIZADA

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN
Valores de Titularización CRECER IFD BDP ST 058 Serie A	**N-1**	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Valores de Titularización CRECER IFD BDP ST 058 Series B,C,D	**AA3**	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no sería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."
La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MicroFinanza Rating no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO
Estados Financieros del generador del Flujo.
Información sectorial y Tarjeta de Registro (ASFI).
Prospecto de la emisión
Requerimiento de información enviado a la entidad.
Modelo del P.A.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS
Contexto
Características
Activo Subyacente y Flujos de Caja Asociados
Mecanismos de Cobertura y Sistemas de Respaldo
Perfil de Riesgo de la Entidad Originadora o Patrimonio Autónomo
Riesgo Fiduciario – Perfil del Administrador

Copyright © 2023 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2021 y 2022

KPMG

Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD"

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

KPMG S.R.L.
18 de febrero de 2021
Este informe contiene 101 páginas
Ref. 2021 Informes Auditoría Bolivia/CRECER IFD 2020

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros de la Institución 1
Estado de situación patrimonial 6
Estado de ganancias y pérdidas 7
Estado de cambios en el patrimonio neto 8
Estado de flujo de efectivo 9
Notas a los estados financieros
Nota 1 – Organización 11
Nota 2 – Normas contables 32
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables 44
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones 44
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes 47
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas 50
Nota 7 – Posición en moneda extranjera 50
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros 51
Nota 9 – Patrimonio 96
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial 100
Nota 11 – Contingencias 101
Nota 12 – Hechos posteriores 101
Nota 13 – Consolidación de estados financieros 101

KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Asamblea de Asociados y Directores de
Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" ("la Institución") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y reclasificación de saldos

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 2.m de los estados financieros, en la que se describe la reclasificación de saldos del ejercicio 2019, para ser comparativo con el ejercicio actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html

KPMG

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de cartera créditos *Ver notas 2.b y 8b) de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoria	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Por la naturaleza de la Institución y por el sector microfinanciero que opera, la otorgación de la cartera de créditos, involucra un grado de juicio en la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de base para la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos; aspectos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos definidos por la Institución. En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por la Institución. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre las más importantes, la referida al diferimiento de pagos de créditos, que impacta en el proceso de la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. De acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, las previsiones para cartera incobrable son calculadas y constituidas en forma automática con base en los días mora, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Institución. Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de previsiones para créditos (que requiere una consideración adicional del efecto COVID-19), como uno de los principales aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.	Los procedimientos de auditoría efectuados con relación a la calificación y previsión de cartera de créditos entre otros, incluyeron los siguientes: ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de otorgación de créditos y en la determinación de la previsión para cartera de créditos. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por la Institución sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor y considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI. ▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Institución, para el registro de la calificación y previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. ▪ Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las previsiones de la cartera de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las

KPMG

	condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del prestatario, y la contabilización de estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Institución

Sistemas de Tecnología de Información Financiera	
El riesgo inherente en los procesos de Tecnología de Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son vitales para garantizar el correcto procesamiento de la información para emitir los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Institución y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoria, que soportan los procesos de negocios más importantes para la preparación y emisión de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoria. ▪ Probamos el cumplimiento por parte del Institución con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitido por la ASFI.

KPMG

Responsabilidades de la Administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Institución tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Institución, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información

revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 18 de febrero de 2021

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
22 FEB 2021
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

FORMA I

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	Nota		2020		2019 Reclasificado
			Bs		Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8 a)		45.901.929		31.517.865
Inversiones temporarias	8 c)		58.368.507		57.918.322
Cartera	8 b)		2.398.139.950		2.093.340.746
Cartera vigente		2.253.514.946		2.121.983.018	
Cartera vencida		3.344.728		9.197.398	
Cartera en ejecución		2.976.638		7.051.503	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		11.432.064		11.363.033	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		151.302		338.925	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		262.944		498.976	
Productos devengados por cobrar cartera		205.832.567		28.344.675	
Previsión para cartera incobrable		(79.375.239)		(85.436.782)	
Otras cuentas por cobrar	8 d)		17.050.458		23.361.229
Bienes realizables	8 e)		68.807		115.804
Inversiones permanentes	8 c)		131.268.628		35.617.398
Bienes de uso	8 f)		52.449.573		55.030.429
Otros activos	8 g)		11.106.369		7.761.431
Fideicomisos Constituidos	8 h)		-		-
TOTAL DEL ACTIVO			**2.714.354.221**		**2.304.663.224**
PASIVO					
Obligaciones con el público	8 i)		-		-
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		-		-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 k), 2m)		1.340.550.638		766.086.900
Otras cuentas por pagar	8 l)		92.613.477		106.791.436
Previsiones	8 m)		49.150.604		48.383.617
Valores en Circulación	8 n),2m)		828.273.126		992.674.835
Obligaciones subordinadas	8 o)		-		-
Obligaciones con Empresas Públicas	8 p)		-		-
TOTAL DEL PASIVO			**2.310.587.845**		**1.913.936.788**
PATRIMONIO					
Capital social	9 a)		352.922.751		316.711.374
Aportes no capitalizados	9 b)		-		-
Ajustes al Patrimonio	9 c)		-		-
Reservas	9 d)		37.803.685		28.750.840
Resultados Acumulados	9 e)		13.039.940		45.264.222
TOTAL DEL PATRIMONIO			**403.766.376**		**390.726.436**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**2.714.354.221**		**2.304.663.224**
Cuentas contingentes	8 w)		-		-
Cuentas de orden	8 x)		2.345.457.351		2.364.814.900

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

FORMA J

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020	2019
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8 q)	385.200.534	466.668.821
Gastos financieros	8 q)	(102.530.108)	(89.441.793)
Resultado Financiero Bruto		**282.670.426**	**377.227.028**
Otros ingresos operativos	8 t)	6.146.806	6.116.451
Otros gastos operativos	8 t)	(17.037.492)	(15.123.073)
Resultado de Operación Bruto		**271.779.740**	**368.220.406**
Recuperación de activos financieros	8 r)	88.829.191	60.171.369
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(114.037.362)	(83.544.919)
Resultado de Operación después de Incobrables		**246.571.569**	**344.846.856**
Gastos de administración	8 v)	(231.269.151)	(243.027.217)
Resultado de Operación Neto		**15.302.418**	**101.819.639**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		9.802	13.748
Resultado después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**15.312.220**	**101.833.387**
Ingresos extraordinarios	8 u)	5.243.767	202.698
Gastos extraordinarios	8 u)	(1.079.879)	(6.535.848)
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		**19.476.108**	**95.500.237**
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	1.530.747	911.843
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(285.152)	(347.829)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**20.721.703**	**96.064.251**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		**20.721.703**	**96.064.251**
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.j.3)	(7.681.763)	(50.800.029)
Resultado Neto del ejercicio		**13.039.940**	**45.264.222**

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ CERTIFICA EN FECHA: 22 FEB 2021 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

María Elena Apaza Nina
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
FORMA D
22 FEB 2021
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2019	**345.462.214**	**288.166.412**	-	-	**21.614.600**	**35.681.202**
Resultado neto del ejercicio	45.264.222	-	-	-	-	45.264.222
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°7 Resolución 06/2019 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019.	-	28.544.962	-	-	-	(28.544.962)
Aportes Capital Fundacional	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables						
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2018 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019 punto N°7 Resolución 06/2019.	-	-	-	-	7.136.240	(7.136.240)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**390.726.436**	**316.711.374**	-	-	**28.750.840**	**45.264.222**
Resultado neto del ejercicio	13.039.940					13.039.940
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°8 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020.	-	36.211.377	-	-	-	(36.211.377)
Aportes Capital Fundacional	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2019 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020 punto N°8.	-	-	-	-	9.052.845	(9.052.845)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**403.766.376**	**352.922.751**	-	-	**37.803.685**	**13.039.940**

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

María Elena Apaza Nina
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

José Auad Lema
Gerente General

FORMA C

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	**13.039.940**	**45.264.222**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(206.607.223)	(28.882.538)
Cargos devengados no pagados	69.430.177	70.657.728
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(8.001)	8.001
Previsiones para incobrables	14.890.959	26.775.021
Previsiones para desvalorización	(35.240)	148.193
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	13.419.581	21.356.922
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	1.076.797	1.459.512
Depreciaciones y amortizaciones	7.176.825	7.059.365
Otros	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	**(87.616.185)**	**143.846.426**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	28.344.675	26.105.605
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes	537.863	586.310
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(70.657.727)	(57.203.924)
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	5.306.587	(2.976.634)
Bienes realizables-vendidos	95.159	1
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(3.223.684)	(385.515)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(28.666.336)	5.615.299
Previsiones	(4.980.497)	3.506.299
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion	**(160.860.145)**	**119.093.867**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por más de 360 días	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(186.373.331)	51.652.391
A mediano y largo plazo	(262.031.576)	65.203.133
Otras operaciones de intermediación:		
Depositos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de participacion Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-

COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
22 FEB 2021
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

FORMA C

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(889.134.012)	(1.852.990.951)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(342.703.988)	(732.898.452)
Créditos recuperados en el ejercicio	1.096.335.154	2.370.266.480
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	**(583.907.753)**	**(98.767.399)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-	89.340.992	-
Titulos valores en circulación	770.353.493	-
Obligaciones subordinadas	-	
Cuentas de los accionistas:		-
Aportes de Capital	-	-
Pago de Dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	**859.694.485**	**-**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(536.745)	27.326.188
Inversiones permanentes	(95.288.555)	(11.893.643)
Bienes de uso	(3.388.222)	(31.253.185)
Bienes diversos	(351.470)	(34.306)
Cargos diferidos	(977.531)	(1.876.864)
Flujo neto en actividades de inversión	**(100.542.523)**	**(17.731.810)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	14.384.064	2.594.658
Disponibilidades al inicio del ejercicio	31.517.865	28.923.207
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**45.901.929**	**31.517.865**

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ CERTIFICA EN FECHA: 22 FEB 2021 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina Sub Gerente Nacional de Contabilidad *Maria Elena Apaza Nina* *CONTADOR GENERAL* C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756	Eduardo Fernández Gallego Gerente Nacional de Operaciones	Jose Auad Lema Gerente General

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante carta con CITE DSR4/R-38151/2009 en el proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley N°393 de Servicios Financieros), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER el Certificado de Adecuación, aclarando que la institución a partir de dicha fecha se encontraba en "Proceso de Adecuación". Dicha Adecuación se efectuó en el marco de la Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, de la Ley N° 393 y del Reglamento para IFDs contenido en la Recopilación de Normas para Entidades Financieras.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, misma que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco dispuesto en el Artículo 282 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutiva de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

CRECER IFD cuenta con personalidad jurídica reconocida mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016 y está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

1.a.3. Nuestros valores

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: ▪ Atiende a la mujer. ▪ Llega a áreas rurales y con prioridad al micro y pequeño productor y de bienes y servicios. ▪ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales.
SEGMENTACIÓN	Diferenciada para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:

1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros ligados con los servicios de desarrollo brindados, están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

La gestión de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Tecnología e internet, Mejoramiento del Negocio, Cuidado de la Salud y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con el envío y reporte del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en él Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2020 CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 73 Agencias (43 urbanas

y 30 rurales) y 8 Oficinas Feriales (Luribay, Huacareta, Corque, Quime, Cotagaita, Colquiri, Culpina y Tipuani) distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal Altiplano Sur (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal La Paz (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Cochabamba (9 agencias), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Potosí (6 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene la notificación de cierre de la agencia Colomi dependiente de la Sucursal Cochabamba; sin embargo, dicha oficina seguirá operando como "Oficina Ferial" desde el mes de enero/2021.

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, CRECER IFD cuenta con 1.371 funcionarios, de los cuales 776 (56,60%) son operativos y 595 (43,40%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2019, CRECER IFD contaba con 1.413 funcionarios, de los cuales 804 (56,90%) son operativos y 609 (43,10%) son administrativos.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Economía Mundial:

El último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en octubre 2020 describe un nuevo panorama posible para la economía mundial, luego de que la propagación de la pandemia del COVID-19 provocó una paralización de las actividades a nivel mundial y que todavía representa una amenaza latente. Comparado con el informe de junio de 2020, en este último se proyectan mejoras significativas en varios países que podrían generar un resultado favorable hasta finales de la gestión 2021, reduciendo la contracción global, aunque, para recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia, la economía necesita de un mayor tiempo que podría extenderse hasta 2022 debido a la vulnerabilidad a la que aún está expuesta. La reapertura gradual permitió a varios sectores económicos recuperar parcialmente los meses perdidos de actividad y con ello la acumulación de ingresos, especialmente en el ámbito de las ventas minoristas, ya que el gasto discrecional de los consumidores aumentó a la par de la reapertura, sumado a los estímulos fiscales realizados por varios países que otorgaron recursos a los hogares. Sin embargo, las empresas respondieron a esta reactivación por debajo de las expectativas; en muchos países, la producción industrial continúa en niveles inferiores a los registrados en diciembre 2019. En promedio, se destaca que las cifras del PIB al primer semestre de 2020 representan sorpresas positivas, debido a que la actividad global se normalizó más rápidamente de lo esperado, siendo China el país con la recuperación más significativa y a pesar de que Estados Unidos y la Zona Euro experimentaron caídas históricas, la gravedad fue menor a la prevista, gracias a las transferencias públicas otorgadas a las familias. Asimismo, el comercio internacional recuperó dinámica, paralelamente a la reactivación de China. En general, los indicadores muestran que, la recuperación de la actividad es vigorosa desde el tercer trimestre, pero solo parcial. Al comenzar el cuarto trimestre el impulso parece estar desacelerándose nuevamente por los rebrotes de la pandemia en varias regiones.

A partir de ello, el FMI apunta a una contracción global de 4,4% para 2020 con un rebote de crecimiento positivo de 5,2% para 2021. Las principales economías tendrían también un comportamiento similar; por un lado, Estados Unidos experimentaría una caída de su PIB de -4.3% para este año y una recuperación de 3,1% para el próximo año, mientras que, la Zona Euro en promedio se contraerá en -8,3% en 2020 y alcanzaría una tasa de crecimiento de 5,2% en 2021. Cabe señalar que, dentro de la región europea Italia y España serían los países que experimenten una caída superior a 10% para esta gestión, pero que para 2021 presentarían un resultado positivo superior al 5%. En tanto, Alemania sería una de las principales economías con una menor recesión debido a que también fue una de las primeras en restablecer su actividad y en controlar de manera más efectiva la pandemia, por lo caería un 6% este año para luego ascender a una tasa de 4,2% el 2021. Por otro lado, el conjunto de economías emergentes y en desarrollo presentarían una baja promedio de su producto de -3,3% para luego restablecer su crecimiento a un ritmo de 6% en 2021, atribuido principalmente a una expectativa positiva del mercado de las materias primas. Como se mencionó previamente, el restablecimiento productivo de China permitiría que al cierre de gestión alcance un crecimiento positivo de 1,9% que sigue siendo un golpe importante, ya que la economía estaba creciendo a un promedio de 6% los últimos dos años. Para 2021 el panorama sería altamente favorable, con un crecimiento superior a 8%. Finalmente, para la región latinoamericana, las perspectivas son más complejas, ya que la pandemia agravó la tendencia de desaceleración observada en los últimos años. En su conjunto la región caería -8,1% en 2020 para luego recuperarse a una tasa de 3,6% en 2021. Cabe señalar que Perú, Argentina y Ecuador tendrían una contracción superior al 10% debido a un mayor impacto por la pandemia. El FMI considera que sigue siendo incierta la duración del shock, lo cual dificulta la consistencia de la proyección hacia un mediano plazo. Si bien se estima que las economías se adaptarán a esta nueva realidad, existirán secuelas prolongadas que pueden afectar el rendimiento de los próximos años. Evidentemente, una vacuna masiva, permitirá retornar a una normalidad, pero la adaptación de la economía en general supondrá grandes cambios estructurales, tanto para empresas como consumidores. Es así que, el PIB potencial para el grupo economías avanzadas sería de 1,7% a mediano plazo, mientras que, para el grupo de mercados emergentes, se prevé que el crecimiento disminuya a 4,7% para 2025, muy por debajo del promedio de 5,6%.

Economía Nacional:

Concluido el boom de materias primas, Bolivia recurrió a un elevado gasto público y un creciente crédito interno para mantener un alto crecimiento económico a pesar de la caída de los precios y volúmenes de exportación de gas. Estas medidas resultaron en un aumento de la deuda pública y una reducción gradual de los buffers macroeconómicos acumulados en la bonanza. Por otro lado, el deterioro del contexto internacional disminuyó el ritmo de reducción de la pobreza y desigualdad.

Actualmente, Bolivia está enfrentando la crisis global del coronavirus. Las autoridades han desplegado diferentes iniciativas económicas para proteger a la población más vulnerable tales como transferencias en efectivo, diferimiento de pagos de algunos impuestos y de créditos del sector financiero, y el pago parcial de los servicios básicos (agua y electricidad). Sin embargo, la contracción económica mundial, agravada por el desplome de los precios del petróleo y las medidas de distanciamiento social, incluyendo una cuarentena nacional (rígida y dinámica), han resultado en una contracción económica y un repunte de la pobreza. Se estima que en 2020 la economía se contrajo en 7,3 por ciento y que la pobreza, medida con la línea internacional de pobreza de 5,5 dólares internacionales por día, aumente cerca de nueve puntos porcentuales, de 22 a 31 por ciento. Esto debido en parte a que el espacio de política

fue limitado por los reducidos amortiguadores macroeconómicos y por dificultades para la aprobación de varios créditos externos para afrontar la emergencia. En este contexto, las autoridades recurrieron al Banco Central de Bolivia (BCB) para financiar tanto al sector público como al sector financiero.

Dada la emergencia de salud, es menester apuntalar los esfuerzos por contener el costo humano de la crisis y sentar las bases para una recuperación económica. Los desafíos posteriores a la crisis, sin embargo, requieren que Bolivia consolide la estabilidad macroeconómica reduciendo sus déficits fiscales y externos, promueva el desarrollo de la inversión privada para diversificar la economía y generar empleos de calidad, y establecer mecanismos para proteger a los vulnerables y hacer más resilientes a las familias ante los choques.

Es evidente que la crisis generada por la pandemia ha intensificado en el Sistema Financiero los riesgos de liquidez y de mercado inmediatamente y un posible incremento del Riesgo de Crédito para la gestión 2021. También es evidente que la solidez del Sistema Financiero en sus niveles de solvencia y calidad de activos en los últimos años la han colocado en una mejor situación para absorber esta crisis y para seguir facilitando la financiación que la economía precisaba. Y los riesgos para la estabilidad financiera del sector se han visto mitigados por la gestión de financiamiento que cada una de las entidades pudo efectivizar y por las distintas medidas de política económica adoptadas.

Sin embargo, en los próximos meses observaremos posiblemente un inevitable deterioro de la calidad de la cartera de crédito, como consecuencia de la fuerte contracción de los ingresos de las empresas y de las familias.

Efectos del Covid – 19

En cuanto al impacto generado por la pandemia en CRECER IFD, el efecto más importante durante la gestión 2020 está referida al diferimiento de pagos de créditos producto de la normativa emitida por el Gobierno no pudiendo devengar intereses por la cartera de créditos diferida, afectando en el rendimiento de la cartera y por ende en los indicadores de rentabilidad, así como efecto en la liquidez, pues la entidad no recibió los flujos de caja que estaban proyectados por la cartera de créditos.

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos ha presentado en el mes de febrero de 2020, el Informe de Gestión Integral de Riegos de la gestión 2019 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución, conforme lo establece la Normativa Regulatoria. El mismo fue remitido a ASFI a inicio del mes de junio de 2020, como lo estableció el Regulador.

En el mes de mayo de 2020 se puso en vigencia la actualización del Perfil Institucional de Riesgos, el cual muestra el resultado consolidado de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, con base en una metodología de identificación, análisis y evaluación de los principales riesgos inherentes a las operaciones que desarrolla, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad.

En el mes de junio de 2020 se efectuó un análisis del comportamiento y evolución del sistema financiero nacional, con respecto a los principales indicadores financieros registrados en las últimas gestiones, de modo que se realice una comparación con los índices presentados por nuestra entidad, en relación con entidades similares y los diferentes subsistemas (Banca Comercial, Banca Pyme, Cooperativas, EFV, IFD).

Se debe destacar que también en el mes de junio se diseñó un reporte de Indicadores de Riesgo, que contiene indicadores de Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo, que será actualizado de manera trimestral y será presentado a las áreas de decisión para su monitoreo.

Las principales actividades realizadas al 31/12/2020, por tipo de Riesgo, por parte de la Gerencia Nacional de Riesgos fueron las siguientes:

Riesgo de Crédito:

Adicionalmente, el conjunto de herramientas, modelos e informes diseñados por la Gerencia Nacional de Riesgos efectuados y ejecutados durante la gestión 2020 son los siguientes:

- Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad.
- Validación mensual de previsiones de cartera.
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones.
- Informe mensual de Previsiones por Cartera Diferida y Cobertura de Previsiones.
- Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio, Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (identificación de inconsistencias).
- Análisis de la cartera en mora por tipo de crédito, actividad económica y región geográfica.
- Actualización del modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Actualización del Modelo Interno de probabilidad de incumplimiento para el crédito individual comercial y consumo (cálculo del RAROC y EVA al 30/04/2020).
- Actualización del Modelo Interno de probabilidad de incumplimiento para Banca Comunal (cálculo del RAROC y EVA al 31/05/2020).
- Análisis del probable impacto en la cartera de Créditos por efecto del COVID-19 (propuesta de establecimiento de previsiones genéricas).
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Refinanciamientos.
- Informe sobre los resultados de la primera evaluación de Riesgo Adicional a nivel Nacional.

- Informe sobre el Cumplimiento a la Normativa Interna y Regulatoria sobre seguimientos (Crédito Productivo, Crédito de Vivienda debidamente Garantizado, Crédito de Consumo Debidamente Garantizado).
- Análisis del cumplimiento a la Normativa Interna sobre el seguimiento a las Garantías Reales y a Garantías Prendarias no Sujetas a Registro.
- Análisis de cumplimiento a requisitos de las Operaciones Debidamente Garantizadas (cuando exista Garantías Personales).
- Actualización del modelo interno de Scoring de Cobranza.
- Análisis de Créditos otorgados de manera posterior a la Cuarentena.
- Análisis de Cartera por Sectores Económicos, desde el punto de vista de destino del crédito (CAEDEC), tanto del sistema financio como de CRECER IFD.
- Análisis de la Cartera en mora revisada por las Fábricas de Crédito.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme a lo establecido en las políticas y procedimientos internos la Gerencia Nacional de Riesgos realizó las siguientes acciones durante la gestión 2020:

- El monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de los límites de exposición al Riesgo Cambiario.
- La ejecución de las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias para el Riesgo Cambiario.
- El monitoreo al cumplimiento de los límites de exposición al Riesgo Cambiario.
- La actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo Cambiario.
- El análisis de sensibilidad al Riesgo Cambiario.
- El análisis e identificación de factores de Riesgo Cambiario / Crediticio.
- El informe sobre el grado de exposición al Riesgo Cambiario.
- Informe sobre la Exposición al Riesgo por Tasa de Interés.
- La actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- El monitoreo al cumplimiento de los límites de exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- El modelo de simulación de escenarios de tensión para el Riesgo de Tasa de Interés.

Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones durante la gestión 2020:

- El Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- La actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (trimestral).
- El monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- La medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural.
- El análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- El monitoreo periódico al cumplimiento de los Límites Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites Normativos e Internos - semestral).
- El monitoreo al cumplimiento de los Límites de Liquidez de las Agencias.
- El desarrollo e implementación de parámetros de alerta temprana para el Reporte de Calce de Plazos.
- La actualización del Modelo Simulación de Escenarios de Estrés sobre la exposición del Riesgo de Liquidez y de los límites de exposición a este riesgo.
- La ejecución de las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Liquidez.
- La actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Liquidez.
- El diseño e implementación del Sistema para el Tratamiento de Excepciones de Liquidez.
- El diseño metodológico para la construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja contemplando la implementación de los servicios de captaciones del público.
- La ejecución de pruebas de funcionalidad de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja contemplando la implementación de los servicios de captaciones del público.
- El diseño de la propuesta para el establecimiento de límites de internos de liquidez para los indicadores de liquidez que incorporan los servicios de captaciones.
- El diseño de la propuesta metodológica para el establecimiento de límites inferiores de liquidez de agencias (efectivo en bóveda) tras la incorporación de los servicios de captaciones.
- El diseño de la propuesta del nuevo indicador para la medición del Riesgo de Liquidez (Ratio Neto de Fondeo Estable).

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

Riesgo Operativo:

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución, a través, de las siguientes acciones llevadas a cabo en la gestión 2020:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Visitas in situ a los PAF´s de la Institución, con el objetivo de identificar y evaluar causas que pueden originar desviaciones a la normativa interna, que puedan derivar en posible riesgo operativo con el fin de contar con información que permita identificar debilidades en los procesos y adoptar las medidas oportunas, tendientes a reducir el riesgo operativo al que se encuentra expuesto CRECER IFD.
- Análisis de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.
- Se realizó autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos de la Institución.
- Se revisó y actualizó la normativa interna de la Gestión de Riesgo Operativo.
- Se efectuó la actualización del Plan de Continuidad del Negocio y la Política de Continuidad del Negocio.
- Se llevaron a cabo las pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, de forma satisfactoria.
- Se revisó y actualizó el Inventario de Procesos de la Institución, con la identificación de procesos críticos y líneas de negocio, lo cual permitió la actualización de la Cadena de valor de procesos de la Institución.
- Se implementó el Sistema Integral de Riesgo Operativo (SIRO) y se capacitó acerca de la Gestión de Riesgo Operativo y del registro de eventos en esta plataforma al personal.

Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico:

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones durante la gestión 2020, según lo establecido en el Plan Operativo Anual:

- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal.

- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Actualización de la normativa interna referente a la Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Revisión del Software, Hardware y Recursos Compartidos en los Equipos a Nivel Nacional.
- Revisión de los Contratos referentes a los Servicios Tecnológicos Críticos.
- Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Seguimiento al Cumplimiento de Planes de Acción del Reglamento de Seguridad de la Información ASFI y Análisis de Vulnerabilidades Técnicas (Ethical Hacking) Gestión 2020.
- Talleres virtuales de Gestión de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio.
- Análisis y Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información – Gestión 2020.
- Actualización del Inventario de Activos de Información – Gestión 2020.
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias Tecnológicas según cronograma aprobado por Directorio.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Actualización de las Matrices de Accesos a los Sistemas de la Institución.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2020, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2020
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2020

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2019, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2019
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2019

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Tendencia	Estable	

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2020 es la siguiente:

- Fecha de calificación: mayo de 2020
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2019

MFR Calificación de desempeño RSE abr.-20

CRECER IFD, Bolivia

CALIFICACIÓN RSE ^{s}AA-

Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.

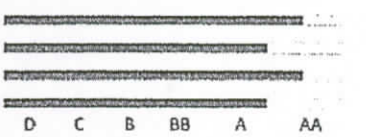

Comité Calificación may.-20 Cal. anterior: A+ MFR, 2019

Copyright © 2020 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2019 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2019
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2018

MFR Calificación de desempeño RSE, Resumen ejecutivo Apr-19

CRECER IFD, Bolivia

CALIFICACIÓN RSE ^{s}A+

Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.

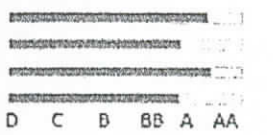

Comité Calificación mar-19 Cal. anterior: A+, MFR, dic17

Copyright © 2019 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Anexo 5 – Escala de Calificación de desempeño RSE

Nota	Definición
^{s}AA	Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.
^{s}A	Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.
^{s}BB	Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación.
^{s}B	Moderada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados parcialmente alineados con la planificación.
^{s}C	Capacidad de planificación y monitoreo débil. Resultados poco alineados con la planificación.
^{s}D	Capacidad de planificación y monitoreo muy débil. Resultados no alineados con la planificación.

Los modificadores "+" y "-" que se pueden añadir a la calificación indican pequeñas diferencias relativas dentro de la misma categoría de calificación.

1.b.5. Prestación de Servicios

Hasta diciembre de la gestión 2020, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios básicos, telefonía, pago de beneficios y giros, ofertados desde gestiones anteriores. El mayor volumen de transacciones se concentra en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía, giros y otros.

En el primer semestre se firmaron adendas ampliatorias al contrato Renta Dignidad incluyendo a nuestros servicios el pago de los Bonos del Estado por la Emergencia Sanitaria, a saber: Bono Canasta Familiar (Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy y Discapacitados), Bono Familia (Fiscales, Particulares, Nivel Inicial e institutos) y Bono Universal. En septiembre se incluyó a éstos el pago del BONO JUANCITO PINTO.

Por instrucciones de LA GESTORA Publica, se suspendieron los pagos de Bono Canasta Familiar, Bono Familia y en septiembre se suspende el Bono Universal.

En el tercer trimestre se firmaron contratos para dos nuevos servicios de recaudación, con la UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO y con la empresa de telecomunicaciones LOCHTELL.

El último trimestre se firmó contratos para prestar los servicios de BONO CONTRA EL HAMBRE, CETI, AAPOS, SEPSA, ENTEL PAGO y el Anexo a la corresponsalía con el Banco Unión para el servicio RUAT. Los dos últimos servicios mencionados aún no entraron en producción.

1.b.6. Servicios de Desarrollo

Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el 31 de octubre de 2020, se realizaron 172.584 sesiones educativas en Banca Comunal capacitando a 298.525 clientes de nuestra institución, superando la meta del proyecto a dicho mes y alcanzando a más de 200.000 mujeres capacitadas en tecnología.

Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes

Al 31 de diciembre de 2020:

Se realizaron 85.109 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 46.149 pertenecen a Educación Financiera; 516 sesiones educativas en Tecnología y Familia, 22.802 sesiones en

Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y 15.642 en Medidas de Bioseguridad y Teleconsultas médicas. Así mismo, durante la cuarentena rígida se trabajó con aplicaciones móviles de educación financiera, registrando a 38.812 clientes de Banca Comunal y a 3.718 clientes de Crédito Individual.

En Crédito Individual se realizaron 15.764 sesiones de aprendizaje, de las cuales 7.878 pertenecen a Educación Financiera, 4.254 en Tecnología y Familia, 3.105 en CACU y 527 en Medidas de Bioseguridad y Teleconsultas capacitando a 22.057 participantes.

En el área de salud, 18.972 clientas de Banca Comunal y 1.192 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo, adicionalmente 1.534 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

Al 31 de diciembre de 2019:

Se realizaron 185,871 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 5.989 pertenecen a Educación Financiera; 6.504 en Gestión de Banca Comunal; 104.341 sesiones educativas en el manejo de tecnología y 69.037 en Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. En Crédito Individual se realizaron 24.686 sesiones de aprendizaje en temas relacionados al buen manejo del crédito, mora y sobreendeudamiento; Atención de Reclamos, Central de Riegos y Tecnología.

En el área de salud, 59.842 clientas de Banca Comunal y 4.576 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo, adicionalmente 6.464 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

1.b.7. Crecimiento de cartera

Pese a los problemas derivados de la pandemia COVID 19, CRECER IFD, al 31 de diciembre de 2020, logró una cartera de Bs2.271.682.622 (equivalente a USD331.149.070) y 220.520 clientes.

El crecimiento de cartera fue del 5,6%, equivalente a Bs121.249.768 (USD17.674.893), mientras que el crecimiento en clientes fue del 2,5% que representa a 5.370 más que en diciembre 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, CRECER IFD logró una cartera de Bs2.150.432.854 (equivalente a USD313.474.177) y 215.150 clientes.

El crecimiento de cartera fue del 10%, equivalente a Bs199.143.817 (USD20.029.711), mientras que el crecimiento en clientes fue del 7 % que representa a 14.800 más que en diciembre 2018.

1.b.8. Autorización para captaciones

Mediante Resolución ASFI/206/2020 de fecha 6 de marzo de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autorizó a CRECER r IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósito a Plazo Fijo. Este importante hito, permitirá a nuestra entidad seguir beneficiando a nuestra clientela, de manera particular, y en un futuro a la población en general, con nuevos productos y servicios, siempre con el compromiso de atender

sus necesidades de la mejor manera. CRECER IFD saldrá al mercado con productos de captaciones en el mes de marzo 2021.

1.b.9. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Durante la gestión 2020, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

1. Actualización del Manual de Organización

Durante el primer trimestre, con aprobación del Directorio, se ha ajustado el Manual de Organización, los principales cambios a este documento se han dado a nivel de creación de nuevos cargos, por ende, ajuste de la estructura de algunas Gerencias Nacionales, ajustes y/o adecuación de funciones, ajustes en temas generales como relación funcional, además de realizar una mayor precisión a los perfiles de cargo.

En el tercer trimestre se emitió la versión 5.0 del Manual de Organización, siendo dos los cambios más significativos:

- Incorporación de "captaciones" en la estructura, funciones y niveles de coordinación.
- Ajuste del Diccionario de Competencias, incorporando temas relacionados a la innovación y uso de la tecnología.

Los cambios citados han significado el ajuste del 100% de las hojas de cargo.

2. Implementación del Protocolo de Bioseguridad

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, se ha implementado el Protocolo de Bioseguridad en su versión 2.0 en CRECER IFD, el mismo responde a la naturaleza y particularidades de la institución y contiene los lineamientos básicos que se deben cumplir al momento de ingreso, permanencia y salida de funcionarios, clientes, proveedores y visitas, además de definir las acciones que se deben seguir en cuanto a limpieza de espacios comunes, uso de vehículos y dotación de Equipos de Protección Personal.

Adicionalmente la entidad ha implementado una serie de medidas orientadas a garantizar el cuidado de los funcionarios a la vez de precautelar por la continuidad de las actividades institucionales.

3. Actualización normativa

En función a una gestión adecuada de un buen Gobierno Corporativo, CRECER IFD ha actualizado los siguientes documentos normativos:

- Política de Recursos Humanos
- Política Salarial
- Reglamento de Recursos Humanos

- Procedimiento de Reclutamiento y Selección.
- Procedimiento de pasantías y desarrollo de trabajos de investigación, entre otros.

Dichos documentos han sido revisados y aprobados en instancias del Directorio.

4. **Desarrollo de procesos de capacitación.**

   Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, por medio de la plataforma Moodle (con desarrollo propio de material virtual) y cursos presenciales.

   Por las particularidades de esta época se ha elaborado material de reforzamiento al Protocolo de Bioseguridad.

5. **Plan de Carrera: Se cuenta con todo el material relacionado al plan de carrera, el cual fue** analizado y desarrollado durante la gestión 2020 y que será puesto en vigencia la gestión 2021, este material ha sido consolidado en un solo espacio, de tal manera que el personal operativo tendrá la oportunidad de acceder al mismo de manera estructurada y sistemática.

1.b.10. Disposiciones legales emitidas:

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

  El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.° 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N° 0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

  El 1° de julio de 2015 mediante Ley N° 713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0,30%.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB**

  De acuerdo con la Resolución de Directorio N°174/2016 del Banco Central de Bolivia de fecha 6 de septiembre de 2016, Artículo 2., se modifica el artículo 8 del Reglamento de Posición de Cambios estableciendo lo siguiente: "Las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) quedan exentas de la aplicación del presente reglamento". La modificación entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

  Por otro lado, de acuerdo con la Circular ASFI/422/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, referida a Modificaciones al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de Gestión del Riesgo por Tipo de Cambio, se aprueba y pone en vigencia la siguiente

modificación: Sección 1. Aspectos generales, b) En el Artículo 2° se precisa el ámbito de aplicación del Reglamento y se designa a las entidades supervisadas que se encuentran exentas de la aplicación de la Sección 2 (del Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de gestión del Riesgo Cambiario - Capítulo I, Titulo IV, Libro 3° de la RNSF), en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

  La Resolución de Directorio N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su Artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo con lo siguiente:

  "Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

  Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

  - 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
  - 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).

  La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 21 de noviembre de 2016.

  La Circular ASFI N° 450 de 28 de enero de 2017, pone en vigencia la Modificación al Reglamento para el Control del Encaje Legal respecto a lo anteriormente citado, incorporando dicha modificación en el Capítulo VIII, Titulo II del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 - Reprogramación de Operaciones de Crédito a Prestatarios**

  En fecha 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional.

  La Institución considerando esta Carta Circular, que establece principalmente: Evaluar la nueva capacidad de pago del prestatario y que una reprogramación no implica el cambio

de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática como también optar por otras medidas de solución como periodos de gracia y otras medidas accesibles; implementó dos acciones: la prorroga y el diferimiento.

Los créditos prorrogados solicitados en noviembre y diciembre 2019, alcanzaron a 2.467 operaciones que ascienden a Bs112,5 millones y los créditos diferidos alcanzaron a 656 operaciones que ascienden a Bs28,8 millones.

Teniendo el impacto total de los créditos prorrogados y diferidos por un importe de Bs141.394.266 en 3.123 operaciones de crédito que representa el 6,6% sobre la cartera bruta de dicha gestión.

- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos**

  En el marco de lo establecido en el Articulo 1°de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020.

  Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1°de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores a ultimo diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

  Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 – Ampliación de diferimientos.**

  CRECER IFD, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

  El procedimiento que realizo CRECER IFD es la misma que se detalla en **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

  Establece que en cumplimiento a lo determinado en el Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

  El procedimiento que realizó CRECER IFD es la misma que se detalla en **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

  Hasta el 31 de diciembre de 2020, se realizó el diferimiento a capital de Bs868.653.173 (equivalente a USD126.625.827) y cuyo saldo al cierre de la gestión es de Bs623.322.958 (equivalente a USD90.863.405) de 43.529 operaciones de créditos. Dichos saldos están incluidos en la cartera vigente descrita en la Nota 8.b).

- **En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020** cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N°669/2021** de fecha 14 de enero de 2021 la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

1.b.11. Previsiones voluntarias constituidas para cartera diferida por emergencia sanitaria debido al Covid-19

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y producto de la coyuntura de salud y bioseguridad en la que Bolivia se veía inmersa, CRECER IFD efectúo las siguientes acciones:

1. En base a la Gestión de Gobierno efectuado por la Dirección, CRECER IFD dio estricto cumplimiento a la legislación emitida por el Gobierno Central y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionadas al Diferimiento de Créditos en la gestión 2020.

2. CRECER IFD constituyó Previsiones Genéricas para la Cartera Diferida de manera voluntaria entre los meses de abril a noviembre 2020, estas previsiones se realizaron con base en estimaciones razonables y respaldadas en modelos de gestión de riesgos, analizados, revisados y aprobados tanto en el Comité de Riesgos como por el Directorio de la Institución y que constituyen una base razonable de estimación, de acuerdo con sanas y prudentes prácticas bancarias y que cumplen con el marco regulatorio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la legislación emitida por el Gobierno Central.

   Es importante mencionar que el objetivo de la constitución de la Previsión Genérica Voluntaria para la Cartera Diferida mencionada párrafo arriba, fue desde un inicio, un posible no cobro de

dicha cartera o de los intereses que esta genere, por tanto, estas previsiones podrían ser de uso y aplicación por parte de la entidad, de acuerdo con el objeto para el cual fueron constituidas y al haberse materializado el Riesgo de no cobro de intereses devengados según lo establecido en el D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020. Asimismo, gran parte de estas previsiones fueron constituidas a partir de utilidades generadas por los productos devengados adicionales, por tanto, es razonable utilizarlas para cubrir la afectación que conllevará los ajustes/reversiones de estos intereses.

3. Al 31 de diciembre de 2020 y siguiendo una política prudencial y conservadora, CRECER IFD inició nuevamente la constitución de forma adicional de previsiones genéricas voluntarias para cartera diferida e irá realizando los análisis pertinentes para la constitución de más previsiones voluntarias para cubrir posibles deterioros del Riesgo Crediticio (si correspondiesen). Cabe mencionar que la Previsión genérica por Cartera Diferida, se realizó de manera independiente a las Previsiones Específicas, Cíclicas o Genéricas por Factores de Riesgo Adicional a la Mora y otros, que tiene constituidas CRECER IFD producto de sus análisis independientes de Riesgo Crediticio y que están descritas a detalle en la nota 2.b.

1.b.12. Conclusión ejecución Convenio Cooperación técnica BID - ATN/ME-14775-BO

Producto de la firma del Convenio de Cooperación técnica ATN/ME-14775-BO. "Expansión del Modelo de Servicios Financieros y de Desarrollo para Microempresas Vulnerables y Rurales" con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se llevaron a cabo diversas actividades, contrataciones y adquisiciones. Con un presupuesto de USD529,509, compuesto por USD265,500 en fondos BID, como asistencia técnica y USD264,009 en fondos de aporte local del organismo ejecutor CRECER IFD, el proyecto fue iniciado el 9 de abril de 2015.

Durante el transcurso del proyecto CRECER obtuvo la licencia de funcionamiento como IFD regulada y la autorización de captaciones del público otorgada por ASFI, hitos importantes para la sostenibilidad institucional. También se inició un proceso de transformación digital a través de la reingeniería de procesos en el área crediticia, la creación de una cultura organizacional orientada a la innovación, y la migración a una nueva versión del sistema de cartera "NetBank" para incluir módulos workflow que faciliten el trabajo mediante flujos de trabajo. Adicionalmente, durante el proyecto se logró encaminar la inclusión de canales digitales para beneficiar a la clientela.

El proyecto se dio por terminado con la cancelación del saldo no utilizado por la contribución el 16 de octubre de 2020 mediante nota CAN/CBO/CA-1796/2020 con una ejecución final de USD235,333 en fondos BID y de USD264,978 de ejecución en contraparte local. Esto respecto al presupuesto vigente a la fecha de finalización correspondiente en fondos BID y en aporte local. Los saldos no ejecutados se refieren a tres aspectos principales:

i. Se decidió no realizar una auditoría pagada con fondos BID, generando un ahorro en la categoría 05.
ii. No existieron los gastos legales referidos a la inclusión de inversionistas en el capital, al no haberse realizado la actividad, correspondiente a la categoría 04.
iii. Se decidió no realizar las actividades de generación y difusión de conocimiento dadas las condiciones de conflictos sociales, y posterior pandemia en el país, correspondiente a la categoría 02.

En cuanto al aporte local, se generó un sobregiro de USD 969, producto de la negociación de contratos, no siendo un monto significativo respecto al total ejecutado.

Categorías de Inversión ATN/ME-14775-BO	Presupuesto Vigente USD		Ejecución Acumulada por Categorías de Inversión USD		Saldos USD	
	BID	Local	BID	Aporte Local	BID	Local
01.00 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional	213.400	196.000	213.227	176.534	(173)	(19.466)
02.00 Generación y difusión de conocimiento	8.000	-	-	-	(8.000)	-
03.00 Ejecución del Proyecto	-	50.000		70.433	-	20.433
04.00 Gastos Legales y Evaluación del Proyecto	32.100	18.009	22.106	18.011	(9.994)	2
05.00 Auditoría de la CT	12.000	-	-	-	(12.000)	-
06.00 Imprevistos	-	-	-	-	-	-
07.00 Fondo Evaluación Ex Post	-	-	-	-	-	-
08.00 Cuenta de Agenda	-	-	-	-	-	-
A. SUBTOTAL POR FUENTE	**265.500**	**264.009**	**235.333**	**264.978**	**(30.167)**	**969**

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) descrito en el punto 2.a.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativos aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre". La Entidad mantiene sus registros contables en bolivianos.

Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N.º 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia. Sin embargo, de acuerdo a la Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N°03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020 se suspende la re-expresión de cuentas no monetarias por inflación una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer, dicha suspensión es a partir del 10 de diciembre de 2020.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las oficinas de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs 6,86 por USD 1.

2.b. Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

- Previsiones específicas:

  La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Bs15.470.402 y Bs23.973.254 respectivamente, es calculada de acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

  La previsión especifica incluye previsión por cartera diferida constituida en la gestión 2020 por Bs3.819.339.

- Previsión Genérica – riesgo adicional:

  En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N°02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N°03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N°04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las previsiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

  En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

  El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs53.949.511.

- Previsión Genérica – voluntaria:

  Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs9.955.326 y Bs7.514.017 respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de previsiones para coberturar posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas previsiones son:

  Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambos periodos Bs2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).

  Previsión por riesgo cartera productiva –agropecuaria. Bs1.083.185 y Bs1.001.716, corresponde a una previsión genérica voluntaria mensual para la cartera productiva-

agropecuaria, destinado a cubrir de manera preventiva y prudencial posibles riesgos emergentes por efecto de las condiciones climáticas al que está expuesta esta cartera; dicha previsión se aplica a las categorías "A" y "B" con el 0,25% y 2,50%.

Previsión por riesgo sistémico y factores internos. Al cierre de ambos periodos Bs0 y Bs1.756.160 como previsión para la cobertura de riesgo sistémico y factores internos.

Previsión para riesgo adicional voluntario. A cierre de ambos periodos Bs1.783.600 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.

Previsión por otros riesgos. En la gestión 2020 debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el COVID 19, se constituye previsiones genéricas voluntarias en función a las previsiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias que podría tener dicha cartera. Al 31 de diciembre de 2020 se constituyó Bs4.116.000.

- Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha constituido previsiones cíclicas (genéricas), de Bs24.907.768 y Bs23.421.683, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

- Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

De acuerdo con el Acta N°04/2015, Acta N°07/2015, Acta N°9/2015, Acta N° 7/2016, Acta N°1/2017, Acta N°3/2017, Acta N°6/2017 y Acta N°11/2018 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos, la Entidad estableció límites e Indicadores prudenciales de cobertura para el Régimen de Previsiones Institucionales:

1. Indicador de Cobertura de Cartera Bruta. Se define que las Previsiones Totales sean al menos el 4,5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el límite de previsión es de 4,6% y 5,06%.

2. Indicador de Cobertura de Cartera en Mora. Se define que las Previsiones Totales, coberturen al menos 2,5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cobertura de la cartera en mora es de 15,5 y 6,37 veces.

3. Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para cubrir exigencias del Supervisor) coberture al menos el 2,5%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cobertura por riesgo adicional es del 2,5% y 2,59%.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). La cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

  Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

  Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.

- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las previsiones por desvalorización respectivas.

  Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.

- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

- **Inversiones Restringidas (Fondo CPVIS)**

  El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II: CPVIS, se constituye en el BCB con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del BCB en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de abril de 2021, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB.

  Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descritos en la nota 4.5), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, donde las cuotas de participación servirán como garantía bajo las siguientes condiciones:

  1. **Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0%.**
  2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente.
  3. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de junio 2022.

2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes previsiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

2.e. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

	Años de vida útil	Porcentajes de depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

2.f. Otros activos

Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs2.526.912 y Bs2.175.442, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

2.g. Fideicomisos Constituidos

Actualmente CRECER IFD no cuenta con fideicomisos constituidos.

2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trecientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a previsiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir pérdidas futuras no identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Las Provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

2.j. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD´s y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

2.j. Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas, sin embargo de acuerdo a la Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N°03/2020 de fecha 08/12/2020 se suspende la re expresión de cuentas no monetarias por inflación una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer, dicha suspensión es a partir del 10 de diciembre de 2020.

Por lo que el resultado neto del ejercicio se expone cumplimiento los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspenso.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD`s) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843, modificada por la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N° 921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AAIUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

El registro de la provisión es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad provisionó Bs7.681.763 y Bs25.400.014 por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs0 y Bs25.400.015 por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

La variación se vio afectada por la disminución de ingresos debido al diferimiento de la cartera de créditos determinado por el regulador ante la pandemia de salud por el covid-19. Asimismo, con dichos resultados no se alcanzó el % del ROE que aplica para la AA-IUE.

2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

2.l. Absorciones o fusiones de otras entidades

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

2.m. Reclasificación de saldos del ejercicio anterior

Para efectos comparativos, los siguientes rubros de los estados financieros del ejercicio 2019 fueron reclasificados conforme se expone a continuación:

		Saldos al 31 de diciembre de 2019		
		Saldos auditados	Ajustes de reclasificación	Saldos reclasificados
		Bs	Bs	Bs
Estado de Situación Patrimonial				
Pasivo				
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento				
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	(1)	1.688.104.008	(928.482.067)	759.621.941
Cargos devengados p/pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento	(1)	70.657.727	(64.192.768)	6.464.959
Total:		**1.758.761.735**	**(992.674.835)**	**766.086.900**
Valores en Circulación				
Valores en Circulación		-	928.482.067	928.482.067
Cargos devengados por pagar valores en circulación		-	64.192.768	64.192.768
Total:		**-**	**992.674.835**	**992.674.835**

(1) De acuerdo a respuesta ante consulta emitida por ASFI mediante nota ASFI/DSR IV/R-1723/2020 de fecha 06/01/2020, en el mismo establece que la clasificación contable de las operaciones agrupadas en el grupo 230.00 "Obligaciones con bancos y Entidades de Financiamiento" y la subcuenta 263.01 "Pagares Representados por Títulos" del grupo 260.00 "Valores en Circulación", debe ser efectuada por la forma de financiamiento conforme se dispone en el Manual de Cuentas de Entidades Financieras. Dichos saldos reclasificados se exponen en las notas 8.k.(1) y 8.n.(1).

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2020 respecto al cierre de la gestión 2019 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen fondos e inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados y ii) fondos en cuentas con retenciones judiciales y iii) títulos valores adquiridos con pacto de recompra que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos y iv) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

El detalle es el siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	20.703.772	238.625
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(2)	25.000.000	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(3)	-	4.911.137
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	-	213.821
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	(5)	89.340.992	-
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		672.328	1.953
Importes entregados en garantía	(6)	1.076.347	1.177.876
Total activos sujetos a restricciones		**136.793.439**	**6.543.412**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional				
Efectivo	-	20.569.665	-	238.625
Títulos	-	-	-	-
Total moneda nacional	-	20.569.665	-	238.626

	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Extranjera				
Efectivo	-	134.107	-	-
Títulos	-	-	-	-
Total moneda extranjera	-	134.107	-	-
Total	-	20.703.772		238.625

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía otorgada por préstamos	Emisor	2020	2019	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2020	2019	Plazo / días
	Tit.Val.de Entid.Fin.del Pais Vend.C/Pacto de Recompra		Bs	Bs		Oblig. C/Otras Entid. Fin. del Pais a C.P.	Bs	Bs	
16703103	DPF BCP S.A. vend. con Pacto D/Recompra M/N	6 DPF's Nros. 01183919, 01184019, 01393520, 01393620, 01393720, 01393820	6.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	6.000.000	-	43
16703105	DPF BMSCZ S.A. vend.con Pacto d/Recompra M/N	6 DPF's Nros. 07501719, 07501819, 10877820, 10877920, 10878020, 10878120	6.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	6.000.000	-	43
16703110	DPF BNB S.A. vend.con Pacto d/Recompra M/N	3 DPF's Nros. 11392919, 11393019, 11393119	3.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	3.000.000	-	45
16703120	DPF BCP S.A. vend.con Pacto d/Recompra M/N	4 DPF's Nros. 19070119, 56713420, 59953420, 59953520	4.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	4.000.000	-	45
16703132	DPF B.Unión S.A. vend.con Pacto d/Recompra M/N	6 DPF's Nros. 38660420, 40484720, 40484820, 40484920, 40485120, 40515420	6.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	6.000.000	-	45
			25.000.000	-			25.000.000	-	

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha operación	Plazo/dias	Tasa/ Rend.	2020 Bs	2019 Bs
BBB - BME-1-E1B-16 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2019	43	0,6500%	-	327.579
BBB - BME-1-E1B-16 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	16/12/2019	30	0,5900%	-	230.369
BBB - BME-1-E1D-17 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2019	36	0,4999%	-	2.410.604
BBB - BNB-2-E1A-14 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/12/2019	33	0,7000%	-	14.447
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	10/12/2019	41	0,5000%	-	520.647
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	12/12/2019	39	0,4999%	-	520.262
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/12/2019	33	0,7000%	-	390.197
BBB - BNB-E1B-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	13/12/2019	24	0,4999%	-	497.032
Total Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa				-	4.911.137

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha operación	Plazo/dias	Tasa/ Rend.	2020 Bs	2019 Bs
BLP - TRA-1-E1U-13 - Transierra SA	10/12/2019	41	0,50%	-	131.959
BLP - CAI-1-E1U-12 - Cia. Americana de Inversiones SA	28/11/2019	43	0,85%	-	5.874
BLP - CAI-1-E1U-12 - Cia. Americana de Inversiones SA	10/12/2019	41	0,85%	-	75.988
Total Títulos valores de ent. no financieras adquiridas con pacto de reventa				-	213.821

(5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía otorgada por préstamos	Emisor	2020 Bs	2019 Bs	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2020 Bs	2019 Bs	Plazo/ días
	Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB					**Oblig. C/Otras Entid. Fin. del País a C.P.**			Plazo/ días
16724201	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantia prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	12.924.352	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	12.924.352	-	639
16724201	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantia prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	3.395.700	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	3.395.700	-	640
16724202	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantia prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	8.489.250	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	8.489.250	-	559
16724203	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantia prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	13.595.984	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	13.595.984	-	568
16724204	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantia prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	6.791.400	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	6.791.400	-	562
16724205	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantia prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	13.583.006	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	13.583.006	-	562
16724206	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantia prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	30.561.300	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	30.561.300	-	560
			89.340.992	-			89.340.992	-	

(6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Importes entregados en garantía		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	165.948	165.748
Garantías por alquiler de oficinas M/E	426.875	428.934
Total gtías. por alquiler de oficinas	592.823	594.681
Garantías por servicios contratados M/N	156.302	137.158
Garantías por servicios contratados M/E	327.222	446.037
Total gtías. por servicios contratados	483.524	583.195
Total garantías por alquiler y servicios	**1.076.347**	**1.177.876**

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

RUBRO	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total
Disponibilidades	45.901.929	-	45.901.929
Inversiones temporarias	58.368.507	-	58.368.507
Cartera	1.498.686.700	899.453.250	2.398.139.950
Otras cuentas por cobrar	10.650.518	6.399.940	17.050.458
Bienes realizables	68.807	-	68.807
Inversiones permanentes	16.088.834	115.179.794	131.268.628
Bienes de uso	-	52.449.573	52.449.573
Otros activos	9.869.135	1.237.234	11.106.369
TOTAL ACTIVOS	**1.639.634.430**	**1.074.719.791**	**2.714.354.221**
Obligaciones con el público	-	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y ent. financ.	837.174.333	503.376.304	1.340.550.637
Otras cuentas por pagar	92.562.825	50.652	92.613.477
Previsiones	30.770.792	18.379.812	49.150.604
Valores en circulacion	541.978.016	286.295.110	828.273.126
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas públicas	-	-	-
TOTAL PASIVOS	**1.502.485.966**	**808.101.878**	**2.310.587.844**
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019

RUBRO	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	
Disponibilidades	31.517.865	-	31.517.865
Inversiones temporarias	57.918.322	-	57.918.322
Cartera	1.233.286.189	860.054.557	2.093.340.746
Otras cuentas por cobrar	3.984.189	19.377.040	23.361.229
Bienes realizables	115.804	-	115.804
Inversiones permanentes	27.117.227	8.500.171	35.617.398
Bienes de uso	-	55.030.429	55.030.429
Otros activos	6.806.838	954.593	7.761.431
TOTAL ACTIVOS	**1.360.746.434**	**943.916.790**	**2.304.663.224**
Obligaciones con el público	-	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y ent. financ.	1.170.907.935	587.853.800	1.758.761.735
Otras cuentas por pagar	78.487.875	28.303.561	106.791.436
Previsiones	29.374.813	19.008.804	48.383.617
Valores en circulacion	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas públicas	-	-	-
TOTAL PASIVOS	**1.278.770.623**	**635.166.165**	**1.913.936.788**
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

Para la clasificación en corrientes, se consideró los vencimientos hasta un año y, para la clasificación en no corrientes, se consideró los vencimientos mayores a un año. Realizado en función a los plazos de vencimiento o la realización estimada de los activos y pasivos, y en función a los vencimientos y la volatilidad de los pasivos por obligaciones. Para inversiones temporarias, corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

- **Posición de Calce Financiero por plazos**

El Calce financiero al 31 de diciembre de 2020 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	2.714.354.221	589.214.210	184.963.323	168.718.503	297.138.620	356.170.791	548.148.212	570.000.562
DISPONIBILIDADES	45.901.929	45.901.929	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	58.368.507	58.368.507	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.264.947.011	450.673.605	165.696.471	158.419.241	268.931.825	324.439.527	409.019.221	487.767.121
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.878.041	1.164.548	457.554	109.529	61.733	474.875	243.231	366.570
INVERSIONES PERMANENTES	130.496.373	-	7.488.000	-	-	8.000.000	114.630.992	377.380
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	211.762.360	33.105.620	11.321.299	10.189.733	28.145.061	23.256.389	24.254.768	81.489.490

PASIVOS	2.310.587.844	212.216.801	173.601.652	109.821.066	398.457.378	553.835.010	593.921.248	268.734.690
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	89.340.992	-	-	-	-	-	89.340.992	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	630.214.488	161.559.500	82.547.508	41.644.948	150.764.269	110.411.012	54.506.125	28.781.125
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	378.559.863	3.750.000	9.355.208	14.043.825	54.814.367	99.618.401	143.893.639	53.084.423
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	230.924.750	-	3.258.500	-	27.440.000	66.456.250	92.610.000	41.160.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35.976.036	13.040.334	15.219.156	18.590	7.681.763	-	16.194	-
TITULOS VALORES	770.353.493	19.435.619	36.264.983	46.871.684	133.585.403	247.900.694	188.789.387	97.505.723
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	175.218.222	14.431.348	26.956.296	7.242.019	24.171.576	29.448.654	24.764.911	48.203.419
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		376.997.409	11.361.671	58.897.437	(101.318.758)	(197.664.220)	(45.773.035)	301.265.872
BRECHA ACUMULADA		376.997.409	388.359.080	447.256.517	345.937.759	148.273.539	102.500.504	403.766.376

El Calce financiero al 31 de diciembre de 2019 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	2.304.663.224	271.101.779	160.666.556	161.507.332	388.863.492	368.400.379	390.101.400	564.022.287
DISPONIBILIDADES	31.517.865	31.517.865	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	57.832.877	57.832.877	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.133.346.051	181.601.882	163.349.805	167.461.433	387.524.303	344.886.844	370.342.965	518.178.819
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.785.872	91.739	375.805	12.929	84.436	396.554	408.393	416.016
INVERSIONES PERMANENTES	35.167.380	-	-	-	-	26.790.000	8.000.000	377.380
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	45.013.179	57.415	57.415	(3.059.054)	(5.967.030)	1.254.753	(3.673.019)	11.350.042
PASIVOS	1.913.936.788	48.486.517	103.905.743	122.541.016	447.525.731	521.083.944	397.885.131	272.508.706
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	437.945.107	6.901.509	23.366.572	54.504.512	199.821.781	135.844.066	17.506.667	
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	155.150.334	1.143.333	9.146.667	3.773.000	38.301.667	36.358.000	40.702.667	25.725.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	166.526.500	-	13.377.000	15.435.000	25.725.000	83.263.250	28.726.250	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	64.720.740	5.365.706	7.916.846	615.960	50.813.786	8.001	442	
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.089.594.106	35.075.969	50.098.658	48.212.544	132.863.497	265.610.627	310.949.105	246.783.706
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		222.615.261	56.760.813	38.966.316	(58.662.239)	(152.683.565)	(7.783.731)	291.513.581
BRECHA ACUMULADA		222.615.261	279.376.074	318.342.390	259.680.151	106.996.586	99.212.855	390.726.436

* Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a Bs6,86 por 1USD, de acuerdo al siguiente detalle:

	2020 Total ME Bs	2019 Total ME Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	1.377.631	1.408.611
Inversiones temporarias	19.923.511	12.304.521
Cartera	36.473.134	40.395.848
Otras cuentas por cobrar	1.747.768	1.693.811
Inversiones permanentes	105.280.900	10.381.578
Otros activos	146.773	95.232
TOTAL ACTIVO	164.949.718	66.279.601
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	232.823.445	196.079.067
Otras cuentas por pagar	139.263	82.725
Previsiones	955.884	1.151.196
Valores en circulación	39.416.226	-
TOTAL PASIVO	273.334.819	197.312.988
Posición neta – Pasiva	(108.385.101)	**(131.033.387)**
Equivalente en USD	(15.799.577)	**(19.101.077)**

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja	**19.131.783**	**22.305.685**
Billetes y Monedas	19.131.783	22.305.685
Banco Central de Bolivia	**20.703.771**	**238.625**
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	20.703.771	238.625
Bancos y corresponsales del país	**6.066.375**	**8.973.555**
Bancos y corresponsales del país	6.066.375	8.973.555
Total disponibilidades	**45.901.929**	**31.517.865**

8b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera directa	**2.398.139.950**	**2.093.340.746**
Cartera vigente	2.253.514.946	2.121.983.018
Cartera vencida	3.344.728	9.197.398
Cartera en ejecución	2.976.638	7.051.503
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	11.432.064	11.363.033
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	151.302	338.925
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	262.944	498.976
Productos devengados por cobrar	205.832.567	28.344.675
Previsión para incobrables	(79.375.239)	(85.436.782)
Total cartera directa	**2.398.139.950**	**2.093.340.746**

Los saldos de cartera incluyen la cartera diferida establecida en cumplimiento de los Decretos Supremos emitidos por el Gobierno central y las cartas Circulares de ASFI sobre el diferimiento obligatorio de créditos efecto de la crisis sanitaria por el covid-19.

La variación en los productos devengados por cobrar se debe al diferimiento de la cartera de créditos establecido por el periodo marzo a diciembre 2020, el cobro de dichos intereses devengados será efectivizado recién a partir de la gestión 2021.

1. **La composición por clase de cartera y las previsiones por incobrabilidad, respectivamente:**

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	914.681.184	1.343.326	2.145.793	(4.905.016)
Microcréditos No DG	-	1.138.357.337	1.760.878	178.388	(3.722.990)
De consumo DG	-	27.798.574	52.823	-	(980.521)
De consumo No DG	-	53.530.407	74.872	-	(2.025.971)
De vivienda	-	56.312.699	151.237	584.844	(1.200.365)
De vivienda según gtía hip.	-	74.266.809	112.894	330.556	(2.635.539)
Previsión genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
Totales	-	2.264.947.010	3.496.030	3.239.581	(79.375.239)

DG = Debidamente Garantizados

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	904.524.669	4.874.663	3.022.018	(8.847.435)
Microcréditos No DG	-	1.030.821.219	3.280.057	3.074.437	(8.298.726)
De consumo DG	-	33.855.846	117.155	48.559	(1.347.475)
De consumo No DG	-	36.689.209	130.067	67.003	(1.602.582)
De vivienda	-	32.015.208	226.861	576.049	(203.191)
De vivienda según gtía hip.	-	95.439.900	907.520	762.413	(3.673.845)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
Totales	-	2.133.346.051	9.536.323	7.550.479	(85.436.782)

DG = Debidamente Garantizados

2. La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	408.334.526	698.870	194.468	(1.282.592)
Caza, silvicultura y pesca	-	5.267.717	-	-	(21.244)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	46.464	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	12.733.950	-	295.435	(187.627)
Industria manufacturera	-	118.938.254	274.324	246.824	(910.121)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	72.304	-	-	(1.733)
Construcción	-	44.761.825	31.457	157.255	(441.072)
Venta al por mayor y menor	-	327.902.340	419.818	724.555	(3.101.354)
Hoteles y restaurantes	-	106.813.296	317.806	395.535	(1.437.988)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	244.609.520	242.866	837.560	(2.257.235)
Intermediación financiera	-	871.269.380	1.173.687	32.948	(3.152.337)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	91.015.876	125.494	228.113	(2.044.579)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	407.567	-	-	(8.814)
Educación	-	2.152.341	-	-	(26.325)
Servicios sociales, comunales y personales	-	27.155.552	211.707	126.889	(517.983)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	215.069	-	-	(4.535)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.251.029	-	-	(74.864)
Previsión genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
Totales	-	2.264.947.010	3.496.030	3.239.581	(79.375.239)

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	375.595.768	1.170.662	982.088	(2.472.843)
Caza, silvicultura y pesca	-	4.870.311	41.228	15.480	(44.126)
Extracción petróleo crudo y gas natural		-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	11.311.413	50.143	174.835	(176.099)
Industria manufacturera	-	104.221.205	700.016	578.094	(1.531.517)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	86.993	-	-	(2.088)
Construcción	-	39.851.986	-	171.083	(578.731)
Venta al por mayor y menor	-	309.177.589	-	1.789.924	(5.220.168)
Hoteles y restaurantes	-	103.758.354	-	912.557	(2.437.181)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	242.572.051	1.512.213	1.221.095	(3.695.633)
Intermediación financiera	-	822.583.505	2.405.280	813.937	(4.676.019)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	86.891.200	343.548	673.565	(2.252.288)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	517.388	4.211	-	(13.853)
Educación	-	2.192.885	10.000	-	(44.390)
Servicios sociales, comunales y personales	-	26.938.281	222.835	217.821	(753.085)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	82.906	-	-	(1.980)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	2.694.216	-	-	(73.253)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
Totales	-	2.133.346.051	9.536.323	7.550.479	(85.436.782)

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	425.133.213	724.464	150.286	(932.018)
Caza, silvicultura y pesca	-	5.953.275	-	-	-
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	9.697.956	22.100	295.435	(172.007)
Industria manufacturera	-	99.414.540	103.324	83.158	(176.942)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	14.534	-	-	-
Construcción	-	152.118.998	252.026	902.046	(3.603.240)
Venta al por mayor y menor	-	275.088.445	431.449	388.604	(2.909.722)
Hoteles y restaurantes	-	58.221.930	139.193	270.133	(452.377)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	273.144.968	317.697	924.169	(2.090.004)
Intermediación financiera	-	871.113.179	1.173.687	32.948	(3.146.742)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	59.111.916	199.791	65.913	(883.398)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	12.143.904	12.677	-	(758.685)
Servicios sociales, comunales y personales	-	23.682.618	119.622	126.889	(344.998)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	107.532	-	-	(269)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
Totales	-	2.264.947.010	3.496.030	3.239.581	(79.375.239)

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	388.503.763	1.198.866	993.630	(2.222.164)
Caza, silvicultura y pesca	-	5.515.543	41.228	-	(23.495)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8.155.511	47.115	174.834	(157.713)
Industria manufacturera	-	85.752.829	539.705	422.986	(863.207)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	17.398	-	-	-
Construcción	-	143.540.235	1.011.681	1.313.817	(3.713.625)
Venta al por mayor y menor	-	254.730.574	1.579.946	1.381.786	(4.755.131)
Hoteles y restaurantes	-	57.010.315	596.468	562.596	(1.279.777)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	273.665.494	1.446.749	1.421.342	(3.740.124)
Intermediación financiera	-	822.142.638	2.404.535	813.937	(4.663.651)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	58.662.886	452.905	258.990	(1.163.519)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	12.855.109	11.480	-	(824.759)
Servicios sociales, comunales y personales	-	22.749.078	205.645	206.561	(565.977)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	44.678	-	-	(112)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
Totales	-	2.133.346.051	9.536.323	7.550.479	(85.436.782)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	89.477.227	137.418	1.916.995	(1.228.044)
Prendaria	-	1.304.356.604	2.184.925	1.289.638	(11.095.615)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	871.113.179	1.173.687	32.948	(3.146.743)
Previsión genérica	-	-	-	-	
Totales	-	2.264.947.010	3.496.030	3.239.581	(79.375.239)

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	86.454.163	877.147	1.244.970	(958.859)
Prendaria	-	1.224.749.250	6.254.641	5.491.572	(18.350.745)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías (*)	-	822.142.638	2.404.535	813.937	(4.663.650)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
Totales	-	2.133.346.051	9.536.323	7.550.479	(85.436.782)

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	0%	2.262.537.013	100%	-	0%	-	0%	(9.819.525)	12%
B	-	0%	1.899.042	0%		0%		0%	(90.565)	0%
C	-	0%		0%	292.536	8		0%	(58.507)	0%
D	-	0%	100.622	0%	504.212	14%		0%	(302.417)	0%
E	-	0%	132.545	0%	231.449	7%	306.307	9%	(530.899)	1%
F		0%	277.789	0%	2.467.832	71%	2.933.275	91%	(4.668.488)	6%
Previsión genérica	-	0%		0%	-	0%	-	0%	(63.904.837)	81%
Totales	-	0%	2.264.947.010	100%	3.496.030	100%	3.239.581	100%	(79.375.239)	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	0%	2.124.025.607	100%	-	0%	-	0%	(9.447.204)	11%
B	-	0%	7.097.235	0%	530.696	6%	329.484	4%	(367.850)	0%
C	-	0%	382.404	0%	2.010.281	21%	283.741	4%	(506.426)	0%
D	-	0%	54.817	0%	1.161.605	12%	374.247	5%	(783.920)	1%
E	-	0%	197.274	0%	2.141.905	22%	667.637	9%	(2.167.007)	3%
F		0%	1.588.714	0%	3.691.836	39%	5.895.370	78%	(10.700.847)	13%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(61.463.528)	72%
Totales	-	0%	2.133.346.051	100%	9.536.323	100%	7.550.479	100%	(85.436.782)	100%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.601.441	0%		0%	265.861	8%	(139.839)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.855.056	1%	-	0%	-	0%	(58.314)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	11.022.585	0%	-	0%	-	0%	(43.323)	0%
Otros	-	0%	2.240.467.928	99%	3.496.030	100%	2.973.721	92%	(15.228.926)	19%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(63.904.837)	812%
Totales	-	0%	2.264.947.010	100%	3.496.030	100%	3.239.581	100%	(79.375.239)	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.394.734	0%	265.860	3%	319.557	4%	(117.830)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	11.060.595	1%	-	0%	-	0%	(76.959)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	11.631.410	0%	-	0%	-	0%	(44.826)	0%
Otros	-	0%	2.108.259.312	99%	9.270.463	97%	7.230.922	96%	(23.733.639)	28%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(61.463.528)	72%
Totales	-	0%	2.133.346.051	100%	9.536.323	100%	7.550.479	100%	(85.436.782)	100%

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

		2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Cartera vigente		2.253.514.946	2.121.983.018	1.927.923.466
Cartera vencida		3.344.728	9.197.398	6.262.097
Cartera en ejecución		2.976.638	7.051.503	5.674.151
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		11.432.064	11.363.033	10.371.026
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		151.302	338.925	366.016
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		262.944	498.977	692.280
Previsión específica para incobrabilidad		15.470.402	23.973.254	19.593.048
Previsión genérica para incobrabilidad (por factores de riesgo adicional)		53.949.511	53.949.511	53.949.511
Previsión genérica para incobrabilidad (por otros riesgos)		9.955.326	7.514.017	5.544.235
Previsión cíclica		24.907.768	23.421.683	21.308.667
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	9.895.450	22.674.693	20.149.974
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	3.991.325	4.082.798	17.764.839
Productos por cartera (Ingresos financieros)		383.448.264	465.178.991	418.288.227
Productos en suspenso		959.929	1.115.138	809.504
Créditos castigados por insolvencia		125.537.236	110.000.495	96.321.380
Número de prestatarios		220.520	215.150	200.350

Corresponde a los cargos netos de previsiones:

		2020	2019	2018
		Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		46.643.040	75.643.762	64.862.161
Disminución de previsión específica para incobrabilidad		(36.747.591)	(52.969.069)	(42.712.188)
Total neto:	(1)	9.895.450	22.674.693	20.149.793
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		52.707.117	6.375.715	38.878.981
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad		(48.715.792)	(2.292.917)	(21.114.143)
Total neto:	(2)	3.991.325	4.082.798	17.764.839

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera reprogramada constituye el 0,52% y 0,57% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0.43% y 0.36% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, la cartera reprogramada constituyó el 0,57% y 0,59% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,36% y 0,41% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

8. Los límites prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes (respecto del Capital Regulatorio de la entidad enviado por ASFI):

		2020	2019	2018
		Bs	Bs	Bs
Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	19.922.457	17.670.772	15.885.748
Crédito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	79.689.827	70.683.087	63.542.990
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	119.534.740	106.024.631	95.314.485

Al 31 de diciembre de 2020, CRECER IFD no supera los límites legales establecidos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Conciliación de previsiones de cartera

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial:	**108.858.465**	**100.395.460**	**82.324.433**
(-) Castigos	(18.462.232)	(18.294.486)	(19.843.784)
(-) Recuperaciones	(85.463.383)	(55.261.986)	(65.826.330)
(+) Previsiones constituidas	99.350.158	82.019.477	103.741.141
Previsión final:	**104.283.007**	**108.858.465**	**100.395.460**

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

- **Inversiones temporarias**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto		2020	2019
		Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**58.273.609**	**47.951.506**
Caja de ahorros	(1)	58.273.609	46.951.506
Depósitos a plazo fijo	(2)	-	1.000.000
Inversiones en otras entidades no financieras		**94.898**	**4.756.413**
Participación en Fondos de Inversión	(3)	94.898	4.756.413
Inversiones de disponibilidades restringidas		**-**	**5.124.958**
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	-	4.911.137
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	-	213.821
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias		**-**	**85.455**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		-	83.492
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		-	1.953
Total inversiones temporarias		**58.368.507**	**57.918.322**
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Moneda Nacional		0,98%	1,00%
Inversión Moneda Extranjera		0,17%	0,26%
Inversión Temporaria Total		0,76%	0,82%

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Cuenta Bancaria	Tasa de Rend.	2020	Tasa de Rend.	2019
				Bs		Bs
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	13.373.184	0,00%	9.672.435
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	7.723.632	0,00%	4.646.803
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-413-1	0,00%	4.540.088	0,00%	3.199.964
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-420-4	0,00%	2.928.851	0,00%	16
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	364.903	0,00%	189.601
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,00%	-	0,00%	1.346
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-424-7	0,00%	284.775	0,00%	-
12201102	Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	1.218.994	0,00%	736.004
12201102	Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	535.227	0,00%	1.225.468
12201102	Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	42.412	0,00%	-
12201103	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	75.248	0,00%	4.183.797
12201106	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1500-80-7179	0,00%	404.222	0,00%	649.826
12201107	Banco Ganadero S.A.	1310182396	0,00%	32.212	0,00%	870.429
12201120	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	40000000088	0,00%	6.819.479	0,00%	14.338.466
12201121	Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	2,00%	57.788	2,00%	97.520
12201124	Banco Fassil S.A.	4808971	0,00%	9.937	0,00%	9.986

12201144	Coop.San Francisco Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	18.206	0,10%	32.074
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	16.820.807	0,00%	3.180.244
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	572.610	0,00%	556.960
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,01%	1.346	0,00%	-
12201202	Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	299.089	0,00%	255.981
12201202	Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	1.282.976	0,00%	424.965
12201203	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	34.510	0,00%	2.519.281
12201205	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4066451483	0,00%	700.773	0,00%	49.975
12201206	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.207	0,00%	25.204
12201207	Banco Ganadero S.A.	1310300552	0,00%	5.812	0,00%	5.812
12201220	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	40200000090	0,00%	73.210	0,00%	51.239
12201222	Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	28.112	0,00%	28.109
	Total Cajas de Ahorro:			**58.273.609**		**46.951.506**

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/Rend.	2020	2019
				Bs	Bs
DPF- Nro. 134352 – Banco FIE S.A.	31/01/2018	722	3,40%	-	1.000.000
Total depósitos a plazo fijo				-	1.000.000

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Tasa de Rend.	2020	Tasa de Rend.	2019
			Bs		Bs
12603101	A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	3,04%	304	3,26%	1.107.506
12603102	Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	3,02%	1.996	2,01%	1.918
12603103	Oportuno Fondo de Inversión	1,26%	5.521	1,72%	5.435
12603104	Credifondo Liquidez Bs Fondo De Inversión Abierto A MP	2,66%	1.038	2,06%	1.216.549
12603106	Fondo Dinero Unión MP	2,33%	898	1,65%	44.297
12603107	Crecer Bolivianos Fondo Mutuo MP	2,54%	4.049	1,85%	1.028.821
12603109	Opción Fondo de Inversión MP	3,31%	687	3,27%	1.272.046
12603201	Premier Fondo de Inversión Abierto de CP	0,72%	23.845	1,09%	23.688
12603202	Credifondo Renta Fija	0,79%	29.042	1,14%	28.797
12603205	Fondo de Inversión Mutuo Unión MP	1,44%	27.518	1,49%	27.356
			94.898		**4.756.413**

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle se describe en la Nota 4.3 Activos Sujetos a Restricciones.

(5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle se describe en la Nota 4.5 Activos Sujetos a Restricciones.

▪ Inversiones permanentes

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto		2020	2019
		Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**15.778.000**	**34.790.000**
Depósitos a plazo fijo	(1)	15.778.000	34.790.000
Participación en entidades financieras y afines		**323.872**	**323.872**
Organismos multilaterales de financiamiento		8.472	8.472
Burós de información crediticia	(2)	315.400	315.400
Inversiones en otras entidades no financieras		**53.508**	**53.508**
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
Inversiones de disponibilidades restringidas		**114.340.993**	-
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(3)	25.000.000	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB Vivienda de Interés Social	(4)	89.340.993	
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		**774.656**	**452.419**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		102.328	452.419
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		672.328	-
(Previsión para inversiones permanentes)		**(2.401)**	**(2.401)**
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(2.401)	(2.401)
Total inversiones permanentes		**131.268.6288**	**35.617.398**
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Moneda Nacional		3,82%	3,42%
Inversión Moneda Extranjera		0,42%	0,64%
Inversión Permanente Total		1,44%	2,92%

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/Rend.	2020	2019
				Bs	Bs
DPF - Nro. 110996 - BNB S.A.	27/11/2018	720	3,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 110997 - BNB S.A.	27/11/2018	720	3,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 113929 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 113930 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 113931 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	-	1.000.000
DPF - 19379521 - Banco Unión S.A.	27/09/2019	370	1,15%	-	1.715.000
DPF - 19379522 - Banco Unión S.A.	27/09/2019	370	1,15%	-	1.715.000
DPF - 302696 - Banco Fassil S.A.	30/09/2019	371	2,20%	-	1.715.000
DPF - 302698 - Banco Fassil S.A.	30/09/2019	371	2,20%	-	1.715.000
DPF - Nro. 306609 - Banco Fassil S.A.	20/12/2019	370	2,20%	-	1.715.000
DPF - Nro. 306611 - Banco Fassil S.A.	20/12/2019	370	2,20%	-	1.715.000
DPF -Nro. 75017 - BMSC S.A.	25/07/2019	721	4,05%	-	1.000.000
DPF -Nro. 75018 - BMSC S.A.	25/07/2019	721	4,05%	-	1.000.000
DPF - Nro. 085653 - Banco MSC S.A.	28/01/2020	370	1,50%	1.715.000	-

DPF - Nro. 085654 - Banco MSC S.A.	28/01/2020	370	1,50%	1.715.000	-
DPF - Nro. 869522 - Banco MSC S.A.	20/02/2020	370	1,50%	2.058.000	-
DPF -Nro. 166127 - Banco FIE S.A.	28/11/2018	721	3,45%		1.000.000
DPF -Nro. 190701 - Banco FIE S.A.	25/07/2019	721	3,70%		1.000.000
DPF - Nro. 562328 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%		1.000.000
DPF - Nro. 562329 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 562330 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 601380 - Banco FIE S.A.	29/10/2020	721	1,80%	2.058.000	-
DPF - Nro. 601381 - Banco FIE S.A.	29/10/2020	721	1,80%	2.058.000	-
DPF - Nro. 011839 - BCP S.A.	25/07/2019	720	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 011840 - BCP S.A.	25/07/2019	720	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 000990 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 000991 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 000992 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 000993 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 001002 - BDP S.A.M.	31/07/2019	380	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 001003 - BDP S.A.M.	31/07/2019	380	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 049392 - Banco Bisa S.A.	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	-
DPF - Nro. 049393 - Banco Bisa S.A.	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	-
DPF - Nro. 049394 - Banco Bisa S.A.	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	-
Total depósitos a plazo fijo				**15.778.000**	**34.790.000**

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Serie	Valor Nominal	Fecha	N° de Acciones	Valor en
	Bs			Bs
A	100	12/6/2016	1.716	171.600
B	100	6/12/2016	204	20.400
C	100	6/12/2016	267	26.700
D	100	6/12/2016	852	85.200
D	100	10/18/2017	115	11.500
Totales			3.154	315.400

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/ Rend.	2020	2019
				Bs	Bs
DPF - N° 01183919 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25/07/2019	720	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 01184019 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25/07/2019	720	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 01393520 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 01393620 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 01393720 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 01393820 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 07501719 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25/07/2019	721	4,05%	1.000.000	-
DPF - N° 07501819 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25/07/2019	721	4,05%	1.000.000	-
DPF - N° 10877820 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 10877920 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 10878020 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 10878120 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 11392919 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 11393019 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 11393119 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-

DPF - N° 19070119 - Banco FIE S.A.	25/07/2019	721	3,70%	1.000.000	-
DPF - N° 56713420 - Banco FIE S.A.	30/01/2020	370	4,40%	1.000.000	-
DPF - N° 59953420 - Banco FIE S.A.	16/10/2020	721	5,50%	1.000.000	-
DPF - N° 59953520 - Banco FIE S.A.	16/10/2020	721	5,50%	1.000.000	-
DPF - N° 38660420 - Banco Unión S.A.	20/02/2020	370	4,40%	1.000.000	-
DPF - N° 40484720 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40484820 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40484920 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40485120 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40515420 - Banco Unión S.A.	23/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
Total depósitos a plazo fijo				**25.000.000**	**-**

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/ Rend.	2020 Bs	2019 Bs
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	25/07/2019	639	0,00%	12.924.353	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	25/07/2019	589	0,00%	3.395.700	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	559	0,00%	8.489.250	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	568	0,00%	13.595.984	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	562	0,00%	6.791.400	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	562	0,00%	13.583.006	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	25/07/2019	560	0,00%	30.561.300	-
Total depósitos a plazo fijo				**89.340.993**	**-**

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto		2020 Bs	2019 Bs
Pagos anticipados		**15.551.541**	**21.967.825**
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	12.730.011	18.552.630
Anticipos por compras de bienes y servicios		2.181.132	2.804.114
Alquileres pagados por anticipado		69.972	43.557
Seguros pagados por anticipado		563.274	558.848
Otros pagos anticipados	(2)	7.152	8.676
Diversas		**2.878.041**	**1.785.874**
Comisiones por cobrar		1.357.573	256.278
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		-	7.562
Crédito fiscal IVA		12.793	7.347
Contratos anticréticos		329.280	329.280
Importes entregados en garantía	(3)	1.076.347	1.177.877
Otras partidas pendientes de cobro	(4)	102.048	7.530
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		**(1.379.124)**	**(392.470)**
(Previsión específica para pagos anticipados)		(565.138)	(392.440)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(813.986)	(30)
Total otras cuentas por cobrar		**17.050.458**	**23.361.229**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde: Bs5.048.248 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2019, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2020 y gestiones siguientes y Bs7.681.763 saldo que será compensado en la gestión 2021 según corresponda.

Al 31 de Diciembre de 2019 corresponde: Bs4.422.289 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2018, y Bs14.130.341 saldo de pago anticipado de Impuesto a las Transacciones (IT) por la determinación del IUE gestión 2019, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2020 y gestiones siguientes según corresponda.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2020 corresponde: Bs1.435 fondos a rendir del personal, Bs5.717 anticipo cuota anual membresía APICE gestión 2020/2021.

Al 31 de diciembre 2019 corresponde: Bs2.960 fondos a rendir terceros, Bs5.716 anticipo a Asociación Pan de Instituciones de Crédito, membresía afiliado APICE GESTION 2019/2020.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Detalle	2020 Bs	2019 Bs
Garantía alquiler de inmueble MN	165.948	165.748
Garantía por servicio contratados MN	156.302	137.158
Garantía por servicio contratados ME	327.222	446.037
Garantía alquiler de inmueble ME	426.875	428.934
Total importes entregados en garantía	1.076.347	1.177.877

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 corresponde a: Bs592.823 y Bs594.682 Garantías de alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs483.524 y Bs583.195 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, Garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 las partidas más significativas corresponden a: Bs1.680 cuentas por cobrar al personal por prueba captura híbridos Covid/19 para funcionario Sucursal Oruro, Bs3.870 cuentas por cobrar por saldo por venta de motocicleta Honda placa 749-YKR, Bs79.240 compra kit de medicamento para tratamiento Covid -19 para el personal de la Institución, Bs17.150 cuenta por cobrar a Global Partnership 1 Social Invesment Fund por pago anticipado de comisión por renovación de préstamos y Bs108 cuentas por cobrar a terceros por varios.

Al 31 de diciembre de 2019 las partidas más significativas corresponden a: Bs7.500 cuentas por cobrar a terceros varios y Bs30 por otros pagos anticipados menores.

8e) BIENES REALIZABLES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		**111.488**	**154.403**
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	(1)	111.488	154.403
Otros bienes realizables		**-**	**1**
Otros bienes realizables	(2)	-	1
(Previsión por desvalorización)		**(42.681)**	**(38.600)**
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)		(42.681)	(38.600)
		68.807	**115.804**

(1) Corresponde a bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a: 5 bienes inmuebles adjudicados por orden judicial por créditos castigados registrados a valor de Bs1 por cada bien; Bs52.244 corresponde a un inmueble ubicado en Urbanización Nueva Esperanza UV 51, MZA. 36 lote 09 de Ciudad Santa Cruz de la Sierra código catastral 7.01.1.06.0131970, crédito castigado préstamo 12293162 y Bs59.239 corresponde a un inmueble lote de terreno con código catastral N° 6-207-19 de la ciudad de trinidad, Sucursal Beni, crédito en estados de cartera en ejecución.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, correspondía a la recuperación por orden judicial de Otras Cuentas por Cobrar en estado castigado, caso Sra. Cándida Huaynoca, mediante adjudicación del 50% de un inmueble terreno ubicado en Villa Mercedes B-35 Lote 7 de la Ciudad de El Alto según minuta de transferencia, registrado a valor de Bs1. En la gestión 2020, el bien adjudicado fue vendido.

8f) BIENES DE USO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Terrenos		**9.362.216**	**9.362.216**
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
Edificios		**29.184.699**	**30.179.841**
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación acumulada edificios)		(3.777.437)	(2.782.295)
Mobiliario y enseres		**3.912.252**	**4.311.132**
Mobiliario y enseres		11.756.881	11.248.945
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)		(7.844.629)	(6.937.813)

Equipos e instalaciones	**3.308.030**	**3.108.050**
Equipos e Instalaciones	11.202.521	10.111.651
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(7.894.491)	(7.003.601)
Equipos de computación	**3.050.752**	**3.544.505**
Equipos de computación	22.643.784	21.452.572
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(19.593.032)	(17.908.067)
Vehículos	**3.631.624**	**4.524.685**
Vehículos	24.881.333	26.036.925
(Depreciación acumulada vehículos)	(21.249.709)	(21.512.240)
Total bienes de uso	**52.449.573**	**55.030.429**
Gasto de depreciación	(5.969.078)	(5.010.074)

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de Bs9.362.216 corresponde a: Bs1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de Bs32.962.136 corresponde a: Bs14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Bienes diversos		**2.526.912**	**2.175.442**
Papelería. útiles y materiales de servicios		2.526.912	2.175.442
Cargos diferidos		**1.775.090**	**1.876.962**
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1)	1.775.090	1.876.962
Partidas pendientes de imputación		**6.566.613**	**3.342.928**
Otras partidas pendientes de imputación	(2)	6.566.613	3.342.928
Activos intangibles		**237.754**	**366.099**
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	237.754	366.099
Total otros activos		**11.106.369**	**7.761.431**
Gastos de amortización		(1.207.747)	(2.049.291)

(1) La composición de las cuentas es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Valor de costo	3.313.928	3.767.455
(Amortización acumulada)	(1.538.838)	(1.890.493)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	1.775.090	1.876.962

Corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes, ampliación sistema de cableado estructurado y aterramiento nuevas oficinas.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos corresponden a: Bs401.208 por recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs734.189 por Operaciones de cartera por fondos entregados para desembolsos, Bs4.907.000 fondos pagados Bono Contra el Hambre. Bs385.238 pagos a cuenta de Western Unión, Bs123.263 pagos a cuenta de Money Gram, Bs15.715 por fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias de Fondo Común a cuentas de CRECER IFD.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos corresponden a: Bs1.595 por operación pendiente de devolución a Coboser por exámenes Médicos, Bs1.085.980 por recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs233.283 por Operaciones de cartera por fondos entregados para desembolsos, Bs1.398.000 por fondos pagados Renta Dignidad, Bs188.114 pagos cuenta de Western Unión, Bs126.368 pagos a cuenta de Money Gram, Bs309.588 por fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias de Fondo Común a cuentas de CRECER IFD.

(3) La composición de las cuentas es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Valor de costo	941.089	692.665
(Amortización acumulada)	(703.335)	(326.566)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	237.754	366.099

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: Licencias Microsoft, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales, Licencia Kaspersky para so de estaciones de trabajo, Licencias Office 365 Enter y Win Server Std Core y Licencia Software sistema Cliente ACH para captaciones, Licencias SW Subcription & support, Month IBM iNFORMIX ENPRISE cpu option procesor, IBM Infosphere guardium advanced activity monitor for databases procesor value unit PVU.

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: Licencias Microsoft, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales, Licencia Kaspersky para so de estaciones de trabajo, Licencias Office 365 Enter y Win Server Std Core y Licencia Software sistema Cliente ACH para captaciones.

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La Entidad no registra movimientos.

8j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La Entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONESCON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019 (Reclasificado)
		Bs	Bs
BCB a plazo	(1), (1.a)	89.340.992	-
Entidades financieras de segundo piso a plazo	(1), (1.a)	378.559.863	155.150.333
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1), (1.a)	630.214.488	437.945.108
Otros financiamientos internos a plazo (*)		-	-
Entidades del exterior a plazo	(1), (1.a)	230.924.750	166.526.500
Cargos devengados por pagar (*)		11.510.545	6.454.959
Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		**1.340.550.638**	**766.076.900**
Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:			
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	(2)	17.251.059	50.277.983
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	(2)	57.795.500	686.000
		75.046.559	**50.963.983**

* Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los Pagares bursátiles incluye la operación de fecha 1°de julio de 2020 donde se procedió a la reclasificación contable de los saldos al 30 de junio de 2020 del grupo 236.00 Otros Financiamiento Internos a Plazo más sus intereses devengados a la cuenta del grupo 260.00 Valores en Circulación, cuenta contable 263.00 Pagarés. Al 31 de diciembre de 2019 para efectos comparativos se reclasificó de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.m.

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

		2020		2019 (Reclasificado)
			Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a plazo			378.559.863	155.150.333
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	(a)	378.559.863		155.150.333
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo			630.24.488	437.945.108
Banco Nacional de Bolivia S.A.	b)	38.038.000		49.089.167
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	c)	41.159.691		34.384.691
Banco Bisa S.A.	d)	94.145.000		96.032.500
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	e)	37.236.315		31.682.073
Banco Unión S.A.	f)	175.635.982		121.232.650
Banco Fortaleza S.A.	g)	-		10.414.527
Banco Ganadero S.A.	h)	39.778.000		26.852.500
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	i)	68.599.500		68.257.000
Valores Unión S.A.	j)	25.000.000		-
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Liquidez)	k)	110.622.000		-
Otros financiamientos internos a plazo			-	-
Financiamientos del BCB			89.340.992	-
Banco Central de Bolivia	l)	89.340.992		-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo			230.924.750	166.526.500
CAF Banco de Desarrollo de América Latina	m)	3.258.500		67.914.000
GLOBAL PARTNERSHIPS	n)	41.160.000		41.160.000
Symbiotics S.A.	o)	123.480.000		13.720.000
Responsability	p)	8.146.250		16.292.500
ARBOR FS LTD	q)	27.440.000		27.440.000
MCE SOCIAL CAPITAL	r)	27.440.000		
Total			1.329.040.093	759.621.941
Cargos devengados por pagar oblig. con bancos y ent. de financiamiento			11.510.545	6.454.959
Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			**1.340.550.638**	**766.076.900**

(1.a) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
a)	Banco BDP S.A.M.	BS	9/15/2016	9/15/2021	5	4,60	20.580.000	4.116.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/14/2018	5/17/2021	3	5,09	30.870.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/27/2018	12/20/2021	3	5,20	27.440.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/19/2019	9/20/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/11/2019	10/17/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/16/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/21/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/27/2019	11/21/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/6/2019	12/15/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/23/2019	12/20/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	2/20/2020	2/10/2023	3	6,50	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	3/19/2020	3/15/2023	3	6,80	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	3/25/2020	3/15/2023	3	6,80	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/7/2020	4/20/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/13/2020	4/20/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/18/2020	5/15/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/27/2020	5/15/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/28/2020	5/22/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/10/2020	6/20/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/15/2020	6/20/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/18/2020	6/20/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/19/2020	6/20/2023	3	6,20	17.130.000	14.275.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/26/2020	6/20/2022	2	6,50	20.580.000	15.435.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	7/9/2020	7/15/2022	2	7,00	10.290.000	9.003.750	
	Banco BDP S.A.M.	BS	7/21/2020	7/20/2022	2	7,00	19.710.000	17.246.250	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/21/2020	8/22/2022	2	7,00	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/1/2020	9/15/2027	7	3,50	34.500.865	34.500.865	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	10/4/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	11/1/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	11/30/2021	1	6,50	4.000.000	4.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	1/26/2022	1	6,50	5.000.000	5.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	12/28/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	9/1/2021	1	6,50	2.800.000	2.800.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/17/2020	9/20/2022	2	7,50	5.488.000	4.802.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/22/2020	9/20/2022	2	7,50	4.287.500	3.751.563	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/20/2020	11/21/2022	2	8,00	8.895.000	8.895.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/23/2020	11/21/2022	2	8,00	17.721.666	17.721.666	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/25/2020	11/21/2022	2	8,00	14.505.000	14.505.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/24/2020	12/20/2022	2	8,00	6.288.333	6.288.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/29/2020	12/20/2022	2	8,00	18.082.770	18.082.770	378.559.863
b)	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	4.500.000	4.500.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/25/2020	3/20/2021	1	6,00	6.098.000	6.098.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/25/2020	6/18/2021	1	6,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6/23/2020	2/18/2021	1	7,11	13.720.000	13.720.000	38.038.000
c)	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/16/2019	6/8/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	2/26/2020	8/19/2021	2	5,50	10.290.000	10.290.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	2/27/2020	8/20/2021	2	5,50	10.205.000	10.205.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/10/2020	12/5/2021	1	5,95	6.944.691	6.944.691	41.159.691
d)	Banco Bisa S.A.	BS	4/30/2019	1/4/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/10/2019	1/4/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/13/2019	1/4/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/20/2019	1/4/2021	2	5,00	8.575.000	4.287.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	3/13/2020	3/8/2021	1	5,70	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/13/2020	4/8/2021	1	6,00	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	6/19/2020	6/14/2021	1	6,00	4.500.000	2.250.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	6/30/2020	6/25/2021	1	6,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	9/23/2020	9/23/2021	1	6,00	5.145.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	9/28/2020	9/28/2021	1	6,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/28/2020	10/28/2021	1	5,90	5.145.000	5.145.000	

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
	Banco Bisa S.A.	BS	10/29/2020	10/29/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	11/4/2020	11/4/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/17/2020	12/17/2021	1	5,90	7.300.000	7.300.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/17/2020	12/17/2021	1	5,90	7.277.500	7.277.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/23/2020	12/23/2021	1	5,90	7.860.000	7.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/30/2020	12/30/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	94.145.000
e)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	2/20/2020	2/15/2021	1	5,50	8.232.000	4.116.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	2/28/2020	2/22/2021	1	5,50	7.546.000	3.773.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	3/11/2020	3/11/2021	1	5,50	7.546.000	7.546.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	4/14/2020	4/9/2021	1	5,00	3.471.631	1.735.816	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	6/23/2020	6/18/2021	1	6,00	987.367	493.684	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	8/20/2020	8/16/2021	1	6,00	4.116.000	4.116.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	8/28/2020	8/23/2021	1	6,00	3.773.000	3.773.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	9/10/2020	9/6/2021	1	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	10/23/2020	10/18/2021	1	5,50	7.223.816	7.223.816	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	11/16/2020	11/11/2021	1	5,50	2.744.000	2.744.000	37.236.315
f)	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/25/2021	2	5,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/27/2019	6/26/2021	2	5,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/15/2019	1/31/2021	1	4,50	6.250.000	6.250.000	
	Banco Unión S.A.	BS	5/8/2020	11/6/2021	2	3,73	12.214.232	12.214.232	
	Banco Unión S.A.	BS	5/28/2020	5/23/2021	1	5,99	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/8/2020	6/4/2021	1	5,99	6.148.750	3.074.375	
	Banco Unión S.A.	BS	6/19/2020	12/18/2021	2	5,99	3.876.000	2.584.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/29/2020	6/29/2022	2	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	7/14/2020	7/14/2022	2	5,99	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	7/14/2020	7/14/2022	2	5,99	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	8/10/2020	8/10/2022	2	5,99	3.430.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/30/2020	10/30/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/5/2020	11/5/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/5/2020	11/5/2023	3	5,99	12.348.000	12.348.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/24/2020	11/24/2023	3	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/24/2020	11/24/2023	3	5,99	9.604.000	9.604.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/25/2020	11/25/2023	3	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/25/2020	11/25/2023	3	5,99	12.005.000	12.005.000	
	Banco Unión S.A.	BS	12/9/2020	12/9/2023	3	5,99	4.366.375	4.366.375	
	Banco Unión S.A.	BS	12/17/2020	12/17/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	12/23/2020	12/18/2021	1	5,99	6.860.000	6.860.000	175.635.982
h)	Banco Ganadero S.A.	BS	4/22/2019	1/31/2021	2	5,00	5.787.000	2.893.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	4/30/2019	1/31/2021	2	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/18/2019	1/31/2021	2	5,00	4.459.000	2.224.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/19/2019	1/31/2021	2	5,00	11.560.000	5.775.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/24/2019	1/31/2021	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/30/2019	1/31/2021	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	2/20/2020	2/13/2021	1	5,55	4.459.000	4.459.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	2/27/2020	2/22/2021	1	5,55	8.476.500	8.476.500	39.778.000
i)	Banco FIE S.A.	BS	10/30/2019	4/22/2021	2	5,50	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	3/17/2020	3/13/2021	1	5,99	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	3/19/2020	3/15/2021	1	5,99	7.846.125	3.923.063	
	Banco FIE S.A.	BS	6/15/2020	6/10/2021	1	5,99	10.000.000	5.000.000	
	Banco FIE S.A.	BS	6/23/2020	6/19/2021	1	5,99	4.063.000	2.031.500	
	Banco FIE S.A.	BS	9/14/2020	9/15/2021	1	5,99	12.712.438	12.712.438	
	Banco FIE S.A.	BS	10/29/2020	10/25/2021	1	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	11/16/2020	11/17/2021	1	5,99	4.887.500	4.887.500	
	Banco FIE S.A.	BS	11/19/2020	11/18/2021	1	5,99	4.887.500	4.887.500	
	Banco FIE S.A.	BS	12/11/2020	12/6/2021	1	5,99	10.488.000	10.488.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/15/2020	12/14/2021	1	5,99	7.519.500	7.519.500	68.599.500

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
j)	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/3/2020	1/15/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	12/4/2020	1/18/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	25.000.000
k)	Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	12/11/2020	1/8/2021	0	3,00	110.622.000	110.622.000	110.622.000
l)	Banco Central de Bolivia	BS	9/29/2020	6/30/2022	2	0,00	33.957.000	12.924.352	
	Banco Central de Bolivia	BS	11/18/2020	6/30/2022	2	0,00	3.395.700	3.395.700	
	Banco Central de Bolivia	BS	12/9/2020	6/30/2022	2	0,00	13.595.984	13.595.984	
	Banco Central de Bolivia	BS	12/15/2020	6/30/2022	2	0,00	6.791.400	6.791.400	
	Banco Central de Bolivia	BS	12/15/2020	6/30/2022	2	0,00	13.583.006	13.583.006	
	Banco Central de Bolivia	BS	12/17/2020	6/30/2022	2	0,00	30.561.300	30.561.300	
	Banco Central de Bolivia	BS	12/18/2020	6/30/2022	2	0,00	8.489.250	8.489.250	89.340.992
m)	CAF	USD	2/14/2020	2/12/2021	1	1,69	6.517.000	3.258.500	3.258.500
n)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	5/1/2019	5/1/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	6/20/2019	6/20/2021	2	5,00	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	11/1/2020	3/17/2023	2	5,50	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	12/21/2020	12/20/2022	2	5,50	13.720.000	13.720.000	41.160.000
o)	Symbiotics S.A.	USD	4/21/2020	4/21/2021	1	5,20	13.720.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	9/28/2020	9/28/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	9/28/2020	9/28/2022	2	6,50	5.145.000	5.145.000	
	Symbiotics S.A.	USD	9/28/2020	9/28/2022	2	6,50	34.300.000	34.300.000	
	Symbiotics S.A.	USD	10/22/2020	10/21/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	11/18/2020	11/18/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/8/2020	12/8/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/9/2020	12/9/2022	2	6,50	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/14/2020	12/14/2022	2	6,50	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/17/2020	12/17/2022	2	6,50	30.870.000	30.870.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/18/2020	12/18/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/18/2020	12/18/2022	2	6,50	5.145.000	5.145.000	123.480.000

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
p)	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	857.500	428.750	8.146.250
q)	ARBOR FS LTD	USD	3/20/2020	3/20/2022	2	5,50	13.720.000	13.720.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	1/12/2023	2	5,50	13.720.000	13.720.000	27.440.000
r)	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	12/7/2020	12/30/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	12/14/2020	12/30/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	27.440.000

(1.b) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado)	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
a)	BDP S.A.M.	BS	9/15/2016	9/15/2021	5	4,60	20.580.000	8.232.000	
	BDP S.A.M.	BS	5/15/2017	5/14/2020	3	4,60	27.440.000	4.573.333	
	BDP S.A.M.	BS	7/26/2017	7/20/2020	3	4,87	13.720.000	3.430.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/19/2017	12/15/2020	3	4,99	27.440.000	9.146.667	
	BDP S.A.M.	BS	4/18/2018	4/15/2020	2	5,09	10.290.000	2.572.500	
	BDP S.A.M.	BS	5/14/2018	5/17/2021	3	5,09	30.870.000	15.435.000	
	BDP S.A.M.	BS	6/19/2018	6/17/2020	2	5,09	30.870.000	7.717.500	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	10.290.000	5.145.000	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	10.290.000	5.145.000	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	6.860.000	3.430.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/27/2018	12/10/2021	3	5,20	27.440.000	18.293.333	
	BDP S.A.M.	BS	9/19/2019	9/20/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/11/2019	10/17/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/16/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/21/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	11/27/2019	11/21/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/6/2019	12/15/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/23/2019	12/20/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	155.150.333
b)	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6/28/2019	4/23/2020	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	2/27/2020	0	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	3/16/2020	0	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	1/17/2020	0	4,90	1.143.333	1.143.334	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	3/25/2020	0	5,00	2.286.500	2.286.500	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/29/2018	3/18/2020	2	5,00	6.860.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/29/2018	3/18/2020	2	5,00	6.860.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/24/2018	1/17/2020	1	4,90	3.430.000	1.143.333	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2018	1/24/2020	1	4,90	3.430.000	1.143.333	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/14/2019	8/6/2020	1	5,00	2.287.000	1.524.667	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/14/2019	8/6/2020	1	5,00	11.433.000	7.622.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/21/2019	8/13/2020	1	5,00	2.286.000	2.286.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	4.500.000	4.500.000	49.089.167

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado)	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
c)	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/20/2019	5/14/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/24/2019	5/18/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/16/2019	12/10/2020	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/27/2019	6/7/2020	0	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/30/2019	6/7/2020	0	5,90	6.860.000	6.860.000	34.384.691
d)	Banco Bisa S.A.	BS	4/11/2019	4/5/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/15/2019	4/9/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/18/2019	4/12/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/23/2019	4/17/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/30/2019	4/24/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/10/2019	5/4/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/13/2019	5/7/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/20/2019	5/14/2020	1	5,00	8.575.000	4.287.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	8/30/2019	2/26/2020	0	5,20	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	9/30/2019	9/24/2020	1	5,80	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/10/2019	10/4/2020	1	5,80	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/11/2019	10/5/2020	1	5,80	5.145.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/18/2019	10/12/2020	1	5,80	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/30/2019	10/24/2020	1	5,80	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/19/2019	12/13/2020	1	5,70	9.000.000	9.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/20/2019	12/14/2020	1	5,70	9.000.000	9.000.000	96.032.500
e)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	2/25/2019	2/25/2020	1	5,00	6.860.000	3.472.572	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	3/15/2019	3/11/2020	1	5,00	6.860.000	3.471.870	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	4/17/2019	4/14/2020	1	5,00	6.860.000	3.471.631	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	5/31/2019	5/25/2020	1	5,00	5.488.000	2.744.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	6/17/2019	6/11/2020	1	5,00	5.488.000	2.744.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	8/29/2019	8/24/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	9/16/2019	9/10/2020	1	5,00	3.430.000	3.430.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	10/29/2019	10/23/2020	1	5,00	5.488.000	5.488.000	31.682.073
f)	Banco Unión S.A.	BS	2/8/2019	2/3/2020	1	4,50	8.918.000	4.459.000	
	Banco Unión S.A.	BS	3/29/2019	3/23/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	3/29/2019	3/23/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	4/11/2019	4/5/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	4/12/2019	4/6/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	5/15/2019	5/9/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/10/2019	6/4/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/14/2019	6/8/2020	1	4,50	5.437.500	2.718.750	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/20/2020	1	4,50	4.321.800	2.160.900	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/20/2020	1	4,50	3.430.000	1.715.000	
	Banco Unión S.A.	BS	8/15/2019	8/9/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	9/16/2019	9/10/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	9/24/2019	9/18/2020	1	4,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/4/2019	9/28/2020	1	4,50	5.145.000	5.145.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/15/2019	10/9/2020	1	4,50	6.250.000	6.250.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/20/2019	11/14/2020	1	4,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/20/2019	11/14/2020	1	4,50	9.604.000	9.604.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/25/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/27/2019	6/26/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	121.232.650
g)	Banco Fortaleza S.A.	BS	1/31/2019	1/26/2020	1	4,90	6.860.000	3.471.509	
	Banco Fortaleza S.A.	BS	3/15/2019	3/9/2020	1	4,90	13.720.000	6.943.018	10.414.527

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado)	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
h)	Banco Ganadero S.A.	BS	4/22/2019	4/16/2020	1	5,00	5.787.000	2.893.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	4/30/2019	4/17/2020	1	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/18/2019	6/12/2020	1	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/19/2019	6/13/2020	1	5,00	11.560.000	5.780.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/24/2019	7/24/2020	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/30/2019	7/30/2020	1	5,25	6.860.000	6.860.000	26.852.500
i)	Banco FIE S.A.	BS	2/4/2019	2/1/2020	1	4,90	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	3/28/2019	3/23/2020	1	4,90	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	4/3/2019	3/28/2020	1	4,90	4.287.500	2.143.750	
	Banco FIE S.A.	BS	5/29/2019	5/23/2020	1	5,20	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	5/31/2019	5/25/2020	1	5,20	5.831.000	2.915.500	
	Banco FIE S.A.	BS	6/25/2019	6/20/2020	1	5,20	6.174.000	3.087.000	
	Banco FIE S.A.	BS	9/9/2019	9/3/2020	1	5,20	10.718.750	10.718.750	
	Banco FIE S.A.	BS	10/30/2019	10/24/2020	1	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/17/2019	12/12/2020	1	5,50	10.976.000	10.976.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/19/2019	12/14/2020	1	5,50	10.976.000	10.976.000	68.257.000
m)	CAF	USD	3/7/2019	3/6/2020	1	4,18	6.860.000	3.430.000	
	CAF	USD	4/17/2019	4/16/2020	1	3,89	13.720.000	6.860.000	
	CAF	USD	5/2/2019	4/30/2020	1	3,17	6.860.000	3.430.000	
	CAF	USD	8/9/2019	8/7/2020	1	3,30	13.034.000	13.034.000	
	CAF	USD	9/2/2019	9/2/2020	1	3,29	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	9/11/2019	9/10/2020	1	3,29	3.430.000	3.430.000	
	CAF	USD	10/21/2019	10/20/2020	1	3,35	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	10/31/2019	10/30/2020	1	3,32	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	11/21/2019	11/20/2020	1	3,29	3.430.000	3.430.000	
	CAF	USD	12/6/2019	12/4/2020	1	3,29	13.720.000	13.720.000	67.914.000
n)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	11/9/2018	11/1/2020	2	5,00	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	12/20/2018	12/21/2020	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	5/1/2019	5/1/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	6/20/2019	6/20/2021	2	5,00	6.860.000	6.860.000	41.160.000
o)	Symbiotics S.A.	USD	12/8/2018	12/8/2020	2	6,00	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/8/2018	12/8/2020	2	6,00	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/9/2018	12/9/2020	2	6,00	13.720.000	6.860.000	13.720.000
p)	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	3.430.000	3.430.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	857.500	857.500	16.292.500
q)	ARBOR FS LTD	USD	12/20/2019	3/20/2020	0	4,75	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	2/14/2018	2/14/2020	2	4,75	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2018	12/12/2020	2	5,30	13.720.000	13.720.000	27.440.000

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No utilizadas , es el siguiente:

LC al 31 de diciembre 2020	Fecha / Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto Línea de Crédito	Monto de la Línea de Crédito	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2023	BS	123.480.000	123.480.000	123.261.750	218.250
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	82.140.000	180.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	4.500.000	9.220.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	6.098.000	7.622.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	,439.691	309
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	68.599.500	500
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	30.865.000	5.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	8.913.000	5.000
CAF	23/09/2016	30/06/2021	USD	8.900.000	61.054.000	3.258.500	57.795.500
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2021	BS	34.500.865	34.500.865	34.500.865	-
Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:					478.342.865	403.296.306	75.046.559

LC al 31 de diciembre 2019	Fecha / Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto Línea de Crédito	Monto de la Línea de Crédito	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2023	BS	96.040.000	96.040.000	94.792.650	1.247.350
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	82.312.500	7.500
Banco Nacional de Bolivia S.A.	11/04/2017	10/04/2020	BS	13.720.000	13.720.000	1.143.333	12.576.667
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	11.740.667	1.979.333
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	8.765.334	4.954.666
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	13.719.833	167
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	20.664.691	6.775.309
Banco Fortaleza S.A.	06/04/2016	05/04/2019	BS	9.500.000	9.500.000	3.471.509	6.028.491
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	64.827.000	3.773.000
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	22.393.500	8.476.500
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	4.459.000	4.459.000
CAF	23/09/2016	23/09/2020	USD	10.000.000	68.600.000	67.914.000	686.000
Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:					447.168.000	396.204.017	50.963.983

Cumplimiento de Covenants

Para las obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo establecido en los contratos de préstamos vigentes:

Financiador	COVENANTS	Pactado		2019	Estado
Banco BDP S.A.M.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	10%	16,06%	Cumple
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic. (Emisión X)	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	0,30%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	1548%	Cumple
	Calificación de riesgo		A-	A1 (*)	Cumple

Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic. (Emisión XI y XII)	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	3%	0,30%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	1548%	Cumple
	Calificación de riesgo		BBB3	A1 (*)	Cumple
FUNDAPRO	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	0,30%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	1548%	Cumple
	Calificación de riesgo		BB3 o Mayor	A1 (*)	Cumple
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Activo	> =	2,5%	3,84%	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	0,30%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	1548%	Cumple
	Gastos de Administración / Cartera Total	< =	20%	10,46%	Cumple
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Cartera Vigente Total/Cartera	> =	96%	99,70%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	1548%	Cumple
	Gastos de Administración / Cartera Total	< =	20%	10,46%	Cumple
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	< =	7,5%	4,50%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Pasivo	> =	2,5%	4,51%	Cumple
CAPCEM SAFI S.A. (DIV – FIC)	Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio		10%	No Aplica	Cumple
	Relación Patrimonial con otras empresas que comprometa el patrimonio		10%	No Aplica	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras	> =	1%	7,78%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	1548,23%	Cumple
	Calificación de riesgo	> =	BBB3	A1 (*)	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	0,30%	Cumple
Microcredito IFD - BDP ST 036, 037, 041, 043, 045 y 047	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Gastos de Administración / Cartera Bruta	< =	20%	10,18%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	1548%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Activo	> =	2,5%	3,84%	Cumple
BONOS CRECER I	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,33%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> =	2,5%	11,04%	Cumple
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> =	150%	2839,24%	Cumple
CAF (covenants aplicable a ptmos.mayores a 1 año)	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	150%	1548,23%	Cumple
-	Liquidez 30 días (Disp.+Inv.Temp+Cartera Vigente/Pasivos Financieros)	> =	2	3,00	Cumple
-	Liquidez a 1 año (Disp.+Inv.Temp+Cartera Vigente/Pasivos Financieros)	> =	1	1,12	Cumple

Responsability	Posición cambiaria	> - 80%	<150%	-26,84%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	>	5%	16,06%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	< =	5%	0,79%	Cumple
	Posición de crédito abierta a 30 días	< =	20%	-21,61%	Cumple
	Activos libres de Gravamen	<	10%	0,00%	Cumple
	Liquidez (Activos 30 días/pasivos 30 días)	>	100%	278%	Cumple
Symbiotics S.A. (2019)	Posición cambiaria	> - 50%	<150%	-26,84%	Cumple
-	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	>	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrmonio Neto	< =	8	5,37	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	25%	-21,33%	Cumple
	Garantia Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
Symbiotics S.A. (Abril 2020)	Posición cambiaria	> - 50%	<50%	-26,84%	Cumple
-	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	>	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrmonio Neto	< =	7	5,37	Cumple
-	Liquidez Promedio 3 meses (Activos 90 días/pasivos 90 días)	> =	100%	165,37%	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	20%	-21,33%	Cumple
-	Garantia Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
-	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	0,30%	Cumple
-	PAR 30 + Reestructurados/Cartera Bruta	< =	7%	0,80%	Cumple
-	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> =	0,5%	0,52%	Cumple
Symbiotics S.A. (Sept 2020)	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-26,84%	Cumple
-	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrmonio Neto	< =	7	5,37	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	25%	-21,33%	Cumple
-	Prenda Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
Symbiotics S.A. (Dic 2020)	Posición cambiaria	> - 60%	<60%	-26,84%	Cumple
-	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrmonio Neto	< =	7	5,37	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	25%	-21,33%	Cumple
-	Prenda Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
ARBOR FS LTD (201812-0109)	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	15%	16,06%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0,0%	0,52%	Cumple
	PAR 30/Cartera Bruta	< =	3%	0,30%	Cumple
	Reservas para Incobrablec/(PAR 30 + Reestructurados)	> =	100%	574,00%	Cumple
	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	> =	100%	190,24%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	< =	7%	0,79%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 110%	<110%	-26,84%	Cumple
FRANKFURT-ARBOR (Marzo 2020)	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	15%	16,06%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,52%	Cumple
	PAR 30/Cartera Bruta	< =	3%	0,30%	Cumple
	Reservas para Incobrablec/(PAR 30 + Reestructurados)	> =	100%	574,00%	Cumple
	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	> =	100%	190,24%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	< =	7%	0,79%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-26,84%	Cumple

FRANKFURT-ARBOR (Dic-2020)	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	>=	15%	16,06%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0,0%	0,52%	Cumple
	PAR 30/Cartera Bruta	<=	3%	0,30%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	<=	7%	0,79%	Cumple
	Reservas para Incobrablec/(PAR 30 + Reestructurados)	>=	100%	574,00%	Cumple
	Activos Liquidos/Pasivos de Corto Plazo	>=	16%	56,44%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-26,84%	Cumple
GLOBAL PARTNERSHIP	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	<	6%	0,79%	Cumple
	Roa Operativo (3 años)	>=	1%	1,26%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	1548,23%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras	>=	3%	7,78%	Cumple
	Oblig. Financieras/Patrmonio Neto	<=	6	5,37	Cumple
MCE SOCIAL CAPITAL	Posición Cambiaria	<=	70,00%	26,84%	Cumple
	Oblig. Financieras/Patrmonio Neto	<=	7	5,37	Cumple
	Indice de sostenibilidad operativa	>=	100%	103,97%	Cumple
	Indice CeR > 30 Dias	<=	7%	0,80%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>	100%	1548,23%	Cumple
	Tasa de préstamos castigados	<=	3%	0.01	Cumple

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Diversas		**35.976.036**	**64.720.740**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		316.988	449.791
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		8.672.562	52.120.330
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.217.033	1.312.580
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.605.306	1.722.217
Acreedores por compra de bienes y servicios		190.614	310.236
Ingresos diferidos		-	8.001
Acreedores varios	(1)	23.973.533	8.797.585
Provisiones		**37.399.346**	**39.832.942**
Provisión para primas		4.344.061	10.138.102
Provisión para indemnizaciones		31.978.489	28.235.328
Otras provisiones	(2)	1.076.796	1.459.512
Partidas pendientes de imputación		**19.238.095**	**2.237.754**
Fallas de caja		484	757
Otras partidas de imputación	(3)	19.237.611	2.236.997
Total otras cuentas por pagar		**92.613.477**	**106.791.436**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: Bs8.305.127 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs8.300 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs50.930 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos, Bs7.893 fondos del personal para campaña de solidaridad para Chiquitania,Bs15.050 por liquidar venta de vehículos a Pascual Segovia R., Bs53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs16.046 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs12.263.607 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP`s), Bs20.931 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida, Bs2.928.800 fondos para pago Renta Dignidad, Bs284.771 fondos para pago Renta Vitalicia.

Al 31 de diciembre de 2019: Bs11.373 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs26.000 por subsidios por pagar al personal, Bs25.209 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs41.965 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos, Bs615.960 5to. Desembolso fondos Proyecto BID ATN/ME-14775-BO, Bs34.259 fondos por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs45.276 por pagar a terceros por concepto de alquiler de oficinas de Ag. Montero y Yapacani, Bs46.189 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs7.846.570 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP`s), Bs18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs85.446 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida, Bs748 otros acreedores varios.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: Bs185.500 corresponde a provisión honorarios de Auditoria Externa, Bs548.242 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles y vehículos y pago de patentes y Bs343.054 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2019: Bs185.500 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs819.496 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles y vehículos y pago de patentes y Bs454.516 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: Bs319.460 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 31 de diciembre 2020, Bs200.266 corresponde a depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31 de diciembre de 2020, Bs1.595.157 corresponde a reversión de ingreso del devengado cartera diferido créditos activos, Bs6.603.042 corresponde a reversión de ingreso del devengado cartera diferido créditos cancelados, Bs10.379.263 corresponde a reversión de ingreso de devengado cartera diferido créditos activos con

ampliación de plazo, Bs127.108 corresponde a giros Western Unión de fechas 30 y 31 de diciembre de 2020 y Bs11.645 corresponde a operaciones con Money Gram, Bs1.670 corresponde a depósito no identificado en Banco Bisa S.A. y Banco Ecofuturo S.A..

Al 31 de diciembre de 2019: Bs815.144 corresponde a recaudaciones de SFAs del 31 de diciembre de 2019, Bs1.387.166 corresponde a depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31 de diciembre de 2019, Bs19.564 corresponden a giros Western Unión de fecha 31 de diciembre de 2019, Bs.15.077 corresponde a operaciones con Money Gram y Bs46 corresponde a depósitos no identificados en Banco Bisa S.A.

8m) PREVISIONES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Genéricas voluntarias pérdidas aún no identificadas	(1)	8.268.621	8.268.621
Genérica cíclica	(2)	24.907.768	23.421.683
Otras provisiones	(3)	15.974.215	16.693.313
Total Valores en Circulación		**49.150.604**	**48.383.617**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Bs8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009.

(2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en punto de previsión cíclica.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: corresponde Bs823.200 previsión para inspección de trabajo, Bs871.487 previsión para contingencias legales,Bs3.804.855 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs8.742.384 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs1.182.289 previsión para futuras contingencias por diferencias de cambio en financiamientos en moneda extranjera y comisiones según acta directorio N° 15/2018 y 02/2019, Bs550.000 previsión para pago de vacaciones al personal.

Al 31 de diciembre de 2019: corresponde Bs435.237 previsión para contingencias legales, Bs1.964.686 por otras previsiones voluntarias, Bs4.310.532 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs8.581.860 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs848.795 previsión para futuras contingencias por diferencias de cambio en financiamientos en moneda extranjera, Bs550.000 previsión para pago de vacaciones al personal y Bs2.203 saldo de previsión de segundo aguinaldo de personal desvinculado sucursal Santa Cruz.

8n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019 (Reclasificado)
		Bs	Bs
Bonos	(1), (1.a)	120.850.000	-
Pagares bursátiles *	(1), (1.a)	649.503.493	928.482.067
Cargos devengados por pagar valores en circulación*		57.919.633	64.192.768
Total Valores en Circulación		**828.273.126**	**992.674.835**

* Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los Pagares bursátiles incluye la operación de fecha 1°de julio de 2020 donde se procedió a la reclasificación contable de los saldos al 30 de junio de 2020 del grupo 236.00 Otros Financiamiento Internos a Plazo más sus intereses devengados a la cuenta del grupo 260.00 Valores en Circulación, cuenta contable 263.00 Pagarés. Al 31 de diciembre de 2019 para efectos comparativos se reclasificó de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.m.

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

			2020	2019 (Reclasificado)
			Bs	Bs
Valores en Circulación				
Bonos			120.850.000	-
BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	a)	25.500.000		-
BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	b)	95.350.000		-
Pagares			649.503.493	
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	c)	74.000.000		70.300.000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	d)	85.000.000		80.000.000
FUNDA - PRO	e)	27.440.000		27.440.000
Microcredito IFD - BDP ST 031	f)			24.002.068
Microcredito IFD - BDP ST 032	g)			16.789.306
Microcredito IFD - BDP ST 034	h)			23.197.152
Microcredito IFD - BDP ST 036	i)	18.223.882		50.341.770
Microcredito IFD - BDP ST 037	j)	33.321.352		78.100.281
Microcredito IFD - BDP ST 041	k)	79.326.764		119.853.450
Microcredito IFD - BDP ST 043	l)	48.895.033		68.807.703
Microcredito IFD - BDP ST 045	m)	100.627.365		147.863.764
Microcredito IFD - BDP ST 047	n)	112.987.097		166.906.573
FIPADE SAFI S.A. - Interfin FIC	o)	58.020.000		54.880.000
CAPCEM SAFI S.A. - (DIV – FIC)	p)	11.662.000		-
			770.353.493	928.482.067
Cargos devengados por pagar Bonos			182.846	-
Cargos devengados por pagar de Pagares			57.736.787	64.192.768
Total Valores en Circulación:			**828.273.126**	**992.674.835**

(1.1) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	7/20/2020	6/19/2021	1	4,50	21.820.000	10.910.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	7/31/2020	6/19/2021	1	4,50	13.000.000	6.500.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	8/12/2020	6/19/2021	1	4,50	8.450.000	4.225.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	8/20/2020	6/19/2021	1	4,50	7.730.000	3.865.000	25.500.000
b)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	10/6/2020	6/3/2024	4	5,70	47.600.000	47.600.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	11/24/2020	6/3/2024	4	5,70	47.600.000	47.600.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	12/11/2020	6/3/2024	4	5,70	150.000	50.000	95.350.000
c)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/11/2021	3	6,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	3/29/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	2/1/2021	2	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/9/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	2/15/2021	2	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	8/12/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/13/2020	8/6/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/17/2020	8/12/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	9/29/2020	9/24/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	74.000.000
d)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	2/27/2019	2/16/2021	2	5,70	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	3/19/2019	3/8/2021	2	5,70	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5/21/2020	5/16/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5/21/2020	5/16/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5/22/2020	5/17/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	6/8/2020	6/3/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	6/9/2020	6/4/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	11/30/2020	11/25/2021	1	5,50	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	11/30/2020	11/25/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	12/8/2020	12/3/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	85.000.000
e)	FUNDA - PRO	USD	10/16/2020	10/11/2021	1	5,30	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/19/2020	10/10/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/20/2020	10/11/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/22/2020	10/18/2021	1	5,30	6.860.000	6.860.000	27.440.000
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 036	BS	9/21/2017	8/3/2021	4	6,58	109.999.000	18.223.882	18.223.882
j)	Microcrédito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	10/11/2021	4	6,51	159.999.000	33.321.351	33.321.351

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo al 31/12/2020 Bs	Saldo por Acreedor Bs
k)	Microcrédito IFD - BDP ST 041	BS	11/15/2018	9/9/2022	4	6,46	169.999.000	79.326.764	79.326.764
l)	Microcrédito IFD - BDP ST 043	BS	12/13/2018	10/5/2022	4	6,61	99.999.000	48.895.033	48.895.033
m)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	BS	7/19/2019	5/13/2023	4	6,48	169.999.000	100.627.365	100.627.365
n)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	BS	11/8/2019	8/27/2023	4	6,49	169.999.000	112.987.097	112.987.097
o)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/13/2021	2	5,70	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/18/2021	2	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	10/15/2021	3	5,90	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/13/2022	3	6,00	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	5/15/2020	5/10/2021	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/16/2020	10/11/2021	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/16/2020	10/11/2021	1	5,40	10.000.000	10.000.000	58.020.000
p)	CAPCEM SAFI S.A. - DIVERSO IMPORT - EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV – FIC)	USD	12/22/2020	12/17/2021	1	4,50	11.662.000	11.662.000	11.662.000

(1.a) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado) Bs	Saldo por Acreedor Bs
c)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	4/2/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	8/3/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/13/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2017	7/24/2020	3	6,40	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/15/2017	7/30/2020	3	6,40	10.000.000	10.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/17/2020	2	6,00	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/11/2021	3	6,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	9/29/2020	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	3/29/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	2/1/2021	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/9/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	2/15/2021	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	8/12/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	70.300.000
d)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	2/27/2019	2/22/2020	1	5,10	15.000.000	15.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	3/19/2019	3/13/2020	1	5,10	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	5/21/2019	5/15/2020	1	5,10	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	2/27/2019	8/20/2020	1	5,30	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	2/27/2019	2/16/2021	2	5,70	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	3/19/2019	9/9/2020	1	5,30	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	3/19/2019	3/8/2021	2	5,70	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	5/21/2019	11/11/2020	1	5,30	10.000.000	10.000.000	80.000.000
e)	FUNDA - PRO	USD	10/22/2019	10/16/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/28/2019	10/22/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado) Bs	Saldo por Acreedor Bs
	FUNDA - PRO	USD	10/29/2018	10/19/2020	2	4,50	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/31/2018	10/20/2020	2	4,50	6.860.000	6.860.000	27.440.000
f)	Microcredito IFD - BDP ST 031	BS	10/23/2015	8/20/2020	5	7,23	159.999.000	24.002.068	24.002.068
g)	Microcredito IFD - BDP ST 032	BS	7/14/2016	6/10/2020	4	6,26	159.999.000	16.789.306	16.789.306
h)	Microcredito IFD - BDP ST 034	BS	12/14/2016	11/22/2020	4	6,36	109.999.000	23.197.152	23.197.152
i)	Microcredito IFD - BDP ST 036	BS	9/21/2017	8/3/2021	4	6,58	109.999.000	50.341.770	50.341.770
j)	Microcredito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	10/11/2021	4	6,51	159.999.000	78.100.281	78.100.281
k)	Microcredito IFD - BDP ST 041	BS	11/15/2018	9/9/2022	4	6,46	169.999.000	119.853.450	119.853.450
l)	Microcredito IFD - BDP ST 043	BS	12/13/2018	10/5/2022	4	6,61	99.999.000	68.807.703	68.807.703
m)	Microcredito IFD - BDP ST 045	BS	7/19/2019	5/13/2023	4	6,48	169.999.000	147.863.764	147.863.764
n)	Microcredito IFD - BDP ST 047	BS	11/8/2019	8/27/2023	4	6,49	169.999.000	166.906.573	166.906.573
o)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/18/2020	1	5,10	3.430.000	3.430.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/18/2020	1	5,10	3.430.000	3.430.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	10/15/2020	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/13/2021	2	5,70	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	10/15/2020	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/18/2021	2	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	10/15/2021	2	5,90	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/13/2022	3	6,00	6.860.000	6.860.000	54.880.000

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	**385.200.534**	**466.668.821**
Productos por disponibilidades	122.599	55.373
Productos por inversiones temporarias	440.078	589.056
Productos por cartera vigente	382.494.472	462.877.001
Productos por cartera con vencida	599.030	1.347.505
Productos por cartera en ejecución	354.761	954.485
Productos por inversiones permanentes	1.189.594	845.401

Gastos financieros	**102.530.108**	**89.441.793**
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	78.232.836	87.851.993
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	1.014.463	1.589.800
Cargos por valores en circulación	23.282.809	-
Resultado financiero bruto	**282.670.426**	**377.227.028**
▪ **El promedio de las tasas fue de:**		
Cartera de créditos MN	17,44%	22,87%
Cartera de créditos ME	14,68%	17,11%
Cartera Consolidada	17,39%	22,74%
Costos de los financiamientos MN	5,30%	5,44%
Costos de los financiamientos ME	4,48%	5,08%
Financiamientos consolidados	5,19%	5,39%

8r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		**3.365.808**	**4.909.383**
Recuperaciones de capital		2.809.317	4.187.598
Recuperaciones de interés		554.491	697.906
Recuperaciones de otros conceptos	(1)	2.000	23.879
Dismin. de prev. p/incob. de cartera y otras ctas. por cobrar		**85.463.383**	**55.261.986**
Específica para incobrabilidad de cartera		36.747.591	52.969.069
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos		1.756.160	-
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2)	42.677.387	135.357
Genérica cíclica		4.282.245	2.157.560
Total recuperación de activos financieros		**88.829.191**	**60.171.369**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde: Bs2.000 y Bs23.879 por recuperación de otras cuentas por cobrar.

(2) La variación del saldo al 31 de diciembre de 2020 respecto a la gestión 2019 se debe a la materialización de previsiones genéricas voluntarias constituidas para cartera diferida, disminución por cobertura de la reversión por intereses devengados adicionales de la cartera diferida en aplicación a lo establecido por el DS 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y carta Circular ASFI N°8200 de fecha 7 de diciembre de 2020.

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		**100.354.341**	**82.037.007**
Específica para incobrabilidad de cartera		46.643.040	75.643.762
Otras cuentas por cobrar		1.004.184	17.529
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(1)	46.938.788	2.105.139
Genérica cíclica		5.768.329	4.270.577
Pérdidas por inversiones temporarias		**1.116**	**3.608**
Pérdidas por inversiones temporarias		1.116	3.608
Pérdidas por inversiones permanentes financieras		**-**	**164.495**
Pérdidas por inversiones permanentes financieras		-	164.495
Castigos de Productos Financieros		**13.681.905**	**1.339.808**
Castigo de productos por cartera		13.681.905	1.339.808
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		**114.037.362**	**83.544.919**

(1) La variación del saldo al 31 de diciembre de 2020 respecto a la gestión 2019 se debe a la constitución de previsiones genéricas voluntarias para cartera diferida constituidas para coberturar el diferimiento obligatorio de créditos por efecto de la crisis sanitaria por el Covid-19. Dicha previsión fue materializada al cierre de la gestión para coberturar intereses devengados adicionales de la cartera diferida.

8t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Otros ingresos operativos		**6.146.806**	**6.116.451**
Comisiones por servicios		3.513.361	2.222.358
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		461.213	704.127
Ingresos por bienes realizables		1.026.391	433.487
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		40.437	58.510
Ingresos operativos diversos	(1)	1.105.404	2.697.969
Rendimientos obtenidos en los fideicomisos constituidos		-	-

Otros gastos operativos		**17.037.492**	**15.123.073**
Comisiones por servicios		3.022.772	2.167.226
Costo de bienes realizables		189.393	170.729
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras		-	-
Depreciación y desvalorización de bienes alquilados		-	-
Gastos operativos diversos	(2)	13.825.327	12.785.118
Cargos por fideicomisos constituidos		-	-
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**(10.890.686)**	**(9.006.622)**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos operativos diversos		
Recuperación Gastos judiciales	338.611	717.841
Otros ingresos por SFAS	-	2.741
Certificación de Créditos	118.362	315.201
Generación Crédito fiscal	70.032	65.488
Compensación de IT a través de pago IUE	289.755	1.527.106
Sobrantes de Caja	53.663	69.592
Otros ingresos operativos por recuperación de IVA	234.981	-
	1.105.404	**2.697.969**

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos operativos diversos		
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	8.217.188	6.639.192
Pérdida por operaciones de cambio	1.079.104	1.892.894
Impresión de formularios	139.487	278.432
Consultoría cobertura de microseguros	182.000	168.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	96.043	263.786
Consultas al buró de riesgos Infocred BI S.A.	-	8.462
Consultas al buró de riesgos Infocenter	480.512	674.748
Consultas información Segip	280.076	493.525
Consultas servicio de Spim Público y Privado	78.000	78.000
Programa de asistencia familiar por fallecimiento e invalidez	2.538.095	745.030
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	20.657	100.417
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	376.245	816.835
Otros gastos operativos menores	337.920	625.797
	13.825.327	**12.785.118**

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	(1)	5.243.767	202.698
Gastos extraordinarios	(2)	1.079.879	6.535.848
Total ingresos y gastos extraordinarios		**4.163.888**	**(6.333.150)**
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	1.530.747	911.843
Gastos de gestiones anteriores	(4)	285.152	347.829
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		**1.245.595**	**564.014**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios		
Donaciones por convenio de asistencia técnica	967.040	-
Otras donaciones	3.400	-
Reposición p/siniestros Cía.. Seguros	10.188	10.846
Reposición p/reprobación cursos de capacitación	-	17.698
Ingreso por devolución patrimonio autónomo Microcrédito IFD BDP ST-32	4.171.483	-
Otros ingresos extraordinarios	42.298	130.054
Sobrante en almacenes	-	254
Sanciones al personal por incumplimientos	20.293	43.846
Ingresos extraordinarios facturados	29.065	-
	5.243.767	**202.698**

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios		
Previsiones voluntarias por otras contingencias	160.524	3.704.000
Contingencias legales	740.367	138.677
Previsión para vacaciones gestión 2018, 2019	-	70.000
Previsiones para inspección de Ministerio de Trabajo	137.200	-
Gastos para actividades del personal y otros gastos menores	41.788	2.623.171
	1.079.879	**6.535.848**

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2020: Bs153.115 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso, Bs35.000 Reducción de previsión saldo por contingencia legal demanda de INTELINET, Bs160.079 corresponde a ajuste devolución pago de impuestos gestión 2019 de Edificio calle México por Banco Pyme Ecofuturo S.A., Bs913.437 corresponde a reversión previsión prima del personal gestión 2016, Bs191.870 ajuste previsión contingencia legal Ex Funcionaria Lucia Mamani Medina, Bs71.646 reversión previsión por contingencia legal caso Jenny Zorrilla Romero y Bs5.600 reversión previsión por contingencia legal caso Vicente Aduviri Torrez.

Al 31 de diciembre 2019: Bs163.020 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso, Bs53.582 Convenio fortalecimiento Institucional PROCOSI-CRECER IFD y Bs450.039 reversión de previsión por incremento salarial 2018 no ejecutado, Bs245.202 reversión previsión por contingencia legal caso Charles Martinez.

(4) .Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2020 y 2019.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Gastos del personal		166.350.579	183.390.805
Servicios contratados		13.610.208	11.168.333
Seguros		2.255.664	2.104.652
Comunicaciones y traslados		6.633.082	7.853.555
Impuestos		8.000.424	1.801.903
Mantenimiento y reparaciones		3.000.446	4.102.908
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		5.969.078	5.010.074
Amortización de cargos diferidos		1.207.747	2.049.291
Otros gastos de administración	(1)	24.241.923	25.545.696
Total gastos de administración		**231.269.151**	**243.027.217**

La variación de gastos de personal se debe principalmente a la no provisión de incremento salarial anual dispuesto por el Gobierno, gastos no ejecutados en algunas partidas e incremento en otras por temas de bioseguridad debido a la pandemia del Covid 19 y la cuarentena obligatoria establecida en la gestión 2020.

(1) Los otros gastos de administración corresponden:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	404.095	556.004
Alquileres	14.843.310	14.762.010
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.840.241	2.249.850
Papelería, útiles y materiales de servicio	1.702.009	2.549.807

Suscripciones y afiliaciones	11.776	17.600
Propaganda y publicidad	653.130	531.155
Gastos de representación	21.153	77.078
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	2.253.160	1.967.932
Aportes otras entidades	207.676	207.676
Donaciones	455.017	975.718
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	-	-
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127º LBEF	-	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	97.822	153.501
Diversos *	1.752.534	1.497.365
Total otros gastos de administración	**24.241.923**	**25.545.696**

* Corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos, accesorios menores de limpieza y gastos en software de computación.

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		**147.908.292**	**175.518.705**
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	147.908.292	175.518.705
Garantías recibidas		**1.386.718.343**	**1.426.478.107**
Garantías hipotecarias	(2)	374.327.926	363.420.701
Otras garantías prendarias	(3)	941.004.595	999.250.967
Otras garantías		71.385.822	63.806.439
Cuentas de registro		**810.830.716**	**762.818.088**
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	(4)	75.046.559	50.963.983
Documentos y valores de la entidad	(5)	607.051.972	598.452.984
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(6)	127.772.257	112.220.016
Productos en suspenso		959.928	1.115.138
Otras cuentas de registro		-	65.967
Total cuentas de orden		**2.345.457.351**	**2.364.814.900**

(1) Corresponde a saldos del Fondo Común existente en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Entidad para la custodia de estos fondos restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo a la Circular ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo la

Tecnología de Banca Comunal, y de forma específica donde se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja de ahorros – Fondo común		
Banco Bisa S.A.	43.256.489	52.154.996
Banco Bisa S.A. (intereses)	537.897	287.134
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	28.749.116	47.110.039
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (intereses)	532.926	308.889
Banco Nacional de Bolivia S.A.	25.952.150	39.434.617
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	337.852	269.065
Banco Ganadero S.A.	15.993.216	23.587.281
Banco Ganadero S.A. (intereses)	336.669	213.161
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	7.617.878	11.996.421
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	182.104	118.625
Banco Fie S.A.	11.454.634	-
Banco Fie S.A. (intereses)	167.255	-
Banco Ecofuturo S.A.	6.897.244	-
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	108.661	-
Banco Fortaleza S.A.	5.666.656	-
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	79.061	-
Total cuentas Fondo Común	**147.869.808**	**175.480.228**
Otros fondos en custodia		
Banco Bisa S.A.	38.427	38.427
Banco Bisa S.A. (intereses)	57	50
Total otros fondos en custodia	**147.908.292**	**175.518.705**

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DDRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs268.812.891 y Bs256.881.414 para inmuebles urbanos, Bs8.174.893 y Bs8.104.343 para inmuebles rurales y Bs97.340.142 y Bs98.434.944 corresponden a vehículos.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor CRECER IFD, los saldos al final del periodo corresponden a: Bs781.760.370 y Bs830.111.337 Maquinarias, Equipos,

Muebles y Enseres y Bs159.244.225 y Bs169.139.630 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Documentos y valores de la entidad		
Pólizas - capital asegurado		
Multiriesgo	80.886.114	65.428.954
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	1.715.000
Automotores	23.587.180	25.163.322
Accidentes personales	189.027.300	195.201.300
Comprensiva 3D-D&O	22.500.800	14.268.800
Póliza de vida	279.064.800	288.120.000
SOAT	8.211.420	8.211.420
Total pólizas de seguro	**607.050.614**	**598.451.796**
Otros bienes de la entidad	1.358	1.188
Total	**607.051.972**	**598.452.984**

(6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		
Créditos castigados por insolvencia Moneda Nacional		
créditos castigados por insolvencia banca comunal	4.227.153	4.321.975
Créditos castigados por insolvencia Crédito Individual	52.563.923	46.286.377
Créditos castigados por insolvencia Crédito Oportuno	1.067.243	1.078.021
Créditos castigados por insolvencia Crédito de Salud	11.269	8.515
Créditos castigados por insolvencia Crédito Agropecuario	18.821.032	16.529.600
Créditos castigados por insolvencia Crédito Productivo	8.767.814	7.577.244
Créditos castigados por insolvencia Banca Comunal Ss	20.557.983	17.365.782
Créditos castigados por insolvencia Crédito de Consumo	1.464.629	961.578
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Crédito Individual	631.387	634.995
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Crédito Oportuno	9.773	9.773
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Crédito Productivo	700.105	700.105
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Banca Comunal	256.485	256.485

Créditos castigados por insolvencia Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	5.611.247	4.350.577
Rs 076/2014-Creditos castigados por insolvencia Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	105.394	106.351
Créditos castigados por insolvencia Cart.Reprog. Cred.Individual	2.019.221	1.609.880
Créditos castigados por insolvencia Cart.Reprog. Banca Comunal	267.991	268.519
Creditos castigados por insolvencia Cart.Reprog. Cred. Agropecuario	1.178.070	1.106.331
Créditos castigados por insolvencia Cred. Reprog. Cred.de Consumo	4.577	307
Cred.Cast.Reprog.P/Insolv.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec.	219.604	154.141
Creditos Castigados Cart.Reprog.Por Insolv.Cred.Productivo	482.845	357.941
Creditos castigados por insolvencia Moneda Extranjera		
Créditos castigados por insolvencia Credito Adicional	105.487	109.145
Créditos castigados por insolvencia Credito Individual	4.035.812	3.809.031
Créditos castigados por insolvencia Credito Oportuno	128.048	128.048
Créditos castigados por insolvencia Credito De Salud	85.367	85.934
Créditos castigados por insolvencia Cred.Agropecuario	1.672.836	1.669.737
Créditos castigados por insolvencia Cred.Productivo	102.648	102.648
Créditos castigados por insolv.Cart.Credito de Consumo	35.142	27.064
Rs 076/2014-Creditos castigados por insolvencia crédito individual	82.959	82.959
Rs 076/2014-Creditos castigados por insolvencia cred.produc.	29.345	29.345
Cred.Castigados por insolv.cred.vivienda s/gtia hipotec	41.557	41.557
créditos castigados por insolvencia cred.educativo	2.018	-
Créditos castigados por insolv.Cart.Reprogram.Cred.Ind	121.081	103.338
Créditos castigados cart.reprog.por insolv. Cred. Agropecuario	102.912	102.912
Cred.cast.reprog.p/insolv.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	24.279	24.279
Total créditos castigados por insolvencia	**125.537.236**	**110.000.495**
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar		
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar M/N	2.221.308	2.205.808
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar M/E	13.713	13.713
Total cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar	2.235.021	2.219.521
Total cuentas incobrables castigadas y condonadas	**127.772.257**	**112.220.016**

8x) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD´s y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Capital fundacional	352.922.751	316.711.374
Total capital social	352.922.751	316.711.374

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayo al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

Capital Fundacional:

El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- Bs18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- Bs186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- Bs6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015, se efectúa la reclasificación de:

- Bs8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- Bs13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- Bs30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por:

- Bs24.599.511, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2018 (menos reservas) por:

- Bs28.544.962, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2019 (menos reservas) por:

- Bs36.211.377, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Certificados de Capital Fundacional:

El detalle de su composición es el siguiente:

- En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs7.000 del N°01 al 07 de Bs.1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.

- En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs1.000, certificado N°08.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs352.922.751 y Bs316.711.374.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Reserva legal	(1)	18.901.842	14.375.420
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	18.901.843	14.375.420
Total reservas		**37.803.685**	**28.750.840**

(1) Reserva Legal:

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados

acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").

- Bs1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs18.901.842 y Bs14.375.420, respectivamente.

(2) Otras reservas obligatorias:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades liquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs18.901.843 y Bs14.375.420, respectivamente.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Utilidades del ejercicio	13.039.940	45.264.222
Total resultados acumulados	**13.039.940**	**45.264.222**

Las utilidades liquidas anuales de CRECER IFD de la gestión 2019 deducida de la reserva legal y otras establecidas, se consolidaron íntegramente al capital fundacional.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2020

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	129.491.946	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	105.874.435	0,20	21.174.887
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	27.767.423	0,50	13.883.711
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	21.540.119	0,75	16.155.090
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.429.680.297	1,00	2.429.680.297
	Totales	2.714.354.220		2.480.893.985
	10% sobre activo computable			248.089.399
	Capital regulatorio (10a)			398.449.134
	Excedente patrimonial			150.359.735
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**16,06%**

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	22.859.711	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	97.131.905	0,20	19.426.381
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	31.686.600	0,50	15.843.300
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	22.101.080	0,75	16.575.810
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.130.883.928	1,00	2.130.883.928
	Totales	2.304.663.224		2.182.729.419
	10% sobre activo computable			218.272.942
	Capital regulatorio (10a)			353.415.435
	Excedente patrimonial			135.142.493
	Coeficiente de adecuación patrimonial			16,19%

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra filiales.

Maria Elena Apaza Nina
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.U. 2756

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:

22 FEB 2021

101
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CRÉDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

Bs	=	boliviano
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento a la vivienda

Building a better working world

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140913
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Asamblea de Asociados y Directores
CRÉDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD" (la Institución) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Institución cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Building a better working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. **Previsiones para cartera de créditos incobrables y diferimiento, reprogramaciones y refinanciamientos de operaciones por efecto de la pandemia por el COVID 19**

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Las previsiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 2 inciso 2.b y la Nota 8 inciso 8.b. Las previsiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Institución, tal como se detalla en la Nota 2 inciso 2.b. Estas previsiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera de Microcrédito de Banca Comunal y Crédito Individual). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse previsiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Institución.	Nuestra auditoria incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Institución para el tratamiento, de acuerdo con las normas vigentes, de las operaciones diferidas, reprogramadas y/o refinanciadas en periodo de prórroga y en periodo de gracia para su calificación, cuantificación y registro de las previsiones, como para el devengamiento de los intereses. • Para las operaciones diferidas evaluamos a través de una muestra que las cuotas diferidas hayan sido trasladadas al final del plan de pagos original, sin haber generado intereses adicionales. • Para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas cuyas cuotas fueron diferidas a través de una muestra evaluamos la existencia de una solicitud de reprogramación o refinanciamiento realizada por el cliente en el inicio de la etapa de prórroga, etapa en la cual revisamos que la Institución no haya realizado el cobro de capital ni intereses, ni haya afectaciones en su calificación ni previsión. En las reprogramaciones, evaluamos que el importe no supere el saldo del crédito después del diferimiento y que la operación quede documentada como una adenda al contrato original.

Building a better working world

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Tal como se menciona en la Nota 1 inciso 1.b.10, durante el 2020 y 2021 se han promulgado Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sobre el diferimiento y también sobre el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas. El 2 de diciembre de 2020, se emite el Decreto Supremo 4409 que indica que los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto y que las Entidades de Intermediación Financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago. El 14 de enero de 2021 se emite la Circular 669 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que actualiza el Reglamento de evaluación y calificación de cartera de créditos, donde se establece el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas y se define el tratamiento del devengamiento de intereses y calificación de cartera en periodo de prórroga y periodo de gracia. Los saldos de la cartera diferida, reprogramada, refinanciada que se presentan en la Nota 8 inciso 8.b) son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de las cuentas, los aspectos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y procesos operativos implementados. En consecuencia, este asunto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoria de los estados financieros.	En los refinanciamientos evaluamos que el importe del crédito original incremente y se documente a través de una adenda. Probamos que en la aprobación de las reprogramaciones o refinanciamientos se le aplique a la operación un periodo de gracia de seis meses. Revisamos que la Institución realice el devengamiento en el periodo de gracia, pero no el cobro de capital e intereses además de revisar que esta situación no afecte su calificación. Para toda la cartera de créditos: Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes. Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados. Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y previsión de cartera. Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Building a better working world

2. **Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre los reportes financieros.**

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Institución es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.	Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en: Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable. Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos). Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

Otros aspectos

Los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada en fecha 18 de febrero de 2021.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Institución de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Institución es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Building a better working world

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Institución.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Institución deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Building a better working world

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 22 de febrero de 2022

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
CAULP
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Publicos de Bolivia. no certifica la responsabilidad de opinión.
La Paz 23 FEB. 2022 de 20

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Nota		2021		2020
			Bs		Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8 a)		63.335.841		45.901.929
Inversiones temporarias	8 c)		67.553.345		58.368.507
Cartera	8 b)		2.586.274.178		2.398.139.950
Cartera vigente		2.139.488.426		2.253.514.946	
Cartera vencida		10.776.633		3.344.728	
Cartera en ejecución		8.244.363		2.976.638	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		366.994.464		11.432.064	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		1.144.143		151.302	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		1.089.849		262.944	
Productos devengados por cobrar cartera		166.065.785		205.832.567	
Previsión para cartera incobrable		(107.529.485)		(79.375.239)	
Otras cuentas por cobrar	8 d)		15.896.166		17.050.458
Bienes realizables	8 e)		27.361		68.807
Inversiones permanentes	8 c)		582.232.215		131.268.628
Bienes de uso	8 f)		51.790.021		52.449.573
Otros activos	8 g)		4.385.746		11.106.369
Fideicomisos Constituidos	8 h)		-		-
TOTAL DEL ACTIVO			**3.371.494.873**		**2.714.354.221**
PASIVO					
Obligaciones con el público	8 i)		147.773.742		-
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		-		-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 k), 2m)		1.978.640.736		1.340.550.638
Otras cuentas por pagar	8 l)		70.525.187		92.613.477
Previsiones	8 m)		45.408.101		49.150.604
Valores en Circulación	8 n),2m)		711.170.798		828.273.126
Obligaciones subordinadas	8 o)		-		-
Obligaciones con Empresas Públicas	8 p)		-		-
TOTAL DEL PASIVO			**2.953.518.564**		**2.310.587.845**
PATRIMONIO					
Capital social	9 a)		363.354.703		352.922.751
Aportes no capitalizados	9 b)		-		-
Ajustes al Patrimonio	9 c)		-		-
Reservas	9 d)		40.411.673		37.803.685
Resultados Acumulados	9 e)		14.209.933		13.039.940
TOTAL DEL PATRIMONIO			**417.976.309**		**403.766.376**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**3.371.494.873**		**2.714.354.221**
Cuentas contingentes	8 w)		-		-
Cuentas de orden	8 x)		2.808.310.560		2.345.457.351

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
N.C. 5744/2001 R.D. 2756

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
02 MAR 2022
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2021	2020
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8 q)	438.968.942	385.200.534
Gastos financieros	8 q)	(130.348.064)	(102.530.108)
Resultado Financiero Bruto		**308.620.878**	**282.670.426**
Otros ingresos operativos	8 t)	4.200.888	6.146.806
Otros gastos operativos	8 t)	(17.828.964)	(17.037.492)
Resultado de Operación Bruto		**294.992.802**	**271.779.740**
Recuperación de activos financieros	8 r)	37.497.587	88.829.191
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(77.793.902)	(114.037.362)
Resultado de Operación después de Incobrables		**254.696.487**	**246.571.569**
Gastos de administración	8 v)	(234.681.216)	(231.269.151)
Resultado de Operación Neto		**20.015.271**	**15.302.418**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.985	9.802
Resultado después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**20.019.256**	**15.312.220**
Ingresos extraordinarios	8 u)	2.895.948	5.243.767
Gastos extraordinarios	8 u)	(7.897.312)	(1.079.879)
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		**15.017.892**	**19.476.108**
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	10.117.740	1.530.747
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(289.509)	(285.152)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**24.846.123**	**20.721.703**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		**24.846.123**	**20.721.703**
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.j.3)	(10.636.190)	(7.681.763)
Resultado Neto del ejercicio		**14.209.933**	**13.039.940**

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
02 MAR 2022
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL Bs	Capital Social Bs	Aportes no Capitalizados Bs	Ajustes al Patrimonio Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs
Saldos al 1° de enero de 2020	**390.726.436**	**316.711.374**	**-**	**-**	**28.750.840**	**45.264.222**
Resultados neto del ejercicio	13.039.940	-	-	-	-	13.039.940
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°8 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020.	-	36.211.377	-	-	-	(36.211.377)
Aportes Capital Fundacional	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2019 sg. Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020 punto N°8.	-	-	-	-	9.052.845	(9.052.845)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	**403.766.376**	**352.922.751**	**-**	**-**	**37.803.685**	**13.039.940**
Resultados del ejercicio	14.209.933					14.209.933
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°7 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25/02/2021.	-	10.431.952	-	-	-	(10.431.952)
Aportes Capital Fundacional	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2020 sg. Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25/02/2021 punto N°7.	-	-	-	-	2.607.988	(2.607.988)
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	**417.976.309**	**363.354.703**	**-**	**-**	**40.411.673**	**14.209.933**

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
02 MAR 2022
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	2021 Bs	2020 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	**14.209.933**	**13.039.940**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(65.225.386)	(206.607.223)
Cargos devengados no pagados	57.681.171	69.430.177
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	-	(8.001)
Previsiones para incobrables	21.179.708	14.890.959
Previsiones para desvalorización	28.802	(35.240)
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	14.858.710	13.419.581
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	1.074.793	1.076.797
Depreciaciones y amortizaciones	6.832.292	7.176.825
Otros	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	**50.640.023**	**(87.616.185)**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	103.171.310	28.344.675
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	774.656	537.863
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(11.510.544)	(70.657.727)
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por pagar	(57.919.633)	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	1.196.280	5.306.587
Bienes realizables-vendidos	-	95.159
Otros activos-partidas pendientes de imputación	5.969.138	(3.223.684)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(38.021.793)	(28.666.336)
Previsiones	(3.742.503)	(4.980.497)
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación	**50.556.934**	**(160.860.145)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	39.054.786	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	13.945.937	-
Depósitos a plazo por más de 360 días	94.221.647	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(32.335.324)	(186.373.331)
A mediano y largo plazo	243.679.280	(262.031.576)
Otras operaciones de intermediación:		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	2021 Bs	2020 Bs
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(1.887.382.255)	(889.134.012)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(696.370.203)	(342.703.988)
Créditos recuperados en el ejercicio	2.334.629.752	1.096.335.154
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	**109.443.620**	**(583.907.753)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos-	425.286.141	89.340.992
Títulos valores en circulación	(103.341.948)	770.353.493
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de Capital	-	-
Pago de Dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	**321.944.193**	**859.694.485**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(9.169.849)	(536.745)
Inversiones permanentes	(449.918.496)	(95.288.555)
Bienes de uso	(5.369.639)	(3.388.222)
Bienes diversos	150.964	(351.470)
Cargos diferidos	(203.815)	(977.531)
Flujo neto en actividades de inversión	**(464.510.835)**	**(100.542.523)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	17.433.912	14.384.064
Disponibilidades al inicio del ejercicio	45.901.929	31.517.865
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**63.335.841**	**45.901.929**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
M.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
02 MAR 2022
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante carta con CITE DSR4/R-38151/2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER el "Certificado de Adecuación" en el marco de la Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, de la Ley N° 393 y del Reglamento para IFDs contenido en la Recopilación de Normas para Entidades Financieras.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, la misma que dispone otorgarle Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 282 de la Ley N°393, de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas por el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutiva de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

CRECER IFD cuenta con personalidad jurídica reconocida mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016 y está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

1.a.3. Nuestros valores

- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad
- Lealtad
- Compromiso
- Honradez
- Respeto

Todos ellos, conforme los define el Código de Ética institucional.

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: ➢ Atiende a la Mujer. ➢ Llega a áreas Rurales y con prioridad al micro y pequeño productor agropecuario y de bienes y servicios. ➢ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales.
SEGMENTACIÓN	Diferenciada para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:

1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Inclusión Digital, Mejoramiento del Negocio, Cuidado de la Salud y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con el envío y reporte del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2021 CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 74 Agencias (45 urbanas y 29 rurales) y 8 Oficinas Feriales (Huacareta, Corque, Colomi, Cotagaita, Colquiri, Culpina, Tipuani y Llica), distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal Altiplano Sur (6 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Cochabamba (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Potosí (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

Hay que indicar que las oficinas feriales de Quime y Luribay se cambiaron a agencias fijas, pertenecientes a la Sucursal Altiplano Sur.

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021, CRECER IFD cuenta con 1.470 funcionarios, de los cuales 846 (57,55%) son operativos y 6.248 (42,40%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2020, la entidad contaba con 1.371 funcionarios, de los cuales 776 (56,60%) son operativos y 595 (43,40%) son administrativos.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Análisis contexto externo:

En el último trimestre del 2021 la recuperación económica mundial continúo su curso, pero no con el mismo dinamismo que tuvo en pasados meses, es de notar que el resurgimiento de la pandemia del

COVID-19 provocó que la incertidumbre en el contexto macroeconómico mundial crezca, y a la vez, disminuyera el ímpetu por la inversión en los diferentes mercados. Según el estudio publicado por el Banco Mundial "Perspectivas Económicas Mundiales", las perspectivas mundiales se ven desalentadas por un estrés financiero en aumento, el desanclaje de las medidas inflacionarias y por un actor que se volvió clave en estos dos últimos años, el COVID-19 y sus nuevas variantes.

Se proyecta que para el 2021 la economía mundial cierre con un crecimiento del 5,5%, pero que en el 2022 el crecimiento mundial desacelerará al 4,1% como reflejo de las dificultades que atraviesa la cadena de suministro a nivel mundial, la disminución del apoyo fiscal y los continuos y ascendientes brotes de COVID-19. Por otro lado, se prevé que la producción y la inversión, especialmente en economías desarrolladas, vuelvan a las tendencias de crecimiento previas hasta antes del comienzo de la pandemia, en cambio, las proyecciones para las economías en desarrollo y los mercados emergentes se mantendrán aún por debajo de las tendencias. Para poder mitigar estas vulnerabilidades que viven las economías en desarrollo, el Banco Mundial plantea que se deben llevar adelante reformas que sirvan para aminorar la volatilidad del precio de los productos básicos, reduzcan la desigualdad y ayuden para la preparación ante futuras crisis.

El aumento de los niveles de deuda en las economías en desarrollo hizo que el desafío se agudice aún más, debido a un posible sobreendeudamiento que adquieren para contrarrestar los efectos de la pandemia, especialmente en el sector sanitario y económico. En este sentido, el Banco Mundial sugiere que cuando las políticas tomadas por estos países para contrarrestar estos efectos negativos ya no sean necesarias, estos países deben tener cuidado de no retirar de manera brusca y prematura el apoyo fiscal, y tratar de incrementar la eficiencia del gasto público, para poder equilibrar y sostener la deuda adquirida. Es por eso por lo que las dificultades actuales en el aumento de la carga de la deuda, se verán reflejadas más en el largo plazo que en el corto, debido a que los países deberán enfrentar costos de deuda altos, que podrían afectar a la recuperación económica y aumentar el riesgo del sobreendeudamiento.

Más allá del 2022, el FMI en su informe de "Perspectivas de la Economía Mundial" plantea que el crecimiento económico llegará a 3,3%. Según los pronósticos, el crecimiento de las economías avanzadas superará las proyecciones a mediano plazo previas a la pandemia, en gran medida gracias a la sustancial política de apoyo adicional prevista en Estados Unidos, que incluye medidas destinadas a estimular el potencial productivo. Por el contrario, se prevén persistentes desaceleraciones en el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo debido a la mayor lentitud de las campañas de inmunización, y en términos generales, un menor apoyo de las políticas en comparación con las economías avanzadas.

Los Bancos Centrales, si bien pueden ignorar las presiones inflacionarias transitorias y evitar endurecer sus políticas hasta que la dinámica de precios esté más clara, el FMI sugiere que deberían prepararse para actuar rápidamente si la recuperación se afianza con más rapidez de lo previsto o, por otro lado, si los riesgos de crecientes expectativas inflacionarias se hacen presentes. En los casos en que la inflación vaya en aumento, en medio de tasas de empleo aún moderadas, quizá sea necesario endurecer la política monetaria para anticiparse a presiones de precios, inclusive si eso postergara la recuperación del empleo. La alternativa de aguardar a que mejore el empleo plantea el riesgo de que la inflación aumente por impulso propio, restando credibilidad al marco de política económica y profundizando la incertidumbre. Entrar en una espiral de dudas podría ser perjudicial ya que frenaría la inversión privada y conduciría a una recuperación más lenta del empleo que los Bancos Centrales pretenden evitar al abstenerse de endurecer su política.

Análisis contexto interno:

Bolivia, al igual que los demás países de la región, se vio afectado por el incremento de los casos de COVID-19 en este último trimestre, pese a que el programa de vacunación planteado por el gobierno central fue avanzando, el arribo de esta última ola de contagios desacelero la recuperación económica

del país, incrementando la incertidumbre para el 2022.
De acuerdo con el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Bolivia proyecta cerrar el 2021 con un crecimiento de alrededor de un 5,1%, considerando el incremento de los precios internacionales de las materias primas, especialmente en el sector de los hidrocarburos y la minería. Sin embargo, para el 2022, se prevé un crecimiento del 3,5% debido especialmente a la desaceleración en la recuperación económica de este último trimestre, y a la lenta campaña de inmunización observada en países en desarrollo.

Según el Banco Mundial, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 hizo que la economía boliviana entre en una recesión que produjo un repunte de la pobreza, para contrarrestar esto el Gobierno desplegó diferentes iniciativas para proteger a la población más vulnerable tales como transferencias en efectivo y diferimiento de créditos. Sin embargo, la crisis sanitaria mostró de manera notoria las debilidades estructurales a niveles económicos y sanitarios con los que cuenta Bolivia, tales como la reducida capacidad del sistema de salud para enfrentar la pandemia, el limitado impacto de la poca focalización en los programas de protección social, la alta informalidad laboral y elevados desequilibrios macroeconómicos.

Si bien en los primeros meses de 2021, la economía boliviana ha mostrado importantes avances respecto a la recuperación económica debido a la mejora del entorno internacional y la relajación de las medidas de aislamiento, en el último trimestre el incremento de los casos de COVID-19 afectó a la recuperación económica y a su dinamismo. El Banco Mundial menciona que es importante que el Gobierno y la sociedad unan esfuerzos para avanzar en la vacunación y posibilitar así una recuperación plena de la actividad económica y el empleo. El alto endeudamiento público y las modestas reservas internacionales podrían limitar los esfuerzos para dinamizar la economía solo mediante políticas expansivas, en especial si el sector privado no juega un rol más activo y sostenido.

Además de los desafíos inmediatos, asociados a la crisis de salud, es importante que el Gobierno trabaje con el sector privado para llegar a una recuperación económica sostenible para fortalecer la confianza en la gestión macroeconómica y la sostenibilidad del tipo de cambio, así como a la generación de algún espacio de política para afrontar cambios en el entorno internacional o eventos climáticos adversos en el futuro.

Ante las limitadas reservas de gas y el contar con un mercado regional cada vez más desafiante, hacen necesario buscar alternativas a la exportación de gas. Todavía existen algunas oportunidades remanentes en este ámbito que, sumadas al importante potencial minero de Bolivia, podrían aprovecharse mejorando el ambiente de inversiones, principalmente en los campos de la regulación laboral y tributaria, con miras a dinamizar la inversión privada y la productividad, a tiempo de reducir la alta informalidad. Para que este crecimiento sea sostenible a largo plazo es necesario tomar recaudos para evitar la degradación del medio ambiente y mitigar los efectos de cambio climático sobre la población y la actividad económica.

De igual manera, es posible mejorar la eficiencia, eficacia y progresividad con las que se aplican las políticas públicas en el país, de forma tal que se pueda proteger a la población más vulnerable y mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos sin aumentar el gasto de manera insostenible. Para tal efecto, el Banco Mundial sugiere una administración más eficiente de la gestión de servicios de salud, educación y la red de protección social. En este mismo sentido, se puede potenciar el impacto del gasto público sobre la población, mejorando la coordinación entre niveles de gobierno y fortaleciendo las capacidades de los gobiernos subnacionales.

Efectos del Covid – 19

Respecto al impacto de la pandemia dentro de CRECER IFD, el efecto más sobresaliente fue el incremento de la cartera diferida en 2020, todo esto a causa de los diferimientos de pagos de créditos debido a la normativa promulgada por el gobierno central como medida tomada en contra de los efectos negativos de la pandemia. Estas medidas afectaron directamente al rendimiento de cartera de la

institución, incrementando la cartera reprogramada o reestructurada durante la gestión 2021.

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos ha presentado en el mes de febrero de 2021, el Informe de Gestión Integral de Riegos de la gestión 2020 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2021, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

En la gestión pasada se diseñó un reporte de Indicadores de Riesgo, que contiene indicadores de Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo, que es actualizado de manera trimestral y es presentado a las áreas de decisión para su monitoreo.

Las principales actividades realizadas por parte de la Gerencia Nacional de Riesgos hasta diciembre de la gestión 2021 fueron las siguientes:

Riesgo de Crédito:

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos efectuó dos evaluaciones de Riesgo Adicional a la morosidad, abarcando todas las agencias a nivel nacional, cuyos resultados fueron puestos en conocimiento del Comité de Riesgos y Directorio en el mes de mayo de 2021 y enero de 2022, respectivamente.

Adicionalmente, el conjunto de herramientas, modelos e informes diseñados por la Gerencia Nacional de Riesgos efectuados y ejecutados durante los nueves primeros meses de la gestión 2021 son los siguientes:

- Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad.
- Validación mensual de previsiones de cartera.
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones.
- Informe mensual de Previsiones por Cartera Diferida y Cobertura de Previsiones.
- Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Actualización del Modelo de Constitución de Previsiones Genéricas Voluntarias para la Cartera Diferida
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (identificación de inconsistencias).
- Análisis de la cartera en mora por tipo de actividad económica, tipo de crédito y región geográfica.
- Actualización del modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Informe de Análisis de la cartera Diferida
- Adecuación normativa en la Constitución de Previsiones específicas de la Cartera Diferida y en las previsiones específicas y cíclicas de Banca Comunal.
- Actualización del Modelo de Probabilidad de incumplimiento y cálculo del RAROC y EVA para Banca Comunal.
- Actualización del Modelo de Probabilidad de incumplimiento y cálculo del RAROC y EVA para el Microcrédito Comercial.
- Actualización del Modelo de Probabilidad de incumplimiento y cálculo del RAROC y EVA para el Microcrédito Productivo, Vivienda y Consumo.
- Análisis de la Cartera Refinanciada o Reprogramada de la Cartera Diferida, en el marco de la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021.

- Análisis de la cartera Diferida y escenarios de Tensión de Riesgo de Crédito.
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de la Cartera Refinanciada
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de la Cartera Reprogramada
- Evaluación de Parámetros de los Productos Agropecuarios.
- Análisis de las Excepciones a créditos.
- Escenarios de tensión de la cartera Diferida.
- Actualización del modelo de Scoring de Cobranza.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme a lo establecido en las políticas y procedimientos internos la Gerencia Nacional de Riesgos realizó las siguientes acciones durante la gestión 2021:

- El análisis de sensibilidad al Riesgo Cambiario.
- La actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- Se aplicaron las Pruebas al Plan de Contingencias para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Se desarrolló el Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario.
- Se analizó la Evolución Histórica sobre los Niveles de Exposición al Riesgo Cambiario.
- Se efectuó el Seguimiento al Cumplimiento de los Límites de Exposición al Riesgo Cambiario.
- Se realizó la actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión de Riesgo Cambiario
- Se analizó la Evolución Histórica sobre los Niveles de Exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó el Seguimiento al Cumplimiento de los Límites de Exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Se actualizó el Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre el Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó un Análisis de Riesgo de Tasa de Interés específico a los Rendimientos por Producto.

Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones durante la gestión 2021:

- El Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- La actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (cuatrimestral).
- El monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- La medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- El análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Se realizó la modificación a la metodología para el Establecimiento de Límites Superiores de Liquidez para Agencias.
- La revisión y actualización de los Parámetros para la Construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja, que incluye captaciones.
- La implementación de los Límites Internos para los Ratios de Liquidez considerando la puesta en vigencias de los servicios de captaciones.

- La implementación de los Límites Inferiores de Liquidez por Agencias.
- La Actualización de Parámetros de Alerta Temprana para el Reporte de Calce de Plazos.
- Se desarrolló el Modelo para el Establecimiento de Límites Internos de Concentración por Tipo de Financiamientos.
- La Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Stress sobre la Exposición al Riesgo de Liquidez (Actualización de Límites Internos y Regulatorios).
- Se aplicaron las Pruebas al Plan de Contingencias de Liquidez.
- Se realizó la actualización de las políticas y procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez, del Plan de Contingencias de Liquidez, así como de la Guía Operativa para la Construcción de Reportes de Riesgo de Liquidez.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

Riesgo Operativo:

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución, a través, de las siguientes acciones llevadas a cabo en la gestión 2021:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Análisis y Evaluación de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.
- Autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos y no críticos de la Institución.
- Actualizó la normativa interna de la Gestión de Riesgo Operativo.
- Actualizó del Plan de Continuidad del Negocio y la Política de Continuidad del Negocio.
- Revisión y actualización del Perfil de Riesgo Operativo de la Institución.
- Promover la cultura de riesgo operativo, a través del seguimiento y registro de eventos de riesgo operativo en la plataforma SIRO.
- Actualización del Inventario de Procesos de CRECER IFD.
- Se efectuó pruebas de consistencia al Plan de Continuidad del Negocio: Activación del Plan de Contingencias Operativas.
- Se identificó riesgos operativos en base a supervisiones IN SITU a PAF de CRECER IFD.
- Revisión y actualización del Diagnóstico de Seguridad Física de CRECER IFD e identificación del nivel de riesgo en PAF.
- Se informó sobre las causas que originan desviaciones a las políticas internas (en función a nivel de recurrencia).
- Se efectuó el análisis de las áreas de exclusión que requieren medidas de seguridad.
- Cálculo de la Pérdida Esperada por Riesgo Operativo.
- Se recopilaron y centralizaron los errores operativos producidos en el último trimestre de 2021, como lo instruyó el Regulador.

Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico:

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones durante la gestión 2021, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (las más relevantes):

- Actualización normativa de los documentos internos referentes a Continuidad del Negocio (Política y Plan de Continuidad del Negocio).
- Actualización normativa de los documentos internos referentes a Seguridad de la Información (Política de Seguridad de la Información, Procedimientos para la Gestión de la Seguridad de la Información, Procedimientos para la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información)
- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Alterno.
- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Actualización de la normativa interna referente a Continuidad del Negocio.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información.
- Análisis de Riesgos de la Plataforma de Banca Digital.
- Revisión de elementos de Software y Hardware a nivel nacional.
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias Tecnológicas según cronograma aprobado para la gestión 2021.
- Pruebas a los Dispositivos de Seguridad del Centro de Procesamiento de Datos Principal.
- Revisión de los acuerdos y contratos con los proveedores, en cumplimiento a la confidencialidad y los acuerdos de nivel de servicios (SLA).
- Seguimiento a los planes de acción del Cumplimiento del Reglamento de Seguridad de la Información y Análisis de Vulnerabilidades Técnicas.
- Análisis y Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información de la gestión 2021.
- Seguimiento y coordinación de la ejecución del Análisis de Vulnerabilidades Técnicas 2021 por parte del proveedor externo.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2021, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2021, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2021
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2021

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2020
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2020

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Tendencia	Estable	

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2021 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2021
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2020

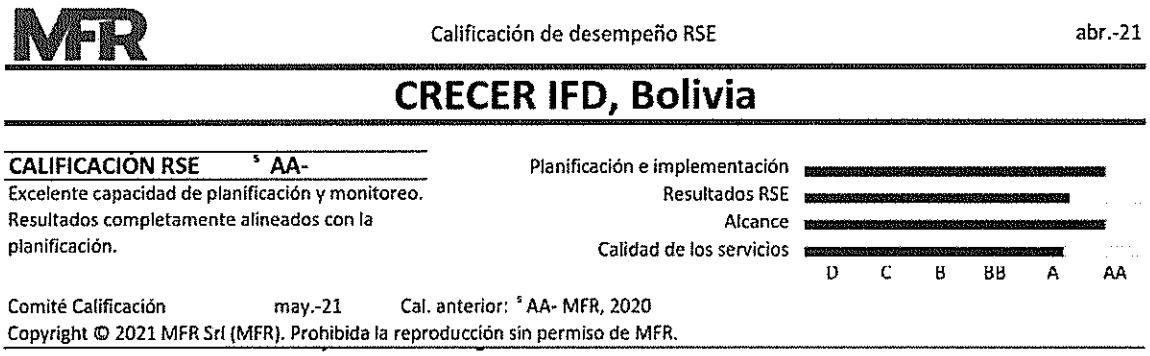

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2020 es la siguiente:

- Fecha de calificación: mayo de 2020
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2019

1.b.5. Prestación de Servicios

En la gestión 2021, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2020, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros.

En cuanto a los servicios de recaudación, se firmó contrato para dar el servicio a la empresa DISMAC a nivel nacional y se puso en producción el servicio RUAT también a nivel nacional. Se firmaron contratos con la empresa COSMOL y la adenda al contrato de corresponsalía con el Banco Unión para dar el servicio RUAT, que entró en producción en el segundo trimestre de la gestión. Se puso en producción el servicio ENTEL POST PAGO. También se firmó contrato con la empresa NUEVATEL para dar el servicio de recaudaciones NUEVATEL – VIVA.

Se complementaron nuestros servicios con la inclusión del servicio propio de giros "GIROS CRECER".

Se suspendió hasta nuevo aviso el servicio de recaudación para la ABE (Agencia Boliviana Espacial) a requerimiento de SINTESIS y la ABE; se dio de baja el servicio BONO CONTRA EL HAMBRE a requerimiento de La Gestora. Los servicios de recaudación ENTEL PRE-PAGO y SEMAPA se suspendieron por conclusión de contrato con la empresa PAGO EXPRESS.

En el último trimestre de la gestión se firmaron contratos con la empresa HERBALIFE para realizar sus recaudaciones a nivel nacional. Así mismo se firmaron contratos para dar el servicio de Devolución de Aportes de ambas AFPs y el Bono Juancito Pinto 2021.

El Bono Juancito fue suspendido en diciembre de 2021 por conclusión de contrato.

1.b.6. Servicios de Desarrollo

Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el 31 de diciembre de 2020, se realizaron 172.584 sesiones educativas en Banca Comunal capacitando a 301.566 clientes de nuestra institución, superando la meta del proyecto a dicho mes y alcanzando a más de 200 mil mujeres capacitadas en tecnología.

A finales de la gestión 2020 se renovó el convenio, extendiendo el proyecto durante 2 años más, en los cuales se pretende capacitar a 50 mil mujeres adicionales a las que ya son parte del proyecto.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el hasta el 31 de diciembre de 2021, se realizaron 559.400 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 97.293 nuevas clientes mujeres de nuestra institución.

Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes

Al 31 de diciembre de 2021:

Se realizaron 183.806 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 26.623 pertenecen a Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, 32.029 al Cuidado de la Salud con Tecnología, 9.512 a Tecnología y familia, 47.728 a Liderazgo y 67.914 a Educación Financiera.

En Crédito Individual se realizaron 31.760 sesiones de aprendizaje, de las cuales 6.254 pertenecen a Tecnología y Familia, 12,919 a Prevención de CACU, 3.453 a Cuidado de la salud con Tecnología y 9.134 a Educación Financiera.

Paralelamente se brindó información educativa sobre el Refinanciamiento y la Reprogramación de Créditos Diferidos a la clientela de Banca Comunal y Crédito Individual, realizando 40.070 sesiones educativas y de aprendizaje.

En el área de salud, 39.872 clientas de Banca Comunal y 3.610 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo, adicionalmente 4.087 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

Al 31 de diciembre de 2020:

Se realizaron 85.109 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 46.149 pertenecen a Educación Financiera; 516 sesiones educativas en Tecnología y Familia, 22.802 sesiones en Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y 15.642 en Medidas de Bioseguridad y Tele consultas médicas. Así mismo, durante la cuarentena rígida se trabajó con aplicaciones móviles de educación financiera, registrando a 38.812 clientes de Banca Comunal y a 3.718 clientes de Crédito Individual.

En Crédito Individual se realizaron 15.764 sesiones de aprendizaje, de las cuales 7.878 pertenecen a Educación Financiera, 4.254 en Tecnología y Familia, 3.105 en CACU y 527 en Medidas de Bioseguridad y Tele consultas capacitando a 22.057 participantes.

En el área de salud, 18.972 clientas de Banca Comunal y 1.192 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo, adicionalmente 1.534 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

1.b.7. Crecimiento de cartera

Al 31 de diciembre de 2021, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.527.737.878 (equivalente a USD.368.474.909) y 232.686 clientes.

El crecimiento de la cartera fue 11,27% equivalente a Bs.256.055.256 equivalente a (USD.37.325.839), mientras que el crecimiento en clientes fue del 5,52% que representa a 12.166 clientes más que a diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 pese a los problemas derivados de la pandemia COVID 19, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.271.682.622 (equivalente a USD.331.149.070) y 220.520 clientes.

El crecimiento de cartera fue del 5,6%, equivalente a Bs.121.249.768 (USD.17.674.893), mientras que el crecimiento en clientes fue del 2,5% que representa a 5.370 más que en diciembre 2019.

1.b.8. Autorización para captaciones

Mediante Resolución ASFI/206/2020 de fecha 6 de marzo de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósito a Plazo Fijo. CRECER IFD salió con Cuentas de Caja de Ahorro a partir del mes de mayo 2021 y con Depósitos a Plazo Fijo a partir del mes de Junio 2021. Con la masificación de estos productos nuestra entidad está beneficiando a nuestra clientela, con nuevos productos y servicios, siempre con el compromiso de atender sus necesidades de la mejor manera. Asimismo, con los depósitos del público se logrará a mediano plazo recomponer la estructura del pasivo, generando un menor costo financiero y una mayor diversificación de las fuentes de fondeo.

1.b.9. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Hasta diciembre de la gestión 2021, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

1. Implementación del Protocolo de Bioseguridad

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, se ha implementado el Protocolo de Bioseguridad en su versión 3.0 en CRECER IFD, el mismo responde a la naturaleza y particularidades de la institución y contiene los lineamientos básicos que se deben cumplir al momento de ingreso, permanencia y salida de funcionarios, clientes, proveedores y visitas, además de definir las acciones que se deben seguir en cuanto a limpieza de espacios comunes, uso de vehículos y dotación de Equipos de Protección Personal.

Esta versión cuenta con la firma y el aval de un profesional acreditado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, además de haber sido presentados en la Oficina Virtual de Trámites para su correspondiente aprobación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y previsión Social.

2. Actualización normativa

En función a una gestión adecuada de un buen Gobierno Corporativo, CRECER IFD ha actualizado y/o desarrollado los siguientes documentos normativos:

- Proceso de evaluación de desempeño
- Proceso de evaluación de clima laboral
- Política de sucesión de la alta gerencia
- Procedimiento para la sucesión de la alta gerencia
- Procedimiento de Sucesión
- Procedimiento del Plan de Carrera
- Ajustes a Manual de organización
- Actualización Política salarial
- Actualización Política y Reglamento de Recurso Humanos

- Actualización Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal
- Actualización Procedimiento de Capacitación

Dichos documentos han sido revisados y aprobados en instancias del Directorio.

3. Desarrollo de procesos de capacitación.

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, lenguaje de señas, Excel, sin embargo, el mayor esfuerzo se concentró en el desarrollo de 7 módulos de capacitación en cuando a políticas, procedimientos y uso de los sistemas vinculados a los servicios de captaciones, servicio vigente en la entidad

Se ha implementado y concluido el proyecto Crecer Digital, cuyo objetivo es desarrollar habilidades en el personal en el uso de las herramientas proporcionadas por Microsoft Office 365.

Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos del programa de captaciones, mediante sesiones en línea.

Resaltar la capacitación sobre normativa de "Prevención de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y delitos precedentes"

En este punto se debe destacar que gracias a las gestiones realizadas, más de 60 funcionarios participaron y concluyeron con un Diplomado Internacional en Micro Finanzas, evento desarrollado en línea con una empresa de formación de Nicaragua.

Finalmente, como una medida de Bioseguridad se ha realizado un Webinar para la prevención de contagio por el virus SARS-CoV2, además de haber emitido mensajes orientados a mantener el cuidado debido por parte del personal.

Se concluyó con la elaboración de todo el material para la capacitación en el 2022 para la implementación del sistema FRODDI, herramienta que permitirá automatizar los procesos crediticios en la entidad.

En el mes de diciembre se realizó la capacitación en temas de Liderazgo con en foque de Género a nivel del Equipo Gerencial y miembros del Directorio, esta actividad refuerza la decisión institucional de constituirnos en una entidad que trabaja bajo principios de igualdad y equidad.

4. Desarrollo del proceso de Evaluación de Clima Laboral

En el mes de septiembre se inició el desarrollo del proceso de evaluación de Clima Laboral a partir de un modelo basado en cuatro pilares: Institución, Liderazgo, Grupo e Individuo, contando con 18 factores y 61 categorías de preguntas.

El objetivo de este proceso es implementar acciones orientadas a generar elementos motivacionales que permitan a los funcionarios las condiciones necesarias de trabajo a la vez de aportar al logro de los objetivos institucionales, los resultados de este proceso serán analizados y presentados en el mes de octubre.

Es relevante mencionar que se tuvo una participación del 98% de los funcionarios habilitados al proceso y una calificación promedio superior a los 83 puntos, con base a estos resultados se están iniciando procesos de mejora, principalmente en temas de infraestructura tecnológica y liderazgo.

1.b.10. Disposiciones legales emitidas:

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

  El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N° 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N° 0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

  El 1° de julio de 2015 mediante Ley N° 713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0,30%.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB**

  De acuerdo con la Resolución de Directorio N° 174/2016 del Banco Central de Bolivia de fecha 6 de septiembre de 2016, Artículo 2., se modifica el artículo 8 del Reglamento de Posición de Cambios estableciendo lo siguiente: "Las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) quedan exentas de la aplicación del presente reglamento". La modificación entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

  Por otro lado, de acuerdo con la Circular ASFI/422/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, referida a Modificaciones al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de Gestión del Riesgo por Tipo de Cambio, se aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1. Aspectos generales, b) En el Artículo 2° se precisa el ámbito de aplicación del Reglamento y se designa a las entidades supervisadas que se encuentran exentas de la aplicación de la Sección 2 (del Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de gestión del Riesgo Cambiario - Capítulo I, Titulo IV, Libro 3° de la RNSF), en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

  La Resolución de Directorio N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su Artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo con lo siguiente:

  "Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

  Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

  - 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
  - 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).

  La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 21 de noviembre de 2016.

La Circular ASFI N° 450 de 28 de enero de 2017, pone en vigencia la Modificación al Reglamento para el Control del Encaje Legal respecto a lo anteriormente citado, incorporando dicha modificación en el Capítulo VIII, Titulo II del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos.**

En el marco de lo establecido por el Articulo 1°de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y por el Decreto Supremo N° 4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020.

Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores al último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 – Ampliación de diferimientos**

CRECER IFD, dio cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020, que establece que, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

El procedimiento que realizo CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

Cartera diferida:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cartera diferida es de Bs.204.479.913 (equivalente a USD.29.807.568) y Bs.623.322.957 (equivalente a USD.90.863.405) de 24.660 y 43.529 operaciones de créditos.

La composición de la cartera diferida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Cuenta	Cartera Diferida *	2021 Bs.	2020 Bs.
13150000	Prestamos diferidos vigentes	115.313.949	619.871.795
13352000	Prestamos diferidos vencidos	3.474.821	1.512.905
13452000	Prestamos diferidos en ejecución	1.392.456	-
13550000	Prestamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	83.602.575	1.916.704
13650000	Prestamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	480.848	21.553
13750000	Prestamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	215.265	-
	Total Cartera Diferida	**204.479.914**	**623.322.957**

* Los saldos de la cartera diferida están incluidos en la cartera directa descrita en la Nota 8.b).

- **Refinanciamiento y / o reprogramaciones de créditos:**

  En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N°669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

  La cartera diferida a partir de la instructiva del regulador debe considerar un procedimiento donde el cliente debe comunicarse con la entidad financiera para solicitar una reprogramación o refinanciamiento con periodo de gracia de 6 meses, de acuerdo a nota de ASFI estas operaciones deben ser atendidas cuando el cliente lo solicita, no se tiene periodo de finalización, se dará continuidad en la gestión 2022.

  CRECER IFD hasta diciembre 2021, está realizando con los clientes las reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo a lo establecido en Circular N° 669.

  - ✓ Del saldo total de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021 de Bs.369.228.456 según nota 8b), la cartera reprogramada bajo la normativa mencionada es Bs.363.019.786 (equivalente a USD.52.918.336) de 8.288 operaciones de créditos, la diferencia de Bs. 6.208.670 (equivalente a USD.905.054) corresponde a la cartera reprogramada bajo normativa interna.
  - ✓ Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2021 según nota 8b), la cartera refinanciada bajo la normativa mencionada es Bs.73.471.571 (equivalente a USD.10.710.142) de 1.124 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

1.b.11. Previsiones voluntarias constituidas para cartera diferida por emergencia sanitaria debido al Covid-19

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y producto de la coyuntura de salud y bioseguridad en la que Bolivia se veía inmersa, CRECER IFD efectúo las siguientes acciones:

1. En base a la Gestión de Gobierno efectuado por la Dirección, CRECER IFD dio estricto cumplimiento a la legislación emitida por el Gobierno Central y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionadas al Diferimiento de Créditos en la gestión 2020.
2. CRECER IFD constituyó Previsiones Genéricas para la Cartera Diferida de manera voluntaria entre los meses de abril a noviembre 2020, estas previsiones se realizaron con base en estimaciones razonables y respaldadas en modelos de gestión de riesgos, analizados, revisados y aprobados tanto en el Comité

de Riesgos como por el Directorio de la Institución y que constituyen una base razonable de estimación, de acuerdo con sanas y prudentes prácticas bancarias y que cumplen con el marco regulatorio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la legislación emitida por el Gobierno Central. Es importante mencionar que el objetivo de la constitución de la Previsión Genérica Voluntaria para la Cartera Diferida mencionada párrafo arriba, fue desde un inicio, un posible no cobro de dicha cartera o de los intereses que esta genere, por tanto, estas previsiones podrían ser de uso y aplicación por parte de la entidad, de acuerdo con el objeto para el cual fueron constituidas y al haberse materializado el Riesgo de no cobro de intereses devengados según lo establecido en el D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020. Asimismo, gran parte de estas previsiones fueron constituidas a partir de utilidades generadas por los productos devengados adicionales, por tanto, fue razonable utilizarlas para cubrir la afectación que conllevó los ajustes/reversiones de estos intereses.

3. Siguiendo una política prudencial y conservadora, CRECER IFD irá constituyendo previsiones voluntarias para cartera diferida (en función a la disponibilidad de sus recursos), realizando los análisis pertinentes para la constitución de previsiones voluntarias para cubrir posibles deterioros del Riesgo Crediticio (si correspondiesen). Cabe mencionar que la Previsión genérica por Cartera Diferida, se realizó de manera independiente a las Previsiones Específicas, Cíclicas o Genéricas por Factores de Riesgo Adicional a la Mora y otros, que tiene constituidas CRECER IFD producto de sus análisis independientes de Riesgo Crediticio y que están descritas a detalle en la nota 2.b.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) descrito en el punto 2.a.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativos aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre". La Entidad mantiene sus registros contables en bolivianos.

Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia. Sin embargo, de acuerdo a la Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N° 03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020 se suspende la re-expresión de cuentas no monetarias por inflación una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer, dicha suspensión es a partir del 10 de diciembre de 2020. Por lo tanto, queda sin efecto la excepción con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)".

Por otro lado, el SIN a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV, por lo que la entidad para efectos impositivos efectúa la actualización respectiva.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, combinan los estados financieros de las oficinas de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs.6,86 por USD.1.

2.b. Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanzan a Bs.27.146.233 y Bs.15.470.402 respectivamente, es calculada de acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

La previsión especifica incluye previsión por cartera diferida constituida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por Bs.4.424.764 y Bs.3.819.339.

Previsión Genérica – riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N° 02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs.15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs.13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N° 03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N° 04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las previsiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs.28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs.18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs.6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs.53.949.511.

Previsión Genérica – voluntaria:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs.26.433.741 y Bs.9.955.326 respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de previsiones para coberturar posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas previsiones son:

- Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambos periodos Bs.2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).
- Previsión por riesgo cartera productiva –agropecuaria. Bs.0 y Bs.1.083.185, correspondió a una previsión genérica voluntaria mensual para la cartera productiva-agropecuaria, destinado a cubrir de manera preventiva y prudencial posibles riesgos emergentes por efecto de las condiciones climáticas al que está expuesta esta cartera; dicha previsión se aplica a las categorías "A" y "B" con el 0,25% y 2,50%. En la gestión 2021 dicho riesgo fue materializado.
- Previsión para riesgo adicional voluntario. A cierre de ambos periodos Bs.1.783.600 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.
- Previsión por otros riesgos. Desde la gestión 2020 debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el Covid 2019, se constituyen previsiones genéricas voluntarias en función a las previsiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias de dicha cartera. Por tanto y basados en el estudio de Escenarios de Tensión para Riesgo de Crédito-Cartera Diferida al 30/11/2021 se aprobaron el incremento de las previsiones genéricas voluntarias para cubrir el riesgo de la cartera diferida para la gestión 2021. El saldo constituido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs.21.677.600 y Bs.4.116.000.

De acuerdo a la **Circular ASFI 686/2021** de fecha 17/05/2021 se modifica la dinámica contable de la cuenta 139.00, posibilitando que las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos), puedan ser utilizados para la constitución de previsiones específicas hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada sub cuenta durante la gestión 2020 y siempre que dichas disminuciones no afecten los saldos correspondientes a las previsiones por riesgo adicional a la morosidad, en el marco del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera. En aplicación a esta Circular, la entidad efectuó disminuciones en las previsiones por otros riesgos.

Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad ha constituido previsiones cíclicas (genéricas), de Bs.25.317.539 y Bs.24.907.768, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

La entidad, de acuerdo a lo establecido por su Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos estableció límites e Indicadores prudenciales de cobertura para el Régimen de Previsiones Institucionales:

1. Indicador de Cobertura de Cartera Bruta. Se define que las Previsiones Totales sean al menos el 4,5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el límite de previsión es de 5,26% y 4,6%.
2. Indicador de Cobertura de Cartera en Mora. Se define que las Previsiones Totales, cobertures al menos 2.5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cobertura de la cartera en mora es de 6.25 y 15.5 veces.
3. Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para coberturar exigencias del Supervisor) coberture al menos el 2%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cobertura por riesgo adicional es del 2,20% y 2,5%.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). La cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.
  Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las previsiones por desvalorización respectivas.
  Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.
- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

Inversiones Restringidas (Fondo CPVIS)

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II: CPVIS, se constituye en el BCB con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del BCB en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de junio de 2022, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descritos en las notas 4. (4) y 8.c.11.(5)), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, donde las cuotas de participación servirán como garantía bajo las siguientes condiciones:

1. **Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0%.**
2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente.
3. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de diciembre del 2022.

2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes previsiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs.1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

2.e. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

	Años de vida útil	Porcentajes de depreciación
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y enseres	10	10.00%
Equipos e instalaciones	8	12.50%
Equipo de computación	4	25.00%
Vehículos	5	20.00%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

2.f. Otros activos

Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs.2.375.948 y Bs.2.526.912, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

2.g. Fideicomisos Constituidos

Actualmente CRECER IFD no cuenta con fideicomisos constituidos.

2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trecientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a previsiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir pérdidas futuras no identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Las Provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

2.i. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD´s y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

2.j. Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas, sin embargo de acuerdo a la Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N° 03/2020 de fecha 08/12/2020 se suspende la re expresión de cuentas no monetarias por inflación una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer, dicha suspensión es a partir del 10 de diciembre de 2020. Por otro lado el SIN a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV, por lo que la entidad para efectos impositivos efectúa la actualización respectiva.

Por lo que el resultado neto del ejercicio se expone cumplimiento los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspenso.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFDs) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido por la Ley N° 843, modificada por la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N° 921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AAIUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

El registro de la provisión para el pago de dichos impuestos es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad provisionó Bs.10.636.190 y Bs.7.681.763 por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs.0 por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

La variación en ambas gestiones se vio afectada por la disminución de ingresos debido al diferimiento de la cartera de créditos determinada por la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos, modificada por la Ley 1319 de 25 de agosto de 2020, reglamentada por el regulador ante la pandemia de salud por el covid-19. Asimismo, dichos resultados no superan el % de rentabilidad respecto del Patrimonio (ROE) aplicable para la AA-IUE.

2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

2.l. Absorciones o fusiones de otras entidades

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2021 respecto al cierre de la gestión 2020 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen fondos e inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados y ii) fondos en cuentas con retenciones judiciales y iii) títulos valores adquiridos con pacto de recompra que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos, iv) cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB y v) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	18.424.305	20.703.772
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(2)	30.000.000	25.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(3)	11.640.984	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(4)	740.367	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	(5)	514.627.134	89.340.992
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		1.350.758	672.328
Importes entregados en garantía	(6)	1.277.370	1.076.347
Total activos sujetos a restricciones		**578.060.918**	**136.793.439**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al importe constituido en efectivo y en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripción	2021 Bs		2020 Bs	
Moneda Nacional	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
Efectivo*	3.233.558	10.426.215	-	20.569.665
Títulos *	2.645.017	2.169.270	-	-
Total moneda nacional:	5.878.575	12.595.485	-	20.569.665
Moneda Extranjera	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
Efectivo*	170.989	10.776.690	-	134.107
Títulos *	9.561.625	9.471.713	-	-
Total moneda extranjera:	9.732.614	20.248.403	-	134.107

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que considerando el valor constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía Otorgada por Prestamos Titulos	Emisor	2021 Bs	2020 Bs	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo Obligaciones	2021 Bs	2020 Bs	Plazo / días
16703103	DPF vend.con pacto d/recompra M/N	8 DPF's Banco BCP S.A.	8.000.000	6.000.000	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	8.000.000	6.000.000	29 dias
	DPF vend.con pacto d/recompra M/N	12 DPF's Banco BMSCZ S.A.	12.000.000	6.000.000	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	12.000.000	6.000.000	26, 27, 29 y 36 días
16703110	DPF vend.con pacto d/recompra M/N	3 DPF's Banco BNB S.A.	-	3.000.000	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	-	3.000.000	-
16703120	DPF vend.con pacto d/recompra M/N	2 DPF's Banco FIE S.A.	2.000.000	4.000.000	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	2.000.000	4.000.000	36 días
16703132	DPF vend.con pacto d/recompra M/N	8 DPF's Banco Unión S.A.	8.000.000	6.000.000	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	8.000.000	6.000.000	26, 27 y 36 días
			30.000.000	25.000.000			30.000.000	25.000.000	

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	2.169.271	-
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	9.471.713	-
Total Cuotas de participación Fondo RAL	**11.640.984**	**-**

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Caja de Ahorros Banco Bisa S.A. MN	740.367	-
Total Inversiones Temporarias - depósitos en cajas de ahorro con restricciones	**740.367**	**-**

* Retención judicial por proceso laboral seguido por los Sres. Javier Ríos Vargas y Charles Martinez de agencia Camiri, Sucursal Santa Cruz Sur según cartas circular 1775/2021 y 2609/2021 emitidos por ASFI.

(5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía Otorgada por Ptmos(**)	Emisor	2021 Bs.	2020 Bs.	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2021 Bs.	2020 Bs.	Plazo / días
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	-	12.924.352	23202102	Oblig. BCB a MP	-	12.924.352	823 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	-	3.395.700	23202102	Oblig. BCB a MP	-	3.395.700	773 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	9.911.745	13.595.984	23202102	Oblig. BCB a MP	9.911.745	13.595.984	752 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	6.791.400	6.791.400	23202102	Oblig. BCB a MP	6.791.400	6.791.400	746 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.583.006	13.583.006	23202102	Oblig. BCB a MP	13.583.006	13.583.006	746 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	30.561.300	30.561.300	23202102	Oblig. BCB a MP	30.561.300	30.561.300	744 (*)

16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	8.489.250	8.489.250	23202102	Oblig. BCB a MP	8.489.250	8.489.250	743 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.720.000	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.720.000	-	723 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	17.150.000	-	23202102	Oblig. BCB a MP	17.150.000	-	701 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	27.165.600	-	23202102	Oblig. BCB a MP	27.165.600	-	677 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	10.238.358	-	23202102	Oblig. BCB a MP	10.238.358	-	649 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	16.978.157	-	23202102	Oblig. BCB a MP	16.978.157	-	649 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	20.374.200	-	23202102	Oblig. BCB a MP	20.374.200	-	646 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	16.976.982	-	23202102	Oblig. BCB a MP	16.976.982	-	646 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	6.791.400	-	23202102	Oblig. BCB a MP	6.791.400	-	646 (*)
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	20.374.200	-	23202102	Oblig. BCB a MP	20.374.200	-	634
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	-	628
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	-	625
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	6.542.458	-	23202102	Oblig. BCB a MP	6.542.458	-	621
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	-	610
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	-	610
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	16.978.157	-	23202102	Oblig. BCB a MP	16.978.157	-	596
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	33.957.000	-	23202102	Oblig. BCB a MP	33.957.000	-	584
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.582.457	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.457	-	577
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	37.352.700	-	23202102	Oblig. BCB a MP	37.352.700	-	571
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.414.936	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.414.936	-	519
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	33.957.000		23202102	Oblig. BCB a MP	33.957.000	-	491
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	20.477.100		23202102	Oblig. BCB a MP	20.477.100	-	473
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	19.151.474		23202102	Oblig. BCB a MP	19.151.474	-	466
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	23.889.950	-	23202102	Oblig. BCB a MP	23.889.950	-	445
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	8.149.954	-	23202102	Oblig. BCB a MP	8.149.954	-	438
16724201	Cuotas de partic.	Fdo. CPVIS-II	13.737.150	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.737.150	-	415
			514.627.134	89.340.992			514.627.134	89.340.992	

(*) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 047/2021.
(**) Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez BCB.

(6) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Importes Entregados en Garantía		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	158.948	165.948
Garantías por alquiler de oficinas M/E	365.478	426.875
Total Gtías. Por Alquiler de Oficinas	524.426	592.823
Garantías por servicios contratados M/N	326.252	156.302
Garantías por servicios contratados M/E	426.692	327.222
Total Gtías. Por Servicios Contratados	752.944	483.524
Total Garantías por Alquiler y Servicios:	**1.277.370**	**1.076.347**

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2021	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	**Bs**	**Bs**	**Bs**
DISPONIBILIDADES	63.335.841	-	63.335.841
INVERSIONES TEMPORARIAS	67.553.345	-	67.553.345
CARTERA	1.432.352.143	1.153.922.035	2.586.274.178
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.508.109	1.388.057	15.896.166
BIENES REALIZABLES	27.361	-	27.361
INVERSIONES PERMANENTES	28.418.420	553.813.795	582.232.215
BIENES DE USO	-	51.790.021	51.790.021
OTROS ACTIVOS	3.504.069	881.678	4.385.746
TOTAL ACTIVOS	**1.609.699.289**	**1.761.795.585**	**3.371.494.873**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	94.511.796	53.261.946	147.773.742
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANC.	889.651.921	1.088.988.815	1.978.640.736
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	70.444.471	80.716	70.525.187
PREVISIONES	23.218.622	22.189.479	45.408.101
VALORES EN CIRCULACION	480.182.019	230.988.779	711.170.798
TOTAL PASIVOS	**1.558.008.829**	**1.395.509.735**	**2.953.518.564**
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

Al 31 de diciembre 2020	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	**Bs**	**Bs**	**Bs**
DISPONIBILIDADES	45.901.929	-	45.901.929
INVERSIONES TEMPORARIAS	58.368.507	-	58.368.507
CARTERA	1.498.686.700	899.453.250	2.398.139.950
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.650.518	6.399.940	17.050.458
BIENES REALIZABLES	68.807	-	68.807
INVERSIONES PERMANENTES	16.088834	115.179.794	131.268.628
BIENES DE USO	-	52.449.573	52.449.573
OTROS ACTIVOS	9.869.135	1.237.234	11.106.369
TOTAL ACTIVOS	**1.639.634.430**	**1.074.719.791**	**2.714.354.221**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	-	-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANC.	837174.334	503.376.304	1.340.550.638
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	92.562.825	50.652	92.613.477
PREVISIONES	30.770.792	18.379.812	49.150.604
VALORES EN CIRCULACION	541.978.016	286.295.110	828.273.126
TOTAL PASIVOS	**1502.485.967**	**808.101.878**	**2.310.587.845**
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

Para la clasificación en corrientes, se consideró los vencimientos hasta un año y, para la clasificación en no corrientes, se consideró los vencimientos mayores a un año. Realizado en función a los plazos de vencimiento o la realización estimada de los activos y pasivos, y en función a los vencimientos y la volatilidad de los pasivos por obligaciones.

Para inversiones temporarias, corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

- **Posición de Calce Financiero por plazos**

Calce financiero al 31 de diciembre de 2021 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2022:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**3.371.494.873**	**333.260.115**	**186.046.362**	**173.319.406**	**434.536.448**	**440.156.261**	**981.879.810**	**822.296.471**
DISPONIBILIDADES	63.335.841	63.335.840	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	67.537.790	67.537.790	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.506.482.889	196.394.623	182.142.883	169.515.159	414.766.120	399.445.053	416.201.888	728.017.163
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.078.484	1.495.590	425.216	32.118	144.517	306.587	279.567	394.888
INVERSIONES PERMANENTES	580.429.314	-	-	-	2.000.000	25.290.000	540.917.134	12.222.180
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	150.630.555	4.496.272	3.478.263	3.772.129	17.625.811	15.114.621	24.481.221	81.662.240
PASIVOS	**2.953.518.564**	**220.247.021**	**109.688.715**	**147.970.706**	**355.814.969**	**677.132.941**	**1.129.381.388**	**313.282.825**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	1.950	1.950	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO	39.052.075	19.526.038	19.526.038	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO	108.167.584	320.715	7.080.278	244.543	1.392.385	45.867.716	53.247.447	14.500
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	760	380	380	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	514.627.134	-	-	-	-	-	514.627.134	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	559.697.192	158.934.454	29.435.775	28.211.750	100.475.065	154.695.384	60.771.876	27.172.888
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	270.515.865	6.715.000	7.377.500	13.710.417	34.232.917	49.882.276	72.899.551	85.698.204
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	620.830.000	6.860.000	13.720.000	45.733.331	64.022.091	162.675.417	267.059.146	60.760.015
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30.048.842	6.394.823	13.000.473	10.465	10.636.189	6.892	-	-
TITULOS VALORES	667.011.544	14.441.515	14.389.124	48.771.341	122.114.025	236.306.760	140.661.339	90.327.440
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	143.565.618	7.052.146	5.159.147	11.288.859	22.942.297	27.698.496	20.114.895	49.309.778
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		**113.013.094**	**76.357.647**	**25.348.700**	**78.721.478**	**(236.976.679)**	**(147.501.577)**	**509.013.646**
BRECHA ACUMULADA		**113.013.094**	**189.370.741**	**214.719.441**	**293.440.920**	**56.464.240**	**-91.037.338**	**417.976.308**

Calce financiero al 31 de diciembre de 2020 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**2.714.354.221**	**589.214.210**	**184.963.323**	**168.718.503**	**297.138.620**	**356.170.791**	**548.148.212**	**570.000.562**
DISPONIBILIDADES	45.901.929	45.901.930	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	58.368.507	58.368.507	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.264.947.011	450.673.605	165.696.471	158.419.241	268.931.825	324.439.527	409.019.221	487.767.121
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.878.041	1.164.548	457.553	109.529	61.733	474.875	243.231	366.570
INVERSIONES PERMANENTES	130.496.373	-	7.488.000	-	-	8.000.000	114.630.992	377.380
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	211.762.360	33.105.620	11.321.299	10.189.733	28.145.062	23.256.389	24.254.768	81.489.491
PASIVOS	**2.310.587.844**	**212.216.801**	**173.601.652**	**109.821.066**	**398.457.378**	**553.835.010**	**593.921.248**	**268.734.690**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	89.340.992	-	-	-	-	-	89.340.992	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	630.214.488	161.559.500	82.547.509	41.644.948	150.764.269	110.411.011	54.506.125	28.781.125
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	378.559.863	3.750.000	9.355.208	14.043.825	54.814.367	99.618.401	143.893.639	53.084.423
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	230.924.750	-	3.258.500	-	27.440.000	66.456.250	92.610.000	41.160.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35.976.036	13.040.334	15.219.156	18.590	7.681.763	-	16.194	-
TITULOS VALORES	770.353.493	19.435.619	36.264.983	46.871.684	133.585.403	247.900.694	188.789.387	97.505.723
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	175.218.222	14.431.348	26.956.296	7.242.019	24.171.576	29.448.654	24.764.911	48.203.419
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		**376.997.409**	**11.361.671**	**58.897.437**	**(101.318.758)**	**(197.664.220)**	**(45.773.035)**	**301.265.872**
BRECHA ACUMULADA		**376.997.409**	**388.359.080**	**447.256.517**	**345.937.759**	**148.273.540**	**102.500.504**	**403.766.376**

* Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a Bs.6,86 por USD.1, de acuerdo al siguiente detalle:

	2021 Total ME Bs	2020 Total ME Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	11.706.233	1.377.631
Inversiones temporarias	22.671.076	19.923.511
Cartera	31.110.662	36.473.134
Otras cuentas por cobrar	1.792.479	1.747.768
Inversiones permanentes	535.536.683	105.280.900
Otros activos	79.606	146.773
	602.896.739	164.949.718
PASIVO		
Obligaciones con el público	87.370.164	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	628.035.084	232.823.445
Otras cuentas por pagar	12.946	139.263
Previsiones	866.480	955.884
Valores en Circulación	21.489.379	39.416.226
	737.774.053	273.334.819
Posición neta - pasiva	(134.877.314)	(108.385.101)
Equivalente en USD.	(19.661.416)	(15.799.577)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Concepto		
Caja	**24.742.251**	**19.131.783**
Billetes y Monedas	24.742.251	19.131.783
Banco Central de Bolivia	**20.958.605**	**20.703.771**
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	18.424.305	20.703.771
Cuenta garantía de liquidez BCB	2.534.300	-
Bancos y corresponsales del país	**17.634.985**	**6.066.375**
Bancos y corresponsales del país	17.634.985	6.066.375
Total Disponibilidades	**63.335.841**	**45.901.929**

8b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Cartera Directa	**2.586.274.178**	**2.398.139.950**
Cartera Vigente	2.139.488.426	2.253.514.946
Cartera Vencida	10.776.633	3.344.728
Cartera en Ejecución	8.244.363	2.976.638
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	366.994.464	11.432.064
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.144.143	151.302
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.089.849	262.944
Productos devengados por cobrar	166.065.785	205.832.567
Previsión para incobrables	(107.529.485)	(79.375.239)
Total Cartera directa	**2.586.274.178**	**2.398.139.950**

1. La composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	909.470.891	8.168.687	5.720.161	(12.723.849)
Microcréditos No DG	-	1.348.677.880	2.915.161	2.682.563	(7.267.145)
De consumo DG	-	29.283.321	126.102	104.844	(1.159.952)
De consumo No DG	-	77.361.220	319.355	73.914	(2.787.019)
De vivienda	-	34.771.152	-	420.100	(316.689)
De vivienda s/Gtia Hip	-	106.918.426	391.471	332.630	(2.891.579)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	**-**	**2.506.482.890**	**11.920.776**	**9.334.212**	**(107.529.485)**

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2020

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	914.681.184	1.343.326	2.145.793	(4.905.016)
Microcréditos No DG	-	1.138.357.337	1.760.878	178.388	(3.722.990)
De consumo DG	-	27.798.574	52.823	-	(980.521)
De consumo No DG	-	53.530.407	74.872	-	(2.025.971)
De vivienda	-	33.211.498	34.324	485.513	(317.905)
De vivienda s/Gtia Hip	-	97.368.010	229.807	429.887	(3.517.999)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
TOTALES	**-**	**2.264.947.010**	**3.496.030**	**3.239.581**	**(79.375.239)**

DG= Debidamente Garantizados.

2. La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2021

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganaderia	-	499.285.536	943.980	717.296	(2.173.643)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	7.679.884	4.235	-	(27.182)
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	32.443	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	16.702.113	13.260	120.600	(151.403)
Industria Manufacturera	-	141.823.656	388.517	367.419	(1.569.080)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	59.091	-	-	(1.111)
Construccion	-	53.910.112	98.742	105.626	(546.587)
Venta al por mayor y menor	-	380.404.185	1.220.641	979.100	(4.778.200)
Hoteles y Restaurantes	-	117.917.609	759.154	889.948	(2.346.221)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	268.696.503	456.094	1.710.112	(3.089.504)
Intermediacion financiera	-	878.416.959	7.620.180	4.013.717	(9.576.645)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	106.224.818	284.960	205.264	(2.189.496)
Administracion publica, defensa y seguridad social obligatoria	-	205.819	-	-	(1.239)
Educacion	-	2.121.007	-	-	(86.806)
Servicios sociales, comunales y personales	-	29.334.685	131.013	225.130	(545.398)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	245.680	-	-	(4.112)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-		-	-	-
Actividades atipicas	-	3.422.791	-	-	(59.606)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	**-**	**2.506.482.890**	**11.920.776**	**9.334.212**	**(107.529.485)**

Al 31 de diciembre 2020

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganaderia	-	408.334.526	698.870	194.468	(1.282.592)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	5.267.717	-	-	(21.244)
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	46.464	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	12.733.950	-	295.435	(187.627)
Industria Manufacturera	-	118.938.254	274.324	246.824	(910.121)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	72.304	-	-	(1.733)
Construccion	-	44.761.825	31.457	157.255	(441.072)
Venta al por mayor y menor	-	327.902.340	419.818	724.555	(3.101.354)
Hoteles y Restaurantes	-	106.813.296	317.806	395.535	(1.437.988)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	244.609.520	242.866	837.560	(2.257.235)
Intermediacion financiera	-	871.269.380	1.173.687	32.948	(3.152.337)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	91.015.876	125.494	228.113	(2.044.579)
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	407.567	-	-	(8.814)
Educacion	-	2.152.341	-	-	(26.325)

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios sociales, comunales y personales	-	27.155.552	211.708	126.888	(517.983)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	215.069	-	-	(4.535)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	3.251.029	-	-	(74.863)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
TOTALES	**-**	**2.264.947.010**	**3.496.030**	**3.239.581**	**(79.375.239)**

2.2. Destino de crédito

Al 31 de diciembre 2021

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganaderia	-	521.488.414	894.624	686.586	(1.814.955)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	8.094.679	4.235	-	(4.664)
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-		-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	12.821.823	13.260	120.600	(111.711)
Industria Manufacturera	-	118.991.493	359.689	178.371	(761.748)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	9.489	-	-	-
Construccion	-	170.097.313	398.382	628.112	(3.033.776)
Venta al por mayor y menor	-	326.796.669	1.363.988	1.060.829	(5.559.257)
Hoteles y Restaurantes	-	65.016.313	516.372	427.720	(1.128.586)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	303.725.547	434.182	1.789.115	(3.092.123)
Intermediacion financiera	-	878.146.030	7.620.180	4.013.717	(9.567.005)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	64.968.350	168.704	204.032	(1.017.806)
Administracion publica, defensa y seguridad social	-		-	-	-
Educacion	-	11.055.542	20.055	-	(643.662)
Servicios sociales, comunales y personales	-	25.142.205	127.105	225.130	(410.763)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	129.023	-	-	(177)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	**-**	**2.506.482.890**	**11.920.776**	**9.334.212**	**(107.529.485)**

Al 31 de diciembre 2020

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganaderia	-	425.133.213	724.464	150.286	(932.018)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	5.953.275	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	9.697.956	22.100	295.435	(172.007)
Industria Manufacturera	-	99.414.540	103.324	83.158	(176.942)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	14.534	-	-	-
Construccion	-	152.118.998	252.026	902.046	(3.603.240)

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Venta al por mayor y menor	-	275.088.445	431.449	388.604	(2.909.722)
Hoteles y Restaurantes	-	58.221.930	139.193	270.133	(452.377)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	273.144.968	317.697	924.169	(2.090.004)
Intermediacion financiera	-	871.113.179	1.173.687	32.948	(3.146.742)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	59.111.916	199.791	65.913	(883.398)
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educacion	-	12.143.904	12.677	-	(758.685)
Servicios sociales, comunales y personales	-	23.682.618	119.622	126.889	(344.998)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	107.532	-	-	(269)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
TOTALES	**-**	**2.264.947.010**	**3.496.030**	**3.239.581**	**(79.375.239)**

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre 2021

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	874.214.704	7.620.180	4.013.717	(9.566.983)
Hipotecaria	-	166.335.667	129.326	2.839.784	(2.599.963)
Prendaria	-	1.118.075.638	3.353.779	1.947.390	(11.217.912)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	347.856.881	817.491	533.321	(3.761.375)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	-	2.506.482.890	11.920.776	9.334.212	(107.529.485)

Al 31 de diciembre 2020

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	147.083.975	223.930	2.693.587	(1.228.044)
Prendaria	-	1.018.402.753	1.828.340	308.390	(11.095.615)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	1.099.460.282	1.443.760	237.604	(3.146.743)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
TOTALES	-	2.264.947.010	3.496.030	3.239.581	(79.375.239)

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre 2021

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	0%	2.491.543.181	99%	-	0%	-	0%	(6.858.409)	6%
B	-	0%	8.124.941	1%	117.045	1%	46.711	0%	(305.293)	0%
C	-	0%	750.031	0%	3.096.408	26%	244.084	3%	(778.607)	1%
D	-	0%	681.769	0%	2.050.395	17%	140.705	2%	(1.372.484)	1%
E	-	0%	320.827	0%	1.443.418	12%	686.868	7%	(1.866.482)	2%
F	-	0%	5.062.143	0%	5.213.510	44%	8.215.844	88%	(15.964.958)	15%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(80.383.252)	75%
TOTALES	-	0%	2.506.482.890	100%	11.920.776	100%	9.334.212	100%	(107.529.485)	100%

Al 31 de diciembre 2020

Calificación	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
A	-	0%	2.262.537.013	100%	-	0%	-	0%	(9.819.525)	12%
B	-	0%	1.899.042	0%	-	0%	-	0%	(90.565)	0%
C	-	0%	-	0%	292.536	8%	-	0%	(58.507)	0%
D	-	0%	100.622	0%	504.212	14%	-	0%	(302.417)	0%
E	-	0%	132.545	0%	231.449	7%	306.307	9%	(530.899)	1%
F	-	0%	277.789	0%	2.467.832	71%	2.933.275	91%	(4.668.488)	6%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(63.904.837)	81%
TOTALES	-	0%	2.264.947.010	100%	3.496.030	100%	3.239.581	100%	(79.375.239)	100%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre 2021

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	3.208.705	0%	-	0%	265.860	3%	(137.382)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	26.788.369	1%	-	0%	255.728	3%	(183.143)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	20.317.484	1%	-	0%	-	0%	(35.362)	0%
Otros	-	0%	2.456.168.331	98%	11.920.776	100%	8.812.624	94%	(26.790.346)	25%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(80.383.252)	75%
TOTALES	-	0%	2.506.482.889	100%	11.920.776	100%	9.334.212	100%	(107.529.485)	100%

Al 31 de diciembre 2020

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° Mayores	-	0%	2.601.441	0%	-	0%	265.861	8%	(139.839)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.855.056	0%	-	0%	-	0%	(58.314)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	11.022.585	0%	-	0%	-	0%	(43.323)	0%
Otros	-	0%	2.240.467.928	99%	3.496.030	100%	2.973.721	92%	(15.228.926)	19%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(63.904.837)	81%
TOTALES	-	0%	2.264.947.010	100%	3.496.030	100%	3.239.581	100%	(79.375.239)	100%

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cartera Vigente		2.139.488.426	2.253.514.946	2.121.983.018
Cartera Vencida		10.776.633	3.344.728	9.197.398
Cartera en Ejecución		8.244.363	2.976.638	7.051.503
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		366.994.463	11.432.065	11.363.033
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		1.144.143	151.302	338.925
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		1.089.849	262.944	498.977
Previsión específica para incobrabilidad		27.146.233	15.470.402	23.973.254
Previsión genérica para incobrabilidad (por factores de riesgo adicional)		53.949.511	53.949.511	53.949.511
Previsión genérica para incobrabilidad (por otros riesgos)		26.433.741	9.955.326	7.514.017
Previsión cíclica		25.317.539	24.907.768	23.421.683
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	21.221.696	9.895.450	22.674.693
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	16.900.509	3.991.325	4.082.798
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		435.860.802	383.448.264	465.178.991
Productos en suspenso		3.590.462	959.929	1.115.138

Concepto		2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		1.343.489	-	-
Créditos castigados por insolvencia		130.520.538	125.537.236	110.000.495
Número de Prestatarios		232.686	220.520	215.150
Corresponde a los cargos netos de previsiones:		2021	2020	2019
		Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		44.233.014	46.643.040	75.643.762
Disminución de previsión específica para incobrabilidad		(23.011.318)	(36.747.590)	(52.969.070)
Total Neto:	(1)	21.221.696	9.895.450	22.674.692
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		24.668.177	52.707.117	6.375.715
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad		(7.767.668)	(48.715.792)	(2.292.917)
Total Neto:	(2)	16.900.509	3.991.325	4.082.798

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera reprogramada constituye el 14,61% y el 0,52% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 9,66% y 0,43% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

El incremento de cartera reprogramada se debe principalmente a la instructiva ASFI Circular 669 de 14 de enero de 2021 donde a los clientes beneficiados por el diferimiento se debe realizar el procedimiento de refinanciamiento y reprogramación con periodo de gracia. La cartera reprogramada efectuada por instructivo ASFI 669/2021 corresponde al 14,36% de la cartera total.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera reprogramada constituyó el 0,52% y 0,57% de la cartera total, misma que no representaron impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,43% y 0,36% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

8. Los límites legales prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes: (respecto del Capital Regulatorio de la entidad enviado por ASFI)

Concepto		2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	20.585.980	19.922.457	17.670.772
Crédito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	82.343.919	79.689.827	70.683.087
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	123.515.879	119.534.740	106.024.631

Al 31 de diciembre de 2021 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

9. **La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:**

Conciliación de previsiones de cartera

Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Previsión Inicial:	**104.283.007**	**108.858.465**	**100.395.460**
(-) Castigos	(9.558.189)	(18.462.233)	(18.294.486)
(-) Recuperaciones	(30.778.985)	(85.463.383)	(55.261.986)
(+) Previsiones Constituidas	68.901.191	99.350.158	82.019.477
Previsión Final:	**132.847.024**	**104.283.007**	**108.858.465**

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

- **10. Inversiones temporarias**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**54.098.640**	**58.273.609**
Caja de ahorros	(1)	47.098.640	58.273.609
Operaciones Interbancarias	(2)	7.000.000	-
Inversiones en otras entidades no financieras		**1.057.799**	**94.898**
Participación en Fondos de Inversión	(3)	1.057.799	94.898
Inversiones de disponibilidades restringidas		**12.381.351**	**-**
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(4)	11.640.984	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(5)	740.367	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias		**15.555**	**-**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		15.555	-
Total Inversiones Temporarias		**67.553.345**	**58.368.507**

El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversión Moneda Nacional	1,31%	0,98%
Inversión Moneda Extranjera	0,10%	0,17%
Inversión Temporaria Total	0,90%	0,76%

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Cta	Emisor	Cta. Bancaria	Tasa de Rend.	2021 Bs	Tasa de Rend.	2020 Bs
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	8.789.246	0,00%	13.373.184
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	8.107.130	0,00%	7.723.632
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-413-1	0,00%	4.540.222	0,00%	4.540.088
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-420-4	0,00%	89.559	0,00%	2.928.851
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	1.119.184	0,00%	364.903
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-424-7	0,00%	-	0,00%	284.775
12201102	Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	1.507.026	0,00%	1.218.994
12201102	Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	1.387.214	0,00%	535.227
12201102	Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	7.629	0,00%	42.412
12201103	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	241.717	0,00%	75.248
12201106	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1500-80-7179	0,00%	10.589	0,00%	404.221

Cta	Emisor	Cta. Bancaria	Tasa de Rend.	2021 Bs	Tasa de Rend.	2020 Bs
12201107	Banco Ganadero S.A.	1310702307	0,00%	628.141	0,00%	32.212
12201120	Banco FIE S.A.	40000000088	0,00%	7.098.111	0,00%	6.819.479
12201121	Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	2,00%	11.196	2,00%	57.788
12201124	Banco Fassil S.A.	4808971	0,00%	266.769	0,00%	9.937
12201144	Coop.San Francisco Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	122.037	0,10%	18.206
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	1.233.561	0,00%	16.820.807
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	335.980	0,00%	572.610
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,01%	1.166	0,01%	1.346
12201202	Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	1.317.219	0,00%	299.089
12201202	Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	1.435.441	0,00%	1.282.976
12201203	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	308.121	0,00%	34.510
12201205	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4066451483	0,00%	8.099.299	0,00%	700.773
12201206	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.209	0,00%	25.207
12201207	Banco Ganadero S.A.	1310702361	0,00%	5.812	0,00%	5.812
12201220	Banco FIE S.A.	40200000090	0,00%	382.896	0,00%	73.210
12201222	Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	28.115	0,00%	28.112
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	51	0,00%	-
	Total Cajas de Ahorro:			**47.098.640**		**58.273.609**

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Operaciones interbancarias	Fecha Operación	Plazo (días)	Tasa/ Rend.	2021 Bs.	2020 Bs.
Préstamo Interbancario - ICR-08-2021 - Sembrar Sartawi IFD	21/12/2021	30	8,00%	7.000.000	-
	Total Depósitos a Plazo Fijo:			**7.000.000**	**-**

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Tasa /Rend.	2021 Bs	Tasa /Rend.	2020 Bs
12603101	A Medida Fdo de Inversión Abierto de CP	3,91%	294	3,04%	304
12603102	Ultra Fdo de Inversión Abierto de MP	3,43%	2.067	3,02%	1.996
12603103	Oportuno Fondo de Inversión	2,99%	507.084	1,26%	5.521
12603104	Credifondo Liquidez Bs Fdo De Inversión Abierto A MP	2,85%	1.066	2,66%	1.038
12603106	Fondo Dinero Unión MP	0,95%	912	2,33%	898
12603107	Crecer Bolivianos Fondo Mutuo MP	2,23%	517.955	2,54%	4.049
12603109	Opción Fondo de Inversión MP	3,51%	712	3,31%	687
12603201	Premier Fondo de Inversión Abierto de CP	0,55%	27.710	0,72%	23.845
12603202	Credifondo Renta Fija	0,00%	-	0,79%	29.042
12603205	Fondo de Inversión Mutuo Unión MP	0,00%	-	1,44%	27.518
Total participación en Fondos de Inversión:			**1.057.799**		**94.898**

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Detalle	2021 Bs	2020 Bs
12711101	Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	2.169.271	-
12711201	Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	9.471.713	-
	Total inversiones de disponibilidad restringida en Fondo RAL	**11.640.984**	**-**

(5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Caja de Ahorros Banco Bisa S.A. MN	740.367	-
Total Depósitos en Cajas de Ahorro con restricciones	**740.367**	**-**

Retención judicial por proceso laboral seguido por los Sres. Javier Ríos Vargas y Charles Martinez de agencia Camiri, Sucursal Santa Cruz Sur según carta circular 1775/2021 y 2609/2021 emitido por ASFI.

- **11. Inversiones permanentes**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**35.424.800**	**15.778.000**
Depósitos a plazo fijo	(1)	23.580.000	15.778.000
Bonos	(2)	11.844.800	-
Participación en entidades financieras y afines		**323.872**	**323.872**
Organismos multilaterales de financiamiento		8.472	8.472
Burós de Información Crediticia	(3)	315.400	315.400
Inversiones en otras entidades no financieras		**53.508**	**53.508**
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
Inversiones de disponibilidades restringidas		**544.627.134**	**114.340.993**
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(4)	30.000.000	25.000.000
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB Vivienda de Interés Social	(5)	514.627.134	89.340.993
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		**1.805.302**	**774.656**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		454.544	102.328
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		1.350.758	672.328
(Previsión para inversiones permanentes)		**(2.401)**	**(2.401)**
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(2.401)	(2.401)
Total Inversiones Permanentes		**582.232.215**	**131.268.628**

El rendimiento promedio obtenido fue de:	2021	2020
Inversión Moneda Nacional	6,30%	3,82%
Inversión Moneda Extranjera	0,08%	0,42%
Inversión Permanente Total	0,69%	1,44%

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa/Rend.	2021 Bs	2020 Bs
DPF - Nro. 085653 - BMSC	28/01/2020	370	1,50%	-	1.715.000
DPF - Nro. 085654 - BMSC	28/01/2020	370	1,50%	-	1.715.000
DPF - Nro. 869522 - BMSC	20/02/2020	370	1,50%	-	2.058.000
DPF - Nro.418850 - BUN	31/03/2021	721	4,70%	1.000.000	-
DPF - Nro.433923 - BUN	27/07/2021	721	4,50%	1.000.000	-
DPF - Nro.433925 - BUN	27/07/2021	721	4,50%	1.000.000	-
DPF - Nro.049392 - BISA	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	2.058.000
DPF - Nro.049393 - BISA	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	2.058.000
DPF - Nro.049394 - BISA	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	2.058.000
DPF - Nro.418859 - BUN	31/03/2021	721	1,10%	3.430.000	-
DPF - Nro.418862 - BUN	31/03/2021	721	1,10%	3.430.000	-
DPF - Nro.418867 - BUN	31/03/2021	721	1,10%	3.430.000	-
DPF - Nro.601380 - BFIE	29/10/2020	721	1,80%	2.058.000	2.058.000
DPF - Nro.601381 - BFIE	29/10/2020	721	1,80%	2.058.000	2.058.000
Total Depósitos a Plazo Fijo				**23.580.000**	**15.778.000**

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha Operación	Plazo	Tasa/Rend.	2021 Bs	2020 Bs
BLP - Nro. BIL-5-N1C-19 - BISA LEASING S.A. (*)	18/03/2021	2608	5,10%	6.180.000	-
BLP - Nro. BIL-5-N1B-20 - BISA LEASING S.A.(**)	19/03/2021	3068	5,90%	5.664.800	-
Total Inversiones en entidades financieras del país - Bonos				**11.844.800**	**-**

(*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 25/06/2019 adquirido el 18/03/2021.
(**) Bonos Largo de Plazo emitidos en fecha 28/09/2020 adquirido el 19/03/2021.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Serie	Valor Nominal Bs	Fecha	Nro. de Acciones	Valor en Bs
A	100	6/12/2016	1.716	171.600
B	100	6/12/2016	204	20.400
C	100	6/12/2016	267	26.700
D	100	6/12/2016	852	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500
Totales:			**3.154**	**315.400**

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa/Rend.	2021 Bs	2020 Bs
DPF - N° 1183919/1184019 - BCP S.A.	25/07/2019	720	3,95%	-	2.000.000
DPF - N° 1393520/1393620/1393720/1393820 - BCP S.A.	19/10/2020	721	4,80%	4.000.000	4.000.000
DPF - N° 1484821/1484921/1485021 - BCP S.A.	31/03/2021	721	4,25%	3.000.000	-
DPF - N° 1485121 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	31/03/2021	370	4,15%	1.000.000	-
DPF - N° 7501719/7501819 - BMSC S.A.	25/07/2019	721	4,05%	-	2.000.000
DPF -N° 10877820/10877920/10878020/10878120 - BMSC S.A.	19/10/2020	721	4,75%	4.000.000	4.000.000

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa/Rend.	2021 Bs	2020 Bs
DPF - N° 12367221/12367321/12367421/12367521/ 12367621 - BMSC S.A.	31/03/2021	370	4,50%	5.000.000	-
DPF - N° 13053921/13054021/13054121 - BMSC S.A.	27/07/2021	721	4,60%	3.000.000	-
DPF - N° 11392919/11393019/11393119 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	-	3.000.000
DPF - N° 19070119 - Banco FIE S.A.	25/07/2019	721	3,70%	-	1.000.000
DPF - N° 56713420 - Banco FIE S.A.	30/01/2020	370	4,40%	-	1.000.000
DPF - N° 59953420/59953520 - Banco FIE S.A.	16/10/2020	721	5,50%	2.000.000	2.000.000
DPF - N° 38660420 - Banco Unión S.A.	20/02/2020	370	4,40%	-	1.000.000
DPF - N° 40484720/40484820/40484920/40485120 - Banco Unión	19/10/2020	721	4,60%	4.000.000	4.000.000
DPF - N° 40515420 - Banco Unión S.A.	23/10/2020	721	4,60%	1.000.000	1.000.000
DPF - N° 41885321/41885521/41885621 - Banco Unión	31/03/2021	721	4,70%	3.000.000	-
Total Depósitos a plazo fijo				**30.000.000**	**25.000.000**

(5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa/Rend.	2021 Bs	2020 Bs
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	28/09/2020	823 (*)	0%	-	12.924.353
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	18/11/2020	773 (*)	0%	-	3.395.700
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	08/12/2020	753 (*)	0%	9.911.745	13.595.984
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	14/12/2020	747 (*)	0%	6.791.400	6.791.400
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	14/12/2020	747 (*)	0%	13.583.006	13.583.006
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	17/12/2020	744 (*)	0%	30.561.300	30.561.300
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	18/12/2020	743 (*)	0%	8.489.250	8.489.250
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	07/01/2021	723 (*)	0%	13.720.000	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	29/01/2021	701 (*)	0%	17.150.000	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	22/02/2021	677 (*)	0%	27.165.600	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	18/03/2021	653 (*)	0%	10.238.358	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	19/03/2021	652 (*)	0%	16.978.157	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	24/03/2021	647 (*)	0%	20.374.200	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	24/03/2021	647 (*)	0%	16.976.982	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	25/03/2021	646 (*)	0%	6.791.400	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	06/04/2021	634	0%	20.374.200	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	12/04/2021	628	0%	13.582.800	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	15/04/2021	625	0%	13.582.800	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	19/04/2021	621	0%	6.542.458	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	30/04/2021	610	0%	13.582.800	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	30/04/2021	610	0%	13.582.800	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	13/05/2021	597	0%	16.978.157	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	26/05/2021	584	0%	33.957.000	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	01/06/2021	578	0%	13.582.457	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	08/06/2021	572	0%	37.352.700	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	30/07/2021	519	0%	13.414.936	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	26/08/2021	492	0%	33.957.000	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	13/09/2021	474	0%	20.477.100	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	20/09/2021	467	0%	19.151.474	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	12/10/2021	445	0%	23.889.950	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	18/10/2021	439	0%	8.149.954	-
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS - II - BCB	10/11/2021	416	0%	13.737.150	-
Total Cuotas de Participación				**514.627.134**	**89.340.993**

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Pagos anticipados		**13.363.149**	**15.551.541**
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	10.636.189	12.730.011
Anticipos por compras de bienes y servicios		1.989.764	2.181.132
Alquileres pagados por anticipado		13.700	69.972
Seguros pagados por anticipados		700.057	563.274
Otros pagos anticipados	(2)	23.439	7.152
Diversas		**3.078.484**	**2.878.041**
Comisiones por cobrar		442.085	1.357.573
Crédito fiscal IVA		8.632	12.793
Contratos anticréticos		329.280	329.280
Importes entregados en garantía	(3)	1.277.371	1.076.347
Cuentas por cobrar - Bonos Sociales		972.261	-
Otras partidas pendientes de cobro	(4)	48.855	102.048
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		**(545.467)**	**(1.379.124)**
(Previsión específica para pagos anticipados)		(545.467)	(565.138)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		-	(813.986)
Total Otras Cuentas por Cobrar		**15.896.166**	**17.050.458**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs.10.636.189 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2021, saldo que será compensado con el pago de IT gestión 2022 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2022).

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde: Bs.5.048.248 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2019, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2020 y gestiones siguientes y Bs.7.681.763 saldo que será compensado en la gestión 2021 según corresponda.

(2) 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs. 6.443 pago anual por comisión por mantenimiento de cuenta emisor, Bs.11.280 pago anual infraestructura virtual página web y Bs.5.716 anticipo cuota anual membresía APICE gestión 2021.

Al 31 de diciembre 2020 corresponde: Bs.1.435 fondos a rendir del personal, Bs.5.717 anticipo cuota anual membresía APICE gestión 2020/2021.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Detalle	2021 Bs	2020 Bs
Garantía Alquiler de Inmueble MN	158.948	165.948
Garantía por Servicio Contratados MN	326.252	156.302
Garantía por Servicio Contratados ME	426.692	327.222
Garantía Alquiler de Inmueble ME	365.479	426.875
Total importes entregados en garantía:	**1.277.371**	**1.076.347**

Corresponde a: Bs.524.426 y Bs.592.823 Garantías de alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs.752.944 y Bs.483.524 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, Garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 corresponden a: Bs.1.008 a cuentas por cobrar al personal permanente por cargos, Bs.47.757 cuenta por cobrar terceros, y Bs.90 cuentas por cobrar a COBOSER por gastos médicos.

Al 31 de diciembre de 2020 las partidas más significativas corresponden a: Bs.1.680 cuentas por cobrar al personal por prueba captura híbridos Covid/19 para funcionario Sucursal Oruro, Bs.3.870 cuentas por cobrar por saldo por venta de motocicleta Honda placa 749-YKR, Bs.79.240 compra kit de medicamento para tratamiento Covid -19 para el personal de la Institución, Bs.17.150 cuenta por cobrar a Global Partnership 1 Social Invesment Fund por pago anticipado de comisión por renovación de préstamos y Bs.108 cuentas por cobrar a terceros por varios.

8e) BIENES REALIZABLES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		**111.488**	**111.488**
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	(1)	111.488	111.488
Bienes fuera de uso		**1.234**	**-**
Mobiliario. equipos y vehículos		1.234	-
(Previsión por desvalorización)		**(85.361)**	**(42.681)**
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)		(85.361)	(42.681)
Total Bienes Realizables		**27.361**	**68.807**

(1) Corresponde a bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a: 5 bienes inmuebles adjudicados por orden judicial por créditos castigados registrados a valor de Bs.1 por cada bien; Bs.52.244 corresponde a un inmueble ubicado en Urbanización Nueva Esperanza UV 51, MZA. 36 lote 09 de Ciudad Santa Cruz de la Sierra código catastral 7.01.1.06.0131970, crédito castigado préstamo 12293162 y Bs.59.239 corresponde a un inmueble lote de terreno con código catastral N° 6-207-19 de la ciudad de trinidad, Sucursal Beni, crédito en estado de cartera en ejecución.

8f) BIENES DE USO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Terrenos		**9.362.216**	**9.362.216**
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
Edificios		**28.189.558**	**29.184.699**
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación Acumulada Edificios)		(4.772.578)	(3.777.437)
Mobiliario y Enseres		**3.723.569**	**3.912.252**
Mobiliario y Enseres		12.409.740	11.756.881
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)		(8.686.171)	(7.844.629)
Equipos e Instalaciones		**3.791.371**	**3.308.030**
Equipos e Instalaciones		12.429.238	11.202.521
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)		(8.637.867)	(7.894.491)
Equipos de Computación		**4.144.264**	**3.050.752**
Equipos de Computación		25.302.707	22.643.784
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)		(21.158.444)	(19.593.032)
Vehículos		**2.579.044**	**3.631.624**
Vehículos		25.018.428	24.881.333
(Depreciación Acumulada Vehículos)		(22.439.384)	(21.249.709)
Total Bienes de Uso		**51.790.021**	**52.449.573**
Gasto de Depreciación		(6.027.957)	(5.969.078)

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de Bs.9.362.216 corresponde a: Bs.1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs.336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs.3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de Bs.32.962.136 corresponde a: Bs.14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs.897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs.8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Bienes diversos		**2.375.948**	**2.526.912**
Papelería. útiles y materiales de servicios		2.375.948	2.526.912
Cargos diferidos		**1.394.717**	**1.775.090**
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1)	1.394.717	1.775.090
Partidas pendientes de imputación		**597.474**	**6.566.613**
Otras partidas pendientes de imputación	(2)	597.474	6.566.613
Activos Intangibles		**17.607**	**237.754**
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	17.607	237.754
Total Otros Activos		**4.385.746**	**11.106.369**
Gasto de Amortización		(804.336)	(1.207.747)

(1) La composición de las cuentas es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Valor de Costo	2.743.188	3.313.928
(Amortización Acumulada)	(1.348.471)	(1.538.838)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	1.394.717	1.775.090

Corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, adecuaciones, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes, instalación eléctrica, sistema de cableado estructurado y aterramiento nuevas oficinas.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Detalle		
Devoluc. de exámenes médicos a clientes por Coboser	8.444	-
Recuperaciones de cartera por el personal operativo	162.430	401.208
Fondos entregados para desembolso de créditos	85.000	734.189
Fondos pagados Bono contra el Hambre	-	4.907.000
Pagos a cuenta de Western Union	179.707	385.238
Pagos a cuenta de Money Gram	91.362	123.263
Fondos pendientes por transferir de las ctas. bancarias de Fondo Común a ctas. bancarias de Crecer IFD	70.531	15.715
Total	**597.474**	**6.566.613**

(3) La composición de las cuentas es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Valor de Costo	96.040	941.089
(Amortización Acumulada)	(78.433)	(703.335)
Programas y aplicaciones informáticas	17.607	237.754

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a saldos netos de amortización por Licencia de Uso Software Net Bank - Implementación Modulo Retenciones Judiciales.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: Licencias Microsoft, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales, Licencia Kaspersky para so de estaciones de trabajo, Licencias Office 365 Enter y Win Server Std Core y Licencia Software sistema Cliente ACH para captaciones, Licencias SW Subcription & support, Month IBM iNFORMIX ENPRISE cpu option procesor, IBM Infosphere guardium advanced activity monitor for databases procesor value unit PVU.

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con el público a la vista	1.950	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	39.052.075	-	-
Obligaciones con el público restringidas	760	-	-
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	108.167.584	-	-
Cargos devengados por pagar	551.373	-	-
Total Obligaciones con el Publico	**147.773.742**	**-**	**-**

El saldo de obligaciones a la vista corresponde al servicio propio de giros: "GIROS CRECER" iniciado en la gestión 2021, ofrecido tanto a clientes como a usuarios externos disponible en todas las agencias de la entidad a nivel nacional.

En los meses de mayo y de junio 2021 se inició la captación del público a través de la apertura de cajas de ahorro y emisión de DPF con anotación en cuenta.

8j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La Entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Bancos y entidades financieras a la vista		-	-
BCB a plazo	(1), (1.a)	514.627.134	89.340.992
Fondesif a Plazo		-	-
Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(1), (1.a)	270.515.865	378.559.863
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1), (1.a)	559.697.192	630.214.488
Otros financiamientos internos a plazo*		-	-
Entidades del Exterior a plazo	(1), (1.a)	620.830.000	230.924.750
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		12.970.545	11.510.545
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		**1.978.640.736**	**1.340.550.638**
Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:			
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB		-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	(2)	87.808.003	17.251.059
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	(2)	51.450.000	57.795.500
		139.258.003	**75.046.559**

* En fecha 1 de julio de 2020 se procedió a la reclasificación contable de los saldos al 30 de junio de 2020 del grupo de cuenta 236.00 Otros Financiamiento Internos a Plazo más sus intereses devengados a la cuenta del grupo de cuenta 260.00 Valores en Circulación, cuenta contable 263.00 Pagarés.

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

			2021 Bs		2020 Bs
Financiamientos del BCB			514.627.134		89.340.992
Banco Central de Bolivia	a)	514.627.134		89.340.992	
Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a plazo			270.515.865		378.559.863
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	b)	270.515.865		378.559.863	
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del País a plazo			559.697.192		630.214.488
Banco Nacional de Bolivia S.A.	c)	-		38.038.000	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	d)	27.440.000		41.159.691	
Banco Bisa S.A.	e)	82.320.000		94.145.000	
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	f)	40.861.120		37.236.315	
Banco Union S.A.	g)	170.499.998		175.635.982	
Banco Ganadero S.A.	h)	-		39.778.000	
Banco FIE S.A.	i)	34.300.000		68.599.500	
Valores Union S.A.	j)	30.000.000		25.000.000	
Op.Interbancaria - Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	k)	110.000.000		110.622.000	
Dep.en CAH de Ent.Financieras del país sujetas a Encaje		7.488.075		-	
DPF`s de Ent. Financieras del país con anotación en cuenta no sujetas a Encaje		56.788.000		-	
Financiamientos de entidades del Exterior a plazo			620.830.000		230.924.750
CAF	l)	-		3.258.500	
OIKO CREDIT	m)	34.300.000		-	
GLOBAL PARTNERSHIPS	n)	54.880.000		41.160.000	
BlueOrchard	o)	85.750.000		-	
Symbiotics S.A.	p)	161.210.000		123.480.000	
Responsability	q)	27.440.000		8.146.250	
ARBOR FS LTD	r)	27.440.000		27.440.000	
MCE SOCIAL CAPITAL	s)	27.440.000		27.440.000	
ALTERFIN CV	t)	10.290.000		-	
INCOFIN CVSO	u)	102.900.000		-	
BANK IM BISTUM ESSEN eG	v)	34.300.000		-	
FRANKFURT SCHOOL FIN.SERVICES UK LIMITED	w)	13.720.000		-	
GAWA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.	x)	41.160.000		-	
Total			1.965.670.191		1.329.040.093
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento			12.970.545		11.510.545
Total Obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento			**1.978.640.736**		**1.340.550.638**

(1.a) Al 31 de Diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2021	Saldo Bs. por Acreedor
a)	Banco Central de Bolivia	BS	9/12/2020	31/12/2022	2	-	13.595.984	9.911.745	
	Banco Central de Bolivia	BS	15/12/2020	31/12/2022	2	-	6.791.400	6.791.400	
	Banco Central de Bolivia	BS	15/12/2020	31/12/2022	2	-	13.583.006	13.583.006	
	Banco Central de Bolivia	BS	17/12/2020	31/12/2022	2	-	30.561.300	30.561.300	
	Banco Central de Bolivia	BS	18/12/2020	31/12/2022	2	-	8.489.250	8.489.250	
	Banco Central de Bolivia	BS	7/1/2021	31/12/2022	2	-	13.720.000	13.720.000	
	Banco Central de Bolivia	BS	29/1/2021	31/12/2022	2	-	17.150.000	17.150.000	
	Banco Central de Bolivia	BS	22/2/2021	31/12/2022	2	-	27.165.600	27.165.600	
	Banco Central de Bolivia	BS	22/3/2021	31/12/2022	2	-	10.238.358	10.238.358	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2021	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco Central de Bolivia	BS	22/3/2021	31/12/2022	2	-	16.978.157	16.978.157	
	Banco Central de Bolivia	BS	25/3/2021	31/12/2022	2	-	20.374.200	20.374.200	
	Banco Central de Bolivia	BS	25/3/2021	31/12/2022	2	-	16.976.982	16.976.982	
	Banco Central de Bolivia	BS	25/3/2021	31/12/2022	2	-	6.791.400	6.791.400	
	Banco Central de Bolivia	BS	6/4/2021	31/12/2022	2	-	20.374.200	20.374.200	
	Banco Central de Bolivia	BS	12/4/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	Banco Central de Bolivia	BS	15/4/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	Banco Central de Bolivia	BS	19/4/2021	31/12/2022	2	-	6.542.458	6.542.458	
	Banco Central de Bolivia	BS	30/4/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	Banco Central de Bolivia	BS	30/4/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	Banco Central de Bolivia	BS	14/5/2021	31/12/2022	2	-	16.978.157	16.978.157	
	Banco Central de Bolivia	BS	26/5/2021	31/12/2022	2	-	33.957.000	33.957.000	
	Banco Central de Bolivia	BS	2/6/2021	31/12/2022	2	-	13.582.457	13.582.457	
	Banco Central de Bolivia	BS	8/6/2021	31/12/2022	2	-	37.352.700	37.352.700	
	Banco Central de Bolivia	BS	30/7/2021	31/12/2022	1	-	13.414.936	13.414.936	
	Banco Central de Bolivia	BS	27/8/2021	31/12/2022	1	-	33.957.000	33.957.000	
	Banco Central de Bolivia	BS	14/9/2021	31/12/2022	1	-	20.477.100	20.477.100	
	Banco Central de Bolivia	BS	21/9/2021	31/12/2022	1	-	19.151.474	19.151.474	
	Banco Central de Bolivia	BS	12/10/2021	31/12/2022	1	-	23.889.950	23.889.950	
	Banco Central de Bolivia	BS	19/10/2021	31/12/2022	1	-	8.149.954	8.149.954	
	Banco Central de Bolivia	BS	11/11/2021	31/12/2022	1	-	13.737.150	13.737.150	514.627.134
b)	Banco BDP S.A.M.	BS	19/9/2019	20/9/2022	3	6,00	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/10/2019	17/10/2022	3	6,00	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	16/10/2019	21/11/2022	3	6,00	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/10/2019	21/11/2022	3	6,00	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/11/2019	21/11/2022	3	6,50	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/12/2019	15/12/2022	3	6,50	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/12/2019	20/12/2022	3	6,50	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/2/2020	10/2/2023	3	6,50	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/3/2020	15/3/2023	3	6,80	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/3/2020	15/3/2023	3	6,80	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/6/2020	20/6/2023	3	6,20	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	15/6/2020	20/6/2023	3	6,20	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/6/2020	20/6/2023	3	6,20	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/6/2020	20/6/2023	3	6,20	17.130.000	8.565.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/6/2020	20/6/2022	2	6,50	20.580.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	1/9/2020	15/9/2027	7	3,50	34.500.865	34.500.865	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/9/2020	26/1/2022	1	6,50	5.000.000	5.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/5/2021	20/5/2025	4	6,50	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/5/2021	20/5/2025	4	6,50	17.000.000	14.875.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/5/2021	20/5/2025	4	6,50	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50	10.580.000	10.580.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/10/2021	19/10/2024	3	6,50	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,50	7.200.000	7.200.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,50	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/11/2021	26/11/2024	3	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	13/12/2021	16/12/2024	3	6,50	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/12/2021	20/12/2024	3	6,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2021	21/12/2024	3	6,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2021	27/12/2024	3	6,50	24.475.000	24.475.000	270.515.865
d)	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	29/11/2021	24/11/2022	1	5,00	10.000.000	10.000.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	30/11/2021	25/11/2022	1	5,00	10.000.000	10.000.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	30/11/2021	25/11/2022	1	5,00	7.440.000	7.440.000	27.440.000
e)	Banco Bisa S.A.	BS	6/1/2021	6/1/2022	1	6,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	6/1/2021	6/1/2022	1	6,00	7.717.500	3.858.750	
	Banco Bisa S.A.	BS	15/9/2021	10/9/2022	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/9/2021	23/9/2022	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	25/10/2021	25/4/2022	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2021	27/4/2022	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2021	27/4/2022	1	5,00	8.918.000	8.918.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2021	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco Bisa S.A.	BS	2/12/2021	2/6/2022	1	5,20	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	6/12/2021	6/6/2022	1	5,20	11.233.250	11.233.250	82.320.000
f)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	23/2/2021	18/2/2022	1	5,50	5.261.383	2.630.692	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	25/2/2021	21/2/2022	1	5,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	15/3/2021	10/3/2022	1	5,50	8.403.500	4.201.750	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	19/8/2021	15/8/2022	1	5,00	12.076.678	12.076.678	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	14/10/2021	10/10/2022	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	22/11/2021	22/11/2022	1	5,00	4.802.000	4.802.000	40.861.120
g)	Banco Union S.A.	BS	29/6/2020	29/6/2022	2	5,99	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	14/7/2020	14/7/2022	2	5,99	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	14/7/2020	14/7/2022	2	5,99	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	30/10/2020	30/10/2023	3	5,99	6.860.000	4.573.333	
	Banco Union S.A.	BS	5/11/2020	5/11/2023	3	5,99	6.860.000	4.573.333	
	Banco Union S.A.	BS	5/11/2020	5/11/2023	3	5,99	12.348.000	8.232.000	
	Banco Union S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99	13.720.000	9.146.667	
	Banco Union S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99	9.604.000	6.402.667	
	Banco Union S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99	13.720.000	9.146.667	
	Banco Union S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99	12.005.000	8.003.333	
	Banco Union S.A.	BS	9/12/2020	9/12/2023	3	5,99	4.366.375	2.910.917	
	Banco Union S.A.	BS	17/12/2020	17/12/2023	3	5,99	6.860.000	4.573.333	
	Banco Union S.A.	BS	25/1/2021	25/1/2024	3	5,99	6.250.000	5.208.333	
	Banco Union S.A.	BS	14/5/2021	13/5/2024	3	5,99	12.367.181	10.305.984	
	Banco Union S.A.	BS	25/11/2021	24/11/2024	3	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	29/11/2021	28/11/2024	3	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	6/12/2021	5/12/2024	3	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	9/12/2021	8/12/2024	3	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	16/12/2021	15/12/2024	3	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	20/12/2021	20/12/2023	2	5,50	3.430.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	23/12/2021	23/12/2023	2	5,50	4.813.430	4.813.430	170.499.998
i)	Banco FIE S.A.	BS	30/8/2021	25/8/2022	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco FIE S.A.	BS	9/9/2021	3/9/2022	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	14/9/2021	9/9/2022	1	5,00	13.720.000	13.720.000	34.300.000
j)	Valores Union S.A.	BS	13/12/2021	18/1/2022	0	2,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	13/12/2021	18/1/2022	0	2,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	13/12/2021	18/1/2022	0	2,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	13/12/2021	18/1/2022	0	2,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	13/12/2021	18/1/2022	0	2,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	13/12/2021	18/1/2022	0	2,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	27/12/2021	25/1/2022	0	2,40	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	27/12/2021	25/1/2022	0	2,40	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	27/12/2021	25/1/2022	0	2,40	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	27/12/2021	25/1/2022	0	2,40	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	27/12/2021	25/1/2022	0	1,70	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	27/12/2021	25/1/2022	0	1,70	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	28/12/2021	26/1/2022	0	1,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	28/12/2021	26/1/2022	0	1,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	28/12/2021	26/1/2022	0	1,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	28/12/2021	26/1/2022	0	1,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	28/12/2021	26/1/2022	0	1,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	28/12/2021	26/1/2022	0	1,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	25/1/2022	0	1,67	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	25/1/2022	0	1,67	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	25/1/2022	0	1,67	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	26/1/2022	0	1,67	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	26/1/2022	0	1,67	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	26/1/2022	0	1,67	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	25/1/2022	0	1,20	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	25/1/2022	0	1,20	1.000.000	1.000.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2021	Saldo Bs. por Acreedor
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	25/1/2022	0	1,20	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	26/1/2022	0	1,20	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	26/1/2022	0	1,20	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	30/12/2021	26/1/2022	0	1,20	1.000.000	1.000.000	30.000.000
k)	Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	1/11/2021	28/1/2022	0	3,00	110.000.000	110.000.000	110.000.000
m)	OIKO CREDIT	USD	26/8/2021	26/8/2025	4	6,60	34.300.000	34.300.000	34.300.000
n)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	1/11/2020	17/3/2023	2	5,50	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	21/12/2020	20/12/2022	2	5,50	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	1/5/2021	17/3/2023	2	5,25	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/6/2021	20/6/2023	2	6,00	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10/11/2021	15/10/2025	4	6,25	13.720.000	13.720.000	54.880.000
o)	BlueOrchard	USD	26/5/2021	25/5/2023	2	6,25	34.300.000	34.300.000	
	BlueOrchard	USD	9/8/2021	9/8/2023	2	6,15	6.860.000	6.860.000	
	BlueOrchard	USD	13/9/2021	13/9/2023	2	6,15	20.580.000	20.580.000	
	BlueOrchard	USD	12/10/2021	12/10/2023	2	6,15	24.010.000	24.010.000	85.750.000
p)	Symbiotics S.A.	USD	28/9/2020	28/9/2022	2	6,50	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28/9/2020	28/9/2022	2	6,50	5.145.000	2.572.500	
	Symbiotics S.A.	USD	28/9/2020	28/9/2022	2	6,50	34.300.000	17.150.000	
	Symbiotics S.A.	USD	22/10/2020	21/10/2022	2	6,50	13.720.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/11/2020	18/11/2022	2	6,50	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	8/12/2020	8/12/2022	2	6,50	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	9/12/2020	9/12/2022	2	6,50	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2020	14/12/2022	2	6,50	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	17/12/2020	17/12/2022	2	6,50	30.870.000	15.435.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50	5.145.000	2.572.500	
	Symbiotics S.A.	USD	25/3/2021	25/3/2023	2	6,50	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	6/4/2021	31/3/2023	2	6,50	20.580.000	20.580.000	
	Symbiotics S.A.	USD	15/4/2021	15/4/2023	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	19/4/2021	19/4/2023	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	23/4/2021	23/4/2023	2	6,50	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	30/4/2021	16/5/2022	1	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	30/4/2021	30/4/2022	1	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2021	14/12/2024	3	5,65	13.720.000	13.720.000	161.210.000
q)	Responsability	USD	22/2/2021	22/4/2022	1	5,00	5.145.000	5.145.000	
	Responsability	USD	22/2/2021	22/4/2022	1	5,00	10.290.000	10.290.000	
	Responsability	USD	22/2/2021	22/4/2022	1	5,00	5.145.000	5.145.000	
	Responsability	USD	22/2/2021	22/4/2022	1	5,00	6.860.000	6.860.000	27.440.000
r)	ARBOR FS LTD	USD	20/3/2020	20/3/2022	2	5,50	13.720.000	13.720.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	12/1/2023	2	5,50	13.720.000	13.720.000	27.440.000
s)	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	7/12/2020	30/12/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	14/12/2020	30/12/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	27.440.000
t)	ALTERFIN CV	USD	18/3/2021	18/9/2022	2	7,00	10.290.000	10.290.000	10.290.000
u)	INCOFIN CVSO	USD	19/3/2021	19/3/2023	2	6,50	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	24/3/2021	24/3/2023	2	6,50	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	13/5/2021	13/5/2023	2	6,50	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	1/6/2021	1/6/2023	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	7/6/2021	7/6/2023	2	6,50	37.730.000	37.730.000	102.900.000
v)	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	24/3/2021	22/3/2023	2	6,30	20.580.000	20.580.000	
	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	12/4/2021	12/4/2023	2	6,30	13.720.000	13.720.000	34.300.000
w)	FRANKFURT SCHOOL FIN. SERVICES UK LIMITED	USD	31/3/2021	31/3/2023	2	5,50	13.720.000	13.720.000	13.720.000
x)	GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	30/7/2021	18/10/2024	3	6,50	10.889.331	10.889.331	
	GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	30/7/2021	18/10/2024	3	6,50	2.693.469	2.693.469	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2021	Saldo Bs. por Acreedor
	GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	20/9/2021	18/10/2024	3	6,50	15.509.047	15.509.047	
	GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	20/9/2021	18/10/2024	3	6,50	3.836.153	3.836.153	
	GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50	6.599.594	6.599.594	
	GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50	1.632.406	1.632.406	41.160.000

(1.a) Al 31 de Diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2020	Saldo Bs. por Acreedor
a)	Banco Central de Bolivia	BS	29/9/2020	30/6/2022	2	-	33.957.000	12.924.352	
	Banco Central de Bolivia	BS	18/11/2020	30/6/2022	2	-	3.395.700	3.395.700	
	Banco Central de Bolivia	BS	9/12/2020	30/6/2022	2	-	13.595.984	13.595.984	
	Banco Central de Bolivia	BS	15/12/2020	30/6/2022	2	-	6.791.400	6.791.400	
	Banco Central de Bolivia	BS	15/12/2020	30/6/2022	2	-	13.583.006	13.583.006	
	Banco Central de Bolivia	BS	17/12/2020	30/6/2022	2	-	30.561.300	30.561.300	
	Banco Central de Bolivia	BS	18/12/2020	30/6/2022	2	-	8.489.250	8.489.250	89.340.992
b)	Banco BDP S.A.M.	BS	15/9/2016	15/9/2021	5	4,60	20.580.000	4.116.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	14/5/2018	17/5/2021	3	5,09	30.870.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2018	20/12/2021	3	5,20	27.440.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/9/2019	20/9/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/10/2019	17/10/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	16/10/2019	21/11/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/10/2019	21/11/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/11/2019	21/11/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/12/2019	15/12/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/12/2019	20/12/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/2/2020	10/2/2023	3	6,50	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/3/2020	15/3/2023	3	6,80	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/3/2020	15/3/2023	3	6,80	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	7/5/2020	20/4/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	13/5/2020	20/4/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/5/2020	15/5/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/5/2020	15/5/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	28/5/2020	22/5/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/6/2020	20/6/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	15/6/2020	20/6/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/6/2020	20/6/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/6/2020	20/6/2023	3	6,20	17.130.000	14.275.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/6/2020	20/6/2022	2	6,50	20.580.000	15.435.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/7/2020	15/7/2022	2	7,00	10.290.000	9.003.750	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/7/2020	20/7/2022	2	7,00	19.710.000	17.246.250	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/8/2020	22/8/2022	2	7,00	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	1/9/2020	15/9/2027	7	3,50	34.500.865	34.500.865	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/9/2020	4/10/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/9/2020	1/11/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/9/2020	30/11/2021	1	6,50	4.000.000	4.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/9/2020	26/1/2022	1	6,50	5.000.000	5.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/9/2020	28/12/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/9/2020	1/9/2021	1	6,50	2.800.000	2.800.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	17/9/2020	20/9/2022	2	7,50	5.488.000	4.802.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	22/9/2020	20/9/2022	2	7,50	4.287.500	3.751.563	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/11/2020	21/11/2022	2	8,00	8.895.000	8.895.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/11/2020	21/11/2022	2	8,00	17.721.666	17.721.666	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2020	21/11/2022	2	8,00	14.505.000	14.505.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	24/12/2020	20/12/2022	2	8,00	6.288.333	6.288.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	29/12/2020	20/12/2022	2	8,00	18.082.770	18.082.770	378.559.863
c)	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	31/10/2019	23/1/2021	1	5,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	31/10/2019	23/1/2021	1	5,50	4.500.000	4.500.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	25/3/2020	20/3/2021	1	6,00	6.098.000	6.098.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2020	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	25/3/2020	18/6/2021	1	6,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	23/6/2020	18/2/2021	1	7,11	13.720.000	13.720.000	38.038.000
d)	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	16/12/2019	8/6/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	26/2/2020	19/8/2021	2	5,50	10.290.000	10.290.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	27/2/2020	20/8/2021	2	5,50	10.205.000	10.205.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	10/12/2020	5/12/2021	1	5,95	6.944.691	6.944.691	41.159.691
e)	Banco Bisa S.A.	BS	30/4/2019	4/1/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/5/2019	4/1/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	13/5/2019	4/1/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	20/5/2019	4/1/2021	2	5,00	8.575.000	4.287.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	13/3/2020	8/3/2021	1	5,70	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	13/4/2020	8/4/2021	1	6,00	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	19/6/2020	14/6/2021	1	6,00	4.500.000	2.250.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/6/2020	25/6/2021	1	6,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	23/9/2020	23/9/2021	1	6,00	5.145.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/9/2020	28/9/2021	1	6,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/10/2020	28/10/2021	1	5,90	5.145.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	29/10/2020	29/10/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/11/2020	4/11/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	17/12/2020	17/12/2021	1	5,90	7.300.000	7.300.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	17/12/2020	17/12/2021	1	5,90	7.277.500	7.277.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	23/12/2020	23/12/2021	1	5,90	7.860.000	7.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/12/2020	30/12/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	94.145.000
f)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	20/2/2020	15/2/2021	1	5,50	8.232.000	4.116.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	28/2/2020	22/2/2021	1	5,50	7.546.000	3.773.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	11/3/2020	11/3/2021	1	5,50	7.546.000	7.546.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	14/4/2020	9/4/2021	1	5,00	3.471.631	1.735.816	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	23/6/2020	18/6/2021	1	6,00	987.367	493.684	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	20/8/2020	16/8/2021	1	6,00	4.116.000	4.116.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	28/8/2020	23/8/2021	1	6,00	3.773.000	3.773.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	10/9/2020	6/9/2021	1	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	23/10/2020	18/10/2021	1	5,50	7.223.816	7.223.816	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	16/11/2020	11/11/2021	1	5,50	2.744.000	2.744.000	37.236.315
g)	Banco Union S.A.	BS	26/6/2019	25/6/2021	2	5,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/6/2019	26/6/2021	2	5,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	15/10/2019	31/1/2021	1	4,50	6.250.000	6.250.000	
	Banco Union S.A.	BS	8/5/2020	6/11/2021	2	3,73	12.214.232	12.214.232	
	Banco Union S.A.	BS	28/5/2020	23/5/2021	1	5,99	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	8/6/2020	4/6/2021	1	5,99	6.148.750	3.074.375	
	Banco Union S.A.	BS	19/6/2020	18/12/2021	2	5,99	3.876.000	2.584.000	
	Banco Union S.A.	BS	29/6/2020	29/6/2022	2	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	14/7/2020	14/7/2022	2	5,99	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	14/7/2020	14/7/2022	2	5,99	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	10/8/2020	10/8/2022	2	5,99	3.430.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	30/10/2020	30/10/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	5/11/2020	5/11/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	5/11/2020	5/11/2023	3	5,99	12.348.000	12.348.000	
	Banco Union S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99	9.604.000	9.604.000	
	Banco Union S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99	12.005.000	12.005.000	
	Banco Union S.A.	BS	9/12/2020	9/12/2023	3	5,99	4.366.375	4.366.375	
	Banco Union S.A.	BS	17/12/2020	17/12/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2020	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco Union S.A.	BS	23/12/2020	18/12/2021	1	5,99	6.860.000	6.860.000	175.635.982
h)	Banco Ganadero S.A.	BS	22/4/2019	31/1/2021	2	5,00	5.787.000	2.893.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	30/4/2019	31/1/2021	2	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	18/6/2019	31/1/2021	2	5,00	4.459.000	2.224.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	19/6/2019	31/1/2021	2	5,00	11.560.000	5.775.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	24/12/2019	31/1/2021	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	30/12/2019	31/1/2021	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	20/2/2020	13/2/2021	1	5,55	4.459.000	4.459.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	27/2/2020	22/2/2021	1	5,55	8.476.500	8.476.500	39.778.000
i)	Banco FIE S.A.	BS	30/10/2019	22/4/2021	2	5,50	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	17/3/2020	13/3/2021	1	5,99	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	19/3/2020	15/3/2021	1	5,99	7.846.125	3.923.063	
	Banco FIE S.A.	BS	15/6/2020	10/6/2021	1	5,99	10.000.000	5.000.000	
	Banco FIE S.A.	BS	23/6/2020	19/6/2021	1	5,99	4.063.000	2.031.500	
	Banco FIE S.A.	BS	14/9/2020	15/9/2021	1	5,99	12.712.438	12.712.438	
	Banco FIE S.A.	BS	29/10/2020	25/10/2021	1	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	16/11/2020	17/11/2021	1	5,99	4.887.500	4.887.500	
	Banco FIE S.A.	BS	19/11/2020	18/11/2021	1	5,99	4.887.500	4.887.500	
	Banco FIE S.A.	BS	11/12/2020	6/12/2021	1	5,99	10.488.000	10.488.000	
	Banco FIE S.A.	BS	15/12/2020	14/12/2021	1	5,99	7.519.500	7.519.500	68.599.500
j)	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	3/12/2020	15/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,50	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	4/12/2020	18/1/2021	0	7,00	1.000.000	1.000.000	25.000.000
k)	Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	11/12/2020	8/1/2021	0	3,00	110.622.000	110.622.000	110.622.000
l)	CAF	USD	14/2/2020	12/2/2021	1	1,69	6.517.000	3.258.500	3.258.500
n)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	1/5/2019	1/5/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/6/2019	20/6/2021	2	5,00	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	1/11/2020	17/3/2023	2	5,50	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	21/12/2020	20/12/2022	2	5,50	13.720.000	13.720.000	41.160.000
p)	Symbiotics S.A.	USD	21/4/2020	21/4/2021	1	5,20	13.720.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28/9/2020	28/9/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28/9/2020	28/9/2022	2	6,50	5.145.000	5.145.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28/9/2020	28/9/2022	2	6,50	34.300.000	34.300.000	
	Symbiotics S.A.	USD	22/10/2020	21/10/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/11/2020	18/11/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	8/12/2020	8/12/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	9/12/2020	9/12/2022	2	6,50	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2020	14/12/2022	2	6,50	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	17/12/2020	17/12/2022	2	6,50	30.870.000	30.870.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50	3.430.000	3.430.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31-12-2020	Saldo Bs. por Acreedor
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50	5.145.000	5.145.000	123.480.000
q)	Responsability	USD	14/8/2019	16/8/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	14/8/2019	16/8/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	14/8/2019	16/8/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	28/8/2019	30/8/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	28/8/2019	30/8/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	28/8/2019	30/8/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	18/9/2019	20/9/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	18/9/2019	20/9/2021	2	5,50	857.500	428.750	8.146.250
r)	ARBOR FS LTD	USD	20/3/2020	20/3/2022	2	5,50	13.720.000	13.720.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	12/1/2023	2	5,50	13.720.000	13.720.000	27.440.000
s)	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	7/12/2020	30/12/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	14/12/2020	30/12/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	27.440.000

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 31 de diciembre de 2021	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2025	BS	164.640.000	164.640.000	164.639.997	3
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	03/05/2022	BS	82.320.000	82.320.000	82.320.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	19/12/2021	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	-
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	34.300.000	34.300.000
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	-	8.918.000
CAF	23/09/2016	30/06/2021	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	34.500.865	-
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					**482.458.865**	**343.200.862**	**139.258.003**

LC al 31 de diciembre de 2020	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	08/12/2023	BS	123.480.000	123.480.000	123.261.750	218.250
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	82.140.000	180.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	4.500.000	9.220.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	6.098.000	7.622.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	27.439.691	309
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	68.599.500	500
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	30.865.000	5.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	8.913.000	5.000
CAF	23/09/2016	30/06/2021	USD	8.900.000	61.054.000	3.258.500	57.795.500
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2021	BS	34.500.865	34.500.865	34.500.865	-
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					**478.342.865**	**403.296.306**	**75.046.559**

Cumplimiento de covenants (en financiamientos)

Para las obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo establecido en los contratos de préstamos vigentes:

Financiador	COVENANTS	Pactado		Estado
Banco BDP S.A.M.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10%	15,43%	Cumple
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic. (Emisión XI, XII y XIII)	Calificación de riesgo	BBB3	A1	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< = 5%	0,84%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	15,43%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> = 100%	625%	Cumple
FUNDAPRO	Calificación de riesgo	BB3 o Mayor	A1	Cumple

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)

Financiador	COVENANTS	Pactado			Estado
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	0,84%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	15,43%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	625%	Cumple
FIPADE SAFI	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	0,84%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	15,43%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Activo	> =	2,5%	3,88%	Cumple
	Gastos de Administración / Cartera Total	< =	20%	9,78%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	625%	Cumple
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	Cartera Vigente Total/Cartera	> =	96%	99,16%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	15,43%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Pasivo	> =	2,5%	4,43%	Cumple
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	< =	7,5%	6,04%	Cumple
	Gastos de Administración / Cartera Promedio	< =	20%	9,78%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	625%	Cumple
CAPCEM SAFI S.A. (DIV – FIC)	Calificación de riesgo	> =	BBB3	A1	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5,00%	0,84%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	15,43%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras	> =	2,50%	4,87%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	625%	Cumple
	Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto sea > 10% del Patrimonio		10%	No Aplica	No Aplica
	Relación Patrimonial con otras empresas que comprometa el patrimonio		10%	No Aplica	No Aplica
FORTALEZA SAFI S.A.	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	0,15425769	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	> =	2,50%	3,88%	Cumple
	Prev. Cartera Incobrable/Cartera Mora	> =	100%	506%	Cumple
BDP ST 041, 043, 045, 047, 051	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	15,43%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Activo	> =	2,5%	3,88%	Cumple
	Gastos de Administración / Cartera Bruta	< =	20%	9,28%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Ciclica/Cartera Mora	> =	100%	625%	Cumple
BONOS CRECER I	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	15,91%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> =	2,50%	7,26%	Cumple
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> =	150%	607,68%	Cumple
RESPONSABILITY	Posición cambiaria	> - 80%	<150%	-32,27%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	5%	15,43%	Cumple
	Calidad de Cartera 30 Días	< =	6%	16%	No Cumple
	Posición de crédito abierta a 30 días	< =	20%	67,64%	No Cumple
	Activos libres de Gravamen	<	10%	No Aplica	No Aplica
SYMBIOTICS	Posición cambiaria	> - 50%	<150%	-32,27%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 50%	<50%	-32,27%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-32,27%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 60%	<60%	-32,27%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	Liquidez Promedio 3 meses (Activos 90 días/pasivos 90 días)	> =	100,0%	150,91%	Cumple
	Oblig. Financieras/Patrimonio Neto	< =	700%	643,53%	Cumple
	Prenda Negativa	<	50,00%	No Aplica	No Aplica
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> =	0,50%	0,47%	No Cumple
	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	25%	61,10%	No Cumple

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)

Financiador	COVENANTS	Pactado			Estado
	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	20%	61,10%	No Cumple
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< =	7%	15,36%	No Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5,0%	0,84%	Cumple
FRANKFURT-ARBOR	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	15%	15,43%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,47%	Cumple
	PAR 30/Cartera Bruta	< =	3%	0,84%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados Vig. Diferido + Castigos 12 Meses/Cartera	< =	7%	1,37%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable+Prev.Cíclica/(PAR 30 + Reestructurados Vig. Diferido)	> =	100%	528,21%	Cumple
	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	> =	100%	144,93%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-32,27%	Cumple
	Activos Liquidos/Pasivos de Corto Plazo	> =	16%	71,44%	Cumple
GLOBAL PARTNERSHIP	Cartera en riesgo>30 días + Castigos 12 meses (Blueorchard)	<	7,5%	1,00%	Cumple
	% Cartera Diferida	<	35%	32,62%	Cumple
	% Cuotas Cartera Diferida	<	10%	8,09%	Cumple
	ROA Neto Promedio (3 años)	> =	0,1%	1,38%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/Cartera en Mora	> =	100%	505,90%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras	> =	2,50%	5,10%	Cumple
MCE SOCIAL CAPITAL	Posición Cambiaria	< =	70%	-32,27%	Cumple
	Oblig. Financieras/Patrimonio Neto	< =	7	6,44	Cumple
	Índice de Sostenibilidad Operativa	> =	100%	196,12%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< =	7%	15,36%	No Cumple
	Prev.Cartera Incobrable+Prev.Cíclica/Cartera en Mora	> =	100%	625,02%	Cumple
	Tasa de Préstamos Castigados	< =	3%	0,391%	Cumple
ALTERFIN CV	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	<	5%	15,36%	No Cumple
	Ratio de pérdida	<	3%	0,40%	Cumple
	Ratio de retorno sobre los activos Trimestre	>	0,0%	0,61%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/Cartera en Mora	> =	90%	506%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	10%	15,43%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 50%	-32,27%	Cumple
INCOFIN	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	Coeficiente neto de castigo	<	3%	0,398%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 50%	-32,27%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 30%	-32,27%	Cumple
	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	>	100,0%	144,93%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0,0%	0,47%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	<	5%	0,90%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	<	10%	0,90%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	50%	702,53%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	100%	702,53%	Cumple
BANK IM BISTUM ESSEN EG	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 50%	-32,27%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,47%	Cumple
	PAR 30 + Créditos reestructurados - Cartera Diferida /Cartera	<	5,0%	0,61%	Cumple
	Coeficiente neto de castigo	<	3%	0%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/Cartera en Mora	>	90%	505,90%	Cumple
	Result. de Operaciones Neto /Activo (ROA Operativo)	<	7,5%	0,31%	Cumple

Financiador	COVENANTS	Pactado		Estado
BLUEORCHARD	Calidad de Cartera: PAR30 + RL + LTM	< 12%	1,19%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/Cartera en Mora	> = 100%	505,90%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12%	15,43%	Cumple
	Posición Cambiaria	< 75%	-32,27%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	> 0,00%	0,47%	Cumple
OIKO CREDIT	Sostenibilidad Operativa	> 100%	104,73%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12%	15,43%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< 8%	15,36%	No Cumple
	Prev.Cartera Incobrable+Prev.Ciclica/Cartera en Mora	> = 75%	625%	Cumple
GAWA	Patrimonio + Deuda Subordinada/Activo	> = 12%	12,40%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	> -1%	0,47%	Cumple
	PAR 30 -(Reest. COVID)/Cartera Bruta	< 3,5%	0,92%	Cumple
	Castigos/Cartera Bruta	< 3%	0,38%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/Cartera en Mora	> 120%	506%	Cumple
	Coeficiente de Liquidez	> = 2,5%	4,93%	Cumple
	% Saldo Pendiente GAWA	< 10%	1,22%	Cumple
	Posición Cambiaria	< 50%	-32,27%	Cumple

Covenants de acuerdo a lo establecido en los contratos de préstamos vigentes, las desviaciones a estos son referidos a los indicadores de la Cartera Reprogramada/Reestructurada, los cuales son atribuidos al incremento sustancial de la cartera Reprogramada expuestos en los Estados Financieros, a razón de la aplicación de las medidas adoptadas por la Pandemia COVID 19 y el tratamiento contable establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la clasificación de esta cartera.

Estos compromisos están siendo coordinados con las entidades de financiamiento para adecuarlos a la coyuntura del periodo.

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

		2021 Bs	2020 Bs
Concepto			
Diversas		**30.048.842**	**35.976.036**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		1.472.643	316.989
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		12.056.637	8.672.562
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.248.575	1.217.033
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.944.045	1.605.306
Acreedores por compra de bienes y servicios		276.701	190.614
Acreedores varios	(1)	13.050.241	23.973.533
Provisiones		**35.200.304**	**37.399.346**
Provisión para primas		4.873.845	4.344.061
Provisión para indemnizaciones		29.251.666	31.978.489
Otras provisiones	(2)	1.074.793	1.076.797
Partidas pendientes de imputación		**5.276.041**	**19.238.095**
Fallas de caja		6.356	484
Otras partidas pendientes de imputación	(3)	5.269.685	19.237.611
Total Otras Cuentas por Pagar		**70.525.187**	**92.613.477**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021: Bs.9.280 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.1.000 Cuentas por pagar a clientes, Bs.56.964 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs.6.374 fondo por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs.10.523 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.12.647.200 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio y devolución de Aportes (AFP`s), Bs.157.282 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.89.540 fondos para pago Renta Dignidad.

Al 31 de diciembre de 2020: Bs.8.305.127 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs.8.300 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.50.930 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos, Bs.7.893 fondos del personal para campaña de solidaridad para Chiquitania,Bs.15.050 por liquidar venta de vehículos a Pascual Segovia R., Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar,Bs.16.046 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores,Bs.12.263.607 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP`s), Bs.20.931 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida, Bs.2.928.800 fondos para pago Renta Dignidad, Bs.284.771 fondos para pago Renta Vitalicia.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021: Bs.31.225 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.749.235 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes y Bs.294.332 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2020: Bs.185.500 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.548.242 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles y vehículos y pago de patentes y Bs.343.055 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a: Bs.12.719 depósitos no identificados, Bs.14.457 descuento al personal para amortización de sus créditos, Bs.612.667 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 31/12/2021, Bs.262.012 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 31/12/2021, Bs. 18.600 Abonos pendientes de aplicación, Bs.19.241 depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31/12/2021, Bs.4.325.148 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, y Bs.4.841 por operaciones con Money Gram.

Al 31 de diciembre de 2020: Bs.319.460 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 31 de diciembre 2020, Bs.200.266 corresponde a depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31 de diciembre de 2020, Bs.1.595.157 corresponde a reversión de ingreso del devengado cartera diferido créditos activos, Bs..6.603.042 corresponde a reversión de ingreso del devengado cartera diferido créditos cancelados, Bs.10.379.263 corresponde a reversión de ingreso de devengado cartera diferido créditos activos con ampliación de plazo, Bs.127.108 corresponde a giros Western Unión de fechas 30 y 31 de diciembre de 2020 y Bs.11.645 corresponde a operaciones con Money Gram, Bs.1.670 corresponde a depósito no identificado en Banco Bisa S.A. y Banco Ecofuturo S.A.

8m) PREVISIONES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	8.268.621	8.268.621
Genérica cíclica	(2)	25.317.539	24.907.768
Otras previsiones	(3)	11.821.941	15.974.215
Total Previsiones		**45.408.101**	**49.150.604**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Bs.8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009.

(2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en punto de previsión cíclica.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a: Bs.76.289 previsión para contingencias legales, Bs.1.389.171 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,54o% (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0,44o% (por mil)) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.7.370.384 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs.700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo y Bs.622.793 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2020: corresponde Bs.823.200 previsión para inspección de trabajo, Bs.871.487 previsión para contingencias legales,Bs.3.804.855 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez,Bs.8.742.384 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs.1.182.289 previsión para futuras contingencias por diferencias de cambio en financiamientos en moneda extranjera y comisiones según acta directorio N° 15/2018 y 02/2019, Bs.550.000 previsión para pago de vacaciones al personal.

8n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Bonos	(1), (1.a)	92.361.555	120.850.000
Pagares Bursátiles *	(1), (1.a)	574.649.989	649.503.493
Cargos devengados por pagar valores en circulación*		44.159.254	57.919.633
Total Valores en Circulación		**711.170.798**	**828.273.126**

* Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los Pagares bursátiles incluye la reclasificación contable de los saldos al 30 de junio de 2020 del grupo 236.00 Otros Financiamiento Internos a Plazo más sus intereses devengados a la cuenta del grupo 260.00 Valores en Circulación, cuenta contable 263.00 Pagarés.

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

			2021 Bs		2020 Bs
Valores en Circulación					
Bonos			92.361.555		120.850.000
BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	a)	-		25.500.000	
BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	b)	92.361.555		95.350.000	
Pagares			574.649.989		649.503.493
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	c)	74.000.000		74.000.000	
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.-Expansión FIC	d)	50.000.000		85.000.000	
FUNDA - PRO	e)	13.720.000		27.440.000	
Microcrédito IFD - BDP ST 036	f)	-		18.223.882	
Microcrédito IFD - BDP ST 037	g)	-		33.321.351	
Microcrédito IFD - BDP ST 041	h)	32.085.742		79.326.764	
Microcrédito IFD - BDP ST 043	i)	20.874.859		48.895.033	
Microcrédito IFD - BDP ST 045	j)	59.639.661		100.627.365	
Microcrédito IFD - BDP ST 047	k)	70.140.455		112.987.097	
Microcrédito IFD - BDP ST 051	l)	160.469.274		-	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	m)	58.860.000		-	
CAPCEM SAFI S.A.-FDO DE INV.CERRADO (DIV-FIC)	n)	6.860.000		58.020.000	
FORTALEZA SAFI S.A.	o)	28.000.000		11.662.000	
Total			667.011.544		770.353.493
Cargos devengados por pagar Bonos			219.359		182.846
Cargos devengados por pagar de Pagares			43.939.895		57.736.787
Total Valores en Circulación:			**711.170.798**		**828.273.126**

(1.a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31/12/2021	Saldo Bs. por Acreedor
b)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	6/10/2020	3/6/2024	4	5,70	47.600.000	39.669.840	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	24/11/2020	3/6/2024	4	5,70	47.600.000	39.669.840	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	11/12/2020	3/6/2024	4	5,70	150.000	125.010	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	19/3/2021	3/6/2024	3	5,70	15.475.000	12.896.865	92.361.555
c)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	23/3/2021	18/3/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	23/3/2021	18/3/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	29/3/2021	24/3/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/7/2021	25/7/2022	1	5,50	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/7/2021	25/7/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/7/2021	25/7/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/7/2021	25/7/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/7/2021	25/7/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/7/2021	25/7/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	9/8/2021	4/8/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	9/8/2021	4/8/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	11/8/2021	5/8/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	12/8/2021	5/8/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	12/8/2021	5/8/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	24/9/2021	19/9/2022	1	5,50	5.000.000	5.000.000	74.000.000
d)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/5/2021	14/5/2022	1	5,70	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/5/2021	14/5/2022	1	5,70	5.000.000	5.000.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31/12/2021	Saldo Bs. por Acreedor
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/5/2021	14/5/2022	1	5,70	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/5/2021	14/5/2022	1	5,70	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	9/6/2021	4/6/2022	1	5,70	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	9/6/2021	4/6/2022	1	5,70	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	9/6/2021	4/6/2022	1	5,70	10.000.000	10.000.000	50.000.000
e)	FUNDA - PRO	USD	19/10/2020	10/10/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	20/10/2020	11/10/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	13.720.000
h)	Microcrédito IFD - BDP ST 041	BS	15/11/2018	9/9/2022	4	6,46	169.999.000	32.085.742	32.085.742
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 043	BS	13/12/2018	5/10/2022	4	6,61	99.999.000	20.874.859	20.874.859
j)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	BS	19/7/2019	13/5/2023	4	6,48	169.999.000	59.639.661	59.639.661
k)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	BS	8/11/2019	27/8/2023	4	6,49	169.999.000	70.140.455	70.140.455
l)	Microcrédito IFD - BDP ST 051	BS	22/6/2021	9/6/2025	4	7,89	169.999.000	160.469.274	160.469.274
m)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	29/4/2019	13/4/2022	3	6,00	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	31/5/2021	27/3/2022	1	5,50	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	31/5/2021	26/4/2022	1	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	12/7/2021	7/6/2022	1	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/10/2021	29/9/2022	1	5,80	10.840.000	10.840.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	15/11/2021	10/11/2022	1	5,80	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	15/11/2021	11/9/2022	1	5,50	6.860.000	6.860.000	58.860.000
n)	CAPCEM SAFI S.A. - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV – FIC)	USD	17/12/2021	12/12/2022	1	6,50	11.662.000	6.860.000	6.860.000
o)	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	13/12/2021	8/12/2022	1	6,50	10.000.000	10.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	13/12/2021	8/12/2022	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	20/12/2021	15/12/2022	1	6,50	10.000.000	10.000.000	28.000.000

(1.a) Al 31 de Diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31/12/2020	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	Bs	20/7/2020	19/6/2021	1	4,50	21.820.000	10.910.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	Bs	31/7/2020	19/6/2021	1	4,50	13.000.000	6.500.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	Bs	12/8/2020	19/6/2021	1	4,50	8.450.000	4.225.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	Bs	20/8/2020	19/6/2021	1	4,50	7.730.000	3.865.000	25.500.000
b)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	Bs	6/10/2020	3/6/2024	4	5,70	47.600.000	47.600.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	Bs	24/11/2020	3/6/2024	4	5,70	47.600.000	47.600.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	Bs	11/12/2020	3/6/2024	4	5,70	150.000	150.000	95.350.000
c)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	27/8/2018	11/8/2021	3	6,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	8/4/2019	29/3/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	9/8/2019	1/2/2021	2	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	19/8/2019	9/8/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	23/8/2019	15/2/2021	2	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	23/8/2019	12/8/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	5/8/2020	30/7/2021	1	5,50	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	5/8/2020	30/7/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	5/8/2020	30/7/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	5/8/2020	30/7/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	5/8/2020	30/7/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	5/8/2020	30/7/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	13/8/2020	6/8/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	17/8/2020	12/8/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Bs	29/9/2020	24/9/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	74.000.000
d)	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	27/2/2019	16/2/2021	2	5,70	7.000.000	7.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	19/3/2019	8/3/2021	2	5,70	10.000.000	10.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	21/5/2020	16/5/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	21/5/2020	16/5/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs. al 31/12/2020	Saldo Bs. por Acreedor
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	22/5/2020	17/5/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	8/6/2020	3/6/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	9/6/2020	4/6/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	30/11/2020	25/11/2021	1	5,50	8.000.000	8.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	30/11/2020	25/11/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI MSCZ S.A. - MSC Expansión FIC	Bs	8/12/2020	3/12/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	85.000.000
e)	FUNDA - PRO	USD	16/10/2020	11/10/2021	1	5,30	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	19/10/2020	10/10/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	20/10/2020	11/10/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	22/10/2020	18/10/2021	1	5,30	6.860.000	6.860.000	27.440.000
f)	Microcrédito IFD - BDP ST 036	Bs	21/9/2017	3/8/2021	4	6,577019	109.999.000	18.223.882	18.223.882
g)	Microcrédito IFD - BDP ST 037	Bs	12/12/2017	11/10/2021	4	6,510066	159.999.000	33.321.351	33.321.351
h)	Microcrédito IFD - BDP ST 041	Bs	15/11/2018	9/9/2022	4	6,455806	169.999.000	79.326.764	79.326.764
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 043	Bs	13/12/2018	5/10/2022	4	6,607355	99.999.000	48.895.033	48.895.033
j)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	Bs	19/7/2019	13/5/2023	4	6,484590	169.999.000	100.627.365	100.627.365
k)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	Bs	8/11/2019	27/8/2023	4	6,489395	169.999.000	112.987.097	112.987.097
m)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Ba	24/4/2019	13/4/2021	2	5,70	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Bs	29/4/2019	18/4/2021	2	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Bs	29/4/2019	15/10/2021	3	5,90	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Bs	29/4/2019	13/4/2022	3	6,00	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Bs	15/5/2020	10/5/2021	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Bs	16/10/2020	11/10/2021	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Bs	16/10/2020	11/10/2021	1	5,40	10.000.000	10.000.000	58.020.000
n)	CAPCEM SAFI S.A. - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV – FIC)	USD	22/12/2020	17/12/2021	1	6,50	11.662.000	11.662.000	11.662.000

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de ambos Grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Concepto		
Ingresos Financieros	**438.968.942**	**385.200.534**
Productos por Disponibilidades	100.713	122.599
Productos por Inversiones temporarias	565.876	440.077
Productos por Cartera Vigente	432.213.198	382.494.472
Productos por Cartera con Vencida	2.977.332	599.030
Productos por Cartera en Ejecución	670.272	354.761
Productos por inversiones permanentes	2.441.551	1.189.593
Gastos Financieros	**130.348.064**	**102.530.108**
Cargos por Obligaciones con él publico	858.680	-
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	78.860.234	78.232.836
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	5.286.621	1.014.463
Cargos por valores en circulación	45.342.529	23.282.809
Resultado Financiero Bruto	**308.620.878**	**282.670.426**

· El promedio de las tasas fue de:	2021	2020
Cartera de créditos MN	18,20%	17,44%
Cartera de créditos ME	12,16%	14,68%
Cartera Consolidada	18,12%	17,39%
Costos de los depositos MN	1,27%	0,00%
Costos de los depositos ME	1,09%	0,00%
Depositos Consolidados	1,17%	0,00%
Costos de los financiamientos MN	3,75%	5,30%
Costos de los financiamientos ME	7,76%	4,48%
Financiamientos Consolidados	4,79%	5,19%

La variación de ingresos financieros se debe a que los saldos al 31/12/2020 expone cartera diferida ajustada en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, que en su disposición única adicional menciona "Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto".

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de ambos Grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		**6.178.728**	**3.365.808**
Recuperaciones de capital		4.562.563	2.809.316
Recuperaciones de interés		1.565.236	554.491
Recuperaciones de otros conceptos	(1)	50.930	2.000
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar		**31.318.859**	**85.463.383**
Específica para incobrabilidad de cartera		23.011.318	36.747.591
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos		-	1.756.160
Otras cuentas por cobrar		539.874	-
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2)	3.209.427	42.677.387
Genérica cíclica		4.558.240	4.282.245
Total recuperación de activos financieros		**37.497.587**	**88.829.191**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Bs.50.920 y Bs.2.000 corresponde a recuperaciones de otras cuentas por cobrar.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo incluye la materialización de previsiones genéricas voluntarias constituidas en gestiones anteriores para cartera productiva agropecuaria y aplicación de la Circular ASFI 686/2021 de fecha 17/05/2021que autoriza la disminución de Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y puedan ser utilizados para la constitución de previsiones específicas, detallado en la nota 2.b.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo incluye la materialización de previsiones genéricas voluntarias constituidas para cartera diferida, disminución por cobertura de la reversión por intereses devengados adicionales de la cartera diferida en aplicación a lo establecido por el DS 4409 de fecha 02/12/2020 y CC-ASFI N° 8200 de fecha 07/12/2020.

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de ambos Grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	**69.399.077**	**100.354.341**
Específica para incobrabilidad de cartera	44.233.014	46.643.040
Otras cuentas por cobrar	497.886	1.004.184
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	19.700.165	46.938.788
Genérica cíclica	4.968.011	5.768.329
Perdidas por inversiones temporarias	**566**	**1.116**
Perdidas por inversiones temporarias	566	1.116
Castigos de Productos Financieros	**8.394.259**	**13.681.905**
Castigo de productos por cartera	8.394.259	13.681.905
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	**77.793.902**	**114.037.362**

8t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de ambos Grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Otros ingresos operativos		**4.200.888**	**6.146.806**
Comisiones por servicios		2.853.577	3.513.361
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		459.824	461.213
Ingresos por bienes realizables		13.531	1.026.391
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		14.445	40.437
Ingresos operativos diversos	(1)	859.511	1.105.404
Otros gastos operativos		**17.828.964**	**17.037.492**
Comisiones por servicios		661.995	3.022.773
Costo de bienes realizables		75.496	189.393
Gastos operativos diversos	(2)	17.091.473	13.825.327
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**(13.628.076)**	**(10.890.686)**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Ingresos operativos diversos	2021 Bs	2020 Bs
Recuperación Gastos judiciales	516.109	338.611
Certificación de Créditos	198.708	118.363
Generación Crédito fiscal	67.314	70.031
Compensación de IT a través del pago IUE	-	289.755
Sobrantes de Caja	77.380	53.663
Otros ingresos operativos por recuperación de IVA	-	234.981
Total	**859.511**	**1.105.404**

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Gastos operativos diversos	2021 Bs	2020 Bs
Gasto IT anticipado s/IUE 2019 no compensado	524.149	-
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	13.035.572	8.217.188
Pérdida por operaciones de cambio	296.304	1.079.105
Impresión de formularios	245.796	139.487
Consultoría cobertura de microseguros	168.000	182.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	100.902	96.043
Consultas al buro de riesgos Infocenter	697.229	480.512
Consultas información Segip	460.937	280.076
Consultas servicio de Spim Público y Privado	78.000	78.000
Programa de asistencia familiar por fallec. e invalidez	-	2.538.094
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	30.276	20.657
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	497.022	376.245
Gsts. Judiciales y Notariales Repr. y/o Refinan. de Créditos	698.678	-
Tasas de regulación emisión DPF-ASFI	3.585	-
Tasas de regulación emisión DPF-BBV	3.154	-
Registro emisión valores desmaterializados en la EDV	17.665	-
Otros gastos operativos diversos	234.204	337.920
Total	**17.091.473**	**13.825.327**

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de ambos Grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Ingresos extraordinarios	(1)	2.895.948	5.243.767
Gastos extraordinarios	(2)	7.897.312	1.079.879
Total ingresos y gastos extraordinarios		**(5.001.364)**	**4.163.888**
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	10.117.740	1.530.747
Gastos de gestiones anteriores	(4)	289.509	285.152
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		**9.828.231**	**1.245.595**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos extraordinarios		
Donaciones por Asistencia Técnica	118.172	967.040
otras donaciones	130.694	3.400
Reposición por siniestros Cia. De Seguros	143.422	10.186
Ingreso por devolución PA Microcrédito IFD BDP ST-31	-	2.049.401
Ingreso por devolución PA Microcrédito IFD BDP ST-32	-	2.122.082
Ingreso por devolución PA Microcrédito IFD BDP ST-34	1.233.346	-
Ingreso por devolución PA Microcrédito IFD BDP ST-36	487.129	-

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos extraordinarios (Cont.)		
Ingreso por devolución PA Microcrédito IFD BDP ST-37	607.401	-
Premio Europeo de Microfinanzas 2021, 2° lugar con programa CACU	76.009	-
Otros ingresos extraordinarios	265	42.300
Sanciones al personal por incumplimientos	70.445	20.293
Ingresos extraordinarios facturados	29.065	29.065
Total	**2.895.948**	**5.243.767**

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos extraordinarios		
Previsiones voluntarias Riesgo Cambiario	-	160.524
Previsión por contingencia laboral subsidio frontera	1.663.304	-
Previsión por contingencia inspección técnica Ministerio de Trabajo	700.000	137.200
Previsión contingencias legales	-	740.367
Previsión para devolución de intereses cobrados sobre capital diferido	3.991.635	-
Gastos del personal y otros gastos menores	1.542.373	41.788
Total	**7.897.312**	**1.079.879**

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos de Gestiones Anteriores		
Ajuste por bajas médicas en pago de aportes CSBP	307.918	-
Ajuste de previsiones de gastos en exceso	1.021.282	353.795
Reversión de previsión por contingencias legales	674.078	263.516
Reversión previsión de vacaciones del personal gestión 2019	550.000	-
Reversión previsión Inspecciones Min. De Trabajo 2019-2020	823.200	-
Reversión de previsión por diferencia de tipo de cambio y comisiones para pago de financiamiento del exterior.	903.406	-
Reversión previsión por riesgo Tipo de Cambio	1.372.000	-
Reversión de la previsión, comisiones bonos sociales SFAs	791.668	-
Reversión de: previsión primas 2016	-	913.436
Ajuste de intereses devengados en financiamientos, prestamos: Banco BNB, Banco Bisa, Banco Ganadero, Banco Unión y Banco BDP SAM de gestión 2020.	3.674.188	-
Total	**10.117.740**	**1.530.747**

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2021 y 2020.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de ambos Grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Gastos del Personal		169.422.048	166.350.579
Servicios contratados		12.602.706	13.610.208
Seguros		2.340.024	2.255.664
Comunicaciones y traslados		7.495.282	6.633.082
Impuestos		3.577.086	8.000.424
Mantenimiento y Reparaciones		6.874.897	3.000.446
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		6.027.957	5.969.078
Amortización de Cargos diferidos		804.336	1.207.747
Otros Gastos de Administración	(1)	25.536.880	24.241.923
Total Gastos de Administración		**234.681.216**	**231.269.151**

La variación de gastos de personal se debe principalmente a gastos no ejecutados en algunas partidas e incremento en otras por temas de bioseguridad debido a la pandemia del Covid 19 y la cuarentena obligatoria establecida en la gestión 2020.

(1) Los otros gastos de administración corresponden:

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos notariales y judiciales	567.311	404.095
Alquileres	14.786.312	14.843.310
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.145.188	1.840.241
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.471.438	1.702.009
Suscripciones y afiliaciones	13.700	11.776
Propaganda y publicidad	345.052	653.130
Gastos de representación	78.653	21.153
Aportes ASFI	2.718.940	2.253.160
Aportes otras entidades	207.676	207.676
Donaciones	105.280	455.017
Multas ASFI	88.408	-
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127° LBEF	-	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	108.575	97.822
Diversos *	1.900.348	1.752.533
Total Otros gastos de administración	**25.536.880**	**24.241.923**

* Corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos, accesorios menores de limpieza y gastos en software de computación.

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		**196.134.729**	**147.908.292**
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	196.134.729	147.908.292
Garantías recibidas		**1.674.898.570**	**1.386.718.343**
Garantías hipotecarias	(2)	418.444.736	374.327.926
Otras garantías prendarias	(3)	963.709.580	941.004.595
Depósitos en la entidad financiera	(4)	192.541.726	-
Otras garantías		100.202.528	71.385.822
Cuentas de registro		**937.277.261**	**810.830.716**
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		1.343.489	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	(5)	139.258.003	75.046.559
Documentos y valores de la entidad	(6)	660.387.679	607.051.972
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(7)	132.697.629	127.772.257
Productos en suspenso		3.590.462	959.928
Total Cuentas de Orden		**2.808.310.560**	**2.345.457.351**

(1) Corresponde a saldos del Fondo Común existente en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Entidad para la custodia de estos fondos restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo a la Circular ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal, y de forma específica donde se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Cajas de Ahorros - Fondo Común	2021 Bs	2020 Bs
Banco Bisa S.A.	54.877.304	43.256.489
Banco Bisa S.A. (intereses)	446.328	537.897
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	40.926.717	28.749.116
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (intereses)	416.651	532.926
Banco Nacional de Bolivia S.A.	26.948.580	25.952.150
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	278.491	337.852
Banco Ganadero S.A.	23.177.798	15.993.216
Banco Ganadero S.A. (intereses)	276.356	336.669
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	11.785.289	7.617.878
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	138.357	182.104
Banco Fie S.A.	16.639.410	11.454.634
Banco Fie S.A. (intereses)	133.869	167.255
Banco Ecofuturo S.A.	11.018.989	6.897.244
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	88.792	108.661
Banco Fortaleza S.A.	8.874.509	5.666.656
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	68.798	79.061
Total cuentas Fondo Común	**196.096.238**	**147.869.808**
Otros fondos en custodia		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.427
Banco Bisa S.A. (intereses)	65	57
Total otros fondos en custodia	**196.134.729**	**147.908.292**

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DDRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs.300.009.095 y Bs.268.812.891 para inmuebles urbanos, Bs.9.466.612 y Bs.8.174.893 para inmuebles rurales y Bs.108.969.029 y Bs.97.340.142 corresponden a vehículos.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos al final del periodo corresponden a: Bs.796.822.862 y Bs.781.760.370 Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres y Bs.166.886.718 y Bs.159.244.225 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Depósitos en la Entidad Financiera	2021 Bs	2020 Bs
Sucursal Chuquisaca	8.781.227	-
Sucursal La Paz	26.370.109	-
Sucursal El Alto	18.044.088	-
Sucursal Altiplano	10.952.568	-
Sucursal Cbba	21.947.905	-
Sucursal Oruro	8.096.553	-
Sucursal Potosí	16.538.099	-
Sucursal Tarija	11.664.630	-
Sucursal Santa Cruz Sur	18.418.675	-
Sucursal Santa Cruz Norte	26.708.876	-
Sucursal Beni	23.020.986	-
Sucursal Pando	1.998.010	-
Total Depósitos	**192.541.726**	**-**

El saldo corresponde al registro de garantías por depósitos en la Entidad de los saldos del Fondo Común de créditos en su estado vigente, vencido y ejecución de Banca Comunal.

(5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(6) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Documentos y valores de la entidad	2021 Bs	2020 Bs
Pólizas - capital asegurado		
Multiriesgo	86.618.266	80.886.114
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	3.430.000
Automotores	22.072.492	23.587.180
Accidentes personales	208.921.300	189.027.300
Comprensiva 3D-D&O	22.500.800	22.500.800
Póliza de vida	308.288.400	279.064.800
SOAT	8.211.420	8.211.420
Total pólizas de seguro	**660.385.678**	**607.050.614**
Otros bienes de la entidad	2.001	1.358
Total :	**660.387.679**	**607.051.972**

(7) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		
Créditos castigados por insolvencia Mon. Nacional		
Banca Comunal	4.177.430	4.227.153
Crédito Individual	52.354.793	52.563.923
Crédito Oportuno	1.052.626	1.067.243
Crédito de Salud	11.095	11.269
Crédito Agropecuario	19.506.594	18.821.032
Crédito Productivo	8.881.908	8.767.814
Banca Comunal Ss	24.765.661	20.557.983
Crédito de Consumo	1.762.433	1.464.629
Rs 076/2014-Credito Individual	626.793	631.387
Rs 076/2014-Credito Oportuno	9.773	9.773
Rs 076/2014- Crédito Productivo	700.105	700.105
Rs 076/2014- Banca Comunal	254.982	256.485
Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	5.620.694	5.611.247
Rs 076/2014-Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	102.070	105.394
Cred.Productivo Apoyo Micro Empresa	8.354	-
Cart.Reprog. Cred.Individual	1.928.446	2.019.221
Cart.Reprog. Banca Comunal	267.991	267.991
Cart.Reprog. Cred. Agropecuario	1.293.050	1.178.070
Cred. Reprog. Cred.de Consumo	2.832	4.577
Cred.Reprog.P/Insolv.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec.	223.876	219.604
Cart.Reprog.Por Insolv.Cred.Productivo	478.859	482.845
Crédito Agropecuario Apoyo Micro Empresa	1.087	-
Créditos castigados por insolvencia Mon. Extranjera		
Crédito Adicional	105.153	105.487
Crédito Individual	3.971.653	4.035.812
Crédito Oportuno	126.676	128.048
Crédito De Salud	85.367	85.367
Cred.Agropecuario	1.637.067	1.672.836
Cred.Productivo	99.477	102.648
Cart.Crédito De Consumo	26.586	35.142
Rs 076/2014-Credito Individual	82.959	82.959
Rs 076/2014- Cred.Produc.	29.345	29.345
Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	41.557	41.557
Cred.Educativo	2.018	2.018
Cart.Reprogram.Cred.Ind	154.036	121.081
Cart.Reprog.Cred.Agropecuario	102.912	102.912
Reprog.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	24.279	24.279
Total créditos castigados por insolvencia	**130.520.538**	**125.537.236**
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar		
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/N	2.163.378	2.221.308
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/E	13.713	13.713
	2.177.091	2.235.021
Total cuentas incobrables castigadas y condonadas	**132.697.629**	**127.772.257**

8y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD´s y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Concepto		
Capital fundacional	363.354.703	352.922.751
Total Capital Social	**363.354.703**	**352.922.751**

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayo al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

Capital Fundacional:

El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N° 18/2015 Resolución N° 132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N° 09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- ✓ Bs.18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- ✓ Bs.186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- ✓ Bs.6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015, se efectúa la reclasificación de:

- ✓ Bs.8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N° 05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.24.599.511, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2018 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.28.544.962, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2019 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.36.211.377, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2020 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.10.431.952, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se registra la anulación del certificado N° 03, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs.1.000.

Certificados de Capital Fundacional:

El detalle de su composición es el siguiente:

- ✓En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs.7.000 del N° 01 al 07 de Bs.1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.
- ✓En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs.1.000, certificado N° 08.
- ✓En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se anula el certificado N°03 por valor de Bs.1.000 por renuncia de la titular.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Bs.363.354.703 y Bs.352.922.751.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTE AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Reserva legal	(1)	20.205.836	18.901.842
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	20.205.837	18.901.843
Total Reservas		**40.411.673**	**37.803.685**

(1) **Reserva Legal**:

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N° 18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").

- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N° 05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.

El saldo de Reserva Legal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs.20.205.836 y Bs.18.901.842.

(2) **Otras reservas obligatorias**:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades liquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N° 18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N° 05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.

El saldo de otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs.20.205.837 y Bs.18.941.843.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Concepto		
Utilidades del ejercicio	14.209.933	13.039.940
Total Resultados Acumulados	**14.209.933**	**13.039.940**

Las utilidades liquidas anuales de CRECER IFD de la gestión 2020 deducida de la reserva legal y otras establecidas, se consolidaron íntegramente al capital fundacional.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2021

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	579.299.929	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	132.582.056	0,20	26.516.411
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	20.551.680	0,50	10.275.840
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	27.262.661	0,75	20.446.995
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.611.798.547	1,00	2.611.798.547
	TOTALES	3.371.494.873		2.669.037.793
	10% sobre activo computable			266.903.779
	Capital Regulatorio (10a)			411.719.597
	Excedente patrimonial			144.815.818
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**15,43%**

Al 31 de diciembre 2020

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	129.491.946	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	105.874.435	0,20	21.174.887
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	27.767.423	0,50	13.883.711
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	21.540.119	0,75	16.155.090
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.429.680.297	1,00	2.429.680.297
	TOTALES	2.714.354.220		2.480.893.985
	10% sobre activo computable			248.089.399
	Capital Regulatorio (10a)			398.449.134
	Excedente patrimonial			150.359.735
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**16,06%**

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra filiales.

Maria Elena Apaza Nina
Sub Gerente Nacional de
Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
M.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández G.
Gerente Nacional de
Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:

02 MAR 2022

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

Bs	=	boliviano
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento a la vivienda

Building a better working world

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre Nº 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Asamblea de Asociados y Directores de
CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD" (la Institución) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Institución cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Building a better working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. **Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como los periodos de prórroga y gracia.**

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2 inciso j) y 8 inciso q). Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del D.S. 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 1 inciso b) y 2 inciso b). Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2 inciso b) y 8 inciso b) son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de estas cuentas, adicionalmente debe considerarse que las cuotas diferidas no devengan intereses y que para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas se deben considerar los periodos de prorroga y gracia tal como lo establecen las disposiciones regulatorias, aspectos que afectan a la clasificación, calificación y previsión de estas operaciones.	Nuestra auditoria incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Institución para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prórroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI. Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente: • Para toda la cartera de créditos: Realizamos una prueba sustantiva analítica sobre los ingresos financieros registrados en la gestión. Revisamos el cálculo de las previsiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio. Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes. Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

Building a better working world

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
	Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados (microcrédito, consumo y créditos de vivienda). Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio. • Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.

2. **Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.**

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Institución es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.	Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en: Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable. Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos). Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Institución de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

Building a better working world

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Institución es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Institución.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Institución deje de ser considerada una empresa en marcha.

Building a better working world

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 15 de febrero de 2023

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
CAULP
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria está Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. no certifica la responsabilidad de opinión.
La Paz 15 FEB 2023 de 20

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
01 MAR 2023
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
EN NUESTRA INSTITUCION

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre 2022 y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS		2022		2021
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	8 a)		119.106.799		63.335.841
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)		64.882.236		67.553.345
CARTERA	8 b)		2.941.888.937		2.586.274.178
CARTERA VIGENTE		2.583.239.800		2.139.488.426	
CARTERA VENCIDA		10.618.404		10.776.633	
CARTERA EN EJECUCION		10.517.743		8.244.363	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		296.201.981		366.994.464	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		4.050.625		1.144.143	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		7.705.578		1.089.849	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		142.883.753		166.065.785	
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(113.328.947)		(107.529.485)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)		20.674.120		15.896.166
BIENES REALIZABLES	8 e)		21.844		27.361
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)		468.973.346		582.232.215
BIENES DE USO	8 f)		55.920.280		51.790.021
OTROS ACTIVOS	8 g)		9.299.468		4.385.746
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)		-		-
TOTAL DEL ACTIVO			**3.680.767.030**		**3.371.494.873**
PASIVO					
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)		758.996.654		147.773.742
OBLICACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)		-		-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)		1.789.807.705		1.978.640.736
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)		97.723.291		70.525.187
PREVISIONES	8 m)		75.061.711		45.408.101
VALORES EN CIRCULACION	8 n)		511.278.398		711.170.798
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)		-		-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)		2.296.977		-
TOTAL DEL PASIVO			**3.235.164.736**		**2.953.518.564**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	9 a)		374.722.650		363.354.703
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)		-		-
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)		-		-
RESERVAS	9 d)		43.253.659		40.411.673
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)		27.625.985		14.209.933
TOTAL DEL PATRIMONIO			**445.602.294**		**417.976.309**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**3.680.767.030**		**3.371.494.873**
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		-		-
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		**2.655.367.526**		**2.808.310.560**

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina Subgerente Nacional de Contabilidad	Eduardo Fernández Gallego Gerente Nacional de Operaciones	Jose Auad Lema Gerente General

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
01 MAR 2023
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
INSTITUCIÓN

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2022	2021
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	545.308.835	438.968.942
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(133.784.916)	(130.348.064)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**411.523.919**	**308.620.878**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	4.284.437	4.200.888
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(26.702.412)	(17.828.964)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		**389.105.944**	**294.992.802**
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	55.846.604	37.497.587
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(119.566.644)	(77.793.902)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		**325.385.904**	**254.696.487**
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(261.869.017)	(234.681.216)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		**63.516.887**	**20.015.271**
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		4.966	3.985
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		**63.521.853**	**20.019.256**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	1.588.525	2.895.948
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	(1.204.783)	(7.897.312)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		**63.905.595**	**15.017.892**
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	441.487	10.117.740
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(751.891)	(289.509)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		**63.595.191**	**24.846.123**
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**63.595.191**	**24.846.123**
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		(35.969.206)	(10.636.190)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		**27.625.985**	**14.209.933**

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
M.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre 2020	**403.766.376**	**352.922.751**	**-**	**-**	**37.803.685**	**13.039.940**
Resultados del ejercicio	14.209.933	-	-	-	-	14.209.933
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2020 y consitución de reservas según Punto N°8 del Acta de Asamblea de Asociados de fecha 20/02/2021.	-	10.431.952	-	-	2.607.988	(13.039.940)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	**417.976.309**	**363.354.703**	**-**	**-**	**40.411.673**	**14.209.933**
Resultados del ejercicio	27.625.985	-	-	-	-	27.625.985
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2021 y constitución de reservas según Punto N°7 del Acta de Asamblea ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022.	-	11.367.947	-	-	2.841.986	(14.209.933)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	**445.602.294**	**374.722.650**	**-**	**-**	**43.253.659**	**27.625.985**

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
N.C. 5744/2001 R.D. 2756

COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
01 MAR 2023
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR NUESTRA INSTITUCION

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2022	2021
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9e)	27.625.985	14.209.933
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(65.454.176)	(65.225.386)
Cargos devengados no pagados		54.574.280	57.681.171
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		63.303.773	21.179.708
Previsiones para desvalorización		(26.246)	28.802
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		22.939.112	14.858.710
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		2.123.348	1.074.793
Depreciaciones y amortizaciones		7.437.052	6.832.292
Otros		-	-
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		**112.523.127**	**50.640.023**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		86.405.959	103.171.310
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes		1.820.858	774.656
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(551.373)	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(12.970.545)	(11.510.544)
Otras obligaciones		(44.159.254)	-
Otras cuentas por pagar		-	(57.919.633)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(4.774.609)	1.196.280
Bienes realizables-vendidos		-	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		(3.407.806)	5.969.138
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		2.135.645	(38.021.793)
Previsiones		9.739.874	(3.742.503)
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion		**146.761.876**	**50.556.934**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		238.537.122	39.054.786
Depósitos a plazo hasta 360 días		105.266.741	13.945.937
Depósitos a plazo por más de 360 días		257.922.627	94.221.647
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		21.874.108	(32.335.324)
A mediano y largo plazo		(209.029.043)	243.679.280
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-	-
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(2.031.541.576)	(1.887.382.255)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(979.635.258)	(696.370.203)
Créditos recuperados en el ejercicio		2.588.957.541	2.334.629.752
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**(7.647.739)**	**109.443.620**

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2022	2021
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos		-	425.286.141
Titulos valores en circulación		(186.670.205)	(103.341.948)
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de Capital		-	-
Pago de Dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(186.670.205)**	**321.944.193**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		2.656.943	(9.169.849)
Inversiones permanentes		113.742.075	(449.918.496)
Bienes de uso		(10.880.687)	(5.369.639)
Bienes diversos		(1.120.405)	150.964
Cargos diferidos		(1.070.900)	(203.815)
Flujo neto en actividades de inversión		**103.327.026**	**(464.510.835)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		**55.770.958**	**17.433.912**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	63.335.841	45.901.929
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	**119.106.799**	**63.335.841**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad
Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auad Lema
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
01 MAR 2023
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
PARA EJERCER LA PROFESION

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1 a) Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante carta con CITE DSR4/R-38151/2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER el "Certificado de Adecuación" en el marco de la Resolución SB Nº 034/2008 de 10 de marzo de 2008 y del Reglamento para IFDs contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21/08/2013, CRECER IFD obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016, que está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, la misma que dispone otorgarle Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 282 de la Ley N°393, de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas por el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutiva de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

1.a.3. Nuestros valores

- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad
- Lealtad
- Compromiso
- Honradez
- Respeto

Todos ellos, conforme los define el Código de Ética institucional.

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: ➢ Atiende a la Mujer. ➢ Llega a áreas Rurales y con prioridad al micro y pequeño productor agropecuario y de bienes y servicios. ➢ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales.
SEGMENTACIÓN	Diferenciada para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:

1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Inclusión Digital, Mejoramiento del Negocio, Cuidado de la Salud y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con la presentación y reporte anual del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N°393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2022 CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 74 Agencias (45 urbanas y 29 rurales) y 9 Oficinas Feriales (Huacareta, Corque, Colomi, Cotagaita, Colquiri, Culpina, Tipuani, Llica e Ixiamas), distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Altiplano Sur (6 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Cochabamba (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Potosí (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad cuenta con 1.650 funcionarios, de los cuales 953 (57,76%) son operativos y 697 (42,24%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2021, CRECER IFD contaba con 1.470 funcionarios, de los cuales 846 (57,55%) son operativos y 624 (42,40%) son administrativos.

1.b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

Análisis contexto externo:

Para el último trimestre del 2022 la economía mundial continúo viviendo momentos de incertidumbre, donde las principales preocupaciones recaen en la alta inflación y una desaceleración generalizada. Así lo destaca el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de "Perspectivas de la Economía

Mundial", además hacen referencia a que la actividad económica mundial está experimentando una desaceleración en todos sus niveles y más acentuada de lo previsto, con la inflación más alta registrada en varios años. En este sentido, se espera que la crisis del costo de vida, el endurecimiento de las condiciones financieras, la invasión rusa a Ucrania y la persistencia de la pandemia de COVID-19 afecten notablemente en las perspectivas.

Otra aseveración importante que hace el Fondo Monetario Internacional es que se pronostica que la inflación mundial aumente de 4,7% en 2021 a 8,8% en 2022, para luego descender a 6,5% en 2023 y 4,1% en 2024. Resalta que inflación es una incertidumbre, y que se debe mantener el curso de política monetaria para restaurar la estabilidad de precios, y la política fiscal debe procurar aliviar las presiones sobre el costo de vida, manteniendo una orientación lo suficientemente restrictiva para que esté alineada con la política monetaria.

Según los pronósticos del FMI, el crecimiento mundial se desacelerará de 6,0% en 2021 a 3,2% en 2022 y 2,7% en 2023. Siendo las economías emergentes y en desarrollo las más afectadas, pasando de un 6,6% en 2021 a 3,7% en 2022 y 3,6% en 2023. A esto se le suman los riesgos de una espiral de precios y salarios sostenida, que parecen ser limitados porque los shocks inflacionarios tienen origen fuera del mercado laboral y el proceso de endurecimiento de la política monetaria es contundente.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su informe anual "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe", proyecta que el crecimiento regional del próximo año será una tercera parte de la tasa esperada para 2022. Destaca un contexto de incertidumbres externas y restricciones internas, los países de América Latina y el Caribe crecerán un 3,7% en 2022, poco más de la mitad de la tasa del 6,7% registrada en 2021. Además, se estima que en 2023 se profundice la desaceleración del crecimiento económico y se alcance una tasa del 1,3%.

De acuerdo con el "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe" 2022, dado a conocer por la CEPAL, las respuestas de política monetaria adoptadas a nivel mundial en 2022, en un contexto de aumento en la inflación global, han provocado incrementos en la volatilidad financiera y en los niveles de aversión al riesgo, por tanto, han inducido menores flujos de capital hacia economías emergentes, incluyendo las economías de la región. Pero la reducción que se espera en la inflación global para el 2023 espera moderar los incrementos de las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales.

La CEPAL señala que la coyuntura impone desafíos al manejo macroeconómico. En materia fiscal hay que evitar ajustes prematuros del gasto y ampliar el espacio fiscal a través de la reducción de la evasión y elusión, revisión de los gastos tributarios, reformas que aumenten la recaudación y progresividad de la estructura tributaria, y el apoyo multilateral a través de la movilización de la liquidez global. Además, es necesario avanzar en mejoras en la eficiencia y eficacia del gasto público para potenciar la política fiscal.

En lo monetario-financiero señala que es importante diversificar la caja de herramientas para enfrentar la coyuntura, y junto con la tasa de política monetaria deben usarse instrumentos macroprudenciales y de regulación que ayuden a manejar la demanda agregada minimizando los efectos sobre el crecimiento y la inversión.

Análisis contexto interno:

El Banco Mundial (BM), en su informe "Nuevos enfoques para cerrar la brecha fiscal", mejoró la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) boliviano que pasó de 3,9% (junio 2022) a 4,1% para el cierre de este 2022. Pero para el año 2023 el Banco Mundial prevé un crecimiento del PIB boliviano de 2,8%; esto debido a que Bolivia está expuesta a diferentes riesgos asociados al contexto

internacional como la volatilidad de los precios de las materias primas, la desaceleración global, el aumento de las tasas internacionales de interés y el aumento de los precios de los alimentos. Estos riesgos podrían afectar la sostenibilidad de los esfuerzos del Gobierno para proteger la economía y la población.

Además, indica que una recuperación sostenible requiere que se afronten algunos desafíos estructurales. Un proceso de consolidación fiscal podría contribuir a fortalecer la confianza en la gestión macroeconómica y la sostenibilidad del tipo de cambio, así como a la generación de algún espacio de política para enfrentar cambios en el entorno internacional o eventos climáticos adversos en el futuro.

Con respeto a los principales indicadores económicos, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB), a diciembre del 2022 reporta una inflación anual de 3,12% y mensual que llega a 0,12%. En este sentido, el BCB presentó el "Programa Fiscal Financiero 2023 fortalece la senda de la recuperación económica", que establece como objetivos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, una inflación de fin de período en 3,28% y un déficit del sector público no financiero de 7,49% del PIB para el presente año.

Hablando específicamente del sector financiero, la Autoridad de Sistema Financiero (ASFI) en su carta informativa a noviembre del 2022, reporta que las captaciones tuvieron un crecimiento de 207.213 millones de bolivianos en noviembre del 2021 a 219.343 millones de bolivianos en noviembre de 2022. En este mismo sentido, la cartera de créditos también reportó un crecimiento de 14.715 millones de bolivianos respecto al mismo mes de año anterior. Datos que respaldan la solidez con la que se describe al sector financiero este cuarto trimestre.

Efectos dentro de CRECER IFD

CRECER IFD, para este cuarto trimestre del año, continúa reduciendo el porcentaje de las cuotas de cartera diferida (principal efecto producido por la pandemia) sobre la cartera bruta, el porcentaje a septiembre de cartera con cuotas diferidas llega a 5,78%, mientras que al cierre de este cuarto trimestre el porcentaje es del 4,93%, lo que refleja una continua disminución del indicador.

Por otra parte, las captaciones dentro de la entidad fueron creciendo de manera sostenida, ya que para septiembre del presente año las obligaciones crecieron hasta alcanzar los 715,61 millones de bolivianos, y ya para el mes de diciembre CRECER IFD cerró las obligaciones con el público con un total de 849,23 millones de bolivianos. Ya al mes de diciembre de 2022 las captaciones a través de cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo se constituyen en la principal fuente de fondeo de la institución y así paulatinamente se está disminuyendo la dependencia de financiadores y el costo promedio de fondeo.

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha presentado en el mes de febrero de 2022, el Informe de Gestión Integral de Riegos de la gestión 2021 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2022, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

Por otro lado, cada trimestre la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) elabora y actualiza el Reporte Trimestral de Indicadores de Riesgo, que incluye indicadores de todos los riesgos gestionados por la institución, información que es presentada al Comité de Riesgos periódicamente.

Las principales actividades realizadas por la GNR durante la gestión 2022, por tipo de riesgo, fueron las siguientes:

Riesgo de Crédito:

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos desarrolló un conjunto de herramientas, modelos e informes, donde destacan los siguientes:

- Validación mensual de previsiones de cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones.
- Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (identificación de inconsistencias).
- Análisis de la cartera en mora y comparación con el Sistema Financiero
- Actualización del modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Informe de Escenarios de Tensión de Riesgo de Crédito de la Cartera Diferida
- Análisis de la Cartera Diferida en Mora
- Análisis del cumplimiento al seguimiento a la cartera de créditos (normativa ASFI e interna).
- Análisis de la cartera en mora y comparación con Entidades Pares y Sistema Financiero.
- Análisis de la cartera de banca comunal y crédito productivo (análisis FODA).
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Reprogramaciones
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Refinanciamientos
- Informe de Análisis de Cartera por Sectores Económicos
- Informe de Análisis del Comportamiento del Sistema Financiero.
- Informe de Riesgo Adicional a la mora (1ra. Supervisión 2022).
- Informe Actualización del Modelo de Riesgo Climático.
- Informe Actualización de parámetros de Evaluación Crediticia para Créditos Agropecuarios.
- Informe Evaluación de Bancas Comunales (visita de campo).
- Informe Evaluación de la Cartera Productiva (verificación de los respaldos de los clientes, ingresos y patrimonio).

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme lo establecido en las políticas y procedimientos internos para la gestión del Riesgo de Mercado, se efectuaron las siguientes actividades:

- Se efectuó un Análisis de Riesgo de Tasa de Interés específico a los Rendimientos por Producto.
- Se realizó la actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó el Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario.
- Se desarrolló el Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario.

- Se llevaron a cabo las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Riesgo Cambiario.
- El Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.
- Se efectuó el monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo Cambiario.
- Se efectuó el seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo Cambiario.
- Se efectuó el monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó el seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó la actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Tasa de Interés (Límites de Riesgo de Tasa de Interés).

Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones:

- El Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- La actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (cuatrimestral).
- El monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- Se efectuó el seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Liquidez.
- La medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- El análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Se llevó a cabo el Análisis del Tratamiento de Excepciones a las Políticas Internas de Riesgo de Liquidez.
- Se efectuó el análisis del Cumplimiento de los Límites de liquidez en Agencias.
- Se efectuó la Actualización de la Metodología para el Establecimiento de Límites Mínimos de Liquidez para Agencias.
- Se llevo a cabo la Revisión y Actualización de los Parámetros para la Construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja.
- Se realizó la Actualización de los Parámetros de Alerta Temprana para el Reporte de Calce de Plazos.
- Se efectuó la actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Stress sobre la Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites de Liquidez).
- Se llevaron a cabo las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Riesgo de Liquidez.
- Se efectuó la Actualización del Modelo para el Establecimiento de Límites Internos de Concentración por Fuente de Financiamiento.
- Se realizó la actualización de las Políticas, los Procedimientos, la Guía y el Plan de Contingencias para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

Riesgo Operativo:

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución, a través, de las siguientes acciones:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.

- Análisis y Evaluación de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.
- Autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos y no críticos de la Institución.
- Revisión y actualización de la normativa interna de la Gestión de Riesgo Operativo.
- Se recopilaron, centralizaron y enviaron errores operativos de acuerdo con los plazos establecidos por el Ente regulador
- Se evaluó el cumplimiento a excepciones descritas en la normativa interna.
- Se capacitó al personal de la Institución sobre la Gestión de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio
- Se actualizó el Inventario de Procesos lo cual permitió la actualización de la cadena de valor e Identificación de Procesos Críticos de la Institución.
- Se realizó un Diagnóstico de Seguridad Física y la Identificación del Nivel de Riesgo en Puntos de Atención Financiera.
- Se realizó la identificación de causas que originan desviaciones a las políticas internas de la Institución.
- Se realizó el cálculo de la pérdida espera por riesgo operativo.
- Se recopiló y centralizó los errores operativos de CRECER IFD.
- Se reportó de forma mensual los eventos de riesgo operativo de acuerdo a lo solicitado por el Ente Regulador.

Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico:

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones entre enero y diciembre de 2022, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (las más relevantes):

- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal.
- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información.
- Pruebas a Dispositivos de Seguridad de los Centros de Procesamiento Principal y Alterno.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio.
- Revisión de los acuerdos y contratos con proveedores de servicios críticos de tecnología.
- Pruebas al Plan de Contingencias Tecnológicas.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Alterno.
- Revisión de Recursos Compartidos.
- Revisión de Medidas de Seguridad de la Plataforma de Banca Digital.
- Capacitación respecto al Plan de Continuidad del Negocio
- Actualización de todos los documentos normativos referentes a Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- Automatización de la Administración de Accesos.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2022, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2022, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2022
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2022

Calificaciones		ıificado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2021, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2021
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2021

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2022 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2022
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2021

MFR Calificación de desempeño RSE abr.-22

CRECER IFD, Bolivia

CALIFICACIÓN RSE [1] **AA-**

Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.

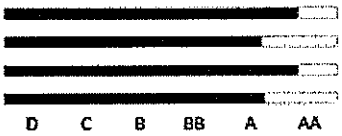

Comité Calificación may.-22 Cal. anterior: AA-, MFR 2021

Copyright © 2022 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

1.b.5. Prestación de Servicios

En la gestión 2022, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2021, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros.

En cuanto a los servicios de recaudación, se firmó el contrato con ENDE CORPORACIÓN cubriendo en total los sistemas COBIJA, CAMARGO, UYUNI, RIBERALTA.

También se firmó contrato con la empresa SÍNTESIS S.A. para dar el servicio a la empresa SEMAPA en los puntos de atención financiera de CRECER IFD en la ciudad de Cochabamba, servicio que fue suspendido en diciembre 2022 por conclusión de contrato.

En octubre se firmó contrato con la empresa ENDE DEORURO para dar el servicio de cobranza de facturas en agencias de las sucursales Oruro, Potosí y Altiplano Sur, donde la mencionada empresa tiene cobertura.

Con referencia a los servicios de pago, en el mes de febrero se reinició el servicio Bono Juana Azurduy gestión 2022 y en octubre se firmó contrato para el pago del BONO JUANCITO PINTO gestión 2022. Ambos servicios fueron suspendidos en diciembre por conclusión de contrato.

Considerando los servicios de giros, el mes de octubre se suspendió el contrato de corresponsalía con el Banco Unión a través del cual prestábamos el servicio Western Unión.

En noviembre se firmó el contrato con la empresa Compañía Interamericana de Servicios – Empresa de Giro y remesas de Dinero (CIS LATAM) que nos permite seguir dando el servicio Western Unión pero a través de un nuevo Máster Agente.

Por último, con respecto a los microseguros ofertados en CRECER IFD, el mes de mayo entró en producción EL SEGURO MUJER Y FAMILIA, firmándose los contratos del componente SEGURO MUJER con la aseguradora ALIANZA S.A. y del componente SEGURO FAMILIA con LA BOLIVIANA CIACRUZ. S.A.

El mes de septiembre se procedió a la expansión del seguro MUJER Y FAMILIA, incluyendo a las agencias de las sucursales Santa Cruz Norte y Santa Cruz Sur.

1.b.6. Servicios de Desarrollo

Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 584.890 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 200.873 nuevas clientes mujeres de nuestra institución.

Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes

Al 31 de diciembre de 2022:

Se realizaron 249.807 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 116.346 se capacitaron en Gestión de la Banca Comunal y Liderazgo, 72.241 en Educación Financiera con tecnología, 47.450 en sistema de atención de reclamos y 13.770 en Prevención de CACU.

En Crédito Individual se realizaron 44.206 sesiones de aprendizaje, de las cuales 35.804 informaron sobre Educación Financiera y 8.402 en Prevención de CACU.

En el área de salud, 63.455 clientas de Banca Comunal y 7.941 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.735 mujeres de la comunidad.

Al 31 de diciembre de 2021:

Se realizaron 183.806 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 26.623 pertenecen a Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, 32.029 al Cuidado de la Salud con Tecnología, 9.512 a Tecnología y familia, 47.728 a Liderazgo y 67.914 a Educación Financiera.

En Crédito Individual se realizaron 31.760 sesiones de aprendizaje, de las cuales 6.254 pertenecen a Tecnología y Familia, 12.919 a Prevención de CACU, 3.453 a Cuidado de la salud con Tecnología y 9.134 a Educación Financiera.

Paralelamente se brindó información educativa sobre el Refinanciamiento y la Reprogramación de Créditos Diferidos a la clientela de Banca Comunal y Crédito Individual, realizando 40.070 sesiones educativas y de aprendizaje.

En el área de salud, 39.872 clientas de Banca Comunal y 3.610 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.087 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

1.b.7. Crecimiento de cartera

Al 31 de diciembre de 2022, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.912.334.131 (equivalente a USD.424.538.503) y 246.104 clientes.

El crecimiento de la cartera fue 15,22% equivalente a Bs. 384.596.254 equivalente a (USD. 56.063.594), el incremento de clientes fue del 5,77% que representa a 13.418 clientes más que a diciembre 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.527.737,878 (equivalente a USD.368.474.909) y 232.686 clientes.

El crecimiento de la cartera fue 11,27% equivalente a Bs.256.055.256 equivalente a (USD.37.325.839), mientras que el crecimiento en clientes fue del 5,52% que representa a 12.166 clientes más que a diciembre 2020.

1.b.8. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Hasta diciembre de la gestión 2022, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

1. Actualización normativa

En función a una gestión adecuada de un buen Gobierno Corporativo, CRECER IFD ha actualizado y/o desarrollado el siguiente documento normativo:

- Procedimiento de Administración de Recursos Humanos
- Política Salarial
- Manual de Organización
- Manual del Sistema de Incentivos
- Procedimientos de Reclutamiento y Selección de Personal
- Reglamento de organización del Comité Mixto de Seguridad e Higiene Ocupacional
- Procedimiento de Administración de Recursos Humanos

Dichos documentos han sido revisado y aprobado en instancias del Directorio.

2. Desarrollo de procesos de capacitación.

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, sin embargo, el mayor esfuerzo se concentró en:

- Productos de captaciones
- Implementación del Sistema FRODDI.
- Programa de liderazgo con enfoque de género dirigido a mandos medios
- Programa "Más Allá del Éxito" en temas de liderazgo con certificación de la escuela de Jhon Maxwell. a nivel gerencial y Mandos Medios, con más de 300 funcionarios certificados.
- Programa de uso de herramientas de capacitación en entornos virtuales.
- Capacitación en temáticas relacionadas a servicio y atención al cliente
- Capacitación interna en temáticas relacionadas a la LGI, FT y DP
- Capacitación vinculada a la implementación y/o actualización de servicios y productos institucionales.
- Capacitación sobre temas relacionados a salud y seguridad ocupacional, primeros auxilios, manejo de extintores, simulacros de incendio, ergonomía y otros.
- Capacitaciones diversas en atención y servicio al cliente, técnicas de venta y venta de servicios financieros.

3. Creación de la unidad de Seguridad Ocupacional

Como parte de la medidas orientadas a garantizar el bienestar de los funcionarios e implementar paulatinamente acciones orientadas a dicho objetivo, se ha creado dentro la estructura de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos la unidad de Seguridad Ocupacional, contando la persona seleccionada con amplia experiencia y certificación categoría "A" en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, aspecto que permitirá a la entidad avanzar de manera eficiente en la presentación y actualización de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A la fecha se ha coordinado a nivel nacional la realización de las capacitaciones sobre primeros auxilios, manejo de extintores y simulacro de incendios, teniendo ejecución de dicha actividad en algunas sucursales, asimismo esta unidad está dando seguimiento permanente a todas las inspecciones técnicas realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a nivel nacional.

Con la incorporación de la persona que ocupa este cargo se tiene mejor control en la constitución y seguimiento a las actividades de los diferentes comités mixtos a nivel de agencias, sucursales y oficina nacional, además de elaborar de manera directa los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) en algunas sucursales, lo genera un ahorro importante a la entidad y uniformidad en la elaboración de dichos documentos.

Como parte de las actividades de esta unidad, se ha establecido el contacto con un proveedor de software para realizar el monitoreo y control de todas las actividades vinculadas a seguridad ocupacional.

A la fecha se han constituido los comités / coordinadores a nivel de cada oficina, según las últimas disposiciones vinculadas a esta temática.

4. Desarrollo del proceso de Evaluación de Desempeño

Durante el segundo semestre se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de desempeño basado en un modelo de gestión por competencias, dicho proceso abarca a aproximadamente el 95% de los funcionarios, en todos los casos se ha procedido con la retroalimentación correspondiente y el establecimiento de acciones de mejora.

5. Inicio del proceso de Plan de Sucesión

Con el ajuste y desarrollo de herramientas, se ha dado inicio al proceso del Plan de Sucesión el mismo que está orientado a detectar potenciales sucesores para los cargos de jefe de Agencia y Gerente de Sucursal, esta actividad permitirá a la entidad preparar a nuestros funcionarios para cubrir cargos considerados clave para garantizar la continuidad del negocio.

A final de la gestión se cuenta con la lista de algo más de 120 personas identificadas como potenciales sucesores de Jefes de Agencia y Gerentes de Sucursal, dicho personal iniciará su proceso de formación con base a la plataforma de capacitación CREHANA, plataforma que cuentas con cursos orientados a fortalecer las capacidades y competencias del personal.

En paralelo se ha implementado la aplicación de pruebas psicotécnicas, las cuales nos dan una buena percepción sobre las fortalezas y debilidades de los potenciales sucesores, dicha información es la base para el desarrollo de planes individuales de trabajo.

6. Implementación de la Guía para Incentivos no Monetarios

Esta guía está orientada a definir lineamientos que permitan a la entidad implementar una serie de beneficios orientados a satisfacer las necesidades de los funcionarios y sus familias en los pilares de: Economía, Estudios, Salud, Entretenimiento, Desarrollo y Hogar, para el efecto se irán firmando

convenios con diferentes entidades a nivel nacional de tal manera que se tengan acceso a servicios y bienes a costos menores y con planes de pagos, para el efecto se realizará una encuesta para determinar las prioridades de los funcionarios.

A finales de la gestión se cuenta con 4 convenios firmados y puestos a consideración del personal, 3 con cobertura nacional y una con cobertura a nivel de la Sucursal Beni.

7. Ajuste del Sistema de Recursos Humanos y Planillas

En coordinación con el personal de la Gerencia Nacional de T.I. se ha realizado una serie de ajustes al sistema de recursos humanos, los cuales permiten mayores puntos de control, principalmente a nivel de planillas salariales, además de adecuar los procedimientos y reportes a la normativa laboral vigente.

1.b.9. Disposiciones legales emitidas:

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.° 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N° 0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1° de julio de 2015 mediante Ley N° 713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0.30%.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB**

La Resolución de Directorio N° 108/2016 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 14 de junio de 2016, aprobó el Reglamento de Posición de Cambios adecuado a la Ley N° 393. El Reglamento entró en vigor a partir del 20 de junio de 2016.

La Resolución de Directorio del BCB N° 174/2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, modificó el artículo 4 del Reglamento de Posición de Cambios, modificación que entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por su parte, la Resolución de Directorio del BCB N° 070/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, modificó los artículos 2, 4 y 6 del Reglamento de Posición de Cambios, mismas que entraron en vigencia a partir del 13 de mayo de 2021.

Por otro lado, mediante Circular ASFI/688/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria, se aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1. Aspectos generales, en el Artículo 3° se incluyen los conceptos de Activos Fijos y Patrimonio Neto, en la Sección 2. Se modifica el contenido del Artículo 2° (Límites de posición cambiaria), en la Sección 3. Otras Disposiciones, se efectúan ajustes en el Artículo 6° (Régimen de Sanciones) y en la Sección 4. Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 3° (Período de adecuación del patrimonio contable). de dicho Reglamento –contenido en el Capítulo I, Titulo IV, Libro 3° de la RNSF, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

Al presente, el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, contenido en el Capítulo III, Título IV del Libro 3° de la RNSF mantiene a las IFD exentas de la aplicación de dicha norma.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo con lo siguiente:

"Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

- 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
- 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).

✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, resuelve en su artículo 1, aprobar el Reglamento de Encaje Legal para las EIF. La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 26 de agosto de 2022.

✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 107/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, resuelve modificar el artículo 6 (Tasas de encaje legal), el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y al numeral 2 del Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 12 de diciembre de 2022.

✓ Finalmente, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, resuelve modificar el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), el numeral 3 del artículo 31 (Préstamos de Liquidez den MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), los numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 8 del artículo 33 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 23 de diciembre de 2022.

- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos.**

En el marco de lo establecido por el Articulo 1°de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y por el Decreto Supremo N° 4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020.

Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1°de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores al último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 – Ampliación de diferimientos**

CRECER IFD, dio cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020, que establece que, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

El procedimiento que realizo CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cartera diferida es de Bs.143.608.317 (equivalente a USD.20.934.157) y Bs.204.479.913 (equivalente a USD.29.807.568) de 15.878 y 24.660 operaciones de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cartera diferida fue de Bs.204.479.913 (equivalente a USD.29.807.568) de 24.660 operaciones de créditos.

La composición de la cartera diferida al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 están incluidos en la cartera descrita en la Nota 8.b).

Refinanciamiento y / o reprogramaciones de créditos:

En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N°669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

La cartera diferida a partir de la instructiva del regulador debe considerar un procedimiento donde el cliente debe comunicarse con la entidad financiera para solicitar una reprogramación o refinanciamiento con periodo de gracia de 6 meses, de acuerdo a nota de ASFI estas operaciones deben ser atendidas cuando el cliente lo solicita, no se tiene periodo de finalización, se dará continuidad en la gestión 2022.

Mediante **Carta Circular CC N°13514/2022** de fecha 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye en el marco de la normativa vigente, que las EIF deben atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Asimismo, instruye que la atención a las solicitudes de reprogramaciones, pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejoren la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

En cumplimento a Carta Circular CC N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, CRECER IFD estableció lineamientos para el Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas, conforme a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-10891/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 con referencia a Trámite N° T-2009888358 Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas. En ese sentido, en fecha 21 de abril de 2022 mediante carta de respuesta a ASFI de Cite ASFI/DSR III/R-R-80258/2022 con referencia Trámite N° T-2009888358 ICR-Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas establece "Nos referimos a la carta OFN-GNN-CE-501-22 recibida el 18 de abril de la presente gestión, mediante la cual, en atención a la carta ASFI/DSR III/R-68007/2022 de 5 de abril de 2022, informa que emitió las Circulares Normativas OFN-GGL-CN-010-22 y OFN-GGL-CN-011-22; ambas de 14 de abril del presente año, referidas a la incorporación en su Reglamento de Créditos de los mecanismos para que los prestatarios tomen conocimiento de los tiempos máximos definidos para refinanciar y/o reprogramar sus operaciones con cuotas diferidas, así como el estado de su situación crediticia en caso de continuar con el pago regular de su crédito..." por lo que el Reglamento de Créditos, Titulo VII: Disposiciones Transitorias, Capítulo I: Normativa para Créditos con Diferimientos de Cuotas, Sección 1: Aspectos Generales, inciso c) establece que "Una vez recibida la solicitud de reprogramación o refinanciamiento, se aplicará un periodo de prórroga hasta que se firme la adenda correspondiente. El periodo entre la fecha de recepción de la solicitud y la firma de la adenda no deberá superar los 180 días calendario; salvo que, por causas atribuibles al cliente, no pueda efectivizarse la operación, en cuyo caso el plazo podrá extenderse hasta 540 días calendario, durante este periodo el Asesor de Créditos debe mantener comunicación constante con el cliente a efectos de culminar la tramitación de sus solicitudes". Por lo que, todos los clientes que enviaron su solicitud fueron registrados en el "Modulo de prórroga" de la entidad para su evaluación y dar curso a su solicitud. En caso de que el cliente no regularice en el plazo mencionado el crédito diferido entra en mora con la probabilidad de castigo.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022**
  En el cuarto trimestre se suscitaron conflictos político-sociales que afectaron la actividad económica de los clientes por lo que en el marco de los establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados por la coyuntura política-social.

CRECER IFD en consideración lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite circulares de aplicación obligatoria: en fecha 15 de noviembre de 2022 mediante Circular con CITE: OFN-GNN-CR-187/22 con referencia Reprogramación de Créditos Individuales por Coyuntura Actual; mediante Circular Normativa con CITE: OFN-GGL-045-22 de fecha 21 de noviembre de 2022 con referencia a Modificación de las Normas de Excepción en el Reglamento de Créditos Versión 14.3, en su Anexo describe la excepción a la Sección 2: Normas de Excepción para Clientes en Caso de Conflictos Sociales y Emergencias Sanitarias vigente desde el 21 de noviembre de 2022 al 21 de marzo de 2023; en fecha 22 de noviembre de 2022 mediante CITE: OFN-GNN-CN-190/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos Sociales, en fecha 25 de noviembre de 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-201-20 con referencia Reprogramación Operaciones de Banca Comunal, en fecha 25 de noviembre 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-202/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos sociales y en fecha 30 de noviembre de 2022 emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-204/22 con referencia Complementaciones a Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales.

1.b.10. Previsiones voluntarias constituidas para cartera diferida, emergencia sanitaria debido al Covid-19

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y producto de la coyuntura de salud y bioseguridad en la que Bolivia se veía inmersa, CRECER IFD efectúo las siguientes acciones:

1. CRECER IFD dio estricto cumplimiento a la legislación emitida por el Gobierno Central y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionadas al Diferimiento de Créditos en la gestión 2020.

2. CRECER IFD constituyó Previsiones Genéricas para la Cartera Diferida de manera voluntaria entre los meses de abril a noviembre 2020, estas previsiones se realizaron con base en estimaciones razonables y respaldadas en modelos de gestión de riesgos, analizados, revisados y aprobados tanto en el Comité de Riesgos como por el Directorio de la Institución y que constituyen una base razonable de estimación, de acuerdo con sanas y prudentes prácticas bancarias y que cumplen con el marco regulatorio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la legislación emitida por el Gobierno Central.

   Es importante mencionar que el objetivo de la constitución de la Previsión Genérica Voluntaria para la Cartera Diferida mencionada párrafo arriba, fue desde un inicio, un posible no cobro de dicha cartera o de los intereses que esta genere, por tanto, estas previsiones podrían ser de uso y aplicación por parte de la entidad, de acuerdo con el objeto para el cual fueron constituidas y al haberse materializado el Riesgo de no cobro de intereses devengados según lo establecido en el D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020. Asimismo, gran parte de estas previsiones fueron constituidas a partir de utilidades generadas por los productos devengados adicionales, por tanto, fue razonable utilizarlas para cubrir la afectación que conllevó los ajustes/reversiones de estos intereses.

3. Siguiendo una política prudencial y conservadora, CRECER IFD irá constituyendo previsiones voluntarias para cartera diferida (en función a la disponibilidad de sus recursos), realizando los análisis pertinentes para la constitución de previsiones voluntarias para cubrir posibles deterioros del Riesgo Crediticio (si correspondiesen). Cabe mencionar que la Previsión genérica por Cartera Diferida, se realizó de manera independiente a las Previsiones Específicas, Cíclicas o Genéricas por Factores de Riesgo Adicional a la Mora y otros, que tiene constituidas CRECER IFD producto de sus análisis independientes de Riesgo Crediticio y que están descritas a detalle en la nota 2.b.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por ASFI a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto. Asimismo, mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, consolidan los estados financieros de oficina central y Sucursales de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs.6,86 por USD.1.

2.b) Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

Previsiones específicas:
La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzan a Bs.40.903.296 y Bs.27.146.233 respectivamente, es calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capitulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, determinada al final de cada mes en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos, siendo considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

La previsión especifica incluye "previsión por cartera diferida" constituida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Bs.3.853.163 y Bs.4.424.764.

Previsiones genéricas:

Las previsiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen previsiones genéricas determinadas con base en algún método de estimación, aplicado de manera consistente en cada periodo.

✓ Previsión Genérica – riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N° 02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs.15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs.13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N° 03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N° 04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las previsiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs.28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs.18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs.6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.53.949.511.

✓ Previsión Genérica – voluntaria:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs.18.476.141 y Bs.26.433.741 respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de previsiones para coberturar posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas previsiones son:

- Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambos periodos Bs.2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).
- Previsión para riesgo adicional voluntario. Al cierre de ambos periodos Bs.8.643.600 y Bs.1.783.600 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.

- Previsión por otros riesgos. Desde la gestión 2020 debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el Covid 2019, se constituyen previsiones genéricas voluntarias en función a las previsiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias de dicha cartera. Por tanto y basados en el estudio de Escenarios de Tensión para Riesgo de Crédito-Cartera Diferida al 30/11/2021 se aprobaron el incremento de las previsiones genéricas voluntarias para cubrir el riesgo de la cartera diferida para la gestión 2021. Al cierre de la gestión 2022 en base al análisis de la cartera diferida y estudios efectuados se evidencia que la cartera diferida tiene una tendencia decreciente que estuvo presente a lo largo de toda la gestión 2022, por lo que se instruye la desafectación respectiva. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.6.860.000 y Bs.21.677.600.

  De acuerdo a la **Circular ASFI 686/2021** de fecha 17/05/2021 se modifica la dinámica contable de la cuenta 139.00 para la gestión 2021, posibilitando que las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos), puedan ser utilizados para la constitución de previsiones específicas hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada sub cuenta durante la gestión 2020 y siempre que dichas disminuciones no afecten los saldos correspondientes a las previsiones por riesgo adicional a la morosidad, en el marco del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera. En aplicación a esta Circular en la gestión 2021, la entidad efectuó disminuciones en las previsiones por otros riesgos.

  Previsión Cíclica:

  La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

  Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad ha constituido previsiones cíclicas (genéricas), de Bs.31.511.275 y Bs.25.317.539, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

  Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

  La entidad, de acuerdo a lo establecido por su Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos estableció límites e Indicadores prudenciales de cobertura para el Régimen de Previsiones Institucionales:

1. Indicador de Cobertura de Cartera Bruta. Se define que las Previsiones Totales sean al menos el 4,5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el límite de previsión es de 4,97% y 5,26%.
2. Indicador de Cobertura de Cartera en Mora. Se define que las Previsiones Totales, coberturen al menos 2,5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cobertura de la cartera en mora es de 4,40 y 6,25 veces.
3. Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para coberturar exigencias del Supervisor) cobertura al menos el 2%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cobertura por riesgo adicional es del 2.15% y 2.20%.

2.c) Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). La cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

- Al de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.

- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las previsiones por desvalorización respectivas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.

- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

Inversiones Restringidas (Fondo CPVIS)

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II: CPVIS, se constituye en el BCB con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del BCB en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2023, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB según Resolución de Directorio N°076/2022 de fecha 26/08/2022 y Resolución de Directorio N°120/2022 de fecha 13/12/2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descrito en la nota 4. (8), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, donde las cuotas de participación servirán como garantía bajo las siguientes condiciones:

1. Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 30 de noviembre de 2023.
2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente.
3. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 29 de diciembre del 2023.
4. El 29 de diciembre de 2023, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II.

Inversiones Restringidas (Fondo CPRO)

El Banco Central de Bolivia (BCB) mediante Resolución de Directorio N°147/2021 aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)".

Mediante Resolución de Directorio N°107/2022 de fecha 15/11/2022 se establece:

- De acuerdo a Resolución, el Fondo CPRO está constituido en el BCB, en moneda nacional (Fondo CPRO MN) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y, en moneda extranjera (Fondo CPRO ME) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022; además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior, realizados desde el 18 de enero hasta el 29 de diciembre de 2023. La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2025. Los recursos de cada EIF serán devueltos por el BCB al vencimiento del fondo.
- Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos en moneda nacional que solicite cada EIF al BCB en el marco de las condiciones establecidas en dicha resolución. Las EIF podrán solicitar préstamos en MN del BCB a una tasa de interés de 0%. Para las IFD, los préstamos garantizados con el Fondo CPRO deberán destinarse a su cartera de créditos en MN, con una participación del sector productivo no menor al 50%.

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPRO descritos en la nota 4.(8).

2.d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes previsiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs.1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

2.e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

Bienes de Uso	Años vida útil	Porcentaje depreciación
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

2.f) Otros activos

Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs.3.496.353 y Bs.2.375.948, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

Partidas pendientes de imputación
Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días de su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

2.g) Fideicomisos Constituidos

A la fecha CRECER IFD no tiene constituidos Fideicomisos.

2.h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las Provisiones son registrados mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trecientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N°110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a previsiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

2.i) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

2.j) Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspenso.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido por la Ley N°843, modificada por la Ley N°1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AAIUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

Por otro lado el SIN a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV por lo que la entidad sólo para fines impositivos en la determinación del IUE (anual) aplica la actualización de los EEFF de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, no obstante, según Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N°03/2020 se suspende la re-expresión de cuentas no monetarias a partir del 10 de diciembre de 2020.

El registro de la provisión para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad provisionó Bs.17.984.603 y Bs.6.107.278 respectivamente por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE.

Para la gestión 2022 se provisionó Bs.17.984.603 por la Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades (AA-IUE Financiero). En la gestión 2021 la disminución de ingresos por el diferimiento de la cartera de créditos presentó resultados que no superaron el % de rentabilidad respecto del Patrimonio (ROE) aplicable para la AA-IUE.

2.k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

2.l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2022 respecto al cierre de la gestión 2021 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados

- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Títulos Valores adquiridos con pacto de recompra y los de reventa que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos
- Montos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.
- Otras restricciones.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	18.855.522	18.424.305
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	(2)	21.327	-
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	18.000.000	30.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1),(4)	15.899.400	11.640.984
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	5.986.438	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(6)	740.367	740.367
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		954.044	1.350.758
Importes entregados en garantía	(7)	1.276.620	1.277.370
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos y garantía de préstamos de liquidez del BCB	(8)	385.266.425	514.627.134
Cuotas de participación Fondo CPRO del BCB Vivienda de Interés Social	(8)	7.914.096	-
Total activos sujetos a restricciones		**454.914.239**	**578.060.918**

(1) Corresponde al importe constituido en efectivo y en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripción	2022		2021	
Moneda Nacional	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**
Efectivo*	21.195.873	28.003.159	3.233.558	10.426.215
Títulos**	11.453.556	10.966.730	2.645.017	2.169.270
Total	32.649.429	38.969.889	5.878.575	12.595.486
Moneda Extranjera	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**
Efectivo*	1.885.659	4.054.759	170.989	10.776.690
Títulos**	4.931.502	4.932.671	9.561.625	9.471.713
Total	6.817.161	8.987.430	9.732.615	20.248.403

Moneda Nacional:

(*) Para la constitución de Encaje Legal en efectivo MN se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 – Cuenta de Encaje más el 60% del monto total de encaje legal requerido de 8 días hacia atrás.
(**) Para la constitución de Encaje Legal en títulos MN se toma el saldo de la cuenta 127.11 – Cuotas de participación Fondo RAL
Moneda Extranjera:

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo ME se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 – Cuenta de Encaje y 111.01.- Billetes y monedas.
(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos ME se toma el saldo de la cuenta 127.11 – Cuotas de participación Fondo RAL

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Banco Unión S.A. MN	21.327	
Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	**21.327**	**-**

El saldo corresponde a la retención judicial dentro del proceso ejecutivo en contra de Peggy Vania Mamani Pozo con CI.12925881 L.P. cuyo importe no fue liberado por el Banco Unión S.A. por un error en el NUREJ:204028602.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía Otorgada por Prestamos Títulos	Emisor	2022 Bs	2021 Bs	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2022 Bs	2021 Bs	Plazo / días
16703103	6 DPF BCP S.A.	6 DPF N° 1485021, 1484821, 1484921, 1963222, 1963122, 1963022	6.000.000	8.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	6.000.000	8.000.000	45
16703105	3 DPF BMSCZ S.A.	3 DPF N° 12367321, 12367421, 12367521	3.000.000	12.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	3.000.000	12.000.000	45
16703120	2 DPF B. FIE S.A.	2 DPF N° 59953420, 59953520	-	2.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	-	2.000.000	-
16703132	DPF B. UNION S.A.	9 DPF N° 41885021, 41885321, 41885521, 41885621, 43392321, 43392521, 49955722, 49955522, 49955322	9.000.000	8.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	9.000.000	8.000.000	45
Total valores de entidades del país vendidos con pacto de recompra			**18.000.000**	**30.000.000**			**18.000.000**	**30.000.000**	

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	10.966.730	2.169.270
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	4.932.671	9.471.713
Total Cuotas de participación Fondo RAL	**15.899.400**	**11.640.984**

(5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa / Rend.	2022 Bs	2021 Bs
DPF - 06128222 Banco Solidario S.A.	29-12-2022	22	3,00%	3.357.438	-
DPF - 00305322 Banco BNB S.A.	29-12-2022	25	2,99%	2.629.000	-
Total Títulos Valores de entidades Financieras Adquiridas con pacto de Reventa				**5.986.438**	-

(6) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Caja de Ahorros Banco Bisa S.A. MN	740.367	740.367
Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	**740.367**	**740.367**

Corresponde a retención judicial por proceso laboral seguido por los Sres. Javier Ríos Vargas y Charles Martinez de agencia Camiri, Sucursal Santa Cruz Sur según carta circular 1775/2021 y 2609/2021 emitido por ASFI respectivamente.

(7) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Importes Entregados en Garantía		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	161.048	158.948
Garantías por alquiler de oficinas M/E	413.498	365.478
Total Gtías. Por Alquiler de Oficinas	574.546	524.426
Garantías por servicios contratados M/N	302.822	326.252
Garantías por servicios contratados M/E	399.252	426.692
Total Gtías. Por Servicios Contratados	702.074	752.944
Total garantías:	**1.276.620**	**1.277.370**

(8) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía	Emisor	2022 Bs	2021 Bs.	Contra Cuenta Pasivo		2022 Bs	2021 Bs	Plazo / días
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	9.911.745	23202102	Oblig. BCB a MP	-	9.911.745	752 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	6.791.400	23202102	Oblig. BCB a MP	-	6.791.400	746 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	13.583.006	23202102	Oblig. BCB a MP	-	13.583.006	746 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	30.561.300	23202102	Oblig. BCB a MP	-	30.561.300	744 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	8.489.250	23202102	Oblig. BCB a MP	-	8.489.250	1106 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	13.720.000	23202102	Oblig. BCB a MP	-	13.720.000	1086 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	17.150.000	23202102	Oblig. BCB a MP	-	17.150.000	1064 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	27.165.600	23202102	Oblig. BCB a MP	-	27.165.600	1040 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	10.238.358	23202102	Oblig. BCB a MP	-	10.238.358	1012 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	16.978.157	23202102	Oblig. BCB a MP	-	16.978.157	1012 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	20.374.200	23202102	Oblig. BCB a MP	-	20.374.200	1009 (**)

Cuenta	Garantía	Emisor	2022 Bs	2021 Bs.	Contra Cuenta Pasivo		2022 Bs	2021 Bs	Plazo / dias
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	16.976.982	23202102	Oblig. BCB a MP	6.967.556	16.976.982	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	176.156	6.791.400	23202102	Oblig. BCB a MP	6.791.400	6.791.400	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.374.200	20.374.200	23202102	Oblig. BCB a MP	20.374.200	20.374.200	997 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	991 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	988 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	6.542.458	6.542.458	23202102	Oblig. BCB a MP	6.542.458	6.542.458	984 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	16.978.157	16.978.157	23202102	Oblig. BCB a MP	16.978.157	16.978.157	959 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102	Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	947 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.457	13.582.457	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.457	13.582.457	940 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	37.352.700	37.352.700	23202102	Oblig. BCB a MP	37.352.700	37.352.700	934 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.414.936	13.414.936	23202102	Oblig. BCB a MP	13.414.936	13.414.936	882 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102	Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	854 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.477.100	20.477.100	23202102	Oblig. BCB a MP	20.477.100	20.477.100	836 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	19.151.474	19.151.474	23202102	Oblig. BCB a MP	19.151.474	19.151.474	829 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.889.950	23.889.950	23202102	Oblig. BCB a MP	23.889.950	23.889.950	808 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.149.954	8.149.954	23202102	Oblig. BCB a MP	8.149.954	8.149.954	801 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.737.150	13.737.150	23202102	Oblig. BCB a MP	13.737.150	13.737.150	778 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	-	575 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.651.400	-	570 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.582.800	-	564 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	-	23202102	Oblig. BCB a MP	68.600	-	562 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	-	23202102	Oblig. BCB a MP	13.651.400	-	490 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	1.074.733		23202102	Oblig. BCB a MP	1.074.733	-	387 (**)
	Total (***)		**385.266.425**	**514.627.134**			**385.266.425**	**514.627.134**	
	Fondo CPRO								
16729101	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN	2.105.638	-					
16729201	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN	5.808.458	-					
			7.914.096	-					

(*) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 047/2021.
(**) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 076/2022.
(***) Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez BCB.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2022	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	119.106.799	-	119.106.799
Inversiones temporarias	64.882.235	-	64.882.235
Cartera	1.540.655.271	1.401.233.666	2.941.888.937
Otras cuentas por cobrar	19.796.819	877.300	20.674.120
Bienes realizables	-	21.844	21.844
Inversiones permanentes	45.498.664	423.474.682	468.973.346
Bienes de uso	-	55.920.280	55.920.280
Otros activos	8.116.180	1.183.288	9.299.467
Total Activo	1.798.055.969	1.882.711.061	3.680.767.030
Obligaciones con el publico	566.709.270	192.287.383	758.996.654
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	966.132.950	823.674.755	1.789.807.705
Otras cuentas por pagar	62.527.025	35.196.266	97.723.291
Previsiones	39.288.504	35.773.206	75.061.711
Valores en circulación	415.721.977	95.556.422	511.278.398
Obligaciones con Empresas Publicas	2.296.977	-	2.296.977
Total Pasivo	2.052.676.703	1.182.488.033	3.235.164.736

Al 31 de diciembre 2021	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	63.335.841	-	63.335.841
Inversiones temporarias	67.553.345	-	67.553.345
Cartera	1.399.921.397	1.186.352.781	2.586.274.177
Otras cuentas por cobrar	4.585.521	11.310.645	15.896.166
Bienes realizables	-	27.361	27.361
Inversiones permanentes	28.418.420	553.813.795	582.232.215
Bienes de uso	-	51.790.021	51.790.021
Otros activos	3.504.068	881.679	4.385.746
Total Activo	1.567.318.592	1.804.176.281	3.371.494.873
Obligaciones con el publico	94.237.812	53.535.930	147.773.742
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	884.569.086	1.094.071.649	1.978.640.736
Otras cuentas por pagar	40.962.864	29.562.322	70.525.186
Previsiones	24.605.861	20.802.241	45.408.101
Valores en circulación	466.478.729	244.692.070	711.170.798
Total Pasivo	1.510.854.351	1.442.664.213	2.953.518.564

- **Posición de Calce Financiero por plazos**

La posición de Calce Financiero por plazos es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2022	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**3.680.767.030**	**402.078.467**	**203.124.269**	**195.679.957**	**505.336.613**	**491.836.663**	**913.933.620**	**968.777.441**
DISPONIBILIDADES	119.106.799	119.106.799	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	64.871.106	64.871.106	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.879.441.781	209.864.895	197.000.471	176.514.434	465.862.599	460.511.255	499.405.359	870.282.769
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.045.114	427.223	304.393	135.515	47.696	252.986	229.994	647.306
INVERSIONES PERMANENTES	466.774.629	-	3.430.000	21.290.000	13.720.000	5.000.000	403.440.425	19.894.204
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	148.527.601	7.808.444	2.389.404	(2.259.991)	25.706.318	26.072.422	10.857.842	77.953.162
PASIVOS	**3.235.164.736**	**319.099.239**	**230.577.295**	**250.882.737**	**523.642.619**	**728.474.814**	**871.212.303**	**311.275.729**

Al 31 de diciembre 2022	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	7.667	7.667	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	277.385.378	111.120.583	98.610.502	67.654.294	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	471.356.952	36.999.343	30.295.777	17.086.992	26.268.672	173.425.528	102.220.641	85.060.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	198.863	99.431	99.431	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	385.266.425	-	-	-	-	-	385.266.425	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	716.379.414	124.863.410	51.031.846	23.152.500	196.501.414	198.878.915	93.939.663	28.011.667
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	294.170.256	1.715.000	6.520.000	11.629.359	35.227.917	55.092.276	110.184.551	73.801.154
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	382.699.161	6.860.000	6.614.995	68.028.338	121.488.318	50.347.495	85.259.990	44.100.025
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	48.988.935	6.177.911	7.502.541	-	35.284.262	3.401	20.820	-
TITULOS VALORES	480.341.339	20.838.748	20.792.224	44.952.229	86.516.453	216.914.246	68.902.970	21.424.470
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	178.370.347	10.417.147	9.109.979	18.379.025	22.355.585	33.812.953	25.417.243	58.878.415
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		82.979.228	(27.453.026)	(55.202.779)	(18.306.006)	(236.638.150)	42.721.316	657.501.712
BRECHA ACUMULADA		82.979.228	55.526.201	323.422	(17.982.584)	(254.620.734)	(211.899.418)	445.602.294

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.

Al 31 de diciembre 2021	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**3.371.494.873**	**333.260.115**	**186.046.362**	**173.319.406**	**434.536.448**	**440.156.261**	**981.879.810**	**822.296.471**
DISPONIBILIDADES	63.335.841	63.335.841	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	67.537.790	67.537.790	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.506.482.889	196.394.623	182.142.883	169.515.159	414.766.120	399.445.053	416.201.888	728.017.163
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.078.484	1.495.590	425.216	32.118	144.517	306.587	279.567	394.888
INVERSIONES PERMANENTES	580.429.314	-	-	-	2.000.000	25.290.000	540.917.134	12.222.180
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	150.630.555	4.496.272	3.478.263	3.772.129	17.625.811	15.114.621	24.481.221	81.662.239
PASIVOS	**2.953.518.564**	**220.247.021**	**109.688.715**	**147.970.706**	**355.814.969**	**677.132.941**	**1.129.381.388**	**313.282.825**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	1.950	1.950	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	39.052.075	19.526.038	19.526.038	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	108.167.584	320.715	7.080.278	244.543	1.392.385	45.867.716	53.247.447	14.500
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	760	380	380	-	-	-	-	(0)
FINANCIAMIENTOS BCB	514.627.134	-	-	-	-	-	514.627.134	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	559.697.192	158.934.454	29.435.775	28.211.750	100.475.065	154.695.384	60.771.876	27.172.888
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	270.515.865	6.715.000	7.377.500	13.710.417	34.232.917	49.882.276	72.899.551	85.698.205
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	620.830.000	6.860.000	13.720.000	45.733.331	64.022.091	162.675.417	267.059.146	60.760.015
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30.048.842	6.394.823	13.000.473	10.465	10.636.189	6.892	-	-
TITULOS VALORES	667.011.544	14.441.515	14.389.124	48.771.341	122.114.025	236.306.760	140.661.339	90.327.440
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	143.565.617	7.052.146	5.159.147	11.288.859	22.942.297	27.698.496	20.114.895	49.309.778
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		113.013.094	76.357.647	25.348.700	78.721.478	(236.976.679)	(147.501.577)	509.013.646
BRECHA ACUMULADA		113.013.094	189.370.741	214.719.442	293.440.920	56.464.241	(91.037.337)	417.976.309

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2022	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	15.833.742	-	-	15.833.742
Inversiones temporarias	10.707.172	-	-	10.707.172
Cartera	22.730.453	-	-	22.730.453
Otras cuentas por cobrar	1.995.622	-	-	1.995.622
Inversiones permanentes	425.576.253	-	-	425.576.253
Otros activos	55.831	-	-	55.831
Total Activo	476.899.073	-	-	476.899.073
Obligaciones con el público	100.944.949	-	-	100.944.949
Obligaciones con bcos y entidades financieras	387.558.751	-	-	387.558.751
Otras cuentas por pagar	139.456	-	-	139.456
Previsiones	877.818	-	-	877.818
Total Pasivo	489.520.975	-	-	489.520.975
Posición Larga (Corta)	**(12.621.902)**	-	-	**(12.621.902)**
Cotización o tipo de cambio:	**6,86**	**6,86**	**2,4089800**	

Al 31 de diciembre 2021	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	11.706.233	-	-	11.706.233
Inversiones temporarias	22.671.076	-	-	22.671.076
Cartera	31.110.662	-	-	31.110.662
Otras cuentas por cobrar	1.792.479	-	-	1.792.479
Inversiones permanentes	535.536.683	-	-	535.536.683
Otros activos	79.606	-	-	79.606
Total Activo	602.896.739	-	-	602.896.739
Obligaciones con el público	87.370.164	-	-	87.370.164
Obligaciones con Instituciones fiscales	-	-	-	-
Obligaciones con bcos y entidades financieras	628.035.084	-	-	628.035.084
Otras cuentas por pagar	12.946	-	-	12.946
Previsiones	866.480	-	-	866.480
Valores en Circulación	21.489.379	-	-	21.489.379
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Obligaciones empresas públicas	-	-	-	-
Total Pasivo	737.774.053	-	-	737.774.053
Posición Larga (Corta)	**(134.877.314)**	-	-	**(134.877.314)**
Cotización o tipo de cambio:	**6,86**	**6,86**	**2,3737600**	

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Caja	**23.890.670**	**24.742.251**
Billetes y Monedas nominativo por moneda	23.890.670	24.742.251
Banco Central de Bolivia	**21.424.122**	**20.958.605**
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	18.855.522	18.424.305
Cuenta garantía de liquidación BCB	2.568.600	2.534.300
Bancos y corresponsales del país	**73.792.007**	**17.634.985**
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	73.770.680	17.634.985
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	21.327	-
Total Disponibilidades	**119.106.799**	**63.335.841**

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Cartera Directa *	**2.941.888.937**	**2.586.274.178**
Cartera Vigente	2.583.239.800	2.139.488.426
Cartera Vencida	10.618.404	10.776.633
Cartera en Ejecución	10.517.743	8.244.363
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	296.201.981	366.994.464
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.050.625	1.144.143
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	7.705.578	1.089.849
Productos devengados por cobrar	142.883.753	166.065.785
Previsión para incobrables	(113.328.947)	(107.529.485)
Total Cartera y Contingente	**2.941.888.937**	**2.586.274.178**

(*) La cartera directa presenta los siguientes saldos de cartera diferida:

Préstamos diferidos vigentes	63.478.171	115.313.949
Préstamos diferidos vencidos	1.177.723	3.474.821
Préstamos diferidos en ejecución	626.154	1.392.456
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	74.862.745	83.602.575
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.733.310	480.848
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	1.730.215	215.265
Total Cartera Diferida	**143.608.318**	**204.479.913**
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	37.986.957	58.503.633
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	41.228.049	43.931.022
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	139.434	137.147
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	202.067	67.493

Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en ejecución	27.088	18.246
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	76.231	3.716
Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos	**79.659.826**	**102.661.257**
Previsión específica para incobrab. de préstamos diferidos vigentes	(1.321.566)	(3.959.507)
Prev. espec. para incobrab. préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	(2.531.597)	(465.257)
Total Previsiones Especificas Diferidas	**(3.853.163)**	**(4.424.764)**

	2022	2021
Cantidad de créditos con Cuotas Diferidas	15.878	23.598
Cantidad de créditos Reprogramados	7.905	8.539
Cantidad de créditos Reprogramados con Cuotas Diferidas	7.758	8.371

CRECER IFD ha realizado reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en las Circulares del regulador que se detallan en la Nota 1.b.9.

- ✓ Del saldo total de la cartera reprogramada y reestructurada al 31 de diciembre de 2022 de Bs.307.958.184, la cartera reprogramada es Bs.301.731.323 (equivalente a USD.43.984.158) de 7.730 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.6.226.861(equivalente a USD.907.706) de 175 operaciones de crédito corresponde a la cartera reprogramada bajo normativa interna.
- ✓ Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2022, la cartera refinanciada es Bs.69.426.555 (equivalente a USD.10.120.489) de 1.194 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.
- ✓ Del saldo total de la cartera reprogramada y restructurada al 31 de diciembre de 2021 de Bs.369.228.456, la cartera reprogramada bajo la normativa mencionada fue de Bs.363.019.786 (equivalente a USD.52.918.336) de 8.288 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.6.208.670 (equivalente a USD.905.054) de 251 operaciones de crédito que corresponde a la cartera reprogramada bajo normativa interna.
- ✓ Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2021, la cartera refinanciada bajo la normativa mencionada fue de Bs.73.471.571 (equivalente a USD.10.710.142) de 1.124 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	1.191.222.671	8.463.402	10.103.508	(18.791.219)
Microcréditos No DG	-	1.363.169.980	4.035.392	5.581.415	(11.180.188)
De consumo DG	-	51.361.388	418.330	176.212	(2.258.114)
De consumo No DG	-	103.906.712	646.468	352.811	(4.134.170)
De vivienda	-	38.799.886	545.966	1.159.465	(795.876)
De vivienda s/Gtia Hip	-	130.981.143	559.471	849.911	(3.743.728)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.781**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	909.470.891	8.168.687	5.720.161	(12.723.849)
Microcréditos No DG	-	1.348.677.880	2.915.161	2.682.563	(7.267.145)
De consumo DG	-	29.283.321	126.102	104.844	(1.159.952)
De consumo No DG	-	77.361.220	319.355	73.914	(2.787.019)
De vivienda	-	34.771.152	-	420.100	(316.689)
De vivienda s/Gtia Hip	-	106.918.426	391.471	332.630	(2.891.579)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	**-**	**2.506.482.890**	**11.920.776**	**9.334.212**	**(107.529.485)**

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2022

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	621.794.029	2.492.626	2.913.803	(6.071.365)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.546.220	46.037	-	(55.537)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	17.827	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	20.592.646	25.927	-	(135.578)
Industria Manufacturera	-	169.515.827	1.180.646	1.060.184	(2.891.673)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	304.209	-	-	(1.115)
Construcción	-	61.996.923	232.310	231.638	(845.473)
Venta al por mayor y menor	-	440.511.514	2.344.292	4.173.626	(8.865.784)
Hoteles y Restaurantes	-	131.095.421	869.664	1.827.134	(3.570.439)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	309.017.988	1.551.963	3.526.020	(5.657.044)
Intermediación financiera	-	950.502.583	4.852.525	3.099.799	(8.315.831)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	124.041.016	868.874	899.525	(3.584.953)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	376.024	-	-	(5.315)
Educación	-	1.644.662	-	-	(70.568)
Servicios sociales, comunales y personales	-	33.181.345	201.628	379.326	(753.354)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	439.053	2.536	-	(6.675)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.864.494	-	112.267	(72.591)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.781**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

Al 31 de diciembre 2021

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	499.285.536	943.980	717.296	(2.173.643)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	7.679.884	4.235	-	(27.182)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	32.443	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	16.702.113	13.260	120.600	(151.403)
Industria Manufacturera	-	141.823.655	388.517	367.419	(1.569.080)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	59.091	-	-	(1.111)
Construcción	-	53.910.112	98.742	105.626	(546.587)
Venta al por mayor y menor	-	380.404.185	1.220.641	979.100	(4.778.200)

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Hoteles y Restaurantes	-	117.917.609	759.154	889.948	(2.346.221)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	268.696.503	456.094	1.710.112	(3.089.504)
Intermediación financiera	-	878.416.959	7.620.180	4.013.717	(9.576.645)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	106.224.818	284.960	205.264	(2.189.496)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	205.819	-	-	(1.239)
Educación	-	2.121.007	-	-	(86.806)
Servicios sociales, comunales y personales	-	29.334.685	131.013	225.130	(545.398)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	245.680	-	-	(4.112)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.422.791	-	-	(59.606)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	**-**	**2.506.482.890**	**11.920.776**	**9.334.212**	**(107.529.485)**

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Al 31 de diciembre 2022

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	630.785.838	2.474.495	2.909.397	(5.195.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	11.267.945	47.295	-	(43.063)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	14.863.091	19.715	-	(54.315)
Industria Manufacturera	-	141.583.942	1.059.960	876.023	(1.896.787)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	234.969	-	-	(74)
Construcción	-	199.802.222	1.197.827	1.732.597	(4.496.064)
Venta al por mayor y menor	-	400.155.744	2.586.763	3.356.459	(10.051.900)
Hoteles y Restaurantes	-	70.684.113	465.026	1.024.953	(1.840.805)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	344.551.083	1.422.018	4.017.930	(6.198.284)
Intermediación financiera	-	950.207.958	4.852.525	3.099.799	(8.307.257)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	76.819.854	273.881	842.960	(1.562.334)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	10.271.767	28.645	-	(549.165)
Servicios sociales, comunales y personales	-	28.085.902	238.343	363.203	(705.524)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	127.352	2.536	-	(2.725)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.780**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

Al 31 de diciembre 2021

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	521.488.414	894.624	686.586	(1.814.955)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	8.094.679	4.235	-	(4.664)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	12.821.823	13.260	120.600	(111.711)
Industria Manufacturera	-	118.991.493	359.689	178.371	(761.748)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	9.489	-	-	-

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Construcción	-	170.097.313	398.382	628.112	(3.033.776)
Venta al por mayor y menor	-	326.796.669	1.363.988	1.060.829	(5.559.257)
Hoteles y Restaurantes	-	65.016.313	516.372	427.720	(1.128.586)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	303.725.547	434.182	1.789.115	(3.092.123)
Intermediación financiera	-	878.146.030	7.620.180	4.013.717	(9.567.005)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	64.968.350	168.704	204.032	(1.017.806)
Administración publica, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	11.055.542	20.055	-	(643.662)
Servicios sociales, comunales y personales	-	25.142.205	127.105	225.130	(410.763)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	129.023	-	-	(177)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	**-**	**2.506.482.890**	**11.920.776**	**9.334.212**	**(107.529.485)**

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Auto liquidables	-	113.627	1.592.567	671.621	(2.179.763)
Hipotecaria	-	182.779.577	922.551	5.408.601	(4.958.647)
Prendaria	-	1.270.621.689	7.010.709	8.212.780	(20.446.533)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	97.815.799	618.145	445.183	(3.645.274)
Garantías No Convencionales	-	56.103.831	113.268	279.782	(508.193)
Otras garantías	-	1.272.007.258	4.411.789	3.205.355	(9.164.886)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.781**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Auto liquidables	-	874.219.453	7.620.180	4.013.717	(9.566.983)
Hipotecaria	-	162.159.133	121.358	2.681.800	(2.599.963)
Prendaria	-	1.128.069.645	3.412.069	2.122.175	(11.217.912)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	80.874.788	228.224	166.536	(1.497.848)
Garantías No Convencionales	-	40.869.035	2.532	40.975	(62.452)
Otras garantías	-	220.290.836	536.413	309.009	(2.201.075)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
TOTALES	**-**	**2.506.482.890**	**11.920.776**	**9.334.212**	**(107.529.485)**

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2022

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.860.422.953	99%	-	0%	-	0%	(10.144.076)	9%
B	-	0%	9.576.564	1%	336.209	2%	355.119	2%	(365.397)	0%
C	-	0%	829.737	0%	4.548.120	31%	509.811	3%	(1.123.903)	1%
D	-	0%	678.284	0%	1.983.934	14%	732.345	4%	(1.532.053)	1%
E	-	0%	447.407	0%	1.504.193	10%	1.237.083	7%	(2.487.673)	2%
F	-	0%	7.486.836	0%	6.296.573	43%	15.388.963	84%	(25.250.193)	22%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	65%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.879.441.781**	**100%**	**14.669.029**	**100%**	**18.223.321**	**100%**	**(113.328.947)**	**100%**

Al 31 de diciembre 2021

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.491.543.181	99%	-	0%	-	0%	(6.858.409)	6%
B	-	0%	8.124.941	0%	117.045	1%	46.711	1%	(305.293)	0%
C	-	0%	750.031	0%	3.096.408	26%	244.084	3%	(778.607)	1%
D	-	0%	681.769	0%	2.050.395	17%	140.705	2%	(1.372.484)	1%
E	-	0%	320.827	0%	1.443.418	12%	686.868	7%	(1.866.482)	2%
F	-	0%	5.062.143	0%	5.213.510	44%	8.215.844	88%	(15.964.958)	15%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(80.383.252)	75%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.506.482.890**	**100%**	**11.920.776**	**100%**	**9.334.212**	**100%**	**(107.529.485)**	**100%**

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2022

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.753.175	0%	-	0%	-	0%	(21.381)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.683.777	0%	291.596	2%	265.860	1%	(290.390)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	12.890.028	1%	-	0%	591.426	3%	(312.799)	0%
Otros	-	0%	2.83.114.801	99%	14.377.433	98%	17.366.035	96%	(40.278.726)	36%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	64%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.879.441.781**	**100%**	**14.669.029**	**100%**	**18.223.321**	**100%**	**(113.328.947)**	**100%**

Al 31 de diciembre 2021

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	3.208.705	0%	-	0%	265.860	3%	- 137.382	0%
11° a 50° mayores	-	0%	26.788.369	1%	-	0%	255.728	3%	(183.143)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	20.317.484	1%	-	0%	-	0%	(35.362)	0%
Otros	-	0%	2.456.168.332	98%	11.920.776	100%	8.812.624	94%	(26.790.346)	25%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(80.383.252)	75%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.506.482.890**	**100%**	**11.920.776**	**100%**	**9.334.212**	**100%**	**(107.529.485)**	**100%**

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto		2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Cartera Vigente		2.583.239.800	2.139.488.426	2.253.514.946
Cartera Vencida		10.618.404	10.776.633	3.344.728
Cartera en Ejecución		10.517.743	8.244.363	2.976.638
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		296.201.981	366.994.463	11.432.065
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4.050.625	1.144.143	151.302
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		7.705.578	1.089.849	262.944
Cartera Contingente		-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad		40.903.296	27.146.233	15.470.402
Previsión genérica para incobrabilidad		72.425.652	80.383.252	63.904.837
Previsión para activos contingentes		-	-	-
Previsión cíclica		31.511.275	25.317.539	24.907.768
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	51.350.983	21.221.696	9.895.449
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	(1.763.865)	16.900.509	3.991.325
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		539.689.204	435.860.802	383.448.264
Productos en suspenso		6.970.127	3.590.462	959.929
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		4.984.475	1.343.489	-
Créditos castigados por insolvencia		161.454.927	130.520.538	125.537.236
Número de Prestatarios		246.104	232.686	220.520

Corresponde a los cargos netos de previsiones:		2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		76.956.889	44.233.014	46.643.040
Disminución de previsión específica para incobrabilidad		(25.605.906)	(23.011.318)	(36.747.591)
Total Neto:	(1)	51.350.983	21.221.696	9.895.449
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		20.337.534	24.668.177	52.707.117
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad		(22.101.399)	(7.767.668)	(48.715.792)
Total Neto:	(2)	(1.763.865)	16.900.509	3.991.325

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera reprogramada constituye el 10,57% y el 14,61% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 6,71% y 9,66% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

El incremento de cartera reprogramada se debe principalmente a la instructiva ASFI Circular 669 de 14 de enero de 2021 donde a los clientes beneficiados por el diferimiento se debe realizar el procedimiento de refinanciamiento y reprogramación con periodo de gracia. La cartera reprogramada efectuada por instructivo ASFI 669/2021 corresponde al 10,36% de la cartera total.

8. Los límites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	21.664.996	20.585.980	19.922.457
Crédito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	86.659.983	82.343.919	79.689.827
Contingentes contra garantizadas Bancos del Exterior	30%	129.989.975	123.515.879	119.534.740

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

9. Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

Concepto	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Previsión Inicial:	**132.847.024**	**104.283.007**	**108.858.465**
(-) Castigos y Bienes y Otros	(51.313.921)	(9.558.188)	(18.462.233)
(-) Recuperaciones	(47.707.304)	(30.778.985)	(85.463.383)
(+) Previsiones Constituidas	111.014.423	68.901.190	99.350.158
Previsión Final:	**144.840.222**	**132.847.024**	**104.283.007**

Corresponde a la conciliación de previsiones de cartera.

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

- **INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**38.425.181**	**54.098.640**
Caja de ahorros	(1)	30.825.181	47.098.640
Operaciones Interbancarias	(2)	7.600.000	7.000.000
Inversiones en otras entidades no financieras		**3.819.720**	**1.057.799**
Participación en Fondos de Inversión	(3)	3.819.720	1.057.799

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Inversiones de disponibilidades restringidas		**22.626.206**	**12.381.351**
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(4)	15.899.400	11.640.984
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	5.986.438	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(6)	740.367	740.367
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias		**11.129**	**15.556**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		10.132	15.556
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		996	-
Total Inversiones Temporarias		**64.882.236**	**67.553.345**
(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Moneda Nacional		2,73%	1,31%
Inversión Moneda Extranjera		1,15%	0,10%
Inversión Temporaria Total		2,34%	0,90%

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Emisor	Cta. Bancaria	Tasa de Rend.	2022 Bs	Tasa de Rend.	2021 Bs
Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	4.211.052	0,00%	8.789.246
Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	7.111.795	0,00%	8.107.130
Banco Bisa S.A.	068834-413-1	0,00%	-	0,00%	4.540.222
Banco Bisa S.A.	068834-420-4	0,00%	-	0,00%	89.559
Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	768.705	0,00%	1.119.184
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	44	0,00%	-
Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	761.911	0,00%	1.507.025
Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	2.107.220	0,00%	1.387.214
Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	19.180	0,00%	7.629
Banco Unión S.A.	10000027468243	0,00%	2.574	0,00%	-
Banco BCP S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	28.319	0,00%	241.717
Banco BNB S.A.	1500-80-7179	0,00%	163.297	0,00%	10.589
Banco Ganadero S.A.	1310702307	0,00%	135.225	0,00%	628.141
Banco FIE S.A.	40000000088	0,00%	10.702.187	0,00%	7.098.111
Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	0,00%	390.128	2,00%	11.196
Banco Fassil S.A.	4808971	0,00%	-	0,00%	266.768
Coop.San Franc. Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	62.791	0,10%	122.037
Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	904.666	0,00%	1.233.561
Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	299.576	0,00%	335.980
Banco Bisa S.A.	068834-504-9	0,00%	688	0,00%	-
Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,01%	1.316	0,01%	1.166
Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	473.580	0,00%	1.317.218
Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	737.873	0,00%	1.435.441
Banco BCP S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	260.628	0,00%	308.121
Banco MCSZ S.A.	4066451483	0,00%	1.213.806	0,00%	8.099.299
Banco BNB S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.210	0,00%	25.209
Banco Ganadero S.A.	1310702361	0,00%	5.812	0,00%	5.812
Banco FIE S.A.	40200000090	0,00%	357.433	0,00%	382.896
Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	80.161	0,00%	28.115
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	-	0,00%	51
Total Cajas de Ahorro:			**30.825.181**		**47.098.640**

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	Fecha Operación	Plazo (días)	Tasa/ Rend.	2022 Bs	2021 Bs
Préstamo Interbancario - ICR-23;24-2022 - Sembrar Sartawi IFD	22/12/2022	29	8%	7.600.000	7.000.000
Total Préstamos Interbancarios:				**7.600.000**	**7.000.000**

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Emisor	2022 Tasa / Rend.	2022 Bs	2021 Tasa / Rend.	2021 Bs
A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	3,22%	153.323	3,04%	294
Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	3,74%	190.448	3,02%	2.067
Oportuno Fondo de Inversión	2,64%	520.245	1,26%	507.084
Credifondo Liquidez Bs. Fdo. Inv. Abierto a MP	3,20%	1.003.933	2,66%	1.066
Fondo Dinero Unión a MP	2,57%	924	2,33%	912
Crecer Bolivianos Fondo Mutuo a MP	2,63%	535.044	2,54%	517.955
Opción Fondo de Inversión a MP	2,12%	735	3,31%	712
Fondo de Inversión Mutuo Unión a MP	1,05%	1.415.067	1,44%	27.710
		3.819.720		**1.057.799**

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 4).

(5) Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 5).

(6) Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 6).

▪ INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**55.225.200**	**35.424.800**
Depósitos a plazo fijo	(1)	43.614.000	23.580.000
Bonos	(2)	11.611.200	11.844.800
Participación en entidades financieras y afines		**315.400**	**323.872**
Organismos multilaterales de financiamiento		-	8.472
Burós de Información	(3)	315.400	315.400
Inversiones en otras entidades no financieras		**53.508**	**53.508**
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
Inversiones de disponibilidades restringidas		**411.180.521**	**544.627.134**
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(4)	18.000.000	30.000.000
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(5)	385.266.425	514.627.134
Cuotas de participación Fondo CPRO	(6)	7.914.096	-
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		**2.219.119**	**1.805.302**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		1.266.072	454.544
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		953.047	1.350.758
(Previsión para inversiones permanentes)		**(20.402)**	**(2.401)**
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(20.402)	(2.401)
Total Inversiones Permanentes		**468.973.346**	**582.232.215**
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Moneda Nacional		4,44%	6,30%
Inversión Moneda Extranjera		0,18%	0,08%
Inversión Permanente Total		0,53%	0,69%

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Título - DPF	Fecha Operación	Plazo	Tasa / Rend.	2022 Bs	2021 Bs
N° 418850 - BUN	31/03/2021	721	4,70%	-	1.000.000
N° 433923 / 433925 BUN	27/07/2021	721	4,50%	-	2.000.000
N° 123676 - BMSC	31/03/2021	721	4,60%	1.000.000	-
N° 130539 / 130540 / 130541 - BMSC	27/07/2021	721	4,60%	3.000.000	-
N° 049392 / 049393 / 049394 - BISA	29/10/2020	721	1,30%	-	6.174.000
N° 418859 / 418862 / 418867 - BUN	31/03/2021	721	1,10%	10.290.000	10.290.000
N° 601380 / 601381 - BFIE	29/10/2020	721	1,80%	-	4.116.000
N° 389891 - FSLE	14/04/2022	370	5,20%	6.860.000	-
N° 390586 - FSLE	11/04/2022	371	5,20%	6.860.000	-
N° 392479 - FSLE	26/04/2022	280	5,00%	3.430.000	-
N° 057934 / 057933 / 057932 - BISA	20/10/2022	721	1,15%	6.174.000	-
N° 161580 /161581 / 161582 - BMSC	30/11/2022	721	3,95%	3.000.000	-
N° 162467 / 162468 / 162469 - BMSC	15/12/2022	721	3,95%	3.000.000	-
Total Depósitos a plazo fijo				**43.614.000**	**23.580.000**

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha Operación	Plazo días	Tasa/ Rend.	2022 Bs	2021 Bs
BLP - Nro. BIL-5-N1C-19 - BISA LEASING S.A. (*)	25/06/2019	3240	5,10%	6.180.000	6.180.000
BLP - Nro. BIL-5-N1B-20 - BISA LEASING S.A.(**)	28/09/2020	3240	5,90%	5.431.200	5.664.800
Total Otros títulos valores de entidades financieras del país				**11.611.200**	**11.844.800**

(*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 25/06/2019 y adquiridos el 18/03/2021
(**) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 28/09/2020 y adquiridos el 19/03/2021

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación en Infocred BI S.A. tiene el siguiente detalle:

Serie	Valor Nominal Bs	Fecha	Nro. de Acciones	Valor en Bs
A	100	6/12/2016	1.716	171.600
B	100	6/12/2016	204	20.400
C	100	6/12/2016	267	26.700
D	100	6/12/2016	852	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500
Totales:			**3.154**	**315.400**

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa/ Rend.	2022 Bs	2021 Bs
DPF - N° 01393520 / 01393620 / 01393720 / 01393820 - BCP S.A.	19/10/2020	721	4,80%	-	4.000.000
DPF - N° 1484821 / 1484921 / 1485021 - BCP S.A.	31/03/2021	721	4,25%	3.000.000	3.000.000
DPF - N° 1485121 - BCP S.A.	31/03/2021	370	4,15%	-	1.000.000
DPF - N° 1963222 / 1963122 / 1963022 - BCP S.A.	02/12/2022	720	3,90%	3.000.000	-
DPF - N° 10877820 / 10877920 / 10878020 / 10878120 - BMSC S.A.	19/10/2020	721	4,75%	-	4.000.000

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa/ Rend.	2022 Bs	2021 Bs
DPF - N° 12367221 - BMSC S.A.	31/03/2021	370	4,50%	-	1.000.000
DPF - N° 12367321 / 12367421 / 12367521 - BMSC S.A.	31/03/2021	721	4,60%	3.000.000	3.000.000
DPF - N° 12367621 - BMSC S.A.	31/03/2021	721	4,60%	-	1.000.000
DPF - N° 13053921 / 13054021 / 13054121 - BMSC S.A.	27/07/2021	721	4,60%	-	3.000.000
DPF - N° 59953420 / 59953520 - Bco FIE S.A.	16/10/2020	721	5,50%	-	2.000.000
DPF - N° 40484720 - Bco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	-	1.000.000
DPF - N° 40484820 / 40484920 / 40485120 - Bco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	-	3.000.000
DPF - N° 40515420 - Bco Unión S.A.	23/10/2020	721	4,60%	-	1.000.000
DPF - N° 41885321 / 41885521 / 41885621 - Bco Unión S.A.	31/03/2021	721	4,70%	3.000.000	3.000.000
DPF - N° 41885021 - Bco Unión S.A.	31/03/2021	721	4,70%	1.000.000	-
DPF - N° 43392321 / 43392521 - Bco Unión S.A.	27/07/2021	721	4,50%	2.000.000	-
DPF - N° 49955722 / 49955522 / 49955322 - Bco Unión S.A.	08/12/2022	720	3,60%	3.000.000	-
Total títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de re compra				**18.000.000**	**30.000.000**

(5) y (6) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (8).

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Pagos anticipados		**19.129.581**	**13.363.149**
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	17.324.810	10.636.189
Anticipos por compras de bienes y servicios		949.036	1.989.764
Alquileres pagados por anticipado		30.044	13.700
Anticipos sobre avance de obras		18.193	-
Seguros pagados por anticipados		807.499	700.057
Otros pagos anticipados	(2)	-	23.439
Diversas		**2.045.114**	**3.078.484**
Comisiones por cobrar		225.358	442.085
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		37.110	-
Crédito fiscal IVA		6.471	8.632
Contratos anticréticos		329.280	329.280
Importes entregados en garantía	(3)	1.276.620	1.277.371
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales		107.871	972.261
Otras partidas pendientes de cobro	(4)	62.403	48.855
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		**(500.575)**	**(545.467)**
(Previsión específica para pagos anticipados)		(500.575)	(545.467)
Total Otras Cuentas por Cobrar		**20.674.120**	**15.896.166**

(1). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.930.952 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por IUE de la gestión 2021, que será compensado con el pago del IT de la gestión 2022 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2022) y Bs.16.393.858 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2022, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs.10.636.189 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2021, saldo compensado con el IT de la gestión 2022 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2022).

(2) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs. 6.443 pago anual por comisión por mantenimiento. de cuenta emisor, Bs.11.280 pago anual infraestructura virtual página web y Bs.5.716 anticipo cuota anual membresía APICE gestión 2021.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Detalle	2022 Bs	2021 Bs
Garantía Alquiler de Inmueble MN	161.048	158.948
Garantía por Servicio Contratados MN	302.822	326.252
Garantía por Servicio Contratados ME	399.252	426.692
Garantía Alquiler de Inmueble ME	413.498	365.479
Total importes entregados en garantía:	**1.276.620**	**1.277.371**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo incluye Bs.574.546 y Bs.524.427 por Garantías de Alquiler de Inmuebles por contratos suscritos para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) y Bs.702.074 y Bs.752.944 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, Garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.62.140 cuenta por cobrar terceros y Bs.263 cuenta por cobrar a CSBP deposito en exceso aporte noviembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs.1.008 a cuentas por cobrar al personal permanente por cargos, Bs.47.757 cuentas por cobrar a terceros, y Bs.90 cuentas por cobrar a COBOSER por gastos médicos.

8e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		**140.607**	**111.488**
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	(1)	140.607	111.488
Bienes fuera de uso		**-**	**1.234**
Mobiliario. equipos y vehículos		-	1.234
(Previsión por desvalorización)		**(118.763)**	**(85.361)**
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)		(118.763)	(85.361)
Total Bienes Realizables		**21.844**	**27.361**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Registro contable al momento de la adjudicación:

N°	Tipo de bien	Sucursal	Ubicación	Adjudicación según orden Judicial por:	2022 Bs	2021 Bs
1	Terreno	Chuquisaca	Villamontes	Cartera castigada	1	1
2	Inmueble	Oruro	Santa Cruz	Cartera en ejecución	52.244	52.244
3	Inmueble	Tarija	Villamontes	Cartera castigada	1	1
4	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	29.119	-
5	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	1	1
6	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera en ejecución	59.239	59.239
7	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	1	1
Total bienes recibidos en recuperación de créditos:					**140.607**	**111.488**

Bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Terrenos		**9.362.216**	**9.362.216**
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
Edificios		**27.194.416**	**28.189.558**
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación Acumulada Edificios)		(5.767.720)	(4.772.578)
Mobiliario y Enseres		**3.967.665**	**3.723.569**
Mobiliario y Enseres		13.482.937	12.409.740
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)		(9.515.272)	(8.686.171)
Equipos e Instalaciones		**4.252.927**	**3.791.371**
Equipos e Instalaciones		13.731.021	12.429.238
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)		(9.478.094)	(8.637.867)
Equipos de Computación		**6.321.976**	**4.144.263**
Equipos de Computación		29.592.031	25.302.707
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)		(23.270.055)	(21.158.444)
Vehículos		**4.821.080**	**2.579.044**
Vehículos		27.633.889	25.018.428
(Depreciación Acumulada Vehículos)		(22.812.809)	(22.439.384)
Total Bienes de Uso		**55.920.280**	**51.790.021**
Gasto de Depreciación		(6.751.662)	(6.027.957)

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de Bs.9.362.216 corresponde a: Bs.1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs.336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs.3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de Bs.32.962.136 corresponde a: Bs.14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs.897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs.8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Bienes diversos		**3.496.353**	**2.375.948**
Papelería. útiles y materiales de servicios		3.496.353	2.375.948
Cargos diferidos		**1.797.835**	**1.394.717**
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1)	1.797.835	1.394.717
Partidas pendientes de imputación		**4.005.280**	**597.474**
Otras partidas pendientes de imputación	(2)	4.005.280	597.474
Activos Intangibles		**-**	**17.607**
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	-	17.607
Total Otros Activos		**9.299.468**	**4.385.746**
Gasto de Amortización		(685.390)	(804.336)

(1) La composición de las cuentas es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valor de Costo	3.351.874	2.743.188
(Amortización Acumulada)	(1.554.039)	(1.348.471)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	**1.797.835**	**1.394.717**

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Detalle		
Devoluc. exámenes médicos a clientes por Coboser	2.648	8.444
Por multas envio información ASFI	313	-
Operaciones ACH 3er ciclo	3.128.714	
Recuperaciones de cartera por el personal operativo	46.709	162.430
Fondos entregados para desembolso de créditos	610.000	85.000
Activo Fijo transitorio	-	-
Pagos a cuenta de Western Union	106.678	179.707
Pagos a cuenta de Money Gram	107.341	91.362
Fondos pendientes por transferir de las ctas. bancarias de Fondo Común a ctas. bancarias de Crecer IFD	2.877	70.531
Total	**4.005.280**	**597.474**

(3) La composición de las cuentas es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valor de Costo	-	96.040
(Amortización Acumulada)	-	(78.433)
Total Programas y aplicaciones informáticas	-	17.607

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones con el público a la vista	7.666	1.950	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	275.088.401	39.052.075	-
Obligaciones con el público restringidas	198.863	760	-
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	471.356.952	108.167.584	-
Cargos devengados por pagar	12.344.772	551.373	-
Total Obligaciones con el Público	**758.996.654**	**147.773.742**	**-**

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
BCB a plazo	(1),(1.a)	385.266.425	514.627.134
Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(1),(1.a)	294.170.256	270.515.865
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1),(1.a)	716.379.414	559.697.192
Entidades del Exterior a plazo	(1),(1.a)	382.699.161	620.830.000
Cargos devengados por pagar		11.292.449	12.970.545
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		**1.789.807.705**	**1.978.640.736**
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB		-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent.	(2)	42.924.443	87.808.003
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent. del exterior	(2)	51.450.000	51.450.000
Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas		**94.374.443**	**139.258.003**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Detalle			2022 Bs		2021 Bs
Financiamientos del BCB			385.266.425		514.627.134
Banco Central de Bolivia	a)	385.266.425		514.627.134	
Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a Plazo			294.170.256		270.515.865
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	b)	294.170.256		270.515.865	
Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras del País a Plazo			716.379.414		559.697.192
Banco Nacional de Bolivia S.A.	c)	41.160.000		-	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	d)	27.439.999		27.440.000	
Banco Bisa S.A.	e)	144.059.995		82.320.000	
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	f)	40.473.999		40.861.120	
Banco Union S.A.	g)	205.800.000		170.499.998	
Banco FIE S.A.	h)	15.435.000		34.300.000	
Banco Fortaleza S.A.	i)	13.720.000		-	
Valores Union S.A.	j)	18.000.000		30.000.000	
Operaciones interbancarias Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	k)	110.000.000		110.000.000	
Obligaciones con bancos y otras Entidades Financieras no sujetas a Encaje restringidos DPF		8.284.167		-	
Depósitos en CAH de Entidades Financieras del país sujetas a Encaje		4.024.310		7.488.075	
DPF`s de Entidades Financieras del país con anotación en cuenta no sujetas a Encaje		87.981.944		56.788.000	
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo			382.699.161		620.830.000
OIKO CREDIT	l)	29.400.005		34.300.000	
GLOBAL PARTNERSHIPS	m)	41.160.000		54.880.000	
BlueOrchard	n)	89.180.000		85.750.000	
Symbiotics S.A.	o)	89.180.000		161.210.000	
Responsability	p)	-		27.440.000	
ARBOR FS LTD	q)	6.860.000		27.440.000	
MCE SOCIAL CAPITAL	r)	-		27.440.000	
ALTERFIN CV	s)	-		10.290.000	
INCOFIN CVSO	t)	61.749.156		102.900.000	
BANK IM BISTUM ESSEN eG	u)	17.150.000		34.300.000	
FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	v)	20.580.000		13.720.000	
GAWA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.	w)	27.440.000		41.160.000	
Total			1.778.515.256		1.965.670.191
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento			11.292.449		12.970.545
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento			**1.789.807.705**		**1.978.640.736**

(1.a) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BCB	BS	25/03/2021	29/12/2023	3	0,00%	16.976.982	6.967.556	
	BCB	BS	25/03/2021	29/12/2023	3	0,00%	6.791.400	6.791.400	
	BCB	BS	06/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	20.374.200	20.374.200	
	BCB	BS	12/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	15/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	19/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	6.542.458	6.542.458	
	BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	14/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	16.978.157	16.978.157	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	BCB	BS	26/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	02/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.457	13.582.457	
	BCB	BS	08/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	37.352.700	37.352.700	
	BCB	BS	30/07/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.414.936	13.414.936	
	BCB	BS	27/08/2021	29/12/2023	2	0,00%	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	14/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	20.477.100	20.477.100	
	BCB	BS	21/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	19.151.474	19.151.474	
	BCB	BS	12/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	23.889.950	23.889.950	
	BCB	BS	19/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	8.149.954	8.149.954	
	BCB	BS	11/11/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.737.150	13.737.150	
	BCB	BS	02/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	07/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.651.400	13.651.400	
	BCB	BS	13/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	15/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	68.600	68.600	
	BCB	BS	26/08/2022	29/12/2023	1	0,00%	13.651.400	13.651.400	
	BCB	BS	07/12/2022	29/12/2023	1	0,00%	1.074.733	1.074.733	385.266.425
b)	Banco BDP S.A.M.	BS	01/09/2020	15/09/2027	7	3,50%	34.500.865	31.364.423	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	12.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	17.000.000	10.625.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	12.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/10/2021	18/10/2024	3	6,00%	10.580.000	7.053.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/10/2021	19/10/2024	3	6,00%	10.000.000	6.666.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	7.200.000	4.800.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	10.000.000	6.666.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/11/2021	26/11/2024	3	6,00%	8.000.000	5.333.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	13/12/2021	16/12/2024	3	6,00%	20.000.000	13.333.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/12/2021	20/12/2024	3	6,00%	13.720.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2021	21/12/2024	3	6,00%	13.720.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2021	27/12/2024	3	6,00%	24.475.000	16.316.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/02/2022	17/02/2025	3	6,00%	10.290.000	7.717.500	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/09/2022	15/09/2025	3	5,90%	15.000.000	15.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	15.000.000	15.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	24/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	22/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	28/11/2022	20/11/2025	3	5,90%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	16/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	16.000.000	16.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	25.000.000	25.000.000	294.170.256
c)	Banco BNB S.A.	BS	19/04/2022	08/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco BNB S.A.	BS	18/05/2022	13/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	23/05/2022	18/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	07/12/2022	01/03/2024	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	27/12/2022	21/03/2024	1	5,50%	10.290.000	10.290.000	41.160.000
d)	Banco BMSC S.A.	BS	24/02/2022	19/02/2023	1	4,73%	6.700.000	3.382.108	
	Banco BMSC S.A.	BS	28/06/2022	23/06/2023	1	4,73%	6.803.640	3.401.820	
	Banco BMSC S.A.	BS	28/07/2022	23/07/2023	1	4,70%	11.380.000	11.380.000	
	Banco BMSC S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	5.874.251	5.874.251	
	Banco BMSC S.A.	BS	15/12/2022	10/12/2023	1	4,70%	3.401.820	3.401.820	27.439.999
e)	Banco Bisa S.A.	BS	14/04/2022	03/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	25/04/2022	14/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/04/2022	16/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	10.000.000	5.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	8.093.250	4.046.625	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	17/03/2023	1	4,70%	8.232.000	4.116.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	18/03/2023	1	4,70%	8.918.000	4.459.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/05/2022	26/05/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	22/06/2022	17/06/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2022	22/10/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/10/2022	26/10/2023	1	4,60%	12.000.000	12.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	29/11/2022	24/11/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/11/2022	25/11/2023	1	4,60%	12.476.000	12.476.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/12/2022	07/12/2023	1	4,60%	12.782.370	12.782.370	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	10.290.000	144.059.995
f)	Banco BCP S.A.	BS	22/02/2022	22/02/2023	1	4,75%	6.860.000	3.430.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco BCP S.A.	BS	23/02/2022	23/02/2023	1	4,75%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	26/04/2022	26/04/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	27/06/2022	27/06/2023	1	4,70%	4.594.656	2.297.328	
	Banco BCP S.A.	BS	28/07/2022	28/07/2023	1	4,70%	6.038.343	6.038.343	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	8.060.500	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	8.060.500	
	Banco BCP S.A.	BS	27/10/2022	27/10/2023	1	4,75%	3.430.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	15/12/2022	15/12/2023	1	5,00%	2.297.328	2.297.328	40.473.999
g)	Banco Unión S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	8.575.000	
	Banco Unión S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	28/03/2022	27/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	29/03/2022	28/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	30/03/2022	29/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	22/04/2022	21/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	25/04/2022	24/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	26/04/2022	25/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	28/04/2022	27/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	28/11/2022	27/11/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	07/12/2022	06/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	12/12/2022	11/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	8.575.000	8.575.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	6.860.000	6.860.000	205.800.000
h)	Banco FIE S.A.	BS	24/02/2022	24/02/2023	1	4,70%	10.290.000	5.145.000	
	Banco FIE S.A.	BS	24/02/2022	24/02/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	26/05/2022	22/05/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	30/06/2022	30/06/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	15.435.000
i)	Banco Fortaleza S.A.	BS	27/12/2022	16/12/2024	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	13.720.000
j)	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	18.000.000
k)	BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	25/10/2022	20/01/2023	0	3,00%	110.000.000	110.000.000	110.000.000
l)	OIKO CREDIT	USD	26/08/2021	26/08/2025	4	6,60%	34.300.000	29.400.005	29.400.005
m)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/11/2020	17/03/2023	2	5,50%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/05/2021	17/03/2023	2	5,25%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/06/2021	20/06/2023	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10/11/2021	15/10/2025	4	6,25%	13.720.000	13.720.000	41.160.000
n)	BlueOrchard	USD	26/05/2021	25/05/2023	2	6,25%	34.300.000	24.010.000	
	BlueOrchard	USD	09/08/2021	09/08/2023	2	6,15%	6.860.000	6.860.000	
	BlueOrchard	USD	13/09/2021	13/09/2023	2	6,15%	20.580.000	20.580.000	
	BlueOrchard	USD	12/10/2021	12/10/2023	2	6,15%	24.010.000	24.010.000	
	BlueOrchard	USD	07/06/2022	07/06/2025	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	89.180.000
o)	Symbiotics S.A.	USD	25/03/2021	25/03/2023	2	6,50%	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	06/04/2021	31/03/2023	2	6,50%	20.580.000	10.290.000	
	Symbiotics S.A.	USD	15/04/2021	15/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Symbiotics S.A.	USD	19/04/2021	19/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	23/04/2021	23/04/2023	2	6,50%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2021	14/12/2024	3	5,65%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	02/06/2022	02/06/2025	3	5,40%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	13/06/2022	30/05/2023	1	5,10%	13.720.000	13.720.000	89.180.000
q)	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	12/01/2023	2	5,50%	13.720.000	6.860.000	6.860.000
t)	INCOFIN CVSO	USD	19/03/2021	19/03/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.667	
	INCOFIN CVSO	USD	24/03/2021	24/03/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.671	
	INCOFIN CVSO	USD	13/05/2021	13/05/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.671	
	INCOFIN CVSO	USD	01/06/2021	01/06/2023	2	6,50%	13.720.000	4.582.480	
	INCOFIN CVSO	USD	07/06/2021	07/06/2023	2	6,50%	37.730.000	12.576.667	
	INCOFIN CVSO	USD	25/08/2022	25/08/2024	2	5,60%	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	07/12/2022	07/12/2024	2	5,60%	13.720.000	13.720.000	61.749.156
u)	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	24/03/2021	22/03/2023	2	6,30%	20.580.000	10.290.000	
	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	12/04/2021	12/04/2023	2	6,30%	13.720.000	6.860.000	17.150.000
v)	FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	31/03/2021	31/03/2023	2	5,50%	13.720.000	6.860.000	
	FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	09/05/2022	09/05/2024	2	5,30%	13.720.000	13.720.000	20.580.000
w)	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	10.889.331	7.259.554	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	2.693.469	1.795.646	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	15.509.047	10.339.365	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	3.836.153	2.557.435	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	6.599.594	4.399.730	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	1.632.406	1.088.270	27.440.000

(1.a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BCB	BS	09/12/2020	31/12/2022	2	-	13.595.984	9.911.745	
	BCB	BS	15/12/2020	31/12/2022	2	-	6.791.400	6.791.400	
	BCB	BS	15/12/2020	31/12/2022	2	-	13.583.006	13.583.006	
	BCB	BS	17/12/2020	31/12/2022	2	-	30.561.300	30.561.300	
	BCB	BS	18/12/2020	31/12/2022	2	-	8.489.250	8.489.250	
	BCB	BS	07/01/2021	31/12/2022	2	-	13.720.000	13.720.000	
	BCB	BS	29/01/2021	31/12/2022	2	-	17.150.000	17.150.000	
	BCB	BS	22/02/2021	31/12/2022	2	-	27.165.600	27.165.600	
	BCB	BS	22/03/2021	31/12/2022	2	-	10.238.358	10.238.358	
	BCB	BS	22/03/2021	31/12/2022	2	-	16.978.157	16.978.157	
	BCB	BS	25/03/2021	31/12/2022	2	-	20.374.200	20.374.200	
	BCB	BS	25/03/2021	31/12/2022	2	-	16.976.982	16.976.982	
	BCB	BS	25/03/2021	31/12/2022	2	-	6.791.400	6.791.400	
	BCB	BS	06/04/2021	31/12/2022	2	-	20.374.200	20.374.200	
	BCB	BS	12/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	15/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	19/04/2021	31/12/2022	2	-	6.542.458	6.542.458	
	BCB	BS	30/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	30/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	14/05/2021	31/12/2022	2	-	16.978.157	16.978.157	
	BCB	BS	26/05/2021	31/12/2022	2	-	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	02/06/2021	31/12/2022	2	-	13.582.457	13.582.457	
	BCB	BS	08/06/2021	31/12/2022	2	-	37.352.700	37.352.700	
	BCB	BS	30/07/2021	31/12/2022	1	-	13.414.936	13.414.936	
	BCB	BS	27/08/2021	31/12/2022	1	-	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	14/09/2021	31/12/2022	1	-	20.477.100	20.477.100	
	BCB	BS	21/09/2021	31/12/2022	1	-	19.151.474	19.151.474	
	BCB	BS	12/10/2021	31/12/2022	1	-	23.889.950	23.889.950	

inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	BCB	BS	19/10/2021	31/12/2022	1	-	8.149.954	8.149.954	
	BCB	BS	11/11/2021	31/12/2022	1	-	13.737.150	13.737.150	514.627.134
b)	Banco BDP S.A.M.	BS	19/09/2019	20/09/2022	3	6,00%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/10/2019	17/10/2022	3	6,00%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	16/10/2019	21/11/2022	3	6,00%	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/10/2019	21/11/2022	3	6,00%	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/11/2019	21/11/2022	3	6,50%	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	06/12/2019	15/12/2022	3	6,50%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/12/2019	20/12/2022	3	6,50%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/02/2020	10/02/2023	3	6,50%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/03/2020	15/03/2023	3	6,80%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/03/2020	15/03/2023	3	6,80%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	15/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	17.130.000	8.565.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/06/2020	20/06/2022	2	6,50%	20.580.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	01/09/2020	15/09/2027	7	3,50%	34.500.865	34.500.865	
	Banco BDP S.A.M.	BS	08/09/2020	26/01/2022	1	6,50%	5.000.000	5.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/05/2021	20/05/2025	4	6,50%	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/05/2021	20/05/2025	4	6,50%	17.000.000	14.875.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/05/2021	20/05/2025	4	6,50%	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	10.580.000	10.580.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/10/2021	19/10/2024	3	6,50%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,50%	7.200.000	7.200.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,50%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/11/2021	26/11/2024	3	6,50%	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	13/12/2021	16/12/2024	3	6,50%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/12/2021	20/12/2024	3	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2021	21/12/2024	3	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2021	27/12/2024	3	6,50%	24.475.000	24.475.000	270.515.865
d)	Banco MCSZ S.A.	BS	29/11/2021	24/11/2022	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	
	Banco MCSZ S.A.	BS	30/11/2021	25/11/2022	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	
	Banco MCSZ S.A.	BS	30/11/2021	25/11/2022	1	5,00%	7.440.000	7.440.000	27.440.000
e)	Banco Bisa S.A.	BS	06/01/2021	06/01/2022	1	6,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	06/01/2021	06/01/2022	1	6,00%	7.717.500	3.858.750	
	Banco Bisa S.A.	BS	15/09/2021	10/09/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/09/2021	23/09/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	25/10/2021	25/04/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2021	27/04/2022	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2021	27/04/2022	1	5,00%	8.918.000	8.918.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	02/12/2021	02/06/2022	1	5,20%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	06/12/2021	06/06/2022	1	5,20%	11.233.250	11.233.250	82.320.000
f)	Banco BCP S.A.	BS	23/02/2021	18/02/2022	1	5,50%	5.261.383	2.630.691	
	Banco BCP S.A.	BS	25/02/2021	21/02/2022	1	5,50%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	15/03/2021	10/03/2022	1	5,50%	8.403.500	4.201.750	
	Banco BCP S.A.	BS	19/08/2021	15/08/2022	1	5,00%	12.076.678	12.076.678	
	Banco BCP S.A.	BS	14/10/2021	10/10/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco BCP S.A.	BS	22/11/2021	22/11/2022	1	5,00%	4.802.000	4.802.000	40.861.119
g)	Banco Unión S.A.	BS	29/06/2020	29/06/2022	2	5,99%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/07/2020	14/07/2022	2	5,99%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/07/2020	14/07/2022	2	5,99%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	30/10/2020	30/10/2023	3	5,99%	6.860.000	4.573.333	
	Banco Unión S.A.	BS	05/11/2020	05/11/2023	3	5,99%	6.860.000	4.573.333	
	Banco Unión S.A.	BS	05/11/2020	05/11/2023	3	5,99%	12.348.000	8.232.000	
	Banco Unión S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99%	13.720.000	9.146.667	
	Banco Unión S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99%	9.604.000	6.402.667	
	Banco Unión S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99%	13.720.000	9.146.667	
	Banco Unión S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99%	12.005.000	8.003.333	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2020	09/12/2023	3	5,99%	4.366.375	2.910.917	
	Banco Unión S.A.	BS	17/12/2020	17/12/2023	3	5,99%	6.860.000	4.573.333	
	Banco Unión S.A.	BS	25/01/2021	25/01/2024	3	5,99%	6.250.000	5.208.333	
	Banco Unión S.A.	BS	14/05/2021	13/05/2024	3	5,99%	12.367.181	10.305.984	
	Banco Unión S.A.	BS	25/11/2021	24/11/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	29/11/2021	28/11/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	06/12/2021	05/12/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2021	08/12/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	16/12/2021	15/12/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	

inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco Unión S.A.	BS	20/12/2021	20/12/2023	2	5,50%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	23/12/2021	23/12/2023	2	5,50%	4.813.430	4.813.430	170.499.998
h)	Banco FIE S.A.	BS	30/08/2021	25/08/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco FIE S.A.	BS	09/09/2021	03/09/2022	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	14/09/2021	09/09/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	34.300.000
j)	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	1,70%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	1,70%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	30.000.000
k)	Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	01/11/2021	28/01/2022	0	3,00%	110.000.000	110.000.000	110.000.000
l)	OIKO CREDIT	USD	26/08/2021	26/08/2025	4	6,60%	34.300.000	34.300.000	34.300.000
m)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/11/2020	17/03/2023	2	5,50%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	21/12/2020	20/12/2022	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/05/2021	17/03/2023	2	5,25%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/06/2021	20/06/2023	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10/11/2021	15/10/2025	4	6,25%	13.720.000	13.720.000	54.880.000
n)	BlueOrchard	USD	26/05/2021	25/05/2023	2	6,25%	34.300.000	34.300.000	
	BlueOrchard	USD	09/08/2021	09/08/2023	2	6,15%	6.860.000	6.860.000	
	BlueOrchard	USD	13/09/2021	13/09/2023	2	6,15%	20.580.000	20.580.000	
	BlueOrchard	USD	12/10/2021	12/10/2023	2	6,15%	24.010.000	24.010.000	85.750.000
o)	Symbiotics S.A.	USD	28/09/2020	28/09/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28/09/2020	28/09/2022	2	6,50%	5.145.000	2.572.500	
	Symbiotics S.A.	USD	28/09/2020	28/09/2022	2	6,50%	34.300.000	17.150.000	
	Symbiotics S.A.	USD	22/10/2020	21/10/2022	2	6,50%	13.720.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/11/2020	18/11/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2020	08/12/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	09/12/2020	09/12/2022	2	6,50%	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2020	14/12/2022	2	6,50%	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	17/12/2020	17/12/2022	2	6,50%	30.870.000	15.435.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50%	5.145.000	2.572.500	
	Symbiotics S.A.	USD	25/03/2021	25/03/2023	2	6,50%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	06/04/2021	31/03/2023	2	6,50%	20.580.000	20.580.000	
	Symbiotics S.A.	USD	15/04/2021	15/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	19/04/2021	19/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	23/04/2021	23/04/2023	2	6,50%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	30/04/2021	16/05/2022	1	5,50%	13.720.000	13.720.000	

inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Symbiotics S.A.	USD	30/04/2021	30/04/2022	1	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2021	14/12/2024	3	5,65%	13.720.000	13.720.000	161.210.000
p)	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	5.145.000	5.145.000	
	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	10.290.000	10.290.000	
	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	5.145.000	5.145.000	
	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	27.440.000
q)	ARBOR FS LTD	USD	20/03/2020	20/03/2022	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	12/01/2023	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	27.440.000
r)	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	07/12/2020	30/12/2022	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	14/12/2020	30/12/2022	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	27.440.000
s)	ALTERFIN CV	USD	18/03/2021	18/09/2022	2	7,00%	10.290.000	10.290.000	10.290.000
t)	INCOFIN CVSO	USD	19/03/2021	19/03/2023	2	6,50%	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	24/03/2021	24/03/2023	2	6,50%	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	13/05/2021	13/05/2023	2	6,50%	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	01/06/2021	01/06/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	07/06/2021	07/06/2023	2	6,50%	37.730.000	37.730.000	102.900.000
u)	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	24/03/2021	22/03/2023	2	6,30%	20.580.000	20.580.000	
	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	12/04/2021	12/04/2023	2	6,30%	13.720.000	13.720.000	34.300.000
v)	FRANKFURT SCHOOL FIN. SERVICES UK LIMITED	USD	31/03/2021	31/03/2023	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	13.720.000
w)	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	10.889.331	10.889.331	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	2.693.469	2.693.469	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	15.509.047	15.509.047	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	3.836.153	3.836.153	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	6.599.594	6.599.594	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	1.632.406	1.632.406	41.160.000

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 31 de diciembre de 2022	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	205.800.000	205.800.000	205.800.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	41.160.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	31/12/2023	BS	27.440.000	27.440.000	27.439.999	1
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	-	8.918.000
CAF	23/09/2016	30/06/2022	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	31.364.423	3.136.442
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					**400.138.865**	**305.764.422**	**94.374.443**

LC al 31 de diciembre de 2021	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	07/12/2025	BS	164.640.000	164.640.000	164.639.997	3
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	03/05/2022	BS	82.320.000	82.320.000	82.320.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	19/12/2021	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	-
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	34.300.000	34.300.000
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	-	8.918.000
CAF	23/09/2016	30/06/2021	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	34.500.865	-
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					**482.458.865**	**343.200.862**	**139.258.003**

Cumplimiento de Covenants por obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2022:

Financiador	COVENANTS	Pactado		31/12/22	Estado
BDP S.A.M.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	>=	10%	14,22%	Cumple
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Calificación de riesgo	>=	BBB3	A1	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	<=	5%	1,13%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	14,22%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	440%	Cumple
FIPADE SAFI	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<=	0,05	0,01129	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>=	12%	14,22%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>=	3%	5,00%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<=	20%	10%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	440%	Cumple
SAFI MSC S.A. - MSC Expansión FIC	Cartera Vigente/Cartera	>=	96%	98,87%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>=	12,0%	14,22%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	>=	3%	5,69%	Cumple
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	<=	8%	5%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<=	20%	9,63%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	440,35%	Cumple
CAPCEM SAFI S.A. (DIV – FIC)	Calificación de riesgo	>=	BBB3	A1	Cumple
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<=	5,0%	1,13%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>=	12%	14,22%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras Neta	>=	3%	8%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>=	150%	440,35%	Cumple
	Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto sea > 10% del Patrimonio		10%	No Aplica	No Aplica
	Relación Patrimonial con otras empresas que comprometa el patrimonio		10,00%	No Aplica	No Aplica
FORTALEZA SAFI S.A.	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>=	12,00%	14,22%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>=	3%	5%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>=	100%	344,54%	Cumple
BDP ST 045, 047, 051	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>=	12%	14,22%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>=	3%	5,00%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera	<=	20,00%	8,99%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	440%	Cumple
BONOS CRECER I	Coeficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	>=	12%	14,73%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	>=	2,5%	11,32%	Cumple
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	>=	150%	494,61%	Cumple
SYMBIOTICS	Posición cambiaria	> -	50%	<50% 2,83%	Cumple
	Posición cambiaria	> -	70%	<70% 2,83%	Cumple
	Posición cambiaria	> -	60%	<60% 2,83%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	14,22%	Cumple
	Coeficiente de correspondencia de vencimiento	<=	100%	69,28%	Cumple
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	<=	900%	516,40%	Cumple
	Prenda Negativa	<	50%	No Aplica	No Aplica
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>=	0%	0,78%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	<	40%	28,98%	Cumple

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Financiador	COVENANTS	Pactado		31/12/22	Estado
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	<=	7%	0,75%	Cumple
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<=	0,05	0,01	Cumple
FRANKFURT-ARBOR	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>=	12%	14,22%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,78%	Cumple
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<=	3%	1,13%	Cumple
	PAR30+Reest. Vigente Diferido+Castigos 12 meses/Cartera	<=	7%	2,60%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable+Prev.Cíclica/(PAR 30 + Reestructurados Vig. Diferido)	>=	100%	380,17%	Cumple
	Liquidez (Activo 90 días/Pasivos 90 días)	>=	100%	100,04%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	2,83%	Cumple
	Activos Líquidos / Pasivo de Corto Plazo	>=	16%	124,21%	Cumple
GLOBAL PARTNERSHIP	Cartera en riesgo>30 días+Castigos 12 meses	<	8%	2,13%	Cumple
	% Cartera Diferida	<	35%	18,05%	Cumple
	% Cuotas Cartera Diferida	<	10%	4,93%	Cumple
	Retorno Neto sobre los Activos de los 3 meses	>=	0%	1,94%	Cumple
	Cobertura de Riesgo	>=	100%	518,88%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12,0%	14,22%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras	>=	3%	8,52%	Cumple
MCE SOCIAL CAPITAL	Posición Cambiaria	<=	70,0%	2,83%	Cumple
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	<=	700%	516,40%	Cumple
	Índice de Sostenibilidad Operativa	>=	100%	196,25%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	<=	17,00%	11,30%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	440,35%	Cumple
	Tasa de Préstamos Castigados	<=	3%	1,38%	Cumple
INCOFIN	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	14,22%	Cumple
	Coeficiente neto de castigo	<	3%	1,38%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 50%	2,83%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 30%	2,833%	Cumple
	Liquidez (Activo 90 días/Pasivos 90 días)	>	100%	100,04%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,78%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	<	5%	0,915%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	<	10%	0,92%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	50%	518,88%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	100%	518,88%	Cumple
BANK IM BISTUM ESSEN EG	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	14,22%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 50%	2,83%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,78%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	<	5%	0,75%	Cumple
	Coeficiente neto de castigo	<	3%	1,38%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>	90%	344,54%	Cumple
	ROA Operativo BIBESSEN	<	7,50%	0,78%	Cumple
BLUEORCHARD	Calidad de Cartera: PAR30+RL+LTM	<	12,0%	2,37%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>=	100%	345%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	14,22%	Cumple
	Posición Cambiaria	<	75,0%	2,83%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	>	0%	0,78%	Cumple
OIKO CREDIT	Sostenibilidad Operativa	>	100%	113,07%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	14,22%	Cumple

Financiador	COVENANTS	Pactado		31/12/22	Estado
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	<	16%	11,30%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Ciclica/Cartera Mora	>=	75%	440,35%	Cumple
GAWA	Patrimonio+Deuda Subordinada/Activo	>=	12%	12,11%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	>	-1%	0,78%	Cumple
	PAR30-Cart.Rest.Diferida/Cartera	<	4%	0,91%	Cumple
	Castigos Cartera 12 Meses/Cartera	<	3%	1%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>	1,2	3,44545	Cumple
	Coeficiente de Liquidez	>=	3%	6,50%	Cumple
	% Saldo Pendiente GAWA	<	10%	0,75%	Cumple
	Posición Cambiaria	<	50,0%	2,83%	Cumple
	Castigos Cartera 12 Meses/Cartera	<	3%	1,23%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>	120%	376%	Cumple
	Coeficiente de Liquidez	>=	2,5%	7,36%	Cumple
	% Saldo Pendiente GAWA	<	10%	1,15%	Cumple
	Posición Cambiaria	<	50%	11,86%	Cumple

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2022	2021
Concepto		**Bs**	**Bs**
Diversas		**48.988.935**	**30.048.842**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		899.031	1.472.643
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		36.880.318	12.056.637
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.398.756	1.248.575
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.873.932	1.944.045
Acreedores por compra de bienes y servicios		338.118	276.701
Acreedores varios	(1)	7.598.778	13.050.241
Provisiones		**43.797.773**	**35.200.304**
Provisión para primas		9.665.832	4.873.845
Provisión para indemnizaciones		31.322.835	29.251.666
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas		685.757	-
Otras provisiones	(2)	2.123.348	1.074.793
Partidas pendientes de imputación		**4.936.584**	**5.276.041**
Fallas de caja		151.594	6.356
Otras partidas pendientes de imputación	(3)	4.784.990	5.269.685
Total Otras Cuentas por Pagar		**97.723.291**	**70.525.187**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.20.820 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.100 devolución gastos médicos, Bs.32.000 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs3.009 fondo por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs.148.676 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.7.111.737 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio y devolución de aportes (AFP's), Bs.200.589 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. De Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.9.769 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cía. De Seguros y Reaseguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2021: Bs.9.280 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.1.000 Cuentas por pagar a clientes, Bs.56.964 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs.6.374 fondo por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs.10.523 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.12.647.200 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio y devolución de aportes (AFP`s), Bs.157.282 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.89.540 fondos para pago Renta Dignidad.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.34.345 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.791.306 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes Bs.842.655 corresponde a provisión aporte fondo protección al ahorrista, y Bs.455.042 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2021: Bs.31.225 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.749.235 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes y Bs.294.333 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs3.420 depósitos no identificados, Bs. 26.206 descuento al personal para amortización de sus créditos, Bs.1.061.365 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 31/12/2022, Bs.214.670 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 30/12/2022, Bs.50 devolución exámenes médicos, Bs.1.500 depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31/12/2022, Bs.3.477.676 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, y Bs.103 por operaciones con Western Unión.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a: Bs.12.719 depósitos no identificados, Bs.14.457 descuento al personal para amortización de sus créditos, Bs.612.667 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 31/12/2021, Bs.262.012 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 31/12/2021, Bs.18.600 Abonos pendientes de aplicación, Bs.19.241 depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31/12/2021, Bs.4.325.148 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, y Bs.4.841 por operaciones con Money Gram.

8m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	29.359.005	8.268.621
Genérica cíclica	(2)	31.511.275	25.317.539
Otras previsiones	(3)	14.191.431	11.821.941
Total Previsiones		**75.061.711**	**45.408.101**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Bs.8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009, Bs. 7.370.384, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria por riesgo cambiario autorizada según Acta de Directorio N°019/2022 de fecha 02/10/2022 y Bs. 13.720.000 corresponde a la constitución de una previsión para riesgo tipo de cambio, autorizada según Acta de Directorio N°001/2023 de fecha 04/01/2023.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en el punto de previsión cíclica.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.76.289 previsión para contingencias legales, Bs.10.976.620 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,54%o (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0,44%o (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs.700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo y Bs.775.218 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a: Bs.76.289 previsión para contingencias legales, Bs.1.389.171 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,54%o (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0,44%o (por mil)) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.7.370.384 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs. 700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo y Bs.622.793 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

8n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Bonos	(1), (1.a)	55.434.665	92.361.555
Pagares Bursátiles	(1), (1.a)	424.906.674	574.649.989
Cargos devengados por pagar valores en circulación		30.937.059	44.159.254
Total Valores en Circulación		**511.278.398**	**711.170.798**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

			2022 Bs		2021 Bs
Valores en Circulación					
Bonos			55.434.665		92.361.555
Bonos CRECER 1 – Emisión 1 Serie B	a)	55.434.665		92.361.555	
Pagares			424.906.674		574.649.989
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	b)	75.000.000		74.000.000	
SAFI MSC S.A. - MSC Expansión FIC	c)	80.000.000		50.000.000	
FUNDA - PRO	d)	-		13.720.000	
Microcrédito IFD - BDP ST 041	e)	-		32.085.742	
Microcrédito IFD - BDP ST 043	f)	-		20.874.859	

			2022 Bs		2021 Bs
Valores en Circulación					
Microcrédito IFD - BDP ST 045	g)	17.652.854		59.639.661	
Microcrédito IFD - BDP ST 047	h)	28.511.359		70.140.455	
Microcrédito IFD - BDP ST 051	i)	125.742.461		160.469.274	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	j)	98.000.000		58.860.000	
CAPCEM SAFI S.A. - Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC)	k)	-		6.860.000	
Fortaleza SAFI S.A.	l)	-		28.000.000	
Total			480.341.339		667.011.544
Cargos devengados por pagar Bonos			175.543		219.359
Cargos devengados por pagar de Pagares			30.761.516		43.939.895
Total Valores en Circulación:			**511.278.398**		**711.170.798**

(1.a) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	23.809.520	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	23.809.520	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	150.000	75.030	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	21/12/2020	03/06/2024	3	5,70%	15.475.000	7.740.595	55.434.665
b)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	18/03/2022	13/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	18/03/2022	13/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	24/03/2022	19/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	75.000.000
c)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	15/08/2022	10/08/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	80.000.000
g)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	BS	19/07/2019	13/05/2023	4	6,4846%	169.999.000	17.652.854	17.652.854
h)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	BS	08/11/2019	27/08/2023	4	6,4894%	169.999.000	28.511.359	28.511.359
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 051	BS	22/06/2021	09/06/2025	4	7,8946%	169.999.000	125.742.461	125.742.461
j)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	28/03/2022	22/01/2023	1	5,30%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	07/04/2022	01/02/2023	1	5,30%	9.000.000	9.000.000	

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	26/04/2022	22/03/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	07/06/2022	03/05/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	05/08/2022	01/06/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	12/09/2022	08/08/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	26/09/2022	23/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	24/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	22/09/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	08/11/2022	03/11/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	98.000.000

(1.a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	06/10/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	39.669.840	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	24/11/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	39.669.840	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	11/12/2020	03/06/2024	4	5,70%	150.000	125.010	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	19/03/2021	03/06/2024	3	5,70%	15.475.000	12.896.865	92.361.555
b)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	23/03/2021	18/03/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	23/03/2021	18/03/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	29/03/2021	24/03/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2021	04/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2021	04/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	11/08/2021	05/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	12/08/2021	05/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	12/08/2021	05/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	24/09/2021	19/09/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	74.000.000
c)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	09/06/2021	04/06/2022	1	5,70%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	09/06/2021	04/06/2022	1	5,70%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	09/06/2021	04/06/2022	1	5,70%	10.000.000	10.000.000	50.000.000
d)	FUNDA - PRO	USD	19/10/2020	10/10/2022	2	5,35%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	20/10/2020	11/10/2022	2	5,35%	6.860.000	6.860.000	13.720.000
e)	Microcrédito IFD - BDP ST 041	BS	15/11/2018	09/09/2022	4	6,4558%	169.999.000	32.085.742	32.085.742
f)	Microcrédito IFD - BDP ST 043	BS	13/12/2018	05/10/2022	4	6,6074%	99.999.000	20.874.859	20.874.859
g)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	BS	19/07/2019	13/05/2023	4	6,4846%	169.999.000	59.639.661	59.639.661
h)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	BS	08/11/2019	27/08/2023	4	6,4894%	169.999.000	70.140.455	70.140.455
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 051	BS	22/06/2021	09/06/2025	4	7,8946%	169.999.000	160.469.273	160.469.273
j)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	29/04/2019	13/04/2022	3	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	31/05/2021	27/03/2022	1	5,50%	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	31/05/2021	26/04/2022	1	5,70%	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	12/07/2021	07/06/2022	1	5,70%	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	04/10/2021	29/09/2022	1	5,80%	10.840.000	10.840.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	15/11/2021	10/11/2022	1	5,80%	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	15/11/2021	11/09/2022	1	5,50%	6.860.000	6.860.000	58.860.000

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
k)	CAPCEM SAFI S.A. - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV – FIC)	USD	17/12/2021	12/12/2022	1	6,50%	11.662.000	6.860.000	6.860.000
l)	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	13/12/2021	08/12/2022	1	6,50%	10.000.000	10.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	13/12/2021	08/12/2022	1	6,50%	8.000.000	8.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	20/12/2021	15/12/2022	1	6,50%	10.000.000	10.000.000	28.000.000

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La evolución de los depósitos con estas Empresas en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro	2.296.977	-	-
Total Obligaciones con Empresas Públicas	**2.296.977**	**-**	**-**

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos Financieros	**545.308.835**	**438.968.942**
Productos por Disponibilidades	1.279.611	100.713
Productos por Inversiones temporarias	1.546.113	565.876
Productos por Cartera Vigente	535.804.048	432.213.198
Productos por Cartera con Vencida	2.303.151	2.977.332
Productos por Cartera en Ejecución	1.582.005	670.272
Productos por inversiones permanentes	2.793.908	2.441.551
Gastos Financieros	**133.784.916**	**130.348.064**
Cargos por Obligaciones con él publico	18.665.287	858.679
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	77.513.307	78.860.234
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	961.986	5.286.621
Cargos por valores en circulación	36.632.860	45.342.529
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	11.477	-
Resultado Financiero Bruto	**411.523.919**	**308.620.878**

	2022	2021
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	19,96%	18,20%
Cartera de créditos ME	12,73%	12,16%
Cartera Consolidada	19,90%	18,12%

	2022	2021
Costos de los depósitos MN	4,44%	1,27%
Costos de los depósitos ME	3,18%	1,09%
Depósitos Consolidados	4,18%	1,17%
Costos de los financiamientos MN	2,78%	3,75%
Costos de los financiamientos ME	7,84%	7,76%
Financiamientos Consolidados	4,14%	4,79%

La variación de ingresos financieros se debe a que los saldos al cierre de la gestión 2021 y una menor parte en la gestión 2022 exponen aun cartera diferida ajustada en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, que en su disposición única adicional menciona "Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto".

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		**7.986.452**	**6.178.728**
Recuperaciones de capital		6.615.907	4.562.563
Recuperaciones de interés		1.370.544	1.565.236
Recuperaciones de otros conceptos	(1)	-	50.930
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar		**47.860.153**	**31.318.859**
Específica para incobrabilidad de cartera		25.605.906	23.011.318
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(2)	20.580.000	-
Otras cuentas por cobrar		152.848	539.874
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(3)	-	3.209.428
Genérica cíclica		1.521.398	4.558.240
Total recuperación de activos financieros		**55.846.604**	**37.497.587**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde a recuperaciones de otras cuentas por cobrar.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la desafectación de previsiones genéricas por incobrabilidad de cartera por otros riesgos constituidas para cartera diferida, de acuerdo a análisis de riesgo de la cartera diferida al cierre de gestión que muestra una tendencia decreciente al igual que su nivel de riesgo (Acta N°01/2023 del Comité Ejecutivo de Activos y pasivos).

(3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye la materialización de previsiones genéricas voluntarias constituidas en gestiones anteriores para cartera productiva agropecuaria y aplicación de la Circular ASFI 686/2021 de fecha 17/05/2021 que autoriza la disminución de Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y puedan ser utilizados para la constitución de previsiones específicas, detallado en la nota 2.b.

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	**111.163.926**	**69.399.077**
Específica para incobrabilidad de cartera	76.956.889	44.233.014
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	12.622.400	-
Otras cuentas por cobrar	149.503	497.886
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	13.720.000	19.700.165
Genérica cíclica	7.715.134	4.968.011
Perdidas por inversiones temporarias	**9.741**	**566**
Perdidas por inversiones temporarias	9.741	566
Castigos de Productos Financieros	**8.392.977**	**8.394.259**
Castigo de productos por cartera	8.392.977	8.394.259
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	**119.566.644**	**77.793.902**

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Otros ingresos operativos		**4.284.437**	**4.200.888**
Comisiones por servicios		2.316.108	2.853.577
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		403.570	459.824
Ingresos por bienes realizables		280.686	13.531
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		87.390	14.445
Ingresos operativos diversos	(1)	1.196.683	859.511
Otros gastos operativos		**26.702.412**	**17.828.964**
Comisiones por servicios		3.280.499	661.995
Costo de bienes realizables		62.633	75.496
Perdidas por inversiones permanentes no financieras		18.002	-
Gastos operativos diversos	(2)	23.341.278	17.091.473
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**(22.417.975)**	**(13.628.076)**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Ingresos operativos diversos	2022 Bs	2021 Bs
Recuperación Gastos judiciales	916.551	516.109
Certificación de Créditos	212.950	198.708
Generación Crédito fiscal	65.214	67.314
Sobrantes de Caja	-	77.380
Depósitos no identificados en cta. institucional	1.968	-
Total	**1.196.683**	**859.511**

Los sobrantes de caja al 31/12/2021 fueron reclasificados a una cta. de pasivo (fallas de Caja) en la gestión 2022 en cumplimiento y aplicación de la Ley N°1393 y Circular 719/2022 de ASFI.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Gastos operativos diversos	2022 Bs	2021 Bs
Gasto IT anticipado s/IUE 2019 no compensado	-	524.149
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	17.740.319	13.035.572
Pérdida por operaciones de cambio	1.942.613	296.304
Impresión de formularios	258.733	245.796
Consultoría cobertura de microseguros	168.000	168.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	282.425	100.902
Consultas al buro de riesgos Infocenter	712.631	697.229
Consultas información Segip	509.577	460.937
Consultas servicio de Spim Público y Privado	78.000	78.000
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	222.659	30.276
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	1.000.947	497.022
Gsts. Judiciales y Notariales Repr. y/o Refinan. de Créditos	49.417	698.678
Tasas de regulación emisión DPF-ASFI	14.760	3.585
Tasas de regulación emisión DPF-BBV	12.989	3.154
Registro emisión valores desmaterializados en la EDV	53.421	17.665
Otros gastos operativos diversos	294.787	234.204
Total	**23.341.278**	**17.091.473**

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Ingresos extraordinarios	(1)	1.588.525	2.895.948
Gastos extraordinarios	(2)	1.204.783	7.897.312
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios		**383.742**	**(5.001.364)**
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	441.487	10.117.740
Gastos de gestiones anteriores	(4)	751.892	289.509
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores		**(310.405)**	**9.828.231**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Ingresos extraordinarios	2022 Bs	2021 Bs
Donaciones por Asistencia Técnica	-	118.172
Otras donaciones	26.490	130.694
Reposición por siniestros Cia. De Seguros	68.599	143.422
Devol.remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-34	-	1.233.346
Devol.remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-36	-	487.129
Devol.remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-37	-	607.401
Premio Europeo de Microfinanzas/2021 2° lugar programa CACU	-	76.009
Reembolso programa apoyo al empleo MPD	87.155	-
Devol. remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-41	693.135	-
Devol. remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-43	537.233	-
Otros ingresos por recuperación de gastos administrativos	144.342	-
Otros ingresos extraordinarios	330	265
Sanciones al personal por incumplimientos	-	70.445
Ingresos extraordinarios facturados	31.240	29.065
Total	**1.588.525**	**2.895.948**

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Gastos extraordinarios	2022 Bs	2021 Bs
Previsión por contingencia inspección técnica Ministerio de Trabajo	-	700.000
Previsión contingencias laboral y nivelación de rangos	-	1.663.304
Previsión para devolución de intereses cobrados sobre capital diferido	-	3.991.635
Previsión vacaciones gestión 2022	152.424	-
Gastos del personal y otros gastos menores	1.052.359	1.542.373
Total	**1.204.783**	**7.897.312**

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Ingresos de Gestiones Anteriores	2022 Bs	2021 Bs
Ajuste por bajas médicas en pago de aportes CSBP	133.712	307.918
Ajuste de previsiones de gastos en exceso de gestión anterior	112.209	1.021.282
Reversión de previsión por contingencias legales	-	674.078
Reversión previsión vacaciones del personal gestión 2019	-	550.000
Reversión previsión Inspecciones Min. de Trabajo 2019-2020	-	823.200
Reversión de previsión por diferencia de tipo de cambio y comisiones para pago de financiamiento del exterior	-	903.406
Reversión por previsión riesgo Tipo de Cambio	-	1.372.000
Reversión de previsión comisión bonos sociales SFAs	-	791.668
Ajuste Primas gestión 2021	108.820	-
Reversión dividendos sobre inv OIKOCREDIT	84	-
Ajuste de intereses devengados en financiamientos: Banco BNB, Banco Bisa, Banco Ganadero, Banco Unión y Banco BDP SAM de gestión 2020.	-	3.674.188
Devolución de intereses diferidos ptmos cancelados BNB	72.725	-
Devolución por comisión de transferencias entre cuentas de gestiones anteriores	4.348	-
Otros ingresos de gestiones anteriores	9.589	-
Total	**441.487**	**10.117.740**

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2021 y 2020.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Gastos del Personal		195.395.859	169.422.048
Servicios contratados		13.398.652	12.602.706
Seguros		2.521.581	2.340.024
Comunicaciones y traslados		8.921.695	7.495.282
Impuestos		926.137	3.577.086
Mantenimiento y Reparaciones		4.364.745	6.874.897
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		6.751.662	6.027.957
Amortización de Cargos diferidos		685.390	804.336
Otros Gastos de Administración	(1)	28.903.296	25.536.880
Total Gastos de Administración		**261.869.017**	**234.681.216**

La variación de gastos de personal se debe principalmente a incremento salarial establecido por el gobierno para la gestión 2022, la regularización paulatina de las actividades operativas después de la cuarentena obligatoria debido a la pandemia del COVID 19 y gastos por temas de bioseguridad.

(1) Los otros gastos de administración más importantes son:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos notariales y judiciales	598.974	567.311
Alquileres	14.748.561	14.786.312
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.509.388	2.145.188
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.019.338	2.471.438
Suscripciones y afiliaciones	20.082	13.700
Propaganda y publicidad	685.762	345.052
Gastos de representación	47.710	78.653
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	3.632.060	2.718.940
Aportes otras entidades	213.393	207.676
Donaciones	21.223	105.280
Multas – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	-	88.408
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	100.738	108.575
Diversos	3.306.066	1.900.348
	28.903.296	25.536.880

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		**2.047.508**	**196.134.729**
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	2.047.508	196.134.729
Garantías recibidas		**1.654.389.181**	**1.674.898.570**
Garantías hipotecarias	(2)	475.217.029	418.444.736
Otras garantías prendarias	(3)	1.029.681.270	963.709.580
Depósitos en la entidad financiera	(4)	-	192.541.726
Otras garantías		149.490.882	100.202.528
Cuentas de registro		**998.930.838**	**937.277.262**
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		4.984.475	1.343.489
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	(5)	94.374.443	139.258.003
Documentos y valores de la entidad	(6)	728.915.152	660.387.679
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(7)	163.686.640	132.697.629
Productos en suspenso		6.970.127	3.590.462
Total Cuentas de Orden		**2.655.367.526**	**2.808.310.560**

(1) Corresponde a saldos del Fondo Común en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Entidad restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo con las Circulares ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Cajas de Ahorros - Fondo Común	2022 Bs	2021 Bs
Banco Bisa S.A.	404.690	54.877.304
Banco Bisa S.A. (intereses)	141.305	446.328
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	339.428	40.926.717
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (intereses)	179.322	416.651
Banco Nacional de Bolivia S.A.	124.179	26.948.580
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	101.202	278.491
Banco Ganadero S.A.	136.851	23.177.798
Banco Ganadero S.A. (intereses)	142.117	276.356
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	135.109	11.785.289
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	72.842	138.357
Banco Fie S.A.	31.050	16.639.410
Banco Fie S.A. (intereses)	22.394	133.869
Banco Ecofuturo S.A.	44.116	11.018.989
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	25.721	88.792
Banco Fortaleza S.A.	88.133	8.874.509
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	20.550	68.798
Total cuentas Fondo Común	**2.009.009**	**196.096.238**
Otros fondos en custodia		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	73	65
Total otros fondos en custodia	**2.047.508**	**196.134.729**

La disminución del saldo en la gestión 2022 respecto a la gestión 2021, se debe a que en la gestión 2022 se inició la apertura de Cajas de Ahorro de la Banca Comunal con el producto "Crecer Juntas" (donde se administra todos los fondos de la banca comunal), se apertura la caja de ahorro a toda banca comunal que inicia un nuevo ciclo o se inicie una nueva banca comunal, dichos saldos se registran en cuentas de balance (captaciones) respectivamente, en tanto que las recaudaciones de la cartera de banca comunal colocada hasta el 23 de enero de 2022 continua con el manejo del Fondo Común en cuentas de orden (cuentas de custodia en otras entidades financieras).

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DDRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs.331.975.986 y Bs.300.009.095 para inmuebles urbanos, Bs.9.632.365 y Bs.9.466.612 para inmuebles rurales y Bs.133.608.678 y Bs.108.969.028 corresponden a vehículos.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos al final del periodo corresponden a: Bs.849.196.230 y Bs.796.822.862 Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres y Bs.180,485.040 y Bs.166.886.718 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Depósitos en la Entidad Financiera	2022 Bs	2021 Bs
Sucursal Chuquisaca	-	8.781.227
Sucursal La Paz	-	26.370.109
Sucursal El Alto	-	18.044.088
Sucursal Altiplano	-	10.952.568
Sucursal Cbba	-	21.947.905
Sucursal Oruro	-	8.096.553
Sucursal Potosí	-	16.538.099
Sucursal Tarija	-	11.664.630
Sucursal Santa Cruz Sur	-	18.418.675
Sucursal Santa Cruz Norte	-	26.708.876
Sucursal Beni	-	23.020.986
Sucursal Pando	-	1.998.010
Total Depósitos	**-**	**192.541.726**

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde al registro de garantías por depósitos en la Entidad de los saldos del Fondo Común de los créditos en su estado vigente, vencido y ejecución de Banca Comunal.

(5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(6) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Documentos y valores de la entidad	2022 Bs	2021 Bs
Pólizas - capital asegurado		
Multiriesgo	93.847.157	86.618.266
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	3.430.000
Automotores	23.140.226	22.072.492
Accidentes personales	232.108.100	208.921.300
Comprensiva 3D-D&O	24.558.800	22.500.800
Póliza de vida	343.274.400	308.288.400
SOAT	8.211.420	8.211.420
Total pólizas de seguro	**728.913.103**	**660.385.678**
Otros bienes de la entidad	2.049	2.001
Total :	**728.915.152**	**660.387.679**

(7) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		
Créditos castigados por insolvencia Mon. Nacional		
Banca Comunal	4.113.632	4.177.430
Crédito Individual	55.272.424	52.354.793
Crédito Oportuno	1.049.727	1.052.626
Crédito de Salud	30.021	11.096
Crédito Agropecuario	21.244.356	19.506.594
Crédito Productivo	9.704.068	8.881.908
Banca Comunal Ss	40.883.284	24.765.661
Crédito de Consumo	2.820.340	1.762.433
Rs 076/2014-Credito Individual	621.290	626.793
Rs 076/2014-Credito Oportuno	9.773	9.773
Rs 076/2014- Crédito Productivo	700.105	700.105
Rs 076/2014- Banca Comunal	232.380	254.982
Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	6.055.052	5.620.694
Rs 076/2014-Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	102.070	102.070
Cred.Productivo Apoyo Micro Empresa	86.545	8.354
Cart.Reprog. Cred.Individual	6.618.470	1.928.446
Cart.Reprog. Banca Comunal	354.051	267.991
Cart.Reprog. Cred. Agropecuario	2.211.868	1.293.050
Cart.Reprog. Cred. Salud	8.040	-
Cred. Reprog. Cred.de Consumo	554.963	2.832
Cred.Reprog.P/Insolv.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec.	334.583	223.876
Cart.Reprog.Por Insolv.Cred.Productivo	1.319.056	478.859
Crédito Agropecuario Apoyo Micro Empresa	227.199	1.087
Créditos castigados por insolvencia Mon. Extranjera		
Crédito Adicional	104.810	105.153
Crédito Individual	3.961.596	3.971.653
Crédito Oportuno	125.281	126.676
Crédito De Salud	85.367	85.367
Cred.Agropecuario	1.633.526	1.637.067

	2022 Bs	2021 Bs
Cred.Productivo	99.477	99.477
Cart. Crédito De Consumo	26.408	26.586
Rs 076/2014-Credito Individual	82.959	82.959
Rs 076/2014- Cred.Produc.	29.345	29.345
Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	37.641	41.557
Cred.Educativo	85.142	2.018
Cart.Reprogram.Cred.Ind	475.872	154.036
Cart.Reprog.Cred.Agropecuario	102.912	102.912
Reprog.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	24.279	24.279
Cart.Reprog.Cred.Productivo	12.776	-
Cart.Reprog.Cred.Educativo	14.239	-
Total créditos castigados por insolvencia	**161.454.927**	**130.520.538**
Créditos Castigados por prescripción legal		
Créditos Castigados por prescripción legal M/N	14.505	-
Total créditos Castigados por prescripción legal	**14.505**	**-**
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar		
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/N	2.203.495	2.163.378
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/E	13.713	13.713
	2.217.208	2.177.091
Total cuentas incobrables castigadas y condonadas	**163.686.640**	**132.697.629**

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD´s y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Capital Pagado	**374.722.650**	**363.354.703**
Capital Fundacional	374.722.650	363.354.703
Total Capital Social	**374.722.650**	**363.354.703**

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayo al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

Capital Fundacional: El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- ✓ Bs.18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- ✓ Bs.186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- ✓ Bs.6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015, se efectúa la reclasificación de:

- ✓ Bs.8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.24.599.511, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2018 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.28.544.962, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2019 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.36.211.377, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2020 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.10.431.952, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se registra la anulación del certificado N° 03, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs.1.000.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2021 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.11.367.947, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Certificados de Capital Fundacional: El detalle de su composición es el siguiente:

- ✓ En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs.7.000 del N° 01 al 07 de Bs.1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.
- ✓ En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs.1.000, certificado N° 08.
- ✓ En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se anula el certificado N°03 por valor de Bs.1.000 por renuncia de la titular.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 374.722.650 y Bs.363.354.703.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos

9d) RESERVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Reserva legal		**21.626.829**	**20.205.836**
Reserva legal	(1)	21.626.829	20.205.836
Otras Reservas Obligatorias		**21.626.830**	**20.205.837**
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	21.626.830	20.205.837
Total Reservas		**43.253.659**	**40.411.673**

(1) Reserva Legal:

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.
- Bs.1.420,993 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2021.

El saldo de Reserva Legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.21.626.829 y Bs.20.205.836.

(2) Otras reservas obligatorias:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades liquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.
- Bs.1.420.993 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2021.

El saldo de otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.21.626.830 y Bs.20.205.837.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Utilidades del período o gestión	27.625.985	14.209.933
Utilidades del período o gestión	27.625.985	14.209.933
Total Resultados Acumulados	**27.625.985**	**14.209.933**

Las utilidades liquidas anuales de CRECER IFD de la gestión 2021 deducida de la reserva legal y otras establecidas, se consolidaron íntegramente al capital fundacional.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2022

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	462.320.246	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	186.726.518	0,20	37.345.304
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	26.279.646	0,50	13.139.823
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	32.405.734	0,75	24.304.301
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.973.034.886	1,00	2.973.034.886
	TOTALES	3.680.767.030		3.047.824.313
	10% sobre activo computable			304.782.431
	Capital Regulatorio (10a)			433.299.915
	Excedente patrimonial			128.517.484
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**14,22%**

Al 31 de diciembre 2021

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	579.299.929	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	132.582.056	0,20	26.516.411
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	20.551.680	0,50	10.275.840
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	27.262.661	0,75	20.446.996
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.611.798.547	1,00	2.611.798.547
	TOTALES	3.371.494.873		2.669.037.794
	10% sobre activo computable			266.903.779
	Capital Regulatorio (10a)			411.719.597
	Excedente patrimonial			144.815.818
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**15,43%**

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.

Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de Contabilidad

Eduardo Fernández Gallego
Gerente Nacional de Operaciones

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
M.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Jose Auad Lema
Gerente General

COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
EN FECHA:
01 MAR 2023
EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA REGISTRADO Y AUTORIZADO

ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER IFD

Estado de Situación Patrimonial

CONSOLIDADO

Al 30/09/2023

Tipo de cambio: 6.86

CONSOLIDADO NACIONAL	En Bolivianos	En Dólares
ACTIVO	3,599,621,180.10	524,726,119.55
DISPONIBILIDADES	149,314,652.73	21,765,984.36
CAJA	48,655,988.07	7,092,709.63
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	30,765,671.97	4,484,791.83
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS	69,892,992.69	10,188,482.90
INVERSIONES TEMPORARIAS	91,570,441.23	13,348,460.82
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	35,328,307.41	5,149,899.04
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	35,249,713.30	5,138,442.17
INVERSIONES DE DISPONIBILIDADES RESTRINGIDA	20,990,753.87	3,059,876.66
PRODUCTOS DEV. P/COBRAR INVERSIONES TEMP	1,666.65	242.95
CARTERA	2,848,977,105.31	415,302,785.03
CARTERA VIGENTE	2,583,685,560.07	376,630,548.12
CARTERA VENCIDA	16,833,043.83	2,453,796.48
CARTERA EN EJECUCION	16,935,998.29	2,468,804.42
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.VIGENTE	230,466,704.82	33,595,729.57
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.VENCIDA	4,303,521.04	627,335.43
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.EN EJECUCION	10,763,189.47	1,568,978.06
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	114,851,578.70	16,742,212.64
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTER	-128,862,490.91	-18,784,619.67
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,384,693.56	4,137,710.43
PAGOS ANTICIPADOS	26,926,023.85	3,925,076.36
DIVERSAS	1,950,887.61	284,385.95
(PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-492,217.90	-71,751.88
BIENES REALIZABLES	105,865.53	15,432.29
BIENES RECIBIDOS EN RECUP.DE CREDITOS	262,341.40	38,242.19
(PREVISION POR DESVALORIZACION)	-156,475.87	-22,809.89
INVERSIONES PERMANENTES	410,382,940.82	59,822,586.13
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANC.DEL PAIS	47,981,600.00	6,994,402.33
PARTICIP.EN ENTIDADES FINANC.Y AFINES	315,400.00	45,976.68
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANC	53,508.00	7,800.00
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGID	360,857,613.77	52,603,150.70
PRODUCTOS DEV. P/COBRAR INVERSIONES PERM	1,195,221.58	174,230.55
(PREVISION PARA INVERSIONES PERMANENTES)	-20,402.53	-2,974.13
BIENES DE USO	54,475,585.90	7,941,047.51
TERRENOS	9,362,216.11	1,364,754.53
EDIFICIOS	26,448,059.39	3,855,402.24
MOBILIARIO Y ENSERES	4,228,491.39	616,398.16
EQUIPOS E INSTALACIONES	4,655,505.51	678,645.12
EQUIPOS DE COMPUTACION	5,836,574.50	850,812.61
VEHICULOS	3,944,739.00	575,034.84
OTROS ACTIVOS	16,409,895.02	2,392,112.98
BIENES DIVERSOS	3,409,670.13	497,036.46
CARGOS DIFERIDOS	2,713,966.72	395,621.97
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10,150,746.97	1,479,700.72
ACTIVOS INTANGIBLES	135,511.20	19,753.82
(PREVISION PARA PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION)	0.00	0.00
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	0.00	0.00
FIDEICOMISOS PARA SECTORES PRODUCTIVOS	0.00	0.00
PASIVO	3,130,984,889.14	456,411,791.42
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	581,588,369.59	84,779,645.71
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	12,690.50	1,849.93
OBLIG. C/EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	277,762,682.45	40,490,186.95
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	263,894.58	38,468.60
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO FIJO C/ANOTACION EN CTA	294,589,072.27	42,943,013.45
CGOS. DEVENGADOS P/PAGAR OBLIG. C/EL PBLCO	8,960,029.79	1,306,126.79
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.00	0.00
OBLIGACIONES FISCALES A LA VISTA	0.00	0.00
OBLIGAC.C/BANCOS Y ENTID.DE FINANCIAMIEN	1,656,582,112.69	241,484,272.99

OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO	349,513,517.72	50,949,492.38
OBLIG. C/ENTID.FINANCIERAS QUE REALIZAN ACT. DE SEG PISO	269,213,621.56	39,243,968.16
OBLIG. CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	816,871,491.37	119,077,476.88
FINANC. DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZ	205,163,014.70	29,907,145.00
CARGOS DEV.P/PAGAR OBLIG.C/BCOS.Y ENT.DE	15,820,467.34	2,306,190.57
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	102,979,105.88	15,011,531.47
DIVERSAS	22,166,916.51	3,231,328.94
PROVISIONES	76,500,745.72	11,151,712.20
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4,311,443.65	628,490.33
PREVISIONES	91,838,204.22	13,387,493.33
PREVISION PARA DESAHUCIO	0.00	0.00
PREV. GENER. VOLUNT. P/ PERDIDAS FUTUR AUN NO IDENTIFICADAS	15,639,005.06	2,279,738.35
PREVISION GENERICA CICLICA	30,757,729.12	4,483,633.98
OTRAS PREVISIONES	45,441,470.04	6,624,121.00
VALORES EN CIRCULACION	479,422,661.71	69,886,685.38
BONOS	27,739,497.50	4,043,658.53
PAGARES	430,130,721.92	62,701,271.42
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR VALORES EN CIRCULACION	21,552,442.29	3,141,755.44
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00
OBLIG. SUBORD.INSTRUMENTADAS MED. CONTR.	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	218,574,435.05	31,862,162.54
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS A LA VISTA	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS POR CUENTAS DE AHORRO	14,202,233.69	2,070,296.46
OBLIG. C/EMPRESAS PUBLICAS A PLAZO FIJO C/ANOTAC. EN CUENTA	191,000,000.00	27,842,565.60
CARGOS DEV POR PAGAR OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	13,372,201.36	1,949,300.49
PATRIMONIO	468,636,290.96	68,314,328.13
CAPITAL SOCIAL	396,826,437.44	57,846,419.45
CAPITAL PAGADO	396,826,437.44	57,846,419.45
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.00	0.00
APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0.00	0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO	0.00	0.00
AJUSTES PARTICIP.EN ENTID.FINANC.Y AFINE	0.00	0.00
RESERVAS	48,778,856.37	7,110,620.46
RESERVA LEGAL	24,389,428.18	3,555,310.23
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	24,389,428.19	3,555,310.23
RESULTADOS ACUMULADOS	23,030,997.15	3,357,288.21
UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	23,030,997.15	3,357,288.21
(PERDIDAS DEL PERIODO O GESTION)	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**3,599,621,180.10**	**524,726,119.55**
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,919,304,621.74	425,554,609.58
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,919,304,621.74	425,554,609.58

María Elena Hipaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL
DE CONTABILIDAD

Eduardo Fernandez Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
crecer IFD

José Auad Lema
GERENTE GENERAL
crecer IFD

CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER IFD

Estado de Ganancias y Pérdidas

CONSOLIDADO

Del 01/01/2023 al 30/09/2023

Tipo de cambio: 6.86

	En Bolivianos	En Dólares
+ INGRESOS FINANCIEROS	448,821,510.34	65,425,876.14
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	865,358.85	126,145.60
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	1,756,934.69	256,112.93
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	441,548,812.48	64,365,716.10
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	1,955,765.06	285,096.95
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	1,388,761.33	202,443.34
PRODUCTOS POR INV.PERMANENTES FINANCIERA	1,305,877.93	190,361.21
- GASTOS FINANCIEROS	98,500,581.36	14,358,685.33
CARGOS POR OBLIG. CON EL PUBLICO	24,154,305.43	3,521,035.78
CARGOS POR OBLIG.CON BCOS.Y ENTID.DE FIN	52,968,529.83	7,721,360.03
CARGOS P/OTRAS CTAS.P/PAG.Y COMIS.FINANC	279,237.47	40,705.17
CARGOS POR VALORES EN CIRCULACION	21,012,282.83	3,063,014.99
CARGOS POR OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	86,225.80	12,569.36
= RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**350,320,928.98**	**51,067,190.81**
+ OTROS INGRESOS OPERATIVOS	3,616,155.97	527,136.44
COMISIONES POR SERVICIOS	1,909,392.52	278,337.10
GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y AR	560,864.28	81,758.64
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	178,133.52	25,966.99
INGRESOS P/INVERSIONES PERMANENTES NO FI	35,250.59	5,138.57
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	932,515.06	135,935.14
- OTROS GASTOS OPERATIVOS	31,334,143.10	4,567,659.34
COMISIONES POR SERVICIOS	14,617,971.31	2,130,899.61
COSTO DE BIENES REALIZABLES	102,990.31	15,013.16
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	16,613,181.48	2,421,746.57
= RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**322,602,941.85**	**47,026,667.91**
+ RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	46,032,122.37	6,710,221.92
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS CA	6,826,986.04	995,187.47
DISMIN.DE PREV.P/INCOBR.DE CART. PREV. G	39,205,136.33	5,715,034.45
- CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS FINANCIEROS	85,874,021.03	12,518,078.87
PERD.P/INCOB.CREDITOS,PREV.GEN.CICLICA,PREV.GEN.POR EL EXCES	74,798,906.56	10,903,630.69
PERDIDAS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	16,612.52	2,421.65
PERDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES FIN	4,150,470.12	605,024.80
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS	6,908,031.83	1,007,001.72
= RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	**282,761,043.19**	**41,218,810.96**
- GASTOS DE ADMINISTRACION	215,790,766.41	31,456,379.94
GASTOS DE PERSONAL	162,948,309.20	23,753,397.84
SERVICIOS CONTRATADOS	9,307,931.33	1,356,841.30
SEGUROS	2,118,567.87	308,829.14
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	7,008,852.82	1,021,698.66
IMPUESTOS	503,986.55	73,467.43
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,896,908.52	568,062.47
DEPRECIACION Y DESVALORIZACION DE BIENES	5,308,641.10	773,854.39
AMORTIZACION DE CARGOS DIFERIDOS Y ACTIV	555,134.76	80,923.43
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	24,142,434.26	3,519,305.29
= RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**66,970,276.78**	**9,762,431.02**
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		
+ ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTTO.	3,769.03	549.42
AJUSTES DE DISPONIBILIDADES	42.95	6.26
AJUSTES DE CARTERA	2,327.99	339.36
AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.34	0.05
AJUSTES DE OTROS ACTIVOS	1,397.75	203.75
- CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MMTO.	176.53	25.73
AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	176.52	25.73
AJUSTES DE PREVISIONES	0.01	0.00
= RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	**66,973,869.28**	**9,762,954.71**

+ INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,446,219.04	210,819.10
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,446,219.04	210,819.10
- GASTOS EXTRAORDINARIOS	18,506,536.75	2,697,745.88
GASTOS EXTRAORDINARIOS	18,506,536.75	2,697,745.88
= RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**49,913,551.57**	**7,276,027.93**
+ INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	703,617.39	102,568.13
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	703,617.39	102,568.13
- GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	538,494.77	78,497.78
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	538,494.77	78,497.78
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	**50,078,674.19**	**7,300,098.28**
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		
+ ABONOS POR AJUSTES POR INFLACION	0.00	0.00
AJUSTES DE PATRIMONIO	0.00	0.00
- CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	0.00	0.00
AJUSTES DE PATRIMONIO	0.00	0.00
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**50,078,674.19**	**7,300,098.28**
- IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	27,047,677.04	3,942,810.06
IMPUESTO SOBRE LAS UTLIDADES DE LAS EMPR	27,047,677.04	3,942,810.06
= RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**23,030,997.15**	**3,357,288.21**

SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Eduardo Fernandez Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
crecer IFD

José Auad Lema
GERENTE GENERAL
crecer IFD

crecer IFD
Crédito con Educación Rural

CRECER - IFD

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Institución Financiera de Desarrollo

CONTENIDO:

I. INFORME DE AUDITORIA INTERNA

II. ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

La Paz, 23 de octubre de 2023
GNAI 138/2023

Señores:

Gilda Dáttoli de Cevasco
Presidente del Comité de Auditoría
CRECER IFD

Miembros del Comité de Auditoría
CRECER IFD

Presente

Ref.: Resumen Ejecutivo - Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la auditoría referente a la Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de septiembre de 2023.

El objetivo de nuestro examen fue de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de septiembre de 2023.

En nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD, al 30 de septiembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Juana Quisbert Blanco
Jefe Nacional de Auditoría de Cumplimiento
CRECER IFD

Miguel Pérez Aranda
Gerente Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD

C.c.: ASFI
Comité de Auditoría
Gerencia General
Gerencia Nacional de Operaciones
Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones
Archivo

Crédito con Educación Rural

Auditoría Interna

INFORME N° GNAI 138/2023
Auditoría de Cumplimiento

Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023

La Paz - Bolivia

La Paz, 23 de octubre de 2023
GNAI 138/2023

Señores:

Gilda Dáttoli de Cevasco
Presidente del Comité de Auditoría
CRECER IFD

Miembros del Comité de Auditoría
CRECER IFD

Presente

Ref.: Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023

1. Antecedentes de la auditoría

1.1. Motivo

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la evaluación a los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de septiembre de 2023.

1.2 Objetivo de la auditoría

El objetivo de nuestro examen es de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de septiembre de 2023.

1.3 Alcance de la auditoría

Nuestra auditoría se realizó en conformidad con el "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La Gerencia de CRECER IFD es responsable de diseñar y mantener sistemas de control efectivos. La responsabilidad de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna se limita a la revisión de la información y documentación proporcionada por la Institución y a la exposición de los resultados alcanzados basados en nuestra auditoría. La naturaleza y extensión del

trabajo realizado, se describe en el acápite 2. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados, del presente informe.

La auditoría comprendió el periodo de revisión entre el 01.07.2023 al 30.09.2023, contemplando el cumplimiento de lo dispuesto en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el Manual de Cuentas de Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A efecto de cumplir con el objetivo, el alcance de la revisión comprendió el análisis de las variaciones de las cuentas del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas, para lo cual se consideró la materialidad y el movimiento que se identificó en cada cuenta de un periodo a otro, los cuales se presentan de forma resumida en los siguientes cuadros:

Estado de Situación Patrimonial:

Cuenta	Descripción	30/06/2023	Análisis Vertical	30/09/2023	Análisis Vertical	Variación horizontal	
						Absoluta	Relativa
10000000	**ACTIVO**	**3,556,426,401**	**100%**	**3,599,621,180**	**100%**	**43,194,779**	**1%**
11000000	DISPONIBILIDADES	147,416,998	4%	149,314,653	4%	1,897,655	1%
12000000	INVERSIONES TEMPORARIAS	87,562,619	2%	91,570,441	3%	4,007,822	5%
13000000	CARTERA	2,817,697,571	79%	2,848,977,105	79%	31,279,534	1%
14000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,203,765	1%	28,384,694	1%	180,928	1%
15000000	BIENES REALIZABLES	79,853	0%	105,866	0%	26,012	33%
16000000	INVERSIONES PERMANENTES	411,925,872	12%	410,382,941	11%	-1,542,931	0%
17000000	BIENES DE USO	55,268,335	2%	54,475,586	2%	-792,749	-1%
18000000	OTROS ACTIVOS	8,271,388	0%	16,409,895	0%	8,138,507	98%
20000000	**PASIVO**	**3,095,932,645**	**87%**	**3,130,984,889**	**87%**	**35,052,244**	**1%**
21000000	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	790,190,186	22%	581,588,370	16%	-208,601,816	-26%
23000000	OBLIGAC.C/BANCOS Y ENTID.DE FINANCIAMIEN	1,596,402,848	45%	1,656,582,113	46%	60,179,265	4%
24000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	103,115,030	3%	102,979,106	3%	-135,924	0%
25000000	PREVISIONES	86,935,528	2%	91,838,204	3%	4,902,676	6%
26000000	VALORES EN CIRCULACION	502,501,767	14%	479,422,662	13%	-23,079,106	-5%
28000000	OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICA	16,787,286	0%	218,574,435	6%	201,787,149	1202%
30000000	**PATRIMONIO**	**460,493,757**	**13%**	**468,636,291**	**13%**	**8,142,534**	**2%**
31000000	CAPITAL SOCIAL	396,826,437	11%	396,826,437	11%	0	0%
34000000	RESERVAS	48,778,856	1%	48,778,856	1%	0	0%
35000000	RESULTADOS ACUMULADOS	14,888,463	0%	23,030,997	1%	8,142,534	55%
	Total pasivo y patrimonio	**3,556,426,401**	**100%**	**3,599,621,180**	**100%**		
80000000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,913,365,876		2,919,304,622			
90000000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-2,913,365,876		-2,919,304,622			

Estado de Ganancias y Pérdidas:

Cuenta	Descripción	30/09/2022	Análisis Vertical	30/09/2023	Análisis Vertical	Variación horizontal	
						Absoluta	Relativa
51000000	INGRESOS FINANCIEROS	399,048,925	100%	448,821,510	100%	49,772,585	12%
41000000	GASTOS FINANCIEROS	-99,423,683	25%	-98,500,581	22%	923,101	-1%
	RESULTADO FINANCIERO BRUTO	299,625,243	75%	350,320,929	78%	50,695,686	17%
54000000	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2,944,111	1%	3,616,156	1%	672,045	23%
44000000	OTROS GASTOS OPERATIVOS	-19,117,490	5%	-31,334,143	7%	-12,216,653	64%
	RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	283,451,864	71%	322,602,942	72%	39,151,078	14%
53000000	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	24,389,785	6%	46,032,122	10%	21,642,337	89%
43000000	CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS	-72,074,264	18%	-85,874,021	19%	-13,799,757	19%
	RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	235,767,385	59%	282,761,043	63%	46,993,658	20%
45000000	GASTOS DE ADMINISTRACION	-204,405,891	51%	-215,790,766	48%	-11,384,875	6%
	RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	31,361,494	8%	66,970,277	15%	35,608,783	114%
52000000	ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTTO.	4,427	0%	3,769	0%	-658	-15%
42000000	CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MMTO.	-40	0%	-176.53	0%	-137	345%
	RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	31,365,881	8%	66,973,869	15%	35,607,988	114%
57000000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	181,710	0%	1,446,219	0%	1,264,509	696%
47000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	-4,082,042	-1%	-18,506,537	-4%	-14,424,494	353%
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	27,465,549	7%	49,913,552	11%	22,448,003	82%
48000000	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	-1,070,621	0%	-538,495	0%	532,126	-50%
58000000	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	421,571	0%	703,617	0%	282,047	67%
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	26,816,499	7%	50,078,674	11%	23,262,176	87%
49000000	CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	-		-			
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	26,816,499	7%	50,078,674	11%	23,262,176	87%
46000000	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	-10,962,109	-3%	-27,047,677	-6%	-16,085,568	147%
	RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	15,854,389	4%	23,030,997	5%	7,176,608	45%

Se ha considerado las partes pertinentes de la siguiente normativa, vigente a la fecha de nuestra revisión:

- ✓ Las Políticas de Gestión Contable V.1.1, vigente a partir del 28/02/2019, no requiere actualización, según consta en acta de N°17/2021 del 19/10/2021.
- ✓ Políticas de Créditos y Servicios de Desarrollo V.10.2 vigente a partir del 28 de febrero de 2023
- ✓ Reglamento de Créditos V.15.0, vigente a partir del 24 de abril de 2023.
- ✓ Reglamento del Proceso Contable V.1.3, vigente a partir del 1°/12/2022.
- ✓ Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI.
- ✓ Políticas de Captaciones V.1.1, vigente a partir del 23.03.2021 no requiere actualización, según consta en acta de N°12/2022 del 18/08/2022.
- ✓ Reglamento de Depósitos a Plazo Fijo V.1.1, vigente a partir del 23.03.2021 no requiere actualización, según consta en acta de N°19/2022 del 20/12/2022.
- ✓ Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro V.1.3, vigente a partir del 24.05.2021 no requiere actualización, según consta en acta de N°19/2022 del 20/12/2022.
- ✓ Procedimientos de Depósitos a Plazo Fijo V.3.0, vigente a partir del 11/07/2022.
- ✓ Procedimientos de Cuentas de Cajas de Ahorro V.4.0, vigente a partir del 12/06/2023.

- ✓ Procedimiento de Modificación de Tasas de Interés Pasivas V.2.0, vigente a partir del 01.09.2022
- ✓ Políticas de Financiamiento V.3.0, vigente a partir del 30.03.2022
- ✓ Políticas de Operaciones Interbancarias V.2.0, vigente a partir del 01.07.2022
- ✓ Procedimiento de Operaciones Interbancarias V.2.0, vigente a partir del 01.07.2022
- ✓ Procedimiento para la Gestión de Financiamiento V.2.0, vigente a partir del 30.03.2022

1.4 Personal encargado de la auditoría

El equipo que desarrolló el trabajo de auditoría está compuesto por:

Miguel Pérez Aranda,	**Gerente Nacional de Auditoría Interna**
Juana Quisbert Blanco,	**Jefe Nacional de Auditoría de Cumplimiento**
Fedra Machicado Rodríguez,	**Jefe de Auditoría Interna de Sucursal**

1.5 Etapas de la auditoría

Las fechas de ejecución de las diferentes etapas de la auditoría fueron las siguientes:

Planificación de la auditoría:	09 al 10 de octubre de 2023
Trabajo de campo:	12 al 23 de octubre de 2023
Preparación del Informe:	23 de octubre de 2023

2. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados

Con base en la planificación realizada y el programa de trabajo elaborado para el efecto, los principales procedimientos (entre otros) aplicados fueron:

a. Para la revisión de cartera efectuamos lo siguiente:

- Solicitamos la Base de Cartera de Créditos al 30 de septiembre de 2023
- Verificamos en la base de cartera que el saldo de las cuentas de Cartera, Productos Devengados por Cobrar y Previsiones específicas, sean exactos y se encuentren correctamente expuestos en los Estados Financieros.
- Realizamos pruebas analíticas y recálculos a los Productos Devengados por Cobrar y Previsiones especificas a la fecha de corte.
- Validamos en la base de cartera CIC al 30 de septiembre de 2023, la relación con los manuales RPT del Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información Crediticia (CIC) de ASFI.

b. Para la verificación de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento efectuamos lo siguiente:

- Solicitamos el Reporte Obligaciones Financieras correspondientes a las "Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento".
- Verificamos la integridad y exactitud de los saldos registrados en los Estados Financieros y mediante una muestra no estadística verificamos que las obligaciones contraídas por la Institución se encuentren adecuadamente respaldados con Contratos de Préstamos, sus correspondientes aprobaciones y además verificamos el cumplimiento de los límites de Financiamiento y de Operaciones Interbancarias.

c. Para la verificación de Obligaciones con Empresas Públicas efectuamos los siguientes procedimientos:

- Solicitamos la base de datos de Obligaciones con Empresas Públicas (Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo) al 30 de septiembre de 2023.
- Verificamos la consistencia de la información, integridad y exactitud de los saldos de Obligaciones con Empresas Públicas al 30 de septiembre de 2023.
- Realizamos pruebas analíticas y recálculo de los intereses devengados por pagar por Cuentas de Cajas de Ahorro (CAH), Depósitos a Plazo Fijo (DPF) por Obligaciones con Empresas Públicas.
- Solicitamos documentos de respaldo para la apertura de las Cuentas de Caja de Ahorro (CAH) y constitución (de una muestra) de Depósitos a Plazo Fijo (DPF) de Obligaciones con Empresas Públicas.

d. Mediante pruebas analíticas, verificamos que los saldos de las cuentas "Productos Devengados por Cobrar" e "Ingresos Financieros", sean exactos y correctamente expuestos en los Estados Financieros.

e. Mediante pruebas analíticas, verificamos que los saldos de la cuenta "Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamientos", sean exactos y correctamente expuestos en los Estados Financieros.

f. Mediante pruebas analíticas, verificamos que los saldos de las cuentas "Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas", sean exactos y correctamente expuestos en los Estados Financieros.

g. Solicitamos el Mayor contable de la Cuenta de Otros gastos operativos (comisiones diversas) a la fecha de corte 30.09.2023 para verificar su composición y que los saldos se encuentren adecuadamente expuestos. Asimismo, solicitamos y verificamos el correcto registro de los gastos por comisiones diversas a través de una muestra de las transacciones más representativas de los comprobantes contables y documentos de respaldo de estos.

3. Resultados de la auditoría

De los procedimientos descritos en el punto anterior obtuvimos los siguientes resultados:

a. Catera:

- Revisada la base de cartera, proporcionada por CRECER IFD, mediante pruebas analíticas verificamos que los saldos expuestos en las cuentas de Cartera, Productos Devengados por Cobrar Cartera y Previsiones Especificas, son exactos y se encuentran correctamente expuestos en el Estado de Situación Patrimonial.

- Hemos efectuado pruebas analíticas y de recálculo de las Previsiones Específicas y Productos devengados por cobrar de la Cartera de Créditos de CRECER IFD, al respecto, consideramos que esta cuenta expone razonablemente el saldo contable en el Estado de Situación Patrimonial.

- De la base de cartera CIC proporcionada por CRECER IFD al 30 de septiembre de 2023, mediante pruebas analíticas validamos en la base de cartera la relación con los manuales

RPT del Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información Crediticia (CIC) de ASFI.

b. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:

- Revisado el reporte de Obligaciones Financieras, hemos verificado la integridad y Exactitud de los saldos registrados en el Estado de Situación Patrimonial a la fecha de corte 30 de septiembre de 2023.

- De una muestra no estadística verificamos que las obligaciones contraídas por la institución se encuentren adecuadamente respaldados con los respectivos contratos firmados y aprobados por los niveles autorizados según la normativa interna.

- Asimismo, verificamos el cumplimiento de los límites de Obligaciones Financieras con un mismo financiador, límite de concentración por entidad de financiamiento y los límites de Operaciones Interbancarias.

c. Obligaciones con Empresas Públicas:

- Hemos verificado la razonabilidad, consistencia de la información, integridad y exactitud de los saldos de las Obligaciones con Empresas Públicas (Cuentas Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo), expuestas en el Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2023.

- Revisada la base de datos de Obligaciones con Empresas Públicas (Cuentas de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo), hemos realizado las pruebas analíticas de recálculo de los intereses devengados (cargos por obligaciones) a la fecha de corte 30 de septiembre de 2023, al respecto, consideramos que esta cuenta expone razonablemente el saldo contable en el Estado de Situación Patrimonial.

- Hemos verificado los documentos que respaldan la solicitud para la apertura de las Cuentas de Caja de Ahorro (CAH) y constitución de Depósitos a Plazo Fijo (DPF) (de una muestra) de Obligaciones con Empresas Públicas.

d. Ingresos Financieros:

- De la base de cartera, proporcionada por CRECER IFD, mediante pruebas analíticas verificamos que los saldos expuestos en las cuentas "Productos Devengados por Cobrar" e "Ingresos Financieros" son exactos y se encuentran correctamente expuestos en los Estados Financieros.

e. Gastos Financieros:

- Del Reporte de Obligaciones Financieras, proporcionada por CRECER IFD, mediante pruebas analíticas verificamos que los saldos expuestos en la cuenta "Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento" son exactos y se encuentran correctamente expuestos en los Estados Financieros.

f. Otros Gastos Operativos

- En base al Mayor contable proporcionados por CRECER IFD, verificamos la correcta exposición de los saldos en el Estado de Ganancias y Pérdidas y mediante una muestra no estadística de las transacciones más representativas verificamos el adecuado respaldo para el registro de Otros gastos operativos.

4. Observaciones, recomendaciones y acciones acordadas

No se identificaron observaciones relevantes para ser informadas en la presente revisión.

5. Seguimiento a los hallazgos contenidos en informes anteriores

No se cuenta con observaciones pendientes que ameriten realizar su seguimiento.

6. Conclusión de la auditoría

De acuerdo con los procedimientos descritos y en función al alcance delimitado, en nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD, al 30 de septiembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

****

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Fedra Machicado Rodríguez
Jefe de Auditoría Interna de Sucursal
CRECER IFD

Juana Quisbert Blanco
Jefe Nacional de Auditoría de Cumplimiento
CRECER IFD

Miguel Pérez Aranda
Gerente Nacional de Auditoría Interna
CRECER IFD

C.c.: ASFI
Comité de Auditoría
Gerencia General
Gerencia Nacional de Operaciones
Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones
Archivo

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2023		2022
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	8 a)	149.314.653		119.106.799
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)	91.570.441		64.882.236
CARTERA	8 b)	2.848.977.105		2.941.888.937
CARTERA VIGENTE		2.583.685.560	2.583.239.800	
CARTERA VENCIDA		16.833.044	10.618.404	
CARTERA EN EJECUCION		16.935.998	10.517.743	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		230.466.705	296.201.981	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		4.303.521	4.050.625	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		10.763.189	7.705.578	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		114.851.579	142.883.753	
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(128.862.491)	(113.328.947)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)	28.384.693		20.674.120
BIENES REALIZABLES	8 e)	105.866		21.844
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)	410.382.941		468.973.346
BIENES DE USO	8 f)	54.475.586		55.920.280
OTROS ACTIVOS	8 g)	16.409.895		9.299.468
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)	-		-
TOTAL DEL ACTIVO		**3.599.621.180**		**3.680.767.030**
PASIVO				
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)	581.588.369		758.996.654
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)	-		-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)	1.656.582.113		1.789.807.705
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)	102.979.106		97.723.291
PREVISIONES	8 m)	91.838.204		75.061.711
VALORES EN CIRCULACION	8 n)	479.422.662		511.278.398
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)	-		-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)	218.574.435		2.296.977
TOTAL DEL PASIVO		**3.130.984.889**		**3.235.164.736**
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	9 a)	396.826.438		374.722.650
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)	-		-
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)	-		-
RESERVAS	9 d)	48.778.856		43.253.659
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)	23.030.997		27.625.985
TOTAL DEL PATRIMONIO		**468.636.291**		**445.602.294**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.599.621.180**		**3.680.767.030**
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	-		-
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	**2.919.304.622**		**2.655.367.526**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernandez Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Jose Auad Lema
GERENTE GENERAL

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2023	2022
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	448.821.510	399.048.925
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(98.500.581)	(99.423.683)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**350.320.929**	**299.625.243**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	3.616.156	2.944.111
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(31.334.143)	(19.117.490)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		**322.602.942**	**283.451.864**
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	46.032.122	24.389.785
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(85.874.021)	(72.074.264)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		**282.761.043**	**235.767.385**
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(215.790.766)	(204.405.891)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		**66.970.277**	**31.361.494**
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		3.592	4.387
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		**66.973.868**	**31.365.881**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	1.446.219	181.710
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	(18.506.536)	(4.082.042)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		**49.913.552**	**27.465.549**
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	703.617	421.571
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(538.495)	(1.070.621)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		**50.078.674**	**26.816.499**
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**50.078.674**	**26.816.499**
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)	2 j.3)	(27.047.677)	(10.962.109)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		**23.030.997**	**15.854.390**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD
Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

José Auad Lema
GERENTE GENERAL

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre 2021	**417.976.309**	**363.354.703**	**-**	**-**	**40.411.673**	**14.209.933**
Resultados del ejercicio	15.854.390	-	-	-	-	15.854.390
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2021 y constitución de reservas según Punto N°7 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022.	-	11.367.947	-	-	2.841.986	(14.209.933)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre 2022	**433.830.699**	**374.722.650**	**-**	**-**	**43.253.659**	**15.854.390**
Resultados del ejercicio	11.771.595	-	-	-	-	11.771.595
Saldos al 31 de diciembre 2022	**445.602.294**	**374.722.650**	**-**	**-**	**43.253.659**	**27.625.985**
Resultados del ejercicio	23.030.997	-	-	-	-	23.030.997
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2022 y constitución de reservas según Punto N°2 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023.	-	22.100.788	-	-	5.525.197	(27.625.985)
Capitalizacion de aportes:Emisión de 2 certificados de Capital Fundacional de Bs.1,000 c/u y Capitalizacion de 1 Certificado de Capital Fundacional de Bs.1,000 por renuncia de Asociado; segun Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/06/2023.	3.000	3.000	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre 2023	**468.636.291**	**396.826.438**	-	-	**48.778.856**	**23.030.997**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernandez Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

José Auad Lema
GERENTE GENERAL

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9e)	**23.030.997**	**15.854.390**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(55.592.383)	(64.286.852)
Cargos devengados no pagados		59.705.141	58.227.426
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		35.593.770	66.766.649
Previsiones para desvalorización		4.169.546	(74.802)
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		26.340.559	26.389.973
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.168.518	1.017.760
Depreciaciones y amortizaciones		5.863.776	5.478.327
Otros		-	2.199.227
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		**100.279.923**	**111.572.096**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		82.427.669	80.384.845
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes		2.230.249	1.820.858
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(12.344.772)	(551.373)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(11.292.449)	(12.970.545)
Otras obligaciones		(30.937.059)	(44.159.254)
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(7.702.217)	(3.433.911)
Bienes realizables-vendidos		1	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		(6.145.467)	(2.100.129)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(22.253.262)	(19.233.144)
Previsiones		31.250.039	-
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion		**125.512.656**	**111.329.445**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		14.649.594	213.136.382
Depósitos a plazo hasta 360 días		13.559.970	35.054.095
Depósitos a plazo por más de 360 días		672.151	246.345.896
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(47.930.749)	(13.599.016)
A mediano y largo plazo		(89.822.862)	(191.010.267)
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-	-
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(1.433.416.535)	(1.401.867.448)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(616.571.155)	(712.378.559)
Créditos recuperados en el ejercicio		2.064.669.939	1.898.509.922
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**(94.189.647)**	**74.191.004**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		-	-
Titulos valores en circulación		(22.471.120)	(119.024.593)
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de Capital		3.000	-
Pago de Dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(22.468.120)**	**(119.024.593)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(26.714.281)	(44.874.469)
Inversiones permanentes		53.451.288	23.122.776
Bienes de uso		(3.863.947)	(8.874.886)
Bienes diversos		86.683	(3.218.682)
Cargos diferidos		(1.606.778)	(940.905)
Flujo neto en actividades de inversión		**21.352.964**	**(34.786.166)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		**30.207.853**	**31.709.690**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	119.106.799	63.335.841
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	**149.314.653**	**95.045.530**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Jose Auad Lema
GERENTE GENERAL

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley N°393 de Servicios Financieros de 21/08/2013, CRECER IFD obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016, que está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, la misma que dispone otorgarle Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 282 de la Ley N°393, de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas por el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutiva de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

1.a.3. Nuestros valores

- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad
- Lealtad
- Compromiso
- Honradez
- Respeto
- Cuidado del Medio Ambiente

- Prevención de la LGI/FT y FPADM (Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva)

Todos ellos, conforme los define el Código de Ética institucional.

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: ➢ Atiende a la Mujer. ➢ Llega a áreas Rurales y con prioridad al micro y pequeño productor agropecuario y de bienes y servicios. ➢ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales.
SEGMENTACIÓN	Diferenciada para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:

1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Inclusión Digital, Mejoramiento del Negocio y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con la presentación y reporte anual del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 30 de septiembre de 2023 CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 75 Agencias (46 urbanas y 29 rurales) y 11 Oficinas Feriales (Licoma, Huacareta, Culpina, Colomi, Ixiamas, Tipuani, Colquiri, Corque, Cotagaita, Llica y Ascensión de Guarayos), distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal Altiplano Sur (6 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Cochabamba (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal El Alto (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal La Paz (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Potosí (7 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando) que a partir del 01 de marzo de 2023 pasó a depender administrativa y operativamente de la Sucursal Santa Cruz Norte.

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2023 y 2022

Al 30 de septiembre de 2023, la entidad cuenta con 1.652 funcionarios, de los cuales 950 (57,51%) son operativos y 702 (42,49%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad contaba con 1.650 funcionarios, de los cuales 953 (57,76%) son operativos y 697 (42,24%) son administrativos.

1.b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

Análisis contexto externo:

Para el tercer trimestre del 2023 la economía mundial se encuentra en una situación de alta volatilidad e incertidumbre, en la mayoría de las economías la prioridad sigue siendo lograr la disminución de la inflación sostenida, garantizando a la vez la estabilidad financiera. Por lo tanto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) indica que los bancos centrales deben mantener su atención centrada en restaurar la estabilidad de precios, y reforzar la supervisión financiera y la vigilancia de los riesgos. Ya que, de materializarse las tensiones en los mercados, los países deberían proporcionar liquidez sin demora, y a la vez mitigar el posible riesgo moral y también deberían constituir reservas fiscales, y cerciorarse de que la composición del ajuste fiscal dirija el apoyo hacia los más vulnerables.

El FMI en su Informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial proyecta que el crecimiento mundial disminuya de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y que en América Latina y el Caribe el crecimiento se contraiga de 3,9% en 2022 a 1,9% en 2023. Y señala que uno de los principales factores para este decrecimiento es que los mercados financieros han incrementado sus expectativas de endurecimiento de la política monetaria, lo que agrava el riesgo de que, si se anuncian datos de inflación desfavorables, se desencadene un aumento repentino de las expectativas sobre las tasas de interés y una caída en los precios de los activos.

Por otra parte, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su informe sobre Comercio y Desarrollo 2023 proyecta que el crecimiento económico mundial se desacelerará del 3% en 2022 al 2.4% en 2023, debido a que la economía mundial está en una encrucijada, donde las trayectorias de crecimiento divergentes, el incremento de las desigualdades, la mayor concentración de los mercados y el aumento de la carga de deuda nublan su futuro y, por el momento, da lugar a pocas señales de recuperación para el año próximo.

La Conferencia señala que las economías de renta baja y media han visto triplicar su deuda externa pública en la última década, con la consecuente presión sobre los presupuestos nacionales, que han debido desviar al pago del servicio de la deuda recursos originalmente asignados a proyectos de desarrollo. Según el informe, cerca de un tercio de esas economías están al borde de una crisis de deuda, por lo que se precisan medidas urgentes para evitar que más países lleguen al límite de su capacidad financiera y, peor aún, caigan en moratorias.

Al final el Informe sobre Comercio y Desarrollo 2023 de la UNCTAD propone una combinación de políticas más equilibrada de medidas fiscales, monetarias y de oferta. Se necesita coordinación entre las autoridades nacionales y supranacionales para gestionar las presiones inflacionarias y garantizar la estabilidad de precios, fomentar un entorno propicio para el crecimiento impulsado por la inversión, implementar medidas para reducir las disparidades de ingresos, mejorar los salarios reales y reforzar los sistemas de protección social.

Análisis contexto interno:

La economía boliviana viene atravesando por mucha incertidumbre respecto a su crecimiento este 2023, empezando desde marzo por la escases de dólares dentro del mercado de divisas y por la caída importante de las Reservas Internacionales, tanto en divisa extranjera como en oro. El Banco Mundial en su informe Perspectivas Económicas Mundiales de septiembre 2023, estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) Real de Bolivia crecería 1,9% en el presente año, valor que estaría alineado con el crecimiento promedio de América Latina y el Caribe que rondaría el 1,4%.

Uno de los aspectos más importantes que señala el Banco Mundial en su informe es el déficit fiscal por el que Bolivia viene atravesando hace algunos periodos, hace referencia a que el gobierno debe tomar medidas para contrarrestar este déficit, y de la misma forma, buscar la manera de reducir el gasto público debido al decrecimiento considerable de las Reservas Internacionales.

Con respeto a los principales indicadores económicos, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB), a agosto del 2023 reporta una inflación anual del 3,06% y mensual que llega a 0,39%. Y según el reporte presentado por el BCB a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al 31 de agosto del presente año el valor de las reservas de oro asciende a los 1.629,7 millones de dólares.

En este sentido, existe expectativa por los diferentes resultados y metas que se plantearan en el nuevo Presupuesto General de la Nación, que sería presentado en el mes de octubre, donde el principal punto a tomar en cuenta sería una reducción en el gasto público para poder así mantener niveles inflacionarios bajos y un tipo de cambio estable, debido al inminente decrecimiento de las Reservas Internacionales tanto en divisas como en oro.

Respecto al sector financiero, se pudo apreciar que aún ante la coyuntura económica del país el sistema ha mostrado altos niveles de solidez y solvencia, reflejando la confianza de la población en las Entidades de Intermediación Financiera.

Efectos dentro de CRECER IFD

CRECER IFD continúa reduciendo el porcentaje de las cuotas de cartera diferida (principal efecto producido por la pandemia) sobre la cartera bruta, el porcentaje al segundo trimestre del 2023 de cartera con cuotas diferidas llega al 4,19%, mientras que al cierre de este tercer trimestre del presente año el porcentaje es del 3,69%, lo que refleja una continua disminución del indicador.

Por otra parte, las cajas de ahorro y los depósitos a plazo fijo dentro de la entidad mantuvieron niveles similares al segundo trimestre del año, ya que las Captaciones al 30 de junio alcanzaron los 892,05 millones de bolivianos, y al 30 de septiembre cerramos con 938,08 millones de bolivianos.

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha presentado en el mes de febrero de 2023, el Informe de Gestión Integral de Riegos de la gestión 2022 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2023, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

Por otro lado, cada trimestre la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) elabora y actualiza el Reporte Trimestral de Indicadores de Riesgo, que incluye indicadores de todos los riesgos gestionados por la institución, información que es presentada al Comité de Riesgos periódicamente.

Las principales actividades realizadas por la GNR hasta el tercer trimestre de la gestión 2023, por tipo de riesgo, fueron las siguientes:

Riesgo de Crédito:

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos desarrolló un conjunto de herramientas, modelos e informes, donde destacan los siguientes:

- Validación mensual de previsiones de cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual
- Informe de Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones.
- Informe de Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Informe de Análisis de Excepciones a Créditos
- Actualización del modelo de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Informe de Escenarios de Tensión de Riesgo de Crédito de la Cartera Reprogramada
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Refinanciamientos
- Informe de Escenarios de Tensión de la Cartera Diferida
- Informe de Análisis de la Cartera Castigada
- Informe de Análisis del Comportamiento del Sistema Financiero
- Informe de Análisis de la Base de Datos de Cartera
- Informe de Análisis de la Cartera en Mora por Tipo de Actividad Económica, Tipo de Crédito y Región Geográfica.
- Informe de Resultados de la primera Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad 2023.
- Informe del Modelo de Scoring de Cobranza para Crédito Individual.
- Informe de Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Crédito por factores macroeconómicos (Riesgo Cambiario Crediticio)
- Informe de Supervisión a Bancas Comunales.
- Informe de Evaluación de la Cartera de Créditos por Sectores Económicos
- Informe de Supervisión a los seguimientos según normativa (Crédito Individual).

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme lo establecido en las políticas y procedimientos internos para la gestión del Riesgo de Mercado, hasta el tercer trimestre de la gestión 2023 se efectuaron las siguientes actividades:

- Actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.

- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo de Tasa de Interés.
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo Cambiario (Límites Internos de Riesgo Cambiario).
- Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario
- Ejecución de las Pruebas al Plan de Contingencias de Riesgo Cambiario.
- Actualización de las Políticas para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Actualización de los Procedimientos para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Actualización del Plan de Contingencia para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Tasa de Interés (Límites Internos de Riesgo de Tasa de Interés).
- Análisis de Riesgo de Tasa de Interés - Rendimientos por Producto (Gestión 2022).
- Monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Tasa de Interés.

Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones hasta el tercer trimestre de la gestión 2023:

- Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- Actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (cuatrimestral).
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites Internos de Liquidez).
- Medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- Monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- Seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Liquidez.
- Análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Actualización de la Metodología para el Establecimiento de Límites Máximos de Liquidez de Agencias Centrales.
- Actualización del Modelo para el Establecimiento de Límites Internos de Concentración por Fuentes de Fondeo.
- Actualización de los Parámetros de Alerta Temprana para el Reporte de Calce de Plazos.
- Revisión y Actualización de los Parámetros para la Construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja.
- Capacitación sobre la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Ejecución de las Pruebas al Plan de Contingencias de Liquidez.
- Actualización de las Políticas para la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización de los Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización del Plan de Contingencia para la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización de la Guía Operativa para la Construcción de Reportes de Liquidez.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

Riesgo Operativo:

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución. En este sentido se efectuaron las siguientes acciones hasta el tercer trimestre del 2023:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Monitoreo de medidas correctivas implementadas acerca de la Gestión de Riesgo Operativo, resultado de las revisiones de Auditoría Interna y/u Observaciones de ASFI.
- Se realizó el cálculo de la pérdida espera por riesgo operativo
- Análisis y Evaluación de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.
- Autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos de la Institución.
- Se recopilaron y centralizaron los errores operativos para la emisión del Informe de acuerdo con el plazo establecido por el Ente regulador, mismos que se revisan y registran mensualmente.
- Se revisaron las excepciones otorgadas a la normativa interna.
- Se revisaron y actualizaron los documentos normativos para la Gestión de Riesgo Operativo.
- Se revisaron los documentos normativos de Continuidad del Negocio.
- Análisis de las pruebas al Plan de Continuidad del Negocio para la emisión del Informe.
- Se llevaron a cabo las pruebas de consistencia al Plan de Continuidad del Negocio; Activación del Plan de Contingencias Operativas y Plan de Respuesta ante Emergencias Operativas
- Se realizó la revisión y actualización del Inventario de Procesos de CRECER IFD
- Se realizó el Diagnóstico de Seguridad Física e Identificación del Nivel de Riesgo en Puntos de Atención Financiera

Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico:

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información, fortaleciendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades dentro de la Institución. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten gestionar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y el factor humano.

Bajo esta premisa, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones entre enero y septiembre de 2023, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (las más relevantes):

- Revisión de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Revisión de Recursos Compartidos.
- Revisión del Riesgo de Seguridad de la Información al proceso de Banca Digital y Transferencias entre cuentas interbancarias.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información
- Seguimiento al Análisis de Vulnerabilidades Técnicas - Gestión 2022
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción

- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos
- Monitoreo de Usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos
- Actualización de Normativa Interna de Riesgo Tecnológico
- Revisión de Medidas de Seguridad de la Plataforma de Banca Digital
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias Tecnológicas.
- Revisión de Elementos de Software.
- Análisis y Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información anual.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2023, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 30 de septiembre de 2023, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 29 de septiembre de 2023
- Base: Estados Financieros al 30 de junio 2023

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 30 de septiembre de 2022, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 30 de septiembre de 2022
- Base: Estados Financieros al 30 de junio 2022

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2022, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2022
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2022

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2023 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2023
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2022

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2022 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2022
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2021

1.b.5. Prestación de Servicios

La entidad presta la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio (Previsión), SIP y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros.

En el tercer trimestre de la gestión 2023:

Con referencia a recaudaciones, en agosto de 2023, se firmaron contratos con las empresas ECONOFIBRA y GRUPO VISTA, que forman parte del grupo LOCHTEL, para dar el servicio de cobranzas por servicios de internet preferentemente en la zona oriental del país. También en agosto de 2023 se firmó una adenda que nos habilita a realizar ENROLAMIENTO BIOMÉTRICO de derechohabientes de LA GESTORA SIP.

Con referencia a los servicios de pago, el mes de septiembre de 2023 se dio de baja el contrato con AFP PREVISIÓN para el servicio Seguro Social Obligatorio, a solicitud del contratante, debido a que el servicio fue transferido a la administración de LA GESTORA.

Haciendo referencia a los seguros, se procedió a la expansión del seguro MUJER Y FAMILIA, incluyendo a las agencias de la Sucursal Potosí.

En el primer semestre de la gestión 2023:

Con referencia a recaudaciones se firmaron en enero de 2023 contratos con ENDE CORPORACIÓN cubriendo en total los sistemas Cobija, Camargo, Uyuni, Riberalta y con ENDE DELBENI para la gestión 2023.

El mes de abril de 2023 se firmó con SINTESIS el contrato para dar servicio de recaudación a la Escuela Militar de Ingeniería – EMI.

Con referencia a los servicios de pago, en el mes de enero de 2023 se reinició el servicio Bono Juana Azurduy gestión 2023.

El mes de abril de 2023 se dio de baja el contrato con AFP FUTURO para el servicio Seguro Social Obligatorio, a solicitud del contratante, debido a que el servicio fue transferido a la administración de LA GESTORA.

El mes de abril de 2023 se firmó el tercer anexo al contrato de corresponsalía con el Banco Unión S.A. para brindarles el servicio de Recaudación Centralizada de las Contribuciones al Sistema Integrado de Pensiones y Vivienda, que inició el mes de mayo.

El mes de mayo de 2023 se firmó con SINTESIS el contrato para prestación de Servicios de Pago del Sistema Integral De Pensiones (SIP) que a su vez entró en producción a partir del mes de junio 2023.

1.b.6. Servicios de Desarrollo

Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con una duración de 2 años, con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

A finales de la gestión 2020 se renovó el convenio, extendiendo el proyecto durante 2 años más, en los cuales se pretende capacitar a 50 mil mujeres adicionales a las que ya son parte del proyecto.

A principios de esta gestión 2023, renovó nuevamente el convenio, con el objetivo de capacitar a 250 mil mujeres, de manera que la comunidad de mujeres empoderadas con el uso de la tecnología siga creciendo.

Desde el 1 de enero del 2023 hasta el hasta el 30 de septiembre de 2023, se realizaron 170,147 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 193,867 clientes mujeres de nuestra institución.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 584.890 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 200.873 nuevas clientes mujeres de nuestra institución.

Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes

Al 30 de septiembre de 2023:

Se realizaron 170.747 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 15.781 pertenecen a Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, 70.543 a Educación Financiera con Tecnología, 40.108 a Gestión de Banca Comunal y Liderazgo y 44.315 a Educación Financiera ASFI.

En Crédito Individual se realizaron 19.397 sesiones de aprendizaje, de las cuales 3.861 pertenecen a Plan de Ahorro, 3.723 a Banca Móvil, 10.836 a Banca Móvil, QR y Ahorros y 977 a El Crédito y el Sistema Financiero.

Paralelamente se brindó información educativa sobre Línea de Créditos y Sistema de Atención de Reclamos a clientes de Banca Comunal y Crédito Individual, realizando 26.878 sesiones educativas y de aprendizaje.

En el área de salud, 58.272 clientas de Banca Comunal y 6.090 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.300 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

Al 31 de diciembre de 2022:

Se realizaron 249.807 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 116.346 se capacitaron en Gestión de la Banca Comunal y Liderazgo, 72.241 en Educación Financiera con tecnología, 47.450 en sistema de atención de reclamos y 13.770 en Prevención de CACU.

En Crédito Individual se realizaron 44.206 sesiones de aprendizaje, de las cuales 35.804 informaron sobre Educación Financiera y 8.402 en Prevención de CACU.

En el área de salud, 63.455 clientas de Banca Comunal y 7.941 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.735 mujeres de la comunidad.

lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

1.b.7. Crecimiento de cartera

Al 30 de septiembre de 2023, CRECER IFD logró una cartera de Bs. 2.862.988.018 (equivalente a USD.417.345.192) y 248.134 clientes.

Respecto al cierre de diciembre 2022 la cartera decreció en 1,69% equivalente a Bs. -49.346.114 equivalente a (USD. 7.193.311), el incremento de clientes fue del 0,82% que representa a 2.030 clientes más que diciembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.912.334.131 (equivalente a USD.424.538.503) y 246.104 clientes.

El crecimiento de la cartera fue 15,22% equivalente a Bs. 384.596.254 equivalente a (USD. 56.063.594), el incremento de clientes fue del 5,77% que representa a 13.418 clientes más que a diciembre 2021.

1.b.8. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Hasta septiembre de la gestión 2023, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

1. **Actualización normativa**

   En función a una gestión adecuada de un buen Gobierno Corporativo, CRECER IFD ha actualizado y/o desarrollado el siguiente documento normativo:

   - Manual de Organización
   - Procedimiento de Administración de Recursos Humanos
   - Manual del Sistema de Incentivos
   - Política Salarial

- Reglamento de Recursos Humanos
- Procedimiento de Reclutamiento y Selección
- Política Salarial

2. Desarrollo de procesos de capacitación.

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, sin embargo, el mayor esfuerzo se concentró en:

- Programa de liderazgo con enfoque de género dirigido a mandos medios.
- Programas de capacitación en temas vinculados a seguridad e higiene ocupacional (Primeros Auxilios, Manejo de Extintores, Simulacros de Incendio, Simulacros de Evacuación entre otros).
- Fortalecimiento al personal comercial en temáticas de crédito individual y banca comunal.
- Capacitación en temáticas relacionadas a servicio y atención al cliente.
- Capacitación en temáticas relacionadas a la LGI, FT y FPADM.
- Capacitación vinculada a la implementación y/o actualización de servicios y productos institucionales.
- Desarrollo del primer programa de Gestor Financiero con apoyo de PROFIN.

3. Desarrollo del proceso de Evaluación Clima Laboral

Durante el primer semestre 2023 se concluyó el proceso de evaluación de Clima Laboral basado en un modelo de desarrollo propio que basa su lógica en cuatro pilares: Institución, Liderazgo, Equipo e Individuo, dicho proceso abarca a aproximadamente el 95% de los funcionarios, en todos los casos se ha procedido con la retroalimentación correspondiente y el establecimiento de acciones de mejora, ya sea a nivel de Agencia, Sucursal y gerencias de Oficina Nacional

4. Certificación Great Place To Work

Por primera vez CRECER IFD tomó la decisión de aplicar al proceso de certificación de "Great Place To Work", entidad internacional reconocida por su modelo de evaluación para acreditar a las empresas como "El Mejor Lugar para Trabajar".

Con la participación del 94% de funcionarios se logró una calificación que permite a CRECER IFD contar con la certificación correspondiente, siendo la primera IFD en tener esta acreditación internacional.

Si bien este resultado muestra los esfuerzos que realiza la entidad en beneficios de sus colaboradores, es importante resaltar que los resultados de la evaluación permitirán implementar acciones concretas para mejorar algunos elementos vinculados clima organizacional, se prevé realizar este trabajo a nivel de cada sucursal.

5. Consolidación del Plan de Sucesión

Se cuenta con el listado final de sucesores para los cargos de Jefe de Agencia y Gerente de Sucursal a nivel de cada oficina, dicho listado ha sido constituido considerando la presencia equitativa de hombres y mujeres, con el objetivo de iniciar el proceso de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión, este grupo de funcionarios ya inició su proceso de formación mediante una plataforma de capacitación externa, orientándose la primera fase a temáticas de liderazgo.

6. Consolidación del Plan de Carrera

Con base a una etapa de validación, la entidad adquirió 1600 licencias para que todos los funcionarios de CRECER IFD puedan capacitarse mediante la plataforma Ubits en diferentes temáticas, disponiendo de 3.000 cursos cortos (micro learning), material bibliográfico, charlas Ted Talk y otros destacados a nivel mundial.

7. Módulo de inducción actualizado

Se puso en vigencia el nuevo módulo de inducción para nuevos funcionarios y el módulo de inducción para nuevos asambleístas, ambos módulos has sido actualizados en cuando a información y contenido y se constituye en una valiosa herramienta que permite a los nuevos funcionarios tener una amplia perspectiva de la entidad en cuanto a su marco estratégico, estructura, servicios, valores y otras temáticas de relevancia.

8. Desarrollo de dos nuevas aplicaciones

Con el objetivo de agilizar los procesos de trabajo institucionales y tener mejores mecanismos de control y capacitación, se desarrollaron a la fecha las siguientes aplicaciones:

- Solicitud de excepciones: Aplicación de desarrollo interno, la misma permitirá a la sucursal realizar la solicitud de excepciones a la normativa vinculada a la gestión de Recursos Humanos, dejando de lado todo el proceso manual que se venía realizando. Este aplicativo permitirá por un lado tener una mejora sustancial en temas de tiempo, pero ante todo nos permitirá un mejor control a las excepciones que se den a nivel de cada sucursal.
- Consultas a la normativa: Aplicativo de desarrollo externo, la misma permitirá al personal de la entidad realizar de manera ágil realizar consultas respecto a la norma vigente, dicho aplicativo permitirá generar consultas a nivel de las áreas de la entidad y se manejará todo de manera virtual, permitiendo la generación e reportes de seguimiento y control a dicho nivel.

1.b.9. Disposiciones legales emitidas:

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.º 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N°0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1° de julio de 2015 mediante Ley N°713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0,30%.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB**

La Resolución de Directorio N°108/2016 del Banco Central de Bolivia (**BCB**) de fecha 14 de junio de 2016, aprobó el Reglamento de Posición de Cambios adecuado a la Ley N° 393. El Reglamento entró en vigor a partir del 20 de junio de 2016.

La Resolución de Directorio del BCB N°174/2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, modificó el artículo 4 del Reglamento de Posición de Cambios, modificación que entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por su parte, la Resolución de Directorio del BCB N°070/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, modificó los artículos 2, 4 y 6 del Reglamento de Posición de Cambios, mismas que entraron en vigencia a partir del 13 de mayo de 2021.

Por otro lado, mediante Circular ASFI/688/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria, se aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1. Aspectos generales, en el Artículo 3° se incluyen los conceptos de Activos Fijos y Patrimonio Neto, en la Sección 2. Se modifica el contenido del Artículo 2° (Límites de posición cambiaria), en la Sección 3. Otras Disposiciones, se efectúan ajustes en el Artículo 6° (Régimen de Sanciones) y en la Sección 4. Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 3° (Período de adecuación del patrimonio contable). de dicho Reglamento –contenido en el Capítulo I, Titulo IV, Libro 3° de la RNSF, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

Al presente, el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, contenido en el Capítulo III, Título IV del Libro 3° de la RNSF mantiene a las IFD exentas de la aplicación de dicha norma.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, resuelve en su artículo 1, aprobar el Reglamento de Encaje Legal para las EIF. La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 26 de agosto de 2022.

✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°107/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, resuelve modificar en su artículo 6 (Tasas de encaje legal), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 12 de diciembre de 2022.

✓ Mediante **Circular ASFI/757/2023** de fecha 19 de enero de 2023, se comunicaron las modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal contenido en el Capítulo VIII, Titulo II, Libro 2° de la RNSF, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB, se aprueba y pone en vigencia las siguientes modificaciones: Sección 1. Aspectos generales, se efectúan precisiones en el Artículo 3° Definiciones y se incluye la definición de Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) y en la Sección 8. Disposiciones Transitorias, se realizan ajustes en el contenido del Artículo 3° (Aportes Voluntarios al Fondo CPVIS II) y del Artículo 4° Del Fondo CPVIS III.

✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°036/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, resuelve incorporar la Disposición Adicional Única que establece que el BCB podrá autorizar exenciones transitorias de lo dispuesto en el Reglamento, mediante comunicación expresa de la Gerencia General a la ASFI. Modificación que entró en vigor, a partir del 22 de febrero de 2023.

✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°043/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, resuelve modificar las tasas de Encaje Legal (artículo 6 Tasas de Encaje Legal), el artículo 16 (Fondos en Custodia) y el numeral 2 del artículo 31 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II). Modificaciones que entraron en vigor a partir de la publicación de la señalada Resolución de Directorio.

✓ Mediante **Circular ASFI/761/2023** de fecha 06 de marzo de 2023, se comunicaron las siguientes modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia las siguientes modificaciones: Sección 1. Aspectos Generales, en el Artículo 4° se modifican los porcentajes de Tasas de Encaje Legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda, se ajusta el contenido del Artículo 8° en lo pertinente a los criterios de constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable, en la Sección 3. Cómputo de Encaje Legal se modifica en el Artículo 2° el porcentaje de los Fondos en Custodia, en la Sección 7. Otras Disposiciones, se incorpora el Artículo 3° Exenciones transitorias y en la Sección 8. Disposiciones Transitorias, se realizan ajustes en el contenido del Artículo 3° (Aportes Voluntarios al Fondo CPVIS II) y del Artículo 4° Del Fondo CPVIS III.

✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 054/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 determinó modificar los criterios insertos en el Reglamento de Encaje Legal: modificar el artículo 16 (Fondos en Custodia), el artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo). Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 28 de marzo de 2023.

✓ Mediante **Circular ASFI/764/2023** de fecha 28 de marzo de 2023, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 3. Cómputo de Encaje Legal, en el Artículo 2° se modifica el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo su custodia en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense. de dicho Reglamento.

- ✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 066/2023 de fecha 20 de abril de 2023, resuelve modificar el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal) y el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo). Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 24 de abril de 2023.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/770/2023** de fecha 24 de abril de 2023, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2°.
- ✓ Mediante **Circular ASFI/790/2023** de fecha 21 de agosto de 2023, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2°.

La Entidad ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal.

- **Acceso a financiamiento**

Mediante Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 075/2023, N° 077/2023 y N°078/2023 de fechas 11 y 12 de mayo de 2023, resuelve incorporar el Título IX (Facilitación de Créditos de Liquidez en el Marco de Procedimientos de Solución) en el Reglamento de Encaje Legal, en el que determina los mecanismos para acceso a créditos de liquidez.

- **Aportes al Fondo CPVIS II**

En fecha 24 de abril de 2018 Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

- ✓ En fecha 26 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 30 noviembre de 2023 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 29 de diciembre de 2023.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°107/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, resuelve modificar en su artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y el numeral 2 del Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 12 de diciembre de 2022.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, resuelve modificar el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), el numeral 3 del artículo 31 (Préstamos de Liquidez de MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 23 de diciembre de 2022.

- La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, resuelve modificar el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) y el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo). Ampliando la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recurso que no estén garantizando préstamos de liquidez en MN al BCB. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 17 de abril de 2023.

- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°068/2023 de fecha 02 de mayo de 2023, resuelve modificar el artículo el artículo 41 (Constitución del Fondo de Incentivo para Créditos destinados al Sector Productivo). Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 02 de mayo de 2023.

- ✓ Finalmente, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, resuelve modificar el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), el artículo 31 (Préstamo de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), y la incorporación de la Disposición Transitoria Única. Modificaciones que entraron en vigor, a partir de su publicación.

- **Aportes al Fondo CPRO**

- ✓ El Banco Central de Bolivia (BCB) mediante Resolución de Directorio N°147/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)".

- ✓ Mediante RD N°107/2022 de fecha 15/11/2022 y RD N° 054/2023 de fecha 24/03/2023 se establece: de acuerdo a Resolución, el Fondo CPRO está constituido en el BCB, en moneda nacional (Fondo CPRO MN) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y, en moneda extranjera (Fondo CPRO ME) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022; además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior, realizados desde el 18 de enero de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2023. La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2025. Los recursos de cada EIF serán devueltos por el BCB al vencimiento del fondo.

- ✓ Mediante Resolución de Directorio N°62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

- **Diferimiento de créditos**

- ✓ **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos.**

  En el marco de lo establecido por el Articulo 1°de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y por el Decreto Supremo N° 4206 ambos de fecha 1 de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020.

  Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores al último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

  Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020.

- ✓ **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 – Ampliación de diferimientos**

  CRECER IFD, dio cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020, que establece que, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de

Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

El procedimiento que realizo CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

✓ **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N°4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

La composición de la cartera diferida al periodo del 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 están incluidos en la cartera descrita en la Nota 8.b).

- **Refinanciamiento y / o reprogramaciones de créditos:**

✓ **En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020,** cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N° 669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

La cartera diferida a partir de la instructiva del regulador debe considerar un procedimiento donde el cliente debe comunicarse con la entidad financiera para solicitar una reprogramación o refinanciamiento con periodo de gracia de 6 meses, de acuerdo con nota de la ASFI estas operaciones deben ser atendidas cuando el cliente lo solicita, no se tiene periodo de finalización, se dará continuidad en la gestión 2023.

✓ Mediante **Carta Circular CC N°13514/2022** de fecha 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye en el marco de la normativa vigente, que las EIF deben atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Asimismo, instruye que la atención a las solicitudes de reprogramaciones, pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejoren la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

✓ En cumplimento a **Carta Circular CC N° 669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, CRECER IFD estableció lineamientos para el Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas, conforme a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-10891/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 con referencia a Trámite N°T-2009888358 Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas. En ese sentido, en fecha 21 de abril de 2022 mediante carta de respuesta a ASFI de Cite ASFI/DSR III/R-R-80258/2022 con referencia Trámite N° T-2009888358 ICR-Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas establece "Nos referimos a la carta OFN-GNN-CE-501-22 recibida el 18 de abril de la presente gestión, mediante la cual, en atención a la carta ASFI/DSR III/R-68007/2022 de 5 de abril de 2022, informa que emitió las Circulares Normativas OFN-GGL-CN-010-22 y OFN-GGL-CN-011-22; ambas de 14 de abril del 2022, referidas a la incorporación en

su Reglamento de Créditos de los mecanismos para que los prestatarios tomen conocimiento de los tiempos máximos definidos para refinanciar y/o reprogramar sus operaciones con cuotas diferidas, así como el estado de su situación crediticia en caso de continuar con el pago regular de su crédito..."por lo que el Reglamento de Créditos, Titulo VII: Disposiciones Transitorias, Capítulo I: Normativa para Créditos con Diferimientos de Cuotas, Sección 1: Aspectos Generales, inciso c) establece que "Una vez recibida la solicitud de reprogramación o refinanciamiento, se aplicará un periodo de prórroga hasta que se firme la adenda correspondiente. El periodo entre la fecha de recepción de la solicitud y la firma de la adenda no deberá superar los 180 días calendario; salvo que, por causas atribuibles al cliente, no pueda efectivizarse la operación, en cuyo caso el plazo podrá extenderse hasta 540 días calendario, durante este periodo el Asesor de Créditos debe mantener comunicación constante con el cliente a efectos de culminar la tramitación de sus solicitudes". Por lo que, todos los clientes que enviaron su solicitud fueron registrados en el "Modulo de prórroga" de la entidad para su evaluación y dar curso a su solicitud. En caso de que el cliente no regularice en el plazo mencionado el crédito diferido entra en mora con la probabilidad de castigo.

- ✓ **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022**

  En el cuarto trimestre se suscitaron conflictos político-sociales que afectaron la actividad económica de los clientes por lo que en el marco de los establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados por la coyuntura política-social.

  CRECER IFD en consideración lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite circulares de aplicación obligatoria: en fecha 15 de noviembre de 2022 mediante Circular con CITE: OFN-GNN-CR-187/22 con referencia Reprogramación de Créditos Individuales por Coyuntura Actual; mediante Circular Normativa con CITE: OFN-GGL-045-22 de fecha 21 de noviembre de 2022 con referencia a Modificación de las Normas de Excepción en el Reglamento de Créditos Versión 14.3, en su Anexo describe la excepción a la Sección 2: Normas de Excepción para Clientes en Caso de Conflictos Sociales y Emergencias Sanitarias vigente desde el 21 de noviembre de 2022 al 21 de marzo de 2023; en fecha 22 de noviembre de 2022 mediante CITE: OFN-GNN-CN-190/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos Sociales, en fecha 25 de noviembre de 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-201-20 con referencia Reprogramación Operaciones de Banca Comunal, en fecha 25 de noviembre 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-202/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos sociales; en fecha 30 de noviembre de 2022 emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-204/22 con referencia Complementaciones a Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales y en fecha 12 de enero de 2023 se emite Circular con Cite: OFN-GNN-CR-0003/23 con referencia Ampliación de Plazo para la Aplicación de las Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales hasta el 28 de febrero de 2023.

- ✓ **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023**

  A nivel nacional e internacional se suscitaron conflictos sociales locales y externos que afectaron los precios nacionales e internacionales y eventos climatológicos que afectaron los ingresos de los prestatarios en el marco de lo establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados, los lineamientos descritos fueron incorporados en el Reglamento de Créditos de CRECER IFD.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

2.a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste por inflación descrito en la nota 2.j.3.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por ASFI a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto. Asimismo, mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 como se indica en el primer párrafo de la presente nota no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la consolidación de los estados financieros de las oficinas de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio informadas por el Banco Central de Bolivia.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs.6,86 por USD.1.

2.b) Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 alcanzan a Bs.56.436.839 y Bs.40.903.296, es calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capitulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, determinada al final de cada mes en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos, siendo considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

La previsión especifica incluye "previsión por cartera diferida" constituida al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por Bs.3.457.775 y Bs.3.853.163.

Previsiones genéricas:

Las previsiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen previsiones genéricas determinadas con base en algún método de estimación, aplicado de manera consistente en cada periodo.

✓ **Previsión Genérica – riesgo adicional:**

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N° 02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs.15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs.13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N° 03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N° 04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las previsiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs.28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs.18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs.6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.53.949.511.

✓ **Previsión Genérica – para otros riesgos de cartera:**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene constituida una previsión genérica por otros riesgos de Bs.18.476.141, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de previsiones para coberturar posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas previsiones son:

- **Previsión por riesgo climatológico.** Al cierre de ambos periodos Bs.2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).
- **Previsión para riesgo adicional voluntario.** Al cierre de ambos periodos Bs.8.643.600 y Bs.1.783.600 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.
- **Previsión por otros riesgos.** Desde la gestión 2020 debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el Covid 2019, se constituyen previsiones genéricas en función a las previsiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias de dicha cartera. Por tanto y basados en el estudio de Escenarios de Tensión para Riesgo de Crédito-Cartera Diferida al 30/11/2021 se aprobaron el incremento de las previsiones genéricas para cubrir el riesgo de la cartera diferida para la gestión 2021. Al cierre de la gestión 2022 en base al análisis de la cartera diferida y estudios efectuados se evidencia que la cartera diferida tiene una tendencia decreciente que estuvo presente a lo largo de toda la gestión 2022, por lo que se instruye la desafectación respectiva. El saldo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.6.860.000. No se constituyeron previsiones en la presente gestión.

Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha constituido previsiones cíclicas (genéricas), de Bs.30.757.729 y Bs.31.511.275, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

		Cumplimiento indicador	
Nombre del Indicador	Limite Minimo	Al 30/09/2023	Al 31/12/2022
Indicador de Cobertura de Cartera Bruta	Min.4.5%	5.58%	4.97%
Indicador de Cobertura de Cartera en Mora	Min.2.5 veces	3.35 veces	4.40 veces
Indicador de Cobertura Posible Riesgo Adicional	Min.2%	2.19%	2.15%

2.c) Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la Política de Inversiones de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- La participación en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el Administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre de cada periodo. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el banco Central de Bolivia (BCB).
- Las inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras, se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se registran al valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado. En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, comprende los depósitos en entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días deberán ser reclasificadas a inversiones temporarias.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los valores representativos de deuda, según criterios definidos en las políticas de inversión de la entidad. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines,

así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones podrán efectuarse a través de valores físicos o de valores representados por anotación en cuenta (desmaterializados).

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.
- Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las previsiones por desvalorización respectivas.

  Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.
- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

Inversiones Restringidas (Fondo CPVIS)

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), se constituye en el BCB con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del BCB en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2023, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB según RD N°076/2022 de fecha 26/08/2022, RD N°120/2022 de fecha 13/12/2022 y RD N°043/2023 de fecha 27/02/2023, RD N°062/2022 de fecha 12/04/2023 y RD N°104/2023 de fecha 19/07/2023.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad registra aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descrito en la nota 4. (9), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, bajo las condiciones consideradas en la **RD N° 104/2023 de fecha 19/07/2023**:

1. Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 2 de febrero de 2026.

2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo del 2026.
3. El 31 de marzo de 2026, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II.

A partir de la **RD N°062/2023** en su Artículo N°1 modifica el numeral 3 del Articulo N°30 del Reglamento de Encaje Legal mencionando lo siguiente: *"Alternativamente, las EIF podrán vender los recursos que no estén garantizando prestamos de liquidez en MN, al BCB de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias.*

Inversiones Restringidas (Fondo CPRO)

El Banco Central de Bolivia (BCB) mediante Resolución de Directorio N° 147/2021 aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)".

Mediante RD N°107/2022 de fecha 15/11/2022 y RD N°054/2023 de fecha 24/03/2023 se establece:

- ✓ De acuerdo a Resolución, el Fondo CPRO está constituido en el BCB, en moneda nacional (Fondo CPRO MN) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y, en moneda extranjera (Fondo CPRO ME) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022; además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior, realizados desde el 18 de enero de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2023.
- ✓ La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2025. Los recursos de cada EIF serán devueltos por el BCB al vencimiento del fondo.
- ✓ Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos en moneda nacional que solicite cada EIF al BCB en el marco de las condiciones establecidas en dicha resolución. Las EIF podrán solicitar préstamos en MN del BCB a una tasa de interés de 0%. Para las IFD, los préstamos garantizados con el Fondo CPRO deberán destinarse a su cartera de créditos en MN, con una participación del sector productivo no menor al 50%.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPRO descritos en la nota 4. (9).

2.d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes previsiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs.1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

2.e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

Bienes de Uso	Años vida útil	Porcentaje depreciación
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

2.f) Otros activos

Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs.3.409.670 y Bs.2.436.912, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días de su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible

no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

2.g) Fideicomisos Constituidos

A la fecha CRECER IFD no tiene constituidos Fideicomisos.

2.h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las Provisiones son registrados mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trecientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. Nº 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a previsiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

2.i) Patrimonio neto

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas

emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

2.j) Resultado neto del ejercicio

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspenso.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido por la Ley N°843, modificada por la Ley N°1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las

Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AAIUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

Por otro lado el SIN a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV por lo que la entidad sólo para fines impositivos en la determinación del IUE (anual) aplica la actualización de los EEFF de acuerdo a la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia. No obstante, según Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N°03/2020 se suspende la re-expresión de cuentas no monetarias a partir del 10 de diciembre de 2020.

El registro de la provisión para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la entidad provisionó Bs.13.523.839 y Bs.8.904.109 por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs.13.523.838 y Bs.2.580.000 por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

La variación en la gestión 2022 aún se vio afectada por la disminución de ingresos debido al diferimiento de la cartera de créditos determinada por la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos reglamentada por el regulador ante la pandemia de salud por el covid-19.

2.k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

2.l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 30 de septiembre de 2023 respecto al cierre de la gestión 2022 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Títulos Valores adquiridos con pacto de recompra y los de reventa que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos
- Montos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

- Otras restricciones.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	30.765.672	18.855.522
Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida	(2)	30.221.848	21.327
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	-	18.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1),(4)	15.516.705	15.899.400
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(5)	3.430.000	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(6)	5.000.000	5.986.438
Depositos en Caja de Ahorro con restricciones	(7)	474.048	740.367
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		71.124	954.044
Importes entregados en garantía	(8)	1.429.359	1.276.620
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía de préstamos de liquidez del BCB	(9)	349.513.518	385.266.425
Cuotas de participación Fondo CPRO	(9)	7.914.096	7.914.096
Total activos sujetos a restricciones		**444.336.371**	**454.914.239**

(1) Corresponde al importe constituido en efectivo y en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripcion	2023		2022	
Moneda Nacional	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**
Efectivo*	23.082.961	20.010.752	21.195.873	28.003.159
Titulos**	12.447.407	12.032.964	11.453.556	10.966.730
Total	35.530.368	32.043.716	32.649.429	38.969.889
Moneda Extranjera	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**	**Requerido Bs**	**Constituido Bs**
Efectivo*	984.885	31.427.134	1.885.659	4.054.759
Titulos**	3.480.925	3.483.742	4.931.502	4.932.671
Total	4.465.810	34.910.876	6.817.161	8.987.430

Moneda Nacional:

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo MN se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 más el 60% del monto total de encaje legal requerido de 8 días hacia atrás.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos MN se toma el saldo de la cuenta 127.11.

Moneda Extranjera:

(*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo ME se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 y 111.01.

(**) Para la constitución de encaje Legal en títulos ME se toma el saldo de la cuenta 127.11.

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Banco Unión S.A. MN (*)	-	21.327
Banco Fassil S.A. en Intervencion MN (**)	9.322.766	-
Banco Fassil S.A. en Intervencion ME (**)	20.899.082	-
Total Bancos del pais con disponib. restringida	**30.221.848**	**21.327**

** Al 30 de septiembre de 2023 el importe de Bs.30.221.848 corresponde a saldos reclasificados de cuentas corrientes en banco Fassil S.A en MN y ME a cuentas corrientes en bancos de disponibilidad restringida por la Intervención de ASFI al ex Banco Fassil S.A. de acuerdo a resolución respectiva.

*Al 31 de diciembre de 2022 el importe de Bs. 21.327 correspondió a la retención judicial dentro del proceso ejecutivo en contra de Peggy Vania Mamani Pozo con CI.12925881 L.P. importe que no fue liberado por el Banco Unión S.A. por un error en el NUREJ:204028602.

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía Otorgada por Prestamos	Emisor	2023	2022	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2023	2022	Plazo / días
	Títulos		Bs	Bs		Obligaciones	Bs	Bs	
16703103	DPF BCP S.A.	6 DPF c/u Bs.1MM	-	6.000.000	23504102	Valores Union S.A.	-	6.000.000	45
16703105	DPF BMSCZ S.A.	3 DPF c/u Bs.1MM	-	3.000.000	23504102	Valores Union S.A.	-	3.000.000	45
16703132	DPF B. UNION S.A.	9 DPF c/u Bs.1MM	-	9.000.000	23504102	Valores Union S.A.	-	9.000.000	45
Total valores de entidades del pais vendidos con pacto de recompra			**-**	**18.000.000**			**-**	**18.000.000**	

(4) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	12.032.964	10.966.730
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	3.483.742	4.932.671
Total Cuotas de participación Fondo RAL	**15.516.705**	**15.899.400**

(5) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa / Rend.	2023 Bs	2022 Bs
DPF - FSLE45354623 Banco Fassil S.A. en Intervencion (*)	30/01/2023	361	3,00%	3.430.000	-
Total Títulos valores de Entidades Financieras del país con otras restricciones				**3.430.000**	-

(6) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa / Rend.	2023	2022
				Bs	Bs
1 DPF - Banco Solidario S.A.	29-12-2022	22	3,00%	-	3.357.438
1 DPF - Banco BNB S.A.	29-12-2022	25	2,99%	-	2.629.000
5 DPF - Banco BNB S.A.	27-09-2023	19	4,00%	5.000.000	-
Total Titulos Valores de entidades Financieras Adquiridas con pacto de Reventa				**5.000.000**	**5.986.438**

(7) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja de Ahorros Banco Bisa S.A. MN	474.048	740.367
Total Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida	**474.048**	**740.367**

Al 30 de septiembre de 2023 corresponde a retención judicial por proceso laboral seguido por el Sr. Charles Martinez de agencia Camiri, Sucursal Santa Cruz Sur según carta circular 2609/2021 emitido por ASFI. Al 31 de diciembre de 2022 incluía también una retención judicial por proceso laboral seguido por Javier Rios de Sucursal Santa Cruz según carta circular 1775/2021 de ASFI fondos liberados en la gestión 2023.

(8) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Importes Entregados en Garantía		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	171.448	161.048
Garantías por alquiler de oficinas M/E	437.508	413.498
Total Gtías. Por Alquiler de Oficinas	608.956	574.546
Garantías por servicios contratados M/N	495.925	302.822
Garantías por servicios contratados M/E	324.478	399.252
Total Gtías. Por Servicios Contratados	820.403	702.074
Total garantias:	**1.429.359**	**1.276.620**

(9) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

			2023	2022		2023	2022	Plazo / días
Cuenta	Garantía	Emisor	Bs	Bs.	Contra Cuenta Pasivo	Bs	Bs	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	-	23202102 Oblig. BCB a MP	-	6.967.556	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	176.156	23202102 Oblig. BCB a MP	-	6.791.400	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	5.377.448	20.374.200	23202102 Oblig. BCB a MP	18.960.248	20.374.200	997 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	991 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	988 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	6.542.458	6.542.458	23202102 Oblig. BCB a MP	6.542.458	6.542.458	984 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	16.978.157	16.978.157	23202102 Oblig. BCB a MP	16.978.157	16.978.157	959 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102 Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	947 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.457	13.582.457	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.457	13.582.457	940 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	37.352.700	37.352.700	23202102 Oblig. BCB a MP	37.352.700	37.352.700	934 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.414.936	13.414.936	23202102 Oblig. BCB a MP	13.414.936	13.414.936	882 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102 Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	854 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.477.100	20.477.100	23202102 Oblig. BCB a MP	20.477.100	20.477.100	836 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	19.151.474	19.151.474	23202102 Oblig. BCB a MP	19.151.474	19.151.474	829 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.889.950	23.889.950	23202102 Oblig. BCB a MP	23.889.950	23.889.950	808 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.149.954	8.149.954	23202102 Oblig. BCB a MP	8.149.954	8.149.954	801 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.737.150	13.737.150	23202102 Oblig. BCB a MP	13.737.150	13.737.150	778 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	575 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	570 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	564 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	68.600	68.600	562 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	490 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	1.074.733	1.074.733	23202102 Oblig. BCB a MP	1.074.733	1.074.733	387 (**)
	Total (***)		**370.093.518**	**385.266.425**		**370.093.518**	**385.266.425**	
	Fondo CPRO							
16729101	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (*)	2.105.638	2.105.638				
16729201	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (*)	5.808.458	5.808.458				
			7.914.096	**7.914.096**				

(*) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 076/2022.

(**) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 104/2023.

(***) Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez BCB.

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 30 de septiembre 2023	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	149.314.653	-	149.314.653
Inversiones temporarias	91.570.441	-	91.570.441
Cartera	1.459.283.324	1.389.693.781	2.848.977.105
Otras cuentas por cobrar	18.462.696	9.921.998	28.384.694
Bienes realizables	-	105.866	105.866
Inversiones permanentes	6.943.368	403.439.573	410.382.941
Bienes de uso	-	54.475.586	54.475.586
Otros activos	14.421.777	1.988.118	16.409.895
Total Activo	1.739.996.259	1.859.624.921	3.599.621.180
Obligaciones con el publico	555.040.772	26.547.597	581.588.370
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	837.184.017	819.398.096	1.656.582.113
Otras cuentas por pagar	71.343.299	31.635.807	102.979.106
Previsiones	46.862.720	44.975.484	91.838.204
Valores en circulacion	443.976.100	35.446.562	479.422.662
Obligaciones con Empresas Publicas	78.712.035	139.862.400	218.574.435
Total Pasivo	2.033.118.943	1.097.865.946	3.130.984.889

Al 31 de diciembre 2022	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	119.106.799	-	119.106.799
Inversiones temporarias	64.882.235	-	64.882.235
Cartera	1.540.655.271	1.401.233.666	2.941.888.937
Otras cuentas por cobrar	19.796.819	877.300	20.674.120
Bienes realizables	-	21.844	21.844
Inversiones permanentes	45.498.664	423.474.682	468.973.346
Bienes de uso	-	55.920.280	55.920.280
Otros activos	8.116.180	1.183.288	9.299.467
Total Activo	1.798.055.969	1.882.711.061	3.680.767.030
Obligaciones con el publico	566.709.270	192.287.383	758.996.654
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	966.132.950	823.674.755	1.789.807.705
Otras cuentas por pagar	62.527.025	35.196.266	97.723.291
Previsiones	39.288.504	35.773.206	75.061.711
Valores en circulacion	415.721.977	95.556.422	511.278.398
Obligaciones con Empresas Publicas	2.296.977	-	2.296.977
Total Pasivo	2.052.676.703	1.182.488.033	3.235.164.736

- **Posicion de Calce Financiero por plazos**

La Posicion de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 30 de septiembre 2023	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**3.699.621.180**	**463.841.601**	**193.283.412**	**164.987.359**	**469.039.526**	**448.844.362**	**553.829.368**	**1.305.796.553**
DISPONIBILIDADES	149.314.653	149.314.653	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	91.568.775	91.568.775	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.814.152.265	209.871.269	191.201.773	170.986.849	432.460.965	433.031.276	512.853.755	863.746.378
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.950.888	391.082	70.237	24.257	165.967	396.238	195.908	707.198
INVERSIONES PERMANENTES	409.208.122	-	-	-	3.430.000	3.430.000	26.088.096	376.260.026
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	133.426.479	12.695.822	2.011.402	(6.023.747)	32.982.594	11.986.848	14.691.610	65.081.951
PASIVOS	**3.130.984.889**	**349.983.080**	**215.798.968**	**217.543.406**	**509.740.031**	**740.063.481**	**523.640.082**	**574.225.842**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	12.691	12.691	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	291.964.916	37.897.046	50.188.769	42.480.895	73.925.517	87.472.689	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	485.589.072	19.354.737	72.843.918	39.603.219	159.620.009	35.322.994	158.805.196	39.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	263.895	131.947	131.947	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	349.513.518	-	-	-	-	-	-	349.513.518
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	816.871.491	209.723.838	26.096.934	86.758.596	107.643.609	173.436.925	114.089.479	99.122.111
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	269.213.622	7.548.333	19.853.333	14.492.917	21.531.026	63.425.609	92.149.968	50.212.436
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	205.163.015	25.725.000	17.150.000	2.744.000	4.899.995	45.373.995	95.550.025	13.720.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22.166.917	15.933.033	5.403.843	794.724	34.768	549	-	-
TITULOS VALORES	457.870.219	19.394.796	13.369.707	13.616.277	110.136.692	267.639.189	33.713.559	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	232.355.534	14.261.659	10.760.516	17.052.779	31.948.416	67.381.531	29.331.855	61.618.778
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		**113.858.520**	**-22.515.556**	**-52.556.047**	**-40.700.505**	**-291.209.119**	**30.189.287**	**731.569.711**
BRECHA ACUMULADA		**113.858.520**	**91.342.965**	**38.786.918**	**-1.913.587**	**-293.122.706**	**-262.933.420**	**468.636.291**

(1) Incluye las obligaciones de empresas publicas.

Al 31 de diciembre 2022	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**3.680.767.030**	**402.078.467**	**203.124.269**	**195.679.957**	**505.336.613**	**491.836.663**	**913.933.620**	**968.777.441**
DISPONIBILIDADES	119.106.799	119.106.799	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	64.871.106	64.871.106	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.879.441.781	209.864.895	197.000.471	176.514.434	465.862.599	460.511.255	499.405.359	870.282.769
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.045.114	427.223	304.393	135.515	47.696	252.986	229.994	647.306
INVERSIONES PERMANENTES	466.774.629	-	3.430.000	21.290.000	13.720.000	5.000.000	403.440.425	19.894.204
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	148.527.601	7.808.444	2.389.404	(2.259.991)	25.706.318	26.072.422	10.857.842	77.953.162
PASIVOS	**3.235.164.736**	**319.099.239**	**230.577.295**	**260.882.737**	**523.642.619**	**728.474.814**	**871.212.303**	**311.276.729**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	7.667	7.667	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	277.385.378	111.120.583	98.610.502	67.654.294	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	471.356.952	36.999.343	30.295.777	17.086.992	26.268.672	173.425.528	102.220.641	85.060.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	198.863	99.431	99.431	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	385.266.425	-	-	-	-	-	385.266.425	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	716.379.414	124.863.410	51.031.846	23.152.500	196.501.414	198.878.915	93.939.663	28.011.667
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	294.170.256	1.715.000	6.520.000	11.629.359	35.227.917	55.092.276	110.184.551	73.801.154
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	382.699.161	6.860.000	6.614.995	68.028.338	121.488.318	50.347.495	85.259.990	44.100.025
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	48.988.935	6.177.911	7.502.541	-	35.284.262	3.401	20.820	-
TITULOS VALORES	480.341.339	20.838.748	20.792.224	44.952.229	86.516.453	216.914.246	68.902.970	21.424.470
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	178.370.347	10.417.147	9.109.979	18.379.025	22.355.585	33.812.953	25.417.243	58.878.415
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE		**82.979.228**	**-27.453.026**	**-55.202.779**	**-18.306.006**	**-236.638.150**	**42.721.316**	**667.501.712**
BRECHA ACUMULADA		**82.979.228**	**55.526.201**	**323.422**	**-17.982.584**	**-254.620.734**	**-211.899.418**	**445.602.294**

(1) Incluye las obligaciones de empresas

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de Cartera", tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de septiembre 2023	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	53.765.324	-	-	53.765.324
Inversiones temporarias	13.101.651	-	-	13.101.651
Cartera	15.876.290	-	-	15.876.290
Otras cuentas por cobrar	2.359.174	-	-	2.359.174
Inversiones permanentes	368.540.492	-	-	368.540.492
Otros activos	73.298	-	-	73.298
Total Activo	453.716.229	-	-	453.716.229
Obligaciones con el público	71.722.885	-	-	71.722.885
Obligaciones con bcos y entidades	207.958.280	-	-	207.958.280
Otras cuentas por pagar	896.326	-	-	896.326
Previsiones	797.097	-	-	797.097
Valores en Circulacion	11.702.493	-	-	11.702.493
Total Pasivo	293.077.080	-	-	293.077.080
Posicion Larga (Corta)	**160.639.149**	**-**	**-**	**160.639.149**
Cotizacion o tipo de cambio:	**6,86**	**6,86**	**2,4600400**	

Al 31 de diciembre 2022	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	15.833.742	-	-	15.833.742
Inversiones temporarias	10.707.172	-	-	10.707.172
Cartera	22.730.453	-	-	22.730.453
Otras cuentas por cobrar	1.995.622	-	-	1.995.622
Inversiones permanentes	425.576.253	-	-	425.576.253
Otros activos	55.831	-	-	55.831
Total Activo	476.899.073	-	-	476.899.073
Obligaciones con el público	100.944.949	-	-	100.944.949
Obligaciones con Instituciones fiscales	-	-	-	-
Obligaciones con bcos y entidades	387.558.751	-	-	387.558.751
Otras cuentas por pagar	139.456	-	-	139.456
Previsiones	877.818	-	-	877.818
Valores en Circulacion	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Obligaciones empresas públicas	-	-	-	-
Total Pasivo	489.520.975	-	-	489.520.975
Posicion Larga (Corta)	**(12.621.902)**	**-**	**-**	**(12.621.902)**
Cotizacion o tipo de cambio:	**6,86**	**6,86**	**2,4089800**	

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs
Caja	**48.655.988**	**23.890.670**
Billetes y Monedas nominativo por moneda	48.655.988	23.890.670
Banco Central de Bolivia	**30.765.672**	**21.424.122**
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	30.765.672	18.855.522
Cuenta garantía de liquidación BCB	-	2.568.600
Bancos y corresponsales del pais	**69.892.993**	**73.792.007**
Bancos y corresponsales del pais nominativo por	39.671.145	73.770.680
Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida	30.221.848	21.327
Total Disponibilidades	**149.314.653**	**119.106.799**

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs
Cartera Directa *	**2.848.977.105**	**2.941.888.937**
Cartera Vigente	2.583.685.560	2.583.239.800
Cartera Vencida	16.833.044	10.618.404
Cartera en Ejecución	16.935.998	10.517.743
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	230.466.705	296.201.981
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.303.521	4.050.625
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	10.763.189	7.705.578
Productos devengados por cobrar	114.851.579	142.883.753
Previsión para incobrables	(128.862.491)	(113.328.947)
Total Cartera y Contingente	**2.848.977.105**	**2.941.888.937**

***La cartera directa incluye los siguientes saldos de cartera diferida:**

Préstamos diferidos vigentes	38.146.061	63.478.171
Préstamos diferidos vencidos	941.400	1.177.723
Préstamos diferidos en ejecución	522.645	626.154
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	62.082.770	74.862.745
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.669.901	1.733.310
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecucion	2.182.757	1.730.215
Total Cartera Diferida	**105.545.534**	**143.608.318**

Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	24.413.385	37.986.957
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	35.233.514	41.228.049
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	184.202	139.434
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	275.118	202.067
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en	22.630	27.088
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos	327.234	76.231
Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos	**60.456.084**	**79.659.826**
Previsión específica para incobrab. de préstamos diferidos vigentes	(991.004)	(1.321.566)
Prev. espec. para incobrab. préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	(2.466.771)	(2.531.597)
Total Previsiones Especificas Diferidas	**(3.457.775)**	**(3.853.163)**

Cantidad de créditos	2023	2022
Cantidad de créditos con Cuotas Diferidas	11.454	15.878
Cantidad de créditos Reprogramados	6.828	7.905
Cantidad de créditos Reprogramados con Cuotas diferidas	6.511	7.758

CRECER IFD ha realizado reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en las Circulares del regulador que se detallan en la Nota 1.b.9.

- ✓ Del saldo total de la cartera reprogramada o reestructurada al 30 de septiembre de 2023 de Bs.245.533.415, la cartera reprogramada fue de Bs.229.431.470 (equivalente a USD.33.444.821) de 6.451 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.16.107.946 (equivalente a USD.2.347.222) de 377 operaciones de crédito correspondió a la cartera reprogramada bajo normativa interna.

  Del saldo total de la cartera reprogramada o reestructurada al 31 de diciembre de 2022 de Bs.307.958.184, la cartera reprogramada fue de Bs.301.731.323 (equivalente a USD.43.984.158) de 7.730 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.6.226.861(equivalente a USD.907.706) de 175 operaciones de crédito correspondió a la cartera reprogramada bajo normativa interna.

- ✓ Del saldo total de cartera al 30 de septiembre de 2023, la cartera refinanciada es Bs.50.967.517 (equivalente a USD.7.429.667) de 1.028 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

  Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2022, la cartera refinanciada fue de Bs.69.426.555 (equivalente a USD.10.120.489) de 1.194 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 30 de septiembre 2023

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	1.138.104.277	11.857.939	14.965.504	(24.535.497)
Microcréditos No DG	-	1.240.348.619	6.213.513	6.812.340	(15.169.442)
De consumo DG	-	72.208.409	689.371	456.575	(3.431.757)
De consumo No DG	-	163.916.763	1.198.514	305.314	(6.257.103)
De vivienda	-	46.852.943	111.212	2.479.943	(1.074.602)
De vivienda s/Gtia Hip	-	152.721.254	1.066.016	2.679.513	(5.968.438)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.814.152.265**	**21.136.565**	**27.699.189**	**(128.862.491)**

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	1.191.222.671	8.463.402	10.103.508	(18.791.219)
Microcréditos No DG	-	1.363.169.980	4.035.392	5.581.415	(11.180.188)
De consumo DG	-	51.361.388	418.330	176.212	(2.258.114)
De consumo No DG	-	103.906.712	646.468	352.811	(4.134.170)
De vivienda	-	38.799.886	545.966	1.159.465	(795.876)
De vivienda s/Gtia Hip	-	130.981.143	559.471	849.911	(3.743.728)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.781**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de septiembre 2023

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	619.381.018	3.185.923	2.509.236	(7.947.901)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.899.936	105.027	-	(241.619)
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	9.223	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	22.209.980	97.945	125.260	(353.589)
Industria Manufacturera	-	164.051.886	1.100.490	2.794.001	(4.339.689)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	243.664	-	-	(737)
Construccion	-	60.808.919	387.644	723.230	(1.476.078)
Venta al por mayor y menor	-	453.034.199	3.591.684	6.505.801	(11.815.527)
Hoteles y Restaurantes	-	134.745.912	2.244.738	3.084.129	(5.588.713)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	315.154.006	1.600.471	4.831.570	(7.465.442)
Intermediacion financiera	-	861.276.184	7.165.328	5.450.242	(12.238.549)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	128.864.137	956.649	1.212.379	(3.804.263)
Administracion publica, defensa y seguridad social obligatoria	-	257.648	-	-	(4.780)
Educacion	-	1.853.916	85.543	-	(147.030)
Servicios sociales, comunales y personales	-	36.253.658	516.908	351.074	(852.845)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	355.421	23.206	-	(15.418)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	4.752.558	75.007	112.267	(144.659)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.814.152.265**	**21.136.565**	**27.699.188**	**(128.862.491)**

Al 31 de diciembre 2022

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	621.794.028	2.492.626	2.913.803	(6.071.365)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.546.221	46.037	-	(55.537)
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	17.827	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	20.592.646	25.927	-	(135.578)
Industria Manufacturera	-	169.515.827	1.180.646	1.060.184	(2.891.673)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	304.209	-	-	(1.115)
Construccion	-	61.996.923	232.310	231.638	(845.473)
Venta al por mayor y menor	-	440.511.514	2.344.292	4.173.626	(8.865.784)
Hoteles y Restaurantes	-	131.095.421	869.664	1.827.134	(3.570.439)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	309.017.988	1.551.963	3.526.020	(5.657.044)
Intermediacion financiera	-	950.502.583	4.852.525	3.099.799	(8.315.831)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	124.041.016	868.874	899.525	(3.584.953)
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	376.024	-	-	(5.315)
Educacion	-	1.644.663	-	-	(70.568)
Servicios sociales, comunales y personales	-	33.181.345	201.628	379.326	(753.354)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	439.054	2.536	-	(6.675)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	3.864.494	-	112.267	(72.591)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.781**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

2.2. Clasificación de cartera por destino de credito

Al 30 de septiembre 2023

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	571.641.601	3.191.473	2.701.541	(5.554.134)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.441.490	86.680	-	(175.540)
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	13.550.779	29.716	125.260	(160.103)
Industria Manufacturera	-	122.486.713	1.008.189	1.900.046	(2.748.049)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	206.500	-	-	-
Construccion	-	218.460.995	1.315.079	4.845.255	(7.083.693)
Venta al por mayor y menor	-	473.032.055	4.144.975	4.205.198	(13.900.659)
Hoteles y Restaurantes	-	69.765.272	1.553.917	1.526.289	(3.080.361)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	344.385.646	1.552.346	5.385.170	(7.595.128)
Intermediacion financiera	-	860.989.634	7.165.328	5.450.242	(12.230.022)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	92.210.731	538.757	1.097.447	(2.600.794)
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educacion	-	8.634.891	15.912	36.805	(419.811)
Servicios sociales, comunales y personales	-	28.219.474	534.193	425.936	(888.243)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	126.483	-	-	(303)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.814.152.265**	**21.136.565**	**27.699.188**	**(128.862.491)**

Al 31 de diciembre 2022

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	630.785.838	2.474.495	2.909.397	(5.195.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	11.267.945	47.295	-	(43.063)
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	14.863.091	19.715	-	(54.315)
Industria Manufacturera	-	141.583.942	1.059.960	876.023	(1.896.787)
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	234.969	-	-	(74)
Construccion	-	199.802.223	1.197.827	1.732.597	(4.496.064)
Venta al por mayor y menor	-	400.155.744	2.586.763	3.356.459	(10.051.900)
Hoteles y Restaurantes	-	70.684.113	465.026	1.024.953	(1.840.805)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	344.551.084	1.422.018	4.017.930	(6.198.284)
Intermediacion financiera	-	950.207.958	4.852.525	3.099.799	(8.307.257)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	76.819.854	273.881	842.960	(1.562.334)
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educacion	-	10.271.767	28.645	-	(549.165)
Servicios sociales, comunales y personales	-	28.085.902	238.343	363.203	(705.524)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	127.352	2.536	-	(2.725)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.781**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 30 de septiembre 2023

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	203.521.742	862.010	8.655.631	(6.162.124)
Prendaria	-	1.241.237.015	9.614.501	11.152.247	(27.475.741)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantia Personal	-	111.209.708	998.276	671.330	(5.669.280)
Garantías No Convencionales	-	54.132.799	212.704	203.631	(274.219)
Otras garantías	-	1.204.051.001	9.449.074	7.016.349	(16.855.476)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.814.152.265**	**21.136.565**	**27.699.188**	**(128.862.491)**

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	113.627	1.592.567	671.621	(2.179.763)
Hipotecaria	-	182.779.577	922.551	5.408.601	(4.958.647)
Prendaria	-	1.270.621.689	7.010.709	8.212.780	(20.446.533)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantia Personal	-	97.815.799	618.145	445.183	(3.645.274)
Garantías No Convencionales	-	56.103.831	113.268	279.782	(508.193)
Otras garantías	-	1.272.007.257	4.411.789	3.205.355	(9.164.886)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
TOTALES	**-**	**2.879.441.781**	**14.669.029**	**18.223.321**	**(113.328.947)**

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 30 de septiembre 2023

Calificacion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.777.930.070	99%	-	0%	-	0%	(14.025.736)	11%
B	-	0%	23.732.033	1%	472.402	2%	916.543	3%	(994.300)	1%
C	-	0%	1.994.256	0%	6.972.166	33%	2.904.510	10%	(2.278.184)	2%
D	-	0%	764.119	0%	2.963.035	14%	1.114.221	4%	(2.376.018)	2%
E	-	0%	734.077	0%	2.806.319	13%	2.539.634	9%	(4.627.051)	4%
F	-	0%	8.997.711	0%	7.922.643	37%	20.224.280	73%	(32.135.550)	25%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	56%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.814.152.265**	**100%**	**21.136.565**	**100%**	**27.699.188**	**100%**	**(128.862.491)**	**100%**

Al 31 de diciembre 2022

Calificacion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.860.422.953	99%	-	0%	-	0%	(10.144.076)	9%
B	-	0%	9.576.564	0%	336.209	2%	355.119	2%	(365.397)	0%
C	-	0%	829.737	0%	4.548.120	31%	509.811	3%	(1.123.903)	1%
D	-	0%	678.284	0%	1.983.934	14%	732.345	4%	(1.532.053)	1%
E	-	0%	447.407	0%	1.504.193	10%	1.237.083	7%	(2.487.673)	2%
F	-	0%	7.486.836	0%	6.296.574	43%	15.388.962	84%	(25.250.193)	22%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	64%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.879.441.781**	**100%**	**14.669.029**	**100%**	**18.223.321**	**100%**	**(113.328.947)**	**100%**

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 30 de septiembre 2023

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	1.896.225	0%	-	0%	542.559	2%	(272.073)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.706.227	0%	-	0%	-	0%	(13.734)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	14.463.350	1%	-	0%	335.698	1%	(181.471)	0%
Otros	-	0%	2.787.086.463	99%	21.136.565	100%	26.820.931	97%	(55.969.561)	44%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	56%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.814.152.265**	**100%**	**21.136.565**	**100%**	**27.699.188**	**100%**	**(128.862.491)**	**100%**

Al 31 de diciembre 2022

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	2.753.174	0%	-	0%	-	0%	(21.381)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.683.777	0%	291.596	2%	265.861	1%	(290.390)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	12.890.028	1%	-	0%	591.426	3%	(312.799)	0%
Otros	-	0%	2.853.114.801	99%	14.377.433	98%	17.366.035	96%	(40.278.726)	36%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	64%
TOTALES	**-**	**0%**	**2.879.441.781**	**100%**	**14.669.029**	**100%**	**18.223.321**	**100%**	**(113.328.947)**	**100%**

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto		2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Cartera Vigente		2.583.685.560	2.583.239.800	2.139.488.426
Cartera Vencida		16.833.044	10.618.404	10.776.633
Cartera en Ejecución		16.935.997	10.517.743	8.244.363
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		230.466.704	296.201.981	366.994.463
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4.303.521	4.050.625	1.144.143
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		10.763.189	7.705.578	1.089.849
Cartera Contingente		-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad		56.436.839	40.903.296	27.146.233
Previsión generica para incobrabilidad		72.425.652	72.425.652	80.383.252
Previsión para activos contingentes		-	-	-
Previsión ciclica		30.757.729	31.511.275	25.317.539
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	50.075.673	51.350.983	21.221.696
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	(753.545)	(1.763.865)	16.900.508
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		444.893.339	539.689.204	435.860.802
Productos en suspenso		8.243.558	6.970.127	3.590.462
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		7.735.590	4.984.475	1.343.489
Créditos castigados por insolvencia		190.024.076	161.454.927	130.520.538
Número de Prestatarios		248.134	246.104	232.686

Corresponde a los cargos netos de previsiones:		2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		72.767.977	76.956.889	44.233.014
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad		(22.692.305)	(25.605.906)	(23.011.318)
Total Neto:	(1)	50.075.673	51.350.983	21.221.696
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		1.936.126	20.337.534	24.668.177
Disminucion de prevision generica para incobrabilidad		(2.689.671)	(22.101.398)	(7.767.668)
Total Neto:	(2)	(753.545)	(1.763.865)	16.900.508

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cartera reprogramada constituye el 8.58% y el 10.57% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 4.57% y 7.09% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

El incremento de cartera reprogramada se debe principalmente a la instructiva ASFI Circular 669 de 14 de enero de 2021 donde a los clientes beneficiados por el diferimiento se debe realizar el procedimiento de refinanciamiento y reprogramación con periodo de gracia. La cartera reprogramada efectuada por instructivo ASFI 669/2021 corresponde al 8.01% de la cartera total.

8. Los limites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Credito a prestatario o grupo sin garantias reales	5%	23.046.445	21.664.996	20.585.980
Credito a prestatario o grupo con garantias reales	20%	92.185.780	86.659.983	82.343.919
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	138.278.669	129.989.975	123.515.879

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

9. Evolución de las previsiones en las ultimas tres gestiones

Concepto	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Previsión Inicial:	**144.840.222**	**132.847.024**	**104.283.007**
(-) Castigos y Bienes y Otros	(20.822.130)	(51.313.920)	(9.558.188)
(-) Recuperaciones	(39.101.976)	(47.707.304)	(30.778.985)
(+) Previsiones Constituidas	74.704.103	111.014.422	68.901.191
Previsión Final:	**159.620.220**	**144.840.222**	**132.847.024**

Corresponde a la conciliación de previsiones de cartera.

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

- **INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**35.328.307**	**38.425.181**
Caja de ahorros	(1)	35.328.307	30.825.181
Operaciones Interbancarias	(2)	-	7.600.000
Inversiones en otras entidades no financieras		**35.249.713**	**3.819.720**
Participación en Fondos de Inversion	(3)	35.249.713	3.819.720
Inversiones de disponibilidades restringidas		**20.990.754**	**22.626.206**
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(4)	15.516.705	15.899.400
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	5)	5.000.000	5.986.438
Depositos en Caja de Ahorro con restricciones	(6)	474.048	740.367
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias		**1.667**	**11.129**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		-	10.132
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		1.667	996
Total Inversiones Temporarias		**91.570.441**	**64.882.236**
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversion Moneda Nacional		2,86%	2,73%
Inversion Moneda Extranjera		3,74%	1,15%
Inversion Temporaria Total		2,99%	2,34%

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Emisor	Cta. Bancaria	Tasa de Rend.	2023 Bs	Tasa de Rend.	2022 Bs
Coop.San Francisco Solano Ltda	068834-401-8	0,00%	2.343.707	0,00%	4.211.052
Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	-	0,00%	7.111.795
Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	249.661	0,00%	768.705
Banco Bisa S.A.	068834-424-7	0,00%	153	0,00%	-
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	94	0,00%	44
Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	263.622	0,00%	761.911
Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	299.100	0,00%	2.107.220
Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	0,17	0,00%	19.180
Banco Unión S.A.	10000027468243	0,00%	-	0,00%	2.574
Banco BCP S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	584	0,00%	28.319
Banco BNB S.A.	1500-80-7179	0,00%	4.027.107	0,00%	163.297
Banco Ganadero S.A.	1310702307	0,00%	19.585.039	0,00%	135.225
Banco FIE S.A.	40000000088	0,00%	291.982	0,00%	10.702.187
Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	0,00%	15.743	0,00%	390.128
Coop.San Francisco Solano Ltda	6051-068166	0,10%	8.071	0,10%	62.791
Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	7.176.488	0,00%	904.666
Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	210.206	0,00%	299.576
Banco Bisa S.A.	068834-504-9	0,00%	688	0,00%	688
Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,00%	7.733,60	0,01%	1.316
Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	261.416	0,00%	473.580
Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	327.703	0,00%	737.873
Banco BCP S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	61.153	0,00%	260.628
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4066451483	0,00%	38.139	0,00%	1.213.806
Banco BNB S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.212	0,00%	25.210
Banco Ganadero S.A.	1310702361	0,00%	72.467	0,00%	5.812
Banco FIE S.A.	40200000090	0,00%	15.416	0,00%	357.433
Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	46.821	0,00%	80.161
Total Cajas de Ahorro:			**35.328.307**		**30.825.181**

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	Fecha Operación	Plazo (días)	Tasa/ Rend.	2023 Bs	2022 Bs
Préstamo Interbancario - ICR-23;24-2022 - Sembrar Satawi IFD	22/12/2022	29	8,00%	-	7.600.000
Total Prestamos Interbancarios:				**-**	**7.600.000**

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Emisor	2023 Tasa / Rend.	2023 Bs	2022 Tasa / Rend.	2022 Bs
A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	2,39%	240.466	3,22%	153.323
Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	2,65%	307.986	3,74%	190.448
Oportuno Fondo de Inversión	2,91%	531.239	2,64%	520.245
Credifondo Liquidez Bs Fdo. Inv. Abierto a MP	2,96%	1.025.777	3,20%	1.003.933
Fondo Dinero Unión MP	0,00%	-	2,57%	924
Crecer Bolivianos Fondo Mutuo MP	2,98%	16.594.492	2,63%	535.044
Opción Fondo de Inversión MP	2,64%	751	2,12%	735
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible	2,40%	7.092.026	0,00%	-
Fondo Mutuo Fortaleza Interes +	2,21%	7.071.015	0,00%	-
Trabajo Union Fondo de inversion abierto -CP	2,60%	1.003.763	0,00%	-
Fondo de Inversión Mutuo Unión MP	1,76%	1.382.199	1,05%	1.415.067
		35.249.713		**3.819.720**

(4) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 4).

(5) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 6).

(6) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 7).

▪ INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**47.981.600**	**55.225.200**
Depositos a plazo fijo	(1)	36.604.000	43.614.000
Bonos	(2)	11.377.600	11.611.200
Participacion en entidades financieras y afines		**315.400**	**315.400**
Burós de Información	(3)	315.400	315.400
Inversiones en otras entidades no financieras		**53.508**	**53.508**
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
Inversiones de disponibilidades restringidas		**360.857.614**	**411.180.521**
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(4)	-	18.000.000
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(5)	3.430.000	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(6)	349.513.518	385.266.425
Cuotas de participación Fondo CPRO	(7)	7.914.096	7.914.096
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		**1.195.222**	**2.219.119**
Devengados inversiones en entidades financieras del país		1.125.764	1.266.072
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		69.457	953.047
(Prevision para inversiones permanentes)		**(20.403)**	**(20.402)**
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras		(20.403)	(20.402)
Total Inversiones Permanentes		**410.382.941**	**468.973.346**
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversion Moneda Nacional		3,38%	4,44%
Inversion Moneda Extranjera		0,09%	0,18%
Inversion Permanente Total		0,40%	0,53%

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Título - DPF	Fecha Operación	Plazo	Tasa / Rend.	2023 Bs	2022 Bs
3 DPF - Banco Union S.A.	08/12/2022	720	3,60%	3.000.000	-
3 DPF - Banco de Credito S.A.	02/12/2022	720	3,90%	3.000.000	-
1 DPF - Banco BMSC	31/03/2021	721	4,60%	-	1.000.000
3 DPF - Banco BMSC	27/07/2021	721	4,60%	-	3.000.000
3 DPF - Banco Unión S.A.	31/03/2021	721	1,10%	-	10.290.000
1 DPF - FSLE	14/04/2022	370	5,20%	-	6.860.000
1 DPF - FSLE	11/04/2022	371	5,20%	-	6.860.000
1 DPF - FSLE	26/04/2022	280	5,00%	-	3.430.000
3 DPF - Banco Bisa S.A.	20/10/2022	721	1,15%	6.174.000	6.174.000
3 DPF - Banco BMSC	30/11/2022	721	3,95%	3.000.000	3.000.000
3 DPF - Banco BMSC	15/12/2022	721	3,95%	3.000.000	3.000.000
1 DPF - Banco Unión S.A.	19/07/2023	365	2,00%	3.430.000	
6 DPF - Banco BMSC	31/08/2023	4481	5,70%	15.000.000	
Total Depositos a plazo fijo				**36.604.000**	**43.614.000**

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha Operación	Plazo días	Tasa/ Rend.	2023 Bs	2022 Bs
BLP - Nro. BIL-5-N1C-19 - Bisa Leasing S.A. (*)	25/06/2019	3240	5,10%	6.180.000	6.180.000
BLP - Nro. BIL-5-N1B-20 - Bisa Leasing S.A.(**)	28/09/2020	3240	5,90%	5.197.600	5.431.200
Total Otros títulos valores de entidades financieras del país				**11.377.600**	**11.611.200**

(*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 25/06/2019 y adquiridos el 18/03/2021
(**) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 28/09/2020 y adquiridos el 19/03/2021

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la participación en Infocred BI S.A. tiene el siguiente detalle:

Serie	Valor Nominal Bs	Fecha	Nro. de Acciones	Valor en Bs
A	100	06/12/2016	1.716	171.600
B	100	06/12/2016	204	20.400
C	100	06/12/2016	267	26.700
D	100	06/12/2016	852	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500
Totales:			**3.154**	**315.400**

(4) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa/ Rend.	2023 Bs	2022 Bs
3 DPF - Banco de Credito S.A.	31/03/2021	721	4,25%	-	3.000.000
3 DPF - Banco de Credito S.A.	02/12/2022	720	3,90%	-	3.000.000
3 DPF - Banco BMSC S.A.	31/03/2021	721	4,60%	-	3.000.000
4 DPF - Banco Unión S.A.	31/03/2021	721	4,70%	-	4.000.000
3 DPF - Banco Unión S.A.	27/07/2021	721	4,50%	-	2.000.000
3 DPF - Banco Unión S.A.	08/12/2022	720	3,60%	-	3.000.000
Total títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de re compra				**-**	**18.000.000**

5) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (5).

(6) y (7) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (9).

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Pagos anticipados		**26.926.024**	**19.129.581**
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	23.846.282	17.324.810
Anticipos por compras de bienes y servicios		1.463.708	949.036
Anticipos al personal		2.800	-
Alquileres pagados por anticipado		101.603	30.044
Anticipos sobre avance de obras		-	18.193
Seguros pagados por anticipados		1.425.688	807.499
Otros pagos anticipados	(2)	85.943	-
Diversas		**1.950.887**	**2.045.114**
Comisiones por cobrar		187.849	225.358
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		43.005	37.110
Crédito fiscal IVA		6.224	6.471
Contratos anticréticos		171.500	329.280
Importes entregados en garantía	(3)	1.429.359	1.276.620
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales		107.871	107.871
Otras partidas pendientes de cobro	(4)	5.079	62.403
(Prevision para otras cuentas por cobrar)		**(492.218)**	**(500.575)**
(Previsión específica para pagos anticipados)		(491.477)	(500.575)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(741)	-
Total Otras Cuentas por Cobrar		**28.384.693**	**20.674.120**

(1). Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023 corresponde: Bs.10.325.081 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por IUE de la gestión 2022, que será compensado con el pago del IT de la gestión 2023 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2023) y Bs. 13.521.201 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2023, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.930.952 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por IUE de la gestión 2021, que será compensado con el pago del IT de la gestión 2022 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2022) y Bs.16.393.858 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2022, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2023.

(2) Al 30 de septiembre de 2023 el saldo corresponde a fondos a rendir del personal.

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Detalle	2023 Bs	2022 Bs
Garantía Alquiler de Inmueble MN	171.448	161.048
Garantía por Servicio Contratados MN	495.925	302.822
Garantía por Servicio Contratados ME	324.478	399.252
Garantía Alquiler de Inmueble ME	437.508	413.498
Total importes entregados en garantía:	**1.429.359**	**1.276.620**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.608.956 y Bs.574.546 Garantías de alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs.820.403 y Bs.702.074 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023 corresponde: Bs.684 a cuentas por cobrar al personal permanente por cargos, Bs.4.395 cuentas por cobrar a terceros.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.62.140 cuenta por cobrar terceros y Bs.263 cuenta por cobrar a CSBP deposito en exceso aporte noviembre 2022.

8e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		**262.341**	**140.607**
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	(1)	262.341	140.607
(Previsión por desvalorización)		**(156.476)**	**(118.763)**
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)		(156.476)	(118.763)
Total Bienes Realizables		**105.866**	**21.844**

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

N°	Tipo de bien	Sucursal	Ubicación	Adjudicación según orden Judicial por:	2023 Bs	2022 Bs
1	Terreno	Chuquisaca	Villamontes	Cartera castigada	1	1
2	Inmueble	Oruro	Santa Cruz	Cartera en ejecución	52.244	52.244
3	Inmueble	Tarija	Villamontes	Cartera castigada	1	1
4	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	29.119	29.119
5	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	1	1
6	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera en ejecución	59.239	59.239
7	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	-	1
8	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera en ejecución	57.219	-
9	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera en ejecución	29.833	-
10	Inmueble	Beni	San Borja	Cartera castigada	1	-
11	Inmueble	Beni	Riberalta	Cartera en ejecución	34.683	-
Total bienes recibidos en recuperación de créditos:					**262.341**	**140.607**

Bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Terrenos		**9.362.216**	**9.362.216**
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
Edificios		**26.448.059**	**27.194.416**
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación Acumulada Edificios)		(6.514.076)	(5.767.720)
Mobiliario y Enseres		**4.228.491**	**3.967.665**
Mobiliario y Enseres		14.266.709	13.482.937
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)		(10.038.218)	(9.515.272)
Equipos e Instalaciones		**4.655.506**	**4.252.927**
Equipos e Instalaciones		14.773.323	13.731.021
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)		(10.117.818)	(9.478.094)
Equipos de Computación		**5.836.575**	**6.321.976**
Equipos de Computación		31.006.942	29.592.031
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)		(25.170.368)	(23.270.055)
Vehículos		**3.944.739**	**4.821.080**
Vehículos		27.380.203	27.633.889
(Depreciación Acumulada Vehículos)		(23.435.464)	(22.812.809)
Total Bienes de Uso		**54.475.586**	**55.920.280**
Gasto de Depreciacion		(5.308.641)	(4.987.934)

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de Bs.9.362.216 corresponde a: Bs.1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs.336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo

valor de terreno son: Bs.3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur..

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de Bs.32.962.136 corresponde a: Bs.14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs.897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs.8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Bienes diversos		**3.409.670**	**3.496.353**
Papelería. útiles y materiales de servicios		3.409.670	3.496.353
Cargos diferidos		**2.713.967**	**1.797.835**
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1)	2.713.967	1.797.835
Partidas pendientes de imputación		**10.150.747**	**4.005.280**
Remesas en Transito		330.000	-
Otras partidas pendientes de imputación	(2)	9.820.747	4.005.280
Activos Intangibles		**135.511**	**-**
Programas y aplicaciones informáticas		135.511	-
Total Otros Activos		**16.409.895**	**9.299.468**
Gasto de Amortizacion		(555.135)	(490.393)

(1) La composicion de las cuentas es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valor de Costo	4.327.180	3.351.874
(Amortizacion Acumulada)	(1.613.214)	(1.554.039)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	2.713.967	1.797.835

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Detalle	2023 Bs	2022 Bs
Devoluc. examenes medicos a clientes por Coboser	2.306	2.648
Por multas envio información ASFI	-	313
Operaciones ACH 3er ciclo	8.883.223	3.128.714
Recuperaciones de cartera por el personal operativo	160.283	46.709
Fondos entregados para desembolso de creditos	513.684	610.000
Pagos a cuenta de Western Union	126.151	106.678
Pagos a cuenta de Money Gram	134.212	107.341
Fdos. pendientes por transferir de las ctas. bancarias de Fondo Común a ctas. bancarias de Crecer IFD	263	2.877
Traspaso material a agencia los Pozos y Mineros	625	-
Total	**9.820.747**	**4.005.280**

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolucion de los depósitos en las ultimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones con el público a la vista	12.690	7.666	1.950
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	277.762.682	275.088.401	39.052.075
Obligaciones con el público restringidas	263.895	198.863	760
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta *	294.589.072	471.356.952	108.167.584
Cargos devengados por pagar	8.960.030	12.344.772	551.373
Total Obligaciones con el Publico	**581.588.369**	**758.996.654**	**147.773.742**

* La disminución corresponde a Depósitos a Plazo Fijo constituidos originalmente en la cuenta "Obligaciones con el Publico a Plazo Fijo" y que fueron reclasificadas a la cuenta "Obligaciones con Empresas Públicas a Plazo Fijo", debido a la transferencia de las AFP a la Gestora Publica de Seguridad Social de Largo Plazo, con el respectivo cambio de titularidad.

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La Entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
BCB a plazo	(1)	349.513.518	385.266.425
Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(1)	269.213.622	294.170.256
Bancos y otras entidades financieras del pais a plazo	(1)	816.871.491	716.379.414
Entidades del Exterior a plazo	(1)	205.163.015	382.699.161
Cargos devengados por pagar		15.820.467	11.292.449
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		**1.656.582.113**	**1.789.807.705**
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB		-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent.	(2)	36.439.741	42.924.443
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent. del exterior	(2)	51.450.000	51.450.000
Total Lineas de Credito obtenidas y no utilizadas		**87.889.741**	**94.374.443**

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Detalle			2023 Bs		2022 Bs
Financiamientos del BCB			349.513.518		385.266.425
Banco Central de Bolivia	a)	349.513.518		385.266.425	
Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a Plazo			269.213.622		294.170.256
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	b)	269.213.622		294.170.256	
Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras del País a Plazo			816.871.491		716.379.414
Banco Nacional de Bolivia S.A.		41.150.833		41.160.000	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.		22.637.036		27.439.999	
Banco Bisa S.A.		107.015.185		144.059.995	
Banco de Credito de Bolivia S.A.		27.439.997		40.473.999	
Banco Union S.A.		286.405.499		205.800.000	
Banco FIE S.A.		-		15.435.000	
Banco Fortaleza S.A.		20.796.461		13.720.000	
Banco Ganadero S.A.		41.160.000		-	
Valores Union S.A.		-		18.000.000	
Operaciones interbancarias Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	c)	110.000.000		110.000.000	
Obilgaciones con bancos y otras Entidades Financieras no sujetas a Encaje restringidos DPF	d)	6.284.167		8.284.167	
Depositos en CAH de Entidades Financieras del pais sujetas a Encaje	d)	369		4.024.310	
DPF`s de Entidades Financieras del pais con anotación en cuenta no sujetas a Encaje	d)	153.981.944		87.981.944	
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo			205.163.015		382.699.161
OIKO CREDIT		19.600.015		29.400.005	
GLOBAL PARTNERSHIPS		39.788.000		41.160.000	
BlueOrchard		25.725.000		89.180.000	
Symbiotics S.A.		27.440.000		89.180.000	
ARBOR FS LTD		-		6.860.000	
INCOFIN CVSO		34.300.000		61.749.156	
BANK IM BISTUM ESSEN eG		17.150.000		17.150.000	
FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED		13.720.000		20.580.000	
GAWA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.		27.440.000		27.440.000	
Total			1.640.761.645		1.778.515.256
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento			15.820.467		11.292.449
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento			**1.656.582.113**		**1.789.807.705**

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos más significativos son los siguientes:

a) Los saldos corresponden a préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a una tasa de interés de 0%, a los cuales la entidad accedió.

En fecha19 de Julio de 2023 según RD N°104/2023 emitida por el Banco Central de Bolivia comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal para las EIF, modifica el plazo del préstamo de Liquidez en MN cuyo vencimiento se tenía previsto para el 29/12/2023 el cual fue ampliado hasta el 31/3/2026.

En fecha 26 de agosto de 2022 según RD N°076/2022 emitida por el Banco Central de Bolivia comunicó la modificación al Reglamento de Encaje Legal para las EIF, modifica el plazo del préstamo de Liquidez en MN cuyo vencimiento se tenía previsto para el 31/12/2022 el cual fue ampliado hasta el 29/12/2023.

b) En el mes de agosto del 2023 CRECER IFD suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Desarrollo Productivo SAM. por Bs.20.000.000 a una tasa de interés de 6.10% anual y un plazo de 3 años.

En el mes de octubre del 2022 CRECER IFD suscribió la adenda N° 7 por la renovación del préstamo de Liquidez con el BDP SAM, a una tasa de interés anual del 3% y un plazo de 90 días calendario.

c) En el mes de Julio del 2023 CRECER IFD suscribió la adenda N°10 por la renovación del préstamo de Liquidez con el BDP SAM, a una tasa de interés anual del 3% y un plazo de 90 días calendario.

En el mes de octubre del 2022 CRECER IFD suscribió la adenda N° 7 por la renovación del préstamo de Liquidez con el BDP SAM, a una tasa de interés anual del 3% y un plazo de 90 días calendario.

d) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a depósitos en caja de ahorros de entidades Financieras del país sujetos a encaje, Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje y Obligaciones con Banco s y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje Legal restringidas.

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 30 de septiembre de 2023	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	274.400.000	274.400.000	258.965.499	15.434.501
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	41.150.833	9.167
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	31/12/2023	BS	27.440.000	27.440.000	22.637.036	4.802.965
Banco Fortaleza S.A.	30/06/2023	30/06/2025	BS	13.720.000	13.720.000	10.366.218	3.353.782
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	27.440.000	3.430.000
Banco Ganadero S.A.	27/06/2023	30/06/2028	USD	2.000.000	13.720.000	13.720.000	-
CAF	23/09/2016	30/06/2022	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	25.091.538	9.409.327
Total Lineas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					**487.260.865**	**399.371.124**	**87.889.741**

LC al 31 de diciembre de 2022	Fecha / Const.	Fecha / Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	205.800.000	205.800.000	205.800.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	41.160.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	31/12/2023	BS	27.440.000	27.440.000	27.439.999	1
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	-	8.918.000
CAF	23/09/2016	30/06/2022	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	31.364.423	3.136.442
Total Lineas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					**400.138.865**	**305.764.422**	**94.374.443**

Cumplimiento de Covenant: por obligaciones con entidades de financiamiento al 30 de septiembre de 2023:

Financiador	COVENANTS	Pactado		Sep.2023	Estado
Banco BDP S.A.M.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	10%	15,28%	Cumple
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	Calificación de riesgo	> =	BBB3	A1	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< =	5%	1,71%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> =	12%	15,28%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	327%	Cumple
FIPADE SAFI	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< =	5%	1,71%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	15,28%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	> =	2,5%	6,69%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	< =	20%	9,96%	Cumple
	Prev.Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	327%	Cumple
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	Cartera Vigente/Cartera	> =	96%	98,29%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	15,28%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	> =	2,5%	7,69%	Cumple
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	< =	7,5%	5,10%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	< =	20%	9,96%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	327%	Cumple
FORTALEZA SAFI S.A.	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	15,28%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	> =	2,50%	6,69%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	> =	100%	264%	Cumple
CAPCEM SAFI S.A. (DIV – FIC)	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	15,28%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras Neta	> =	1,0%	11,28%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> =	100,0%	326,85%	Cumple
	Calificación de riesgo	> =	BBB3	A1	Cumple
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< =	5%	2%	Cumple
BDP ST 051	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	15,28%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	> =	2,5%	6,69%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera	< =	20%	10,05%	Cumple
	Prev.Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> =	100%	327%	Cumple

BONOS CRECER I	Coeficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	> =	12%	15,39%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> =	2,50%	14,47%	Cumple
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> =	150%	360,45%	Cumple
SYMBIOTICS	Posición cambiaria	> - 50%	<50%	38,79%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 60%	<60%	38,79%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,28%	Cumple
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< =	9	4,56	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	<	40%	15,64%	Cumple
	Prenda Negativa	<	50%	No Aplica	No Aplica
FRANKFURT-ARBOR	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	15,28%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,84%	Cumple
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< =	3%	1,71%	Cumple
	PAR30+Reest. Vigente Diferido+Castigos 12 meses/Cartera	< =	7%	3,64%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable+Prev.Cíclica/(PAR 30 + Reestructurados Vig. Diferido)	> =	100%	263,94%	Cumple
	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	> =	50%	82,47%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	38,79%	Cumple
GLOBAL PARTNERSHIP	Cartera en riesgo>30 días+Castigos 12 meses	<	5,0%	3,06%	Cumple
	% Cartera Diferida	<	25%	12,28%	Cumple
	% Cuotas Cartera Diferida	<	5%	3,69%	Cumple
	Retorno Neto sobre Activos (anualizado)	> =	0,3%	0,94%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,28%	Cumple
	Cobertura de Riesgo	> =	100%	303,27%	Cumple
	Indice de Liquidez	> =	2,50%	9,53%	Cumple
INCOFIN	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,28%	Cumple
	Coeficiente neto de castigo	<	3%	1,519%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 50%	38,79%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,84%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	<	5%	1,69%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	100,0%	375,65%	Cumple
	Activos Líquidos/Total Activos	>	3%	6,79%	Cumple
BANK IM BISTUM ESSEN EG	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,28%	Cumple
	Posición Cambiaria	> - 50%	< 50%	38,79%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,84%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	<	5,0%	1,48%	Cumple
	Coeficiente neto de castigo	<	3%	2%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	90%	375,65%	Cumple
	ROA Operativo BIBESSEN	<	7,5%	1,46%	Cumple

BLUEORCHARD	Calidad de Cartera: PAR30+RL+LTM	<	12%	3,34%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	> =	100%	263,87%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,28%	Cumple
	Posición Cambiaria	<	75%	38,79%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	>	0%	0,96%	Cumple
OIKO CREDIT	Sostenibilidad Operativa	>	100%	117,37%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,28%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	<=	6%	9,76%	No Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> =	75%	327%	Cumple
GAWA	Patrimonio+Deuda Subordinada/Activo	> =	12%	13,02%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	>	-1%	0,96%	Cumple
	PAR30-Cart.Rest.Diferida/Cartera	<	3,5%	1,63%	Cumple
	Castigos Cartera 12 Meses/Cartera	<	3%	1,53%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>	120%	264%	Cumple
	Coeficiente de Liquidez	> =	2,5%	8,02%	Cumple
	% Saldo Pendiente GAWA	<	10%	0,76%	Cumple
	Posición Cambiaria	<	50%	38,79%	Cumple

De acuerdo con lo establecido en los contratos de préstamos vigentes, las desviaciones a los Compromisos suscritos corresponden al indicador PAR 30 + Reestructurados/Cartera, el cual es atribuido al crecimiento sustancial de la Cartera Reestructurada, debido a las medidas gubernamentales adoptadas para paliar los efectos de la pandemia COVID 19.

Este compromiso está siendo coordinado con el financiador para adecuarlo al cambio regulatorio antes señalado.

8I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

		2023	2022
Concepto		**Bs**	**Bs**
Diversas		**22.166.917**	**48.988.935**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		431.498	899.031
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		6.962.920	36.880.318
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.431.732	1.398.756
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.916.533	1.873.932
Acreedores por compra de bienes y servicios		1.114.414	338.118
Acreedores varios	(1)	10.309.819	7.598.778
Provisiones		**76.500.746**	**43.797.773**
Provisión para primas		8.504.361	9.665.832
Provisión para aguinaldo		8.220.320	-
Provisión para indemnizaciones		31.559.870	31.322.835
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas		27.047.677	685.757
Otras provisiones	(2)	1.168.518	2.123.348
Partidas pendientes de imputación		**4.311.444**	**4.936.584**
Fallas de caja		127.503	151.594
Otras partidas pendientes de imputación	(3)	4.183.940	4.784.990
Total Otras Cuentas por Pagar		**102.979.106**	**97.723.291**

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023: Bs.9.821.235 sueldos por pagar a funcionario, Bs.22.000 subsidio por pagar asignaciones familiares a empleados, Bs.25.942 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.847 descargo por viaje, Bs.32.000 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.27.440 por pagar Procosi convenio sub-donación, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs.71.274 por corresponsalías banco Ecofuturo, Bs.13.000 por pagar Porter Beth Ann dieta directorio, Bs.3.780 por pagar depósitos no identificados, Bs.28.978 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.229.164 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cia. Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.15.569 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cia. Seguros y Reaseguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.20.820 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.100 devolución gastos médicos, Bs.32.000 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs3.009 fondo por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs.148.676 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.7.111.737 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio y devolución de aportes (AFP`s), Bs.200.589 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. De Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.9.769 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023: Bs.18.288 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.24.218 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes, Bs.988.007 corresponde a provisión fondo protección del ahorrista, Bs.543 ASFI corresponde a provisión tasa de regulación emisión de DPF, Bs.744 Bolsa Boliviana de Valores corresponde a provisión tasa emisión de DPF y Bs.136.718 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.34.345 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.791.306 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes Bs.842.655 corresponde a provisión aporte fondo protección al ahorrista, y Bs.455.042 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023 corresponde a: Bs.500 depósitos no identificados, Bs. 5.744 descuento al personal por asistencia familiar, Bs.174.170 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 30/09/2023, Bs.517.833 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 29/09/2023, Bs.181 Operaciones y comisiones ATC 30/09/2023, Bs.3.431.301 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, Bs.28.332 por operaciones con Western Unión y Bs.25.879 por operaciones con Money Gram.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.3.420 depósitos no identificados, Bs.26.206 descuento al personal para amortización de sus créditos, Bs.1.061.365 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 31/12/2022, Bs.214.670 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 30/12/2022, Bs.50 devolución exámenes médicos, Bs.1.500 depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31/12/2022, Bs.3.477.676 previsión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, y Bs.103 por operaciones con Western Unión.

8m) PREVISIONES

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	15.639.005	29.359.005
Generica ciclica	(2)	30.757.729	31.511.275
Otras previsiones	(3)	45.441.470	14.191.431
Total Previsiones		**91.838.204**	**75.061.711**

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Bs.8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009, Bs.7.370.384, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria por riesgo cambiario autorizada según Acta de Directorio N°019/2022 de fecha 02/10/2022 y Bs.13.720.000 corresponde a la constitución de una previsión para riesgo tipo de cambio, autorizada según Acta de Directorio N°001/2023 de fecha 04/01/2023 constituida al cierre de la gestión 2022; al 31 de marzo/2023 se desafecto dicha previsión constituida de Bs.13.720.000 para constituir otras previsiones del mismo grupo de cuenta.

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en el punto de previsión cíclica.

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023 corresponde a: Bs.1.663.305 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs.699.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo, Bs.1.852.200 Previsión gastos fin de gestión 2023, Bs.51.086 previsión para contingencias legales, Bs.2.884.807 previsión nivelación de cargo personal, Bs.14.390.330 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0.54o% (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0.44o% (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.13.720.000 Previsión diferencia cambiaria, Bs.8.220.320 Previsión por contingencia laboral 2do. aguinaldo, Bs.284.041 Previsión por contingencia laboral 2do. aguinaldo personal retirado y Bs.775.217 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022, Bs.901.164 Previsión acuotaciones ASFI 2do. semestre 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.76.289 previsión para contingencias legales, Bs.10.976.620 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0.54o% (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0.44o% (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs.700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo y Bs.775.218 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

8n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Bonos	(1)	27.739.498	55.434.665
Pagares Bursatiles	(1)	430.130.722	424.906.674
Cargos devengados por pagar valores en circulación	(1)	21.552.442	30.937.059
Total Valores en Circulación		**479.422.662**	**511.278.398**

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

			2023 Bs		2022 Bs
Valores en Circulación					
Bonos			27.739.498		55.434.665
Bonos CRECER 1 – Emisión 1 Serie B	a)	27.739.498		55.434.665	
Pagares			430.130.722		424.906.674
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	b)	80.000.000		75.000.000	
SAFI MSC S.A. - MSC Expansión FIC	c)	98.000.000		80.000.000	
Microcredito IFD - BDP ST 045	d)	-		17.652.854	
Microcredito IFD - BDP ST 047	d)	-		28.511.359	
Microcredito IFD - BDP ST 051	d)	84.968.722		125.742.461	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	e)	99.500.000		98.000.000	
CAPCEM SAFI S.A. - DIVERSO IMPORT - EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV – FIC)	f)	11.662.000		-	
Fortaleza SAFI S.A.	g)	56.000.000		-	
Total			457.870.219		480.341.339
Cargos devengados por pagar Bonos			101.018		175.543
Cargos devengados por pagar de Pagares			21.451.424		30.761.516
Total Valores en Circulación:			**479.422.662**		**511.278.398**

Las emisiones de la gestión 2023 y 2022 corresponden a:

a) En la gestión 2020 se realizó la emisión de Bonos CRECER 1- EMISION 1 SERIE B con 16 cupones pagaderos trimestralmente y con vencimiento al 03/06/2024. En septiembre del 2023 se canceló el cupón N° 13. En diciembre de 2022 se canceló el cupón N° 10.

b) En la gestión 2023 procedió a la emisión de 9 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XIV cada uno de Bs.5.000.000 a favor de CAPITAL + SAFI S.A. a una tasa de interés anual 5.50% y un plazo de 360 días. En el mes de septiembre se realizó la emisión de 4 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XV cada uno de Bs.5.000.000 a favor de CAPITAL + SAFI S.A. a una tasa de interés anual 5,25% y un plazo de 360 días.

   En la gestión 2022 se procedió a la emisión de 6 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XIII cada uno de Bs.5.000.000 a favor de CAPITAL + SAFI S.A. a una tasa de interés anual 5.50% y un plazo de 360 días. También se realizó la emisión de 9 PAGARES SIN OFERTA PUBLICA CRECER XIV cada uno de Bs.5.000.000 a favor de CAPITAL + SAFI S.A. a una tasa de interés anual 5,50% y un plazo de 360 días.

c) En la gestión 2023 se procedió a la emisión de 15 pagares sin oferta pública por Bs.98.000.000 a favor de Mercantil SAFI S.A. para MSC EXPANSION Fondo de inversión a una tasa de interés anual de 5,20% y 6,30% y un plazo de 360 días.

   En la gestión 2022 se procedió a la emisión de 9 pagares sin oferta pública por Bs.80.000.000 a favor de Mercantil SAFI S.A. para MSC EXPANSION Fondo de inversión a una tasa de interés anual 5,50% y un plazo de 360 días.

d) En el mes de junio de la gestión 2021 CRECER IFD, realizo la emisión de Pagarés a favor del PATRIMONIO AUTONOMO IFD BDP - ST 051 administrada por el BDP Sociedad de Titularización, de los cuales, al cierre de septiembre 2023, se tiene pendiente de pago 21 Pagares.

   En la gestión 2019 CRECER IFD realizo la emisión de Pagarés a favor del PATRIMONIO AUTONOMO IFD BDP - ST 045 y ST 47 administradas por el BDP Sociedad de Titularización, los cuales fueron totalmente cancelados en la presente gestión.

e) En la gestión 2023 se realizó la emisión de 10 pagares sin oferta pública a favor de FIPADE SAFI S.A. para INTERFIN Fondo de inversión Cerrado por Bs.90.500.0000 todos a una tasa de interés anual de 5,20% y un plazo de 360 días.

En la gestión 2022 se realizó la emisión de 12 pagares sin oferta pública a favor de FIPADE SAFI S.A. para INTERFIN Fondo de inversión Cerrado por Bs.98.000.0000 a una tasa de interés promedio de 5,05% y un plazo de 360 días.

f) En el mes de septiembre del 2023 se realizó la emisión de 1 pagare sin oferta pública a favor de CAPSEM SAFI S.A. para DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de inversión Cerrado por USD.1.700.000 a una tasa de interés anual 5% y un plazo de 360 días.

g) En los meses de marzo y abril del 2023 se realizó la emisión de 6 pagares sin oferta pública a favor de Fortaleza SAFI S.A para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, por Bs.56.000.000 a una tasa de interés promedio de 5,23% y un plazo de 360 días.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La evolucion de los depósitos con estas Empresas en las ultimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro		14.202.234	2.296.977	-
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	(1)	191.000.000	-	-
Cargos devengados por pagar		13.372.201	-	-
Total Obligaciones con Empresas Públicas		**218.574.435**	**2.296.977**	**-**

(1) El incremento corresponde a Depósitos a Plazo Fijo constituidos originalmente en la cuenta "Obligaciones con el Publico a Plazo Fijo" y que fueron reclasificadas a la cuenta "Obligaciones con Empresas Públicas a Plazo Fijo", debido a la transferencia de las AFP a la Gestora Publica de Seguridad Social de Largo Plazo, con el respectivo cambio de titularidad.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición al 30 de septiembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos Financieros	**448.821.510**	**399.048.925**
Productos por Disponibilidades	865.359	695.793
Productos por Inversiones temporarias	1.756.935	1.164.191
Productos por Cartera Vigente	441.548.812	392.108.400
Productos por Cartera con Vencida	1.955.765	1.742.907
Productos por Cartera en Ejecución	1.388.761	1.193.153
Productos por inversiones permanentes	1.305.878	2.144.481
Gastos Financieros	**98.500.581**	**99.423.683**
Cargos por Obligaciones con él publico	24.154.305	11.670.706
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	52.968.530	58.688.302
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	279.237	804.060
Cargos por valores en circulación	21.012.283	28.252.121
Cargos por Obligaciones Empresas con Participacion Estatal	86.226	8.494
Resultado Financiero Bruto	**350.320.929**	**299.625.243**

	2023	2022
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	20,72%	20,22%
Cartera de créditos ME	14,13%	12,73%
Cartera Consolidada	20,68%	20,15%
Costos de los depositos MN	5,11%	4,25%
Costos de los depositos ME	3,33%	3,04%
Depositos Consolidados	4,88%	3,95%
Costos de los financiamientos MN	3,57%	2,90%
Costos de los financiamientos ME	6,81%	7,21%
Financiamientos Consolidados	4,13%	4,20%

La variación de ingresos financieros se debe a que los saldos al cierre de la gestión 2022 aun exponen aun cartera diferida ajustada en cumplimiento al Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre 2020.

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 30 de septiembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		**6.826.986**	**4.812.325**
Recuperaciones de capital		5.772.496	3.764.477
Recuperaciones de interés		1.042.464	1.047.848
Recuperaciones de otros conceptos	(1)	12.026	-
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar		**39.205.136**	**19.577.459**
Específica para incobrabilidad de cartera		22.692.305	18.147.065
Otras cuentas por cobrar		103.161	152.246
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2)	13.720.000	-
Generica ciclica		2.689.671	1.278.149
Total recuperacion de activos financieros		**46.032.122**	**24.389.785**

(1) Al 30 de septiembre de 2023, el saldo corresponde a: Recuperaciones de otras cuentas por cobrar Bs.2.000 recuperación cuentas por cobrar caso Carlos Zamorano y Bs.6.000 recuperación cuenta castigada Efraín Duran Cartagena, Bs.4.026 recuperación cuenta castigada Efraín Duran.

2) Al 30 de septiembre de 2023 corresponde a: liberación de previsión de cobertura por exposición al riesgo cambiario Bs.13.720.000 de acuerdo a Acta del Comité de Activos y Pasivos de la entidad.

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La composición al 30 de septiembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	**74.798.907**	**66.562.547**
Específica para incobrabilidad de cartera	72.767.977	55.582.010
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	5.762.400
Otras cuentas por cobrar	94.804	132.734
Generica ciclica	1.936.126	5.085.403
Perdidas por inversiones temporarias	**16.613**	**5.265**
Perdidas por inversiones temporarias	16.613	5.265
Perdidas por inversiones permanentes financieras	**4.150.470**	**-**
Perdidas por inversiones permanentes financieras	4.150.470	-
Castigos de Productos Financieros	**6.908.032**	**5.506.452**
Castigo de productos por cartera	6.908.032	5.506.452
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	**85.874.021**	**72.074.264**

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición al 30 de septiembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Otros ingresos operativos		**3.616.156**	**2.944.111**
Comisiones por servicios		1.909.393	1.606.678
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		560.864	337.355
Ingresos por bienes realizables		178.134	295
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		35.251	87.347
Ingresos operativos diversos	(1)	932.515	912.436
Otros gastos operativos		**31.334.143**	**19.117.490**
Comisiones por servicios	(2)	14.617.971	2.159.366
Costo de bienes realizables		102.990	35.416
Gastos operativos diversos	(3)	16.613.181	16.922.707
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**(27.717.987)**	**(16.173.379)**

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Ingresos operativos diversos	2023 Bs	2022 Bs
Recuperacion Gastos judiciales	719.958	714.848
Certificacion de Creditos	148.901	155.443
Generacion Crédito fiscal	53.804	42.145
Otros ingresos operativos por recuperación de IVA	8.952	
Comision por confirmacion de saldos	813	-
Total	**932.428**	**912.436**

Los sobrantes de caja al 31/03/2022 fueron reclasificados a una cta. de pasivo (Fallas de Caja) en cumplimiento y aplicación de la Ley N°1393 y Circular 719/2022 de ASFI.

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	2023	2022
Comisiones por servicios	**Bs**	**Bs**
Comisiones bancarias prestamos del Exterior	10.938.319	118.575
comisiones por transferencia entre cuentas bancarias Crecer IFD - fondeo de cartera	411.979	370.644
Comision por extractos bancarios	560	661
Comisiones emision boletas de garantia	25.030	10.407
Seguros y Extractos de cta. Tarjeta Visa y renovación	-	3.102
Comisiones BCB cta.de Encaje Legal	138.341	32.576
Comisión BCB para Fondo de Protección al Ahorrista	2.895.028	1.438.037
Comisiones Camara de Compensación	144.829	118.310
Comisiones Valores Unión/ Panamerican Security	45.470	62.840
Otras comisiones diversas	18.416	4.214
Total	**14.617.972**	**2.159.366**

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	2023	2022
Gastos operativos diversos	**Bs**	**Bs**
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	9.939.652	13.046.162
Pérdida por operaciones de cambio (compra de ME para pagos de préstamos al exterior)	3.552.765	1.233.706
Impresión de formularios	203.038	186.563
Consultoria cobertura de microseguros	126.000	126.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	254.457	196.865
Consultas al buro de riesgos Infocenter	529.498	519.746
Consultas información Segip	363.996	369.652
Consultas servicio de Spim Público y Privado	57.700	58.500
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	123.679	143.673
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	1.082.778	742.937
Gsts. Judiciales y Notariales Repr. y/o Refinan. de Creditos	1.075	45.456
Tasas de regulación emisión DPF-ASFI	7.309	7.997
Tasas de regulación emisión DPF-BBV	6.697	35.498
Registro emisión valores desmaterializados en la EDV	39.075	7.037
Gastos diversos tarjetas de debito	75.516	-
Otros gastos operativos diversos	249.946	202.915
Total	**16.613.181**	**16.922.707**

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 30 de septiembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Ingresos extraordinarios	(1)	1.446.219	181.710
Gastos extraordinarios	(2)	18.506.536	4.082.042
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios		**(17.060.317)**	**(3.900.332)**
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	703.617	421.571
Gastos de gestiones anteriores	(4)	538.495	1.070.621
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores		**165.123**	**(649.050)**

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Ingresos extraordinarios	2023 Bs	2022 Bs
Donaciones por Asistencia Tecnica	27.440	-
Otras donaciones	117.946	-
Reposición por siniestros Cia. De Seguros	119.595	68.599
Ingresos por recuperación de gastos administrativos	42.169	-
Otros ingresos extraordinarios	1.107.096	178
Sanciones al personal por incumplimientos	-	112.933
Ingresos extraordinarios facturados	31.973	-
Total	**1.446.219**	**181.710**

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Gastos extraordinarios	2023 Bs	2022 Bs
Previsiones voluntarias Riesgo Cambiario	13.720.000	-
Previsión contingencias legales	3.992	-
Previsión contingencias laboral y nivelación de rangos	2.884.807	1.372.000
Previsión Gastos fin de gestión	1.852.200	1.234.800
Prevision por contingencia tributaria	-	1.372.000
Gastos del personal y otros gastos menores	45.537	103.242
Total	**18.506.536**	**4.082.042**

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Ingresos de Gestiones Anteriores	2023 Bs	2022 Bs
Ajuste por bajas médicas en pago de aportes CSBP	53.851	133.712
Ajuste de previsiones de gastos en exceso de gestión anterior	265.146	102.539
Ajuste Primas gestion anterior	363.893	108.820
Reversión dividendos sobre inv. OIKOCREDIT	-	84
Ajuste de intereses devengados en préstamo Banco BNB.	-	75.024
Devol. comisión de transf. entre cuentas gestión anterior	359	-
Interes devengado caja de ahorro programado	195	-
Otros ingresos de gestiones anteriores	20.173	1.391
Total	**703.617**	**421.570**

(4) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, corresponde a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2022 y 2021.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 30 de septiembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Gastos del Personal		162.948.309	153.768.574
Servicios contratados		9.307.931	9.847.486
Seguros		2.118.568	1.821.133
Comunicaciones y traslados		7.008.853	6.483.861
Impuestos		503.987	3.162.894
Mantenimiento y Reparaciones		3.896.909	3.232.742
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		5.308.641	4.987.934
Amortización de Cargos diferidos		555.135	490.393
Otros Gastos de Administración	(1)	24.142.434	20.610.876
Total Gastos de Administración		**215.790.766**	**204.405.891**

(1) Los otros gastos de administracion mas importantes son:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos notariales y judiciales	331.495	412.734
Alquileres	12.510.266	10.780.023
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.945.103	1.852.003
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.400.062	2.199.227
Suscripciones y afiliaciones	8.654	12.602
Propaganda y publicidad	392.595	289.801
Gastos de representación	19.044	22.779
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	2.704.622	2.457.350
Aportes otras entidades	207.676	155.757
Donaciones	21.000	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	73.350	84.270
Diversos	3.528.565	2.344.330
	24.142.434	20.610.876

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023 Bs	2022 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		**1.765.869**	**2.047.508**
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	1.765.869	2.047.508
Garantías recibidas		**1.897.856.289**	**1.654.389.181**
Garantías hipotecarias	(2)	523.875.006	475.217.029
Otras garantías prendarias	(3)	1.010.394.536	1.029.681.270
Depositos en la entidad financiera	(4)	214.017.723	-
Otras garantias	(5)	149.569.024	149.490.882
Cuentas de registro		**1.019.682.464**	**998.930.838**
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas		7.735.590	4.984.475
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas	(6)	87.889.741	94.374.443
Documentos y valores de la entidad	(7)	723.569.811	728.915.152
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(8)	192.243.764	163.686.640
Productos en suspenso		8.243.558	6.970.127
Total Cuentas de Orden		**2.919.304.622**	**2.655.367.526**

(1) Corresponde a saldos del Fondo Común en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Entidad restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo con las Circulares ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Cajas de Ahorros - Fondo Común	2023 Bs	2022 Bs
Banco Bisa S.A.	305.261	404.690
Banco Bisa S.A. (intereses)	135.446	141.305
Banco de Credito de Bolivia S.A.	295.247	339.428
Banco de Credito de Bolivia S.A. (intereses)	172.040	179.322
Banco Nacional de Bolivia S.A.	109.638	124.179
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	99.804	101.202
Banco Ganadero S.A.	112.456	136.851
Banco Ganadero S.A. (intereses)	139.416	142.117
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	93.294	135.109
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	72.987	72.842
Banco Fie S.A.	3.960	31.050
Banco Fie S.A. (interees)	20.759	22.394
Banco Ecofuturo S.A.	40.272	44.116
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	26.083	25.721
Banco Fortaleza S.A.	79.945	88.133
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	20.756	20.550
Total cuentas Fondo Común	**1.727.364**	**2.009.009**

Otros fondos en custodia		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	79	73
Total otros fondos	**38.505**	**38.499**
Total otros fondos en custodia	**1.765.869**	**2.047.508**

En la gestión 2022 se inició la apertura de Cajas de Ahorro de la Banca Comunal con el producto "Crecer Juntas" (donde se administra todos los fondos de la banca comunal), se apertura la caja de ahorro a toda banca comunal que inicia un nuevo ciclo o se inicie una nueva banca comunal, dichos saldos se registran en cuentas de balance (captaciones) respectivamente, en tanto que las recaudaciones de la cartera de banca comunal colocada hasta el 23 de enero de 2022 continua con el manejo del Fondo Común en cuentas de orden (cuentas de custodia en otras entidades financieras).

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DDRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs.367.007.160 y Bs.331.975.986 para inmuebles urbanos, Bs.9.063.130 y Bs.9.632.365 para inmuebles rurales y Bs.147.804.716 y Bs.133.608.679 corresponden a vehículos.

(3) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos al final del periodo corresponden a: Bs.834.942.014 y Bs.849.196.230 Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres y Bs.175.452.522 y Bs.180.485.040 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

(4) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	2023	2022
Depósitos en la Entidad Financiera	**Bs**	**Bs**
Sucursal Chuquisaca	9.039.868	-
Sucursal La Paz	29.249.439	-
Sucursal El Alto	18.275.592	-
Sucursal Altiplano	12.579.554	-
Sucursal Cbba	26.887.839	-
Sucursal Oruro	6.942.346	-
Sucursa Potosi	18.554.165	-
Sucursal Tarija	12.026.850	-
Sucursal Santa Cruz Sur	20.507.945	-
Sucursal Santa Cruz Norte	32.651.191	-
Sucursal Beni	25.402.501	-
Sucursal Pando	1.900.433	-
Total Depositos de CAH de banca comunal:	###########	-

Al 30 de septiembre de 2023 corresponde al registro de garantías por saldos de las Cajas de Ahorro de los créditos de Banca Comunal depositados en sus cuentas en la entidad.

(5) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde al registro de otras garantías cuyos los saldos al final del período son: Bs.108.352.331 y Bs.105.454.320 para otras garantías no hipotecarias, Bs.8.304.058 y Bs.9.392.801 para otras garantías con documentos en custodia, Bs.17.830.323 y Bs.19.748.457 para otras garantías de activos no sujetos a registro de propiedad y Bs.15.082,312 y Bs.14.895.304 para otras garantías de semovientes.

(6) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(7) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Documentos y valores de la entidad	2023 Bs	2022 Bs
Polizas - capital asegurado		
Multiriesgo	97.104.262	93.847.157
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	3.430.000
Automotores	22.358.186	23.140.226
Accidentes personales	229.226.900	232.108.100
Comprensiva 3D-D&O	24.558.800	24.558.800
Poliza de vida	338.335.200	343.274.400
SOAT	8.211.420	8.211.420
Total polizas de seguro	**723.567.768**	**728.913.103**
Otros bienes de la entidad	2.043	2.049
Total :	**723.569.811**	**728.915.152**

(8) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Creditos castigados por insolvencia	2023 Bs	2022 Bs
Creditos castigados por insolvencia M/N	183.126.035	154.553.297
Creditos castigados por insolvencia M/E	6.898.042	6.901.630
Total creditos castigados por insolvencia	**190.024.077**	**161.454.927**
Creditos Castigados por prescripcion legal		
Creditos Castigados por prescripcion legal M/N	14.505	14.505
Total creditos Castigados por prescripcion legal	**14.505**	**14.505**
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar		
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/N	2.191.469	2.203.495
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/E	13.713	13.713
Total cuentas castigadas de otras cuentas por Cobrar	**2.205.182**	**2.217.208**
Total cuentas incobrables castigadas y condonadas	**192.243.764**	**163.686.640**

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD´s y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de

noviembre de 2016.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs
Capital Pagado	**396.826.438**	**374.722.650**
Capital Fundacional	396.826.438	374.722.650
Total Capital Social	**396.826.438**	**374.722.650**

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayo al 95% del capital fundacional. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

Capital Fundacional: El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

- Registro en la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional" por aporte inicial:
  - ✓ Bs.18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
  - ✓ Bs.186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
  - ✓ Bs.6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

  Transferidos en fecha 19/11/2015 a la cuenta de Capital Social según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015).
  - ✓ Bs.8.136.213 según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/15, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.
- Registro en la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional" por capitalización de resultados acumulados anuales y otros conceptos:
  - ✓ Bs.13.062.499, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2016, capitalización de resultados de la gestión 2015 (menos reservas).
  - ✓ Bs.30.736.956, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2017, capitalización de resultados de la gestión 2016 (menos reservas).
  - ✓ Bs.24.599.511, según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018, capitalización

de resultados de la gestión 2017 (menos reservas).

- ✓ Bs.28.544.962, según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019, capitalización de resultados de la gestión 2018 (menos reservas).:
- ✓ Bs.36.211.377, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020, capitalización de resultados de la gestión 2019 (menos reservas).
- ✓ Bs.10.431.952, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25/02/2021, capitalización de resultados de la gestión 2020 (menos reservas).
- ✓ En fecha 30/06/2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se registra la anulación del certificado N°03, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs.1.000.
- ✓ Bs.11.367.947, según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022, capitalización de resultados de la gestión 2021 (menos reservas).
- ✓ Bs.22.100.788, según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023, capitalización de resultados de la gestión 2022 (menos reservas).

En fecha 31/07/2023 según registro en el Libro de certificados de Capital Fundacional se registra la anulación del certificado N° 11, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs.1.000 de acuerdo a Acta de Asamblea de Asociados de fecha 23/06/2023.

- **Certificados de Capital Fundacional**: El detalle de su composición es el siguiente:
  - ✓ En fecha 24/02/2017, se emiten 7 certificados por Bs.7.000 del N° 01 al 07 de Bs.1.000 c/u.
  - ✓ En fecha 08/06/2018 se emite un certificado por Bs.1.000, certificado N°08.
  - ✓ Según Libro de Certificados de Capital fundacional, en fecha 30/06/2021 se registra la anulación del certificado N°03 por valor de Bs.1.000 por renuncia de titular.
  - ✓ En fecha 30/05/2023 se emiten 3 certificados por Bs.3.000 del N°09 al 11 de Bs.1.000 c/u. de acuerdo al Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 23/06/2023.
  - ✓ Según Libro de Certificados de Capital Fundacional, en fecha 31/07/2023 se registra la anulación del certificado N° 11 por valor de Bs.1.000 por renuncia de titular.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, asciende a Bs.396.826.438 y Bs.374.722.650.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

		2023	2022
Concepto		**Bs**	**Bs**
Reserva legal		**24.389.428**	**21.626.830**
Reserva legal	(1)	24.389.428	21.626.830
Otras Reservas Obligatorias		**24.389.428**	**21.626.829**
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	24.389.428	21.626.829
Total Reservas		**48.778.856**	**43.253.659**

(1) **Reserva Legal:**

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, se constituye la reserva legal en un 10% de los resultados acumulados de cada gestión, según detalle:

- Bs.2.257.429, según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632. según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 25/02/2021, 10% de los resultados de la gestión 2020.
- Bs.1.420,993 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 24/02/2022, 10% de los resultados de la gestión 2021.
- Bs.2.762.598 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023, 10% de los resultados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18/04/2023.

El saldo de Reserva Legal al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.24.389.428 y Bs.21.626.830.

(2) **Otras reservas obligatorias**:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades liquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone de la constitución de:

- Bs.2.257.429 según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados de la gestión 2017.

- Bs.3.568.120 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 25/02/2021, 10% de los resultados de la gestión 2020.
- Bs.1.420.993 según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022, 10% de los resultados de la gestión 2021.
- Bs.2.762.599 según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023, 10% de los resultados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18/04/2023.

El saldo de otras Reservas Obligatorias al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.24.389.428 y Bs.21.626.829.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs
Utilidades acumuladas	-	-
Utilidades acumuladas	-	-
Utilidades del período o gestión	23.030.997	27.625.985
Utilidades del período o gestión	23.030.997	27.625.985
Total Resultados Acumulados	**23.030.997**	**27.625.985**

Las utilidades acumuladas de CRECER IFD de la gestión 2022 deducida de la reserva legal y otras establecidas, fueron consolidados íntegramente al capital fundacional una vez que se recibió la no objeción presentada a ASFI aprobada por la Asamblea de Asociados en la gestión 2023.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de septiembre 2023

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoria I	Activos con riesgo de 0%	452.681.379	0,00	-
Categoria II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	129.574.461	0,20	25.914.892
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	36.767.417	0,50	18.383.709
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	31.692.753	0,75	23.769.565
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.948.905.170	1,00	2.948.905.170
	TOTALES	3.599.621.180		3.016.973.336
	10% sobre activo computable			301.697.334
	Capital Regulatorio (10a)			460.928.898
	Excedente patrimonial			159.231.564
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**15,28%**

Al 31 de diciembre 2022

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	462.320.246	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	186.726.518	0,20	37.345.304
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	26.279.646	0,50	13.139.823
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	32.405.734	0,75	24.304.301
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.973.034.886	1,00	2.973.034.886
	TOTALES	3.680.767.030		3.047.824.313

10% sobre activo computable	304.782.431
Capital Regulatorio (10a)	433.299.915
Excedente patrimonial	128.517.484
Coeficiente de adecuación patrimonial	**14,22%**

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no regstradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.

Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Eduardo Fernández Gallego
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Jose Auad Lema
GERENTE GENERAL

ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CRECER IFD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

6. AJUSTES DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y DE LAS HOJAS DE CARGO

El planteamiento de modificaciones en la estructura, cargos, funciones y perfiles podrá ser realizada por las Gerentes Nacionales, en coordinación con la Gerencia Nacional de Recursos Humanos.

La aprobación a dichas modificaciones es responsabilidad de Directorio.

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

7.1. Asamblea y Directorio

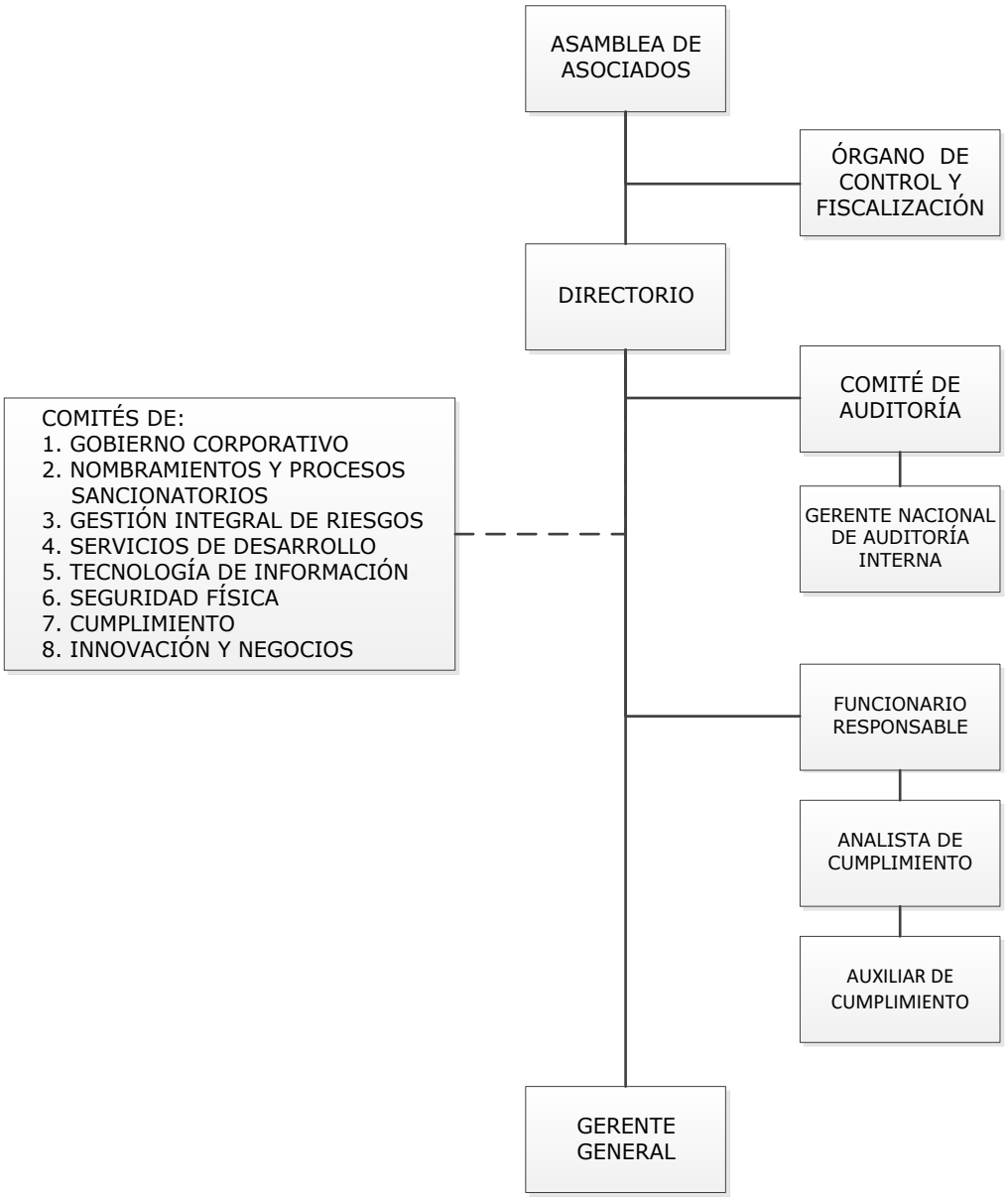

7.3. Gerencia General